

2016

ISSN 1853-6883

ACTAS

**de las Sextas Jornadas de
Historia Regional de La Matanza**

Hilda Noemí Agostino Ph.D
Directora

Junta de Estudios Históricos de La Matanza
Universidad Nacional de La Matanza

Florencio Varela 1903 (CP 1754) Buenos Aires - Argentina. Teléfono
4480-8967





Universidad Nacional de La Matanza



SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Escuela de Formación Continua

AUTORIDADES INSTITUCIONALES



Universidad Nacional de La Matanza

RECTOR

Prof. Magíster Daniel Eduardo Martínez

VICERRECTOR

Dr. Víctor René Nicoletti

SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Lic. Roberto Luís Ayub

PRO SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Lic. Nicolás Martínez

JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA MATANZA

Dra. Hilda N. Agostino

ESCUELA DE FORMACIÓN CONTINUA

Dr. Eduardo Rolleri

COMITÉ ACADÉMICO

COORDINADORES ACADÉMICOS GENERAL

Dra. Hilda Noemí Agostino

COORDINADORES GENERAL TEMÁTICO

Lic. Raúl Pomés

COMITÉ ORGANIZADOR

COORDINADORAS E INVESTIGADORAS RESPONSABLES

Lic. Analía Yael Artola

Lic. Mirta Natalia Bertune Fatgala

PRENSA Y DIFUSIÓN

Lic. Pablo Reid

MODERADORES

Dr. Darío Dawyd

Lic. Claudio Barboza

Lic. Pablo Reid

Lic. Digna Gavilán Enciso

Prof. Mauro Pelozatto Reilly

COMENTARISTAS

Lic. Raúl Pomés

Lic. Mauro De Toma

Lic. Agustín Algaze

Lic. Mirta Natalia Bertune Fatgala

Lic. Analía Yael Artola

En Homenaje a Baltazar Freires

Los responsables institucionales de las VI jornadas de Historia Regional de La Matanza dedican este evento, con verdadero respeto y mucho cariño, a la memoria de quien nos acompañara en la realización de las cinco jornadas anteriores representando al ISFDyT N° 82.

Para recordar su labor docente en el distrito de La Matanza y sus valores se incluye en las “Actas” la siguiente biografía.

“Hubo una vez un maestro en la ciudad de Isidro Casanova...”



“Recuerdo cuando mi papá me acompañó para anotarme en la 7. Había un muchacho rompiendo cascotes con una maza. Le preguntamos: -¿Conocés al director? Nos respondió:- Soy yo, Baltazar, mucho gusto.”

Redacción: Marta Ybañez

Con la colaboración de la comunidad educativa,
familiares y amigos.

Baltazar Freires, su vida, su historia:

Baltazar Freires, nació el 6 de enero de 1942, en el seno de una familia muy humilde. Su padre, Juan Antonio Freires, era agricultor y su madre, Amada Jorgelina Quiroz de Freires, ama de casa. Ellos vivían en una chacra de Paso de Los Libres, en el paraje denominado El Ombucito.

Fue el tercer hijo, de seis hermanos, todos muy seguidos de edad. Desde pequeño, tuvo el afecto de su abuela materna y de sus dos tías solteras, con ellas pasó su infancia. Fueron para él referentes de amor y ternura. Cerca de sus hermanos, vivió rodeado de juegos, lectura de cuentos y estudio.

A los cuatro años comenzó su gran camino hacia el conocimiento, ejercitaba su memoria mediante el recitado de poesías y canciones. Compartió muchas vivencias ricas con sus hermanos: Pedro, Jorge, Gladis, María y Oscar y con sus primos.



El Ombucito (Corrientes)

Realizó sus estudios primarios en la Escuela N°158, siendo aplicado en sus estudios y abanderado desde pequeño. Sin querer faltar ni un solo día a clases. Participó activamente en los actos escolares, destacándose por su responsabilidad y creatividad.

Desde pequeño participó de ceremonias y fiestas religiosas con su familia.



Iglesia de "El Ombucito"

Al concluir sus estudios primarios, comenzó el nivel secundario en La Escuela Normal Regional: "Valentín Virasoro", de Paso de Los Libres, hasta el tercer año, siendo alumno ejemplar.

Su padre viajó a Buenos Aires en busca de trabajo, y él junto a sus hermanos, cuidó de la granja familiar. Para ayudar a su familia iba a la ciudad para vender lo sembrado en una jardinera. Los medios de transporte con que contaban los habitantes de la zona, eran el sulky, la jardinera o carreta, todo tirado por caballos.



Fue en esta etapa de su vida donde comenzó su pasión por el trabajo y la solidaridad hacia su familia y vecinos. Con tan solo catorce años, ocupó el lugar de su padre, sin dejar de lado sus estudios.

Cuando tenía quince años, sus padres se trasladaron a la provincia de Buenos Aires, continuando, entonces sus estudios en La Escuela Normal Superior Almafuerte, de la ciudad de San Justo, del partido de La Matanza, allí terminó sus estudios secundarios recibiendo el título de Maestro Nacional. Fue la primera promoción de dicha institución.

En 1960, comenzó a trabajar como maestro en la escuela Primaria N° 37 “Josefina Anceschi”, que estaba ubicada a pocas cuadras de su hogar, en el barrio de San Carlos de la ciudad de Isidro Casanova Oeste.



El maestro Baltazar Freires, en la escuela Primaria N° 37 “Josefina Anceschi” (1960)

Continuó sus estudios terciarios en el Instituto Superior “Padre Elizalde”. En ese tiempo fue convocado para realizar el servicio militar en los cuarteles de Villa Martelli, más precisamente en el año 1963, debido a su buena conducta, recibía permiso para salir cuando tenía que rendir algún examen en el profesorado.

Al fallecer su padre, en 1964, buscó trabajo para ayudar a su madre y a sus hermanos, en ese entonces ingresó como secretario en el Instituto “Isidro Casanova”. Comenzó a trabajar para concretar otro sueño, construir una casa de material para su familia.

En 1965 se recibió como profesor de “Historia”.



Instituto "Padre Elizalde" (Ciudadela)

1///.

En 1968, Isidro Casanova no contaba con una escuela secundaria estatal, por consiguiente, una de las personas que inició el pedido para la construcción de la escuela, al entonces Intendente Municipal Coronel (R.E) Luis Raúl Fabbro fue el profesor Freires. El Intendente, ofreció para tal fin unos terrenos en el barrio de San Miguel, más allá de la avenida Cristianía. Si bien la Comisión que se formó, aceptó los terrenos otorgados por la Intendencia Municipal, algunos miembros solicitaron que se consideraran otros más cercanos al centro de Isidro Casanova porque creían que el lugar cedido estaba lejos y resultaría dificultoso llegar a la escuela tanto para los alumnos como para los docentes. En esa época la ciudad, no tenía tantas calles asfaltadas, ni tantos medios de transporte



El 5 de Mayo de 1969 se creó la Escuela Comercial N°4”, esta Escuela comenzó a funcionar en tres casillas cedidas por la Escuela N°15 a cargo de la Directora Sra. Carmen P. de Barros Murúa.

Se inició la labor educativa contando con el siguiente personal docente: Director: Prof. Roberto B. Lassalote; Secretario: Prof. Baltazar E. Freires; Preceptoras: Haydee Díaz, Olga Liparelli, Elvira A. Kaskonas; Profesores: Mirta Falcinelli, María Eugenia Chelini, Adriana Fernández, Cristina Beatriz Ischia, Norma Miazza, María Mena, Ricardo Roller, Alicia Vista, entre otros.



Intendente Municipal Coronel (R.E) Luis Raúl Fabbro

2///.



*Salón de actos de la Escuela N° 15 (1969),
Primer director (izq): Prof. Lassalotte. Secretario (der): Prof. Baltazar Freires.*

Sextas Jornadas de Historia Regional de La Matanza

En el patio de la Escuela Primaria N° 15, funcionó uno de los primeros salones de la futura Escuela de Enseñanza Media N°7, donado por la Cámara de Atalaya, siendo su Presidente, el señor Oscar Ledo, padre de uno de los alumnos fundadores de la institución.



*Huerta de la Escuela N°15 (arriba)
Escuela N° 15, "José Hernández" (abajo)*

El profesor Freires, comprendió junto con la comunidad de Isidro Casanova, la necesidad de contar con un edificio propio de Escuela

Secundaria, ese motivo fue determinante en su empeño para lograr la construcción del mismo. En 1970 la Comisión Pro-Construcción de Edificio y la Asociación cooperadora iniciaron la construcción de las primeras lozas en los terrenos cedidos por la Municipalidad de La Matanza. Como directivo y docente siempre quiso que sus alumnos, profesores, preceptores y personal auxiliar, vivieran el proceso de creación de la Escuela Secundaria, y que la sintieran como suya, razón por la que hacía tomar conciencia de esa época de creación de la escuela. Justifica lo expresado, el testimonio de una alumna de entonces, quien también se desempeñó como preceptora y jefa de preceptores, la señora Ana Sassano:

“En el tercer año, ya teníamos el terreno donado por la municipalidad, donde se encuentra el actual edificio. Fuimos todos los alumnos caminando para conocer el predio, que era una manzana gigante y se veían las vías del tren Casanova detrás de las mismas. Así que al edificarse las primeras aulas, nos pasamos y funcionó siempre por la tarde; al poco tiempo se habilita el turno mañana, algunos pasaron y la mayoría se quedó en el turno de origen. Ya estaba en cuarto año y pensábamos en el viaje de egresados.”¹

El 21 de abril de 1971 fallece el director, profesor Roberto Belisario Lassalotte.



Profesor y director, Roberto Belisario Lassalotte, (izquierda)

¹ Testimonio de Ana Sassano, 14 de agosto de 2016, ex alumna y docente jubilada de la institución.

En 1971 el profesor Baltazar Freires asume el cargo de director de la escuela.



*Profesor Baltazar Freires, (1971).
Director de la EMN^o7*

3///.

El profesor Freires, construyó con entusiasmo, su amada Escuela “7”, a la que vio siempre como un hogar, limpió las malezas del terreno, picó cascotes con la maza, acomodó los ladrillos que fue juntando con sus alumnos y la comunidad educativa. Recrean aquellas épocas los siguientes testimonios:

“Sí, y el Director Baltazar Freires trabajó codo a codo con los alumnos y profesores, trabajaban los feriados, sábados y domingos bien temprano... para construir nuestra escuela...”²

“El 5to del ICI”, cavó los cimientos.”³

² Maeda Kamiyama, Emilia. Publicado en Facebook, Grupo: Yo Fui a la EEM Nro. 7 "Republica de Portugal, Septiembre de 2016.

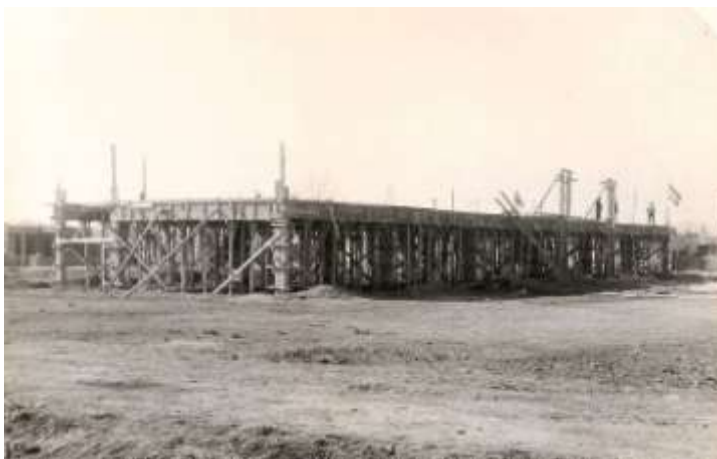
³ Kloster, Orlando. Publicado en Facebook, Grupo: Yo Fui a la EEM Nro. 7 "Republica de Portugal, Septiembre de 2016.

En aquel tiempo de inicio de la construcción, a veces hubo poca gente para trabajar, en otras oportunidades, llegaba lo que él consideraba “una bendición”, de la nada llegaban alumnos, padres, vecinos, docentes, y se sumaban al trabajo.



Escuela Media N° 7(1970)

Tanto alumnos como padres atestiguan el entusiasmo y la alegría con que el director Freires trabajaba, picando cascotes, los sábados y los domingos, tanto en vacaciones de invierno como de verano.



Escuela Media N° 7, año 1970, construcción de las primeras lozas.

En 1971, al quedar vacante la Dirección del Instituto “Isidro Casanova”, ascendió a ese cargo, hasta fines de la década de 1990. A pesar de sus ocupaciones mantuvo contacto con la institución.



Profesores Gladys Freschi, Prof. Baltazar Freires y Rosita Muñoz (directora del ICI).

Un periódico local da cuenta del respeto y el cariño que la comunidad le profesaba:

“El Instituto Incorporado Isidro Casanova festejó sus dorados cincuenta años con un acto central en la vía pública al que asistieron docentes y estudiantes que formaron parte de la escuela durante estos años.

Estuvieron presentes en el acontecimiento histórico para la escuela, autoridades, inspectores, escuelas de La Matanza, docentes, personal ya jubilado y estudiantes de ayer y hoy.

El recuerdo fue uno de los protagonistas de la jornada ya que las autoridades convocaron a docentes que hace tiempo formaron parte de la institución. Entre ellos el ex profesor y rector,

*Sr. Baltazar Freires quien fue ovacionado por sus ex alumnos y compañeros docentes*⁴.

El profesor Freires concursó, a los 32 años para el cargo de Inspector de Enseñanza del Nivel Medio, habiendo aprobado dicho concurso, ascendió a la Inspección de Escuelas Secundarias del Interior de la Provincia de Buenos Aires. Al poco tiempo transcurrido, regresó a la dirección de la EEMN° 7. Siempre dedicado a la dirección de la escuela, la que se caracterizó por su orden, limpieza y por su excelencia en el desarrollo de los contenidos que los alumnos debían aprender, Baltazar como director siempre esperó a sus alumnos en la puerta de entrada, recordándoles tanto a ellos como a los docentes la importancia de cumplir con los horarios.

Fue siempre sincero y frontal en lo que debía decir, marcando el orden, enseñando valores como el respeto a los símbolos patrios, el recuerdo del valor de los próceres y rememorando las fechas patrias con el reconocimiento merecido. Los actos escolares en donde dirigía la palabra, eran clases magistrales de historia argentina, tanto en la explicación de los hechos y sucesos relevantes, como en las fechas, las que siempre recordó con precisión.

La Escuela Media N°7, creció hasta transformarse en una de las más lindas y emblemáticas del Partido de La Matanza.

Y así llegó el día en que cumplió sus “Bodas de Plata”. A los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro en el local de la Escuela de Educación Media N°7 “República de Portugal” se reunieron autoridades educativas del distrito de La Matanza, Representantes de la Embajada de la República de Portugal, docentes y no docentes, miembros de la Asociación Cooperadora, alumnos y exalumnos, padres, docentes y alumnos de escuelas medias y primarias de la zona. Se realizó un acto formal y cultural.

⁴Publicado en <https://noticiasconobjetividad.wordpress.com/se-realizo-el-acto-por-los-cincuenta-anos-de-instituto-educativo/> /22 de Nov. de 2011.



Profesor Freires, Alicia Vista (regente de estudios) y Prof. María Mena (de amarillo).

Durante sus años de Rector y Director, como profesor de Historia, mantuvo un espíritu de ansias de crecimiento profesional, mediante la lectura constante de bibliografía actualizada y asistiendo a cursos de perfeccionamiento docente, como jornadas de capacitación en el CONSUDEC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante el receso de verano. Asimismo obtuvo el título de Licenciado en Gestión Educativa en la Universidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires.

A los cuarenta y dos años fue elegido por votación, por sus colegas, sus pares de la escuela y de todas las Instituciones del Partido de La Matanza como Consejero General de Educación de La Dirección General de Cultura y Educación, durante la gobernación de Alejandro Armendáriz, cuyo Ministerio lo convocó para formar parte de la Comisión Pedagógica, con el fin de cumplir la tarea de Planificación y Desarrollo del Currículo Educativo para la provincia de Buenos Aires. Desempeñó este cargo entre los años 1985 y 1987, inclusive. Ocupando esa función, y sabiendo la gran necesidad de contar con un profesorado de estudios terciarios para la ciudad de Isidro Casanova, presentó un proyecto para la creación del futuro Instituto Superior de Profesorado N°82. Dicho proyecto al parecer fue traspapelado.

Cuando terminó su gestión en La Plata como Consejero General, se reintegró a su cargo como director en la EEMN°7 y como docente del Instituto Superior N° 82, institución que comenzaba a funcionar en el edificio de la Escuela Primaria N° 85 de Isidro Casanova.

Creación del Instituto N° 82

El Instituto de Formación Docente y Técnica N° 82 comenzó a funcionar en 1987, durante la presidencia del Dr. Raúl Alfonsín y en el mismo año en que se produjo el cambio de gobierno provincial, reemplazando al radical Alejandro Armendáriz (1983-1987) el peronista Antonio Cafiero.

Sus orígenes están vinculados a la comunidad educativa de la escuela de Educación Media N°7 “República de Portugal”, de la localidad de Isidro Casanova, según gustaba explicar el profesor Baltazar Freires. Se remontan al año 1982 cuando, ante el egreso de las primeras promociones de Bachilleres Pedagógicos, estos debían trasladarse para continuar sus estudios a San Justo o a Morón. En octubre de 1982 se elevó el pedido de creación fundamentado – siempre según la narración de Freires– en un estudio realizado por el personal de la Dirección de Psicología.

Según el documento que firma Freires en 1986 y en que se dirige a la Directora de Educación Superior, en marzo de 1983 le había sido comunicada: “*La creación del Instituto solicitado, y su inmediata puesta en marcha, lo que a pesar de las expectativas despertadas nunca ocurrió*”.

Según su relato el expediente que creaba el Instituto el 31/12/1982 se extravió y se detuvo el proyecto hasta 1986 cuando una nueva gestión tiene éxito.

Sugiere además que la institución funcione en principio en la Escuela Primaria N°85, sita en Coronel Quesada y Asia, y asegura que se encuentran: “ya iniciadas las acciones para contar con un edificio propio”, obra que de haberse concretado hubiera ahorrado al Profesorado N°82 y al propio profesor Baltazar Freires, serios inconvenientes.

Hoy el instituto funciona en tres sedes, a saber: Escuela de Educación Primaria N° 50 (EEP50), la EEpN°15 y la EEPN°85, sita en República de Portugal y Asia.

Baltazar Freires uno de los fundadores del ISFD N° 82, llegó a ser director del mismo. Otros directores fueron Lilia Presas, Carlos Alberto Simón y María Isabel Ferreira. Fueron regentes: Carlos Mazzino, Carlos Simón, María Isabel Ferreyra y Marta Menéndez.”⁵



Primeros egresados como Maestros especializados en adultos (1991)

⁵ AGOSTINO, Hilda Noemí (2012) “Los veinticinco años del Instituto de Formación Docente y Técnica N° 82”, en *Carta Informativa XXX*. Universidad Nacional de La Matanza, Junta de Estudios Históricos de La Matanza, junio, pág. 20.

El profesor Freires capacitó a los Inspectores de Educación Primaria en la Universidad de La Matanza. Esta universidad que él también impulsó cuando se precisaba luchar por su concreción en el congreso del a Nación.

En el en ISFDy T 82 se realizaron los días sábados, cursos de capacitación para docentes de la enseñanza primaria. Fue tal el impacto la presencia de este profesorado en la zona de la Matanza, que fueron llegando gran cantidad de alumnos para inscribirse en las carreras que dicho profesorado ofrecía, ante esta situación, Freires junto a la regente Marta Menéndez y un equipo de profesores, trabajaron en el diseño de nuevos proyectos para ir incorporando nuevas carreras.

Es de destacar que ocupó toda su vida al servicio de la Educación en la ciudad de Isidro Casanova.

Sin dejar de lado las obligaciones laborales fue un hijo ejemplar, hermano generoso, sobrino agradecido, tío protector y cariñoso. Siempre estuvo atento a las necesidades de su familia sintiendo un gran compromiso hacia ella, conocía los gustos de cada uno de los que integraban su familia. Los ayudó desinteresadamente, porque quería verlos bien y sobre todo unidos, unión que estaba presente sobre todas las cosas. Su capacidad de amor y generosidad inagotable hizo que ocupara el lugar de padre y líder familiar. Disfrutaba de su tiempo libre con sus hermanos y sobrinos, le gustaba leer el diario y fue cliente fiel del puesto Cocola ubicado en Av. Cristianía y República de Portugal. Gustaba leer el diario bajo los árboles de su amada Escuela “7”, sobre todo los días sábados después de concurrir al profesorado. Le gustaba tomar unos mates tranquilo, tanto en el patio de su casa como en el patio de atrás de la escuela. Disfrutaba viajar, y lo hacía siempre que podía porque para él significaba cultura y enriquecimiento personal, escuchaba música de todos los tiempos. Tenía un gran carácter y valores innegociables. Sabía los objetivos a lograr en cada etapa de su vida. Fue un hombre de gran fe y de formación espiritual lo que hizo que considerara a la Escuela y a la Educación, “la gran misión de su vida”. Sin reparos, concurrió a sus obligaciones educativas hasta donde su valor humano le permitió. Enfrentó el dolor físico, caminó y saludó a sus docentes y alumnos queridos hasta el último momento y esa fue su elección de vida en su última etapa en la escuela, porque sabía que quizás esta sería su “despedida”. Recorrer la escuela por última vez, caminar “su” patio y

“su” galería, recorrer los salones, la preceptoría, la secretaría y la dirección, donde desempeñó su cargo cuarenta y siete años. Años de trabajo constante y presencia valiosa.

Después de enfrentar luchas y tratamientos sin resultados, para tratar una grave enfermedad, que le hizo padecer grandes dolores, falleció una noche del once de noviembre de 2015, llamando a sus alumnos a formar al mediodía y preguntando la hora para ubicarse dentro de esa “ESCUELA N° 7” de la cual nunca quiso partir, como de su casa paterna, en donde vivió desde su adolescencia con la humildad y sencillez de los hombres de honor, que construyen desde el silencio y orgullo la educación de los jóvenes que viven en el suelo argentino.

4///.



Acto de Entrega de Diplomas

"A las ausencias"

Marta Ybañez, exalumna del ICI y docente de la Esc.Nº7



“Todos los jueves, tenía una hora libre, entonces venía y me preguntaba por Pablo, mi hijo de catorce años, por mi mamá. Hablábamos del último libro leído, de la música que te gustaba... de sus recuerdos, de sus proyectos.

Y entonces, hace un año, que tuvimos el último jueves, cuando me dijo: - *"A vos te puedo contar porque sé que me querés..."*.

Sin embargo hoy, después de ese último jueves, tendría que contarle, que había mucha gente que también lo quería, y que vino durante este tiempo a su escuela a firmar para que ella lleve su nombre y éste se perpetúe.

Ex alumnos de la 7, del ICI, que tanto quiso, profesores, jubilados, vecinos, familias, escuelas vecinas, también se acercaron miembros de la comunidad portuguesa, para firmar y retirar planillas, eso habla de la grandeza y de la humildad de un pueblo pero sobre todo del reconocimiento a tu gran labor como docente. Se juntaron más de 4300 firmas.

Creo que a todos los que vinieron, el Director los hubiera recibido con una sonrisa y también hubiera preguntado por la familia de cada uno, porque tenía una gran memoria y también un gran afecto por la gente del barrio de Atalaya e Isidro Casanova.

Este proyecto fue redactado con el objetivo reconstruir la historia de un docente y de la escuela donde trabajó por más de cuarenta años, reflejar el compromiso que tuvo con la comunidad. Porque hubo una vez un docente que marcó un antes y un después en la educación de la ciudad de Isidro Casanova, y fue sabio, creyente, memorioso, trabajador, y profundamente arraigado a su pueblo.

Creo que los alumnos que comprendieron su pasión por la docencia, también sintieron un antes y un después en su vida, dado por el profesor Baltazar Freires. Fue un modelo de maestro, de profesor y de director, y si bien era difícil cumplir su tarea, estoy segura que él les enseñó un camino de estudio y les fomentó el amor a la educación, haciéndoles notar que el aprendizaje no tendría límites.

En memoria y homenaje al director, profesor Baltazar Freires



Conferencia inaugural

La clase obrera en la primera mitad de los años '30

Nicolás Iñigo Carreras

C.V.

Profesor en Historia (UBA)

Posgrado de investigación en Desarrollo Urbano y Regional (CEUR-ITDT)

Investigador principal de CONICET.

Profesor interino en la facultad de Ciencias Humanas (UNCPBA) y director del Programa de investigación sobre el movimiento de la Sociedad argentina (PIMSA)

Es autor y coautor de varios libros, entre ellos “La Alianza de Obreros y Campesinos en la Emergencia de un Movimiento Social. Chaco, 1934.-1936” (1991). “Agustín Tosco. La Clase Revolucionaria” editado por Madres de Plaza de Mayo (2006). “La Estrategia de la Clase Obrera. 1936” (2011).
Numerosos artículos y ponencias.

Dictó seminarios de posgrado en Universidad Federal de la Patagonia Austral, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Nacional de Lujan y Universidad Nacional de Buenos Aires.

Conferencia de clausura

La Independencia en Hispanoamérica desde sus documentos y proclamas

Horacio López

C.V.

Nacido en Bahía Blanca en 1946. Director Adjunto del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Director departamento de Historia. Copresidente de AUNA (Asociación para la Unidad de Nuestra América)

1º Premio Nacional Poesía Nativa, 1971, por la Secretaría de Educación de la ciudad de Buenos Aires e incluido en la Antología de Autores Cuentos Históricos 2000.

Numerosa producción bibliográfica y de artículos en publicaciones nacionales y extranjeras especialmente en América latina.

INDICE DE TRABAJOS PRESENTADOS

MARTES 27 DE SEPTIEMBRE

MESA 1. Investigaciones de historia local de La Matanza. Productos de investigación.

Moderador: Dr. Darío Dawyd

Comentarista: Lic. Raúl Pomés

1. *Molgaray, Damián*

José Griolli: un caso de construcción de liderazgo político desde la arena sindical textil en Argentina durante los años 40 y 50.

.....36

2. *Ríos, Maximiliano*

Lucha de clases en la metalúrgica INSUD.

.....54

3. *Torres Casares, Camila Mariela*

Del sindicato por empresa al sindicato vertical. Una primera aproximación del pasaje del Sindicato de Trabajadores de Fiat Caseros (SITRAFIC) a la UOM en 1973.

.....88

4. *Médica, Gerardo; Villegas, Viviana*

De la Ruta 3 a las máquinas de coser: “Amazonas del Oeste” una cooperativa L.G.B.T. en La Matanza.

.....105

5. *Pantanetti, Claudio Daniel.*
En el centro de la escena. El conflicto en MARTÍN AMATO y Cía. S.A.I.C.- LUCAS INDIEL, mayo-set. de 1974.
.....133
6. *Medina, Gabriela*
Las Comisiones Internas de 1974 en Establecimientos Metalúrgicos Santa Rosa.
.....158
7. *Agostino, Hilda Noemí; Pomés, Raúl; Artola, Analía Yael; Bertune Fatgala, Mirta Natalia*
El partido de La Matanza en el período agro exportador: población, estructura socio profesional y económica (1869-1914).
.....172
8. *Dawyd, Darío*
La proyección política desde la arena sindical. Una revisión de la formación del liderazgo político de Augusto Vandor y las tensiones en el peronismo de los años sesenta.
.....212

MESA 2. Momentos históricos: Desde la Independencia en el Siglo XIX a las dictaduras del Siglo XX.

Moderador: Lic. Claudio Barboza

Comentarista: Lic. Mauro De Toma

1. *Reid, Pablo*
Dimensión continental de la declaración de independencia del 9 de julio de 1816.
.....232
2. *Saez, Graciela*
Tres momentos en la historia moronense. Una lectura a través del Monumento a la Independencia.
.....245
3. *Reid, Pablo; Carballo, Patricia*
El exilio político latinoamericano en La Matanza y Argentina en general en tiempo de dictaduras. Caso boliviano.
.....268
4. *Reid, Pablo; Carballo, Patricia*
El exilio político latinoamericano en La Matanza y Argentina en general en tiempo de dictaduras. Caso paraguayo.
.....280
5. *Roselli, Marco*
Operativo Cóndor a 50 años de un acto soberano en las Islas Malvinas.
.....297

MESA 3. Investigaciones de historia regional y local: Aspectos teórico metodológicos y productos de investigación.

Moderador: Lic. Pablo Reid

Comentarista: Lic. Agustín Algaze

1. *Rovere, Mario; Sacchetti, Laura; Bertolotto, Analia; Belardo, Marcela; Fuks, Ana; Larrosa, Amanda; D'urbano, Esteban*
Las epidemias de poliomielitis como analizadores del cambio en los abordajes y las políticas sanitarias en Argentina antes y después de la llamada Revolución Libertadora de 1955, enfocadas con particularidad en el distrito de La Matanza.
.....300
2. *Agostino, Hilda Noemí*
Enseñar historia local como tarea de extensión universitaria en la UNLaM. En el año del bicentenario de la independencia nacional.
.....322
3. *Pomés, Raul*
Los orígenes del Partido Peronista en el municipio de La Matanza (1944-1948).
.....340
4. *Cirio, Norberto Pablo*
(Re)organización de la nación sonora: vínculos estructurales entre el candombe porteño y la payada en Gabino Ezeiza.
.....372

5. *Pelozatto Reilly, Mauro*

Trayectoria política, actividades económicas y patrimonio territorial de un funcionario público en Buenos Aires colonial: el caso de don Francisco de Merlo (1716-1758).

.....406

MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE

MESA 4. Herramientas novedosas y utilización de nuevas tecnologías para la difusión de la historia local.

Moderadora: Lic. Digna Gavilán Enciso

Comentarista: Lic. Mirta Natalia Bertune Fatgala

1. *Agostino, Hilda Noemí; Russo, Graciela*
La Escuela Media N° 1 Gral. Mosconi de Rafael Castillo. Sus años fundacionales.
.....439
2. *Agostino, Hilda Noemí; Maurelli, Mónica*
Arte e Historia III. Un país en busca de su futuro (1816-2016)
.....473
3. *Biaggini, Martín*
La luna que se cortó con la botella (Video documental)
.....475
4. *Biaggini, Martín; Mielnicki, Silvia; Ruiz, Daniela*
La Gratitud, Borlenghi en la Matanza. (Documental audiovisual).
.....478
5. *Sánchez, Gerardo*
Busto de Francisco Madero.
.....481

6. Artola, Analía Yael; Bertune Fatgala, Mirta Natalia

La Ley Nacional N°26.691 y la marcación territorial de la memoria en el Municipio de La Matanza.

.....488

7. Barboza, Claudio; Castro, Alejandro; De Toma, Mauro; Pisnoy, Alejandro

Artículos de historia para la política

.....515

MESA 5. Los investigadores noveles muestran su producción.

Moderador: Prof. Mauro Pelozatto Reilly

Comentarista: Lic. Analía Yael Artola

1. *Recalde, Mónica*

Las Asociaciones de inmigrantes en el Partido de Moreno.

.....525

2. *Portaro, María Belén*

El cambio de rol de la mujer en la sociedad argentina a partir de las reformas al Código civil de 1968.

.....551

3. *Necol, Karina*

Divorcio Sí, Divorcio No. El debate legislativo de la ley nro. 23.515. (1986-1987).

.....580

4. *Torres, Julieta*

Debate por la modificación terminológica y simbólica de la Ley de Matrimonio Civil en la Argentina del Bicentenario de la Revolución de Mayo.

.....610

5. *Spruth, María Mercedes*

Análisis crítico de las relaciones diplomáticas previas a la guerra del Paraguay entre mandatarios.

.....639

6. *Arredondo, Jorge Luis*

Centro de detención clandestino en Gregorio de Laferrere.

.....669

• **MESA 1** •

● **PONENCIA 1** ●

José Griolli: un caso de construcción de liderazgo político desde la arena sindical textil en Argentina durante los años 40 y 50

Damián Molgaray

Licenciado en Ciencia Política por la UNLaM. Docente de la misma carrera, Departamento de Derecho y Ciencia Política.

Resumen

El trabajo de investigación que se presenta en estas Jornadas está todavía en curso. Se enmarca en una investigación mayor que tiene como objetivo general reconstruir la trayectoria histórica de la empresa textil I.T.A.L.A.R S.A. desde sus orígenes a comienzos del siglo XX, con el propósito de desentrañar el proceso que condujo a una crisis terminal y posterior quiebra de la firma.

En esta oportunidad, se expondrán los avances de la investigación que terminó desarrollándose paralelamente y en donde se considera la figura de José Griolli, como un caso de construcción de liderazgo político desde la arena sindical del gremio textil. El nombre de José Griolli era referenciado recurrentemente por los ex-obreros entrevistados durante la investigación macro de la fábrica I.T.A.L.A.R, recordándolo como directivo importante de la empresa. Al rastrear algunos datos bibliográficos, se comenzó a descubrir una importante trayectoria sindical y política de Griolli ligada al Peronismo nacional.

La investigación del caso biográfico que aquí se presenta, pretende aportar herramientas para entender otros fenómenos de construcción de liderazgos político-sindicales durante los años del primer y segundo Peronismo en Argentina, sirviendo –asimismo- como correa de transmisión para analizar las características organizacionales de fábricas similares a la textil I.T.A.L.A.R.

Introducción

El trabajo de investigación que se presenta en estas Jornadas está todavía en curso. Se enmarca en una investigación mayor que tiene como objetivo general reconstruir la trayectoria histórica de la empresa textil I.T.A.L.A.R S.A6. desde sus orígenes a comienzos del siglo XX, con el propósito de desentrañar el proceso que condujo a una crisis terminal y posterior quiebra de la firma.

En esta oportunidad, se expondrán los avances de la investigación que pasó a desarrollarse paralelamente, y en donde se considera la figura de José Griolli, como un caso de construcción de liderazgo político desde la arena sindical del gremio textil. El nombre de José Griolli era referenciado recurrentemente por los ex-obreros entrevistados durante la investigación macro de la fábrica I.T.A.L.A.R, recordándolo como directivo importante de la empresa. Al rastrear algunos datos bibliográficos, se comenzó a descubrir una importante trayectoria sindical y política de Griolli ligada al Peronismo nacional.

La investigación del caso biográfico que aquí se presenta, pretende aportar herramientas para entender otros fenómenos de construcción de liderazgos político-sindicales durante los años del primer y segundo Peronismo en Argentina, sirviendo –asimismo- como correa de transmisión para analizar las características organizacionales de fábricas similares a la textil I.T.A.L.A.R.

Algunas consideraciones metodológicas

Vale la pena hacer una muy breve referencia a la estrategia metodológica que se viene desarrollando en esta investigación. Dado que el proyecto macro se configuró como un estudio exploratorio, precisamente porque no existían estudios previos sobre la fábrica I.T.A.L.A.R, sino solo referencias en trabajos que abordaban, de modo general, la urbanización del partido de Morón o bien referenciaban otros casos de industrias textiles de la zona (Canali, 2005; Della

⁶ Significado de las siglas I.T.A.L.A.R: Industria Textil Algodonera Argentina. Empresa Sociedad Anónima.

Porta y otros, 2011; Georgieff, 2011; Georgieff y Vázquez, 2010; entre otros); se asumió así un abordaje epistemológico centrado en los relatos y significaciones que los actores -ex obreros- ofrecían sobre la interpretación subjetiva de la trayectoria de la fábrica, junto a (o desde) las propias experiencias vitales de trabajo en la empresa.

De esta forma, al ponerse foco ahora en la figura de Griolli, la estrategia metodológica se convirtió en un “caso dentro del caso”. Un caso de estudio que, como tal, se interioriza en las particularidades del personaje⁷, sin pretender ninguna generalización (Yin, 2009); poniendo foco en la influencia de este personaje sobre el plano socio-político de los años cuarenta y cincuenta en Argentina. La decisión por un abordaje de estudio de caso toma sentido, precisamente, cuando el objeto de la investigación es bastante poco conocido; resultando relevante no solamente en sí mismo, sino también como motorizador de futuras revisiones sobre las teorías sociales, políticas y fundamentalmente sindicales en el país (Neiman y Quaranta, 2012). Otro atributo especial que recibe este abordaje en forma de caso es su enfoque biográfico. Al atender la experiencia vital de un sujeto, necesariamente se van a describir y analizar los hechos de la vida de esa persona para, en principio, comprenderla en su singularidad, pero también para interpretarla como parte de un conjunto: un colectivo y un contexto histórico más amplio (Bertaux, 1980). Dicho de otro modo, dado que esta investigación se centrará en un sujeto individual ya fallecido, el enfoque al que se suscribirá para desarrollar la investigación será el de historia de vida, prestándose atención a las sociabilidades de las que participó y los ambientes en los que se ha desarrollado su vida (Mallimaci y Giménez Béliveau, 2006). No debe soslayarse el hecho de que el personaje este fallecido. La investigación se pierde la posibilidad de escuchar las experiencias en primera persona del sujeto considerado, lo que implica extremar el cuidado sobre el abordaje del estudio,

⁷ Cabe aclarar que cuando el texto se refiera a José Griolli como “personaje”, lo hará en el sentido de persona que por sus cualidades o roles, sobresale en una determinada rama de actividad o ambiente social.

para no herir una susceptibilidad sobre la cual, el personaje, no tendrá posibilidad de réplica.

Las técnicas de análisis que se vienen aplicando, vis a vis con la recolección de los datos- dinámica típica esta de un diseño metodológico flexible, propio de la metodología cualitativa (Maxwel, 1996)- son las de interpretación por medio de la comparación, siguiendo la recomendación de Sautu (1999) acerca de aislar hechos significativos, discriminado el material a partir de núcleos temáticos; lo cual permite codificar la información obtenida mediante la referencia al dato empírico brindado por los entrevistados o los documentos consultados.

Para conocer detalles sobre la vida del personaje, se logró establecer un fluido contacto con uno de sus nietos, Claudio Griolli que, para agregar, vive actualmente en la casa que fuera de su abuelo en la ciudad de Hurlingham, Buenos Aires. Su testimonio, haciendo de puente incluso con la viuda de José Griolli (abuela del entrevistado), le aportó - y todavía continúa aportando- muchas minuciosidades sobre la vida íntima y cotidiana del personaje. Además del contacto con el familiar, la investigación se tornó muy exhaustiva para recopilar información útil. Esto llevó a ir rastreando fuentes bibliográficas de autores que colateralmente lo referenciaban (Schiavi, 2013a; Schiavi, 2013b, Di Tella, 1993), o consultando el Archivo General de la Nación (donde se encontraron interesantes documentos en su sección fotográfica), junto con la sede central de la Asociación Obrera Textil (Área de Prensa, Propaganda y Deporte) y, las búsquedas solicitadas en la Comisión Provincial por la Memoria, dependiente del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El caso José Griolli: un nombre dentro de las rutinas de investigación

Se comenzó a prestar mayor atención a la figura de Griolli⁸, en tanto personaje que parecía exceder los contornos de la fábrica I.T.A.L.A.R a partir, por un lado, de la referencia cruzada y reiterada que los ex obreros entrevistados indicaban sobre el nombre de José Griolli durante la

⁸ En algunos documentos el nombre de Griolli aparecía con doble L.

investigación macro (nombrándolo como Jefe de Personal o “capo” de la fábrica, además de legislador provincial), y, por otro lado, a partir de los incipientes avances que se pudieron lograr en lo que respecta al eje sindical en la trayectoria histórica de dicha fábrica. De estos indicios se comenzó a hipotetizar sobre el evidente desborde que Griolli efectuara desde los contornos de la fábrica en cuestión hacia espacios más amplios dentro del mundo sindical y político nacional.

Ya en una anterior ponencia presentada en este mismo foro de la Junta de Estudios Históricos de la UNLaM (2014), se advertía la presencia de Griolli como secretario administrativo de la primera comisión directiva de la Asociación Obrera Textil (Schiavi, 2013b: 13). En aquel momento también, se exponía como la figura de Grolli, tanto en las comisiones directivas del sindicato como en la posterior gerencia (o cargo a fin) de la fábrica I.T.A.L.A.R., podría estar demostrando lo que Schiavi (op.cit.) señalaba como un desmejoramiento del poder sindical durante esa época. En ese entonces, se argumentaba acerca de a relación de condescendencia forjada entre el sector patronal y la dirigencia sindical, en donde estos últimos aceptaban medidas que afianzaran la racionalización y la máxima productividad de los empleos, por sobre las mejoras en las condiciones de trabajo. Esta idea se veía sustentada, a su vez, con los testimonios ofrecidos por los entrevistados; quienes señalaban un tipo de relación distante y, hasta cierto punto, de desconfianza, entre obreros y representantes sindicales en planta, precisamente por notar ellos este juego “coordinado” síndo-patronal.

Más allá que esta idea reuniera -tal como se expone- cierto sustento histórico y documental, al interiorizarse sobre trayectorias biográficas de personajes como José Griolli, se puede notar una dinámica de relacionamiento novedosa entre los actores tanto obreros y sindicales como políticos; que no se estaba advirtiendo de forma cabal. El elemento que no se había tenido en cuenta hasta el momento de considerar a José Griolli como caso paradigmático, fue ese “juego” que existía entre cuadros de obreros, devenidos en militantes sindicales que traspasaban esa arena para convertirse en cuadros importantes del mundo político en la época del primer Peronismo. En línea

con lo que Rein y Panella (2013) relevaron como la segunda línea del liderazgo peronista.

Al adentrarse en la experiencia vital de Griolli, fueron apareciendo indicios que lo convertían en un exponente y un caso en sí mismo, en tanto hombre que comenzó en un ambiente obrero textil, se sumó a entornos sindicales de relevancia ligados al mismo gremio, pasó por espacios de dirección en -por lo menos una- empresa textil, llegando a un escenario político de gran cercanía con el Poder Ejecutivo Nacional.

Algunas cuestiones generales sobre el personaje

José Griolli nace un 16 de diciembre de 1919, nativo argentino aunque su familia fuera oriunda de Italia. Tempranamente se asienta en Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, donde conoce a su esposa en la estación de tren de esa ciudad. Junto a Margarita tiene dos hijos, Carlos Alberto y Carlota. Según comenta su nieto (Claudio), llegó a tener dos propiedades en Hurlingham, una sobre la calle Garay y otra sobre Alfaro.

El mismo Claudio lo recuerda como un hombre de carácter frío hacia su círculo íntimo, con espíritu emprendedor, solidario y de trabajo.

Según los testimonios de Margarita, José Griolli comenzó trabajando en la fábrica textil Alfa, en el partido bonaerense de Morón, como operario. Más tarde se traslada a la renombrada firma Sudamtex, en Chacarita, aunque continúa viviendo en Hurlingham; de hecho su viuda comenta que lo iba a buscar en auto hasta Chacarita dado que a José no le agradaba manejar.

Desde Sudamtex inicia su experiencia como gremialista. Más tarde, según Margarita, Griolli es convocado a sumarse como directivo de la firma I.T.A.L.A.R, la cual compartía ciertas estructuras productivas con Sudamtex precisamente porque las dos empresas eran algodoneras y, también según el testimonio de los familiares, las dos empresas tenían miembros de sus directorios en común.

No existen demasiadas certezas acerca del momento en el cual José Griolli pasa a tener representación en estamentos político-institucionales. Según Claudio y su abuela, José fue senador provincial por Buenos Aires a fines de la

década del cuarenta. Esta cuestión está todavía en proceso de investigación. Los familiares sí indican, de forma reiterada, la frecuente relación que José mantenía con Eva Perón y con el General Perón, incluso durante su exilio en España.

Ya en los años sesenta y setenta, cuenta Claudio, su abuelo llegó a ser víctima de tres atentados, uno en su propiedad sobre la calle Garay en Hurlingham, del cual se pudo conseguir documentación en la Comisión Provincial por la Memoria (Registro de Hechos Subversivos, S.I.P.B.A., 22/12/1972, Com. Prov. para la Memoria, folio 115 y 116). Uno de los hijos de José, adolescente, logra ver a los malvientes luego de colocar el artefacto explosivo.

Recordado por su nieto como un personaje desprendido, de muy buen gusto y gran anfitrión, José Griolli continúa gravitando en la política nacional hasta épocas recientes, recibiendo en su residencia a importantes figuras del mundo político nacional hasta su muerte un 25 de julio de 2003.

Conociendo a José Griolli: una recorrida cronológica de su trayectoria obrera, sindical y política

El primer dato concreto del que se dispone sobre José Griolli es su participación en la fundación de la Asociación Obrera Textil (AOT) en 1945. Ante la dificultad para penetrar en las estructuras dirigenciales de las ramas de la Unión Obrera Textil -desde Sudamtex y con apoyo de la Secretaría de Trabajo Nacional- va tomando fuerza la idea de conformar una nueva Asociación gremial (Di Tella, 2003). De esta forma Griolli, con ninguna experiencia sindical hasta el momento, apoya a su compañero de trabajo en Sudamtex y simpatizante de la FORJA: el joven Mariano Tedesco, dando nacimiento a la Asociación el 27 de octubre en el sótano de la Unión Tranviaria Automotor (Schiavi, 2013a). Para ese entonces Griolli asume la secretaría administrativa de la que sería recordada como la primera comisión directiva de la flamante organización.

El cargo de Secretario Administrativo lo detenta en sucesivas comisiones directivas por lo menos hasta 1952, donde según Schiavi (2013a), es expulsado

de la Asociación por manejos ilegales durante los comicios de 1952. Di Tella (1993) indica que Griolli reemplazó a Tedesco en la Secretaría General en 1948 pero esto no se condice con la cronología que indica Schiavi (op.cit).

Que el activismo sindical de Griolli se halla iniciado en Sudamtex, no parece ser casual. Aquella paradigmática fábrica algodonera, de capitales norteamericanos y de casi cuatro mil obreros, fue protagonista de numerosas revueltas internas en reclamo de mejores condiciones laborales (Schiavi, 2013b). Esta tradición de protesta, derivó en una importante práctica organizativa de los trabajadores en los propios lugares de trabajo. Justamente por esta razón la nueva Asociación Obrera Textil encontró en Sudamtex el espacio propicio para terminar de conformarse, mientras se nutría con los cuadros “formados” desde la propia dinámica friccional: obrero-patronal.

Di Tella (2003) introduce un elemento adicional para pensar en el perfil que reuniría un trabajador textil que, tal vez como Griolli, optase por el activismo sindical: además del hostigamiento patronal y policial que resistían los obreros de la rama textil, el autor va a destacar la presencia de un “alto factor ideológico” (pp. 300) en estos personajes, incluso cuando no militaran dentro del tradicional partido Comunista.

Si se sigue con la continuidad histórico-cronológica, en los años 1946, 1947, 1949 y 1950, Griolli aparece en numerosas fotografías del Archivo Histórico Nacional (Ver Anexo fotográfico), desempeñándose como representante sindical en varios eventos destacados. En septiembre de 1946, se lo ve a Griolli detrás del Presidente Perón mientras este dirige unas palabras con motivo del cierre de un convenio de textiles. En enero de 1947 aparece firmando un convenio, junto al Secretario de Trabajo y Previsión Social, José María Freire y obreros de Alpargatas. Ya en 1949 figura en la apertura del Congreso de Obreros Textiles a la derecha del Ministro Freire. En el mismo año, durante el mes de noviembre, aparece en Casa de Gobierno con el Presidente Perón en una comitiva de dirigentes textiles. Un año más tarde se lo encuentra inaugurando, durante el mes de octubre, el tercer Congreso de Textiles en calidad de Secretario Administrativo. Seguidamente, ya en el mes de noviembre, se lo encuentra en primera fila, esta vez escuchando las palabras

que dirigía el Presidente de la Nación a delegados del gremio, durante el acto de clausura del mismo Congreso.

Además de toda esta actividad política-sindical que las fotografías documentan sobre Griolli, ubicándolo incluso físicamente muy cerca de las autoridades ejecutivas de turno, un decreto presidencial del 18 de noviembre de 1950 (el número 24.458), lo designa como delegado obrero a la Tercera Comisión de la Industria Textil que se desarrollaría en Francia, por medio de la Organización Internacional del Trabajo. Este decreto hallado, confirma también la cercanía de Griolli, en tanto representante sindical, con el gobierno del General Perón. Es mediante la firma del Presidente por la cual Griolli es designarlo como uno de los representantes argentinos ante el evento internacional.

Siguiendo con la línea cronológica, un dato aportado como cita al pie por Panella en la compilación de Rein y Panella (2013), señala un elemento preciso sobre la actividad política-institucional de Griolli como legislador provincial; figurando él mismo como el autor de un proyecto de ley del año 1952 que buscaba (tras la muerte de la esposa del Presidente) denominar “Eva Perón” a la ciudad de La Plata. Iniciativa que se concreta, finalmente, por Ley provincial número 5.685, del 9 de agosto de 1952, luego de haber tomado trámite legislativo desde la Cámara de Senadores de la provincia.

El rastro de la figura de Griolli se interrumpe hasta el año 1955, momento en el cual -durante los tiempos de la Revolución Libertadora- los medios gráficos de la época se hace eco del miramiento especial que la nueva administración militar lleva a cabo sobre los ex funcionarios o activistas políticos de las filas peronistas. Griolli no fue la excepción. Un recuadro de la página seis del diario La Razón del dos de diciembre, se cuestiona el aumento patrimonial de José Griolli en los últimos nueve años; “de Modesto Obrero a Fabuloso Millonario” apunta una parte del titular que da a conocer la información que proviene, según la nota, desde la Legislatura provincial, rotulando a Griolli como ex dirigente gremial y ex senador provincial.

Este documento, además de aportar un dato bastante certero sobre la senaduría de Griolli, muestra a las claras, un clima y un escenario de época: a partir de la información que filtra la administración interventora del gobierno militar en la Provincia de Buenos Aires, se señala el pasado de Griolli como figura cercana a las primeras líneas del Peronismo, con una carga negativa sobre su trayectoria profesional, tildándola de fraudulenta.

En el mismo sentido de lo expuesto, José Griolli nuevamente aparece en escena ahora en un reporte estrictamente confidencial de 1956, que lo señala como líder de actividades subversivas dentro del gremio textil, mencionándolo, además, como ex senador provincial por el Peronismo (Informe Depto. de Informaciones Navales, 31/01/1956 para el Secretario de Informaciones del Estado. Com. Prov. para la Memoria, folio 61).

Un año más tarde, el mismo diario que se referenciaba unas líneas más arriba, en la página cinco de la edición del cuatro de mayo, informa sobre la detención de Griolli, junto a otros ex legisladores peronistas, bajo el cargo de “traición a la patria”. El nieto de Griolli también había mencionado un apresamiento de su abuelo, sin poder especificar una fecha exacta. Durante ese episodio, Claudio recordaba anécdotas en donde José Griolli, desde su celda, se notaba preocupado por el pasar de compañeros trabajadores, especialmente de I.T.A.L.A.R., a los cuales asistía con dinero y mercadería mediante su mujer o allegados.

Tratando de hacer una lectura un poco más abarcativa de la época, los últimos tres datos referenciados documentan muy bien la perspectiva asumida por los sectores más duros del gobierno de la Revolución Libertadora, enfocados en eliminar el signo peronista de la sociedad argentina, poniendo foco -desde su estructura represiva- en el gremialismo y en los líderes de primera y segunda línea del peronismo (Rapoport, 2010). El caso de Griolli, en particular, representa una figura “bípeda”: además de haberse desempeñado como representante político, con cargo institucional (aparentemente como senador) también tenía un pasado sindical con identidades manifiestamente peronistas dado que, justamente, la Asociación Obrera Textil nace con el apoyo y la activación del gobierno de Perón.

En sí toda la documentación desclasificada por la Comisión por la Memoria muestra reportes policiales sobre seguimientos del activismo sindical posterior a 1955; justamente cuando la influencia de la representación textil crece considerablemente tras el derrocamiento del General Perón (Della Porta y otros, 2011) y cuando la Revolución Libertadora se enfoca – deliberadamente– en una severa represión hacia la estructura gremial digitada por el Peronismo (Rapaport, 2010).

Para el año 1972, en un ejemplo claro del cambio de época, la misma Policía de la Provincia ubica a Griolli ahora como víctima de un atentado subversivo por medio de la detonación de un explosivo en la puerta de su casa ubicada en la ciudad de Hurlingham, durante horas de la madrugada. (Registro de Hechos Subversivos, S.I.P.B.A., 22/12/1972, Com. Prov. para la Memoria, folio 115 y 116). Este episodio también continúa investigándose, sobre todo para entender de donde podrían provenir los autores del hecho y cuál sería el motivo por el cual se asediaba (o directamente intentaba asesinar) a Griolli. Un primer vaticinio podría ser, por un lado, que Griolli haya entrado en las listas de los grupos guerrilleros que, aunque identificados con la doctrina Peronista, socavaran el liderazgo de Perón y visualizaran a Griolli como un alfil del General; o bien que él haya sido víctima de grupos terroristas que cuestionaran su figura como exponente de una “traición al movimiento” debido a la aparente influencia que Griolli detentaba en el mundo patronal de los textiles.

Reflexiones finales

En esta ponencia se ha intentado exponer los avances de una investigación en curso, en la cual se considera la figura de José Griolli como un caso de construcción de liderazgo político desde la arena sindical del gremio textil. En los apartados anteriores, se expuso; por un lado la estrategia metodológica que se está utilizando tanto para la recolección como para el análisis de los datos obtenidos sobre esta historia de vida; y seguidamente se expuso en orden cronológico una serie de elementos que configuran el primer bosquejo de la sistematización de la información hallada y de su conexión teórica.

Proseguir con la investigación sobre la vida de José Griolli permitirá terminar de “armar el rompecabezas”, es decir, hallar las piezas que faltan de

su trayectoria personal, para entender cabalmente el perfil del personaje, los lugares ocupados en su carrera política y sindical, la influencia que representó su accionar -ya sea desde la Asociación Obrera Textil o desde el mundo político-peronista- y finalmente comprender también las particularidades de su arribo y del rol que puntualmente ocupara en la empresa textil I.T.A.L.A.R.

Anexo fotográfico



Foto 170176 y 170177 del 25 de septiembre de 1946. Secretaría Trabajo y Previsión. Firma de convenio de los obreros textiles. La señalización sobre

José Griolli es propia. Archivo General de la Nación Dpto. Doc. Fotográficos. Buenos Aires. Argentina.



Foto 182400 del mes de enero de 1947. Firma de convenio junto a obreros textiles de Alpargatas. La señalización sobre José Griolli es propia En el medio, sentado, el Secretario Freire. Archivo General de la Nación Dpto. Doc. Fotográficos. Buenos Aires. Argentina.



Foto 182181 del 9 de octubre de 1949. Congreso de Obreros Textiles. La señalización sobre José Griolli es propia. Asiste el Ministros Freire, ubicado en

el medio, a la izquierda de Griolli. Archivo General de la Nación Dpto. Doc. Fotográficos. Buenos Aires. Argentina.



Foto 182252 del 23 de noviembre de 1949. Comitiva de dirigentes textiles en Casa de Gobierno con el Presidente Perón. La señalización sobre José Griolli es propia es propia. Archivo General de la Nación Dpto. Doc. Fotográficos. Buenos Aires. Argentina.



Foto 189254 del 26 de octubre de 1950. José Griolli como Sec. Adm, de la AOT en acto inaugural del Tercer Congreso Nacional de Obreros Textiles. Asiste el Ministros Freire, ubicado en el medio, a la izquierda de Griolli. La

señalización sobre José Griolli es propia. Archivo General de la Nación Dpto. Doc. Fotográficos. Buenos Aires. Argentina.



Foto 189282 del 15 de noviembre de 1950. José Griolli escuchando en primera fila, las palabras que el Presidente Perón dirige a delegados textil, en el marco del acto de clausura del Tercer Congreso Nacional de Obreros Textiles. La señalización sobre José Griolli es propia. Archivo General de la Nación Dpto. Doc. Fotográficos. Buenos Aires. Argentina

Referencias Bibliográficas

- BERTAUX, D. (1980). “El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades”. En *Cahiers Internationaux de Sociologie*. Vol. LXIX, Paris. Pp. 197-225.
- DELLA PORTA, P., FERNÁNDEZ, A., MARI, M.C, PINCIROLI, J. (2011). “Crecimiento y crisis de la industria textil nacional en el conurbano bonaerense: la textil ALFA S.A. un estudio de caso”. XIII Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires. 14 y 15 de abril. Consultado en el Instituto y Archivo Histórico Municipal de Morón. Municipio de Morón.

- DI TELLA, T. (1993). “La Unión Obrera Textil, 1930-1945”. En revista *Desarrollo Económico* 33. N° 129, abril-junio. Consultado el 02 de abril de 2014 [En línea]. Disponible en: http://repositoriorecursos-download.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=b8ba91b2-7a09-11e1-82f0-ed15e3c494af
- DI TELLA, T. (2003). *Perón y los sindicatos: el inicio de una relación conflictiva*. Buenos Aires: Editorial Ariel.
- GEORGIEFF, L. y VÁZQUEZ, R. (2010). “La textil Castelar, una historia emblemática de la Argentina reciente.” Ponencia en Actas de las Terceras Jornadas de Historia Regional de La Matanza. Miércoles 13 de octubre. Junta de Estudios Históricos de La Matanza- Universidad Nacional de la Matanza, Pp.: 92-110.
- GEORGIEFF, L. (2011). “La textil Castelar, una historia emblemática de la Argentina reciente.” En *Voces recobradas*. N° 30 julio. Pp.: 46-55.
- MALLIMACI, F. y GIMÉNEZ BÉLIVEAU, V. (2006). Historia de vida y métodos biográficos. En VASIALCHIS DE GIALDINO, Irene (Coord.). *Estrategias de investigación cualitativa*. (Pp.: 175-212). Barcelona: Gedisa editorial.
- MAXWELL, J. (1996). *Qualitative research design. An interactive approach*. New York: Sage publications.
- NEIMAN, G. y QUARANTA, G. (2006). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En VASIALCHIS DE GIALDINO, Irene (Coord.). *Estrategias de investigación cualitativa*. (Pp.: 213-237). Barcelona: Gedisa editorial.
- RAPAPORT, M. (2010). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires: Emecé.
- REIN, R. y PANELLA, C. (2013). *La segunda línea: liderazgo peronista 1945-1955*. Buenos Aires: Editorial Pueblo Heredero. UNTREF.
- SAUTU, L. (1999). *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de actores*. Buenos Aires: Editorial Belgrano.

- SCHIAVI, M. (2013a). “La Asociación Obrera Textil (1945-1955): La dinámica sindical en los sindicatos peronistas”. En *Anuario IEHS* 28. Pp.: 313-327.
- SCHIAVI, M. (2013b). “Conflicto y organización sindical en los orígenes del peronismo: la confirmación de la Asociación Obrera Textil”. En *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*. Año I, N° 2, marzo. Pp.: 9-32.
- YIN, R. (1994). *Case study research. Design and Methods* (2° ed.) California: Sage publications.

Notas Periodísticas

- “En 9 años un ex Jefe Gremial Pasó a ser Modesto Obrero a Fabuloso Millonario”. Diario La Razón. 2 de diciembre de 1955. Pp. 6.
- “Por Traición a la Patria se Ha Apresado a 63 ex Legisladores”. Diario La Razón. 4 de mayo de 1957. Pp. 5

Entrevista

- Claudio Griolli, nieto de José Griolli, Ciudad de Hurlingham. Entrevistado por Damián Molgaray el 24 de octubre de 2015 y el 25 de febrero de 2016.
- Raúl González, responsable del área de Prensa, Propaganda y Deporte de la Asociación Obrera Textil, sede Av. La Plata 754, Ciudad de Buenos Aires. Entrevistado por Damián Molgaray el 16 de febrero de 2016.

Archivos Consultados

Archivo de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), Fondo Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), División Central de Documentación Registro y Archivo. Ley provincial N° 12642. Programa de Gestión y Preservación de Archivos. Documentos desclasificados de carácter público. 118 fojas (copias fiel de original) facilitadas por Magdalena Lanteri, Dir. Gral. De Promoción y Transmisión de la Memoria; correspondiente a los siguientes legajos:

- Mesa “B”, Factor Gremial, Carpeta Huelgas y Conflictos Textiles, Legajo 9. Localidad de Morón.
- Mesa “B”, Factor Gremial, Carpeta Huelgas y Conflictos Textiles, S/N. Localidad de Morón.
- Mesa “B”, Factor Gremial, Carpeta Huelgas y Conflictos Textiles, Legajo 155. Localidad de Morón.
- Mesa “B”, Factor Gremial, Carpeta 82, Legajo 8. Localidad de Morón 1era.
- Mesa “B”, Factor Gremial, Carpeta 82, Legajo 3. Morón 3 era.
- Mesa “D(s)”, Carpeta Varios, Legajo 1070.
- Mesa “D(s)”, Carpeta Varios, Legajo 2350.

Archivo General de la Nación Dpto. Doc. Fotográficos. Ministerio del Interior. Buenos Aires. Argentina.

Fotografías Nro.: 170176- 170177- 182400- 182181- 182252- 189254- 189282.

Leyes y decretos

- Decreto Poder Ejecutivo Nacional N°: 24.458. Del 18 de nombre de 1950.
- Ley provincial N°: 5.685. Del 9 de agosto 1952. Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.

● PONENCIA 2 ●

Lucha de clases en la metalúrgica INSUD

Maximiliano Ríos

Estudiante de la licenciatura en Ciencia Política, UNLaM.

Resumen

El objetivo general de la ponencia es presentar una introducción de estudio de caso del conflicto ocurrido en la metalúrgica INSUD S.A, San Justo, partido de La Matanza, entre diciembre de 1973 y marzo de 1974. Para ello se centrará la atención en las condiciones de trabajo y salubridad y en la relación entre las diferentes corrientes de izquierda y la clase obrera.

El objetivo específico es analizar el conflicto obrero-sindical-patronal en INSUD en marzo de 1974; la movilización de los trabajadores (huelgas, ollas populares, marchas), el rol de la patronal (intento de ocultar “saturnismo” en los trabajadores), del sindicato (connivencia con la patronal) y el secuestro del director de la empresa (ERP), resultan los elementos principales del análisis.

La metodología empleada es de trabajo con bibliografía general y específica (del contexto político, de la industria metalúrgica, de la región), con fuentes periódicas, revistas, distintos archivos y entrevistas a informantes claves que aportan datos para una reconstrucción histórica del conflicto en INSUD.

Introducción

La presente ponencia intentará analizar un *estudio de caso* en el marco de la Investigación titulada: “Proyección política del sindicalismo. Los metalúrgicos de La Matanza y Morón, entre la confrontación y la conciliación (1966-1976)”, dirigida por el Dr. Darío Dawyd. El *estudio de caso* de Compañía Sudamericana de Industria y Comercio S.A.I.C. (INSUD) –San Justo, provincia de Bs As- me permite en una primera instancia una descripción de la confrontación entre los trabajadores de la fábrica, la patronal y el sindicato durante el mes de marzo de 1974. Esta descripción del conflicto posibilita además, describir las acciones de los diferentes actores involucrados (incluyendo el rol del Estado en la disputa), para intentar, en el mejor de los casos, un análisis. El caso INSUD contiene por un lado, la disputa entre los trabajadores, sus familias y la comunidad contra la empresa, y por otro, la disputa entre el sindicalismo combativo de base contra la burocracia sindical (en connivencia con la patronal). Subrayo la importancia de los estudios de caso ya que hacen un aporte directo a la historia de la clase obrera, a la cultura en general y a la cultura obrera en particular. Dado el enfoque de mi trabajo, el estudio de caso de INSUD me permitiría identificar los primeros elementos sustanciales para un potencial análisis de construcción de (contra) hegemonía política-sindical en el partido de La Matanza⁹.

Lo presentado aquí no corresponde a un trabajo terminado, sino más bien a una aproximación del conflicto en construcción. Esto se debe por dos motivos. Primero, hay información que al hasta el momento no pude verificar con otras fuentes, esto es, cruzar o contrastar información con diversas fuentes y por lo tanto es omitida aquí (salvo aclaración). Y segundo, dado el desarrollo propio de la investigación todavía hay información que potencialmente se podría agregar (por futuras entrevistas, localización de más archivos, nuevas pistas, datos, etc.). Esto es referido en cuanto a la información disponible sobre el caso, pero que también es válido desde el

⁹ Esto implicaría analizar estudios de casos en los lugares de producción estratégicos, desde el punto de vista político, en el partido.

punto de vista conceptual. Salvando estas cuestiones, la recolección de datos utilizada corresponde a diarios (El Mundo, Noticias, Crónica y El Tiempo – de Colombia-) y revistas de la época (Descamisados, Militancia peronista para la liberación, Cuadernos de Base, La Estrella Roja, Nuevo Hombre, Política Obrera y la publicación semanal El Combatiente), que publicaron notas o artículos sobre el caso INSUD. También utilicé archivos de la ex-DIPBA y de la Documentación e Información Laboral (DIL), resoluciones ministeriales de la época, informes de la CEPAL, entrevistas realizadas por el Centro de Documentación Pensar en Salud (CEDOPS) a médicos que participaron en el conflicto y una entrevista que realicé a tres trabajadores y militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) involucrados indirectamente en el conflicto. El documental “Me matan si no trabajo y si trabajo me matan” de Raimundo Gleyzer (1974) resultó fundamental para el inicio de la investigación del caso, aportando datos específicos y de contexto para continuar con la búsqueda de información. Con todo, y mediante el uso de bibliografía general y específica (de contexto económico-político-social, de industria metalúrgica, de sindicalismo y de teoría social) se elaboró el presente trabajo.

El trabajo consta de seis apartados además de la introducción. En el segundo apartado presento la dimensión estrictamente histórica del caso. Realizo una breve introducción histórica del contexto y una breve reseña histórica de la empresa (resulta difícil encontrar información al respecto). En el tercer apartado, esbozo una síntesis del conflicto. En el cuarto, determino mi unidad de análisis (las acciones de los trabajadores) y las categorías analíticas (lucha de clases, conciencia de clase y clase) que me van a permitir una descripción analítica del conflicto. El quinto y sexto apartados responden a la propuesta analítica mejor descrita en el apartado cuatro y por último, el apartado de Conclusiones Finales.

Un poco de historia

Contexto de la época. Un breve resumen.

La estrategia de “centralismo” y “verticalismo” del sindicalismo populista peronista –único canal de expresión política del peronismo proscrito, además de ser la defensa obrera gremial- ambos aspectos destacados tanto por Jelin

(1977) como por James (2003)- ya no pudo controlar ni canalizar los movimientos populares de fines de los '60 (Jelin, 1977). Los movimientos populares ya no eran un solo movimiento con identidad peronista, sino que aparecieron también movimientos urbanos-juveniles y movimientos con nuevas formas de acción obrera. Junto con la crisis del sindicalismo populista es que aparece el “nuevo sindicalismo”. A partir del “Cordobazo” (1969) y más precisamente con el “Viborazo” (1971) se puede hablar en términos de “conciencia sindical” (Iñigo Carrera, 1997, citando a Gordillo 1996) por parte de los trabajadores. Los sindicatos por fábrica permitieron el fortalecimiento de la organización de los trabajadores en planta. Así, Sitrac-Sitram se proclamó “clasista”, “anticapitalista” y por la construcción de un estado socialista; en consecuencia “se oponían frontalmente a la CGT nacional y al sindicalismo peronista en su conjunto” (Cordone, 1999). El sindicato serviría de forma orgánica para promover “consciencia de clase”. El sindicalismo clasista combativo aparece entonces como un fenómeno de nuevo tipo. En el aspecto económico el contexto era de pleno empleo, de un mercado interno en expansión y de condiciones favorables en el mercado internacional. Torre (1982), arguye que la crisis internacional del petróleo, trajo a fines de 1973 un aumento de los insumos importados que fueron absorbidos por los beneficios de los empresarios en cumplimiento del Pacto Social (firmado el 1ro de junio de 1973 entre la Confederación General del Trabajo -CGT-, la Confederación general Económica -CGE- y el Gobierno de Cámpora). Esto hizo que la burguesía redujera o interrumpieran su producción, provocando “desabastecimiento”. Esto, agregado a una fuerte demanda interna generó un importante “mercado negro”. Si bien los conflictos en fábricas en el interior del país a fines de los '60 y principios de los '70 no tuvieron repercusión en Bs As, después de 20 días asumido Cámpora había 176 fábricas tomadas, su gran mayoría en el Gran Buenos Aires. Según el acta de Compromiso Nacional, el Pacto Social duraría dos años a partir del 1ro de junio de 1973, realizándose un reajuste en Julio del siguiente año. Mediante el mismo, el gobierno suspendía las negociaciones colectivas limitando así el accionar de los sindicatos (qué tenían un rol crucial en aquello) y de la CGE, aunque estos últimos tenían más margen que los anteriores (Torre, 1982). El control de precios y la distribución de ingresos eran determinados por el gobierno. Por entonces, los conflictos

obreros centrales no eran por salarios (los obreros lograban aumentos sin injerencia de la CGT mediante pedidos de reinterpretación de contratos de trabajo, reclasificación de tareas, etc.) sino por deudas y demoras de salarios o aumentos, reincorporaciones de trabajadores cesantes y reivindicaciones centradas en el control de las condiciones de trabajo (movilización en planta, fuera de la arena sindical llevado adelante por obreros opuestos a la conducción sindical) (Jelín, 1977). Sin embargo, el Pacto Social no logró contener las demandas salariales. El reajuste que debía ser en julio de 1974 se debió anticipar. Para entonces, Perón había vuelto a ser reelecto presidente tras la renuncia de Cámpora (13 de julio de 1973) asumiendo el 12 de octubre del mismo año. Las presiones de base se hacían sentir y los líderes sindicales en febrero de 1974 le dijeron a Perón que ya no podían esperar pasivamente los aumentos. En marzo se daría entonces la “gran paritaria nacional” entre la CGT, la CGE y el gobierno. La misma fracasó, y Perón (legitimando el mecanismo) firmó un aumento de salarios del 60%. La burguesía al verse perjudicada con los incrementos de precios propuestos por el gobierno empezaron a violar el pacto. Es importante destacar que el “pacto social”, ante la suspensión de la negociación colectiva y la centralización de la negociación salarial, debilitaba el poder de los líderes sindicales máxime haber logrado un “nuevo estatuto sindical” para suprimir la influencia de la juventud radicalizada. Esta juventud demandaba mayor participación y poder obrero en las decisiones cotidianas en las fábricas y atacaban a las “viejas burocracias”, cuestionándolas por su legitimidad. Había mucha participación obrera en las fábricas para el pedido de seguridad y salubridad en los lugares de trabajo. La demanda a los líderes sindicales era: “control obrero sobre las condiciones de trabajo”. Las demandas de los trabajadores no se limitaban a la actuación de los delegados sindicales (con mayor énfasis al representante nivel planta-comisión interna) o al ambiente y condiciones de trabajo, sino también hacia las relaciones entre los trabajadores y los supervisores (los trabajadores de INSUD acusaban al director de la empresa, Enrique Mendelsohn, de un continuo maltrato verbal). Tanto las demandas de nuevas (o mejores) condiciones de trabajo como que éstas provenían del sector más dinámico de la economía son características que comparten tanto la Córdoba de fines de los '60 y principios de los '70 como el GBA a partir de 1973. En ambos casos

podemos hablar del “nuevo sindicalismo”, y tal vez en ambos casos también en términos de “conciencia sindical” por parte de los trabajadores. Los grupos revolucionarios tanto peronistas como marxistas-leninistas o trotskistas tenían vínculos directos con las comisiones internas o delegados de las fábricas, ya sea a través de organizaciones políticas (búsqueda de contacto directo, conformación de red de contactos de las organizaciones, denominada *peinada* en el PRT), proletarizaciones¹⁰, organizaciones político-sindicales u organizaciones armadas (PRT-ERP, MSB, FAS, Peronismo de Base, JTP, etc)¹¹. El “nuevo sindicalismo”, vinculado a las vertientes revolucionarias, expresaba su principal diferencia con el “sindicalismo populista” a través del concepto de “clase”: las relaciones de clase es una relación de oposición ineludible entre el capital y el trabajo, donde todo beneficio de una de las clases debiera obtenerse en detrimento de la otra. La idea de complementariedad entre capital y trabajo y la posibilidad de mutuo beneficio de las clases es la concepción antípoda, la concepción de la dirigencia sindical peronista de la época (Basualdo, 2010).

Con Perón en la presidencia, en noviembre de 1973 se promulgó la ley 20.615 de Asociaciones Profesionales. Ley que promovía mayor centralización y verticalismo en los sindicatos (los sindicatos centrales podían intervenir a los locales y tenían derecho a revisar decisiones de comisiones de fábrica, etc.). Con esta ley, las asambleas y reuniones en fábricas no podrían elegir más comisiones provisorias y demandar nuevas elecciones locales si sus delegados

¹⁰ Método de reinsertión de organizaciones políticas (trotskistas y peronistas) en la clase obrera, a través de la reinsertión de una porción considerable de sus militantes en los espacios fabriles a partir del ingreso laboral a diversos establecimientos y a partir de allí promover e incentivar la integración política-obrera. Los proletarizados no se pronunciaban como militantes, si no como trabajadores rasos.

¹¹ Con la vuelta de la democracia en 1973, surgieron organizaciones político-sindicales como el MSB (vinculado al PRT) y la Juventud de Trabajadores Peronistas (JTP), así como el Movimiento Villero Peronista. Desde la segunda mitad de los sesenta ya habían surgido organizaciones político-militares post revolución cubana (de gran impacto en todo el continente) como el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), Montoneros, las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) –vinculas a la juventud del Partido Comunista, etc.

electos no cumplían con el pedido de las bases. Ya que los sindicatos locales podían ser intervenidos por el sindicato central. Como otra variante más, por las dudas, el Ministerio de Trabajo también podía intervenir ante conflictos semejantes y así lo hizo. Según Torre, desde la tercera presidencia de Perón todas las intervenciones siempre favorecieron a la burocracia sindical, no así en la presidencia de Cámpora (las intervenciones eran por “encuadramiento sindical”-que sindicato era legal y cuál no- o “uso temprano de legislación”-suspensión de personería gremial sino se volvía pronto a la “normalidad”). Desde el Sindicalismo de Base, podría citarse la siguiente respuesta: “El 22 de diciembre 1973 en villa Las Antenas, la Matanza¹², Provincia de Buenos Aires, se realizó un plenario convocado por las regionales (del Movimiento Sindical de Base) Capital Federal y Buenos Aires con el objetivo de lograr una coordinación conjunta y resolver una misma política para la zona, avanzando en la estructura orgánica, con la creación de una coordinadora interzonal. Al mismo concurren cerca de 200 activistas, y se discutió sobre la situación de las principales industrias de la zona, las principales luchas que se venían desarrollando en las distintas empresas y se repudió a la Ley de Asociaciones Profesionales y a la Ley de Prescindibilidad” (Stavale, 2014). Esto es, un antecedente directo de lo que fueron las Coordinadoras de Gremios en Lucha de Buenos Aires en 1975.

En marzo de 1974 en Villa Constitución, Santa Fé, la ciudad paraba en apoyo a los trabajadores de Acindar. Ante el despido de 11 trabajadores (4 de comisión interna y 7 delegados), la asamblea de trabajadores resolvió: a) ocupar la fábrica y reclamar por la incorporación de los trabajadores despedidos, b) normalización de la UOM local (intervenida hacía 4 años) y c) denunciar condiciones de insalubridad. Tras luego de 9 días de ocupación y paro se resolvió el conflicto con el llamado a nuevas elecciones locales, y a la pos victoria de los “combativos”. Lograban ganar así la seccional UOM- Villa Constitución (Dawyd, 2015). Este conflicto de gran envergadura significó un

¹² Una nota de color es el cuento “La (triste) historia de Don Benito” de Javier Villanueva. En él encontramos distintas situaciones donde participaban diferentes organizaciones políticas revolucionarias de La Matanza.

ejemplo de lucha obrera para todos los sectores combativos, según se refleja en las distintas revistas de la época. Durante el mismo mes y con medidas de lucha semejantes, los trabajadores de INSUD intensificaban su lucha contra el sindicato y la patronal.

Luego de la muerte de Perón (1ro de julio de 1974), comienza una profunda crisis del gobierno peronista que termina de “pulverizar”, en términos de Cavarozzi (1984), tres proyectos diferentes de país: la institucionalización política de Perón, el “socialismo nacional” de la guerrilla peronista y el programa “anticapitalista” del clasismo.

Sobre la empresa metalúrgica INSUD

Compañía Sudamericana de Industria y Comercio S.A.I.C. (I.N.S.U.D), perteneciente al Grupo Hochschild, fue autorizada a funcionar en el país junto a otras sociedades anónimas a través de un decreto del ejecutivo en el mes de agosto de 1945 (E. Farrell) e inscrita el 3-10-45 con oficinas en 25 de mayo 460 p. 5º como Fundidora de metales no ferrosos. Sus actividades: productora de plomo en barras (lingotes) –la segunda del país-; enviaba la escoria del plomo a Estados Unidos y lo que quedaba de plata fundida de plomo lo enviaba a Brasil; extraía un líquido del ácido de zinc que abastecía a industrias químicas que fabricaban productos alimenticios; hacían cables para teléfonos del Estado; fundición de aluminio, cobre, zinc y entregaban la plata fundida a los joyeros (recibía cobre de Chile, estaño de Bolivia y Brasil). Se manufacturaban metales recuperados de las baterías de los automóviles, principalmente el plomo. La empresa estaba vinculada a la “National Lead and Saint Joseph” (subsidiaria de la Banca Morgan) que proveía de materia prima a INSUD a través de la Compañía Minera “El Aguilar” de Jujuy (que producía el 98 por cien del plomo de la argentina y el 100 por cien del cinc -acusada de sobreexplotación para con sus trabajadores-). Los trabajadores de INSUD señalaban que la empresa pertenecía a Roberto Hochschild. Según la página web oficial actual de “Hochschild Minig”: “El origen de Hochschild Mining se remonta al Grupo Hochschild fundado en 1911 por Mauricio Hochschild en Chile. En 1922 el Grupo Hochschild se expandió a Bolivia donde tras sobrevivir a la crisis de los años 30, Mauricio Hochschild, fue considerado uno

de los "Barones del Estaño" en Bolivia. El Grupo Hochschild comenzó operaciones en Perú en 1925 y, en 1945, Luis Hochschild se unió a estas operaciones. Durante las primeras décadas de sus operaciones, el Grupo Hochschild se centró en la comercialización de minerales. A partir de la década de 1940 comenzó a operar sus primeras minas, aunque la comercialización de minerales siguió siendo la principal fuente de ingresos del grupo. Durante la Segunda Guerra Mundial, el Grupo Hochschild fue un proveedor clave de estaño y otros materiales para las fuerzas aliadas. En los 60, el Grupo Hochschild desarrolló la mina Arcata en el Perú aún operativa. De esta manera, en las décadas de los 60 y 70, el Grupo Hochschild incrementó sus operaciones mineras abriendo o expandiendo sus minas en Brasil, Perú y Chile, como por ejemplo la mina de cobre Mantos Blancos en Chile.” En términos del entonces diputado nacional Rodolfo Ortega Peña, INSUD pertenecía al “Grupo monopólico transnacional Hochschild” (Gleyzer, 1974). Se encontraba geográficamente en San Justo entre las calles Brandsen, Mendoza, Rincón y Villegas (1.6 km de perímetro, según google maps) – dirección Rincón 3012- del partido de La Matanza, provincia de Bs As. Se estipula que cerró en 1978, dejando a todos los trabajadores en la calle según Juan Manuel Romero (militante del PRT, entrevista 2015). El último registro que encontré sobre la empresa es el Decreto-Ley 9016 de la provincia de Bs As del 22 de marzo de 1978. (Resumen del Decreto-Ley: desafectar destino originario de pasaje y continuación de calle San Luis o Comisionado José Indart, ubicado en la localidad de San Justo, partido de la Matanza -propiedad del Estado provincial- y permuta por otro en la misma localidad, destinado a calle de uso público-propiedad de INSUD). Tiempo después los trabajadores escucharon que la empresa se había reubicado en la provincia de Chaco (sic), perdiéndoles el rastro al poco tiempo (esta información fue mencionada por los tres militantes entrevistados para este trabajo, sin encontrar ninguna otra fuente para verificar)¹³. Había en 1974 entre 200 y 250 trabajadores en

¹³ El documento de trabajo N°16, agosto de 1985, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL- oficina de Buenos Aires señala a INSUD como una de las empresas extranjeras que se retiró del país entre 1977-1981. Menciona

INSUD, entre 10 y 12 delegados y 5 de Comisión Interna. El Convenio Colectivo estipulaba que habría un delegado cada diez afiliados. El Secretario General de la Comisión Interna era Villafañe (“el tucu”, oriundo de Tucumán vivía en Villa Constructora, La Matanza) cuadro del PRT. Otros trabajadores: Moreira (posiblemente delegado), Juan F. Garro (“burócrata”, suplente de Comisión directiva en la lista blanca de 1974 –lista tradicional de la Burocracia Sindical metalúrgica en el distrito, la oposición era la lista Azul-Naranja. Posiblemente vivía en Casanova), Perfecto Eleuterio Juárez (entrevistado por Bernasconi), Luján (químico). En cuanto al directorio de INSUD, en 1974 estaba conformado por: Presidente, José Heriberto Martínez; Vicepresidente, Pablo J. Hirsch; Directores, Enrique Mendelsohn, Miguel J. de la Anchorena, Martín Heineberg, Fernando Lira Ossa y Julio H. Ruíz; Síndico, Julio Delmonte; Asesores, Juan A. Betolla y Estudio Moreno Hueyo.

Es muy interesante lo publicado por el periódico El Mundo el 11 de marzo de 1974 (en coincidencia con la contratapa de la publicación El Combatiente del 10 de abril de 1974). El artículo “La trenza de INSUD” señala a un “Imperio de Empresas” dentro del directorio de la empresa. Transcribo del artículo los siguientes datos que sirven para ilustrar a los “representantes” de la burguesía en el conflicto:

- José Heriberto Martínez. Presidente de INSUD, integra directorio del Banco Español del Río de la Plata (2do vicepresidente) y director de ATMA S.A.I.C, fábrica de artículos eléctricos.
- Pablo J. Hirsch. Vicepresidente de INSUD. Presidente de TRANSAMERICA S.A.I.C.F (inversiones en empresas e industriales).
- Enrique Mendelsohn. Director de INSUD. Es vicepresidente de NUTRAGRO S.A.A.C.I (agropecuaria comercial e industrial). Presidente de AZYDER S.A.I.C.I.F (industrialización y comercialización de derivados del azufre). Vicepresidente de TAMATEL S.A.I.C.F (metalúrgica liviana especializada en la

además que en el mismo periodo se dio la venta a capital nacional de la empresa National Lead (vinculada también al grupo Hochschild).

fabricación de la parte eléctrica para tractores y automotores). Vicepresidente de CONNINA S.A.I.C (concentración de minerales).

- Miguel J. Anchorena. Director de INSUD. Vicepresidente de INMOBILIARIAS SIERRAS BAYAS S.A y presidente de HORMIGONERA ARGENTINA S.A.I.C.
- Martín Heineberg. Director de INSUD. Presidente de TAMATEL S.A.I.C.F (junto a Mendelsohn).
- Fernando Lira Ossa. Director de INSUD.
- Julio H. Ruíz. Director gerente de INSUD y director de AZYDER S.A.I.C.I.F.
- Julio Delmonte. Síndico de INSUD y de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A, único director de BRIDEL S.A.C.I.F.A (agropecuarias y comerciales). Vicepresidente de SAISA S.A.C.F.I (comerciales), presidente de ROALCA S.A.I.F (inmobiliaria y financiera). Director de LOMBARDINI CIASA ARGENTINA S.A.I.C.

Datos contradictorios o incompletos. La empresa aparece como habilitada para funcionar en el país según decreto del ejecutivo en agosto de 1945. Sin embargo en un informe de la CEPAL (1986, p.56) tanto la Minera Aguilar, National Lead e INSUD aparecen como empresas trasnacionales incorporadas al país en la década del '20. Se puede constatar en la página web oficial actual de Mina Aguilar, que Compañía Minera Aguilar fue concesionada en 1929 y a partir de 1936 empezaron a extraer minerales (plata, plomo y zinc). Esto verifica lo publicado por CEPAL, sin embargo al momento no pude verificar el dato de la incorporación de INSUD en la década del '20 (y mucho menos comprender que pasó entre su incorporación y su habilitación en por lo menos 15 años después). Se cita esto aquí por considerar de índole científica la fuente original (CEPAL).

Síntesis histórica del conflicto

El núcleo principal del conflicto entre los trabajadores y la empresa era el “saturnismo”: contaminación de plomo en la sangre. El problema se venía gestando desde hacía años. Ya en 1961, toda la fábrica y manzanas adyacentes fueron declaradas insalubres por el Ministerio de Trabajo de la provincia de Bs As. Sin embargo solo la sección “fundición” es considerada insalubre en 1973. Durante años la patronal y su médico escondieron (o eludieron) la intoxicación a (en) los trabajadores. Desde 1957 a 1974, murieron 15 trabajadores casi todos por problemas cardíacos (el saturnismo causa problemas cardíacos). A mediados de 1973, los trabajadores inician gestiones en el Ministerio de Trabajo Nacional para obtener una declaración de insalubridad, luego acuden a los médicos de la UOM-Matanza por no tener más confianza en el médico de la empresa, muchos son diagnosticados con posible intoxicación de plomo, el sindicato no apoya a los trabajadores y los incitan (como hacía la empresa) a volver a trabajar (aún a los trabajadores con diagnóstico de la enfermedad) y a esperar resolver la cuestión por “la vía legal”. Como los trabajadores no volvieron al trabajo, la empresa no les paga, y así inicia una escalada de la magnitud del conflicto hasta su punto más álgido: marzo de 1974. Los trabajadores para entonces endurecieron sus medidas de lucha y se fueron organizando: ollas populares con ayuda del barrio, del Instituto de Medicina del Trabajo (IMT), de los diputados nacionales Rodolfo Ortega Peña (Bloque de base) y Leonardo Bettanin (Justicialista) y de distintas organizaciones políticas, político-sindicales y político-militares, comisiones internas y trabajadores de otras fábricas, etc; paros de una hora por turno; apagado del horno; movilizaciones al Ministerio de Trabajo, al sindicato UOM-Matanza y a la delegación del Ministerio en San Justo y marcha de las mujeres de los trabajadores a la intendencia de la capital. Un factor fundamental del conflicto resultó ser el secuestro del director de la empresa Enrique Mendelsohn por parte del ERP. La empresa hasta entonces seguía adeudando quincenas, salarios familiares y vacaciones a los trabajadores, pidió el desafuero gremial de sus trabajadores, intimó y amenazó a los mismos a través de telegramas, su dirigencia se entrevistó con el Ministro de trabajo Otero (que nunca recibió a los trabajadores) y no encuentro registros de que haya aceptado al saturnismo como enfermedad profesional dentro de la fábrica. Sin embargo, gracias a la organización y el accionar de los trabajadores lograron la reducción de 8 a 6 hs

de trabajo en toda la fábrica por insalubridad, el pago de lo adeudado, y la conformación de una junta médica tripartita (Estado-empresa-sindicato) para determinar las condiciones de trabajo del lugar y las modificaciones pertinentes del mismo para evitar la intoxicación de los trabajadores. Supongo que estos logros difícilmente hubiesen sido aceptados por la empresa de no ser por el secuestro de uno de sus directores, dada la prolongada reticencia de la misma a ceder ante el más mínimo pedido por parte de los trabajadores (ya sea que la empresa se haga cargo del lavado de la ropa de los trabajadores para que estos no tengan que llevarla a sus casas y así no contaminar el ambiente familiar, o algo tan básico como comprar máscaras y ropa adecuada para trabajar entre otras). El sindicato no solo nunca apoyó directamente a los trabajadores (y que solo acompañó ante la presión y los resultados de la organización de los trabajadores una vez muy avanzado el conflicto, como por ejemplo cuando pidió al IMT que realice los estudios médicos completos necesarios para confirmar la existencia de saturnismo o su participación en la junta médica tripartita) sino que obstaculizó el accionar de los trabajadores durante gran parte de la disputa. Por ejemplo: los trabajadores para poder hacerse los estudios con los médicos de la UOM necesitaban una orden que debían retirar del sindicato –cuando inicialmente tal orden se las daban los delegados en la fábrica-, y les daban excusas para no dárselas, teniendo que presentarse en muchas ocasiones para obtenerla; o cuando no les querían dar el número de expediente para elevar la denuncia contra la patronal al Ministerio, etc. Expresiones de la connivencia síndico-patronal.

Para los trabajadores resultó una lucha muy dura. Un trabajador que salía de su casa con su hijo en brazos, camino a la olla popular, fue obligado por matones a volver a ingresar si no quería ser “amasijado” a balazos con su hijo. El secretario general de la Comisión interna, el trabajador Villafañe, recibió disparos en su casa y amenazas de muerte. En el documental de Gleyzer (1973), Villafañe comenta que se había ido de su casa por seguridad y que vivía escondido junto a su familia. También se intentó incendiar el “rancho” donde se hacía la olla popular en frente de la fábrica. Se desconoce quiénes y en nombre de quién, perpetraron tales hechos, más allá de las sospechas hacia la burocracia sindical o la empresa.

El caso queda trunco en cuanto a información, no consigo encontrar datos concretos del caso más allá de abril de 1974. Queda inconcluso, hasta el momento, si la empresa reconoció o no al saturnismo como enfermedad profesional que implicaba indemnizaciones, que la empresa se haga cargo de los tratamientos, posiblemente jubilar personal (según el grado de intoxicación de los trabajadores) y por ende contratar nuevos trabajadores, con todo, esto es, mucho dinero. Por eso Eduardo Oroño, ex-militante del PRT entrevistado para esta investigación, considera que la empresa nunca reconoció al saturnismo como enfermedad profesional; que con el golpe de Estado de 1976 y los nuevos convenios colectivos de trabajo apareció una nueva figura legal que favorecía ampliamente a empresas explotadoras como INSUD y en detrimento de la clase trabajadora: “organismo propenso”, que contrarrestaba directamente al concepto de “enfermedad profesional” (enfermedad adquirida en y por el puesto de trabajo). La noción de organismo propenso implica el reverso de la enfermedad profesional, si hay un trabajador (basta uno solo) que no esté enfermo, aunque los demás compañeros de sección lo estén, entonces estos últimos tienen un “organismo propenso” a enfermarse. Y por lo tanto, no era responsabilidad directa de la empresa la enfermedad.

Los diarios y revistas que siguieron el caso INSUD en la época -con artículos importantes- fueron en su mayoría clausurados por decreto por el demócrata Juan D. Perón. Ejemplos de ello son el diario El Mundo (marzo) y las revistas El descamisado y Militancia peronista para la liberación (abril) así como los intentos de reanudar tales publicaciones (a veces con otros nombres). El único número de Respuesta Popular -25 de marzo de 1974- (que intentó ser el sucesor de El Mundo) tiene un artículo importante de INSUD. El diario Noticias fue clausurado por Isabel Martínez de Perón (agosto) y la revista Nuevo Hombre siguió hasta el asesinato de su director, el fundador y dirigente del FAS Silvio Frondizi (septiembre). Tal vez estas cuestiones expliquen porque es difícil encontrar información sobre el caso INSUD posterior a su momento de mayor tensión (marzo) y saber cómo continuó la disputa.

“La historia de toda sociedad hasta nuestros días no ha sido sino la historia de las luchas de clases” Marx y Engels (1848).

Bajo una perspectiva clasista defino entonces los conceptos de “clase” y de “lucha de clases”. En la obra de Marx el concepto de Clase aparece bajo dos concepciones distintas: la primera es considerar a la Clase desde una concepción sociológica, o sea, según grupos de individuos –empiristas- o según el lugar que se ocupa dentro de una estructura de producción –estructuralistas-; la segunda, es una concepción de la Clase como una relación social per se (Gunn, 1987). En la primera concepción se ubican en líneas generales los marxistas ingleses (más empiristas) y franceses (más estructuralistas). En la segunda concepción (mucho menos utilizada o tenida en cuenta), podríamos ubicar al historiador británico Edward Palmer Thompson. En este trabajo se intenta retomar la concepción thompsoniana¹⁴ para el análisis del estudio de caso. Esto es, pensar la Clase como una relación social, y esta relación, como una relación de lucha que se expresa a través de la relación capital-trabajo. Referirnos a “una” clase (proletariado o burguesía), es referirnos a un tipo particular de relaciones de clases, definidas a partir de sus

¹⁴ Sobre la definición de Clase según Thompson (2012) en “La formación de la clase obrera en Inglaterra” cito: “Los sociólogos que han detenido la maquinaria del tiempo, y que con gran derroche de aspavientos conceptuales, han bajado a mirar la sala de máquinas, nos dicen que, en ninguna parte, ni en modo alguno, han logrado detectar y clasificar una clase. Sólo pueden hallar una multitud de gentes con diferentes ocupaciones, ingresos, situación jerárquica y todo lo demás. Sin duda tienen razón, puesto que una clase no es tal o cual parte de la máquina, sino el *modo como esa máquina funciona* una vez que se ha puesto en marcha. No se trata de este o aquel interés, sino de la *fricción* de intereses, del movimiento como tal, del calor y el ruido atronador. La clase es una conformación social y cultural –que a menudo encuentra una expresión institucional- que no puede ser definida de modo abstracto, tomada aisladamente, sino tan solo a partir de sus relaciones con otras clases. Y, en último término, la definición sólo es posible en el medio tiempo, esto es, como acción y relación, cambio y conflicto. Cuando hablamos de una clase estamos pensando en un conjunto de gente difusamente delimitado que participa del mismo cúmulo de intereses, experiencias sociales, tradiciones y sistemas de valores; que tienen una predisposición a actuar como clase, a definirse a sí mismo en sus acciones y en su conciencia, en relación a otros grupos de gente, de un modo clasista. Pues la clase es sí misma no es una cosa, es un acontecer”.

relaciones. Esto implica que como categoría analítica histórica, como categoría dinámica (en contraste a una concepción estática del concepto –la concepción sociológica–), la noción de Clase es posterior a la Lucha de clases en el proceso real histórico (Thompson, 1979). En palabras de Thompson: “la Clase está instantáneamente presente y de ello la Lucha de clases”. Mediante la Lucha de clases se construye la Clase (“Lucha de clases sin Clases”), o sea, la Clase se define a sí misma en sus acciones y en su conciencia. En este proceso de construcción o formación de clases se da simultáneamente la Lucha de clases, Clase y Conciencia de clase¹⁵. De “La Ideología alemana” de Marx (1959) se desprende la noción de Clase en sí y Clase para sí. La diferencia entre ambas es a nivel de “conciencia”. En el primer caso, no hay Conciencia de clase, hay alienación, mientras que en el segundo caso sí la hay. En los términos que vengo presentando la teoría, podría decir que “Clase en sí” está vinculada a una concepción sociológica de Clase, y que “Clase para sí” lo está con la concepción de Clase como relación social. Por lo tanto, solo cuando hay Conciencia de clase hay construcción de Clase (para sí).

Considerando entonces (diría en términos de hipótesis) la secuencia dialéctica histórica: Lucha de clases, Conciencia de clase y Clase, podemos observarla a través de dos campos: el campo material y el campo ideológico. La Lucha de clases queda expresada así en términos de lucha material y lucha ideológica. Esto es en términos gramscianos, las condiciones objetivas y subjetivas para la revolución¹⁶. Para cada uno de estos campos es que corresponden el quinto (lucha material) y sexto apartado (lucha ideológica) propios del análisis.

Sobre las cuestiones metodológicas para realizar el análisis del estudio de caso, mi unidad de análisis son las acciones de los trabajadores, o sea, las acciones que realizaron durante la disputa, en el proceso de construcción de

¹⁵ En estos términos escribió Thompson (2012) en 1963 “La formación de la clase obrera en Inglaterra”.

¹⁶ Subrayo aquí que todas las organizaciones políticas, político-militares y político-sindicales de izquierda en nuestro país a fines de los sesenta y principios de los setenta eran organizaciones “revolucionarias” (PRT-ERP, Montoneros, Peronismo de base, FAS, Movimiento Sindical de Base, Juventud de Trabajadores Peronistas, etc).

Clase, en confrontación a su clase antagónica, esto es, la expresión de la Lucha de clases. Las categorías analíticas, antes descriptas, me van a permitir analizar el conflicto desde lo general a lo particular.

En el siguiente apartado se analizarán las cuestiones referidas a la lucha material u objetiva del conflicto. Esto implicará reconocer y relacionar los elementos materiales que hacen a la disputa, esto es, las condiciones de trabajo y de explotación frente a la organización obrera. Luego, en otro apartado se analiza la lucha ideológica o subjetiva del conflicto subrayando la participación de las distintas organizaciones políticas y sus frentes en la construcción de Conciencia de clase. En el apartado “Conclusiones finales” se intenta mostrar si hubo en mayor o menor medida una construcción de la clase proletaria.

Analisis del conflicto en INSUD. Marzo de 1974

Lucha material u objetiva

La acumulación de capital se expresa en la empresa monopólica trasnacional INSUD en las condiciones más terribles. Que la empresa haya ocultado la enfermedad o posible intoxicación con plomo a los trabajadores es difícil de comprender a no ser que comprendamos que para el capitalista lo más importante es la acumulación de capital. Llevado este precepto hasta sus límites, pareciera que la salud de los trabajadores pasa a ser una cuestión menor. Tal vez por eso también, las condiciones de trabajo eran paupérrimas¹⁷ (como lo denunció Ortega Peña en el Congreso, en marzo de 1974) y los

¹⁷ Había emanaciones de vapores y minerales tóxicos por todos lados, los equipos de trabajo perdían óxido y minerales en el proceso, se trabaja con más arsénico que el necesario, había ollas (que no tenían tapa) al lado del baño, la canilla de leche (según el convenio colectivo de la época a los trabajadores les daban para tomar leche) estaba cerca del arsénico y el plomo, el comedor estaba en la sección de fundición, no había extractores ni las mascarillas apropiadas, había altas temperaturas, la empresa no se hacía cargo del lavado de la ropa de trabajo (con plomo) más allá que con anterioridad había sido acordado con la comisión interna lo contrario, no había el atuendo necesario para el trabajo, delantales correspondientes, etc.

salarios¹⁸ de los trabajadores bajísimos¹⁹. Que el directorio de INSUD haya estado conformado por individuos que pertenecían a la vez a otros directorios de empresas trasnacionales, expresa las claras diferencias de intereses que podían tener estos con respecto a los intereses que podían tener los trabajadores. Los “patrones” controlaban 13 empresas que manejaban desde inversiones comerciales e industriales, inmobiliarias, editoriales, bancos, agropecuarias, metalúrgicas y financieras. Los intereses burgueses vinculados a lograr una mayor acumulación de capital en detrimento de la salud de los trabajadores, terminaron por encontrar sus límites. Había que terminar con la explotación asesina.

Los trabajadores habían abierto a mediados de 1973, un expediente ante el Ministerio de Trabajo solicitando el dictamen y la declaración de insalubridad por exposición al plomo en las tareas realizadas (esto implicaba la reducción de la jornada laboral de 8 a 6 horas y la intimación de mejoras en los puestos de trabajo). La muerte del trabajador Alsamendi había desatado el conflicto y los trabajadores empezaron a ir al sanatorio de la UOM para hacerse análisis. Ya no podían seguir confiando más en el médico de INSUD (que “aparecía” solo por diez minutos y se limitaba a tratarlos por reumatismo, anginas, anemia o dolor de cabeza). Hasta noviembre de 1973, los delegados entregaban en la misma fábrica la orden para atenderse en el policlínico central de la UOM, pero a partir de ese mes la orden debía ser retirada en el sindicato. La sorpresa fue que trabajadores habían ido hasta 15 días seguidos para buscarla sin que se las den. El lunes 17 de diciembre, trabajadores y vecinos de la zona (350 personas aproximadamente) realizaron una “asamblea”, el volante de la misma decía “Si UOM no nos apoya, Salud Pública no nos atiende”. (Antes se había

¹⁸ Según una entrevista documentada en la revista Nuevo Hombre N°55 a un trabajador de INSUD, cobraban entre 60 mil y 70 mil pesos por quincena (sin contar el salario familiar). Montos que no cubrían las necesidades básicas de la época según el entrevistado.

¹⁹ Con una descarga del horno bastaba para cubrir con todos los gastos de todo un mes, mientras que se realizaban 6 o 7 descargas por turno. Esto es, la empresa obtenía ganancias siderales. Datos obtenidos de la entrevista mencionada en la nota al pie anterior.

hecho la denuncia correspondiente en Dirección de Salud Pública). Tras la asamblea una Comisión legislativa prometió llevar una investigación urgente, con colaboración Municipal. Para enero de 1974, el Dr Alperini del Cuerpo Médico de Toxicología del Policlínico Central de la UOM había diagnosticado que 51 de 53 trabajadores tenían saturnismo (examinaban 2 trabajadores por día) y varios habían quedado internados dado la gravedad de su estado. El trabajador Perfecto E. Juárez, entrevistado en 2010 por Hernán Bernasconi dijo: “En Insud nos daban el vaso de leche, que era peor, porque la copa estaba en el lugar de trabajo y el polvillo se depositaba sobre la leche. Según un médico las partículas con la grasa producía más daño”. Los trabajadores diagnosticados con saturnismo dejaron de ir a trabajar y empezaron a recibir telegramas intimidatorios por parte de la patronal con amenazas de despidos y no cobros de salarios si no volvían a trabajar. Mientras comenzaba la avanzada patronal, el 18 de enero de 1974 muere el trabajador Pablo Bourgart por problemas cardíacos²⁰. Trabajaba en los hornos (el sector más crítico en cuanto a contaminación), y los trabajadores argüían que lo mató el saturnismo y por ende la empresa. Por lo tanto, vuelven al sindicato para que eleven la denuncia al Ministerio. En respuesta, el sindicato ahora decían que los análisis daban “normales”²¹ y les pedía que vuelvan a trabajar en espera de una resolución ministerial (dictado el primero recién el 15 de marzo y después de muy avanzado el conflicto), que la empresa podía cerrar y se iban a quedar sin trabajo, etc. Había que ir por “la vía legal” repetían desde el sindicato burócrata de Abdala Baluch y la empresa. El sindicato se ponía en clara connivencia con la empresa en vez de apoyar el reclamo de los trabajadores. Un trabajador de INSUD entrevistado por la revista Política Obrera del 23 de

²⁰ El saturnismo si no se trata a tiempo causa problemas cardíacos, aunque no se puede demostrar si fue este el caso de Bougart.

²¹ Cabe aclarar que según la entrevista realizada por CEDOPS (Centro de Documentación Para la Salud) en 2011 al doctor del Instituto de Medicina del Trabajo Roberto Donalizio, los médicos de la UOM de entonces no tenían la tecnología necesaria para confirmar la intoxicación por plomo, que a lo sumo podían llegar a tener “una idea” de que esto era así –posible diagnóstico-. Y que en la época había mucha desinformación al respecto (a nivel médico).

marzo de 1974, dijo: “Querían ganarnos por cansancio...Para que nuestras demandas mueran de forma natural”. El conflicto se intensifica con la empresa cumpliendo con las amenazas de no pagar salarios a los trabajadores que no iban a trabajar. La lucha material empezaba a notarse cada vez más. Por las emanaciones de humo y vapores que se veían en la zona y para luchar contra la contaminación, los vecinos del barrio habían empezado a realizar asambleas populares hasta conformar una Comisión Obrera Vecinal²². Para febrero de 1974 siguen los trabajadores sin cobrar, en el sindicato no hay novedad e inician nuevamente gestiones en el Ministerio de Trabajo (movilización a la delegación del Ministerio de trabajo en San Justo). Pero el conflicto se va agudizando cada vez más y se llega a marzo con trabajadores que no cobraban su sueldo desde noviembre (sic).

Marzo, un mes crucial

Después de no percibir 5 quincenas (y en algunos caso aún más), 3 salarios familiares y vacaciones, trabajadores con diagnóstico de saturnismo²³ junto a sus familias y vecinos del barrio inician el 8 de marzo una olla popular: “Tenemos hambre, queremos comer”. Será el primer paso hacia una organización obrera de acciones concretas (no sin errores) en post de objetivos concretos (pago de deudas, reconocimiento de trabajo insalubre, mejores en las condiciones de trabajo y el reconocimiento del saturnismo como enfermedad profesional). En un primer momento las ollas populares duraban día y noche (formando grupos de autodefensa y guardias), con lluvia e hijos. En las ollas populares participaron comisiones internas de otras fábricas como la de Indiel y Santa Rosa, trabajadores de otras fábricas de la zona, organizaciones políticas (Juventud peronista, Peronismo de base, PRT, FAS), organizaciones político-sindicales (Movimiento Sindical de Base –MSB-, JTP, la Intersindical), organizaciones político-militares (ERP y Montoneros), el

²² Esto fue publicado en la revista Nuevo Hombre N°55. También aquí se complementa la información señalando que en muchos lugares de La Matanza se habían establecido Mesas de Trabajo. Lugar dónde los vecinos podían reclamar por la contaminación ambiental debido a las fábricas del lugar.

²³ El total de trabajadores afectados era de 79, algunos estaban internados y otros en riguroso tratamiento.

Movimiento villero peronista con base en Villa las antenas, etc. Todos traían comidas o dinero para colaborar. Luego con el apoyo de 70 trabajadores que estaban en la fábrica, empezaron a hacer paros de una hora por turno. Los trabajadores dentro de la fábrica se acercaban hasta la olla popular y se realizaban asambleas. En una de ellas se acercaron la directora y maestras de una escuela de la zona preocupadas por la contaminación del ambiente y por sus alumnos que tenían así riesgos de intoxicación²⁴. Intensifican las medidas de fuerza cuando se decide apagar el horno 26 durante los paros. Durante la noche del 11 de marzo, balearon la casa del Secretario general de la Comisión interna Villafañe y en la madrugada del 12 unos matones obligaron a un trabajador a volver a ingresar a su casa mientras salía con su hijo en brazos hacia la olla popular. Los trabajadores deciden ir a ver al director Mendelsohn en reclamo de que la empresa pague los salarios adeudados, y como este no accede los trabajadores y vecinos deciden una marcha al sindicato (14 de marzo). Baluch les pide que levanten el paro en fábrica (que era “ilegal”) y que vuelvan el 16 de marzo primero y el 21 después, tras la tibia resolución que salió el 15 de marzo que solo determinaba la insalubridad en todas las actividades de la fábrica, que era la resolución que se pedía originariamente, pero que avanzado el conflicto ahora también se necesitaba que el Estado se expida por ejemplo sobre los salarios adeudados. La resolución del Ministerio de Trabajo N°104-74 (del 15 de marzo) con la firma del ministro Otero que jamás recibió a los trabajadores pero que sí se había reunido con los patrones y el jefe de personal y encargado de vigilancia José María “el gallego” Cruzado (también presidente de la cooperadora policial de San Justo), era una primera batalla ganada sin dudas, aunque era poco en relación a las nuevas demandas de los trabajadores; al resolverse que en toda la fábrica se hacían actividades insalubres se lograba la reducción de 8 a 6 hs de trabajo. Durante los días 14, 15 y 16 de marzo fueron analizados con “examen clínico completo” 51 trabajadores de INSUD por el Instituto de Medicina del Trabajo (IMT)²⁵ a

²⁴ Según el doctor del Instituto de Medicina del Trabajo Roberto Donaliso entrevistado por el CEDOPS (Centro de Documentación Para la Salud) en 2011.

²⁵ El IMT nace en la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (La UBA, que había cambiado de nombre luego de las intervenciones en las universidades en la

pedido de la UOM-Matanza (en solicitud de los trabajadores) que previamente había intervenido con el diagnóstico y tratamiento de los obreros. Las enfermeras y el Dr. Roberto Donalasio del IMT asistieron a las ollas populares y tomaron las muestras necesarias en las casas de los vecinos. Los exámenes bioquímicos estuvieron a cargo de la Dra. Ana Singerman. Los resultados²⁶ mostraron que los 51 trabajadores tenían intoxicación plúmbica. Esto mostraba con sustento técnico-científico que los trabajadores de INSUD tenían razón: la empresa los estaba matando²⁷. Además, lo del IMT servía por si los médicos de la UOM aflojaban o los hacían aflojar a la hora de dar un dictamen sobre el estado de salud de los trabajadores. Más allá de la firmeza en la lucha cada día era más difícil y empezaron los reveses. El día 16 de marzo los trabajadores habían decidido levantar el paro de una hora por turno, influenciados algunos por el burócrata Baluch²⁸. Tampoco lograron mantener la olla popular como al comienzo, realizándola solo durante el día y con cada vez menos concurrencia y caras largas. El conflicto se prolongaba y no obtenían resultados concretos más allá del reconocimiento de insalubridad en toda la fábrica. Solo tenían ideas en el aire (como tomar la fábrica, paros,

presidencia de Cámpora). Su objetivo era crear un instituto que estableciera desde una perspectiva epidemiológica una ayuda directa a los trabajadores, dándoles el conocimiento necesario para que se hagan cargo del control de la salud en sus puestos de trabajo. Esto implicaba investigación y formación (tanto de trabajadores como de médicos). Funcionaba en el 9no piso del hospital escuela José de San Martín y su director era Ricardo Saiegh al momento del conflicto en INSUD.

²⁶ Los resultados fueron publicados por el IMT el 20 de marzo.

²⁷ El IMT realizó un “informe médico” sobre el saturnismo. En él se detallaba el cuadro clínico, los signos, secuelas, tratamiento y prevención de la enfermedad. Dada la naturaleza del IMT, el estudio desde una perspectiva epidemiológica entre enfermedades y los puestos de trabajo (el estudio de enfermedades profesionales) resultaba un instrumento crucial para los fines prácticos de los trabajadores de INSUD. Era el instrumento científico que podía demostrar al saturnismo como enfermedad profesional de la fábrica. Lamentablemente no hay registros de haber continuado este vínculo. La historia y todos los archivos recuperados del IMT se encuentran hoy en la Universidad Nacional de Lanús

²⁸ Según una entrevista a un trabajador de INSUD publicada en *Nuevo Hombre* N°61, “los compañeros de adentro nos acompañaban moralmente, pero hubo alcahuetes, cagones y vendidos”.

movilizaciones) pero que eran frenadas por la burocracia sindical que prometía soluciones de un día para el otro, la fábrica seguía produciendo y amenazó con el desafuero gremial, así como también con despidos²⁹ y no se acataba la resolución ministerial N°104-74. Las mujeres y esposas de los trabajadores se movilaron hasta la Intendencia de capital para solicitar la intervención del general Embrione. Las atendió el secretario y se les prometió que considerarían la situación, el inicio del año escolar era imposible para sus familias ya que sus maridos seguían sin cobrar. El viernes 22 se presentó el diputado nacional Rodolfo Ortega Peña³⁰ en solidaridad con los trabajadores y les prometió una ley que los ampare. Deciden movilizarse hasta el Congreso el día 29 de marzo. El 25 de marzo de 1974 es secuestrado uno de los directores de la empresa Enrique Mendelsohn por el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). El mismo no iba a ser liberado hasta que se cumplieran con todas las exigencias de los trabajadores. El 28 de marzo cae de imprevisto en la olla popular la policía y se lleva a 8 compañeros, luego los retira de la comisaría Ortega Peña. Mientras se realizaba la movilización del 29 hasta el congreso acompañados por los diputados Leonardo Bettanin y Rodolfo Ortega Peña, donde los trabajadores logran entregar petitorios a los presidentes de los bloques del radicalismo, Alianza Popular Revolucionaria y Ortega Peña, en el Ministerio de Trabajo se firmaba el acta donde la empresa se comprometía a pagar los salarios adeudados (quincenas, salarios familiares y vacaciones) y a conformar una junta médica tripartita (sindicato-empresa-Estado) que debería proponer medidas para la salubridad en los puestos de trabajo. Dada la desconfianza de los trabajadores para con la UOM, pidieron “controlar” a la Comisión de médicos a través de representantes directos elegidos democráticamente entre los trabajadores. El 30 de marzo sale entonces la resolución ministerial que contemplaba lo pactado el día anterior entre la

²⁹ Información obtenida a partir de una entrevista a un trabajador de INSUD publicada en Nuevo Hombre N°61.

³⁰ Ortega Peña asumió como diputado nacional el 13 de marzo de 1974, después de que 8 diputados de la JP renunciaran a sus bancas por diferencias con Perón (entre ellos estaba Carlos Kunkel). Ortega Peña asume como banca unipersonal (Bloque de base).

empresa y el ministerio. La empresa aceptaba (ahora sí, y no apeló como sí lo hizo con la resolución del 15 de marzo) a esta nueva Resolución del Ministerio de Trabajo. El secuestro de Mendelsohn resultó clave en la resolución del conflicto. Según archivos de la ex DIPBA, Mendelsohn -entregado por uno de sus hijos al ERP según Yofre (2011)- fue liberado a mediados de septiembre de 1974³¹. Se levantaba así la Olla popular.

Lo esbozado aquí muestra las fricciones de intereses en la Lucha de clases. La disputa se daba en el plano material, en las condiciones de trabajo, en la enfermedad, en las amenazas, en las intimidaciones, en las medidas de fuerza a través de la organización obrera, en la organización barrial. La disputa muestra idas y vueltas para una clase o la otra. Sin embargo para comprender la construcción de Clase necesitaremos analizar la lucha ideológica de la disputa. Este continuo choque de fuerzas en el campo material expresan las condiciones objetivas en términos de revolución.

Lucha ideológica o subjetiva

Según Antonio Gramsci, Ideología es: “una concepción del mundo, cualquier filosofía, que se convierte en un movimiento cultural, una ‘religión’, una ‘fe’, que haya producido una forma de actividad o voluntad práctica en la que una filosofía esté contenida como una ‘premisa’ teórica implícita” (Hall, 1985). Y agrega: “El problema es preservar la unidad ideológica de todo un bloque social que aquella ideología consolida y unifica”. Gramsci aclara que nunca hay una “ideología dominante” (como monopolio ideológico), sino que coexisten, diversas corrientes discursivas (un complejo conjunto ideológico), que se relacionan en una “formación discursiva” (Hall, 1985). El campo ideológico, se relaciona con posiciones sociales y políticas, y por ende, a la estructura de clases de una sociedad. Por lo tanto, los cambios ideológicos, se darán por la articulación y desarticulación de ideas, surgidas de la lucha ideológica.

³¹ Esta información es según el Servicio de Informaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (SIPBA), esto es, Mendelsohn estuvo secuestrado durante casi 6 meses. ERP había pedido de rescate tres millones de dólares pagaderos en pesos.

Las corrientes revolucionarias de izquierda (peronistas, marxistas-leninistas y trotskistas) combatían en el campo ideológico presentando sus discursos a través de sus propios medios gráficos (diarios y revistas) y a través de sus militantes (proletarizados en fábricas, en participaciones en asambleas barriales, trabajadores, etc.). En la perspectiva del presente trabajo, refiero a estos discursos en términos de contribución a la toma de conciencia de clase, de forma intencional (PRT y sus frentes, el trotskismo) o no (Juventud peronista y sus frentes). Son los medios de la burguesía (medios masivos de comunicación y la burocracia sindical) quienes completan el campo ideológico. La burocracia sindical juega el rol correspondiente al que Louis Althusser denominó como “aparato ideológico del Estado”. En una sociedad capitalista, el Estado burgués se reproduce ideológicamente a través de sus distintos aparatos ideológicos, entre ellos el sindicato (Althusser, 1970). El secretario general de la UOM-Matanza Abdala Baluch y su secretario Panaderi, no apoyaron a los trabajadores de INSUD solo por ser burócratas, sino que su discurso en el campo ideológico, era un discurso de intereses burgueses que responde a la alta burguesía (empresas y el Estado). De ahí su connivencia con la patronal y prácticas afines. Antagónica (y de lucha) es la posición ideológica del Sindicalismo de base. Las agrupaciones MSB³² y JTP³³ (organizaciones por fuera del nivel institucional sindical orgánico) vinculadas al PRT y la Juventud peronista respectivamente, respondían a discursos de intereses revolucionarios. En el caso INSUD, el Secretario general de la Comisión interna, el trabajador

³² Caracterizada como antiburocrática, antipatronal y anticapitalista, según su carta fundacional de 1973. El ex - militante del PRT Juan Manuel Romero relata cuál era uno de los objetivos del PRT: “Construir un Movimiento Sindical de Base fuerte para arrebatar a la “burocracia sindical”, implicando, haciendo partícipe a la Clase Obrera de las reivindicaciones generales de la época en dónde el “populismo” no había llegado. Involucrando la “toma de conciencia” de los individuos, ¿cómo? Desde el cuestionamiento político (no partidario)”

³³ Solo es mencionada como participante en las ollas populares. La revista Nuevo Hombre también menciona a la agrupación sindical “intersindical” vinculada al Partico Comunista.

Villafañe, era cuadro político del PRT³⁴. En los artículos periodísticos y en el documental de Gleyzer (1974) resalta su liderazgo en la disputa. Por lo tanto, infiero que todas las medidas referidas a la organización obrera tomadas en la fábrica respondían a intereses en pos de promover toma de conciencia de clase. La comisión interna de INSUD es mencionada como participantes del II Plenario del MSB en abril de 1974, así como también del VI Congreso del FAS³⁵ en julio de 1974³⁶. En el documental de Gleyzer (1974) abundan las pintadas del FAS en las ollas populares en INSUD. Raymundo Gleyzer, cuenta³⁷ el conflicto de INSUD en el documental “Me matan si no trabajo y si trabajo me matan” (1974) como militante del Frente Antiimperialistas de los Trabajadores de la Cultura (FATRAC) que era el Frente Cultural del PRT-ERP (que incluía al Cine de Base, donde participaba Gleyzer y Libre Teatro Libre)³⁸ en la órbita del FAS. De esta organización del PRT, pertenecían el diario El Mundo y la revista Nuevo Hombre. Publicaciones que siguieron regularmente el conflicto así como también El Combatiente que era el órgano oficial de difusión del PRT. El PRT, sus frentes y sus publicaciones buscaban así visibilizar el conflicto desde un discurso clasista y de toma de conciencia. Se presentan así al campo de la lucha ideológica con respecto a otros discursos. Según Juan Manuel Romero, ex –militante del PRT y participante de las ollas populares en INSUD, entrevistado para este trabajo, menciona la posibilidad

³⁴ Dato provisto y confirmado por los 3 trabajadores y ex –militantes del PRT de la época entrevistados para este trabajo. Según Eduardo Oroño: “Era un cuadro visible que había que cuidar”.

³⁵ El Frente Antiimperialista por el Socialismo, promovido por el PRT-ERP, intentaba reclutar a todas las organizaciones de izquierda revolucionarias (peronistas, marxistas-leninistas y trotskistas).

³⁶ Según Juan M. Romero, entrevistado para este trabajo Villafañe estuvo con él en el V Congreso del FAS en el Chaco.

³⁷ Se recomienda ver el documental “Documentos del Tercer Cine. Montreal, 1974”, que es la filmación del encuentro entre cineastas europeos y americanos en aquella ciudad y que debatieron sobre cómo hacer cine de “consciencia”. Participó y opinó allí el productor de R. Gleyzer, Bill Susman.

³⁸ Según María Seoane (2009) el FATRAC habría terminado en 1971 o 1972 por decisión del ERP al estar los máximos dirigentes del PRT presos. Aunque el PRT siguió adelante con la política del Frente Cultural (Tillet, Agustín, 2010).

de que su cuadro político Villafañe tuviese cooptado a trabajadores de la fábrica (“muy probable”). Esto es, militantes proletarizados del PRT. Pero que dado el funcionamiento de trabajo del partido³⁹, ellos (los demás militantes del PRT) no podrían saberlo. La proletarización servía para promover toma de conciencia en los demás trabajadores, en este caso para fortalecer las ideas promovidas por la comisión interna. El objetivo era “ayudar a tomar conciencia a la clase trabajadora, cuestionando al sistema desde su lugar de trabajo”. Cada militante “proletarizado” debía seguir un principio básico: “no pregunte, no cuente, no permita que le cuenten”. Esto permitía evitar “métodos conspirativos de trabajo” (infiltrados) y a su vez permitía que la Clase Obrera se vinculara con otras corrientes de izquierda (E. Oroño en entrevista para este trabajo, 2015). Según Eduardo Oroño: “Desde el PRT intentábamos usar todos los métodos de lucha, legales e ilegales (...) Somos el MSB, somos el FAS, habrá del ERP, habrá del PRT”. El objetivo era la toma del poder y la construcción de un Estado Socialista. El Ejército Revolucionario del Pueblo –ERP- (brazo armado del PRT), puso en la tapa de Estrella Roja (revista oficial de la organización) del 10 de abril de 1974 al secuestrado por la organización, director de INSUD, E. Mendelsohn en una cárcel del pueblo. Es difícil cuantificar cuánto aportó todo esto a la toma de conciencia de los trabajadores de INSUD, pero dado el grado de movilización y con el respaldo discursivo de las organizaciones políticas, político-sindicales y político-militares que fueron partícipes del conflicto, podría inferir que como mínimo los trabajadores lograron “conciencia sindical” (concepto de Gordillo, citado en Iñigo Carrera, 1997). Idea que implica una incipiente construcción de Clase proletaria en INSUD.

Según la revista Nuevo Hombre N°55, en el vecindario de INSUD estaba con trabajo activo la agrupación barrial 17 de octubre del Peronismo de base

³⁹ Al igual que varias organizaciones políticas revolucionarias y afines, como Montoneros, las acciones de la organización eran promovidas por un reducido grupo que se identificaban entre sí. Sin conocer el árbol completo de la organización y sus compañeros.

(PB)⁴⁰ (organización que estaba vinculada al FAS). Infero que la comisión obrera vecinal y todo lo referido a las demás cuestiones barriales vinculadas al conflicto de INSUD contaron con el apoyo del PB (cuando no a la propia organización). El PB como miembro del FAS, y como una alternativa independiente del peronismo y por una patria socialista tenía un discurso clasista y por la toma de conciencia (Raimundo, sin año). Hasta aquí, todas las organizaciones más involucradas en el conflicto muestran discursos clasistas. La excepción es la Juventud de Trabajadores Peronistas -JTP- (organización sindical de base de la Juventud peronista). Aunque con la información disponible no puedo estimar el grado de penetración de la organización en el conflicto. Las revistas *El Descamisado* y *Militancia peronista para la liberación*⁴¹, mencionan a la organización como “apenas” partícipe de las ollas populares en INSUD. Sin embargo, el diario *Noticias de Montoneros* (la organización armada de la Juventud peronista) fue uno de los primeros, si no el primero, en publicar sobre los inicios del conflicto a fines de 1973. Tanto *Noticias* como *El Descamisado* estaban vinculados políticamente a Montoneros y discursivamente al “socialismo nacional”.

La aparición del Instituto de Medicina del Trabajo (IMT)⁴² en el conflicto viene a través de lo ideológico. El Dr Roberto Donalizio venía de trabajar con sindicatos combativos en Córdoba antes de incorporarse al IMT como médico toxicólogo. Se reconoce en una entrevista que le realizó el CEDOPS en 2011 como militante trotskista e interesado en trabajar con sindicatos de base combativos. Donalizio conoce al delegado Villafañe en una reunión del MSB en La Matanza y este le comenta, ya en 1974, sobre el problema que ocurría en

⁴⁰ Organización de las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP). No provenían de la Juventud Peronista y se presentaba como una alternativa independiente (González, 2012) y clasista (Raimundo, sin año).

⁴¹ Revista fundada y dirigida por Rodolfo Ortega Peña y Eduardo Luís Duhalde. La revista también publicaba “Cuadernos de Base” con una sección denominada “apuntes teóricos para el negro”, donde se explicaba de forma sencilla la teoría marxista

⁴² Si bien los dirigentes del IMT provenían de la JP como Ricardo Saiegh y Rubén Efrón, el instituto estaba conformado por médicos, sociólogos, ingenieros, etc. De las más diversas corrientes ideológicas. En esto coinciden todos los médicos del IMT entrevistados por CEDOPS.

la fábrica. El mismo Donalísio hace el estudio epidemiológico en INSUD participando en asambleas y las ollas populares.

El caso INSUD no fue publicado por ninguno de los medios gráficos revisados de comunicación masiva de la época (diarios: La Razón, La Nación y La Opinión)⁴³. Esto es, en la lucha ideológica para la construcción de clases, la burguesía omite un caso que responde a intereses discursivos y materiales para la formación de su clase antagonica: la clase obrera.

Reconocer las diferentes motivaciones a través de los intereses discursivos en el plano ideológico en el caso INSUD, implicó revisar las participaciones de las distintas organizaciones políticas en el conflicto. Esto en un sentido cuantitativo y cualitativo. Las acciones presentadas en la lucha material cobran un mayor sentido comprendiendo los intereses que las motivan. El campo ideológico se presenta como un campo dinámico compuesto casi íntegramente por discursos revolucionarios, con ausencia de los grandes medios de comunicación y con el rol que jugó la burocracia sindical. Esta preeminencia de los discursos revolucionarios determina una ideología de revolución y de toma de conciencia de clase. Esto es, en la reducción de un estudio de caso, que el fenómeno no pudo ser indiferente en las conciencias de los trabajadores involucrados y que la lucha ideológica como un “equilibrio inestable” explica, en esta ocasión, la potencial conformación de conciencia de clase.

Conclusiones finales

Al presentar el estudio de caso como lucha de clases y analizando la lucha ideológica para la conformación de conciencia de clase de manera tal de poder vincular los intereses discursivos o de ideas a la lucha material, intenté describir y explicar (en el mejor de los casos) como se daba el proceso de construcción de Clase en un fábrica particular (y en este caso, con el foco en la Clase proletaria). El trabajo expone un altísimo nivel de organización obrera promovida o apoyada por diversas organizaciones políticas revolucionarias (tanto desde lo ideológico como de lo material) frente a los intereses burgueses

⁴³ Falta revisar los diarios La prensa y Clarín.

de la patronal. Se expuso también el rol de la burocracia sindical y el ministerio de trabajo, ambos en clara connivencia con la patronal. La figura de Ortega Peña como diputado nacional aparece como lo que Gramsci denominó “intelectual orgánico”. Un intelectual con conciencia de clase que apoyó a los trabajadores y los incentivó a seguir la lucha contra la patronal, además de contribuir con la difusión del caso a través de su revista Militancia peronista para la liberación. Ortega Peña contribuyó con los trabajadores en la lucha material (presencia en las ollas populares, presentación de petitorio en el congreso, etc.) e ideológica (publicaciones en su revista). Del mismo modo podría inferir sobre la figura de Raimundo Gleyzer. La contribución fundamental de Gleyzer se da en la lucha ideológica, con la difusión del caso a través del documental (desconozco si existió otro tipo vínculo, aunque no se puede descartar). En el análisis del caso observamos una participación de la línea PRT y sus frentes con fuerte preeminencia con respecto a la línea peronista. Tanto en la lucha ideológica como en la material, el PRT, MSB, FAS, ERP y el IMT (Dr. Donalísio) contribuyeron de forma significativa en la disputa. En cambio en la línea peronista esto está más dividido. El PB contribuyó en gran medida en la lucha material en cuanto jugó un rol fundamental en la organización barrial (posiblemente contribuyó a la conformación de una Comisión obrera vecinal). No así en la lucha ideológica (el trabajador Luján de INSUD, se pronunció como militante del PB en una asamblea de la olla popular, según J. M Romero entrevistado para este trabajo). En cambio si consideramos la línea Montoneros-JTP, es en la lucha ideológica donde contribuyó de manera más significativa. A través de sus publicaciones (Noticias y El descamisado) contribuyó a difundir el caso y a contribuir con la toma de conciencia. Por la lucha material, también se rescata que la JP y la JTP hayan participado en las ollas populares en INSUD en solidaridad con los trabajadores.

Si obtenemos una foto al “final” del proceso, el análisis muestra una clara polarización entre los diferentes actores del caso. Por un lado, encontramos a los trabajadores organizados, las diferentes organizaciones políticas (PRT, FAS, PB, JP), organizaciones político-sindicales (MSB, JTP, Intersindical), organizaciones político-militares (ERP) e inclusive culturales (FATRAC), intelectuales orgánicos (Ortega Peña, Leonardo Bettanin, Raimundo Gleyzer),

vecinos del barrio de INSUD, organizaciones barriales (17 de octubre-PB y el Movimiento Villero peronista de Villa Las antenas) y los familiares de los trabajadores. Por el otro, la Empresa (dirigencia), el sindicato UOM-Matanza (A. Baluch) y el Ministerio de Trabajo (R. Otero). Con todo, se desprende del análisis del caso: que en la Lucha de clases histórica, con una ideología revolucionaria (porque en la articulación de los discursos prevalecen los discursos revolucionarios) y que contribuye de manera significativa en la lucha material del conflicto profundizando la polarización de clases, arguyo que existió construcción de Clase en INSUD.

Bibliografía

- Althousser, Louis (1970). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, Freud y Lacan. Tradición 1988 por Editorial Nueva Visión. Buenos Aires. Disponible en: www.geocities.com/nomfalso.
- Azpiazu, D. y Kosacoff, E. (1986). *Las empresas trasnacionales en Argentina*. Documento de trabajo N°16, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. Buenos Aires.
- Bernasconi, Hernán (2010). *Los trabajadores metalúrgicos de La Matanza*. Ed. De la orilla, Buenos Aires.
- Cavarozzi, Marcelo. (1984). *Peronismo, sindicatos y política en Argentina (1943-1981)*. En González Casanova, P. (coord.), *Historia del movimiento obrero en América Latina*, Vol. 4, México, Siglo XXI.
- Cordone, Héctor. *El sindicalismo bajo la hegemonía peronista: emergencia, consolidación y evolución histórica (1943-1973)*.
- Dawyd, Darío (2015). *La fábrica metalúrgica en la disputa entre identidades sindicales en los setentas. Un balance a partir de estudios de caso*. Estudios N°34.
- Duval, Natalia. (2014). *Los sindicatos clasistas: SITRAC (1970-1971)*. Buenos Aires: Ediciones Razón y Revolución Marx, Karl (1959). *La ideología alemana*. Montevideo. Ediciones Pueblos Unidos, p, 60-61.

- “E. P. Thompson: historia y lucha de clases”, en Edward P. Thompson. Tradición, revuelta y conciencia de clase: Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial. Barcelona: Crítica, 1979, pp. 7-11]
- Gleyzer, Raymundo (1974). Me matan si no trabajo y si trabajo me matan⁴⁴. Documental. Cine de Base.
- González, M. L. (2012). Historia y memoria de los ex militantes de las Fuerzas Armadas Peronistas-Peronismo de Base en la ciudad de La Plata. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.711/te.711.pdf>
- Hall, Stuart (1985). La Importancia de Gramsci para el estudio de la raza y la etnicidad. Revista colombiana de antropología, 2005.
- Iñigo Carrera, N. Acerca de los sesenta y setenta. En Anuario IEHS “Instituto de Estudios Histórico-Sociales”, Universidad nacional del centro de la Provincia de Bs As, Tandil, Argentina, N°12, 1997.
- James, Daniel. (2003). Sindicatos, burócratas y movilización. En James Daniel (Dir.), Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976), Buenos Aires: Sudamericana.
- Jelin, Elizabeth. (año). Conflictos laborales en la Argentina, 1973-1976. En Revista Mexicana de Sociología, Vol. 40, N° 2, Abril-Junio de 1978.
- Lorenz, Federico. Pensar los setenta desde los trabajadores. En *Políticas de la Memoria. Anuario de investigación e información del CEDINCI* N° 5, verano 2004/2005, pp. 19-23.
- Raimundo, M. Izquierda peronista, clase obrera y violencia armada: Una experiencia alternativa. Programa de Buenos Aires de Historia Política del siglo XX. Disponible en: <http://www.historiapolitica.com>
- San Juan, Claudio (2011). Luchas obreras en defensa de la salud de los trabajadores. En 10° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo.

⁴⁴ El nombre es tomado de la canción homónima compuesta por Nicolás Guillén y Darío Viglietti.

- Seoane, María (2009). Todo o nada. La historia secreta y la historia pública del Jefe guerrillero Mario Roberto Santucho, el jefe guerrillero de los setentas. 1ª. ed. Buenos Aires: Debolsillo.
- Stavale, Santiago. (2011). ¿Amplio frente sindical o brazo sindical perretista? Reconstruyendo la trayectoria del Movimiento Sindical de Base.
- Tillet, Agustín. “La cultura como campo de batalla: el PRT-ERP”. VI jornada de sociología en UNLP. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2010.
- Torre, Juan Carlos, “El movimiento obrero y el último gobierno peronista (1973-1976), Crítica y Utopía, N° 6, 1982.
- Yofre, Juan B. (2011). El escarmiento: La ofensiva de Perón contra Cámpora y los montoneros, 1973-1974.
- MSB ¿alternativa de la Clase Obrera? Cuadernos de Información Popular, abril-mayo de 1974.
- Archivos ex D.I.P.B.A
- Boletín de Justicia e Instrucción Pública de La nación Argentina. Agosto de 1945.
- Cuadernos de Base 15. De revista “Militancia peronista para la liberación”.
- Revista “El combatiente”. N°113.
- Revista “El descamisado”. N°36. N°38. N°46
- Revista “Estrella Roja”. N° 32
- Revista “Militancia. Peronista para la liberación”. N°36. N°38
- Revista “Nuevo Hombre”. N°55. N°57. N°58. N°59. N°60. N°61
- Revista “Política Obrera”. Año 7. N°188.
- Diario “Crónica” del 26 de marzo de 1974.
- Diario “El mundo”. 6ta edición del vespertino, 12 de marzo de 1974.
- Diario “El tiempo” (Colombia). Fecha: 15-5-74.
- Diario “Noticias”. Año 1. N°29. N°62. N°106. N°109. N° 126. N°146
- Diario “Respuesta Popular”. Año 1. N°1. 25 de marzo de 1974

- Saiegh, R. “Contexto y desarrollo del Instituto de Medicina del Trabajo” [Video]. Martín, A. Entrevistadora. Madrid, España: CeDoPS; 2009. Video 91 min, Sonido, Color
- Efrón, R. “Creación y desarrollo del Instituto de Medicina del Trabajo” [Video]. Spinelli, H y Marín, A. Entrevistadores. Buenos Aires: CeDoPS; 2010. Video 75 min, Sonido, Color.
- Donalísio, R. “El trabajo y la política en el Instituto de Medicina del Trabajo” [Video]. Martín, A. Entrevistadora. Madrid, España: CeDoPS; 2011. Video 145 min, Sonido, Color.
- Aguerre, F. “La investigación en el Instituto de Medicina del Trabajo” [Video]. Martín, A. Entrevistadora. Buenos Aires: CeDoPS; 2010. Video 55 min, Sonido, Color.

● PONENCIA 3 ●

Del sindicato por empresa al sindicato vertical. Una primera aproximación del pasaje del Sindicato de Trabajadores de Fiat Caseros (SITRAFIC) a la UOM en 1973

Camila Mariela Torres Casares

Universidad Nacional de La Matanza

Resumen

En esta ponencia se realizará la reconstrucción de la fábrica Fiat Concord Automóviles S.A, ubicada en la localidad de Caseros perteneciente al partido de Tres de Febrero, ya que esto resulta de gran importancia para poder comprender la movilización sindical y los distintos conflictos que pudieron suscitarse dentro de la fábrica, así como también las diversas estrategias de militancia sindical, en la fábrica, en el sindicato y en las vinculaciones con agrupaciones político-sociales. Para llevar a cabo la reconstrucción de la misma, se hizo especial hincapié en las formas de organización de los trabajadores en la fábrica, puesto que las plantas construidas en la Argentina por la empresa Fiat presentaban la característica de poseer un sindicato por empresa, es decir, independiente. El caso que nos ocupa en este trabajo es el del Sindicato de Trabajadores de Fiat Caseros (SITRAFIC), el cual nucleaba a los trabajadores de la planta que Fiat tenía en la provincia de Buenos Aires.

Introducción

En esta ponencia se realizará la reconstrucción de la fábrica Fiat Concord Automóviles S.A, ubicada en la localidad de Caseros perteneciente al partido de Tres de Febrero, ya que esto resulta de gran importancia para poder comprender la movilización sindical y los distintos conflictos que pudieron suscitarse dentro de la fábrica, así como también las diversas estrategias de militancia sindical, en la fábrica, en el sindicato y en las vinculaciones con agrupaciones político-sociales. Para llevar a cabo la reconstrucción de la misma, se hizo especial hincapié en las formas de organización de los trabajadores en la fábrica, puesto que las plantas construidas en la Argentina por la empresa Fiat presentaban la característica de poseer un sindicato por empresa, es decir, independiente, lo cual dio origen a lo que se conoció como SITRAM (Sindicato de Trabajadores de Materfer) y SITRAC (Sindicato de Trabajadores de Concord) puntualmente en la provincia de Córdoba, y SITRAFIC en la provincia de Buenos Aires. Por este último se entiende “Sindicato de Trabajadores de Fiat Caseros”, que es el caso que nos ocupa en este trabajo.

La información que se presentará a continuación, luego de un breve contexto histórico, es una primera aproximación de la investigación titulada: “Construcción del liderazgo político desde el mundo sindical. El caso de Hugo Omar Curto, de FIAT a la UOM Caseros, y del sindicato al justicialismo y la intendencia de Tres de Febrero”. El elaborar la reconstrucción de la fábrica nos permitirá analizar la proyección política del sindicalismo argentino. El posterior análisis de la construcción del liderazgo político desde la arena sindical se llevará a cabo a partir del estudio de la figura de Hugo Curto, quien luego de ingresar a trabajar en la fábrica Fiat Caseros, lugar desde donde logró convertirse en dirigente sindical, buscó pasar al ámbito de lo político para, finalmente, acceder a la intendencia del partido de Tres de Febrero. Para la realización de este trabajo se consultaron diferentes archivos como los de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) y los de Documentación e Información Laboral (DIL), como también diarios de la época y algunos textos de autores relevantes.

Breve contexto histórico

La fábrica Fiat Concord Automóviles S.A. se situó en la localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero. La construcción de la misma fue posible gracias a que la empresa italiana FIAT decidiera invertir en el país para construir una nueva planta en la provincia de Buenos Aires. Varios factores ayudan a comprender esta decisión de la empresa extranjera de invertir en el país pero, de entre ellos, principalmente se destacan algunas de las políticas económicas implementadas durante el período que se inauguró a partir del año 1955 y una serie de reglamentaciones por parte del poder ejecutivo.

Para José Nun (1978) las características generales de la organización capitalista de la industria automotriz son, primero que configura el modelo de la producción de masa estandarizada, lo que provoca que la mayoría de la mano de obra tenga una escasa calificación haciéndola fácilmente sustituible; segundo, que debido a su tipo de producto, la automotriz es una rama en la que son frecuentes los cambios tecnológicos y que resulta muy vulnerable a fluctuaciones cíclicas y estacionales; y tercero, que además presenta una inestabilidad en su fuerza de trabajo. Teniendo en cuenta esto, el autor señala que a pesar de que en 1906 ya se había instalado en Argentina el primer taller de armado de automóviles y de que dos décadas después el país había logrado convertirse en el tercer consumidor mundial de vehículos norteamericanos, la fabricación local comenzó recién para los años '50 y el crecimiento de la misma se aceleró en la década del '60 producto de inversiones extranjeras (Nun, 1978). Las políticas económicas implementadas por los gobiernos que fueron sucediéndose durante aquellos años hicieron posible dicha fabricación local y su posterior desarrollo.

El golpe de estado de septiembre de 1955, con el que se derrocó a Juan Domingo Perón, dio inicio al gobierno de la “Revolución Libertadora”. Siguiendo los lineamientos de Mario Rapoport (2012), este nuevo gobierno, que se mostró decidido a eliminar todo vestigio del régimen peronista; encubrió bajo consignas democratizantes el retorno al liberalismo económico y social, logrando desmantelar así el aparato intervencionista del peronismo. El gobierno de la “Revolución Libertadora” contó con el asesoramiento

económico de Raúl Prebisch quien, siendo secretario ejecutivo de la CEPAL, proponía un plan económico que se orientaba a una redistribución de la riqueza a la inversa del peronismo, privilegiando las transferencias de la ciudad al campo y del trabajo al capital. A partir de estas propuestas de Prebisch se fue diseñando la política económica de la “Revolución Libertadora”, la cual tenía como principal tarea atacar a los desequilibrios del sector externo. Es importante aclarar que si bien el nuevo gobierno tenía como objetivo a largo plazo la profundización del proceso de sustitución de importaciones, las primeras medidas fueron dirigidas a estimular la producción agropecuaria para lograr así el equilibrio de las cuentas externas. Para poder llevar a cabo su plan, el gobierno practicó una fuerte devaluación que estuvo acompañada de una liberalización del sector externo con la liquidación del IAPI, la eliminación de los controles de cambios y de las limitaciones existentes a la entrada de capitales extranjeros. Además, a las importaciones se les dio un tratamiento distinto al dado por el gobierno peronista. Rapoport (2012) destaca que, luego de la caída de Perón, la “Revolución Libertadora” decidió liberalizar las importaciones eliminando las restricciones cuantitativas y todo tipo de control sobre las mismas, lo que provocó un incremento en la demanda de divisas, reprimida durante varios años. Como consecuencia de esto, la importación de automotores registró un alto crecimiento, dado que se permitió pagarlos al tipo de cambio libre, aunque con recargos variables según la clase de vehículo. Entre 1955 y 1957, el volumen de la importación de automóviles se duplicó, el de repuestos para automotores aumentó más de tres veces, y el de chasis para camiones de carga y ómnibus subió ocho veces.

Más tarde, cuando Arturo Frondizi asumió la presidencia en 1958, se abrió paso a lo que se denominó “el desarrollismo”. El diagnóstico de la Argentina elaborado por Rogelio Frigerio y Frondizi, a partir del cual derivó el posterior programa de acción, caracterizaba al país como subdesarrollado y desintegrado, al que era necesario desarrollar e integrar. Por subdesarrollo se entendía la incapacidad de lograr la expansión autosostenida de las fuerzas productivas con un ritmo suficiente que permitiera cerrar la brecha que existía frente a los países desarrollados. Además, se argumentaba que las estructuras económicas del país no permitían una alta tasa de acumulación de capital, y que esto se veía agravado por el constante deterioro de los términos de

intercambio originado en el bajo valor agregado de las exportaciones frente a importaciones con un valor agregado creciente. Rapoport (2012) señala que para el desarrollismo, que en décadas anteriores el foco estuviese puesto en las industrias livianas y no en las industrias de base había empeorado el problema, debido a que la industria liviana requería de la importación de bienes de capital, de insumos intermedios y de combustibles. Y, si bien se consideraba a la industria como la solución al problema del subdesarrollo, se debía tomar el camino inverso al seguido hasta entonces, empezando por desarrollar las industrias básicas como acero, petroquímica, metalmecánica, maquinas herramienta, generación de energía y, por su puesto, automotriz. Para lograr erigir estas industrias básicas, el estado debía intervenir firmemente fijando prioridades en cuanto a los sectores a desarrollar y estableciendo estímulos, como una protección arancelaria o incentivando el incremento de la inversión, ya que con el paso del tiempo la brecha entre países desarrollados y subdesarrollados crecía cada vez más y agravaba las dificultades estructurales; para hacer esto posible se requería del capital extranjero.

El desarrollismo sostenía que debía producirse una amplia transformación de la estructura productiva como base para lograr el desarrollo económico del país, haciendo fuerte hincapié en la industria. Es por esto que la atención del gobierno estaba puesta fundamentalmente en los dos ejes productivos señalados como prioritarios, denominados: la “batalla del petróleo” y la “batalla del acero”. Sin perder de vista que para el desarrollismo la industria clave era la siderurgia, la situación de la Argentina requería apartarse de ese camino, debido a que el déficit energético condicionaba cualquier tipo de estrategia. El objetivo era lograr el autoabastecimiento, considerado precondition para una política de desarrollo, por lo cual se emprendieron giras por el exterior con el propósito de atraer capitales. Estas negociaciones en el extranjero sirvieron para que diversas empresas se comprometieran a realizar inversiones en la Argentina, de hecho entre 1958 y 1962 la industria local recibió un nivel de inversiones masivo. Y si bien el punto sobresaliente había sido la firma de los contratos petroleros, también se destacó el ingreso al país de empresas automotrices, petroquímicas, entre otras.

Es importante destacar que la industria automotriz fue una de las ramas más privilegiadas por la política económica implementada durante el gobierno de Frondizi. Vaccarezza (año) señala que en el año 1959 el Poder Ejecutivo Nacional sancionó el Decreto N° 3693/59 llamado “*Régimen de Promoción de la Industria Automotriz*”. Esta reglamentación establecía las normas de funcionamiento tanto de las fábricas ya existentes como de aquellas en vías de desarrollo, e impulsó a que se presentaran unos 23 proyectos de radicación automotriz de plantas en el país. Como consecuencia, se establecieron numerosas industrias multinacionales, entre ellas Fiat.

Sobre la radicación de la fábrica Fiat en el municipio de Tres de Febrero

Es en ese contexto en el que el gobierno de Frondizi aprobó el 30 de septiembre de 1959⁴⁵ la propuesta de la empresa italiana Fiat, de invertir en el país unos 4,5 millones de dólares con el objetivo de construir una planta en la provincia de Buenos Aires, más precisamente en la localidad de Caseros. Esta última es una localidad del Gran Buenos Aires, al noroeste de la Capital Federal, y ubicada en el centro del partido de Tres de Febrero, del cual es su cabecera. Fue para 1960 que se fundó la fábrica Fiat Concord Automóviles S.A. en dicha localidad, y en abril de ese mismo año salió de la línea de montaje el primer vehículo, modelo Fiat 600 D de color gris claro⁴⁶. Años más tarde, según información proporcionada por la Unión Obrera Metalúrgica seccional Tres de Febrero⁴⁷, entre 1963 y 1964, y con un fuerte aporte de capitales italianos, se inauguró una moderna Planta Industrial en la localidad de El Palomar, desde donde se producían los nuevos modelos de automóviles que la sociedad reclamaba, tales como el ya mencionado Fiat 600, como también Fiat 1500, Fiat 1600, etc. Ubicada sobre la hoy Avenida Presidente

⁴⁵ Esta información fue obtenida de un sitio web. *La historia de la industria automotriz argentina*. Recuperado de: http://www.autohistoria.com.ar/Historias/Fiat_Argentina.htm

⁴⁶ Esta información es brindada por la página oficial de Fiat Automóviles. Recuperado de: <http://www.fiat.com.ar/>

⁴⁷ UOM Seccional Tres de Febrero. Recuperado de: <http://www.uomtresdefebrero.org.ar/index.php>

Juan D. Perón, la Fábrica Fiat revolucionó el mercado laboral llevando a cabo una masiva incorporación de trabajadores; y si bien la mayoría provenía de actividades no metalúrgicas, muchos contaban con oficios que los hacían aptos para ejercer como matriceros, chapistas, pintores, entre otros. La misma UOM seccional Tres de Febrero hace referencia a esto describiéndolo como un “abanico de oficios” que aportaban los trabajadores y que convergían en la inmensa, nueva y moderna Planta Industrial del Automóvil.

Si bien no se tiene el dato exacto, según la información proporcionada por la UOM seccional Tres de Febrero, el número de trabajadores de la fábrica para el año 1965 era aproximadamente de cinco mil⁴⁸. El sindicato que los nucleaba era el SITRAFIC, pero al parecer no todos los trabajadores estaban afiliados al gremio, ya que en base a un documento perteneciente a los archivos de la DIPPBA, se obtuvo el dato de que para julio del 1965 la cantidad de afiliados era de 800 hombres, 16 mujeres y 5 menores. Esto permite corroborar el descontento que había por parte de los trabajadores hacia el gremio, y que se tratará en el próximo apartado.

Análisis de SITRAFIC y su posterior fusión con UOM

En la historia del sindicalismo argentino, los casos de SITRAC – SITRAM en la planta que tenía Fiat en la provincia de Córdoba, y el de SITRAFIC en la planta de Caseros en Buenos Aires presentan una particularidad. Sin pasar por alto las diferencias que se dan entre ambos y sobre las que después se retomará, es importante señalar que los mismos comparten la característica de haberse constituido como sindicatos de empresa de la firma Fiat. El caso del Sindicato de Trabajadores de Fiat Caseros (SITRAFIC) y su posterior fusión con la Unión Obrera Metalúrgica aún no ha sido investigado. Pero para poder realizar un análisis del mismo es necesario introducir primero el caso de SITRAC – SITRAM de la fábrica de Fiat Córdoba.

El SITRAC y el SITRAM fueron dos sindicatos que estaban asociados a las empresas Material Ferroviario (MaterFer) y Concord, las cuales eran filiales de

⁴⁸ *Ibid.*

Fiat en la provincia de Córdoba. Y si bien ambos sindicatos son importantes, se hará especial hincapié en SITRAC por la importancia que presenta el caso.

Natalia Duval (2014), a partir de la reconstrucción que realiza del Sindicato de Trabajadores de Concord (SITRAC), sostiene que cuando Fiat se instaló en la provincia de Córdoba en el año 1953 enroló a sus obreros en la UOM, el cual se consideraba uno de los sindicatos peronistas más poderosos del período. Sin embargo, como los trabajadores de esa fábrica eran conscientes de sus malas condiciones de trabajo y salariales y de las desventajas frente a los beneficios económicos de los obreros afiliados en el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA), en 1960 la empresa Fiat decidió crear los sindicatos por planta con el objetivo de mantener a sus obreros aislados del resto de los trabajadores automotrices para, de esa manera, evitar disturbios en sus fábricas (Duval, 2014). La autora señala que el establecimiento de los sindicatos por planta se enmarca en la política impulsada por el presidente Frondizi, que “promovía la descentralización de la negociación colectiva, así como también la racionalización laboral, estimulando la firma de convenios “incentivados” por empresa” (Duval, 2014, p. 11). Es importante destacar que en Fiat la iniciativa empresarial también fue impulsada por militantes de la democracia cristiana (algo que también se dio, como veremos luego, en el caso de SITRAFIC en la fábrica Fiat Caseros), argumentando que mediante el sindicato por empresa se obtendrían mayores beneficios que con el convenio de la UOM. Es decir, se pensaba que un convenio por fábrica iba a permitir conseguir mejoras respecto al otro convenio de la UOM. Fue de esta forma que en el año 1960 se creó el SITRAC, pero no fue hasta 1965 que consiguió la personería gremial (Duval, 2014). Esto último se debe a la disputa que había surgido entre SMATA y UOM (otro suceso que también se repite en el caso de SITRAFIC) por la afiliación de los obreros de Fiat, lo que hizo que la empresa finalmente consiguiera la personería gremial del sindicato por empresa: el SITRAC, alejando de esa manera a sus obreros de esos dos poderosos gremios. Pero luego del Cordobazo en 1969 y durante los años '70 y '71 los obreros de la fábrica de Fiat en Córdoba se vieron fuertemente influenciados por la izquierda revolucionaria y fue cada vez más notoria la presencia de consignas políticas y de organizaciones de izquierda. En 1970, los trabajadores de

Concord destituyeron en asamblea a la conducción sindical anterior y eligieron una nueva comisión. Tenían el propósito de firmar un nuevo convenio que mejorara las condiciones de trabajo, y de que se reconociera legalmente la nueva conducción que había sido elegida democráticamente en asamblea. Siguiendo a Duval, con esta acción los trabajadores de Concord no solo se enfrentaron a la empresa, sino también al gobierno militar. Finalmente, en 1971, en una avanzada represiva sobre los cuadros revolucionarios, el gobierno de Lanusse consideraba la derrota del SITRAC como un objetivo primordial, por lo que se encarceló a sus dirigentes, se despidieron cientos de obreros, y se quitó la personería jurídica al gremio, entregando la representación de los obreros de la planta de Concord a la UOM (Duval, 2014).

Por su parte, el caso de SITRAFIC, si bien difiere en varios puntos del de SITRAC - SITRAM, contiene algunas características que son similares. Antes de pasar al análisis del sindicato de los trabajadores de la planta de Caseros es conveniente primero presentar la definición básica de algunos conceptos que van a ser tratados a lo largo de este apartado.

Victoria Basualdo (2009) señala que las instancias de representación obrera son, en el siguiente orden, los delegados, los cuerpos de delegados y las comisiones internas. Basualdo define a los delegados como los representantes de los trabajadores en los distintos establecimientos laborales con un número de diez o más trabajadores. La cantidad de delegados permitida es regulada por la legislación y tiene relación con la cantidad de trabajadores del establecimiento. Para ser candidatos a delegados los trabajadores deben estar afiliados a la organización sindical legalmente reconocida correspondiente a su rama de actividad, presentarse a elecciones convocadas por el sindicato y acreditar cierta antigüedad en el establecimiento. Por su parte, el cuerpo de delegados es definido como un órgano colegiado que comprende a la totalidad de los delegados del establecimiento laboral (Basualdo, 2009). Y, por último, la comisión interna, a la que la autora define como un cuerpo colegiado compuesto por un número reducido de delegados, los cuales pueden ser elegidos por la totalidad de los trabajadores del establecimiento por voto simple y directo, o por los mismos integrantes del cuerpo de delegados. La importancia de la comisión interna radica en que la misma es la encargada de

representar a la totalidad de los trabajadores de la fábrica ante la patronal y de liderar los reclamos de los obreros respecto a las condiciones laborales, a la salubridad, a los salarios y demás tipos de demandas. Las comisiones internas forman parte de la estructura sindical y tienen la función de articulación entre los trabajadores del establecimiento y el sindicato de base nacional (Basualdo, 2009). Lo que Basualdo describe es el modelo tradicional de estructura sindical. Pero, en oposición a esto se encuentra el modelo de fábrica, en donde se habla de *comisión directiva*. Este tipo de modelo de fábrica fue el que se adoptó en la planta de Fiat Caseros y el cual se mantuvo vigente hasta el año 1973, momento en el que se aprobó la fusión de SITRAFIK con la UOM.

Una primera aproximación del pasaje de SITRAFIK a UOM

Como ya se mencionó anteriormente, la fábrica Fiat Concord Automóviles S.A. fue fundada en el año 1960, en el partido de Tres de Febrero. Teniendo como antecedente a la planta de Córdoba en donde se había creado el sindicato por planta SITRAC para mantener alejados a sus obreros de los demás trabajadores de la rama automotriz, la empresa Fiat procedió de la misma manera en la planta de Caseros creando el Sindicato de Trabajadores de Fiat Caseros (SITRAFIK). El mismo se fundó el 10 de diciembre de 1959, y su sede social se encontraba en la calle Bonifacini 335, localidad de Caseros⁴⁹. Según la información proporcionada por la UOM seccional Tres de Febrero⁵⁰, la empresa Fiat, por ser europea, tenía muy arraigada la vieja concepción del empresariado italiano que propiciaba el sindicato independiente, por empresa. Esto último, junto con el propósito de aislar a sus obreros, ayuda a comprender por qué la empresa se volcó a la creación de sindicatos por fábrica.

⁴⁹ Este dato figura en un documento titulado “Cuestionario de entidades gremiales”, el cual se encuentra disponible entre los archivos del Sindicato de Trabajadores de Fiat Caseros de la Policía de la provincia de Buenos Aires (DIPPBA).

⁵⁰ Esta información se encuentra disponible en la sección “Historia” de la página web oficial de la UOM Tres de Febrero. Recuperado de: <http://www.uomtresdefebrero.org.ar/historia.php>

Sin embargo, para el año 1963 se había producido cierto descontento entre los obreros de la planta de Caseros en cuanto al sindicato que los nucleaba. Para los trabajadores, SITRAFIC ya no era confiable y sostenían que el mismo era manejado indirectamente por la empresa Fiat que ya era quien los afiliaba, les entregaba el estatuto y las cláusulas del convenio. Además, según la información que brinda la UOM seccional Tres de Febrero, los trabajadores confiaban en que sólo las organizaciones obreras de alcance nacional, y no los sindicatos por empresa, podían conformar un frente estructurado para frenar los avances desmedidos de un “capitalismo empresarial salvaje ávido de revanchas contra las conquistas y derechos laborales obtenidos”⁵¹. A causa de esto, para el año 1965 fue gestándose, y luego expandiéndose, entre los obreros de la fábrica una idea distinta de organización sindical, que se había iniciado en el sector de chapistería. Según Carlos Lema⁵², en poco tiempo surgió entre los trabajadores la necesidad de armar una “agrupación gremial interna peronista” con el objetivo de enfrentarse a la comisión directiva de SITRAFIC, como compañeros pertenecientes al mismo. Lema sostiene que la comisión directiva era manejada por los “curas obreros” del Sindicalismo Cristiano, algo que era habitual en las empresas europeas y que pretendía impulsarse en este país. Esto se puede corroborar con la información obtenida a través de los archivos de la DIPPBA, donde en uno de los documentos figura que la organización central adherida a SITRAFIC era el Organismo Internacional Cristiano.

Para hacerles frente, los trabajadores decidieron agruparse, y el 30 de abril de 1965 crearon lo que se denominó “Agrupación Metalúrgica Peronista Azul

⁵¹ Información disponible en la sección “Agrupación Metalúrgica Peronista Azul y Blanca” en la página web oficial de la UOM seccional Tres de Febrero. Recuperado de: <http://www.uomtresdefebrero.org.ar/agrupacion.php>

⁵² Un dato importante es que Lema se desempeñó como operario de la sección de tapicería en la fábrica Fiat de Caseros, y más tarde pasó ocupar el cargo de secretario adjunto de la comisión directiva en dos oportunidades. Lema, Carlos. (año). *Los hombres y sus tiempos hacen las circunstancias*. Recuperado de: <http://www.peronvencealtiempo.com.ar/historia-argentina/resistencia-peronista-1955-1972/214-los-hombres-y-sus-tiempos-hacen-las-circunstancias>

y Blanca”⁵³. Esta agrupación contaba con el apoyo mayoritario por parte de sus compañeros trabajadores de la planta, mientras que los “cristianos” (otra forma que tenían los trabajadores de denominar a los “curas obreros”) tenían a favor toda la estructura gremial y a un grupo numeroso de trabajadores italianos que “pensaban y actuaban como Fiat y morían por SITRAFIC”⁵⁴; además éstos recibían beneficios de la empresa Fiat, como regalos durante las fiestas de fin de año o que les prestaran las instalaciones de su club⁵⁵. En base a los documentos proporcionados por la DIPPBA, se pudo conocer que en el año 1965 el secretario general de la comisión directiva de SITRAFIC era Ramiro Granda, el secretario adjunto era Roberto Muzzio y el secretario gremial era Américo Perez, cuyos cargos tenían como fecha de vencimiento el 26 de julio de 1966. Esto permite llegar a la conclusión de que en el año 1966 se convocó a elecciones para elegir a las nuevas autoridades de la comisión directiva, y que en ellas participó por primera vez la Agrupación Metalúrgica Peronista Azul y Blanca. Lema señala que desde esa agrupación “se dio batalla y se ganó en forma aplastante”⁵⁶, a partir de lo cual el SITRAFIC quedó en manos de una nueva comisión directiva, pero esta vez surgida de la Agrupación Azul y Blanca, a la que se concebía como la estructura representativa de todos los trabajadores de la planta Fiat en Caseros. De esta manera, el cargo de secretario general fue ocupado por Rogelio Ordoz, mientras que el de secretario adjunto fue ocupado por Roberto Okurzaty, el de secretario gremial por Hugo Omar Curto, el de tesorero por Raúl Ibáñez y el de secretario de prensa y propaganda por Ítalo Vendramini.

Para Lema, esta nueva comisión directiva transformó las relaciones institucionales con la empresa Fiat, y además, se hizo cargo de algunos de los problemas que venía arrastrando la fábrica reestructurando todos los pasivos

⁵³ Esta agrupación fue de gran importancia dentro de la fábrica, ya que en los archivos brindados por la DIPPBA, los cuales fueron relevados para poder realizar este trabajo, se menciona a la misma en varias oportunidades; y además, la página web oficial de la UOM Tres de Febrero le dedica un apartado en donde se describe su surgimiento.

⁵⁴ Lema, Carlos. *Ibid.*

⁵⁵ Lema, Carlos. *Ibid.*

⁵⁶ Lema, Carlos. *Ibid.*

existentes, saldando las deudas que tenía con los proveedores, y devolviendo el comedor a manos de la empresa, ya que el mismo era manejado por SITRAFIC y se encontraba fundido económicamente. Lema señala que también se creó una comisión especial para la superación de problemas económicos de la fábrica que estaban generando embargos en las cuentas del gremio, y que gracias a eso en el plazo de dos meses logró saldarse todo tipo de endeudamiento.

Las nuevas autoridades electas de la Agrupación Azul y Blanca mantuvieron un estado de asambleas permanentes y contaron con el apoyo del Sindicato de Obreros del Vidrio de Caseros, el cual les cedía el espacio para poder llevar a cabo las reuniones hasta que lograron alquilar un salón en la Avenida San Martín de Caseros, lugar donde se instaló la cede de la agrupación.

Como siguiente paso, la nueva comisión directiva apuntó a concretar la unión y fusión de SITRAFIC con un gremio de alcance nacional porque, como ya se mencionó antes, la confianza estaba puesta en este tipo de gremios y no en los sindicatos por fábrica. Surgieron varias ideas al respecto, y había quienes estaban a favor de que ese gremio fuera SMATA mientras que otros se inclinaban por la UOM; estas eran dos organizaciones obreras nacionales con las que la nueva comisión directiva ya tenía contacto y a las cuales tenían como referencia. Ante esto, se llamó a dos asambleas generales extraordinarias para discutir el tema. En un documento encontrado entre los archivos de la DIPPBA, la primera asamblea se realizó el 23 de febrero de 1968, y en la misma se trató la unión o fusión con una asociación profesional de trabajadores representativa de la actividad de estructura nacional, y la elección de la asociación profesional con la cual se procedería dicha unión o fusión. En otro documento, el secretario general Ordoz informaba que la segunda asamblea se realizaría el día 9 de marzo de 1968, y que en ella se volverían a discutir los mismos temas que en la asamblea del mes de febrero. Esta vez se obtuvo como resultado la aprobación de la moción de fusión con la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina, considerada por los mismos trabajadores como la mejor capacitada para representarlos, por 204 votos contra 119 y un voto en blanco. Es importante mencionar que, además, la

Agrupación Azul y Blanca siguió ganando las elecciones para las nuevas autoridades de la comisión directiva de SITRAFIC. Fue así que para las elecciones de noviembre de 1968 la lista “Azul y Blanca” se impuso con 883 votos, y Rogelio Ordoz volvió a ser elegido para el cargo de secretario general, pero esta vez el secretario adjunto fue Hugo Curto, quien más tarde pasaría a ocupar el cargo de secretario general al ganar las elecciones de 1969.

A pesar de que la moción de unión y fusión de SITRAFIC con la UOM fuera aprobada en 1968, recién en el año 1973 logró ser reconocida. Un documento de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires en donde se informa sobre la firma de un convenio entre dicha facultad y SITRAFIC con el objeto de realizar una investigación acerca del estado clínico de los trabajadores agrupados en esa organización gremial, y fechado el 24 de septiembre de 1973, permite observar que hasta esa fecha todavía seguía vigente el sindicato por empresa. El convenio presenta la firma del, por ese entonces, secretario adjunto Carlos Lema. Según el mismo Lema, antes de consolidarse como “metalúrgicos plenos” (es decir, antes de ser oficialmente representados por la UOM), los trabajadores agrupados bajo SITRAFIC junto con la comisión directiva surgida de la Agrupación Azul y Blanca actuaban en base a las directivas de la Confederación General del Trabajo (CGT).

Conforme a un documento encontrado entre los archivos proporcionados por el DIL⁵⁷, el día 14 de septiembre de 1973 el Ministerio de Trabajo informaba en el Boletín Oficial la resolución N° 111 en la cual se aprobaba la fusión de la entidad SITRAFIC a la UOMRA. Pero, gracias al aporte de otro documento del mismo archivo, se pudo corroborar que fue un mes después cuando el Ministerio de Trabajo dio a conocer dicha resolución, por lo que finalmente el 16 de octubre de 1973 se notificó que el sindicato que agrupaba al personal de la planta de Fiat en la localidad de Caseros había pasado a

⁵⁷ Esta información fue extraída de los informes del Servicio de Documentación e Información Laboral, cuyo director era Leonardo Dimase. Estos documentos se encuentran disponibles en la Biblioteca del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL).

depender de la UOM, y que hasta ese momento la organización (SITRAFIC) había sido autónoma.

Al respecto, y en ese mismo documento, con la firma de su ya secretario general Hugo Curto, el SITRAFIC dio a conocer un comunicado en donde se argumentaba que el gobierno popular del General Perón, a través de sus funcionarios, en especial el Ministro de Trabajo de ese entonces Otero, acababa de consagrar un “sentido anhelo” de los trabajadores de Fiat Caseros: la fusión con la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina. SITRAFIC señala que de esa manera culminó un proceso de más de quince años, el cual se había iniciado con la instalación misma de la empresa. Además, agrega que intereses completamente ajenos a los trabajadores habían sido la causa de que en las plantas fabriles de Fiat existieran sindicatos de fábrica, que lo único que hacían era dividir a los trabajadores, atomizar su capacidad de lucha y aislarlos de los intereses generales del Movimiento Obrero Organizado. Según el mismo SITRAFIC, el arribo de un gobierno popular como el de Perón en 1973, hizo que se concretara en muy poco tiempo la fusión que había sido frenada durante muchos años. De esta manera, los trabajadores de Fiat expresaban su orgullo al sumarse a la familia de los metalúrgicos, ya que al ser representados por la UOM sentían que atrás había quedado ya el aislamiento.

A partir de entonces, con el ex SITRAFIC, la UOMRA pasó a ser oficialmente la representante gremial de todos los trabajadores de las plantas de Fiat en Caseros y en El Palomar. Y con esto se adoptó el modelo tradicional de estructura sindical, a partir de lo cual se disolvió la comisión directiva y surgió la comisión interna. Es así que los sindicatos por empresa SITRAC – SITRAM – SITRAFIC dejaron de existir, abriendo paso a la organización sindical de alcance nacional UOMRA. Hay que destacar que, si bien en ambos casos la representación de la fábrica pasó a manos de la UOM, en el caso de la planta de la localidad de Ferreyra en Córdoba esto no se dio en forma pacífica como sí sucedió en la planta de la localidad de Caseros. Otra diferencia es que los trabajadores nucleados bajo SITRAC – SITRAM tenían una mayor afinidad con SMATA, mientras que los de SITRAFIC, como ya se vio, se inclinaban hacia la UOM.

Con el correr de los años, las plantas de Fiat en Caseros y en El Palomar se convirtieron en SEVEL S.A., y en la actualidad en la fábrica se producen automóviles pertenecientes a la firma PEUGEOT – CITROEN P.S.A.

A modo de conclusión

Como se pudo observar, tanto SITRAC – SITRAM como SITRAFIC presentan una particularidad en la historia del sindicalismo argentino, ya que los mismos habían sido creados como sindicatos de planta. A pesar de que con esto la empresa Fiat tenía como finalidad mantener aislados a los obreros del resto de los trabajadores automotrices para así evitar cualquier tipo de inconveniente que pudiera frenar la producción, los trabajadores de ambas plantas (Caseros, Buenos Aires y Ferreyra, Córdoba) siempre mantuvieron contacto con las organizaciones obreras de alcance nacional como SMATA y UOM y conservaron sus ganas de ser representados por alguna de ellas. Puntualmente en el caso de SITRAFIC, los trabajadores lograron agruparse para hacerle frente al sindicato que los nucleaba, y así ganar las elecciones que luego los llevarían a convertirse en las nuevas autoridades de la comisión directiva. Desde allí lograron el apoyo del resto de sus compañeros e impulsaron la unión y fusión con un sindicato nacional. El ingreso a la UOM fue concebido como una “victoria” por parte de los trabajadores de Fiat.

La reconstrucción de la fábrica de Fiat en la localidad de Caseros es de suma importancia para poder continuar con la investigación centrada en la proyección política del sindicalismo argentino.

Bibliografía

- Basualdo, Victoria. (2009). *Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina. Una mirada de largo plazo, desde sus orígenes hasta la actualidad*. Departamento de Historia, Columbia University, Nueva York, Estados Unidos.
- Duval, Natalia. (2014). *Los sindicatos clasistas: SITRAC (1970-1971)*. Buenos Aires: Ediciones Razón y Revolución.
- Fiat Argentina. Recuperado en: <http://www.fiat.com.ar/>

- “Historia de Fiat en Argentina”. *Autohistoria*. Recuperado de:
http://www.autohistoria.com.ar/Historias/Fiat_Argentina.htm
- Lema, Carlos. (año). *Los hombres y sus tiempos hacen las circunstancias*. Recuperado de:
<http://www.peronvencealtiempo.com.ar/historia-argentina/resistencia-peronista-1955-1972/214-los-hombres-y-sus-tiempos-hacen-las-circunstancias>
- Nun, José. (1978). “Despidos en la industria automotriz argentina: estudio de caso de superpoblación flotante”. En: *Revista Mexicana de Sociología*, Enero – Abril de 1978, año XL, N° 1, pp. 55 a 102.
- Rapoport, Mario. (2012). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires: Emecé.
- Unión Obrera Metalúrgica seccional Tres de Febrero. Recuperado de:
<http://www.uomtresdefebrero.org.ar/>
- Vaccarezza, Federico. (año). *Políticas de desarrollo industrial en la Argentina (1940-2001). Desde la sustitución a la apertura*. Buenos Aires: Centro Argentino de Estudios Internacionales.
- Archivos Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA).
- Archivos Documentación e Información Laboral (DIL).

● **PONENCIA 4** ●

**De la Ruta 3 a las máquinas de coser:
“Amazonas del Oeste” una cooperativa
LGBT en La Matanza**

Gerardo Médica

Prof. De Historia (ISFD 82). Lic. en Enseñanza de la Historia (C.A.E.C.E.). Integrante del Programa de Historia Oral de la U.B.A.

Viviana Villegas

Prof. De Ens. Primaria. Estudiante de Letras (U.N.L.Z.)

Resumen

Durante los últimos diez años han surgido en el Gran Buenos Aires y en el Partido de La Matanza agrupaciones, organizaciones y grupos de militantes de minorías de la diversidad sexual que han generado diversas acciones de visibilidad y de lucha con centro en el reconocimiento de derechos y mejoras de su situación socioeconómica. Grupos como M.I.S.E.R. (Movimiento de Integración Sexual, Étnico y Religioso), M.A.L. (Movimiento Antidiscriminatorio de Liberación) y Putos Peronistas de La Matanza han puesto en cuestión la situación de las minorías de la diversidad sexual en situación de pobreza, promoviendo asistencia, formación, constitución de cooperativas de trabajo, planes de salud y luchas por el reconocimiento de derechos del colectivo referenciado.

El presente trabajo vinculado al campo de la historia oral y la historia reciente, busca por medio del testimonio de Javier Puyol (militante de la diversidad sexual) dar cuenta del proceso de la experiencia de la cooperativa LGBT “Amazonas del Oeste” enmarcada en las acciones de visibilidad y de

lucha de las minoría de la diversidad sexual de los últimos años. El escrito tiene el carácter exploratorio y fragmentario proponiendo una mirada específica sobre las Amazonas del Oeste pero además poliédrica, en tanto su ubicación en el colectivo referido.

A Javier Puyol ("La Jackson") por ayudar a construir narrando con el corazón "un aleph" en su casa de González Catán

Introducción

I.

“Contorneándose sobre tacos que alcanzan las estrellas del cielo, aparecen ellas: las travestis. Las primas dicen que se roban el show y logran hacerlo, porque pueden. Su escenario son las esquinas tapizadas en pobreza, marginalidad, y gritos ahogados de las ciudades que, hace bastante rato le cedieron los sórdidos rincones a las garras neoliberales que se compra las libertades de las colas.

Son éstas, las compañeras, las que bailan al ritmo de las monedas que penetran la blandura de sus paredes lastimadas por el ácido del escupitajo, por el impacto indolente de los golpes, no de los borrachos, de los bien lúcidos, de esos clientes que no las mirarán cuando las reconozcan en la calle. Las travestis, compañeros: son las parias de la sociedad.

En los tiempos de la libre competencia, ellas deben sobrevivir. Ser travesti, es un tema de clase: pertenecientes a los sectores obreros y populares, resultan discriminadas hasta por seres oprimidos como ellas. ‘Yo soy trans, no me compares con una trava’, se escucha. De vez en cuando nos acordamos de su existencia, cuando algún medio de comunicación, toma el doloroso relato de un crimen, uno más que pasa a engrosar la lista de asesinatos naturalizados, casi como un ritual de limpieza.”⁵⁸

La extensa cita que abre la introducción refleja la situación de las travestis en las periferias de las ciudades de América Latina. Estas escenas también son comunes a las del conurbano bonaerense o a las de las periferias de los

⁵⁸HERRERA, Lilih (2016). “Travestis las parias de la sociedad”. EN: *La Izquierda a Diario*. Disponible en: http://laizquierdadiario.org.ar/spip.php?page=movil-nota&id_article=30241 [Consulta: 09/05/2016].

conglomerados de población de Argentina. Escenas de nocturnidad de travestis con tacones embarrados a la vera de las rutas, “tickis”⁵⁹ al estilo de Washington Cucurto⁶⁰, “transas” barriales presionando, violencia de “chongos”⁶¹, violencia policial y en medio de todo, la marginalidad de los márgenes. Una suerte de “Finish Terri” invisibilizada que se ancla en barro y casillas de chapas para desaparecer ante los indicios incipientes de los alambrados de la pampa, donde en un tiempo lejano estuvieron los almacenes con esquinas rosadas y hombres peleando.

Irremisiblemente pensamos que – pese a ciertos avances que ha experimentado la sociedad argentina en materia de reconocimiento de las minorías de la diversidad sexual-, para un gran número de personas que componen ese colectivo social en los sectores bajos del Gran Buenos Aires (GBA) -y particularmente las travestis- el destino de vida se ajusta al de ser “parias”; destino determinado por un itinerario de exclusión que las encamina a trabajos precarios – en el mejor de los casos- o a comenzar como un elemento ineludible por su performance de identidad de género (si tomáramos conceptos de Butler⁶²) un largo recorrido como trabajadoras sexuales en los cinturones de pobreza. Pero en palabras más elementales, nuestras travestis

⁵⁹Neologismo utilizado para designar a la gente identificada con el mundo de la cumbia. Sobre el uso de este tipo de neologismo ver: SUELDO, Martín (2013). “Cumbia literaria: apuntes para un ideologema en la literatura argentina del siglo XXI”. EN: *Transmodernity: Journal of Peripheral Cultural Production of the Luso-Hispanic World*, Vol.2, Issue 2, p.5.

⁶⁰Seudónimo del escritor Santiago Vega. Sus obras se sumergen en una narrativa marginal describiendo Buenos Aires y el Gran Buenos Aires. Entre sus principales libros se encuentran -por mencionar algunos-: CUCURTO, Washington (1999). *La máquina de hacer paraguayitos*. Buenos Aires. Mansalva.

-(2003). *Cosas de negros*. Buenos Aires. Interzona.

⁶¹Varón heterosexual en el argot de las minorías de la diversidad sexual.

⁶²Para Butler la performatividad es un mecanismo social y político (también discursivo), que se asocia a una “práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra”. Es decir: define identidades y sujetos. BUTLER, Judith (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires. Paidós, p.22.

“parias” se detienen en las rutas porque de alguna manera “hay que matar el ragú” o “hay que juntar para el guiso” en medio de tantas puertas herméticamente abroqueladas.

Devenir en una identidad de género y su expresión, desgarrando lo normado desde la heterosexualidad – en la periferia del GBA- condiciona una intemperie social anclada en un estigma congruente con la clásica definición sociológica de Erving Goffman⁶³. Apartarse de las posturas culturales binarias de género y estar situado en las clases bajas del GBA, determina “atributos” donde recalca un estigma social desde la mirada de los “otros” (heterosexuales e incluso de pares de otras clases sociales). Estas miradas –arbitrarias por cierto- reflejan una relación social que hace viable el menosprecio y genera estigmatizados⁶⁴.

La derivación de este mecanismo es la construcción de “identidades deterioradas”⁶⁵ o “sexualidades periféricas”⁶⁶ que, percibidas como “extrañas” a la norma social construida históricamente son plausibles de invisibilización, segregación e incluso violencia material y simbólica lo que conducirá a que sus

⁶³“El término estigma, será utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador (...)”.GOFFMAN, Erving (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires. Amorrortu, p.13

⁶⁴ Para Goffman la portación de un atributo por sí mismo no determina un estigma. Es solo una característica. Un estigma se hace viable “por un lenguaje de relaciones” y “una clase especial de relación entre atributo y estereotipo”. GOFFMAN, Erving. Op. Cit., pp. 13- 14.

⁶⁵ GOFFMAN, Erving. Op. Cit., p.13.

⁶⁶ “Las sexualidades periféricas son aquellas que traspasan la frontera de la sexualidad aceptada socialmente: (...) con prácticas sexuales suaves, que rechaza el sadomasoquismo, el intercambio de dinero y el cambio de sexo. En cambio, las sexualidades periféricas están basadas en la resistencia a los valores tradicionales, y al asumir la transgresión muchas veces el precio que se tiene que pagar es el rechazo social, la discriminación y el estigma”. FONSECA HERNÁNDEZ, Carlos y QUINTEROS SOTO, María Luisa (2009). “La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas”. EN: *Sociológica*. Universidad Autónoma Metropolitana (México), Vol. 24, Núm.69, pp. 43-60.

historias de vida “se transformen en historias de transgresiones y de discriminaciones (...)”⁶⁷.

Puesto en un manto más claro, pertenecer a las minorías de la diversidad sexual del GBA, estar atravesado por una cotidianeidad de necesidades básicas insatisfechas, sufrir homofobia, transfobia familiar y portar un rostro con linaje de los pueblos originarios dispone a cuerpos y personas concretas a terrenos de la discriminación y a cincelamientos efectivos de derechos elementales, constituyendo un itinerario de vida - personal y colectivo - en lo que denominamos la “putez de la pobreza del GBA”⁶⁸. En tanto espacio social estigmatizado –también de alteridad identitaria- posee la impronta de la peligrosidad social y lo amenazante de lo “extraño”. Una frontera de la frontera, un lugar de exclusión de los excluidos donde se tensionan y entrelazan la discriminación por identidad de género, clase y etnia.

II

“Mezcla rara de muñeca y wing derecho, / que por Palermo salís a coquetear, / sos el fruto natural de una cultura / que se atreve a desafiar lo natural. Entre encaje, purpurina y silicona, / en tu pecho, late un corazón, / tan humano, como el de cualquier persona, / más juzgado que un pecador”.
Tango *Travesía* (Letra: Javier Leone).

⁶⁷ESPINOSA CARRAMIÑANA, Claudia (1999). “Forjarse mariposa... O la construcción de lo travesti”. EN: *Última Década*. Revista del Centro de investigación y Difusión Poblacional de Achupallas (Chile), Núm.10, p. 5. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/195/19501011.pdf> [Consulta 22/05/2016].

⁶⁸ “En esta complejidad vital, existen personas que, por su objeto de deseo sexual se enmarcan en el terreno de las ‘sexualidades periféricas’ y por su situación de pobreza, están inmersas en procesos de subjetivación (individuales y colectivos) que los lleva a reconocerse como ‘nosotros somos putos pobres’”. MÉDICA, Gerardo y VILLEGAS, Viviana (2013) “Casitas de chapas y autos que se detienen a la vera de la Ruta 3. ‘La Iara’: un relato sobre la putez de la pobreza”. EN: LAVERDI, Robson; MASTRÁNGELO, Mariana. *Desde las profundidades de la historia oral*. Buenos Aires. Imago Mundi - RELAHO, pp. 240-241.

La presente inscripción en papel que proponemos a consideración está vinculada a la historia reciente⁶⁹ y al campo de la historia oral latinoamericana con sentido subversivo⁷⁰. En ella se tramita el intento de exploración y comprensión de un tránsito de lucha y la reivindicación y visibilidad emergente en los últimos años desde la “putez de la pobreza del GBA”. El escrito esbozado, dista de una condición insular, entramándose y tensionándose con producciones anteriores ligadas con la cartografía social referida⁷¹ que, en esencia, reposa en un proceso complejo y abierto sumido a procesos de coyunturas políticas del país.

En esta circunstancia, la propuesta se emplaza en narrar el itinerario de un grupo de travestis de González Catán (La Matanza, Buenos Aires) que en el año 2009 conformaron la primera cooperativa L.G.B.T, del oeste del conurbano bonaerense: “Amazonas del Oeste”; proyecto realizado como un intento de torcer el camino de intemperie social asignado a las travestis por

⁶⁹La historia reciente aborda “un pasado abierto, de algún modo inconcluso, cuyos efectos en los procesos individuales y colectivos se extienden hacia nosotros y se nos vuelven presentes (...). De un pasado que, a diferencia de otros pasados, no está hecho sólo de representaciones y discursos socialmente construidos y transmitidos sino que está además alimentado de vivencias y recuerdos personales, rememorados en primera persona. Se trata, en suma, de un pasado “actual” o, más bien, de un pasado en permanente proceso de ‘actualización’ y que, por tanto, interviene en las proyecciones a futuro.”FRANCO, Marina; LEVIN, Florencia (Comp.) (2007). *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos de un espacio en construcción*. Buenos Aires. Paidós, p.31.

⁷⁰POZZI, Pablo (2012). “Esencia y práctica de la historia oral”. EN: *Revista Tempo e Argumento*. Universidade do Estado de Santa Catarina (Florianópolis), Vol. 4, Núm.1, pp. 61-70.

⁷¹MÉDICA, Gerardo y VILLEGAS, Viviana (2012). “Alongside Route 3, ‘The Glorious Double P’: An Approach to ‘Peronist Faggots’(Putos Peronistas) of La Matanza.” EN: *Oral History Forum d’histoire orale* 32 .Edición Especial/Special Issue “Historia Oral en América Latina/Oral History in Latin América. Disponible en: <http://www.oralhistoryforum.ca/index.php/ohf/article/view/451> [Consulta 03/07/2016].- (2012). “A la vera de la ruta 3 ‘la gloriosa doble P’. Una aproximación a los ‘putos peronistas’ de La Matanza. EN: *Historia, Voces y Memoria*. Revista del Programa de Historia Oral. INDEAL-FFyL UBA. (Buenos Aires), Núm. 4, pp.199-224.

situaciones de clase y género mediante la concreción de un emprendimiento autogestionado.

Con un sentido retrospectivo, las luchas y la militancia de las minorías de la diversidad sexual en Argentina, tienen una genealogía inicial hacia fines de los años sesenta del S.XX con la aparición del Grupo Nuestro Mundo – primer grupo de homosexuales en nuclearse -, pasando por diversos grupos situados en el tiempo⁷². Los mismos sostuvieron estrategias acordes al contexto político y social con centro en la visibilidad y conquista de derechos (léase tercer gobierno peronista, dictadura militar, apertura democráticas de 1983, menemismo, Alianza y Kirchnerismo).

Sobreviniendo las primeras dos décadas del S.XXI, en el tablado de las minorías de la diversidad sexual, han germinado tránsitos de militancia que desplegaron un nuevo matiz de lucha desde la alteridad de “ser putos pobres”, “lesbianas pobres” o “travas pobres”; militancia que reivindica no solo sus condiciones sexuales, sino también la inclusión plena a la sociedad lejos de la intolerancia o el reconocimiento de derechos meramente individuales. La configuración emergente de este tipo de militancia unguida desde la “putez de la pobreza”, permitió y permite un movimiento de miradas sugerente: poner foco en el sesgo de lo instalado por el “gay friendly” criollo y cuestionar un sentido común instalado sobre las minorías de la diversidad sexual asociado al glamour televisivo y farandulero.

⁷²Sobre una suerte de genealogía de la militancia de las minorías de la diversidad sexual desde fines de los años sesenta a la dictadura militar, ver: ESTESO MARTÍNEZ, Santiago (1999). “Minorías, política, saber: Las mariquitas del sur o la militancia homosexual”. EN: DALMASSO, María; BORJA, Adriana (Comp.). *El discurso social argentino 2. Sujeto: Norma/Transgresión*. Córdoba. Topografía, pp. 50-90. En el caso puntual de la experiencia durante la dictadura militar ver: RAPISARDI, Flavio.; MODARELLI, Alejandro (2001). *Fiestas, baños y exilios: los gays porteños en la última dictadura*. Buenos Aires. Sudamericana. Sobre un desarrollo general de la homosexualidad en Argentina, ver: BAZÁN, Osvaldo (2004). *Historia de la homosexualidad en la Argentina: de la conquista de América al siglo XXI*. Buenos Aires. Marea. 2004.

Ajustándonos al GBA y en particular al Partido de La Matanza periférico (componente de la “putez de la diversidad sexual del GBA”), desde la mitad de los años 2000, grupos como “Putos Peronistas de La Matanza”, Movimiento Antidiscriminatorio de Liberación (M.A.L.) nucleados a la desaparecida Diana Sacayan⁷³ y M.I.S.E.R. (Movimiento por la Integración Sexual, Étnica y Religiosa) han implementado estrategias de visibilidad y demandas concretas para revertir los efectos sobre la putez marginal. “Amazonas del Oeste” constituye también esta cartografía de las minorías de la diversidad sexual del GBA con acción territorial en el Partido de La Matanza.

Dentro de las múltiples alternativas de abordaje de la experiencia de “Amazonas del Oeste”, el sendero elegido por los autores fue adentrarse en el relato que da cuenta de la historia de vida de Javier Puyol (miembro fundacional y presidente de la cooperativa del mismo nombre). El mismo expresa una “historia” en el sentido de Portelli⁷⁴ donde adquiere relevancia la subjetividad y el significado asignado por el entrevistado a la experiencia construida. El prestigioso historiador Daniel James, al referirse a las historias de vida, pone en evidencia que:

“Los relatos de vida son constructos culturales que recurren a un discurso público estructurado por convenciones de clase y de género. También se valen de una amplia gama de roles y autorepresentaciones posibles y narraciones disponibles. Como tales, debemos aprender a leer esos relatos y símbolos y la

⁷³Diana Sacayán: asesinada en el año 2015 en su departamento de Flores. Fue una activista por la inclusión de las personas de las minorías de la diversidad sexual e impulsora -junto a otras agrupaciones- de la Ley Provincial de Cupo Laboral para Personas Trans en la Provincia de Buenos Aires y del Consultorio L.G.B.T.I. en La Municipalidad Descentralizada de La Matanza en Ramos Mejía durante el año 2015.

⁷⁴Portelli propone que “las historias (...) son relatos, la gente que los cuenta, las palabras de las que están hechos, el nudo de la memoria y la imaginación que convierte hechos materiales en significados culturales. En otras palabras, las historias comunican lo que significa la historia para los seres humanos.” PORTELLI, Alessandro (2008a). “Una historia (y celebración) del Circolo Gianni Bosio”. EN: NECOCHEA GRACIA, Gerardo; POZZI, Pablo (Comp.). *Cuéntame cómo fue. Introducción a la historia oral*. Buenos Aires. Imago Mundi, p.13.

lógica contenidos en ellos si pretendemos llegar a su significado más profundo y hacer justicia a la complejidad de vida y las experiencias históricas de quienes la cuentan”⁷⁵.

Es importante decir también que, el relato oral de Javier Puyol, es un umbral al itinerario de “Amazonas del Oeste” y un acceso poliédrico a la “putez de la pobreza del GBA”. En tanto relato oral, pertenece a una espesura de relatos que componen una tradición oral de la “putez de la pobreza” con circulación de catacumba y en aporía a los relatos que ofician de cerrojos o proponen la invisibilidad de las minorías de la diversidad sexual. Sí entendemos de acuerdo a Raphael Samuel que la tradición oral “mana de las profundidades –el inframundo de la historia – donde se mezclan la memoria y el mito, donde lo imaginario abraza a lo real”⁷⁶, el relato de Puyol puede encuadrarse dentro de esa tradición que se unge de los márgenes de los márgenes, de la profundidad de lo más profundo. Comprenderlo es un desafío y al mismo tiempo una apuesta de transmisión.

Javier Puyol: un umbral hacia Amazonas del Oeste.

Un conjunto de mails, mensajes de texto, comunicaciones telefónicas y una charla previa a la entrevista, permitieron concretar materialmente la misma en la casa de Javier Puyol por mayo de 2016 en González Catán. La entrevista se hizo posible una tarde-noche luego de meses previos de intercambio que deben ser advertidos como un conjunto de interacciones donde se fijaron pautas, acuerdos y charlas que derivaron en la producción de una fuente oral⁷⁷.

⁷⁵JAMES, Daniel (2000). *Doña María. Historia de vida, memoria e identidad política*. Buenos Aires, 2000, p. 128.

⁷⁶SAMUEL, Raphael (2008). *Teatros de la memoria. Pasado y presente de la cultura contemporánea*. Valencia. Publicacions de la Universitat de Valencia, pp.22-23.

⁷⁷“Las conversaciones registradas de la historia oral,(...) son actividades conjuntas, organizadas e informadas por las perspectivas históricas de ambos participantes (...).Con independencia de la construcción de la narrativa, el producto que creamos es una narrativa conversacional y sólo puede entenderse entendiendo las diversas

Un camino dialógico que llevó a la construcción de un “producto conversacional” en una atmósfera de empatía presente en la “situación de entrevista” concreta, donde el recorrido previamente transitado condicionó positivamente la predisposición de narrar de Juan y la apertura a las interpelaciones de los entrevistadores. Intentamos hacer de algún modo lo propuesto por Hammer y Wildavsky al denotar que “las entrevistas requieren cultivar las relaciones personales al igual que sucede con otro tipo de relaciones personales.”⁷⁸

Con anterioridad y en el momento de la entrevista concreta, nuestro norte, no se ajustó a la mera recolección de datos, ni a un guión estructurado. Priorizamos una mirada cualitativa e interpretativa sobre la estrategia comunicativa de Javier y en varias partes de la entrevista, nos ceñimos al “silencio expectante”, “pausa expectante” o “silencio activo” que llevó al entrevistado a la desestructuración de su discurso⁷⁹. Pivotear sobre la estrategia comunicativa del entrevistado, nos dispuso no sólo a detenernos en lo narrado, sino también, en las tensiones sobre la forma de narrar, las expresiones corporales y su relación con el lenguaje, la percepción del tiempo social y los escenarios de la historia narrada. Este modo de encarar la entrevista puso la voz del entrevistado en un marco apartado de pregunta y respuesta mecánica; estrategia discursiva que lo llevó a lidiar con su propia voz. En términos de Deborah Britzman, lo ubicó en una situación donde:

“La lucha por la voz comienza cuando una persona intenta comunicar un significado a otra persona. Encontrar las palabras, hablar por uno mismo, y sentirse escuchado por otros, forman parte de un proceso... la voz sugiere relaciones: la relación del individuo con el significado de su experiencia (y por

relaciones contenidas dentro de esa estructura”. GRELE, Ronald (1991). "Movimiento sin meta: problemas metodológicos y teóricos en la historia oral". EN: MOSS, William et al. *La historia oral*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina, pp. 127-128.

⁷⁸HAMMER, Dean y WILDAVSKY, Aaron (1990). “La entrevista semi-estructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa”. EN: *Historia y Fuente Oral*. (Barcelona), Núm.4, p.29.

⁷⁹FRASER, Ronald (1990). “La formación del entrevistador”. EN: *Historia y Fuente Oral*. (Barcelona), Núm.3, p.145.

lo tanto con la lengua o con el lenguaje) y la relación del individuo con el otro, puesto que la comprensión es un proceso social”⁸⁰.

Otra de las aristas significativas en la entrevista y en el relato oral de Javier Puyol, es la de entenderlas dentro del criterio dialéctico del todo y la parte / lo general y lo particular que nos conduce a considerar su historia de vida, bajo el criterio enunciado por Bertraux al decir que:

“la práctica del trabajo con historias de casos [de vida] (...) demuestra con toda claridad que la historia de toda una sociedad está presente en la historia de cada una de sus ‘partes’ (...) y en cada una de ellas también están presentes las reglas básicas del juego de esa sociedad. Cada historia [de vida] (...), sea cual sea su lugar en la estructura social, no es sólo un pequeño espejo en el cual se reflejan (o refractan) los procesos del cambio social en general sino también -lo crean o no-una pieza del holograma social; y esta propiedad sorprendente hace que sea posible invalidar la contradicción aparente entre el interés por los micro-procesos construidos en el enfoque de tipo estudio de casos y la necesidad de tomaren cuenta a los macro-procesos sociales.”⁸¹

En el caso de Javier Puyol la narración oral posee contenidos propios del colectivo de pertenencia, “putez de la pobreza del GBA”, vivencias de clase social, de los discursos de estigmatización que lo atraviesan como persona y los procesos socio-históricos de la Argentina. Esta entrevista – como instrumento artificial de producción de una fuente oral- puede ser entendida desde lo enunciado por Bertraux como una suerte de Aleph Borgeano: “están, sin confundirse, todos los lugares del orbe, vistos desde todos los ángulos” o “uno

⁸⁰Cita tomada de CONNELLY, F. Michel y CLANDICINI, D. Jean (1990). “Stories of Experience and Narrative Inquiry”. EN: *Educational Researcher*. American Educational Research Association, Vol. 19, No. 5,p.4.[Traducción de los autores].

⁸¹BERTRAUX, Daniel (1996). "Historias de casos de familia como método para la investigación de la pobreza". EN: *Taller*. Revista de Sociedad, Cultura y Política (Buenos Aires), Vol. 1, n° 1, p.28.

de los puntos del espacio que contienen todos los puntos”⁸². Esta estrategia analítica– arbitraria y discutible por cierto- de algún modo produce un congelamiento o toma fotográfica del relato de Javier conformando un umbral de ingreso a la experiencia individual y colectiva de pertenecer a la “putez de la pobreza del GBA”. En definitiva visibilidad y un mojón de acceso para iniciar la exploración e interpretación que definimos en la introducción. De acuerdo a Gabriel Gatti “con el Aleph alcanzamos en Ciencias Sociales el grado cero de nuestro objeto: desde él se traza el mapa donde convergen todos los momentos y todos los lugares, la representación que sintetiza las cualidades de todos los escenarios de la vida social.”⁸³

Cómo acción ligada a lo microscópico – un relato, un fragmento y una voz- su cualidad reside en ver para poder ver más allá: en el caso de la entrevista de Javier la lógica se ciñe en indagar en la historia de vida de nuestro entrevistado, para tratar de ver la “putez de la pobreza del GBA”.

Realizadas las salvedades que con anterioridad expresamos, Javier Puyol comenzó su relato centrado en sus orígenes:

“Todos comenzamos con esa parte [hace referencia a la infancia]. La mía fue especial, el sufrimiento mío fue desde muy chico, de cuna no por una inclinación, sino por una pérdida de mi vieja a los 11 años. Mi viejo, un laburante de una empresa Monofort en su momento (...) queda una nena, Verónica, en ese momento seis años. Para nosotros se nos escapaban varias cosas. Éramos tres hermanos varones y mi vieja a los 37 años lamentablemente tuvo su desaparición física. Fue pasando el tiempo y tuvimos que remarla (...). A los 11 años descubro mi homosexualidad y mi viejo... llego a séptimo grado y llego a revolearme la medallita de séptimo grado. Quiero empezar la secundaria y me dicen que no, porque no podía, porque no había un mango (...). Mientras él iba rebaciendo su vida con su actual señora, que sí bien nos llevábamos muy bien... Había dos opciones: el puto o

⁸²BORGES, Jorge Luis (1998). “El Aleph”. EN: BORGES, Jorge Luis. *El Aleph*. Madrid. Alianza Editores, pp. 61 y 62.

⁸³ GATTI Gabriel (1990). “Habitando (astutamente) en las Ruinas del Mapa: el Aleph, la nación, los cronopios y las modalidades débiles de la identidad colectiva”. En: *Política y Sociedad*. Universidad del País Vasco (Madrid), Núm. 30, p.40.

*la mujer o la casa, entonces era bastante engorrosa la situación. Discusión va, discusión viene me terminan echando de mi casa a los 12 años. Me voy a vivir a Lanús Oeste a la casa de mi tía. Bue... empezó a transcurrir el tiempo y en su momento hacía unas florcitas para tortas. Un horror, si vos no hacías florcitas no tenías un plato de guiso. A los dos años me vuelvo a lo de mi viejo. Más allá de todo, tuve una vida bastante alternativa en todos los aspectos. Ejercí la prostitución desde los 14 años. Me vestía de mujer o sea trabajaba con las chicas. Hay compañeras que ya no están. Tuve que salir a palear la situación de que me hacía las tetas o no, o seguía mi vida de a pedazos. Había situaciones de las que no podía volver hacia atrás. En la calle encontras de todo. Había personas que querían estar a tu lado por interés, la persona que estaba para vivirte. Era bastante especial. Había un comercio llamado La Prudencia que ahí nos refugiábamos todas y todos para laburar. Tenes de todo en la calle. Tenes el jefe de calle que te cagaba a trompadas porque no le pagabas la parada. El boludo que pasa y te putea. La compañera que se 'garroneaba' al del carro y el caballo y la que iba a laburar legalmente. Así paso mi vida hasta los 18 años.'*⁸⁴

La muerte de su madre surge como un momento bisagra en su vida porque si bien nuestro entrevistado ya se sabía diferente, recién es en ese momento cuando logra reconocerse e iniciar su búsqueda de vida: *"pérdida de mi vieja a los 11 años (...) A los 11 años descubro mi homosexualidad"*; una vida que lo conducirá a las calles y como camino de subsistencia a la prostitución. En este punto lo interpelamos en referencia a su madrina -persona que inicia a travestis en la calle-:

"Yo tuve una madrina, Pamela. Era una mujer sabia. Trabajaba en un departamento privado donde no me podía llevar (...).Porque era un departamento privado para mujeres. Siempre me dio un empuje, hoy ya no existe. Después se caso, tuvo hijos pero lamentablemente falleció. En nuestro caso, nosotras siempre tratábamos de cuidarnos en grupo. Antes era muy diferente. Veían una marica parada en el 'bondi', salían 25 'chongos' a cascotearte y salías a correr por el asfalto. Era como un tema bastante particular. Tenías

⁸⁴PUYOL, Javier, Entrevista realizada por MÉDICA, Gerardo y VILLEGAS, Viviana, 16 de mayo de 2016, Diversidad Sexual del GBA. De aquí en adelante la cursiva indica transcripción de entrevista.

que ponerte medio encapuchado, no podías ponerte en una esquina, era la época de los metaleros y de los ‘drogonés’. Una marica en el medio de la calle era bastante ‘jodido’. Pasábamos esas situaciones en un boliche que se llamaba Caribe Club, que iban todas a parar abí adentro. Era otro tiempo, otra movida. Conoces de todo en la noche, gente mala y buena (...). Después me fui haciendo sólo...”

Ante la pausa y el silencio que se hace paso entre los recuerdos, surge la pregunta: ¿Cuesta ir o volver de la calle? Y después de unos segundos, la respuesta:

“Regresar porque tenés que volverlo a hacer. Yo ya estoy a punto de cumplir 40 años y no sé si volvería a la calle. Pero en su momento te costaba, sabías que tenías un cliente fijo lunes, miércoles y viernes. Pero sabías... pero sabías que martes y jueves estabas partida en la calle (...). Entonces vas con temor a la calle porque te puede pasar algo, más porque en su momento la policía te perseguía, te tenías que terminar metiendo en un caño de agua para salir todo por debajo de Ruta 3 (...). Entonces era bastante jodido. Vos sabías, era un horario de oficina. Vos sabías que a la 7 de la tarde te tenías que parar, que es la hora que todos los tipos vuelven de trabajar hasta nueve, diez, once. Si te quedabas más, hacías una moneda más pero siempre era un límite. Te podía pasar algo. Había muchas compañeras por Ruta 21, otras por Camino de Cintura, pero ahora es más tranqui... Hubo varias generaciones que hoy las ves y decís: ‘la pucha’ sirvió de algo, no haber ido a poner el culo solamente, sino el cuerpo y el alma’. En mi caso particular, llegó un momento que acompañaba a compañeras a que se hagan la cola, los pechos y demás. Al tener mi identidad no que pasaba por ser ‘gay’, de noche era mujer y de día tenía que ser un pibe. Entonces era el cadete de las siliconas. Yo iba, compraba siliconas, claro, porque ellas ya no podían, ya tenían los pechos hechos. Dame un kilo de tal material y así pude reunir para hacerme las lolas. Cuando me pusieron las siliconas en la mesa. Me dijeron o las tetas o la cola. Entonces decidí por mí, como Javier. [Se interrumpe la entrevista por la emoción de Javier].”

La asunción de la identidad travesti se caracteriza por ser un proceso donde:

“La travesti se levanta por encima de su condición biológica y asume tareas y roles para cuya plena consecución, (...) debe conducir sus características biológicas al punto cero. Sin tregua, todo ser femeninamente investido. Una especie de combate contra la masculinidad atraviesa la vida de toda travesti”⁸⁵.

En el caso de Javier la feminización es más amplia que “hacerse las tetas” y lo explicará a lo largo del relato:

“En parte la decisión estaba en mí, agarrar las siliconas y empezar a inyectarme. Entonces es como que lo pensé, me falta como un kilo más para el culo, me quedaba más de adelante que de atrás. Para mí era como decir queda media a hacer. Y bue...era ayudar a las compañeras, a las compañeras a hacer los rieles [sostén para contener las siliconas], los elásticos. Me gustaba más eso que quizás laburar.”

Dentro de esta temporalidad en la que convergen en nuestro entrevistado, tiempos de construcción de una identidad fuera de lo normado, vivencias, transformación corporal, e intentos de inserción laboral y social, surge de sus manos la cooperativa Amazonas del Oeste:

“Sí totalmente, todas empezamos con los ‘panchos’, de mijo, de goma espuma, de lo que venga [risas]. Todas somos muy lindas 16,17 y 18 años, te agarraron los 25 años y empezas como a dibujarla un poco. Sí no te armaste, si no viajaste a Europa o no lograste algo bueno es como q es imposible. A mí me pasaba... En la actualidad había una empresa de seguridad que se llamaba Vanguardia donde me había presentado y tenía las cejas muy depiladas, pero ya era por demás. Me acuerdo era un mundial. Me postulo, estaba en frente de estación Buenos Aires, cruzabas vos el andén... Fui de cara dura, había cumplido los 18 años y tenía las uñas largas y como que estaban entretenidos con el tema del partido de

⁸⁵FERNANDEZ, Josefina. (2004). *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Buenos Aires. Edhasa, pp.51-52.

fútbol. La chica que me atiende me dice: 'apurate como estamos...'. Yo digo: ¿qué hago? Cuando voy a firmar el papel (de contrato), me ve las uñas largas. Levanta la mirada, me mira. Y me dice: ¿estás seguro?. Sí, porque necesitaba trabajar. Ahora que locura venir semitravestido a mi casa con ropa de seguridad. Pero yo contento de que iba a tener un sueldo (...). Mientras tanto acá [hace referencia a su casa], sosteníamos un taller de costura, estaba inscripto a mi nombre y sufríamos mucho la diferencia, que es lo que sucede también hoy. La trata tanto en lo personal como en los talleres clandestinos. Entonces tenes que tener todos los papeles en regla. Había compañeras con las que yo trabajaba de noche. Y en este caso estaba una chica que es Alexis y después Lorena que eran mis compañeras. Yo les daba un lugar para que me ayuden a laburar. Pasa el tiempo, viene una fábrica que vende por catálogo (...). Bajan los rollos de tela, bajan unos cortes y uno de los tipos me codea y me dice: ¡qué lindo personal que tenes! Y ese día dije basta. Es un día muy especial para mí. -¿ Vos me estás diciendo por las chicas que están trabajando? - Y el tipo dice: claro. El tipo un estúpido total me da entender que yo me 'macheteaba' a mis amigas. Un tarado total. Qué hacemos ante esto? Me contacto con Lobana Berkíns a través de Noelia Luna, una amiga. Nuestra intención era pedirle trabajo a Lobana en su momento. Y ella nos propone... y ella nos propone gestionar una cooperativa."

La secuencia expresada en los fragmentos que transcribimos traza una temporalidad en dos planos: la niñez y adolescencia de Puyol en relación a su identidad de género y la lucha por lograr la inserción laboral.

En ese primer plano narrativo, Juan da cuenta de su seno obrero, del impacto de la muerte de su madre, del descubrimiento de su homosexualidad y también de la homofobia de su padre. Esto condiciona su vida llevándolo al desplazamiento de su núcleo primario en un primer término a la casa de su tía, a la imposibilidad de estudiar, al trabajo precario y la vuelta nuevamente a su hogar. Una suerte de círculo donde Javier (en proceso de devenir en travesti) está atravesado por segregaciones y estigmatizaciones múltiples donde la prostitución callejera se convierte en camino de subsistencia ante la precaridad o carencias materiales concretas.

Estar en la calle para Javier, al igual que muchos travestis pobres del GBA, lo situaba en una actividad de subsistencia, pero también en un proceso de otra índole. Josefina Fernández sobre el tema nos dice que:

“No obstante, aunque como consecuencia de la misma intolerancia y exclusión, la prostitución es también el espacio permitido para actuar el género que han elegido para el resto de sus vidas. En este sentido, el escenario prostibular tendrá una participación importante en la construcción de la identidad travesti.”⁸⁶

Continuando con ese “estar en la calle” Javier Puyol expone características que pueden ser vistas como una iteración a las travestis de zonas marginales del conurbano. El pupilaje o madrinazgo⁸⁷ por medio de otra travesti o en el caso de Juan por una amiga prostituta, el modo de leer la calle y sus códigos, el trato con los clientes, la violencia a la exposición e incluso los procesos de feminización propios y de las amigas en su misma situación.

Sobre ese proceso de feminización, entendida como “una reescritura en el cuerpo”, Javier rechaza las intervenciones corporales con siliconas asociando su elección de “elegí por mí”, con la mirada posible de su padre desacreditándolo. Al volver a preguntar sobre ese tema, la idea que había estimado de no uso de siliconas por la mirada paterna, es aclarada de la siguiente manera: *“Las siliconas fue un tabú. Las chicas no quedaban bien y eso me aterraba”*. Por otra parte: *“Los clientes no buscaban solo tetas, no sé si se entiende”*.

Esto no significa su renuncia a la feminización, sino a una estrategia de “ser” bajo la escisión: *“de día soy un pibe y de noche mujer”*. A su vez, la narración de Javier sobre la feminización marca tonalidades individuales y colectivas. No me intervengo corporalmente pero si ayudo a mis compañeras: “el cadete de las siliconas” Esto evidencia un conjunto de lazos comunes con destino en la construcción de una identidad de género. En apreciación de la colombiana Buriticá López:

⁸⁶FERNANDEZ, Josefina. (2004). Op. Cit., p.91.

⁸⁷El pupilaje o madrinazgo esta dado generalmente por otra travesti con experiencia que introduce o anticipa a las más jóvenes experiencias.

“De esa forma se puede ver cómo se crean vínculos en la búsqueda de la construcción de la identidad de género, partiendo del cuerpo como escenario para representarlo. Entre ellas, al compartir información, y al inducir conductas (...), se van produciendo no sólo lazos de solidaridad, sino además, y lo que es más importante, una identificación colectiva que aparece ligada al ejercicio de la prostitución.”⁸⁸

Con anterioridad en la narración de Puyol hablamos de dos planos: el primero ligado a la niñez y adolescencia e itinerario de su travestismo; el segundo, la urgencia de inserción laboral produciéndose un corte a los 18 años cuando comienza a trabajar como empleado de seguridad. Lejos de un sentimiento de inclusión (“*necesitaba un sueldo*”), el relato oral se ciñe en anécdotas como “*me invitaban mis compañeros a jugar un picadito de futbol y no sabía lo que era*” o “*trae a la bruja el domingo que hacemos un asado*”. Entendiendo que las anécdotas “marcan sentido”⁸⁹, para Javier el trabajo en seguridad expresa la no pertenencia -por así decirlo- como también, la tensión con el Javier “mujer de noche”.

Además en ese devenir cotidiano, conviven en él el pararse en la ruta y el trabajo de costura en su domicilio. Ese taller domiciliario -según lo narrado- era también la posibilidad laboral para compañeras travestis de la ruta que lo ayudaban en él. Es aquí donde nuevamente la aparición de una anécdota (las mismas marcan sentidos y también dejan entrever “un antes y después”⁹⁰) imprime un cambio en su decisión de vida.

⁸⁸BURITICÁ LOPEZ, Isabel Cristina (2013). “Travesti: la construcción de la identidad individual y colectiva desde el cuerpo y el ejercicio de la prostitución”. EN: *La Manzana de la Discordia*. Universidad del Valle (Cali), Vol. 8, Núm.2, p.77.

⁸⁹NECOCHEA GRACIA, Gerardo (2008). “Puerto a Favor, isla del derecho: la experiencia de dos generaciones en el Multifamiliar Miguel Alemán (México D.F.)”. EN: PASQUALI, Laura (Comp.). *Historia social e historia oral. Experiencias en la historia reciente de Argentina y América Latina*. Rosario. Homosapiens, p.48.

⁹⁰CAMARERO, Mario y NECOCHEA GRACIA, Gerardo (2008 a). “Continuidad, ruptura y ciclo de la historia oral”. EN: NECOCHEA GRACIA, Gerardo; POZZI, Pablo. Op. Cit., p. 75.

La interpelación de un hombre en el taller de su casa con insinuaciones sobre un posible beneficio sexual de Javier sobre sus compañeras travestis (expresadas en: “*¡qué lindo personal que tenes!*”) provoca en el entrevistado un sentimiento de indignación y una reacción: constituirse en una cooperativa de trabajo L.G.B.T. Las “Amazonas del Oeste” ya estaban en marcha como una apuesta de cambio, de dignificación y de lucha.

Las Amazonas del Oeste

En el relato de Juan Puyol (“La Brenda o “La Jackson”) existe un antes y un después con una anécdota crucial: la mirada despectiva de un hombre en el taller de costura de su casa. El hecho marcó un alto grado de indignación, tanto que movilizó el interior de “La Jackson”. El modo de acentuar la anécdota, su mirada y sus gestos muestran un sentido para quién escucha: “*me harte, nos cansamos*” y “*esto no va a quedar así*”. Aquí más allá de la veracidad se pone en juego significados que podrían asociarse al desmerecimiento del trabajo en el taller de las “futuras Amazonas” y de sus trabajadoras. Un ataque a la dignidad o el no reconocimiento de un grupo de personas de la diversidad sexual en tareas fuera de la visión de trabajadoras sexuales.

“La Jackson” al referirse a ese hecho nos dice:

“¿Qué hacemos ante esto? [hace referencia a la anécdota de menosprecio]. Me contacto con Lobana Berkins a través de Noelia Luna una amiga. Nuestra intención era pedirle trabajo a Lobana en su momento. Y ella nos propone... y ella nos propone gestionar una cooperativa. La primera cooperativa de la diversidad sexual de La Matanza (...). Nos conectamos, nos conocíamos de otros lados de boliche y de la noche. Por eso hablo con Noelia Luna y nos vamos para allá. Y comenzamos a hacer la gestión [para la cooperativa]. Ella continúa con M.I.S.E.R. Ella es la primera presidenta de la cooperativa, después sale y quedo yo como presidente. Y ella nos ayuda a hacer los papeles y a gestionar las primeras cosas.”

Desde el sentimiento de agravio, “La Jackson” se embarca en formar una cooperativa recurriendo a lazos del colectivo de pertenencia. Se apoya en

Noelia Luna (una amiga travesti presidente de M.I.S.E.R.)⁹¹ y en Lohana Berkins - iniciadora de A.L.I.T.T. (Asociación de Lucha por La Identidad Travesti y Transgénero) y fundadora de la primera “cooperativa gestionada y administrada por travestis y transexuales de la diversidad a nivel mundial” conocida como “Nadia Echazú”⁹²-. Frente a la inauguración de ese emprendimiento textil Lohana afirmaba: “Este es un salto hacia otros modelos de ciudadanía, es la posibilidad de construir, desarrollar y ejecutar nuestro emprendimiento. Aunque lo más importante es construir nuestra autoestima”⁹³.

Esta recurrencia a organizaciones del colectivo travesti, no son casuales. Desde hace más de veinte años, diferentes grupos y organizaciones han incidido en las representaciones sobre las travestis en la sociedad y en ellas mismas. En el sugerente libro “Cuerpos desobedientes...”, Josefina Fernández determina que:

“En la gran mayoría de los casos, esos espacios colectivos constituyeron ámbitos en los que compartir experiencias y, en el descubrimiento de las similitudes, conseguir alivio al sufrimiento. Pero también las asociaciones son valoradas como lugares en los que se reconocen los derechos (...). A través de ellas se relacionan con otros grupos y personas cuya solidaridad y compromiso

⁹¹Noelia Luna es una travesti con basta militancia en el Partido de La Matanza. Sobre las funciones de M.I.S.E.R. consultar: <http://miserasociacioncivil.blogspot.com.ar> [Consulta 22/06/2016].

⁹²Lohana Berkins falleció en febrero de 2016. Fue fundadora de la institución referenciada e impulsora de La Ley 3062 de respeto a la identidad travesti y transexuales que aprobará la Legislatura Porteña en el año 2009 y La Ley de Identidad de Género aprobada en el año 2012. Entre sus libros más conocidos se encuentra: BERKINS, Lohana (2007). *Cumbia, copeteo y lágrimas*. Buenos Aires. Editorial A.L.I.T.T. Sobre la cooperativa textil Nadia Echazú consultar: <http://coopnadiaechazu.blogspot.com.ar> [Consulta 22/06/2016].

⁹³RUCHANSKY, Emilio (2008). “Cambio de Sabanas”. EN: Página 12. Buenos Aires, 2 de Marzo de 2008, pp.20-21.

se presentan como las "nuevas armas" con las que hacen frente a sus vidas (...)"⁹⁴

Desde este entramado de acción desde la indignación y la búsqueda de apoyo en las personas y agrupaciones del colectivo travesti, Javier Puyol y las futuras Amazonas se encauzan en meses de aprendizajes y papeleos (*"tuvimos dificultades hasta para entender un formulario que venía en un mail"*) culminando en el año 2009, la concreción de la Cooperativa de Trabajo Amazonas del Oeste Limitada y tiempo después, el centro de formación profesional dependiente de La Red de Formación Continua del Ministerio de Trabajo, *"una incubadora con miras a convertirlo en un proyecto productivo"*⁹⁵.

La cooperativa textil se orientó a generar o autogestionar trabajo para personas de las minorías de la diversidad sexual y para mujeres heterosexuales con dificultades económicas. Desde su fundación el número de personas que trabajaron en ella, osciló aproximadamente entre 20 y 30. Sobre esos inicios Javier expresa:

"Al principio se nos habían mezclado las cosas. La Argentina Trabaja era una cosa y la Ley 3026 que es otra ley de cooperativas era la que teníamos que manejar. Estuvimos autogestionados como una empresa recuperada, donde realmente empezamos con ocho máquinas y hoy podemos contar con más de 16 máquinas, donde tenemos una bordadora que hace todo lo que es gorra y el manejo de estampería y mesas de corte. El primer núcleo de la cooperativa fue con todas las compañeras que hoy por hoy, algunas ya se han ido haciendo su propio tallerito (...). Primero nos costó, hoy queríamos hacer ropa de chico, ropa de grande y no... teníamos que enfocarnos. No podíamos hacer cinco productos cuando no teníamos un marketing de venta (...). Hoy actualmente estamos bien, estamos registrados con una marca colectiva en Desarrollo Social; con una marca, podemos etiquetar. Trabajamos con Desarrollo Social con la confección de guardapolvos con talles infinitos."

⁹⁴FERNANDEZ, Josefina. (2004). Op. Cit., p.116.

⁹⁵Palabras de Marlene Wayar frente a un nuevo emprendimiento travesti. GORODISCHER, Julián (2007). "Necesitábamos herramientas para poder pensarnos mejor". EN: *Página 12*. Buenos Aires, 18 de julio de 2007, p 36.

Con esta génesis llena de aprendizajes y dificultades, Amazonas se encamina a conciliar dentro de la cooperativa un centro de formación profesional, sentido como una posibilidad de dar herramientas a quienes buscan una salida laboral más allá de la cooperativa: tener elementos para replicar un taller de modo independiente o postularse en alguna fábrica con una capacitación avalada por el Ministerio de Trabajo. Sobre el centro de formación continua, “La Jackson” remarca que a los estudiantes del centro:

“Le dan una charla por el plan PROG.R.E.S.AR (Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina) a las personas a partir de los 18 años hasta 24 años donde le explican donde van a venir primero ante todo. Se les da una charla donde los docentes se van a encontrar con gente que es de la diversidad sexual (...). Estamos cursando todo lo que es aprendizaje en máquinas recta, overlock y corte. Los alumnos salen con un certificado donde el alumno puede acceder a una maquinaria de un grupo de tres o cuatro personas que sean recibido y se pueden hacer un taller o poderse postular en cualquier fábrica”.

Lejos de ser un camino sin piedras, Javier Puyol comenta las dificultades que muchas veces atraviesan:

“(...) la deserción de alumnos, las problemas que tienen para asistir o incluso, los prejuicios que se generan sobre la cooperativa y el centro de formación. Lamentablemente nos ha llegado a suceder que nos han levantado a las maricas en la puerta diciendo que esto era un puterío. Era muy fuerte y teníamos que ir hacer una exposición civil explicando que no era un puterío”.

Tanto la cooperativa como el centro de formación, más allá de hacer palpable la posibilidad de trabajo, es un espacio de socialización, de reafirmación y de contención. Otra vez, el relato de “La Jackson” es gráfico al decir:

“En la cooperativa han venido también mujeres. Y le han dicho: ‘vas al taller de los putos’. Donde venía un tipo le sacaba mil pesos que cobraría. Le inflaba un ojo y tenerle que decir: anda a denunciarlo a tu marido, hace esto, hace lo otro. O sea más allá de lo que pasaba dentro de un taller de costura íbamos más por la contención personal. Porque era como un centro de contención y es ‘un centro de contención’. Tenemos gente del Patronato de Liberados. Donde hay mujeres y chicas travestis- transexuales, donde rompen un auto, donde se pelean con un tipo, donde se apuñalan. Y esa chica antes de ir a parar a la comisaria, va a la comisaria ante todo, pero le hacen hacer una pasantía a través del I.N.A.D.I. (Instituto Nacional Argentino contra la Discriminación, Xenofobia y el Racismo) por el centro que es de formación continua. Vienen tanto a estudiar como a trabajar.”

Aferrado a la idea de transmitir que Amazonas, no es tan sólo un espacio laboral sino un lugar de contención y socialización, Javier nuevamente asevera:

“Para nosotros hoy, pudimos ir dignificando a una compañeras que no tenían una obra social, que no tenían una pensión no contributiva que no tenían... Porque ibas y es verdad a cualquier lado y te decían: ‘no hay’ cuando una chica necesita algo por su salud una medicación especial. Entonces para nosotros es otra cosa, en Amazonas hay otra cosa. Todo lo que a veces cuesta [sic]. Hacer charlas de prevención contra el VIH o el HPV⁹⁶. Ver tus alumnos, no mío, porque son de la institución. Ver los alumnos de mis compañeros y compañeras, que una mamá levante el dispenser de ‘forros’ y se lleve cinco o seis los viernes para dárselo a los hijos. Para nosotros nos llena de alegría. Porque es esa mamá que se preocupa por su hijo o hija. Para nosotros es una cosa, más allá, que permite cuidarse y cuidar al otro. Entonces cuando a nosotros nos pasaban situaciones de chicas vinculadas a la prostitución que quería coger sin ‘forro’ nosotros machacamos que no (...).

⁹⁶ Amazonas del Oeste junto con otras organizaciones de la diversidad sexual del Partido de La Matanza participaron de *la Primera Encuesta Sobre Población Trans 2012: Travestis, Transexuales, Transgénero y Hombres Trans 2012*. Fundamentos y resultados: Disponible en: http://www.indec.gov.ar/desaweb/micro_sitios/WebEncuestaTrans/pp_encuesta_trans_set2012.pdf [Consulta 12/04/2016].

Una chica que se acerco a la cooperativa de nacionalidad paraguaya que lloraba, porque el tipo la había destrozado, destrozado totalmente, en todos los sentidos, cerebral, corporalmente. Y nosotros: ¿Por qué te dejas hacer esto? Hay un límite para todo por más que seas paraguaya o 'bolita' o lo que venga. Sos una persona. Entonces entre las charlas, no podía contárselo a su familia más allá que estén lejos. Entonces tratábamos de cubrirla entre todas las maricas. Y ver que esa persona hoy por hoy está casada, es más que un orgullo.”

“Las costureritas que dieron el buen paso” o simplemente una conclusión abierta.

A). Sí la entrevista a Javier Puyol – en su casa de González Catán- y la consecuente producción de una fuente oral bajo la óptica de Aleph Borgeano permiten constituir un umbral a su historia de vida, un calidoscopio a la “putez de la pobreza del GBA” y a la experiencia de “Amazonas del Oeste”, escribir el trabajo y llegar a una conclusión abierta, es tomar distancia de ese punto iniciático o circunstancia primaria. En esta nueva fase se entrelazan entrevista transcripta, las subjetividades de los autores consultados, nuestras propias subjetividades y el tiempo transcurrido que se configura de alguna manera diferente a nuestro Aleph de González Catán.

Por otra parte, está temporalidad lleva consigo la escritura e interpretaciones que, al quedar inscriptas en papel, darán paso a miradas positivas sobre el trabajo - fundamentalmente la de los protagonistas e historiadores vinculadas con una historia oral con capacidad de cigoñal - y las otras, las “pacnóticas” con su consecuente desaprobación. Bienvenidas son ambas porque en definitiva el escrito en sí mismo es un intento de transmisión, en cuya subterrneidad siempre está presente la lucha por el pasado, y en este particular, por un pasado reciente.

B) Hilando ideas con intento de avanzar en esta conclusión abierta, diremos que sumergirnos en el relato oral de “La Jackson” fue una propuesta

ligada a un anclaje “sobre los derechos y la verdad de la subjetividad”⁹⁷, en una mirada sobre la aprehensión de sentidos del entrevistado sobre su vida como travesti abordando cuestiones biográficas y colectivas. Es aquí, donde Beatriz Sarlo plantea que “la historia oral y el testimonio han devuelto la confianza a esa primera persona que narra su vida (privada, pública, afectiva, política), para conservar el recuerdo o para reparar una identidad lastimada”⁹⁸. Esa confianza en la narración oral de Javier Puyol, fue un umbral a un mundo social y cultural que denominamos “putez de la pobreza del GBA” determinando un punto de vista⁹⁹ el cual junto a nuestras interpretaciones, permitieron narrar una subterranidad, un margen de los márgenes, constituido en la experiencia de pertenecer a las minorías de la diversidad en estado de pobreza del conurbano. Dicho en otras palabras, temporalidades, espacios geográficos, actores sociales, anécdotas y significados narrados dieron cuenta de la voz del entrevistado, de voces de la cartografía social abordada, voces del estado, voces de la normalidad heterosexual visibilizando el “ser putito” o “travesti” en la pobreza. Lejos de ser menor, este cúmulo de voces que contiene el trabajo - más allá de una evaluación estrictamente académica- dota de espesura a relatos orales en circulación de catacumba, espesura con un sentido de transmisión o una metatransmisión más allá del colectivo donde circulan.

C) Sí nos centramos en el relato oral de Javier Puyol, la construcción narrativa contiene una lógica: un niño de clase obrera de González Catán marcado por el impacto de la muerte de su madre, el descubrimiento de la homosexualidad y su devenir en travesti prostituta – con la carga de estigmas familiares y colectivos-, los sacrificios por un trabajo formal como empleado de seguridad y en su taller de costura donde recibió el agravio de un hombre

⁹⁷SARLO, Beatriz (2005). *Tiempo pasado: cultura de la memoria y un giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires. Siglo XXI, p.19.

⁹⁸SARLO, Beatriz (2005). Op. Cit., p.22.

⁹⁹NECOCHEA GARCIA, Gerardo (2006). “Mi mamá me platicó’: punto de vista, clase y género”. EN: *Taller. Revista de Sociedad, Cultura y Política*. Buenos Aires, Vol. 8, Núm.23, pp. 27-28.

que desembocó en una construcción colectiva: las “Amazonas del Oeste”, un espacio de trabajo y de dignidad.

En un sentido metafórico se podría ajustar a “la costurerita o las costureritas que dieron el buen paso”: un tránsito real desde los márgenes de los márgenes, cargado de estigmas y de inconvenientes hacía una nueva situación de dignificación en las Amazonas. Una alteridad anclada en una “putez con la dignidad del trabajo” reflejando un empoderamiento conquistado.

D) Respecto a las Amazonas del Oeste dimos cuenta de su proceso de formación asociado a luchas de las minorías de la diversidad del GBA y del país, en los últimos años anclados en la visibilidad y con centro en saltar las trampas de la exclusión.

En tanto cooperativa y centro de formación profesional, Amazonas del Oeste, es un espacio que busca modificar trayectorias que conducirían a muchas travestis tan sólo a la intemperie de la ruta. Autogestionarse, enseñar y aprender es estar inmersas en un ámbito de dignidad y de valoración. En él se contraen sus luchas, apuestas y también la presencia del Estado y organizaciones del cooperativismo conteniéndolas.

Por último, nos gustaría ceñirnos a un cierre literario. Comenzaremos diciendo que hubo en algún tiempo de la antigüedad un grupo de mujeres denominadas Amazonas. Mujeres guerreras que tenían por reina a Penteseila, una gran luchadora muy conocida por su valor en la guerra de Troya.

Cuenta la mitología y las leyendas que cortaban uno de sus senos para manejar mejor el arco y las flechas en las batallas. A modo de comparación arbitraria, tomar contacto con Javier Puyol y su historia de vida, fue de algún modo vislumbrar una Penteseila de los arrabales; un travesti que no se hizo las tetas – quizás, sólo quizás- para poder manejar mejor la recta o la overlock o para emponderarse y empoderar a otras travestis; historia que nos demostró que por acá en el conurbano bonaerense, en esta Matanza muchas veces tan adversa, existen todavía en sus calles esas guerreras amazonas; luchadoras que

sueñan y que con sus arcos y flechas -recta o la overlock – concretan y se dignifican. Ellas, las “Amazonas del Oeste”.

● PONENCIA 5 ●

***En el centro de la escena: El conflicto en la
fábrica Martín Amato - Lucas Indiel, mayo-
setiembre de 1974***

Claudio Daniel Pantanetti

Licenciado en Ciencia Política, docente y coordinador de la Diplomatura “Sindicalismo y Sector Público”.

Resumen

La ponencia, primer avance de una investigación actualmente en curso; hace foco en el relevamiento, descripción y análisis de las características específicas de una empresa especializada en la provisión de insumos claves para la industria automotriz y en la densidad adquirida por la organización de sus trabajadores, es decir por *la Comisión Interna*, en sus relaciones con la patronal, el sindicato y el gobierno. Ambos fenómenos son abordados, de un modo general, a lo largo de una línea de tiempo extensa (1957-1974) para facilitar el abordaje, en particular, de un conflicto cuyas consecuencias para los actores y las prácticas por ellos inauguradas trascendieron el ámbito interno para pasar a ser referentes de un conjunto de fábricas de la zona oeste del Gran Buenos Aires.

Introducción

Con el retorno del peronismo al gobierno luego de 18 años de proscripción y especialmente a lo largo del año 1974, un conjunto de *conflictos fabriles*; en Astarsa, Wobron, Matarazzo, Propulsora Siderúrgica –por mencionar sólo algunos- adquirieron notoriedad en los principales diarios de Buenos Aires. El fenómeno, localizado al cordón industrial de lo que hoy conocemos como Región Metropolitana de Buenos Aires,¹⁰⁰ en varios de estos ejemplos adquirió características de verdadera rebelión anti-burocrática. La misma fue conducida fundamentalmente por nuevas camadas de dirigentes sindicales quienes, tras ser elegidos primero como delegados de sección, estuvieron en condiciones de llegar a constituirse en comisión interna de sus respectivas fábricas para impulsar desde allí reivindicaciones largamente postergadas por los que ellos mismos denominaban *la pesada losa de la burocracia sindical*. (Carri, 2015)

En esencia, la eclosión de tales conflictos, daba cuenta de dos procesos simultáneos. Por un lado, eran la manifestación en acto de una larga y nunca resuelta *tensión interna* que la estructura sindical argentina ¹⁰¹ arrastraba –por lo menos- desde mediados de los años `60. Y a la vez eran un fiel reflejo - claro que con un cierto retardo y como iremos viendo en “*clave gran bonaerense*”- de episodios similares ocurridos y que estaban ocurriendo tanto en el importante núcleo industrial de Córdoba, como en el extenso cinturón fabril emplazado a

¹⁰⁰ Históricamente *el Gran Buenos Aires* abarcaba 19 partidos en torno a la Capital Federal. En los `90, al dividirse varios de estos municipios, dicho número pasó a ser de 24 (Pirez, 2008). Actualmente por razones de planificación socio productiva tiende a imponerse el criterio de incluirlos en un conglomerado más extenso que abarca a 40 municipios, Capital incluida: *la Región Metropolitana de Buenos Aires*, (RMBA) extendiéndose a las zonas de La Plata por el sur y a Zárate-Campana por el norte (Lineamientos Estratégicos para la RMBA cap. 4, 2009).

¹⁰¹ En el apartado siguiente puntualizaremos algunas de las características de dicha estructura al tiempo que se dará cuenta brevemente de en qué consistían tales tensiones irresueltas.

la vera del río Paraná, el cual, desde San Lorenzo y Rosario, llegaba hasta los enclaves sidero-metalúrgicos de Villa Constitución y San Nicolás¹⁰².

Nuestro partido de La Matanza, en ese año 1974 nítidamente se destaca por tres de estos conflictos. El de INSUD S. A.¹⁰³ en marzo; el de los Establecimientos metalúrgicos SANTA ROSA ¹⁰⁴ en noviembre; y entre medio de ambos el objeto de nuestro estudio:

La fábrica MARTÍN, AMATO y Cía. S.A.I.C. / LUCAS INDIEL.

En dicho establecimiento se asistió a un conflicto que se desarrolló en dos etapas. La primera de ellas en mayo, tuvo escasa repercusión mediática¹⁰⁵. Una segunda instancia, más virulenta, prolongada y ahora sí con mayor repercusión en los medios, se verificó entre fines de julio y principios de setiembre, tras el despido por la patronal de los delegados de la comisión interna que habían conducido el conflicto en mayo. Lo más notable de todo el proceso fueron las consecuencias para los actores. En tanto que, las prácticas por ellos inauguradas trascendieron el ámbito interno para pasar a ser referentes de un conjunto de fábricas de La Matanza y aún de la zona oeste del Gran Buenos Aires.

Al respecto el presente trabajo es la primera elaboración de una investigación actualmente en curso. El mismo se inscribe dentro de un enfoque que al tiempo que considera el doble proceso de lucha contra la burocracia sindical y participación horizontal de los trabajadores en el ámbito laboral; intenta rescatar y apoyarse en las especificidades del contexto

¹⁰² En marzo de 1975 esta singular experiencia iba a ser reprimida en forma despiadada en un operativo “conjunto” organizado entre las policías locales-fuerzas de seguridad nacionales y la irregular- AAA no por nada denominado por estas fuerzas “serpiente roja del Paraná”.

¹⁰³ El caso INSUD es el objeto de estudio que antecede a nuestro trabajo con la ponencia a cargo de nuestro compañero Maximiliano Ríos.

¹⁰⁴ El conflicto en los Establecimientos metalúrgicos SANTA ROSA es el objeto de estudio de la ponencia siguiente a cargo de nuestra compañera de equipo la Licenciada Gabriela Medina.

¹⁰⁵ Cuando decimos *escasa repercusión* incluimos en ello a los grandes medios nacionales, los informes de conflictos sindicales DIL e información reservada provista por la D.I.P.P.B.A.

territorial, social y productivo en que sus actores debieron desenvolverse. En este sentido coincidimos con Lorenz (2005) respecto al eje que debe guiar estas investigaciones el cual nos obliga a...*pensar “los setenta” desde los trabajadores* y de la cual su estudio de caso sobre los astilleros Astarsa (Lorenz, 2008) constituye un interesante fruto de tal propuesta metodológica.

Lo que aquí ofrecemos es una somera descripción de *los tres ejes principales* que orientan nuestro estudio y desde los cuales consideramos pertinente continuar y profundizar la investigación del caso INDIEL. Para esto nos hemos basado por un lado, en la extensa bibliografía que venimos relevando en el Grupo de Investigación a cargo del Dr. Darío Dawyd (Basualdo, 2009; Carri, 1971 y 2015 ; Cavarozzi, 1984; Dawyd, 2011; Fernández, 1985; James, 2010 ; Jelín, 1977; Torre, 2004). Por otro lado, hemos incursionado primero en la exploración y actualmente en el estudio de aquellos trabajos que abordan estos conflictos desde enfoques centrados en el clasismo, algunas historias de vida y distintos estudios de caso (Afatatto, 1997; Aguirre y Werner, 2009; Bernasconi, 2010 ; Löbbe, 2009 ; Lorenz, 2013; Salcedo, 2011; Ferreyra, 2008).

Eje 1: ESTRUCTURA SINDICAL ARGENTINA

Burocracia sindical y comisiones internas

Si existe un rasgo con el cual identificar la experiencia del primer peronismo del '43 al '55 es con la consolidación y empoderamiento de la clase obrera y en especial de sus Asociaciones Profesionales. El fenómeno, dado el volumen cuantitativo y cualitativo que adquirió la experiencia gubernativa peronista, definió una ESTRUCTURA SINDICAL¹⁰⁶ que signó no sólo a dicho período sino que podemos decir que en sus líneas principales el edificio de la misma continua aún vigente hasta la fecha¹⁰⁷.

¹⁰⁶ También suele llamárselo MODELO SINDICAL ARGENTINO.

¹⁰⁷ El momento fundacional de dicha estructura -aunque no pueda creerse- se basó en el Decreto ley N°23582 del 9 de octubre de 1945 que el por entonces Coronel Perón refrendara antes de ser detenido en Martín García. Posteriormente habrían de sancionarse cuatro Leyes de Asociaciones Profesionales en 1953, 1958, 1973 y en 1988 esta última actualmente en vigencia (Taccone y Delfico 1986).

Dicha estructura, en sus puntos esenciales, se caracteriza por 1. Sindicato único por rama de actividad. 2. Personería gremial para el sindicato más representativo medido por sus afiliados cotizantes. 3. Tendencia por la concentración en Uniones o Asociaciones en lugar de la descentralización a través de Federaciones. 4. Aspiración recurrente a consolidar el sistema bajo una Confederación General del Trabajo unificada.

En conclusión; la posesión de la *personería gremial* es la llave maestra del modelo, pues habilita al sindicato que la posee: el uso discrecional de los aportes gremiales, efectivizados en distintas cuotas; sindical, patronal, obra social, extraordinarias; la autorización para negociar Convenios Colectivos de Trabajo con la patronal; el manejo político de la convocatoria a elecciones; decidir y/o autorizar medidas de fuerza y finalmente la potestad para afiliar y desafiliar a los miembros de la asociación. Por su parte el Estado por intermedio del ministerio de trabajo, se reserva el poder de veto acerca del mantenimiento, adjudicación y/o revocación de dicha personería como así también la potestad para intimar y/o laudar entre las partes en disputa; esto es, obreros y patrones.” (Ciampa, G.; Roa, L. y Roudil, H. 2010).

Junto a estas características que en cierta medida son las que posibilitarán la erección de la tan mentada - y... tantas veces execrada - “burocracia sindical”; ese mismo primer peronismo, también iba a habilitar y en muchos casos impulsar, la erección de instancias de representación gremial en el mismo lugar de trabajo. Serán las así llamadas *comisiones internas*¹⁰⁸ de fábrica las que en ámbitos no fabriles se denominan *comisión interna de reclamos*. Las mismas, como lo afirma Doyon, dada su amplia difusión “*otorgaron a la estructura sindical argentina un carácter original y pionero respecto a la de la mayoría de los países latinoamericanos los cuales, o bien no habían podido aún obtener esta conquista o bien nunca podrían lograrla.*” (Basualdo, 2009 pág.82) Tienen una doble función, en tanto son las encargadas de *representar* a la totalidad de los trabajadores de la fábrica ante la patronal y de liderar los reclamos obreros vinculados con las condiciones de trabajo, salubridad, nivel salarial y diversos incidentes particulares; como de *articular* entre los trabajadores del establecimiento y el

¹⁰⁸ En inglés son llamadas *Shop-floor organizations*.

sindicato de base nacional. Estas comisiones surgen de lo que se conoce como el *cuerpo de delegados* que es el órgano colegiado que comprende a la totalidad de los delegados electos por los trabajadores. La elección de los miembros de la comisión interna¹⁰⁹ puede hacerse mediante el voto simple y directo de la totalidad de los trabajadores del establecimiento o indirectamente, por los integrantes del cuerpo de delegados. (Basualdo,2009 pág.83)

Esta composición de la ESTRUCTURA SINDICAL, vertical-centralizada en su conducción y horizontal en sus bases condicionan fuertemente los comportamientos del sindicalismo argentino. Las tensiones irresueltas a las que hicimos mención en la introducción están relacionadas con el modo en que *históricamente* se fueron resolviendo las mismas. Sintetizando en extremo podemos visualizar, para el amplio período en el que nuestro estudio se inscribe, cuatro etapas:

1943-1955 En el que se consolida lo que Daniel James (2010) siguiendo a Raymond Williams denominó la *estructura de sentimientos* de la clase trabajadora argentina y... “peronista”.

1955/1959-60 O de la *resistencia peronista*, cuando tras el derrocamiento de Perón y con la participación de distintos sectores y variadas estrategias, los trabajadores fuerzan a los *libertadores* a reconocer parte de las conquistas del período anterior. En él, la mayoría de los sindicatos son ganados nuevamente para el peronismo y Frondizi se ve obligado por un pacto “secreto” con el proscripto Perón, a otorgar la Ley de Asociaciones profesionales N° 14455 que en los hechos restablece el modelo anterior. Paradójicamente de este ciclo de recuperación del movimiento obrero peronista emergerá una notable camada de jóvenes dirigentes que, siendo protagonistas destacados del período próximo, muchos de ellos serán “asesinados” (por ej. Vandor y Rucci) o “perseguidos y encarcelados” (por ej. Tosco, Ongaro) entre 1969 y 1973.

1959-60/1966 Es la etapa en la que definitivamente adquiere entidad propia un *Movimiento obrero* que en sucesivas instancias se transformará en protagonista decisivo, tanto en marzo de 1962 cuando tras imponerse con una

¹⁰⁹ El número de sus integrantes va por lo general entre 3 y 5 miembros.

fórmula sindicalista Framini-Anglada precipitará la caída del gobierno de Frondizi, como en los planes de lucha¹¹⁰ llevados adelante en 1963, 1964¹¹¹ y 1965¹¹². Si como leit motiv los mismos reclamaban *el cambio de las estructuras económicas* detrás de tales protestas se escondía también -con mayor o menor grado de compromiso en sus dirigentes- la necesidad de profundizar las contradicciones entre los opositores a Perón de modo de posibilitar su retorno al país.

1966/1973 Etapa ésta que podríamos caracterizar como de *crisis y efervescencia*; cuando, tras el derrocamiento del radical Arturo Illia por la autodenominada Revolución Argentina; el General Onganía, haciendo uso del poder de veto otorgado por la misma ley de Asociaciones Profesionales, en marzo de 1967, clausurará las prácticas sindicales al menos bajo las formas en que se venían desarrollando en el período anterior. Desde entonces se inicia un período de *crisis del sindicalismo* en el que nítidamente se profundizan tres tipos de prácticas:

la *participacionista*, despectivamente apodada “colaboracionista” y que en los años del frondicismo tendía a ser identificada como *integracionismo* (Cavarozzi, 1984) que con mayor o menor intensidad, acepta y se adapta a las reglas de “racionalización”¹¹³ sindical y productivas de la dictadura. El otro sector será el *vandorista u ortodoxo*, el cual quedará bastante desempoderado al restringirse enormemente las posibilidades de ejercitar su probado sistema de primero golpear para después negociar y; a partir de algunos militantes y dirigentes

¹¹⁰ Se trató de una forma de protesta sumamente original y efectiva dado que planificada centralizadamente y con el mayor de los secretos desde una CGT unificada en 1963 contará para su éxito con la decida colaboración de las bases es decir de los delegados y comisiones internas.

¹¹¹ Los planes de lucha de mayo y junio de ese año alcanzaron su máxima virulencia al registrar la toma de 11000 establecimientos industriales.

¹¹² En octubre de 1965 durante la realización de una de las etapas del plan de lucha de ese año se producirá el asesinato de los obreros Mussy y Retamar durante la represión policial en San Justo y de Méndez en otra represión similar en Morón.

¹¹³ Racionalización ésta acompañada por una segunda ola de extranjerización monopólica. La primera de estas “racionalizaciones” había sido protagonizada por el frondicismo entre 1958 y 1962.

relegados del período resistente finalmente, se producirá la “re-emergencia de un sector combativo ampliado, el que progresivamente irá encadenando sus reclamos junto a sectores no peronistas, de izquierda que en la argentina desde entonces se los empezó a denominar como *clasisistas* (Carri,1971). Es así como desde mayo de 1969 éste último sector -precedido por el hito de la formación de la CGTA un año antes con Raimundo Ongaro (FGB) y Agustín Tosco (LYF Córdoba) como sus principales referentes- demostrará ser decisivo como indicador del inicio de un renovado ciclo de conflictos obreros y luchas sociales -*los azos-* que rápidamente darán lugar a un ciclo de *efervescencia social*, laboral y estudiantil¹¹⁴ (Dawyd, 2010).

En relación a ello concordamos con Basualdo (2009) en que para caracterizar a estas corrientes - *ortodoxas*¹¹⁵ vs *combativas*- en cuanto al modo en que cada uno de ellas entendía lo que era y *debía ser* la práctica sindical; a partir de esta brecha abierta en esos años; plantearlo como un debate derecha vs izquierda al interior del peronismo no resulta útil. Lo que sí estaba en juego nos dice la investigadora era una profunda contradicción entre las formas de concebir la relación entre las clases:

“Mientras las primeras partían de la complementariedad entre el capital y el trabajo y de la posibilidad de mutuo beneficio de las clases, las segundas consideraban que existía una relación de oposición ineludible entre el capital y el trabajo, de la que se derivaba que necesariamente, todo beneficio de una de las clases debiera a obtenerse a expensas de la otra.” (Basualdo 2009 pág. 122)

Finalmente y en relación con la sobreabundancia de trabajos producidos sobre las luchas del '69 y los sucesivos *azos*; frente al escaso rigor analítico¹¹⁶

¹¹⁴ El que a partir de 1970 adquirirá en una de sus vertientes la forma de violencia política y hasta lucha armada.

¹¹⁵ Finalmente serían dos, dado que a partir de la reunificación de la CGT con el liderazgo de Rucci los participacionista se subsumirían y plegarían a las políticas del vandomismo...ya sin Vandor, que en junio del '69 había sido asesinado por sectores de la izquierda peronista. .

¹¹⁶Respecto de esto Lorenz agrega que... *“debe deslindarse analíticamente la distorsión que produce la necesidad, desde la izquierda, de resaltar y rescatar a una clase concebida como ontológicamente revolucionaria, y hacer el mínimo esfuerzo científico que permita respetar las*

con el que, por lo general, han sido y suelen ser encarados; nos parece pertinente la observación que hace Lorenz (2005) cuando destaca un dato fundamental y casi siempre soslayado:

“uno de los casos que se suele resaltar desde esta tendencia que cuestiono es el cordobés. Sin negar el impacto simbólico de esta experiencia, es bueno señalar que en 1974 según los datos del censo industrial, los obreros de esa provincia representaban el 8 % del total de ocupados en la industria argentina, contra, por ejemplo, el 45% del Gran Buenos Aires o el 21 % de la Capital”.

Esta cita nos da pie para decir la relevancia que adquiere precisar ciertas características específicas de la Matanza en relación a su perfil socio-productivo pues de ellas se derivarán - creemos - importantes consecuencias para nuestro objeto de estudio dado que, si el fenómeno cordobés presenta excepciones, no menos puede decirse de la región metropolitana de Buenos Aires y de nuestro municipio.

Eje 2º: EL TERRITORIO Y LA FÁBRICA

LA MATANZA. Urbanización e industrialización aceleradas

En trabajos anteriores¹¹⁷ hemos desarrollado una serie de singularidades con las que podemos perfectamente caracterizar a La Matanza. De entre ellas y en relación a la problemática fabril del amplio período en cuestión - 1943/1974 - merecen destacarse tres:

La primera de ellas consiste en el paso abrupto, explosivo y acelerado de un pasado rural a un presente urbano...sin escalas intermedias.

Puede afirmarse que la efectiva urbanización del partido recién se producirá en coincidencia con el Gobierno de Juan Domingo Perón. La población pasará de los poco más de 70.000 habitantes a inicios de los cuarenta a más de 400.000 en el censo de 1960.

características del objeto en estudio, en este caso la experiencia de clase de los sectores obreros argentinos”.

¹¹⁷ Nos referimos a dos trabajos desarrollados durante nuestra licenciatura de grado en la universidad de La Matanza en el primero de ellos en 2008 y el segundo en 2013. Ver en referencias bibliográficas.

Desde entonces el partido pasa a ser el más populoso del conurbano y por ende de la provincia de Buenos Aires. De aquel laboratorio orgánico¹¹⁸ con el que iniciamos el capítulo llegamos a este laboratorio social llamado La Matanza en los años 50-70.

La población matancera alcanza su plena conformación a través de los sucesivos aportes de: los primitivos “pobladores de pueblo” (sic) de San Justo, Ramos Mejía y otros menores¹¹⁹; los habitantes de la Capital Federal que dejan de morar en sus viviendas alquiladas para edificar su casa propia (mi madre); los habitantes de campo de la Provincia de Buenos Aires que dejan sus pueblos y tierras explotadas en aparcería o alquiler (mi padre); los habitantes del interior del país, a los que nos referimos anteriormente y los inmigrantes provenientes de la última camada de migrantes europeos de posguerra¹²⁰.

De entre estos últimos migrantes europeos afincados en Matanza tras la 2ª guerra se destaca un nutrido contingente de italianos en gran parte calabreses; entre ellos por ejemplo Carmelo Afatatto, dirigente esencial en el desarrollo del conflicto en INDIEL. Otra militante gremial inmigrante, española de origen, matancera por adopción; la tenemos en la educadora Mary Sánchez que también fuera una de esas camadas de jóvenes dirigentes protagonistas de las luchas sindicales de esos años '70.

La segunda singularidad la tenemos en que este crecimiento explosivo se verifica de un modo tardío en relación a otras localidades similares. Un elemento que suele olvidarse es, que esa Matanza aún era rural o al menos conservaba en gran medida características semejantes a dicha fisonomía, cuando otros municipios, ya estaban en franco proceso de urbanización. Por

¹¹⁸ El texto bajo esta coloquial expresión hace referencia al lento proceso de transculturación verificado en nuestras pampas y por ende en nuestro pago de La Matanza en sus más de cuatro siglos de historia.

¹¹⁹ En relación a estos asentamientos urbanos el principal de todos ellos era la franja co-lindante con la Av. Gral. Paz recientemente inaugurada en 1941. Allí es precisamente donde se afincará la primera planta MARTÍN, AMATO S.A.I.C. La población de la zona reconocía como sus primeros pobladores –y entremezclados con ellos muchos orilleros y compadritos- a los trabajadores relacionados con la apertura de los Mataderos a principios del siglo XX.

¹²⁰ En honor a la verdad a esta enumeración debe agregarse el componente de población venida desde los países limítrofes principalmente de Bolivia y Paraguay.

caso, los centros urbanos de Vicente López, Morón, Lanús, Lomas de Zamora, Quilmes y San Martín. Puede ello fácilmente constatarse con los datos del censo de 1947 comparando la población de cada una de estas ciudades cabeceras con la de SanJusto.

Esta constituye su segunda diferencia específica dentro de la RMBA pues al carecer de vías férreas troncales¹²¹ importantes que lo atraviesen longitudinalmente como sí sucedía en la zona norte, con el eje Vicente López - San Isidro - San Fernando -Tigre; oeste, con Ciudadela – Haedo – Morón – Merlo - Moreno; sudoeste, con Lanús - Lomas de Zamora - Temperley y sud, con Avellaneda – Sarandí –Quilmes – Berazategui. Estas localidades que sí contaban con vías férreas troncales, tuvieron un poblamiento que precede en el tiempo a la expansión poblacional de La Matanza.¹²²

En relación a ello, por los años en que se verifica el conflicto de INDIEL es decir 1974- notorias serán las carencias por ejemplo, en cuanto a establecimientos de salubridad, educación y tribunales de justicia; motivo por el cual sus habitantes -del distrito más poblado del GBA repetimos- debían proveérselos viajando a la Capital o a los municipios aledaños como por ejemplo Lomas de Zamora, San Martín y Morón.

Una tercera singularidad la tenemos en que el proceso de industrialización se superpuesto simétricamente al proceso de urbanización. Y, además debe destacarse una triple superposición en el proceso que vimos en el 2º eje: el de la sindicalización.

Más precisamente, la industrialización que se produjo en el territorio entre los años ´40 y mediados de los ´70 es heredera en sus líneas principales, por un lado; de la necesidad de expansión de *grandes empresas*, especialmente textiles,

¹²¹ A excepción del FF.CC.Oeste (hoy línea Sarmiento) de la estación Ramos Mejía, la cual hasta entrados los años ´60 fue la principal localidad y vía de ingreso al territorio. Precisamente las otras líneas férreas con que cuenta el partido no son de la importancia troncal que tenían las anteriores.

¹²² Hacemos esta acotación basados en comprobaciones propias y apoyadas en Schwarzer (2000) quien considera que a partir de 1948 se iría consolidando una expansión industrial en la cual el peso relativo del FF.CC. iría perdiendo preeminencia.

metalmecánicas y fundición de metales, a las que el espacio original en torno al reducido núcleo originario de Avellaneda-Barracas les quedaba chico (Schvarzer, 2000). Al respecto el caso de SANTA ROSA (empresa originalmente emplazada en Barracas) que hacia fines de los años '30 se radicará en Matanza en un predio de 35 has. es claro ejemplo de ello. Con respecto a las textiles la Danubio será una de las primeras en radicarse en Ramos Mejía también por los años '30. En tanto que INSUD se radicará en un predio de 16 has. hacia 1945.

Y será también bajo ese primer peronismo que -créditos del IAPI y excepciones impositivas mediante- se asistirá a una explosión de radicación de industrias en el municipio entre 1943 y 1955.

A estas industrias textiles y sidero-metalúrgicas de los años '40 y principios de los '50 se agregaron desde la segunda mitad de los '50, las automotrices de las que La Matanza supo tener tres: Chrysler, Borgward y Mercedes Benz, además de numerosas empresas químicas, farmacéuticas, papeleras, alimenticias (Newton, 1963). Al respecto La Matanza junto con Avellaneda era el principal distrito que mayor diversidad de rubros industriales había desarrollado con 12, ubicándose por delante de San Martín, Lanús y Vicente López con 11. (Observatorio PyMIs, 2008).

Al mismo tiempo estas firmas consolidaron una extensa red de empresas en mayor parte PyMEs, proveedoras de insumos, repuestos y autopartes que cumplían la función de subsistema de las mismas. En referencia a estas últimas Afatatto en su libro de memorias en comparación con INDIEL suele caracterizarlos como “bolicheros”.

La diferencia de INDIEL pasaba porque era...una gran empresa desarrollada en sintonía con... el desarrollismo propiciado Frondizi, quien impulsaba decididamente las inversiones extranjeras especialmente en todos aquellos sectores dinámicos de la economía como de hecho lo eran: energía, petróleo, siderurgia, química, petroquímica y farmacéutica. Los mismos desde principios de los años '50 se habían demostrado como responsables en gran

medida de los cuellos de botella externos a los que periódicamente se venían – y se vienen!!- produciendo en la economía argentina¹²³.

La fábrica: MARTÍN, AMATO y Cía. S.A.I.C.- LUCAS INDIEL (1957-1974)

Una metalúrgica al servicio del sector automotriz

Esta compañía desde sus orígenes ha estado afincada en el territorio de La Matanza. Fruto de la asociación de Narciso MARTÍN, su presidente y de Ángel AMATO su vice, inició sus actividades un 10 de agosto de 1957 en una planta localizada en la calle Matías Marcos 832¹²⁴ -actualmente Cavia esq. Paso- en Lomas del Mirador a escasas cuadras de la Av. General Paz. Por entonces, la firma, dedicada a la fabricación y venta de dínamos, burros de arranques y reguladores de voltaje tenía como principal cliente a Industrias Kaiser, empleaba a unos 50 operarios.

En 1958, inicia una acelerada expansión, cuando Joseph LUCAS¹²⁵ de Inglaterra –firma ésta que producía repuestos para la industria automotriz bajo la marca INDIEL - compra el 66% de las acciones de MARTÍN, AMATO Y Cía. S.A.I.C. En tanto que hacia 1968 dicha participación extranjera se incrementará al 80%¹²⁶. Será en aquél año '58 que la “renovada” Cía. así constituida se traslada a la esquina de Avenida San Martín y Perdriel en la localidad de Tablada; donde compra un terreno de 6000 m² y construye la

¹²³ Un último elemento que no debe ser soslayado del período 1943 1974 es que en el mismo pese a las repetidas crisis socio políticas se mantuvo incólume un cierto eje productivista que trató de responder al modelo originario de industrialización por sustitución de importaciones inaugurado en los años '30 y profundizado con primer peronismo (Brennan y Rougier, 2013).

¹²⁴ Se puede ver dicha localización en el Plano de situación adjuntado al final del trabajo.

¹²⁵ Años después la firma Joseph LUCAS pasará a denominarse *LUCAS Industries plc.*

¹²⁶ Los años 1958 y 1968 en que los socios “nativos” -MARTÍN Y AMATO- ceden su participación accionaria al capital extranjero coinciden con los momentos históricos de mayor afluencia de inversiones de capitales extranjeros –monopólicos- al país, la primera se corresponde con el inicio del gobierno de Frondizi en tanto que la segunda sesión se verificó durante la presidencia de Onganía en momentos en que la industria automotriz era objeto de una profunda política de “racionalización” (Nun, 2015)

planta 1 de 1500 m² cubiertos. En 1965 se expande a un terreno lindero de 28.600 m² en el que aún funcionaba un tambo. En este lugar, luego de “unificar” con el permiso del municipio el predio que se hallaba separado por la calle Cerrito¹²⁷, construirá sucesivamente *las plantas 3 y 4 con una superficie cubierta de 7.000 m*. En tanto que en 1966 en un terreno alquilado, pone en marcha *la planta 2* donde desarrollará el taller de recuperación de devoluciones de usuarios.¹²⁸ Con la radicación en el país de las grandes automotrices Chrysler y Ford –la primera de ellas radicada en la localidad de San Justo y actual sede ppal. de la UNLaM - el crecimiento de la producción como el de su personal será exponencial: de 5900 burros de arranque y generadores en 1957 pasará a casi 300.000 en 1965 y de los 50 operarios originarios llegará a una plantilla de casi 500 operarios apenas tres años después. En 1962 a los dos clientes principales enumerados se sumarán General Motors, John Deere y Perkins. De este modo en pocos años se transforma en el proveedor cuasi monopolístico de prácticamente todas las automotrices locales a un punto tal que se puede decir que... *para que un auto fabricado en el país pase a ser un auto móvil necesita el insumo de INDIEL.*

Paralelo a este crecimiento la empresa se destaca por haber llevado adelante a lo largo de la década del '60 iniciativas del tipo *mutualista* destinadas al fomento, bienestar, recreación y capacitación de sus empleados entre las que se enumeran la apertura de: la “Escuela Nacional de Educación Técnica INDIEL” destinada a capacitación del personal y abierta a la comunidad; la misma funcionaba junto a una “Biblioteca Pública INDIEL” en la antigua localización de la calle Matías Marcos 832 de Lomas del Mirador. En tanto que en terrenos contiguos a la planta 1 se levantaron unas 15 viviendas al decir de la empresa...*“para entregar al personal de la compañía que más lo necesitara”* y

¹²⁷ Dichos recuerdos fueron aportados al entrevistar al trabajador de la empresa Luis Giménez quien desarrolló sus actividades en la misma entre 1969 y su jubilación en 2011, quien por entonces vivía dos cuadras de la empresa.

¹²⁸ En el plano adjuntado al final del trabajo “Industrias del partido de la Matanza en 1974” se pueden observar dónde está ubicada la firma “expandida” a partir de 1958 como así también se indican en la misma sus sucesivas expansiones: plantas 1, 2, 3 y 4.

finalmente, en el predio “unificado” en 1965 se construyó una cancha de fútbol, de básquet y de bochas.

Para tener una descripción más pormenorizada de la historia de la compañía recomendamos seguir el link: www.indiel.com.ar/historia.html realizado por la Cooperativa de trabajo Lucas Indiel LTDA.y del cual extrajimos gran parte de esta información.

Eje 3: EL CONTEXTO DE EMERGENCIA DE LOS CONFLICTOS DEL '74

Pacto Social y expectativas de los trabajadores

El retorno de Perón al poder en 1973 tras dieciocho años de proscripción estuvo signado por el *pacto social*. A través del mismo el gobierno de Cámpora que asumía el 25 de mayo pretendía cancelar las fuertes tensiones inflacionarias heredadas, obligando a los sectores del trabajo y el capital a sujetarse a un acuerdo que a grandes trazos presentaba cierta similitud con los Consejos Económico-sociales vigentes en Europa. Además, según vimos en el eje 2, puede afirmarse que el mismo guardaba cierta relación con el modo de entender la práctica sindical que afirmaban tener las corrientes ortodoxas. Sin embargo cuando el 8 de junio Rucci rubricó el mismo era claro que lo hacía muy a su pesar¹²⁹. Máxime cuando a los pocos meses se pusiera en evidencia su carácter asimétrico (Torre, 2004). El principal inconveniente del pacto para las conducciones sindicales ortodoxas de la CGT residía en que *congelaba precios y salarios por dos años*. Clausuraba así la principal herramienta de negociación con que contaban para reivindicarse hacia sus bases: los *Convenios Colectivos de Trabajo*. Paradójicamente, se repetía un escenario en el que los trabajadores convivían por lo menos desde 1967. En tanto que, desde el lado de las empresas se veía cómo resolvían sus problemas de costos crecientes vía traslado a precios o de no poder hacerlo creaban reiteradas situaciones de desabastecimiento y/o mercados negros. Mientras; los sindicatos y en especial

¹²⁹ Al respecto Torre comenta que al momento de estampar dicha firma expresó “yo sé que con esto estoy firmando mi sentencia de muerte”

las bases de los mismos, pugnaban por la apertura de las paritarias para salvar los retrasos acumulados¹³⁰. Dicha instancia estaba contemplada en lo que pomposamente se denominaba *la gran paritaria nacional*¹³¹. En principio dicha instancia estaba pensada para mayo. Sin embargo y en vistas de la espiralización de conflictos registrada; a finales de febrero del '74, CGE y CGT se reunieron para revisar el acuerdo firmado nueve meses antes.¹³²

Elizabeth Jelín (1977) al recopilar los conflictos sindicales del período '73-'76 destaca la secuencia en que se fueron presentando. Así se asistió, primero, a un período de *tomas de establecimientos por los trabajadores* durante el corto lapso del gobierno de Cámpora (25/5/73 – 13/7/73) desde distintos sectores de los frentes de masas de la *tendencia*.

Entre julio del '73 y marzo de 1974 se desencadenaron una serie de *conflictos por encuadramiento sindical*¹³³. Los mismos derivaban de la implementación de una nueva Ley de Asociaciones Profesionales que otorgaba mayor poder a las conducciones sindicales en su mayoría ortodoxas por entonces enfrentadas a las corrientes combativas y clasistas. Dicha ley obligaba a revisar los Estatutos de los gremios para ponerlos a tono con las nuevas normas y a convocar a elecciones en los mismos.¹³⁴

Finalmente a partir de marzo del '74 los *conflictos por reclamos salariales* pasarán a ser predominantes.¹³⁵Situación que extiende a lo largo de todo el año. Y en la cual se ubica el conflicto en INDIEL.

¹³⁰ También desde el lado sindical se idearon recursos para violar al pacto social: recategorizaciones insólitas, horas extras desproporcionadas, ausentismo. De hecho cuando se conseguía un aumento nunca figuraba en los registros contables, ni de la empresa ni de los sindicatos (Jelín, 1977)

¹³¹La cual consistía en diversas comisiones de estudios de precios y salarios creadas *ad hoc* y a tal fin conjuntamente por la CGT y la CGE.

¹³² El acuerdo estipulaba tal revisión cuando los incrementos de precios superasen el 5 %.

¹³³ De los cuales los más célebres serían los que se presentaron en las automotrices entre el SMATA y la UOM.

¹³⁴ Entre otras cláusulas extendía el plazo para la renovación de las CD y delegados que de 2 pasarían a renovarse cada 4 años.

¹³⁵ Ver Al final del trabajo el cuadro Evolución del salario real e inflación

LOS CONFLICTOS EN MARTÍN, AMATO Y Cía. S.A.I.C. - LUCAS INDIEL

Los actores en el centro de la escena:

Los conflictos de INDIEL caían dentro de la última tipología descrita por Jelín pero como también se desprende del testimonio del principal referente de su comisión interna, Carmelo Afatatto, iban más allá:

“El tema era que le parábamos la producción a cada rato por aumentos de salarios. Estábamos en pleno Pacto social, y no se podían aumentar los sueldos y nosotros rompíamos el pacto... a eso se sumó que nosotros queríamos tener el control de la producción, (...) y tener acceso a los libros de la empresa, (...) ¿cómo podía firmar una paritaria si no se conocía el cuadro contable de la empresa?” (Bernasconi, 2010 pág. 206)

Si correlacionamos la cita anterior con el hecho:

Que INDIEL proveía el 80 % de los burros de arranque de la industria automotriz del país, justo en el año en que la producción de vehículos alcanzó su máximo histórico (Schvarzer, 2000 pág.266)

Que el gobierno en ese momento suscribía un convenio con Cuba para exportarle vehículos a la isla rompiendo de hecho el bloqueo al que esta se veía sometida desde 1962 por los EEUU.

Y... que como culminación de todo esto, en agosto, fecha del reinicio del conflicto en INDIEL, las terminales de la IKA en Córdoba -según su patronal- terminarían cerrando sus plantas a principios de agosto por “falta de insumos externos” y “el desorden laboral interno”(Noticias, 1974). Comienzan a completarse algunos casilleros que describen el porqué del desenlace favorable, la repercusión entre las otras fábricas de la zona y los numerosos apoyos que se suscitaron.

Además de estos *factores* ¿Cuáles fueron los *actores* principales que contribuirían a ello?

El primero y principal, es que en INDIEL, luego del intento fracasado de presentarse a elecciones por la seccional con una lista propia respaldada por la

JTP¹³⁶; se había conformado una comisión interna con una “rara característica”: *cada uno de los 5 miembros respondía a tendencias sindicales distintas*: JTP, PO, un cuasi ortodoxo, otro afín al radicalismo y a la cabeza de la misma Carmelo Afatatto, un dirigente católico! Lo cual, a la vez que le brindaba un insospechado número de apoyos por otro lado suscitaba frecuentes enfrentamientos.

El otro actor que coadyuvó favorablemente sería la seccional de la UOM local. Lo cual exige una mínima explicación histórica.

La Unión Obrera Metalúrgica Seccional Matanza por entonces presentaba una conducción ortodoxa a cargo del histórico y veterano dirigente matancero Abdalá Baluch¹³⁷. Separado de Vandor al alinearse a mediados de los '60 junto a *los de pie*¹³⁸ tenía la característica de saber guardar *una prudente equidistancia* tanto de la conducción nacional por entonces a cargo de Lorenzo Miguel como de las bases, aún las combativas. Tras retener la seccional en marzo del '74, no sin incidentes; el mismo demostraría que, tanto en el primer conflicto de mayo en INDIEL por reclamos salariales, como a lo largo de todo el conflicto prolongado iniciado el 27 de julio y culminado en setiembre; supo conducir las actuaciones administrativas de modo que en ambos casos favorecieron a los obreros (Bernasconi, 2010 pág. 210).

Entre los apoyos aportados por cada uno de los integrantes diferentes integrantes de la comisión interna se menciona que durante ese mismo 27 de julio cuando la patronal inglesa despide a los delegados que llevaron adelante el reclamo de mayo y se reinicia el conflicto se hizo presente en puerta de fábrica Rodolfo Ortega Peña- tres días antes de que la triple a lo asesinara, también estuvieron, el dirigente responsable de la JTP Guillermo Greco, diputados de

¹³⁶ La Juventud Trabajadora Peronista desde abril del '73 era la agrupación respaldada por los montoneros en el frente de masas sindical.

¹³⁷ El mismo tras ser eyectado como Secretario General de la UOM como consecuencia de la huelga metalúrgica de 1954 al poco tiempo recaló en la Seccional Matanza primero como 2º del secretario José María Massa hasta que en 1971 tras fallecer éste ascendió a la secretaría.

¹³⁸ En 1965 las 62 organizaciones peronistas se dividirían en 62 De pie y 62 Leales (Vandorista)

la UCR, de la Democracia Cristiana como Carlos Auyero, del PC, PO y PRT. En definitiva, remata Afatatto (quien además reconoce que tanto él como Tomasín estaban armados)...*todos los que se situaban en la izquierda democrática y... la izquierda violenta...* Y, por último, debe mencionarse que el abogado y ex juez Hernán Bernasconi era el que asesoró a la comisión interna en el caso y siguió en dicha función a lo largo de todo el conflicto. (Bernasconi, 2010)

En cuanto al más inesperado de los apoyos que se encontraron figuran...

En un suelto junto a los grandes conflictos del día en la IKA y Propulsora y sin mayores referencias salvo la aclaración de que *“los obreros de MARTÍN AMATO realizan un paro de brazos caídos desde el miércoles pasado a raíz del despido de todos los delegados y cerca de 100 operarios”* el diario *noticias*¹³⁹ del lunes 5 de agosto en su pág. 7 daba cuenta de los impensables apoyos que esta segunda instancia del conflicto estaba levantando; al respecto así decía...

“los sacerdotes de la zona de influencia de la fábrica Martín Amato se sienten fuertemente preocupados ante la situación que atraviesan muchas familias de la zona afectadas por los despidos masivos que la empresa en estos últimos días ha realizado... expresa una declaración dada a conocer por sacerdotes de las parroquias de Fátima¹⁴⁰, Nuestra Señora de Monte Carmelo, Sagrado Corazón, María Auxiliadora, San Roque, Nuestra Señora de Luján, Nuestra Señora de La Guardia, y San Juan Bosco, todas ellas cercanas a Lomas del Mirador”.

En los dos acuerdos, a los que se arribó con la patronal, intervinieron, tanto el Ministerio de Trabajo como la Seccional local de la UOM y en ambos, no se hace mención alguna al aumento logrado en mayo y reconocido finalmente en setiembre: el pacto social lo impedía.

¹³⁹ Diario éste de corta vida –de hecho del mismo sólo se editaron 267 números entre el 19 de noviembre de 1973 y el 27 de agosto de 1974- pero con una fenomenal repercusión en cuanto a su tirada llegando a competir con crónica. En el mismo trabajaban las más prestigiosas plumas del periodismo argentino. Esto, en su superficie pues en realidad era un diario que contaba con el apoyo de la (OPM) *Organización política montoneros* la cual debe reconocerse mientras estuvo en la calle el diario no estaba ilegalizada.

¹⁴⁰ Parroquia a la cual Carmelo Afatatto menciona como centro de su actividad misional (Afatatto, 1997).

Respecto a esto, el único entrevistado para esta ponencia refiere que: a poco de asumir la dictadura militar lo primero que hicieron en la empresa fue eliminar dicha cláusula” secreta”; pues la misma al consistir en un porcentaje fijo que se activaba a partir de un determinado piso productivo; harían que, en esos momentos de alta inflación, abril de 1976, los salarios de INDIEL hubieran subido hasta valores más altos que con el rodrigazo del año anterior¹⁴¹.

Como se podrá apreciar lo que hemos hecho a lo largo de este trabajo es meramente esbozar lo que consideramos los 3 ejes principales bajo los cuales consideramos que debe profundizarse una investigación según el enfoque que revelamos en la introducción. Además reconocemos que al obligarnos a tal recorrido permitirá recabar de los futuros entrevistados un cúmulo de aportes al objeto de estudio que van a permitir iluminar aspectos hasta la fecha desconocidos.

Referencias bibliográficas

Afatatto, Carmelo (1997) *Dos décadas y una yapa*.

Aguirre, Facundo; Werner, Ruth (2009) *Insurgencia obrera en la Argentina 1969-1976. Clasismo, coordinadoras y estrategias de la izquierda*. Buenos Aires. Ediciones ips.

Basualdo, Victoria (2009) “Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina: 1943-2007.” En: *La industria y el sindicalismo de base en la argentina, 2015*, pp.82-157.

Bernasconi, Hernán (2010) *Trabajadores metalúrgicos de La Matanza. Colección Breve historia del movimiento obrero argentino*. Buenos Aires. Ediciones de la orilla.

Brennan, James; Rougier, Marcelo (2013) *Perón y la burguesía argentina. El proyecto de un capitalismo nacional y sus límites (1946-1976)*. Carapachay. Lenguaje claro editora.

¹⁴¹ Ver Al final del trabajo el cuadro Evolución del salario real e inflación.

- Carrí, Roberto (1971) *Sindicalismo de participación, sindicalismo de liberación*. En Ceresole, N. (coord.) *Argentina: Estado y liberación nacional*. Bs. As., Organización editorial.
- Carrí, Roberto (2015) *Obras completas. Tomos 1 y 2*. Buenos Aires. Ediciones Biblioteca Nacional.
- Cavarozzi, Marcelo (1984) *Sindicatos y política en Argentina*. Buenos Aires. Estudios CEDES.
- Ciampa, G., Roudil, H. y Roa, L. (2010) “Los ejes del modelo sindical argentino.” En: *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA*. N° 76 dic. 2010.
- Dawyd, D. (2011) *Sindicatos y Política en la Argentina del Cordobazo*. Buenos Aires, Pueblo Heredero.
- Ferreira, Alejandro (2008) *Memoria de los vientos. La identidad como construcción*. Córdoba. Babel.
- James, D. (2010) *Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina*. Bs. As., Siglo XXI.
- Jelin, E. (1977) *Conflictos laborales en Argentina, '73- '76*. *Estudios sociales n° 9*, 11-62.
- Kosacoff, Bernardo (2010) “Marchas y contramarchas de la industria argentina (1958-2008)”. En: *CEPAL-Colección documentos de proyectos*, 2010, abril.
- Löbbecke, Héctor (2009) *La guerrilla fabril. Clase obrera e izquierda en la coordinadora de zona norte del Gran Buenos Aires (1975-1976)* Buenos Aires. Ediciones ryr.
- Lorenz, Federico (2013) *Algo parecido a la felicidad. Una historia de la lucha de la clase trabajadora durante la década del setenta (1973-1978)*. Buenos Aires. Edhasa.
- Lorenz, Federico (2005) “Pensar los setenta desde los trabajadores” En *Políticas de la memoria, verano 2004-2005*, Buenos Aires, 19-23.
- Newton, Jorge (1963) *Geografía humana de las poblaciones argentinas. El partido bonaerense de La Matanza*. Buenos Aires. El gráfico impresores.
- Nun, José (2015) *El sentido común y la política. Escritos teóricos y prácticos*. Buenos Aires. Fondo de cultura económica.

- Observatorio PyMIs (2008) *La nueva geografía industrial argentina*. Buenos Aires. Edición mimeo.
- Pantanetti, Claudio (2008) “La excepcionalidad de La Matanza. Apuntes acerca de la identidad de un no lugar”. *Monografía no publicada*.
- Pantanetti, Claudio (2013) *Industrias del calzado en La Matanza. Monografía no publicada*.
- Salcedo, Javier (2011) *Los montoneros del barrio*. Buenos Aires. Edutref.
- Schvarzer, Jorge (2000) *La industria que supimos conseguir. Una historia político social de la industria argentina*. Buenos Aires. Ediciones cooperativas.
- Taccone, Juan; Delfico, Alberto (1986) *Historia y política en el sindicalismo argentino*. Buenos Aires. Editorial oriente.
- Torre, José (2004) *El gigante invertebrado. Los sindicatos en el gobierno, Argentina 1973-1976*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- U.O.M. (2012) *Convenio colectivo de trabajo N° 260/75*. Buenos Aires. Ediciones del país.
- Yofre, Juan (2009) *Volver a matar. Los archivos ocultos de la “Cámara del terror” (1971-1973)*. Buenos Aires. Sudamericana.
- Zicolillo, Jorge (2013) *La era de los culatas. La derecha peronista y el patoterismo sindical*. Buenos Aires. Vergara.

ENTREVISTA

A Luis Giménez. Trabajador de INDIEL entre 1969 y 2011. Realizada el 23 de junio de 2016.

Mes-año	Salario real	Inflación	Ministro de Economía	Situación pol-eco-social
ene-73	113,4	10,3		
feb-73	105,4	7,9		
mar-73	97	8,9		
abr-73	92,9	5		
may-73	90,8	4,4		
jun-73	111,8	-0,8	José Ber Gelbard	Pacto Social= +20 %
jul-73	115,3	0,1		
ago-73	114,3	1,9		
sep-73	113,8	0,6		
oct-73	113,1	0,6		Asunción de Perón
nov-73	112,2	-0,1	Ley Asoc. Profesionales	
dic-73	103,8	0,9		
ene-74	110	-0,6		
feb-74	108,4	1,9		
mar-74	107,1	1,5	Elecciones en la UOM	Conflicto INSUD
abr-74	123,8	3,4		Gran Paritaria Nacional= +13 %
may-74	120,3	4,3		Primer acuerdo INDIEL
jun-74	117,4	3,9		
jul-74	114,8	2,4		Muerte del General Perón
ago-74	112,8	3		
sep-74	109,1	3,4		2º acuerdo en INDIEL
oct-74	105,1	2,7		
nov-74	120,5	3,3	Gómez Morales	Conflicto SANTA ROSA
dic-74	107	5,2		
ene-75	104	8,5		
feb-75	99,4	4,9		
mar-75	114,5	8,4		
abr-75	104,4	10,2		
may-75	100,5	4,8		
jun-75	183,5	21,3	Celestino Rodrigo	Rodrigazo
jul-75	136,2	34,9	Rodrigo/Bonanni	Rodrigazo
ago-75	111,2	23,8	Bonanni/Cafiero	
sep-75	100,4	10,9		
oct-75	88,2	12,6		
nov-75	108,5	8		
dic-75	90,8	11,5		
ene-76	106,4	14,6	Mondelli	
feb-76	90,8	19,3		
mar-76	80,5	38		24-mar-76 junta militar
2-abr-76	?	33	M. de Hoz anuncia plan	

Evolución del salario real (peón industrial) y costo de vida '73-marzo '76
(Jelín, 1977)



Industrias del partido de La Matanza (San Justo - Tablada y Lomas del Mirador) 1974



Plano de situación

• PONENCIA 6 •

Las Comisiones Internas de 1974 en los Establecimientos Metalúrgicos Santa Rosa

Gabriela Medina

Licenciado en Ciencia Política por la UNLaM. Docente de la misma carrera, Departamento de Derecho y Ciencia Política.

Resumen

El gobierno de Isabel Perón, la llamada “burocracia sindical” y la patronal francesa de Establecimientos Metalúrgicos Santa Rosa, se encontraron para finales de 1974 con una comisión interna combativa donde reclamos laborales por parte de los trabajadores los enfrenta en uno de los conflictos fabriles más importantes del distrito matancero. La huelga de los 46 días culmina el 6 de diciembre del mismo año con el reconocimiento de la empresa de todas las reivindicaciones y el pago de los salarios caídos. La efervescencia política y las condiciones socio económicas a nivel nacional, conducen a un clima de radicalidad obrera en donde el descontento generalizado de las bases con la dirección de la Unión Obrera Metalúrgica los lleva a organizar las diferentes secciones en asambleas, por cada turno.

Con el objetivo de profundizar en el accionar de las comisiones internas, se propone abordar dicho conflicto realizando nuevos aportes al estudio de estas formas de representación baasista que formaron parte de la huelga y modificaron las relaciones de fuerza dentro de la fábrica. Las comisiones internas en Santa Rosa otorgaron a los trabajadores la posibilidad de tener representantes reconocidos por la patronal para generar y sostener conflictos superando las dirigencias.

Introducción

La estructura sindical argentina presenta un rasgo particular que es el grado de penetración que alcanzan los establecimientos laborales a través de la instauración de instancias de representación directa entre los trabajadores como las comisiones internas y cuerpo de delegados.

Para estudiar el papel de dichas instancias de representación directa entre los trabajadores, se presenta el conflicto de establecimientos metalúrgicos Santa Rosa durante noviembre y diciembre de 1974.

Para ello, se realiza una revisión del estudio de las comisiones internas y cuerpo de delegados como instancias de representación directa que realiza la socióloga Victoria Basualdo, el cual permite realizar un eje de estudio en el caso en La Matanza. Se presentan las características de las comisiones internas y para luego repasar el desarrollo del conflicto y sus implicancias.

Finalmente se presentan algunas consideraciones finales para entender cuál fue el papel de las comisiones internas en Santa Rosa.

La importancia de las comisiones internas y cuerpo de delegados en el movimiento obrero organizado

Para presentar una definición básica de estas instancias de representación la autora Victoria Basualdo, especialista en el estudio del movimiento obrero, asegura que no es una tarea sencilla ya que la misma definición se vincula con distintas reglamentaciones para los sectores y actividades económicas, además de que se produjeron importantes modificaciones en el tiempo en la legislación laboral nacional y en los convenios colectivos.

Basualdo explica que los **delegados** son los representantes de los trabajadores en los distintos establecimientos laborales con diez o más trabajadores. La cantidad de delegados permitidos se encuentra regulada por la legislación y tiene relación con la cantidad de trabajadores del establecimiento.

Los trabajadores deben, para ser candidatos a delegados, estar afiliados a la organización sindical legalmente reconocida (con personería jurídica) correspondiente a su rama de actividad, presentarse a elecciones convocadas

por el sindicato y acreditar una determinada antigüedad en el establecimiento en cuestión. “(...) *actualmente, los delegados son elegidos por la totalidad de los trabajadores por voto simple y directo, aunque en otros períodos históricos el sindicato parece haber tenido más peso e influencia en esta elección.*”.(Basualdo. V, 2009: 2)

“*El cuerpo de delegados es un órgano colegiado que comprende a la totalidad de los delegados de un establecimiento laboral. La **comisión interna**, también denominada “comisión interna de reclamos,” es un cuerpo colegiado compuesto por un número reducido de delegados que, de acuerdo a los distintos reglamentos internos de las organizaciones sindicales, pueden ser elegidos por la totalidad de los trabajadores del establecimiento por voto simple y directo, o, en su defecto, por los mismos integrantes del cuerpo de delegados.*” La autora aclara que la comisión interna es la encargada de representar a la totalidad de los trabajadores de la fábrica ante la patronal, y de liderar los reclamos obreros vinculados con las condiciones de trabajo, la salubridad, el nivel salarial, incidentes o demandas específicas, entre otros. Al mismo tiempo, estas comisiones internas forman parte de la estructura sindical, y tienen una importante función de articulación entre los trabajadores del establecimiento y el sindicato de base nacional. (Basualdo. V, 2009: 3)

Los convenios colectivos firmados durante el periodo posterior a 1946 contenían cláusulas que garantizaban el reconocimiento de las comisiones y aseguraban a los delegados la estabilidad en su empleo tanto durante como después del ejercicio de sus funciones. La autora afirma que a partir de este momento, las comisiones internas adquirieron una importancia clave en varios sentidos:

- Jugaron un papel decisivo para promover un grado tan elevado de afiliación en un período tan corto.
- Permitieron comenzar a garantizar una efectiva aplicación de la legislación laboral, y de los acuerdos colectivos firmados por los sindicatos, estableciendo un canal directo y continuo de comunicación entre las organizaciones sindicales y los trabajadores.
- Transformaron profundamente las relaciones en el ámbito de la producción, otorgando a los trabajadores a tener representantes

reconocidos por la patronal y con protección contra despidos y represalias.

- Tuvieron un papel importante en la dinámica del conflicto sindical. Por un lado, en el caso de medidas convocadas por parte de los líderes sindicales, las comisiones permitían lograr la adhesión y participación de los trabajadores de base.
- Las instancias de representación de base permitían generar y sostener conflictos desde la base, superando a las dirigencias.

Esta última caracterización está estrechamente vinculada con el caso de estudio elegido para llevar adelante en el presente trabajo. En Santa Rosa se genera un conflicto iniciado desde las bases sindicales, aludiendo a malas condiciones de trabajo, irregularidades en los pagos según nueva legislación laboral y desacuerdos conforme a lo establecido con el Pacto Social vigente desde 1973.

Establecimientos metalúrgicos Santa Rosa

El conflicto tiene lugar en un contexto de creciente politización a nivel nacional. En particular en la zona del Gran Buenos Aires, donde se observa un alto grado de movilización y el fenómeno de rebelión de las bases sindicales organizadas en comisiones internas opositoras a la dirección sindical.

En un mismo año, 1974, casos similares como Astilleros Astarsa, Villa Constitución, y tres de las empresas metalúrgicas más importantes de La Matanza, se suman a nuestro caso de estudio.

Se puede mencionar como factores que influyeron a esta rebelión de las bases, la muerte del general Perón, que además de dejar una crisis política en el movimiento trabajador, deja activado el congelamiento de los salarios y la suspensión de las negociaciones colectivas con el Pacto Social durante el periodo de dos años. Además, dicha situación se agrava con el “Plan Rodrigo”, implementado por Celestino Rodrigo, nuevo ministro de economía de Isabel Perón, que dispuso un ajuste de precios y provocó una crisis en el gobierno.

Hay que tener en cuenta que la huelga se lleva adelante bajo un estado de sitio declarado por decreto nacional el 7 de noviembre de 1974. *“La casi totalidad de las fuerzas políticas y sociales del país manifestó su amplio apoyo a la medida. Los antecedentes inmediatos que determinaron su implantación fueron el asesinato de uno de los máximos responsables en el esquema oficial de seguridad, el comisario general Alberto Villar, jefe de la Policía Federal y las amenazas recibida en establecimientos educativos contra maestros y alumnos (...)”*¹⁴²

Los medios clasifican a la declaración del estado de sitio como una herramienta en la lucha antisubversiva.

Existía en esos años, un clima de violencia latente que se manifestaba con hechos concretos en los medios de comunicación *“(...) Los acontecimientos de la jornada de ayer sirven de explicación por sí hace falta- a los fundamentos de esta medida. – Acerca del estado de sitio-. Otro oficial del Ejército fue asesinado en Santa Fe. Un grupo extremista ocupó la estación Avellaneda del Ferrocarril Roca. Una fábrica de carrocerías que realizaba trabajos para las Fuerzas Armadas fue incendiada en Tigre y se quemaron 18 vehículos que estaban siendo acondicionados para tareas militares. Anteanoche la policía desactivó un artefacto explosivo que había sido colocado en un establecimiento educativo primario de la capital. (...)”*

Durante este periodo estudiado las comisiones internas fueron el espacio desde el cual las camadas de dirigentes combativos se organizaron tanto para disputar la conducción tradicional de los sindicatos como para desarrollar nuevas estrategias de lucha tendientes tanto a lograr mejoras reivindicativas como a aumentar su control sobre el proceso de producción. (Basualdo y Lorenz, 2012: 136)

Para ese mismo año se llevan adelante las elecciones internas en la Unión Obrera Metalúrgica entre el 4 y el 8 de Marzo.

A nivel nacional se presenta una única lista liderada por Lorenzo Miguel. Se había presentado una lista opositora de la JTP, pero fue rechazada debido a que no se presentaron en tiempo y forma los avales.

¹⁴² CRONISTA COMERCIAL - 8 Noviembre 1974.

Para la Seccional la Matanza, se presentó también una lista opositora a Abdala Baluchh, pero esta fue excluida por “cuestiones formales” entre las que hubo corridas y balas con que fueron despedidos los activistas opositores.

Según testimonios de Carlos Gdansky, dirigente sindical fuerte en esos años en Santa Rosa,” (...) *en los alrededores de la sede del sindicato, resguardados a la sazón por los hermanos Ochoa y grupos de la derecha, hubo tiros resultando herido el miembro de la comisión interna de Martín Amato, Alfredo Sosa, alias el Oso quien desde ese día conserva alojada una bala en el glúteo derecho*”. (Berlusconi, 2010: 202)

Confrontación

Los distintos intereses convergentes en el movimiento obrero se vinculan con el hecho de que estas instancias de organización como las comisiones internas y cuerpos de delegados tuvieron un doble papel potencial, de signo contradictorio. Victoria Basualdo afirma que las mismas por un lado, promovían la organización de la clase obrera a través de representantes directos, protegidos y reconocidos institucionalmente, que podían sostener demandas frente a las patronales y ejercer presión sobre los dirigentes sindicales locales, provinciales y nacionales. Por otro lado, las comisiones internas permitían transmitir directivas de los dirigentes a los representantes más directos y a la base y fortalecer la llegada y la capacidad de organización y movilización, pudiendo convertirse, potencialmente, en una instancia de control y supervisión de los trabajadores de base por parte de los dirigentes sindicales jerárquicos, que a su vez tenían una relación estrecha con el estado. (Basualdo 2009:6)

Se estudia a Santa Rosa como uno de los casos donde la organización de las bases obreras, los delegados por sección y las comisiones internas tuvieron una importante participación frente a las reivindicaciones laborales que proclamaban, no solo a las patronales sino también a sus respectivos dirigentes sindicales que los representaban dentro de la **Unión Obrera Metalúrgica**.

Para entonces se encontraba como ya mencionamos, secretario general de la seccional La Matanza, Abdala Belloch, dirigente de la "lista blanca. *“La*

burocracia local de la UOM juega un papel muy importante en el conflicto porque es quien proporciona argumentos a Otero -ministro de Trabajo de la Nación- para declarar ilegal el paro". (Evita Montonera, 1975,15).

El conflicto en la metalúrgica Santa Rosa afecta entre 2000 y 2500 operarios que iniciaron las acciones de protesta el sábado **9 de noviembre de 1974** para avalar un petitorio relacionado con el pago de horas extras. El origen del conflicto se relaciona con las diferentes interpretaciones de la Ley de Contratos de Trabajo, ya que mientras los operarios sostienen que el turno noche debe cobrar una bonificación extraordinaria, el sector empresario afirma que la ley no especifica nada al respecto. Las distintas interpretaciones y abusos por parte del establecimiento metalúrgico Santa Rosa, fue uno de los motivos más importantes de la huelga, aunque es necesario mencionar que también se sumaban reclamos por problemas de salubridad, inseguridad y la implementación del turno americano, trabajo en equipos de carácter rotativo, que ocasionaba importantes daños psicológicos, biológicos y en la salud de los trabajadores. (Berlusconi, 2010:214)

El conflicto tiene antecedentes en el mes de marzo del 1974, cuando la empresa empezó a extender este sistema a secciones del área fría del establecimiento. Para entonces se realiza una asamblea donde se decide tomar la fabrica manteniendo 12 rehenes.

La medida de fuerza fue declarada ilegal el 15 de noviembre, La resolución oficial lleva la firma del director de Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo e intima al personal aludido a normalizar inmediatamente las actividades habituales. El comunicado oficial contiene también una severa advertencia a *"quienes resulten responsables de las medidas de fuerza declaradas ilegales, ya que la persistencia es una actitud los hará eventualmente pasibles de las penas previstas por el artículo 3 de la ley 20.840 y de las medidas que correspondieren en función del estado de sitio vigente"*¹⁴³

Se había realizado una elección de delegados en abril de 1973, la cual había dado como resultado el nombramiento en la sección de laminación a Carlos

¹⁴³ CRONISTA COMERCIAL -15 de noviembre de 1974

Enrique Gdansky y el 7 de junio de ese año se constituyó la nueva comisión interna formada por Gdansky y Miguel A. Luna, Raúl Cano, Domingo Cianci, Pedro R. Mancuello, quienes van a liderar este reclamo.

Organización de la comisión interna

Existía un problema que debía ser atendido para la organización de los trabajadores, debido a que el personal estaba muy dividido para trabajar., por la gran cantidad de equipos, turnos y francos. Cada vez que había un problema para evitar demoras, si no se podía en ese momento reunir a la comisión interna porque era posible que alguno de sus integrantes estuvieran en horas de salida o con francos , que no ocurre cuando los turnos son fijos, entonces se constituía una “REPRESENTACION INTERNA” que reemplazaba a la comisión interna con los delegados que estaban , (...) Así ocurrió que el sábado 9 de noviembre de 1974 a las 13 horas en medio del turno que tenían que ser reemplazado a las 14 horas estallo el conflicto.”(Berlusconi, 2010:218)

En cuanto a secciones, el conflicto se inicio en la sección “trafialcion” que no tenía turno americano y se le impuso. Después se hicieron asambleas por sectores y en todas las asambleas se coincidió en el paro. El lunes se hizo una asamblea general de todos los trabajadores y se decidió que todas las secciones iban a adherir al paro (Berlusconi, 2010:218). El personal apoyo la decisión y el Cuerpo de Delegados decreto el paro, y recién entonces el sindicato apoyo la medida.

El desalojo

Luego de 16 días de huelga la fábrica fue desalojada por la policía, aun así el conflicto continuo. Se envió una carta al diario La Razón reiterando sus denuncias sobre el conflicto existente entre el plantel obrero-3000 personas- y la empresa, por incumplimiento del convenio laboral y la ley de Contratos de Trabajo .Apuntaron a que a la fecha habían agotado todas las gestiones ante las autoridades patronales y sindicales sin resultado alguno. Por el contrario, se

concreto el desalojo por la policía de las instalaciones de la empresa¹⁴⁴. Luego unos 1500 obreros y empleados se dirigieron a la UOM Matanza hicieron una asamblea donde los dirigentes del sindicato demostraron su actitud opuesta a la huelga. Por ello nuevos activistas empezaron a organizarse en frente de la lucha. En una de las asambleas realizadas dentro de la fábrica se elogio un comité de lucha con dos representantes por sección, quienes fueron los que mantuvieron la huelga fuera de la fábrica. Para ello los obreros recorrieron fábricas vecinas como Indiel, Cegelec y MAN, en búsqueda de solidaridad y apoyo. ¹⁴⁵

Luego, una nueva asamblea realizada en el local de la UOM con los dirigentes de la seccional insistieron ante 200 trabajadores presentes que previamente a cualquier negociación había que volver al trabajo. Pero finalmente, ante la insatisfacción de lo debatido, decidieron volver al local donde estaba funcionando desde que había sido expulsado de la planta.

Así paso un mes, con la huelga ya declarada ilegal por el ministerio de trabajo. Ya con 26 días transcurridos, los trabajadores volvieron a la fábrica con el pago de los salarios caídos y el compromiso de la empresa de no extender el turno americano a otras áreas que no pertenecieran al área del establecimiento.

Hernán Berlusconi en una entrevista al dirigente Gdansky –activista que adhiere agrupaciones del peronismo combativo y fundador de la agrupación Mussy Retamar que integraba la Juventud Trabajadora Peronista en los setenta - se le pregunta cómo era la relación de las agrupaciones políticas y los delegados de las fabricas en los años 70 a lo que contesta: *“había intención de utilizar el movimiento obrero, por que el movimiento obrero tenía y tiene mucho peso, todos lo necesitaban. Cuando nosotros ganábamos adentro de Santa Rosa, a las pocas horas salíamos de la fabrica y ya había volantes firmados por las agrupaciones políticas aplaudiendo lo que lográbamos adentro, como si ellos hubieran sido parte de eso”* (Berlusconi 2010, 201)

¹⁴⁴LA RAZON - 26 de noviembre 1974.

¹⁴⁵LA RAZON - 26 de noviembre 1974.

Por otro lado, Horacio Castillo¹⁴⁶, nos dice “*que en la fabricas había muchos ‘zurdos’ (...) que durante el conflicto con de fines de 1974 venia mucha gente a la puerta de la fabrica (...) del PO, los de la guerrilla y estábamos todos los que éramos de la fabrica (...) cuando venia la policía ellos los ponía de un lado y a nosotros del otro... la policía se llevaba los zurdos del Che Guevara.*”

Para el 12 de septiembre de 1974 se llama a una audiencia en el Ministerio de Trabajo de la Nación donde se marchó a Diagonal Roque Sáenz Peña y Perú trabajadores de Indiel mas otros de Santa Rosa, Cegelc, Roura y Man .Se movilizó unos 500 trabajadores y en la reunión de conciliación que se hizo , participaron por el sindicato Juárez y Horisberger, la empresa y los miembros de la comisión interna llegaron a un acuerdo por el cual se comprometían a cumplir todas las normas de seguridad e higiene a reincorporar a todos los despididos , pagar los salarios caídos y darles un aumento en forma directa.

Consideraciones finales

Teniendo en cuenta la revisión bibliográfica del trabajo realizado por Victoria Basualdo y el caso de estudio en La Matanza, se puede realizar las siguientes consideraciones:

La comisión interna de Santa Rosa empleo un papel decisivo para promover la reivindicación laboral de la fábrica, la cual estaba siendo sometida a los cambios de racionalización en la producción con la implementación del turno americano sumado a los reclamos por problemas de salubridad, inseguridad y el trabajo en equipos de carácter rotativo, que ocasionaba importantes daños psicológicos, biológicos y en la salud de los trabajadores.

A si también sirvió como factor aglutinante la figura del peronismo como ideología dominante en los trabajadores para encolumnarse tras la Juventud Trabajadora Peronista y la conformación luego de la agrupación metalúrgica Mussy Retamar.

Permitieron comenzar a garantizar una efectiva aplicación de la Ley de Contrato de Trabajo durante el gobierno de Isabel Perón y también tuvieron

¹⁴⁶ Jubilado metalúrgico de SANTA Rosa entrevistado por Berlusconi op.cit.

un papel importante en la dinámica del conflicto sindical. Por un lado, en el caso de medidas convocadas por parte de los líderes sindicales, la comisión interna liderada por el delegado del sector de trasfilacion permitió lograr la adhesión y participación de los trabajadores de base.

Referencias bibliográficas

- AGOSTINO, Hilda y BERTUNE, Natalia, (2010) *Marcas y huellas urbanas de a memoria en el partido de La Matanza*, Ramos Mejía, CLM.
- AGOSTINO, Hilda y POMES, Raúl (2011), *Historia Política, económica y social del Partido de La Matanza. Desde la prehistoria hasta fines del siglo XX*, Ramos Mejía, CLM.
- BERNASCONI, Hernán (2010) "Trabajadores metalúrgicos de La Matanza: Breve historia del movimiento obrero argentino", Buenos Aires.
- BASUALDO, V (2009) "Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina: una mirada de largo plazo, desde sus orígenes hasta la actualidad" Columbia University, Area de Economía y Tecnología de FLACSO Argentina.
- BASUALDO Victoria (coord.).*La clase trabajadora argentina en el siglo XX: experiencias de lucha y organización*. Buenos Aires: Cara o Ceca, 2011.
- BASUALDO Victoria y LORENZ Federico. (2005). "Los trabajadores industriales argentinos en la primera mitad de la década del '70: propuestas para una agenda de investigación a partir del análisis comparativo de casos".Revista digital de Escuela de Historia. Universidad Nacional de Rosario, 2012.Facultad de Humanidades y artes. Año 4-nro 6- Rosario.
- CALDEZ, V y otros, (2007) *Industrialización y desindustrialización en La Matanza*, en Agostino, Hilda (Dir.) Actas de las Segundas Jornadas de Historia Regional de La Matanza.
- CARBALLO, Patricia Mónica (2010) "Luchadores populares en La Matanza. Caso Retamar, la historia no contada" en Carta Informativa XXIII de la Junta de Estudios Históricos del Partido de La Matanza.

- CAVAROZZI, Marcelo (1984) Peronismo, sindicatos y política Argentina: 1943-1981, en GONZALES Casanova, Pablo (Coord.), Historia del movimiento obrero en América Latina, vol. 4, México, Siglo XXI.
- CEIRO, Débora (2008) *“Cultura obrera y militancia. Un recorrido historiográfico en torno al problema de la construcción de identidades políticas en la Argentina de los ’70”* en PASGUAL, (Compilador): “Historia social, historia oral”.
- CUEVAS, Emiliano y LUCENA Alberto (2007) “Trabajadores de INDIEL – ex Martin Amato. Ejemplo de lucha y de democracia obrera en La Matanza (1974-1975)” en XI Jornadas de inter escuelas /departamentos de historia, Profesorado Joaquín V. González, C.A.B.A.
- DAWYD, Darío. (2013). Proyecto CYTMA2. C2DER-003. *“La militancia fabril en la zona oeste del Gran Buenos Aires y su lugar en las experiencias nacionales de radicalización, reorganización y represión sindical ,1966-1983. Estudio de caso de dos grandes fábricas siderúrgicas ‘Santa Rosa’ (La Matanza) y ‘La Cantábrica’ (Morón)”* Departamento de Derecho y Ciencia Política. Universidad Nacional de La Matanza.
- DAWYD, Darío. (2011) *“La ‘huelga santa’ de los petroleros de Ensenada. Petróleo, peronismo y política en el 68 argentino”*, en BASUALDO, Victoria (COORD), La clase trabajadora en la argentina del siglo XX: Experiencias de lucha y organización, Buenos Aires, Cara o seca.
- _____ (2011) *“Sindicatos y política en la argentina del Cordobazo. el peronismo entre la cg de los argentinos y la reorganización sindical”* (1968-1970) Buenos Aires, Editorial Pueblo Heredero.
- FERRER, Aldo. (2004) *“La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI.”* Fondo de Cultura Económica de Argentina. Buenos Aires, Argentina.
- GORDILLO, Mónica (1997) *“Córdoba en los ’60.La experiencia del sindicalismo combativo”*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- IZAGUIRRE, Inés y ARISTAZABAL, Zulema (2004) *“Luchas obreras 1973-1976. Los lineamientos de la clase obrera durante el gobierno peronista”*.
- HARARI, Ianina; CASCO Mariano y GUEVARA Sebastián (2014) *“Conflictos obreros en la industria automotriz argentina entre 1973-1983: un análisis de la acción*

obrero en el lugar de trabajo antes y después del golpe militar” en VIII Seminario Internacional Políticas de la Memoria .Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti. Buenos Aires.

JAMES, Daniel. (2013) “*Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina*”, Editorial Siglo Veintiuno.

JELIN, Elizabeth (1978) “Conflictos laborales en la Argentina ,1973-1976” en Revista Mexicana de Sociología, Vol.40 Nro. 2.

LANDI, Oscar. (1978) “*La tercera presidencia de Perón, gobierno de emergencia y crisis*” en revista Mexicana de Sociología, 4, México.

LENGUITA, Paula y DAWYD, Darío (2013) “*Los setenta en la Argentina: Autoritarismo y Sindicalismo de base*” en Revista Contemporánea .Año 3, Nro. 3.

LORENZ, Federico (2005) “*Pensar los setenta desde los trabajadores*” en Políticas de la Memoria. Anuario de investigación e información del CEDINI Nro. 5.

NEIBURG, Federico (1988), “*Fábrica y Villa Obrera: historia social y antropología de los obreros del cemento Vol.1/2*” Centro Editor de América Latina.

PORTELLI, H. (1989). *Gramsci y el bloque histórico*. Editorial Siglo XXI. México.

TORRE, Juan Carlos (1982) “*El movimiento obrero y el ultimo gobierno peronista (1973-1976)*” Critica y Utopía Nro. 6.

_____ (2004) “El gigante invertebrado. Los sindicatos en el gobierno, 1973-1976, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.

SAN JUAN, Claudio (2004) “*Luchas obreras en defensa de la salud de los trabajadores*” en 10 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios de Trabajo.

Revistas

AGENCIA PACO URONDO, “*17 de Noviembre: Homenaje a Héctor Galeano y José Rizal*” (<http://www.agenciapacourondo.com.ar/secciones/mas->

informacion/13171-17-de-noviembre-homenaje-a-hector-galeano-y-jose-rizzo.html) Noviembre, 2013.

Revista EL DESCAMISADO, 1974.

Revista EVITA MONTONERA, Revista oficial de Montoneros. Año I- Nro. 2 Enero – Febrero 1975.

Revista MILITANCIA, 1974.

Revista ENVIDO, 1973, Nro. 18 “*Documentos de la ortodoxia activa y revolucionaria*”

Diarios

LA RAZON –Diario Nacional

CRONISTA COMERCIAL –Diario Nacional.

DIARIO NOTICIAS -Diario Nacional.

ENTREVISTAS – Realizadas por la autora

Ex trabajadores Metalúrgicos de Santa Rosa, en Centro de Jubilados Nueva Era- Gregorio de Laferrere (Junio, julio 2014)

UOM Seccional La Matanza.- San Justo (Julio 2014)

RIZZO, Nancy. Hija de José Rizo. Trabajador metalúrgico - San Justo (Agosto, 2014)

Galeano, Lily. Hija de Héctor Galeano. Trabajador metalúrgico - San Justo (Agosto, 2014)

Micheli, Salvador. Supervisor Sección mantenimiento de Santa Rosa. - San Justo (Octubre, 2013)

GDansky, Carlos, Dirigente Sindical - San Justo (Agosto 2014)

Kergarabat, Ángel Luis, Dirigente Sindical - San Justo (Agosto 2014)

● PONENCIA 7 ●

El partido de La Matanza en el período agro exportador: población, estructura socio profesional y económica (1869-1914)

Hilda Noemí Agostino

Hilda Noemí Agostino forma parte del Banco Nacional de Investigadores (Cat. II) y evaluadora de la Comisión Nacional de Evaluación Universitaria. Es Philosophical Doctor (Ph. D) en Educación, (EE. UU), Magíster en Gestión de Proyectos Educativos (Argentina), y obtuvo la Suficiencia Investigadora (Magíster) en Historia (España), Se especializó en Evaluación de la Educación Superior (Cuba) y sus títulos de grado son Licenciada en Historia y Licenciada en Ciencias de la Educación. Es Profesora de Historia. Dirige equipos de investigación en historia y en educación, es autora de numerosas publicaciones en Historia, en Educación y en Formación Docente. Ha obtenido becas y premios por investigaciones realizadas. Dirige el Programa de Historia Regional del Partido de La Matanza desde la Universidad Nacional de La Matanza, radicado en la Junta de Estudios Históricos, instituto de investigación que también dirige. Ha diseñado y coordina la Licenciatura en Historia de la misma Universidad en la Escuela de Formación Continua. Asesora del HCD de La Matanza en temas culturales. Es Directora editorial de las revistas especializadas en historia local “*Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos*” y “*Antigua Matanza*” y la colección de Historia Local denominada “Historia desde la Universidad” todas publicaciones de la UNLaM. Anteriormente dirigió las colecciones “La Matanza, mi lugar,” e “Historia para pequeños”.

Analia Yael Artola

Especialista en Educación Superior y se encuentra haciendo su tesis de Maestría. Es Lic. en Turismo y ha realizado cursos de posgrado en Patrimonio

y Turismo Cultural y en investigación. Es docente de Historia Regional y Local y Taller de Tesis de la Lic. en Historia de la UNLaM y es investigadora de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza de la UNLaM, autora de libros y artículos de revista.

Mirta Natalia Bertune Fatgala

Profesora y Licenciada en Historia. Actualmente cursa la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Historia Social en la Universidad Nacional de Luján. Docente investigadora de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNLaM. Profesora de Investigación Histórica II en el Instituto Superior de Formación Docente N°82.

Raúl Pomés

Profesor y licenciado en historia. Profesor de Seminario de Investigación I y II en la Lic. en Historia y de Historia Económica y Social en la UNLaM. Docente de enseñanza media y superior con más de treinta años de carrera. Investigador especialista en historia local. Ha publicado artículos en revistas especializadas y varios libros sobre la temática.

Pablo López

Becario. Estudiante de la Lic. en Economía en la Universidad Nacional de La Matanza

Resumen

Nuestra ponencia intentará un profundizar la estructura y dinámica de la población del partido de La Matanza a través del uso de fuentes censales. Más precisamente de los censos nacionales de 1869, 1895 y 1914, y del censo de la provincia de Buenos Aires de 1881. El análisis se realizará a partir de la historia local, estableciendo relaciones con el contexto nacional, el de la ciudad y la provincia de Buenos Aires, para establecer comparaciones y observar en ellas la población, su composición, los procesos migratorios, su densidad, su composición socio profesional, el acceso a la propiedad y las actividades económicas más relevantes. Se intentará comprender las particularidades locales insertas en el ámbito nacional. En este caso hemos adoptado la

metodología de la demografía histórica para analizar los datos en función de detectar sus características dentro de un contexto mayor. El estudio de La Matanza viene a sumar un caso particular para enriquecer la comprensión del “todo”, la interpretación de los fenómenos a nivel local y de su singularidad para comprender la totalidad en toda su complejidad.

Hacia finales del siglo XIX y principio del XX, el municipio de La Matanza estaba sufriendo una serie de transformaciones a partir de la instalación de ramales ferroviarios, que reforzaron su integración como área periurbana de la ciudad de Buenos Aires. Precisamente esta ponencia se propone develar cuál fue el impacto de estas transformaciones a nivel de la población local, realizando un estudio comparativo con la vecina ciudad de Buenos Aires. Además de determinar la estructura socioprofesional de la población, el acceso a la propiedad y las actividades económicas desarrolladas.

Introducción

Nuestra ponencia es un avance de una investigación de mayor alcance realizada en el marco del PROINCE. Esta intentará profundizar la estructura y dinámica de la población del partido de La Matanza a través del uso de fuentes censales. Más precisamente de los censos nacionales de 1869, 1895 y 1914, y del censo de la provincia de Buenos Aires de 1881. El análisis se realizará a partir de la historia local, estableciendo relaciones con el contexto nacional, y entre la ciudad y la provincia de Buenos Aires, para establecer comparaciones y observar en ellas la población, su composición, los procesos migratorios, su densidad, su composición socio profesional, el acceso a la propiedad y las actividades económicas más relevantes. Para así comprender las particularidades locales insertas en el ámbito nacional. En este caso se ha adoptado la metodología de la demografía histórica para analizar los datos en función de detectar sus características dentro de un contexto mayor. El estudio del caso de La Matanza viene a sumar un caso particular en busca de enriquecer la comprensión del “todo”, la interpretación de los fenómenos a nivel local y de su singularidad para comprender la totalidad en toda su complejidad. En el caso particular de esta ponencia se incluirá el análisis de la estructura y la dinámica de la población; las migraciones, y las diversas categorías socio profesionales en los censos de 1869 y 1881 y también se avanzará en la descripción de las actividades económicas en el distrito.

Hacia finales del siglo XIX y principio del XX, el municipio de La Matanza estaba sufriendo una serie de transformaciones a partir de la instalación de ramales ferroviarios, que reforzaron su integración como área periurbana de la ciudad de Buenos Aires. Precisamente se propone develar cuál fue el impacto de estas transformaciones a nivel de la población local, realizando, en algunos casos, un estudio comparativo con la vecina ciudad de Buenos Aires.

El partido de La Matanza durante el modelo agroexportador

Luego de la caída de Rosas en Caseros, en 1854 se crearon las municipalidades en la provincia de Buenos Aires, a partir de aquí los antiguos partidos se convirtieron en municipios que poco a poco lograron su

autonomía. En La Matanza su primera corporación municipal se formó en 1855. Sin embargo recién en diciembre de 1856 se creó el pueblo de San Justo que sería la cabecera del partido.

Hasta 1865 el partido de La Matanza ocupaba una superficie casi el doble de la actual. Según el Registro Estadístico de Buenos Aires de 1857, comprendía un área de cien leguas cuadradas, esto es aproximadamente 520 Km 2, en esa época contaba con 2.444 habitantes.

El 24 de octubre de 1864 la legislatura provincial sancionó una ley que creaba ocho nuevos partidos en la campaña interior del Salado: Rivadavia. Viedma, Gral. Las Heras, Suipacha, Moreno, Merlo, Chacabuco y Ramallo. El 24 de febrero de 1865, por decreto se imponen los límites de los partidos bonaerenses. Así el territorio de La Matanza fue reducido para formar los partidos de Merlo y Gral. Las Heras, su superficie se asemejaba a la actual¹⁴⁷. En 1878 su superficie fue nuevamente reducida para formar el partido de Marcos Paz, de esta forma sus límites se van conformando a su superficie actual de 324 Km 2.

Su territorio fue dividido en seis cuarteles, cada uno a cargo de un alcalde:

Número de Cuartel	Localidades actuales
Primero	San Justo, parte de I Casanova, Lomas del Mirador
Segundo	Villa Luzuriaga. Ramos Mejía. Lomas del Millón.
Tercero	Tablada, Tapiales, Aldo Bonzi, Villa Celina, Villa Madero, Ciudad Evita
Cuarto	I. Casanova, Rafael Castillo, Parte de Laferrere.
Quinto	Parte de Laferrere y González Catán
Sexto	Virrey del Pino

¹⁴⁷ Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, año 1865, p. 61

Hacia el comienzos del siglo XX, los dos únicos centros urbanos con los que contaba el municipio eran San Justo y Ramos Mejía, este último que había surgido a la vera de la vía del Ferrocarril Oeste y transformado en pueblo en 1773.

La instalación en 1897 de Los Nuevos Mataderos o Mercado de Hacienda de Liniers, en terrenos linderos con La Matanza, trajo aparejado la instalación de fábricas de sebo, carnicerías, quintas y hornos de ladrillos. Esto aceleró el proceso de urbanización de los terrenos más próximos a la ciudad de Buenos Aires. A principio del siglo XX se originaron aquí los barrios de Lomas del Mirador, Villa Insuperable y Villa las Fábricas (actual Villa Madero). También por ese entonces se intensificaron los loteos en la zona de Ramos Mejía¹⁴⁸.

La instalación del ferrocarril también contribuyó al poblamiento del Partido. El primer ramal ferroviario levantado en el territorio matancero fue el perteneciente al Ferrocarril Oeste propiedad del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires creado en 1857, cuya cabecera se hallaba en la estación del Parque (actual Tribunales). En 1858, A partir de la donación de terrenos por parte de la Sra. María Antonia Segurola de Ramos Mejía, se estableció una estación que se llamó San Martín, luego Lavalle y desde 1872 Ramos.¹⁴⁹ La instalación del ferrocarril no sólo tuvo efectos económicos, sino que también potenció la urbanización de la zona.

En 1884 se inauguró el tramo matancero del ferrocarril Haedo – La Plata con la apertura de la estaciones San Justo y Tablada. Estas estaciones

¹⁴⁸ Para ampliar véase: ROMERO, Laura; SINNER, Rosana, *La urbanización temprana en el Partido de La Matanza (1890-1915)*, En: AGOSTINO, Hilda Noemí *Actas de las Primeras Jornadas de historia regional de La Matanza*, Universidad Nacional de La Matanza, San Justo, 2005.

¹⁴⁹ La estación antecede en varios años al pueblo. Los vecinos piden la fundación deeste y al formación de un nuevo partido en 1872 .Puede consultarse al respecto AGOSTINO, Hilda Noemí (2014) *Momentos fundacionales y acción vecinal. Nuevos aportes documentales les sobre Ramos Mejía*, en Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos XXXVI, San Justo, UNLaM, julio, Pag.49.

dinamizaron la economía de la zona abaratando los costos de fletes hacia la ciudad de la producción de las quintas y chacras locales.

En la década de 1910 el proceso de poblamiento, también se extendió hacia el interior del Partido siguiendo el trazado de las nuevas líneas férreas que se instalaron para fomentar el poblamiento con estaciones cada dos kilómetros. Una de ellas fue la del Ferrocarril Central Midland de capitales británicos, este ferrocarril de trocha angosta, partía del sur de la Ciudad de Buenos Aires y concluía en Trenque Lauquen en el extremo oeste de la Provincia de Buenos Aires, lindante con el entonces Territorio Nacional de La Pampa. Fue abierto, en su tramo matancero, entre 1909 y 1912 inaugurando en su jurisdicción sucesivamente tres estaciones: Aldo Bonzi, Isidro Casanova y Rafael Castillo (todas en 1911), surgidas para darle salida a la producción agropecuaria local y para el transporte de pasajeros.

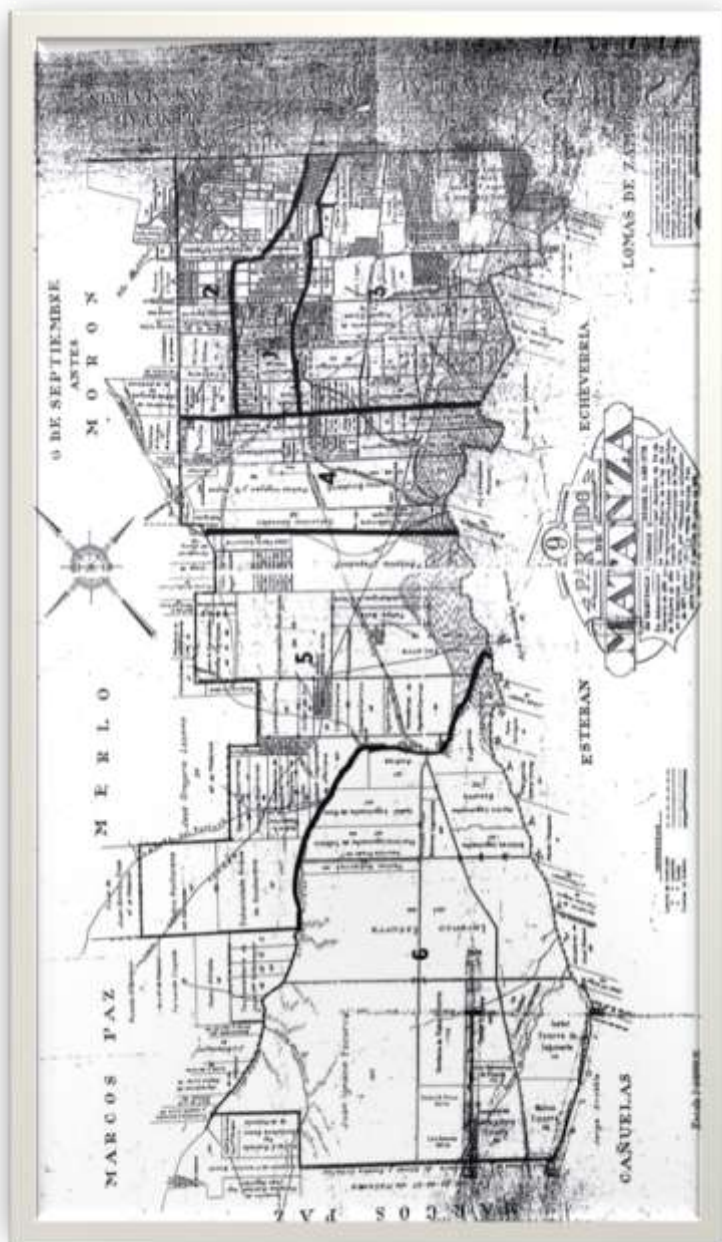
Con igual fin de fomento económico, anteriormente había surgido el ferrocarril de la Concesión De Bruyn y Otamendi por ley dictada en septiembre de 1904, para unir los puertos de Buenos Aires y Rosario mediante una trocha angosta. Pero ante la quiebra de la primera sociedad en 1905, se transfirió a una empresa de capital franco-belga, naciendo así la empresa Ferrocarril Central General de la Provincia de Buenos Aires (F.C.G.P.B.A) en 1907. En su tramo dentro del municipio se inauguraron entre 1907 y 1912 cinco estaciones destinadas a la carga de la producción agropecuaria local y el transporte de los residentes de los pueblos nacidos a su sombra. Estos fueron: Villa Madero (1907), Tapiales (1908), Laferrere (1911), González Catán (1910) y 20 de Junio junto al antiguo pueblo de Pontevedra. Estas paradas ferroviarias se transformaron en foco de dinamismo económico e impulsoras de la urbanización de los pueblos que se crearon junto a ellas¹⁵⁰.

A continuación, plano del Partido de La Matanza del año 1933. La parte superior corresponde a la zona lindera con la ciudad de Buenos Aires. Los números y los contornos

¹⁵⁰ REID, Pablo, *Los ferrocarriles en La Matanza*, En: Carta informativa N° XI, Junta de Estudios Históricos, Universidad Nacional de La Matanza, diciembre de 2004.

Sextas Jornadas de Historia Regional de La Matanza

*más gruesos indican límites y números de los cuarteles en los que se dividía el municipio.
(Provincia de Buenos Aires. Archivo Histórico de Geodesia)*



Ya hacia fines del siglo XIX, el crecimiento de la ciudad de Buenos Aires generó un amplio mercado para los alimentos, entre los que se destacaban los lácteos y las hortalizas. Además, el establecimiento de la industria láctea hizo del tambo un negocio rentable.

De esta forma los partidos más próximos a la ciudad se fueron especializando en una producción destinada al mercado porteño que se hallaba en crecimiento.

Las actividades productivas en La Matanza

Las actividades económicas de La Matanza en la segunda mitad del siglo XIX siguieron el derrotero de la economía nacional incorporándose al modelo agro exportador. Los censos mencionados anteriormente aportan datos en ese sentido, los que permiten dar una idea de las actividades económicas.

En cuanto a la producción ganadera hacia 1881 se ve la preponderancia del ovino frente al vacuno, siguiendo las tendencias del mercado de la época volcado a la producción de lana. Esta preponderancia desaparece en 1895. En 1914, con el desarrollo de la industria frigorífica y el fin la “fiebre del lanar” queda el ganado vacuno como principal producción a nivel local.

Con respecto a la agricultura, en 1881, se hallaban censadas como “tierras de chacras” 8742 hectáreas, mientras que para pastoreo hay 24.908 hectáreas. Esto guarda relación con el perfil ganadero que tenían los cuarteles 4º, 5º y 6º del partido hacia fines del siglo XIX.¹⁵¹

Siguiendo con las actividades productivas, a medida que nos acercamos hacia la ciudad de Buenos Aires, aparecen entre antiguas estancias, tambos y quintas, además hornos de ladrillos.

Ya entrado el siglo XX la producción agro ganadera estaba conformada por un 47,5 % de pequeñas explotaciones dedicadas a la producción hortícola, en

¹⁵¹ POMÉS, Raúl (2010), *Población, actividades productivas y estructura social en La Matanza (1855-1930)*, En: Carta Informativa XXV, Junta de Estudios Históricos, Universidad Nacional de La Matanza, San Justo, diciembre. P. 24

coexistencia con un sector ganadero de menor magnitud en cuanto al número de explotaciones, pero importante en relación a la superficie ocupada.

Sobre un total de 147 explotaciones dedicadas a la agricultura, las actividades de mayor intensidad corresponden al cultivo de frutas y hortalizas, el cual se levaba a cabo en un 45 % de los casos en superficies de hasta 25 has.

Con respecto a la producción ganadera, según el censo de 1914, el 70% ocupaban predios de entre 100 y 500 has. Cabe destacar que estos grandes establecimientos agropecuarios se encontraban en los cuarteles 5 y 6 del partido y se asimilaban en su estructura productiva a los de la región pampeana.

El sistema de arrendamiento de la tierra que caracterizaba a la Provincia de Buenos Aires también se dio en La Matanza. Aquí el 43% de los establecimientos hortícolas tenían arrendatarios italianos mientras que los españoles representaban el 12%.

Del total de explotaciones orientadas a la ganadería el 66% estaba en manos de argentinos, siendo un 19% propietarios y un 46% arrendatarios¹⁵².

También es para destacar la gran cantidad de vacas lecheras que existían en el partido (3278 en 1914), lo que permite pensar que los tambos y la explotación lechera fue también una actividad de importancia.

Con respecto al comercio en 1881 predominaban los almacenes con 26 locales y sólo había una botica y 3 barberías. Las actividades industriales eran prácticamente nulas, sólo había dos queserías, siete zapaterías y sólo un horno de ladrillo censado.¹⁵³

Para finalizar, cabe realizar un breve resumen a modo de conclusión de este apartado. Las actividades económicas predominantes en la segunda mitad del siglo XIX, estuvieron relacionadas fundamentalmente con la ganadería, sobre todo con la explotación de lana. Este panorama cambió a medida que nos

¹⁵² SVETLITZA de NEMEROVSKY, Ada (2002) Tendencias en la dinámica social agraria del partido de La Matanza, 1900-2000. Documentos de Trabajo N° 88, Universidad de Belgrano, marzo

¹⁵³ POMÉS, Raúl, op. cit. P. 25

acercamos al siglo XX y durante su primera década. El avance de la urbanización y el aumento de la población en la ciudad de Buenos Aires, se convirtió en un acicate para la producción de los cuarteles más próximos a la ciudad, aquí en pequeñas parcelas se instalaron quintas de verduras (que en 1914 ocupaban 1157 hectáreas en total) cuya producción se destinaba al abasto de la ciudad. Además de tambos dedicados a la producción lechera y hornos de ladrillos¹⁵⁴. La instalación de los ferrocarriles le permitió a la producción tener una rápida salida hacia el mercado consumidor de la ciudad de Buenos Aires.

La dinámica de la población

Antes de analizar los datos proporcionados por los censos se definirán algunos términos considerados relevantes.

Así la dinámica demográfica se expresa por las variaciones cuantitativas de la población entre los distintos censos. El crecimiento demográfico, *“es la resultante de la acción conjunta de dos saldos: el vegetativo (diferencia entre la natalidad y la mortalidad de la población), y el migratorio (diferencia entre los niveles de inmigración y de emigración). La evolución y las características que asumen estos cuatro fenómenos dependen a su vez de un amplísimo conjunto de factores demográficos y extra-demográficos, razón por la cual el crecimiento de la población constituye tanto un indicador de síntesis de la dinámica demográfica de un país como un aspecto clave en relación con el crecimiento económico y el desarrollo.”*¹⁵⁵

En cuanto a la dinámica poblacional del municipio, se pueden extraer datos de los mencionados censos, siendo la variación de la cantidad de habitantes la que se expresa en el siguiente cuadro.

¹⁵⁴ En el Archivo Histórico Municipal se hallan gran cantidad de legajos relativos a la instalación de hornos de ladrillos.

¹⁵⁵ OTERO, Hernán. (2007). “El crecimiento de la población y la transición demográfica”. En: TORRADO, Susana (Comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario* (Vol. 1). Buenos Aires; Edhasa.P. 339.

CENSO	1869	1881	1895	1914
HABITANTES	3248	3771	4498	17935
SUPERFICIE	460 Km2	337 Km2	324 Km2	324 Km2

Analizando estos datos se puede observar el crecimiento de la población entre 1869 y 1914. En el primer período inter censal de 12 años hubo un leve crecimiento de la población de 523 personas, mientras que el crecimiento medio es de 43 personas por año. En el segundo período de 14 años la población creció en 727 habitantes y la media es de 51 habitantes por año, mientras que en el tercer intercensal de 19 años el incremento llega a 13.437 con una media de 707 por año. La cifras son elocuentes, el período que sigue al censo de 1895 es el de mayor incremento de la población, coincide con el apogeo del modelo agro exportador y la masiva llegada de inmigrantes extranjeros, cuyo aporte fue fundamental. En un período de 45 años la población creció cinco 5,5 veces. Mientras que en el total de la provincia creación 4,3 veces.

CENSO	1869	1881	1895	1914
HABITANTES	495.107	526.581	921.168	2.086.948

Dinámica de la población de la provincia

También se pueden comparar estas cifras con el crecimiento de la población en la ciudad de Buenos Aires.

CENSO	1869	1887	1895	1914
HABITANTES	187.126	433.375	663854	1.576.597

Dinámica poblacional en la Ciudad de Buenos Aires.156

¹⁵⁶ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Sistema estadístico. Anuario estadístico (en línea) Capítulo 1: dinámica y estructura de la población.

Con respecto a la ciudad de Buenos Aires, el crecimiento en el primer período intercensal fue de 2,3 veces del total. En el segundo intercensal el crecimiento fue de 1,4 veces, mientras que el tercero fue de 2,4 veces. La población de la ciudad de Buenos Aires experimentó un crecimiento en los 45 años del período de 8,4 veces su población.

Sin dudas el estudio comparativo de la dinámica poblacional de las tres jurisdicciones no permite afirmar que el crecimiento de la Matanza con 5,5 veces de crecimiento de su población, se halla en un término medio entre la ciudad de Buenos Aires con 8,4 y la Provincia con 4,3. Esto se puede explicar por la cercanía de La Matanza de la ciudad de Buenos Aires y el carácter eminentemente rural de gran parte de su territorio.

La estructura de la población

Los censos también nos brindan datos sobre la estructura de la población, o sea su composición por grupos etarios, sexo y nacionalidad. En el caso del censo de 1869, el informe final no especifica la población por origen, por edad y sexo. Sin embargo, estos datos se pudieron obtener a partir del análisis de las cédulas censales. En este caso se contabilizaron uno por uno los individuos censados y se cuantificaron las cifras dando como resultado el gráfico 4. A partir de la lectura de los gráficos se podrán extraer algunas conclusiones. Para su elaboración se han agrupado las cohortes de edades en períodos de 10 años, para simplificar su lectura y análisis.

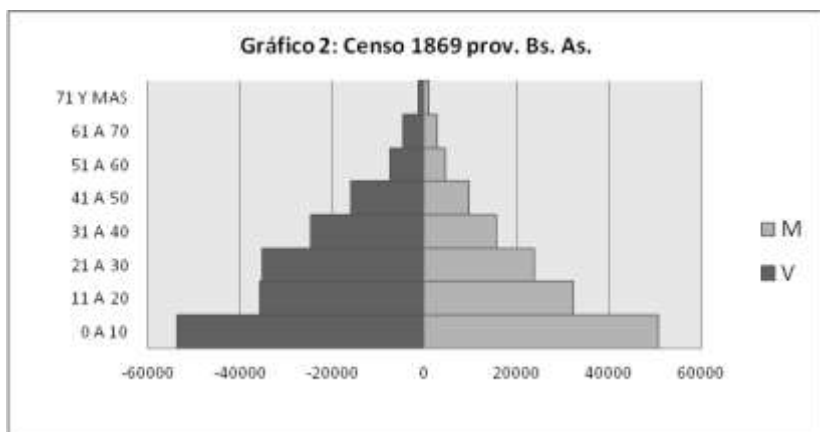
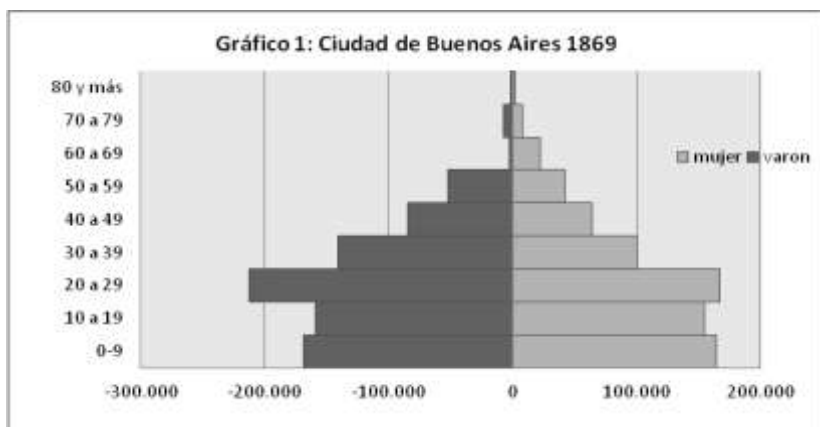
Para el caso del primer censo nacional, se elaboraron las pirámides de la Ciudad de Buenos Aires (Gráfico 1), el resto de la Provincia¹⁵⁷ (Gráfico 2) y La Matanza (Gráfico 3). En el caso de la ciudad se puede observar que la mayor cantidad de habitantes está en el rango de 20 a 29 años, tanto varones, y en menor medida mujeres. En el caso de la provincia de Buenos Aires, la pirámide tiene un perfil más triangular que se condice con la estructura de una

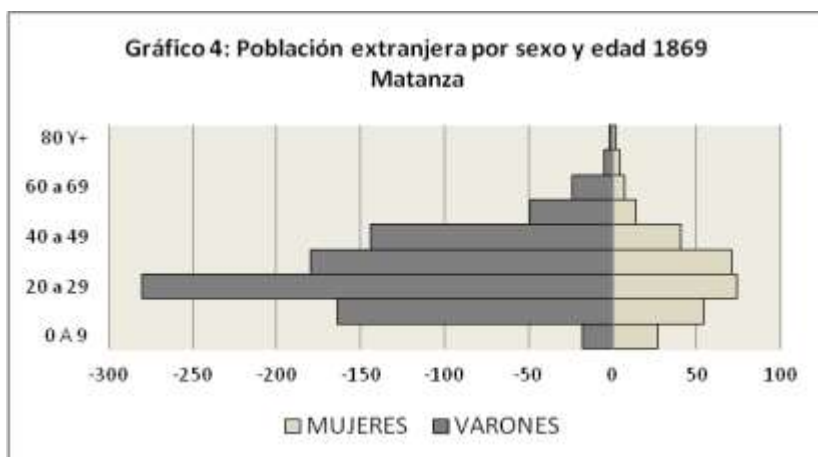
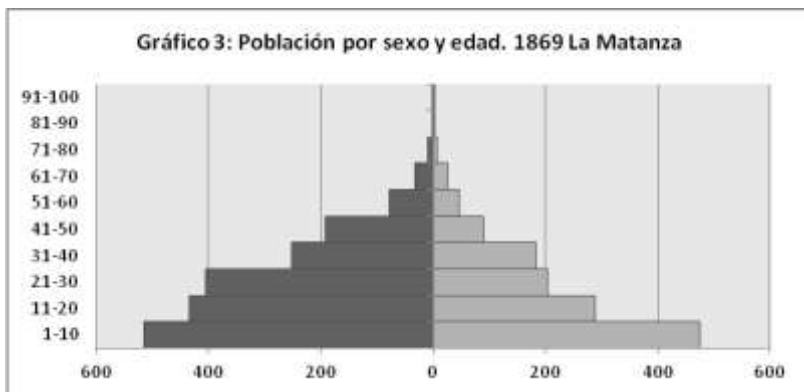
Disponible en:

http://www.buenosaires.gob.ar/areas/hacienda/sis_estadistico/anu_estadistico/capitulo%201.htm Consulta 18/09/2015

¹⁵⁷ En este caso la ciudad de Buenos Aires estaba incluida en la provincia.

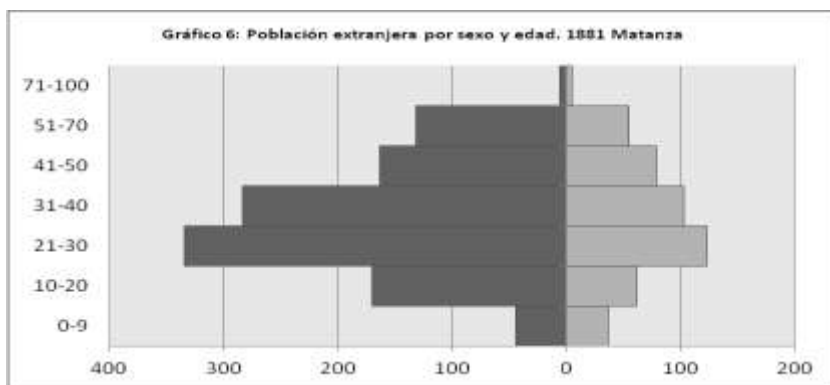
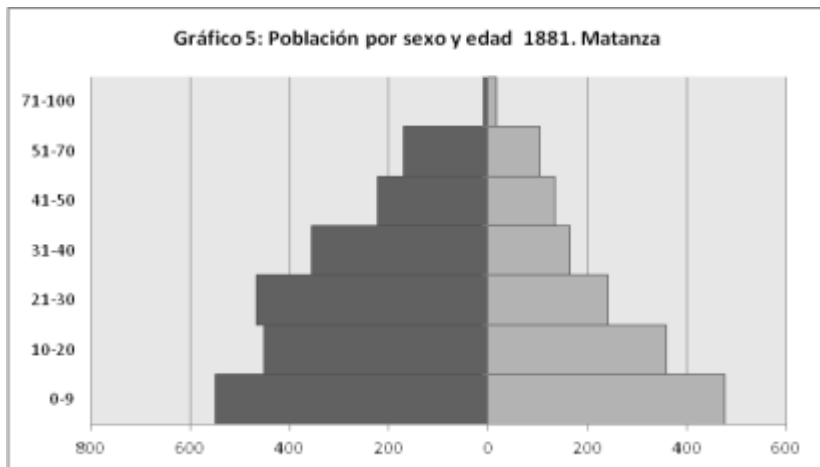
población más joven, pero si comparamos el perfil del sector femenino con el de los varones, se ve que en las cohortes de edades entre 11 y 30 años se halla mayor población masculina que femenina. Algo similar ocurre en el caso de La Matanza, donde el gráfico presenta un corrimiento hacia la izquierda por la mayor cantidad de varones, sobre todo entre los 11 y los 30 años. Estas distorsiones se explican por la presencia de inmigrantes, ya que la mayoría de ellos eran varones en edad productiva (Cfr. Gráfico 4), por lo que se observa con distinta magnitud según el territorio, un corrimiento de los gráficos hacia el lado masculino, lo que indica mayor cantidad con respecto a las mujeres. Este fenómeno se va a acentuar en los guarismos de los censos posteriores.





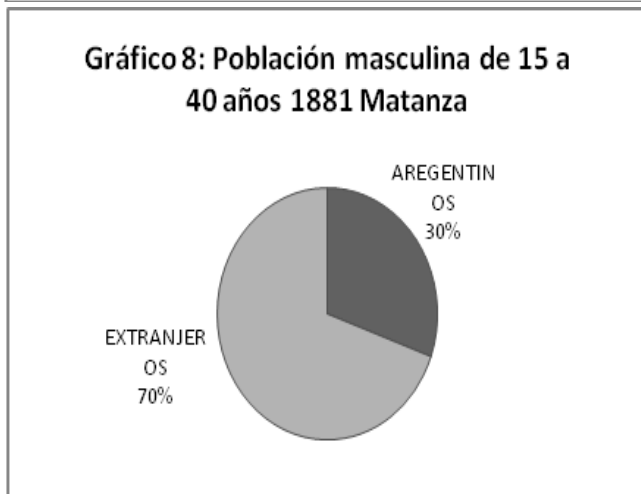
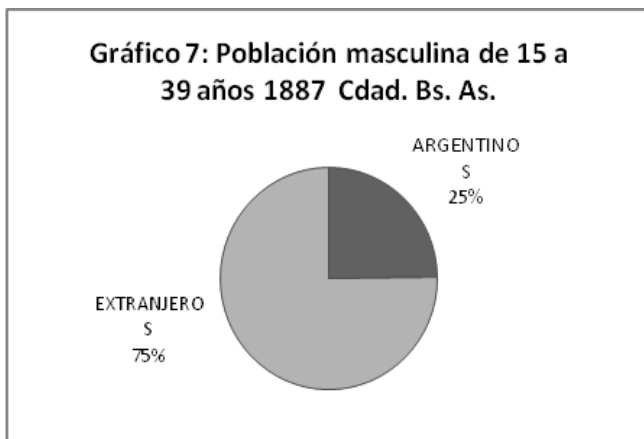
En el gráfico 4 se puede ver la poca cantidad de individuos de hasta nueve años creciendo la magnitud a medida que aumentan las edades, el corrimiento hacia la izquierda del perfil correspondiente a los varones y la gran cantidad de estos en edad productiva se explica por la gran presencia de inmigrantes masculinos, ya que estos eran mayoritariamente los que llegaban al país.

Datos más completos ofrece el Censo general de la Provincia de Buenos Aires de 1881. Se han elaborado las pirámides que grafican la estructura de la población en el partido de La Matanza (gráfico 5).



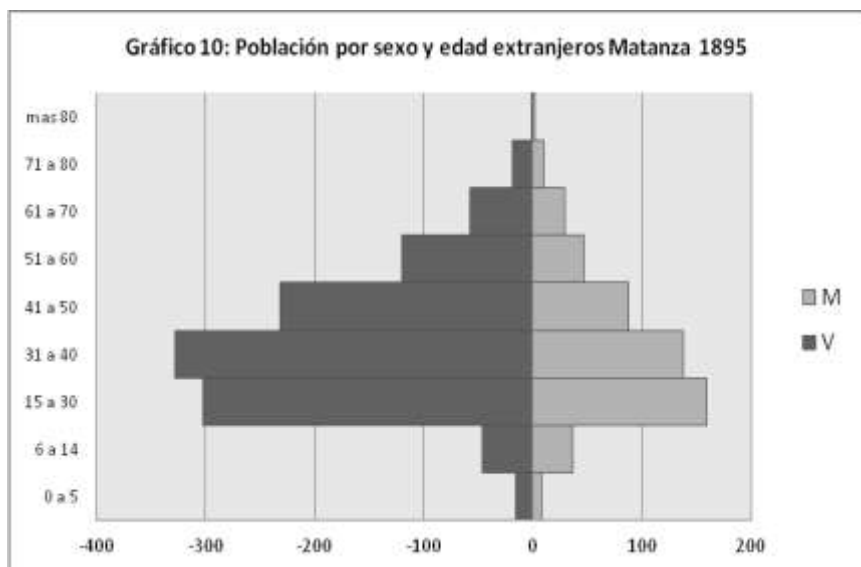
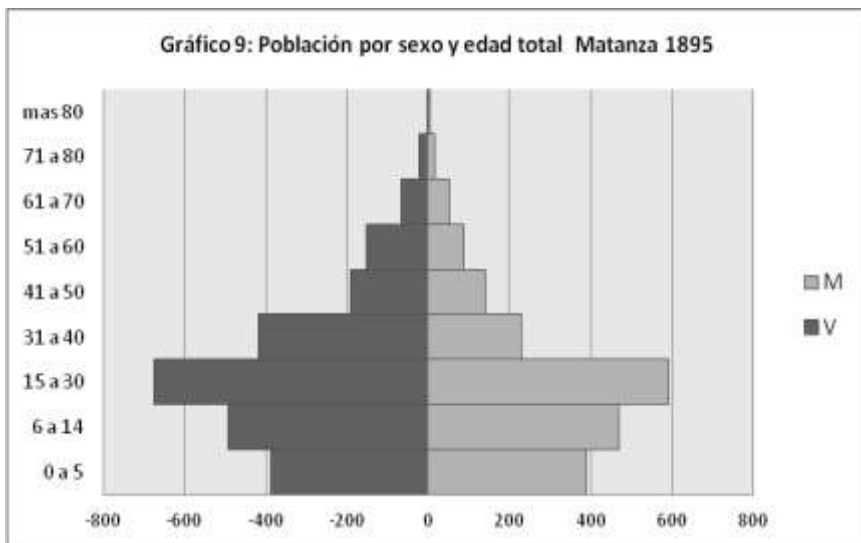
Igual que en el caso de 1869, se observa la distorsión en el perfil masculino de la pirámide, también en las franjas etarias de 10 a 40 años se nota la mayor cantidad de población masculina, mientras que el perfil femenino guarda una forma más triangular y escalonada. Pero aquí se puede desglosar la presencia de extranjeros en la estructura (Gráfico 6). En este caso, también se ve que entre ellos hay pocos niños de 0 a 9 años, siendo la mayoría población entre 21 y los 40 años con preeminencia masculina. La cantidad de población extranjera masculina económicamente activa (15 a 40 años) en ese momento

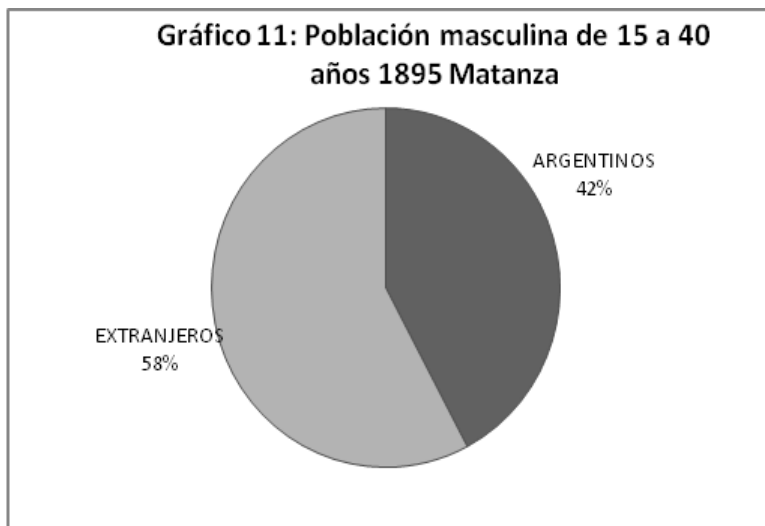
representaba un 70% del total (Gráfico 8). En este caso se asemeja a las cifras para la ciudad de Buenos Aires con un 75 % de varones extranjeros de 15 a 39 años (Gráfico 7)



Para 1895, los datos obtenidos se han expresado en los siguientes gráficos. En cuanto a la estructura por sexo y edades (Gráfico 9), se destaca también la población que se encuentra entre los 15 y los 30 años, siendo menor la población entre 31 y 40, cosa que no era tan marcada en el gráfico correspondiente al año 1881, pero en este caso también se observa una similitud en los perfiles de los gráficos correspondientes a extranjeros (Gráfico

10). Por otra parte se registró un merma en el porcentaje de población económicamente activa de origen extranjero con respecto a 1881, que paso del 70% al 58% (Gráfico 11).





Estas variaciones se pueden explicar a partir de la llegada de inmigrantes y la posterior movilidad interna que estos realizaban.

Lamentablemente los libros del tercer censo nacional, no incluyen la estructura de la población por sexo y edad dividida por partidos o departamentos, por lo que resulta imposible realizar los gráficos para ese momento.

Las migraciones

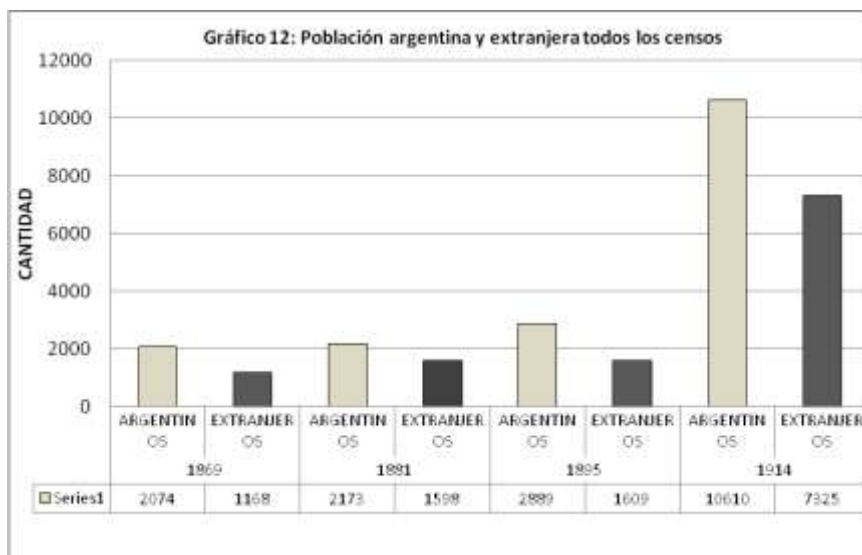
Antes de seguir con el impacto migratorio a nivel poblacional se analizará el tratamiento que le dan al tema los censos en cuestión. Así opina Otero al respecto: *“Para la traducción del proceso migratorio al lenguaje matricial, los censos recurrieron, como es sabido, a la presentación de los stocks de población no nativa (distinguiendo las nacionalidades en los extranjeros y los orígenes provinciales en los argentinos) existentes en cada una de las unidades espaciales retenidas”*.¹⁵⁸ Más adelante afirma que, *“Esencialmente verdadera como imagen “final”, la interpretación censal simplificó en forma radical el fenómeno migratorio al considerar que los resultados del proceso*

¹⁵⁸OTERO, H. (2006). *Estadística y Nación...* Op. Cit.PP. 305-306.

*(esto es, la existencia de saldos migratorios positivos o negativos) traducen automáticamente un recorrido lineal entre polos con saldos negativos (el interior, el campo) y positivos (el Litoral y la ciudad), lo que dejaba de lado la migración de corta distancia y los flujos de retorno. De este modo, la multiplicidad de trayectos posibles (en especial los urbano-rural, los rural-rural y los urbano-urbano) desaparecieron opacados por los movimientos de mayor significación cuantitativa”.*¹⁵⁹

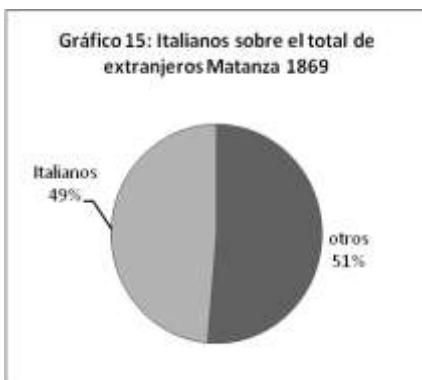
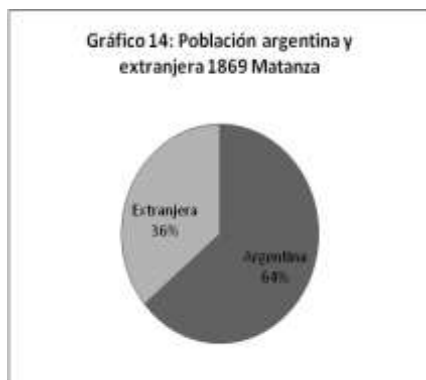
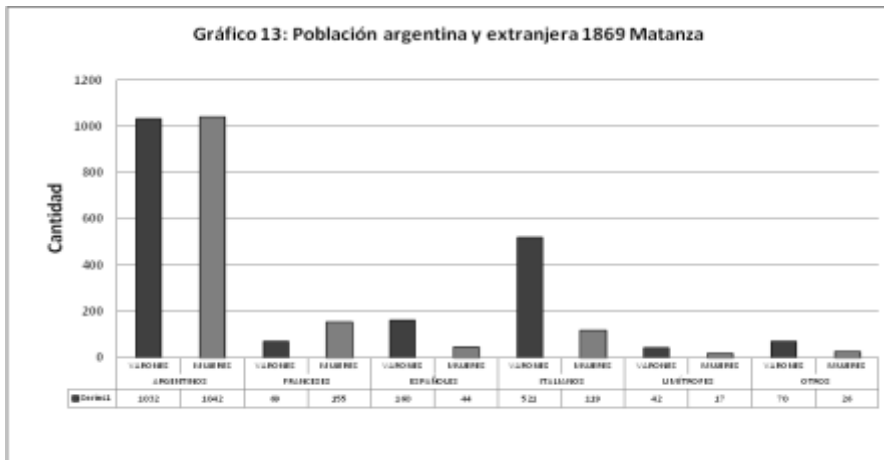
De esta manera los censos dan estas cifras para La Matanza.

En el gráfico 12, se observan los cambios en el número de pobladores nativos y extranjeros de acuerdo a cada censo para el partido de La Matanza. Se destaca el crecimiento en el último período intercensal.



Para 1869 la composición de la población argentina y extranjera es de 64 y 36% respectivamente (Gráfico 14), siendo la colectividad italiana la mayor, seguida por la española y la francesa, siendo mucho menor los extranjeros provenientes de otros países de Europa y de países limítrofes (Gráfico 13). Es de destacar el alto porcentaje que representaban los italianos dentro de los extranjeros, cifra que llegaba al 49% (Gráfico 15).

¹⁵⁹ IBÍDEM. P. 313.



Con respecto al censo de 1881, las cifras son similares a las del censo anterior con los italianos, españoles y franceses como las colectividades más numerosas (Gráfico 16), siendo la cantidad de extranjeros un poco superior con un 42% (Gráfico 17), mientras que dentro de estos los italianos representaban un 50% (Gráfico 18).

Gráfico 16: Población argentina y extranjera 1881 Matanza

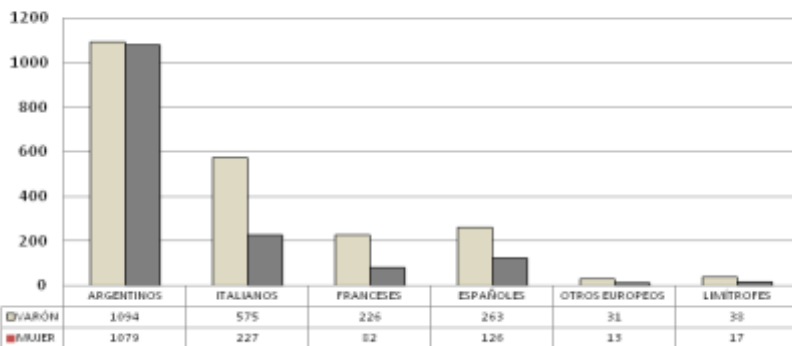


Gráfico 17: Población argentina y extranjera 1881 Matanza

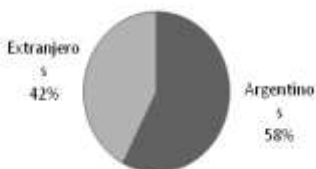
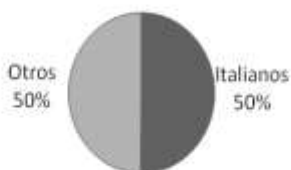
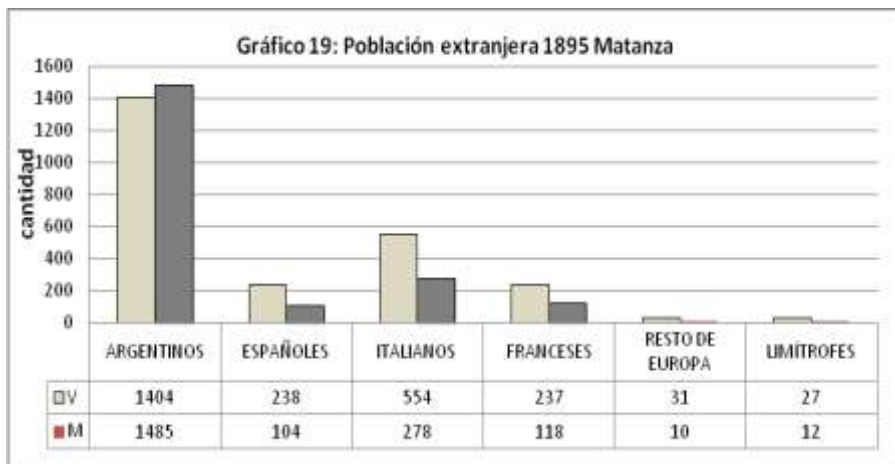


Gráfico 18: Italianos sobre el total de extranjeros 1881 Matanza



Para terminar con la composición de la población por nacionalidad, se hará referencia a los censos de 1895 (Gráfico 19) y 1914.



En estos caso los guarismos siguen mostrando un importante aporte de los extranjeros al total de la población (gráfico 20 y 22) y un considerable aporte de la colectividad italiana que se destaca por su cantidad del resto (Gráficos 21 y 25), en todo el período estudiado el porcentaje promedio de extranjeros se halla en el 39%, mientras que de ellos los italianos representan una media del 46% del total de extranjeros.

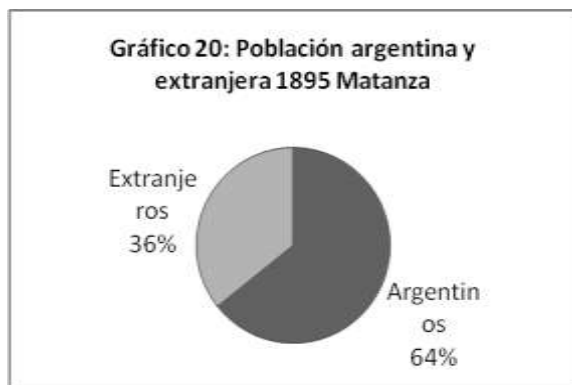


Gráfico 21: Italianos sobre el total de extranjeros Matanza 1895

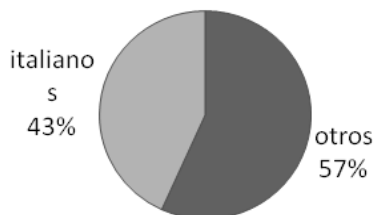


Gráfico 24: Población argentina y extranjera 1914 Matanza

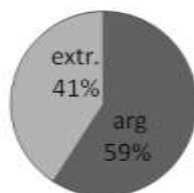
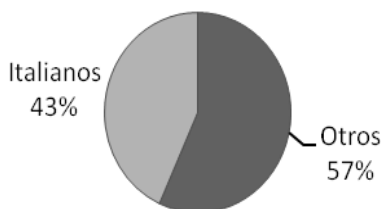


Gráfico 25: Italianos sobre el total de extranjeros 1914 Matanza



Es de destacar, también, la poca cantidad de migrantes internos que se censaron, como se observa en el siguiente cuadro.

Población argentina por origen

Provincia/Región	1869	1895
	Cantidad	Cantidad
Cdad. Bs. As.		23
Pcia. Bs. As.	1963	2829
Santiago	47	5
Córdoba	36	11
Tucumán	11	-----
Resto	17	19

Con respecto a los datos obtenidos sobre origen de la población argentina, Otero afirma que: *“En lo atinente a las migraciones internas y conforme al criterio de población de hecho y a la pregunta formulada por los encuestadores (“provincia o territorio de nacimiento” para los argentinos censados fuera de su provincia natal), los censos nacionales contabilizaron el número de migrantes presentes en cada lugar durante el empadronamiento, lo que constituye la expresión del saldo de migrantes de cada origen en un determinado tiempo. De este modo, dado que no fueron previstas preguntas tales como los años de residencia en la zona de llegada, la cantidad de entradas y salidas, o el último lugar de procedencia cuando este era distinto del sitio de nacimiento, resulta imposible a partir de tales fuentes formarse una idea de las migraciones en términos de procesos o de trayectorias. Esta manera de medir las migraciones sobre la base de los stocks presentes en los lugares de llegada habría de tener importantes efectos en las interpretaciones posteriores de los censistas. Por un lado, la medición de stocks favoreció una imagen del proceso migratorio reducida a la exposición de saldos positivos o negativos de población en cada una de las jurisdicciones. Por otro, la medición del proceso mediante preguntas formuladas en la zona de arribo facilitó, como luego veremos, el deslizamiento ideológico hacia una interpretación de la movilidad de la población comandada casi con exclusividad por factores de atracción imperantes en las zonas de llegada.*

*En el primer caso, y siguiendo la preocupación dominante por las leyes de crecimiento, los censistas expusieron los resultados en los clásicos términos dicotómicos de provincias ganadoras y perdedoras de población. (...)*¹⁶⁰

Distribución de la población

A continuación se hará una aproximación a la distribución de la población en el partido de La Matanza, pero antes se definirá que entendían por urbano y rural los censistas, para esto seguiremos nuevamente a Otero, para quien, “*la grilla urbana rural resultaba (...) demasiado compleja y no admitía respuestas únicas ni contundentes, ni siquiera en el abstracto nivel de su formulación teórica. (...) los censistas decidieron adoptar el criterio de los censos italianos de 1871 y 1881, que postulaba como “centros urbanos todos aquellos que habían sido así considerados por las respectivas comisiones” (1895: II: XXIV). Esta decisión permitía evitar tanto el criterio numérico abstracto como el establecimiento de criterios únicos, válidos para todo el país. Se argumentaba así, siguiendo con prolijidad el texto de los censistas italianos, que un poblado muy pequeño en un lugar de hábitat disperso “adquiere la importancia de un centro de población al cual pueden considerar como cabeza las personas que viven aisladas en la campaña y lejos de otros centros mayores”, situación por cierto distinta de la de un poblado pequeño en áreas de población muy densa y de fácil comunicación con centro de importancia. Estas consideraciones dieron una definición de lo urbano basado en el criterio de “importancia relativa” de cada centro con respecto tanto a su entorno geográfico como a su ubicación también relativa, en una red urbana mayor. Subyacente a esta interpretación se encuentra el concepto de ciudad como aglomeración, vale decir, como un “área continua que comprende edificios más o menos cercanos uno de otro y vinculados entre sí por una red de calles” (Vapnarsky, 1979), criterio físico que se corresponde con lo que habitualmente se denomina pueblo o ciudad y que en los censos decimonónicos aparece con la denominación de “centro poblado”. En esencia, esta concepción física de lo urbano remite a un modo de percepción del espacio de carácter visual (la contraposición más o menos evidente entre la*

¹⁶⁰ *Ibíd*em, p. 311

*población aglomerada y dispersa) más que abstracto, como ocurre con las definiciones de lo urbano basadas en criterios ecológicos y jurídicos?*¹⁶¹

Se concluye a partir de lo expresado por Otero que la adjudicación de espacio urbano y rural, quedaba en gran medida a consideración del censista, por lo que no se puede decir que estas cifras comprenden tales o cuales centros urbanos. Dentro del municipio de La Matanza había dos: Ramos Mejía y San Justo, pero en la primera década del siglo XX la urbanización se extendió desde la ciudad de Buenos Aires a sus localidades matanceras vecinas. Por lo que para analizar los datos siguientes hay que tener en cuenta estas consideraciones.

CENSO 1869	URBANA	RURAL
TOTAL	1001	2247
PORCENTAJE	30%	70%
CENSO 1881	-----	-----
TOTAL	1151	2620
PORCENTAJE	30,5%	69,5%
CENSO 1895	-----	-----
TOTAL	2082	2416
PORCENTAJE	36%	64%
CENSO 1914	-----	-----
TOTAL	6210	11725
PORCENTAJE	34,6%	65,4%

¹⁶¹OTERO, H. (2006). *Estadística y Nación...* Op. Cit.PP. 305-306.

Se puede observar que en el período estudiado la Matanza era un partido con mayoría de población rural y en el cual la población urbana oscilaba en cifras alrededor del 30%. Además en el cuadro inferior aparece la población discriminada según las divisiones territoriales del municipio para 1914, en tal sentido los cuarteles 1°, 2°, y 3°, son los más poblados, esto se explica por ser en ellos donde se encuentran los dos centros urbanos del partido: Ramos Mejía (cuartel 2°) y San Justo (cuartel 1°), además los tres son los que limitaban con la ciudad de Buenos Aires, y en ese sector se hallaban en proceso de urbanización.

CUARTEL	A: ARGENTINOS			B: EXTRANJEROS			A+B		
	V	M	T	V	M	T	V	M	T
1°	988	1063	2051	576	355	931	1564	1418	2982
2°	1921	1933	3854	1566	1011	2577	3487	2944	6431
3°	1932	1757	3689	2052	1062	3114	3984	2819	6803
4°	199	161	360	228	81	309	427	242	669
5°	260	249	509	277	72	349	537	321	858
6°	91	56	147	38	7	45	129	63	192
TOTAL	5391	5219	10610	4737	2588	7325	10128	7807	17935

Mundo de trabajo

El censo nacional de 1869 y el de la provincia de Buenos Aires de 1881 brindan datos sobre las profesiones u ocupaciones. Por la interpretación de estos datos se intenta demostrar la viabilidad y la prosperidad de la Nación, y la formación ciudadana, así lo afirma Otero: *“caracterizar los “más sólidos vínculos” sobre los que edificar la nueva sociedad. La enumeración (que no supone aquí necesariamente*

orden o jerarquía) de dichos vínculos incluye dos dimensiones básicas: por un lado, la percepción de los habitantes como trabajadores y, por otro, el análisis de los lazos que los ligaban con la Nación y que, conforme al concepto de ciudadanía del modelo liberal dominante, se vinculaban con la instrucción y la propiedad¹⁶².

En cuanto al mundo del trabajo, el citado autor afirma que, “La adopción de la nomenclatura laboral italiana, por ejemplo, determinó una grilla de percepción orientada a poner de manifiesto las virtudes del modelo agroexportador para el que la industria manufacturera desempeñaba un rol secundario y, consecuentemente, contribuyó a la no visualización del mundo obrero. En igual sentido, se asiste –probablemente a imitación del modelo norteamericano –a una licuación estadística del desempleo mediante la supresión de las preguntas orientadas a su medición. Desde estas perspectivas, la contribución más clara de los censos de población al estudio de la cuestión social consistió ante todo en la licuación de algunos referentes empíricos cruciales y en su análisis discursivo a partir de consideraciones de carácter educativo y moral”.¹⁶³ Esto se observa al analizar las cédulas censales, además en tal sentido se vio que los criterios utilizados para relevar a la población en general y en este particular, variaba de un censista a otro. Los censos establecían la edad de 14 años como edad a partir de la cual se debía consignar la profesión, esto se debía a que a esa edad terminaba el período escolar obligatorio para el Estado y también la edad mínima para contraer matrimonios. Sin embargo a través del análisis de las cédulas censales se pudo observar que no todos los censistas tenían claro este precepto, ya que se han hallado personas de 11, 12 y 13 años con profesiones consignadas, en estos casos por lo general se trataban de profesiones relacionadas con la vida doméstica como por ejemplo sirvientes o sirvientas, dependientes o jornaleros. También en el ámbito rural, algunos censistas anotaron a menores de aquella edad con la profesión de los adultos con quienes supuestamente convivían. Según Otero: “La importancia de la incorporación de las categorías ocupacionales se fundaba (...) en dos razones fundamentales. Por un lado, su utilidad para el estudio de la población desde el punto de vista económico (distribución de las profesiones como indicador de

¹⁶²OTERO, Hernán. (2006). *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869-1914*. Buenos Aires; Prometeo Libros. P. 252.

¹⁶³Idem. PP. 296-297.

modernización económica del país), aspecto que, de modo aproximado, equivalía en sus propias palabras a “una estadística de las clases sociales”; por otro lado, porque los principales hechos demográficos (mortalidad, nupcialidad, criminalidad) “varían según las diversas profesiones”. (...) las profesiones permitían definir “la fisonomía moral e industrial de cada uno de los Estados” y, por tanto, contribuían a la evaluación de la situación general del país en términos de equilibrios regionales”.¹⁶⁴



Del análisis de los libretos del censo de 1869 y del informe del de 1881, se pudieron extraer algunas conclusiones. El caso de 1869 se consigna en el gráfico 26, mientras que el de 1881 se aprecia en el gráfico 27. En ambos casos se han agrupado las ocupaciones para poder graficarlas, según el tipo general al que pertenecían.

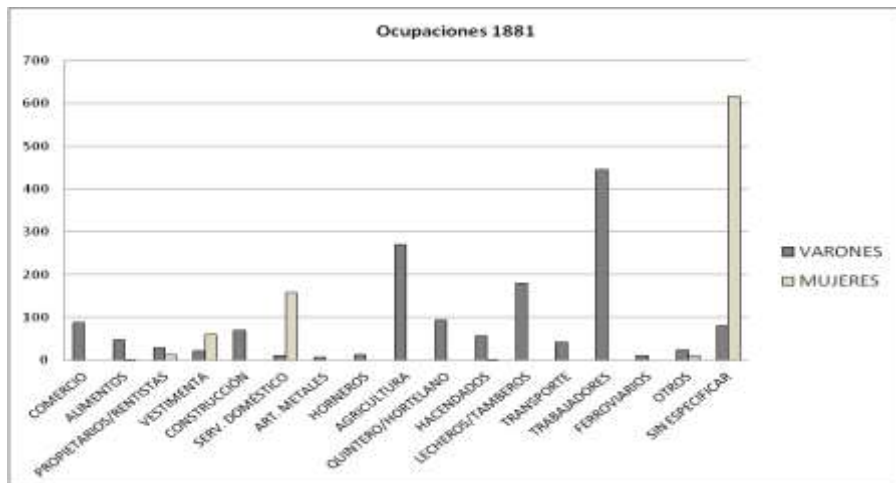
Para 1869 se agruparon las actividades afines bajo las denominaciones siguientes: comercio, alimentos (producción o transformación), propietarios,

¹⁶⁴Ídem. P. 253.

vestimenta (artesanos), construcción (albañiles y carpinteros), servicio doméstico (planchadoras, lavanderas, mucamas, etc.), artesanía de metales (herrereros), agricultura (labradores, agricultores, chacareros); quinteros, hacendados, lecheros, transportes (carreros, cocheros), como trabajadores se han agrupado los que cobran salario (jornaleros, empleados y otros trabajadores rurales), como encargados rurales: capataces y puesteros; militares y policías, otros (todos los que no se incluyen en los anteriores y no se pueden graficar por su pequeño número, como por ejemplo había dos curanderos, un cura, ocho preceptores, etc.

Estos datos se han podido obtener a partir del análisis de los libretos del censo. En estos existía un ítem que es “labores domésticas” bajo el cual están censadas la mayoría de las mujeres, hace referencia labores en el hogar sin remuneración, mientras que el grupo “servicio doméstico” es remunerado. La existencia del ítem “labores domésticas” hace que sea menor entre las mujeres el de “sin ocupación”

Para el caso del censo de la provincia de Buenos Aires de 1881, también se han agrupado las ocupaciones. Así en el Rubro “comercio” se hallan los censados como: Abastecedor, Acopiador, Almacenero, Comerciante, Vendedores. En el rubro “producción de alimentos”, Carnicero. Panadero. Pastero. Queseros. Molinero. Pescador. En “vestimenta” Zapateros. Costureras. Modistas. Sastre. En “construcción”, Carpinteros. Albañiles. Pintores. En “servicio doméstico”, Cocineros. Lavanderas. Planchadoras. “artesanos en metales”, Herrereros. Hojalateros. Fundidores. Bajo el título “agricultura se agruparon los censados como labradores, chacareros y agricultores. En el rubro “transporte”, Cocheros. Carreteros. Acarreador. En educación maestros y preceptores. En el rubro trabajadores se incluyeron, jornaleros, empleados, sirvientes, dependientes, jornaleros, boyeros, puesteros, domadores, leñadores. Para finalizar se incluyeron en “otros” las profesiones que no se adaptaban a ninguna de las ya mencionadas. En este caso no existe el ítem “labores domésticas” por lo que la mayoría de las mujeres aparecen “sin ocupación”.



Comparando las ocupaciones de ambos censos podemos observar que la mayoría de los habitantes correspondían al sector asalariado, sean jornaleros, peones o sean mujeres que trabajaban en el servicio doméstico. En el caso de las mujeres predominan sobre los varones en el servicio doméstico y la confección de vestimenta.

En ambos censos es de destacar la poca cantidad de censados como propietarios, lo que vendría a reafirmar lo extendido del arrendamiento en el partido.

También es de destacar que tanto en 1869 como en 1881 la cantidad de agricultores aparece estable con alrededor de 250 personas, mientras que crece notablemente las personas censadas como hacendados que pasan de 22 en 1869 a 58 en 1881. También es de destacar el incremento de la ocupación “lechero” que pasó de 67 en 1869 a 180 en 1881. Por otra parte los censados como quinteros y hortelanos en 1869 son apenas tres personas, mientras que en 1881 alcanzan a 94. Estas últimas ocupaciones se relacionan con el crecimiento de la ciudad de Buenos Aires, de la cual La Matanza se transformó en abastecedor de, además de granos y carne, de verdura y leche.

Consideraciones finales

Luego de lo expuesto se pueden extraer algunas conclusiones sobre la dinámica y la estructura de la población en el partido de La Matanza. Con respecto a la primera cuestión, desde 1869 y hasta 1914 la población del municipio sufrió un crecimiento que se acelera en el último período intercensal llegando la población total a 17935 habitantes en 1914, siendo el crecimiento de 13437 habitantes con respecto al censo anterior y de 707 personas por año el crecimiento medio anual. Esto coincide con el fuerte crecimiento de la inmigración que vivió nuestro país en la primera década del siglo XX y hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial, coincidiendo también con el apogeo agroexportador. En cuanto a la estructura de la población, resalta en el perfil de los gráficos la mayor cantidad de habitantes varones, rompiendo el equilibrio demográfico entre ambos sexos. Esto se debe a la presencia de inmigrantes europeos, que arribaban, en muchos casos a nuestro país, los hombres solos. Por eso se destaca la gran cantidad de población de ese sexo en edad de trabajar que habitaba en La Matanza.

Esto se explica por las características económicas del partido, integrado al área periurbana de Buenos Aires como abastecedor de la ciudad de productos frescos hortícolas, leche y ganado, estas actividades demandaban mano de obra, para el trabajo en huertas y tambos, de los cuales se ocupaban mayoritariamente extranjeros y entre ellos sobresalían por su número los italianos, seguidos por españoles y franceses. En cuanto a la distribución de la población se hallaban más poblados los cuarteles linderos con la ciudad y era precisamente allí donde estaban ubicados los dos centros urbanos principales, Ramos Mejía y San Justo, y las quintas de hortalizas y verduras, además de los tambos que abastecían la ciudad. Hacia comienzos de la década de 1910, por la cercanía de los nuevos mataderos, se comienzan a urbanizar los sectores más próximos a ellos, sobre todo el cuartel 1° (Lomas del Mirador) y 3° (Tablada y Villa Circunvalación). Sin embargo todavía La Matanza era un distrito predominantemente rural con sólo alrededor del 30% de población urbana. En el período agroexportador la Matanza se integró al modelo, no sólo económicamente, sino también como receptor de población extranjera que cambió en gran medida la composición y estructura de su población, que en

muchos aspectos se parecía a la de la ciudad de Buenos Aires, gran polo de atracción de la población llegada de ultramar. Los cambios económicos y sociales, se ven reflejados en la estructura socio ocupacional del partido, en el que predominaban ocupaciones relacionadas con las principales actividades económicas desarrolladas en él.

Por otra parte, este trabajo refleja la importancia que tienen para el estudio de la historia local los censos de población de 1869, 1881, 1895 y 1914. Los gráficos aquí presentados son a modo de ejemplo y no como conclusión definitiva, ya que como se dijo oportunamente, este trabajo es solo un avance de otro de mayor alcance que pretende profundizar y ampliar lo aquí estudiado con el análisis de las cédulas censales, por lo menos en el caso de 1869 y 1895.

Cabe destacar también, que el alcance que tiene este tipo de fuentes excede lo meramente poblacional, abarcando también indicadores sociales y económicos que no fueron tratados aquí, pero que potencialmente permiten una mayor profundidad en el estudio de la realidad local del período.

Bibliografía

- AGOSTINO, Hilda Noemí (2007). Los inmigrantes que eligieron vivir en La Matanza. Argentina. Editorial CLM.
- AGOSTINO, Hilda Noemí (2005). Actas de las Primeras Jornadas de historia regional de La Matanza, Universidad Nacional de La Matanza, San Justo.
- AGOSTINO, Hilda Noemí, POMÈS, Raúl (2010), *Historia política, económica y social del partido de La Matanza. Desde la prehistoria hasta fines del siglo XX*, CLM editores, Ramos Mejía.
- ALBERDI, Juan B. (2009). Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina. Buenos Aires. Terramar Ediciones.
- ARIÑO, Mabel. (2007). “Familias tradicionales, nuevas familias”. En: TORRADO, Susana (Comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario* (Vol. 2). Buenos Aires; Edhasa.
- BARBERO, María Inés, BERENBLUM, Rubén, GARCÍA MOLINA, Fernando y SABORIDO, Jorge (1998). Historia económica y social general. Buenos Aires. Ediciones Macchi.

- BOTANA, Natalio (1985), *El orden conservador. La política argentina entre 1880-1916*. Buenos Aires. Sudamericana
- CACOPARDO, María Cristina y MORENO, José L. “La emigración italiana meridional a la Argentina: calabreses y sicilianos (1880-1930)” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*. Tercera Serie, núm. 3, 1er semestre de 1991 en http://ravignanidigital.com.ar/_bol_ravig/n03/n03a02.pdf (consultado en agosto 2015)
- CARDOSO, Ciro F, PÉREZ BRIGNOLI, H, (1999), *Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social*, Crítica, Barcelona
- FERRÁS, Graciela “Extranjero, raza y simulación en el pensamiento de José Ingenieros” en *Co-herencia*, vol.3, núm.4, enero-junio 2006, Pp.139-163 <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/co-herencia/article/viewFile/567/513>
- FLORES CRUZ, Ramiro “El crecimiento de la población argentina”, en http://webiigg.sociales.uba.ar/pobmigra/archivos/Ramiro_Flores/Crecimiento.pdf
- GIBERTI, Horacio (1970), *Historia de la ganadería argentina*. Argentina. Hyspamerica.
- HALPERIN DONGHI, Tulio (2005). *Una nación para el Desierto Argentino*. Buenos Aires. Prometeo libros.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio ¿Para qué la inmigración? Ideología y Política migratoria y aceleración del Proceso Modernizador: El caso argentino (1810-1914) <http://www.degruyter.com/view/j/jbla.1976.13.issue-1/jbla-1976-0129/jbla-1976-0129.xml?format=INT>.
- HALPERIN DONGHI, Tulio “La cuestión de la inmigración en las representaciones de la modernidad: 1880.-1910” en <http://www.pachami.com/Ensayos/Inmigraciony%20Modernidad.htm>
- HOBSBAWN, Eric (2006). *La era del Imperio 1875-1914*. Buenos Aires. Crítica-Grupo Editorial Planeta.

- INGENIEROS, José (2004). El hombre mediocre. Buenos Aires. Longseller S.A.
- LETTIERI, Alberto (2004). La civilización en debate. Historia contemporánea: de las revoluciones burguesas al neoliberalismo. Buenos Aires. Prometeo libros
- LIDA, Clara E. “Inmigración, Etnicidad y Xenofobia en la Argentina: La masacre de Tandil” en Revista de Indias, 1998, vol. LVIII, núm. 214 (Pp.541-554)
.http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias
- LINDENBOIM, Javier. (2007). “La fuerza de trabajo en el siglo XX. Viejas y nuevas discusiones”. En: TORRADO, Susana (Comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario* (Vol. 1). Buenos Aires; Edhasa.
- LYNCH, John y otros (2002). Historia de la Argentina. Argentina. Grupo Editorial Planeta
- MEICHTRY, Norma C. (2007). “Emergencia y mutaciones del sistema urbano”. En: TORRADO, Susana (Comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario* (Vol. 2). Buenos Aires; Edhasa.
- OSZLAK, Oscar (1985). La formación del estado argentino. Buenos Aires. Editorial de Belgrano
- OTERO, Hernán (2006), *Estadística y Nación. Historia conceptual del pensamiento censal en la Argentina Moderna. 1869-1914*, Prometeo Libros, Buenos Aires.
- OTERO, Hernán, *Estadística censal y construcción de la Nación, 1869-1914*, En: Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas “Dr. Emilio Ravignani”, Tercera serie, nums. 16 y 17, 2º semestre de 1997 y 1º de 1998, P. 125
- OTERO, Hernán. (2006). Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869-1914 (1a. ed.). Buenos Aires; Prometeo Libros.
- OTERO, Hernán. (2007). “Censos antiguos: 1869, 1895, 1914, 1947”. En: TORRADO, Susana (Comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario* (Vol. 1). Buenos Aires; Edhasa.

- OTERO, Hernán. (2007). “El concepto de población en el sistema estadístico nacional”. En: TORRADO, Susana (Comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario* (Vol. 1). Buenos Aires; Edhasa.
- OTERO, Hernán. (2007). “El crecimiento de la población y la transición demográfica”. En: TORRADO, Susana (Comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario* (Vol. 1). Buenos Aires; Edhasa.
- PIGNA, Felipe (coordinador), BULACIO, Julio, CAO, Guillermo, DINO, Marta y MORA, Carlos (2010) BICENTENARIO. DOS SIGLOS DE LA ARGENTINA (1810-2010) Buenos Aires. A-Z editora.
- POMÉS, Raúl, *Población, actividades productivas y estructura social en La Matanza (1855-1930)*, En: Carta Informativa XXV, Junta de Estudios Históricos, Universidad Nacional de La Matanza, San Justo, diciembre de 2010.
- QUINTANILLA PÉREZ-WICHT, Pablo “La recepción del positivismo en Latinoamérica” en <http://facultad.pucp.edu.pe/generales-letras/biblioteca/la-recepcion-del-positivismo-en-latinoamerica/>
- REBORATTI, Carlos. (2007). “Los mundos rurales”. En: TORRADO, Susana (Comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario* (Vol. 2). Buenos Aires; Edhasa.
- REDONDO, Nélica. (2007). “Composición por edades y envejecimiento demográfico”. En: TORRADO, Susana (Comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario* (Vol. 2). Buenos Aires; Edhasa.
- REID, Pablo, *Los ferrocarriles en La Matanza*, En: Carta informativa N° XI, Junta de Estudios Históricos, Universidad Nacional de La Matanza, diciembre de 2004.
- ROMERO, José Luis (1976). *Las ideas políticas en Argentina*. Buenos Aires. FCE
- ROMERO, Laura; SINNER, Rosana, *La urbanización temprana en el Partido de La Matanza (1890-1915)*, En: AGOSTINO, Hilda. Actas de las Primeras Jornadas de Historia Regional de La Matanza, Universidad Nacional de La Matanza, San Justo, 2005.
- SÁBATO, Jorge (1991). *Notas sobre la formación de la clase dominante en la Argentina Moderna (1880-1914)*. Buenos Aires. Editorial Biblos.

- SABORIDO, Jorge (1998). Historia económica y social general. Buenos Aires. Ediciones Macchi.
- SARMIENTO, Domingo. F. (2011). Conflictos y armonías de las razas en América. Buenos Aires. Terramar Ediciones.
- SCHIFFINO, María B. “Nacionalismos y ciudadanía en el primer centenario” en CUADERNOS del Ciesal.Nº9/enero-junio 2011/artículos
http://www.fcpolit.unr.edu.ar/wp-content/uploads/articulo_Schiffino.pdf PP.48-69
- SMITH, Peter (1986). Carne y Política en la Argentina. Buenos Aires. Hyspamerica.
- SVETLITZA NEMEROVSKY, Ada. *Tendencias en la dinámica social agraria del partido de La Matanza, 1900-2000*. Documentos de Trabajo N° 88, Universidad de Belgrano, marzo de 2002.
- TEDESCO, Juan Carlos (2003). Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945). Buenos Aires. Siglo XXI de Argentina Editores.
- TORRADO, Susana. (2007). “Transición de la familia: tamaño y morfología”. En: TORRADO, Susana (Comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario* (Vol. 2). Buenos Aires; Edhasa.
- TORRADO, Susana. (2007). “Transición de la nupcialidad. Dinámica del mercado matrimonial”. En: TORRADO, Susana (Comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario* (Vol. 1). Buenos Aires; Edhasa.
- Velázquez, G. (2007). “Regionalizaciones y diferenciación socio-territorial en la Argentina”. En: TORRADO, Susana (Comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario* (Vol. 2). Buenos Aires; Edhasa.

Fuentes

- PRIMER CENSO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Verificado los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1869, Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1872, Tomo único.

CENSO GENRAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Demográfico, agrícola, industrial y comercial, verificado el 9 de octubre de 1881, durante la administración del Dr. Dardo Rocha, Buenos Aires, Imprenta el Diario, 1883, dos volúmenes.

SEGUNDO CENSO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Mayo 10 de 1895, Taller tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1898, Tres Tomos.

REPÚBLICA ARGENTINA, *Tercer Censo Nacional*. Levantado de 1° de julio de 1914, Buenos Aires, L.J. Roseo y Cía., 1916, X Tomos.

PRIMER CENSO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA 1869. Los libretos del censo, además de hallarse en el AGN.

SEGUNDO CENSO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA 1895. Los libretos del censo, además de hallarse en el AGN

● **PONENCIA 8** ●

La proyección política desde la arena sindical. Una revisión de la formación del liderazgo político de Augusto Vandor y las tensiones en el peronismo de los años sesenta.

Darío Danyd

Dr. en Ciencias Sociales, Investigador del CONICET, docente UNLaM.

Resumen

El objetivo de la ponencia es analizar la proyección política del sindicalismo argentino, a partir de un estudio de caso, el de Augusto Vandor; buscaremos indagar en la participación sindical y su articulación con sectores político-sociales, la militancia en nucleamientos sindicales y espacios políticos, y las vinculaciones gubernamentales en sus distintos niveles. Para realizar el trabajo recuperaremos la bibliografía que se dedicó a analizar la trayectoria de Vandor, y colocó la misma en las tensiones entre los aspectos que son centrales de nuestra mirada: el sindicato Unión Obrera Metalúrgica, la CGT, el peronismo político y, especialmente, la relación con Juan Perón y la búsqueda de Vandor por hegemonizar al movimiento peronista durante el exilio de aquél.

Introducción

A mediados de la década de 1960, un dirigente sindical se propuso reemplazar a Juan Domingo Perón en la conducción del movimiento que llevaba su nombre. Esa meta, acariciada por múltiples actores desde el derrocamiento y exilio de Perón en 1955, no fue alcanzada, pero llevó a quien la encaró, Augusto Timoteo Vandor, a su punto más alto en la política argentina y, consecuentemente, en su enfrentamiento con Perón y con sectores del peronismo que vieron una traición, otra más, al líder exiliado. Porque un líder sindical y no uno político realizó el desafío más importante a Perón lo explica en parte el contexto proscriptivo; porqué un dirigente de la UOM y no de otro sindicato, puede entenderse mirando la reconfiguración de la Argentina industrial durante el desarrollismo; porqué Vandor y no otro dirigente de un sindicato industrial, o de cualquier sindicato, nos obliga a pensar en cuestiones personales que permiten pensar al liderazgo político en la tensión entre el contexto y la persona.

Este trabajo puede inscribirse en un marco general donde se pregunta por la proyección política del sindicalismo argentino. Esto puede hacerse en diferentes niveles, esto es, el planteamiento de la participación sindical tanto en la búsqueda de articulación con sectores político-sociales (Dawyd, 2011), la militancia en nucleamientos sindicales y/o en espacios políticos, la vinculación del sindicato en el orden regional y nacional, y las vinculaciones gubernamentales en sus niveles municipal, provincial y nacional (Dawyd, 2015). Entre estas diversas estrategias de proyección política elegiremos una perspectiva poco común, el análisis en las derivas de construcción de liderazgos políticos de quienes comenzaron su militancia en los espacios fabriles y sindicales¹⁶⁵. Con este tipo de aproximación buscamos aportar, de

¹⁶⁵ En otro artículo (Dawyd, 2014) analizamos la biografía de Raimundo Ongaro, también para una comprender una trayectoria de acumulación sindical-política, comenzada en la fábrica como delegado, seguida en la militancia en el sindicato y los nucleamientos sindicales, la participación en agrupaciones del peronismo por fuera del sindicato, y la vinculación del sindicato a redes internacionales. En esa oportunidad

manera general, a la reconstrucción de las experiencias de la militancia sindical, con la mirada puesta en la pregunta por las diferentes formas en que históricamente el sindicalismo argentino buscó su proyección a la política, especialmente en el análisis de las estrategias de ampliación de la participación y la representación política de los trabajadores, en una época de gran crecimiento de las luchas fabriles y regionales.

Para hacerlo elegimos el caso del liderazgo de Augusto Vandor, el dirigente sindical del gremio metalúrgico, que alcanzó en los años sesentas una gran representatividad en la política peronista y en la del país, al punto de llegar a desafiar el liderazgo de Juan Perón, durante su exilio político. En esta primera aproximación al tema, optamos por centrar la atención, entre toda la bibliografía dedicada a nuestro caso, en dos trabajos publicados en vida de Vandor, en los propios sesentas, cuando su trayectoria era bien conocida y ya había alcanzado su apogeo político, y que se convirtieron en trabajos clásicos para comprender algunos aspectos de los años sesentas. Ellos son las obras de Roberto Carri *Sindicatos y poder en la Argentina*, del año 1967, y la de Rodolfo Walsh *¿Quién mató a Rosendo?*, de 1969. Ninguno de esos libros es sobre Vandor como dirigente; aunque tocan en parte ese tema, se concentran en tratar de describir al vandomismo. Así, no haremos un resumen de estas obras, si no un rescate de como en ellos se construye la figura sindical-política de Vandor, y como aparecen elementos claves del análisis del liderazgo sindical-político, como su articulación con sectores político-sociales, la militancia en nucleamientos sindicales y espacios políticos, las vinculaciones gubernamentales en sus distintos niveles, así como las tensiones generadas en el sindicato y el peronismo político, por la aparición de nuevos líderes.

Cabe considerar en primer lugar las biografías dedicadas a Vandor, y aquellos trabajos dedicados al análisis del “vandomismo” como corriente

destacamos la necesidad de incorporar el análisis de liderazgos al derrotero de los sindicatos, dado que “debe destacarse que hay muchos accidentes históricos en este proceso, al menos inicialmente. El papel de influyentes personalidades en el desarrollo inicial del movimiento laboral no puede ser descartado, aunque sea difícil precisar la exacta importancia de éstas” (Valenzuela, 1986: 41).

político-sindical, que esbozaron recorridos biográficos por quien diera nombre a la corriente. Los primeros trabajos, escritos en los años de nuestra investigación, buscaron dar cuenta de la corriente sindical a la que Vandor puso nombre y las tensiones de la misma al interior del peronismo y el sindicalismo; entre estos se destacan dos; de un lado, Roberto Carri (1967) quien al trazar una historia de la relación entre la política y el sindicalismo en argentina, ubica al vandorismo como el sector más representativo y el único capaz de enfrentar realmente a la dictadura de Onganía; por otro lado, Rodolfo Walsh (2007), a partir de un incidente entre dos grupos peronistas (vandoristas y combativos) construye una descripción del vandorismo como una necesidad del “sistema” político-económico para su reproducción. Después de estos trabajos podemos encontrar, en un registro hagiográfico, al elaborado desde la UOM por Ricardo Otero (c1971), donde se presenta a Vandor como un “mártir” en el camino de la liberación argentina. Veinte años después se conocieron tres biografías, en un registro periodístico, en las que se destaca la preferencia por atender algunos hitos de su vida, desde la toma de fábricas en 1964 al desafío (o la traición) a Perón: estos trabajos son los de Viviana Gorbato (1992), Senén González y Bosoer (1993 y 2009) y Alvaro Abós (1999). Otros trabajos permiten dar cuenta de la relación entre los trabajadores y los sindicatos, en la década posterior al golpe de 1955, precisamente los años de construcción y apogeo del vandorismo (Cavarozzi, 1984; James, 1999), así como de la búsqueda política del vandorismo por fortalecer un aparato político al margen de Perón (McGuire, 1997 y 2004; Senén González, 1994; Chianelli, 2008).

El caso Vandor también puede analizarse a partir de la bibliografía que analizó a los líderes sindicales que llegaron a altas cuotas de proyección política (en la dirección del sindicalismo peronista, la CGT y en relaciones con otros actores de la política argentina) y la caracterización de aquellos como “elite sindical”, “dirigentes sindicales”, “burocracia sindical”, “jerarcas sindicales” (Gazzera, 1970; Correa, 1972; de Imaz, 1965; Fernández, 1986; Zorrilla, 1988a, 1988b; AAVV, 2010). Nos interesará discutir especialmente con esta bibliografía para poder pensar otros abordajes de aquellos liderazgos, y el de Vandor como la cumbre de los mismos, y los recursos empleados para llegar y

mantener el apoyo de sus bases, los manejos de los conflictos laborales y sus relaciones políticas y empresariales (Forni, 1992).

En lo que sigue haremos un análisis de las dos obras mencionadas, tomando como central en ellas como vieron la formación del liderazgo de Vandor y del vandomismo. Comenzaremos cronológicamente por la obra de Roberto Carri, posteriormente la de Rodolfo Walsh y finalmente, en las conclusiones, analizaremos la construcción del vandomismo en esas obras, poniendo en juego la idea de liderazgos y burocracia sindical.

Vandor y el vandomismo en *Sindicatos y poder en la Argentina*

Roberto Carri publicó *Sindicatos y poder en la Argentina (del peronismo a la crisis)* a finales de 1967, a meses de cumplirse el primer aniversario de la dictadura de Onganía, y cuando la formación de la CGT de los Argentinos, el Cordobazo, el asesinato de Vandor y otros hechos que cambiarían la década eran imposibles de prever.

Nacido en 1940, graduado y luego profesor de sociología, realizó su primera militancia político-intelectual en un grupo de izquierda llamado “Círculo de Estudios Sociales Luis Recabarren”, que editaba la revista *El Obrero*, donde publicó sus primeros trabajos. De allí se acercó al peronismo, a través de su vinculación con Eduardo Luis Duhalde y Rodolfo Ortega Peña, quienes por entonces eran abogados laboristas y asesores legales de la UOM. Ellos tres formaron parte del “Centro de Cultura Carlos Guido y Spano”, y el emprendimiento editorial *Sudestada*, de Peña y Duhalde, publicó el libro de Carri que tratamos aquí. También entre 1966 y 1967 Carri editó la revista *Estudios Sindicales*, a partir de informaciones que obtenía de su cargo en el Ministerio del Trabajo, y financiada por los abogados Ortega Peña y Duhalde. Durante estos años, hasta 1968, la actividad de Carri estaba vinculada al vandomismo, pero posteriormente, tras la formación de la CGT de los Argentinos en marzo de 1968 y durante aquél año, iría alejándose del vandomismo para acercarse a la CGTA y los sectores combativos del peronismo, donde militó ya en los años setentas, tanto como Ortega Peña y Duhalde. Los tres se acercaron al Peronismo de Base y Carri, posteriormente, comenzó a militar en Montoneros, donde fue responsable de la “Columna

Sur”, en una etapa donde ya había abandonado su actividad académica. Durante la dictadura militar, el 24 de febrero de 1977, fue secuestrado de su hogar en Hurlingham junto a su esposa, Ana María Caruso y antes de su desaparición fue visto con vida en el Centro Clandestino de Detención “Sheraton”, en La Matanza¹⁶⁶.

Sindicatos y poder en la Argentina (del peronismo a la crisis) fue publicado en 1967, y ocupó la lista de los libros más vendidos en el país hasta comienzos de 1968, de acuerdo con la lista de libros que publicó el semanario Primera Plana durante aquellas semanas. En esta obra, la primera mención de Vandor está en hecha en una línea biográfica, cuando en el contexto del análisis del sindicalismo en la Revolución Libertadora, y el aumento de las medidas de fuerza y el recrudecimiento de la represión tras la asunción de Aramburu, señala que

“En enero de 1956 se realizan huelgas en establecimientos metalúrgicos. La huelga en el establecimiento de Phillips se destaca por su importancia y combatividad. Allí hace sus primeras armas como dirigente el futuro Secretario General de la Unión Obrera Metalúrgica, Augusto Vandor; típico exponente de la nueva generación de sindicalistas que en 1958 desplazará definitivamente de la dirección de la UOM a los antiguos dirigentes que quedaban de la época de Perón” (Carri, 1967: 68).

Vandor, como tantos otros dirigentes que gravitaron en la década de 1960 fue parte de la renovación sindical: “quienes dirigieron las huelgas de 1956, y quienes resultaron elegidos en los sindicatos donde se permitió la normalización, eran en gran medida figuras nuevas surgidas en el curso de las luchas suscitadas en las fábricas y talleres desde la caída de Perón”, y el caso específico de Vandor se encuadra en los “jóvenes líderes surgidos como

¹⁶⁶ Para estos datos biográficos y su trabajo en *Estudios Sindicales*, véase Nassif y Dawyd (2014). También puede consultarse las introducciones a la reciente edición de sus Obras Completas, Carri (2015).

importantes en sus sindicatos en las etapas postreras del régimen peronista y que ahora, desde la cárcel, continuaban influyendo sobre sus gremios” (James, 1999: 107-108).

En la obra de Carri, de todas formas, el nombre de Vandor se destacaría en otro capítulo, en el que describe lo que caracteriza como “la etapa sindical (1958-1966)”. Allí se desarrolla un nuevo sindicalismo, el que sobreviene a la “etapa peronista” y que entraría en crisis con el Onganiato. Este nuevo sindicalismo fue liderado por dirigentes que surgieron de la renovación de fines de los años cincuenta, y fueron quienes lograron normalizar la CGT, tras la intervención de la Libertadora y las sucesivas comisiones que siguieron tras la misma (Comisión de los 20 y Comisión Provisoria de la CGT). La normalización llegó en enero de 1963, cuando el nombre de Vandor ya sonaba más allá del ámbito metalúrgico, y de hecho comenzaba a dar forma a un sector “mayoritario” de las 62 Organizaciones peronistas, porque “detrás de Vandor se encuentra la concepción de un fuerte partido de masas apoyado en la organización sindical” (Carri, 1967: 111). El otro sector, liderado por Andrés Framini, “aparentemente más revolucionario”, pero que aún “no ha roto con el vandorismo”, no tiene diferencias sustanciales con aquél, salvo su composición por gremios más castigados por la crisis económica, y que por eso mismo debían salir a la lucha:

“Los sindicatos vandoristas se caracterizan por hacer públicos sus deseos de negociación y acuerdos sobre la base de un plan de expansión económica. El ala más combativa rechaza, también en forma verbal, la posibilidad de acuerdos. Por otra parte, no propone una estrategia política diferente a la de Vandor, no existe ni en el plano teórico ni en el práctico una concepción alternativa a la del partido de masas basado en los sindicatos” (Carri, 1967: 112).

Esta primera concepción del vandorismo, como un sector sindical negociador, y que a la vez proyectaba un partido de masas basado en los sindicatos, llevó a una crítica fruto de la tensión entre la representación sindical y la proyección política. A propósito de la huelga metalúrgica de julio de 1963,

que tuvo “como motivo principal la demora de la patronal en firmar el nuevo convenio colectivo”, Carri afirmó que “tener la responsabilidad de conducir políticamente a las clases trabajadoras del país produce una desatención relativa de los problemas estrictamente gremiales y los dirigentes no responden correctamente a las necesidades económicas de los obreros”; en la negociación de 1963 la UOM centró la discusión en los salarios, desatendiendo a los desocupados y aceptando las “imposiciones” de los monopolios metalúrgicos sobre productividad (Carri, 1967: 116-117). En el terreno político-sindical, en cambio, Vandor consolidaba su control sobre las 62 organizaciones. En las elecciones del nucleamiento, en abril de 1964, se impuso sobre el framinismo por 61 votos contra 28, saliendo como “neto triunfador” y proyectando su avance sobre el movimiento peronista en vistas de las elecciones de 1965, porque “Vandor consolida su prestigio ante las bases obreras peronistas y permite a los representantes de su corriente ganar posiciones dentro del movimiento” (Carri, 1967: 123-124). El gran derrotado era Framini y surgía un sector combativo, compuesto por sindicatos chicos y del interior, aún sin fuerzas; estos sectores conformaron la oposición sindical a Vandor, en tanto por otro lado, los “grupos políticos del peronismo” se opusieron al vandorismo en la disputa por el “movimiento peronista”. A fines de 1965 se aclara el panorama con la formación de dos sectores rivales:

“En esta oportunidad, todos los políticos sin bases -sin excepción ninguna- se alinean en el sector antivandorista. Jorge Antonio y John William Cooke, Villalón y el Movimiento Revolucionario Peronista por un lado y Matera por el otro. Lo fundamental parece ser la destrucción del aparato de las 62 Organizaciones sin ofrecer nada a cambio; o hablando más claramente, ofreciéndole a Jorge Antonio un movimiento disgregado y sin posibilidad de manifestar su opinión para que éste lo utilice para sus fines personales” (Carri, 1967: 126).

Aquella disputa estalla entre finales de 1965 y comienzos de 1966, cuando las 62 Organizaciones se dividen y José Alonso, secretario general de la CGT, es destituido por la dirección vandorista. Allí se perfilan claramente dos líneas

del sindicalismo, la de Alonso y sectores del “ala izquierda” que quedaron junto a él en la disputa, y la posición mayoritaria “encabezada por Vandor”:

“Su fuerte base de masas la torna despreocupada de los aspectos ideológicos y técnicos de la conducción y orientación sindical. Se lo acusa de empirismo, de relegar la ideología a un puesto secundario, enfatizando sobre la relación de fuerzas en un momento determinado, sin perspectivas hacia el futuro ni plan de transformación social alguno. Esto evidentemente es falso, puesto que sin considerar a Vandor un revolucionario, de cualquier manera es evidente que sustenta la teoría de un partido de masas apoyado en el movimiento sindical, y por otro lado es consciente de que el sindicalismo politizado era el principal factor de ruptura con el sistema” (Carri, 1967: 133).

Así, en *Sindicatos y poder en la Argentina*, el vandorismo aparece como un sector sindical que en definitiva constituye “el principal factor de ruptura con el sistema”. Precisamente lo opuesto será la conclusión a la que llegará Rodolfo Walsh, un año y medio más tarde, cuando afirme que “Augusto Vandor es un hombre del sistema”, y “el vandorismo es una pieza necesaria del sistema”.

Vandor y el vandorismo en *¿Quién mató a Rosendo?*

Rodolfo Jorge Walsh nació en Choele Choel, en la provincia de Río Negro el 9 de enero de 1927. Un par de décadas más tarde, a comienzos de los años cincuenta, comenzó a trabajar en la editorial Hachette, donde de corrector de pruebas llegó a antólogo de cuentos policiales; por esos años emprendió el periodismo y la escritura, las actividades que lo hicieron conocido. En primer lugar, con la investigación sobre los fusilamientos del levantamiento peronista de 1956 que, publicados en notas en diversos periódicos, terminaron formando el libro *Operación Masacre*. Poco después investigó el crimen del abogado Marcos Satanowsky, que también publicó en notas que terminaron en otro libro, *El caso Satanowsky*. A poco de producirse la Revolución Cubana, se instaló en la isla y participó en la fundación de la agencia cubana de noticias

Prensa Latina. A los dos años regresó a la Argentina, hacia mediados de 1961, y desde esa fecha, hasta fines de 1967, se dedicó a escribir ficción, los cuentos recopilados en *Los oficios terrestres* (1965) y *Un kilo de oro* (1967). A fines de 1967 viajó a Cuba al Congreso Cultural de La Habana, en donde se debatió el rol del intelectual; allí, Walsh estuvo entre quienes sostuvieron que el intelectual debía participar activamente de la revolución, asumiendo una actitud revolucionaria activa. De regreso de La Habana, en una escala en Madrid, conoció a Perón y a Raimundo Ongaro, que en marzo de 1968 se convirtió en secretario general de la CGT (de los Argentinos), e invitó a Walsh a dirigir el semanario que pretendía publicar aquella central¹⁶⁷. En ese semanario, a partir del número 3, Walsh comenzó la serie de notas sobre un tiroteo sucedido el viernes 13 de mayo de 1966, en la pizzería *La Real*, en la zona céntrica de Avellaneda, donde murieron Rosendo García, dirigente de 38 años de la UOM local (“especie de brazo derecho de Vandor”), y también murieron Domingo Blajakis y Juan Zalazar, militantes del peronismo combativo¹⁶⁸. Dos años después del hecho, no esclarecido por la justicia, Walsh comenzó a investigarlo.

Es útil repasar la gestación del libro, aparecido en notas en el semanario *CGT* durante 1968, y que un año después son compiladas, con algunos agregados, y omisiones, que también comentaremos, en *¿Quién mató a Rosendo?* Así, podemos comenzar por las notas en el semanario. En la tapa del número 3 de *CGT*, anunciando la nueva investigación que ocupaba toda la segunda página, estaba la foto de Rosendo García en su ataúd y una pregunta: “Vandor: ¿Quién mató a Rosendo García?”. En esta primera nota Walsh presenta el argumento de su investigación, para lo cual relata el enfrentamiento que Vandor tenía con Perón desde fines de 1965, coronado por la división de las 62 organizaciones a comienzos de 1966 y la derrota vandorista en las elecciones de Mendoza, que hicieron a Vandor dejar de desear las elecciones venideras de 1967, y se interesara por el golpe de estado que diferentes sectores militares venían gestando. Walsh aclara que no tiene nada contra Vandor, y que en homenaje al Vandor del 56 y del 59 cree que podrá

¹⁶⁷ Para una biografía de Walsh, véase Jozami (2006).

¹⁶⁸ *Primera Plana*, N° 177, 17 de mayo de 1966, p. 13.

demostrar algunos puntos que no quedaron claros en la investigación oficial y periodística, y que se resumen en dos: “Que los hombres del grupo Blajaquis estaban desarmados y no hicieron fuego” y “Que Rosendo García fue muerto por la espalda, por un disparo que partió del grupo de Vandor” (Walsh, 2007: 122)¹⁶⁹.

A partir de la segunda nota, en el cuarto número de *CGT*, la investigación ocupa las contratapas del semanario. En esta se introduce a “las personas” que protagonizaron el enfrentamiento, y está dedicada a Raimundo Villafior, miembro del grupo baleado en 1966 y miembro de la CGTA en 1968; de él se destaca su militancia obrera en la UOM de Avellaneda, hasta que la represión de la libertadora primero, y el vandorismo después, lo alejó del gremio. La tercera nota del semanario está dedicada al hermano menor de Raimundo, Rolando Villafior, en quien se hace hincapié la influencia que tuvo Blajaquis para hacer de un ratero que simpatizaba con el peronismo, un peronista revolucionario. La cuarta nota está dedicada a “los otros”, los miembros del grupo vandorista, y el comienzo del “incidente”. La quinta nota está dedicada a la muerte de Zalazar, y tiene referencias a los vandoristas Armando Cabo y José Petracca, y se resume el incidente de aquél día. El resto de los integrantes del grupo vandorista es descrito en la sexta nota, que incluye también irregularidades de la investigación judicial. Finalmente, la última nota salió en el N° 9 de *CGT*, e incluye una semblanza de Blajaquis, quien podría ser visto como una contrafigura de Vandor, como un símbolo de la resistencia¹⁷⁰. También se incluye una semblanza del propio Rosendo García; Walsh relata

¹⁶⁹ En *¿Quién mató a Rosendo?*, reúne en dos puntos, los que originalmente, en las notas en *CGT*, fueron siete. En otra oportunidad realizamos una comparación entre las notas del semanario y el contenido específico de *¿Quién mató a Rosendo?* (Dawyd, 2011b).

¹⁷⁰ “Si hay un símbolo de la resistencia obrera en esos años, es Domingo Blajaquis, y en ese sentido tenía razón al decir que a él no lo podían matar, ni siquiera los bandidos que ahora lo mataron”. Cita una frase de Raimundo Villafior donde afirma que Blajaquis “tuvo también claridad para comprender con mucha anterioridad cómo la burocracia se transformaba en dique de contención de las masas” y que fue “un militante más del ejército invencible del pueblo trabajador”, “un auténtico revolucionario”, un “héroe”.

que se sabía que estaba distanciado de Vandor y que Rosendo planeaba elecciones, mientras que Vandor su adhesión al golpe de estado en gestación; también afirma que Rosendo era el único que podría desplazar a Vandor, y menciona las maniobras que realizó este para cubrir el crimen de aquél. Esta última nota cierra con una “Conclusión” de toda la investigación donde Walsh afirma que ya no cree que encontrará justicia, porque “el sistema no castiga a sus hombres: los premia. No encarcela a sus verdugos: los mantiene. Y Augusto Vandor es un hombre del sistema”:

No se trata, por supuesto, que el sistema, el gobierno, la justicia sean impotentes para esclarecer este triple homicidio. Es que son cómplices de este triple homicidio, es que son encubridores de los asesinos. Sin duda ellos disponen de la misma evidencia que yo he publicado y que en otras circunstancias servirían para encarcelar a Vandor y su grupo. Si no lo hacen es porque Vandor les sirve. Y si Vandor les sirve es, entre otras cosas, porque esa amenaza está pendiente sobre él. Esto explica de sobra que Vandor haya sido colaboracionista hasta hace unos meses, que sea dialoguista ahora, que haya pretendido romper el congreso normalizador Amado Olmos, que sea el verdadero inspirador de la camarilla de Azopardo y el mejor aliado del gobierno. El poder real de Vandor es el poder de Onganía, el poder de San Sebastián. Porque esta es la primera y esencial conclusión de todo el asunto: **el vandorismo es una pieza necesaria del sistema**¹⁷¹.

La complicidad va más allá del caso Rosendo y llega al acuerdo con el golpe de Estado, con el apoyo a Onganía y la quiebra de la resistencia obrera. El vandorismo se comprende como formado por redes de matones, proxenetas, quiniela clandestina y acuerdos con empresas, que arrasan comisiones internas de fábrica.

¹⁷¹ Con leves modificaciones en el capítulo “Conclusiones” de la tercera parte “El vandorismo” en *¿Quién mató a Rosendo?*.

Un año después se editó el libro, y en el semanario se reprodujo un capítulo del mismo. En el número 45 de *CGT*, del 22 de mayo de 1969, a tres años de los hechos de *La Real*, y siete días antes del Cordobazo, aparece la nota “¿Qué es el vandomismo?”, igual al capítulo “la base” del recientemente aparecido *¿Quién mató a Rosendo?* Por estos días Walsh explícitamente afirma que su intención fue evitar que todo quedara en una “anécdota policial”, y lograr, en cambio, que la investigación tuviera un marco histórico, que tenga “coherencia con todos los procedimientos del vandomismo: el gangsterismo, la negociación con la policía, con los jueces. Lo importante es, en última instancia, mostrar el sistema de traiciones por el que un dirigente gremial que llega a disfrutar de la posición de poder y de prestigio que le dan sus bases para que las defienda y no para que las entregue, termine pasándose al bando de los patrones, de la policía o del secretario de trabajo”¹⁷².

¿Quién mató a Rosendo? apareció en formato de libro en mayo de 1969, por la editorial Tiempo Contemporáneo. Ya a comienzos del libro Walsh anotó que “fue inicialmente una serie de notas publicadas en el semanario *CGT* a mediados de 1968. Desempeñó cierto papel, que no exagero, en la batalla entablada por la *CGT* rebelde contra el vandomismo. Su tema superficial es la muerte del simpático matón y capitalista de juego que se llamó Rosendo García, su tema profundo es el drama del sindicalismo peronista a partir de 1955, sus destinatarios naturales son los trabajadores de mi país” (Walsh, 2007: 7). “Al relato de los hechos aparecido en el semanario *CGT*, he agregado un capítulo que resume la evidencia disponible; otro sobre sindicalismo y vandomismo, que aporta un encuadre necesario aunque todavía imperfecto” (Walsh, 2007: 11).

Las principales diferencias entre las notas en el semanario y el libro refieren entre otras cuestiones a que las primeras tenían la intención de actuar sobre el pasado, esclarecer el hecho oscuro de *La Real* y que terminara la causa judicial contra las víctimas sobrevivientes de aquellos hechos. A los participantes que callaron se los llamaba a actuar, que declararan, Walsh buscó remorderles la

¹⁷² Entrevista a Walsh publicada el 16 de junio de 1969 en la revista *Siete Días*, transcripta en Walsh, 2007c: 146.

conciencia, y por ello en el libro mismo se remite a las notas del semanario para tener más detalles de los hechos¹⁷³. En el libro se presenta todo resuelto, y ello permite las comparaciones de Walsh con un novelista policial; en el libro no pretende respuestas ni declaraciones, sino que busca dar y reforzar una imagen del vandomismo, su significado para el sector del peronismo que había roto con aquellos con quienes no volverían a convivir ni ante el llamado de Perón, ya a reorganizar las 62, o normalizar la CGT.

Otra diferencia es que si a partir de la investigación del semanario Vandor apareció bajo nueva luz (porque en la primera nota Walsh afirmó que no podía tratar a Vandor igualmente que a Fernández Suárez o Quaranta), en la “Noticia preliminar” del libro afirma que “El vandomismo aparece así en su luz verdadera de instrumento de la oligarquía en la clase obrera, a la que sólo por candor o mala fe puede afirmarse que representa de algún modo” (Walsh, 2007: 9). Esta es la construcción walshiana del vandomismo que buscamos destacar; el objetivo del análisis social de la investigación de Walsh era entonces la construcción del vandomismo, pero también, en el mismo gesto de búsqueda de su significación estaba la indagación de “la identidad del grupo atacado, compuesto por auténticos militantes de base” (Walsh, 2007: 9).

Conclusiones

De acuerdo con Daniel James, “Como líder de los obreros metalúrgicos y figura dominante dentro del aparato sindical peronista, Augusto Vandor suscitó en el seno del peronismo reacciones extremas que oscilaban entre la hagiografía en un polo y la demonología en el otro” (James, 1999: 261). Entre los primeros menciona al libro de Otero que citamos, y entre los segundos a las diversas versiones de Vandor y el vandomismo dadas desde el peronismo de izquierda. Creemos las versiones que trabajamos en Carri y Walsh aportan elementos críticos, en un polo y el otro, para comprender el liderazgo de

¹⁷³ Incluso en las notas en el semanario aparecen fuentes y referencias que no cree oportuno aclarar en el libro, e identifica a otros que tergiversaron la investigación del suceso, pero evita incluirlos después.

Vandor y el vandorismo¹⁷⁴; también, por oposición, para caracterizar a los sectores que lo enfrentaron, y que desde el peronismo dieron forma a diferentes corrientes del sector combativo, o “peronismo de izquierda”.

Por otro lado, es importante destacar, en tanto esta primera aproximación aspira a ser continuada en otros trabajos sobre el liderazgo político (su construcción, su consolidación, los recursos empleados, las críticas, los períodos de crisis y la eventual pérdida del liderazgo) los diferentes tratamientos que ese liderazgo recibió en la bibliografía. Entre esos diversos conceptos empleados para el fenómeno de los líderes sindicales, con mayor interés académico o militante, algunas de las principales nociones son las de “elite sindical”, “dirigentes sindicales”, “burocracia sindical”, “jerarcas sindicales”. De manera general, estos conceptos, o bien evitan indagar en lo político de los liderazgos sindicales, su vinculación con el movimiento peronista y la relación con el liderazgo ejercido por Perón aún desde el exilio, o bien hacen énfasis en prácticas de corrupción, matonaje, eliminación de las disidencias internas en el gremio, o el liderazgo sindical como desviación que aleja a los dirigentes de sus representados, o retrasan la satisfacción de sus demandas. Aquí podemos recuperar el trabajo de James, específicamente sus conclusiones, donde resalta que el análisis de la burocracia sindical, si puede incluir esos temas, “se los debe ver como elementos de un proceso social e histórico más amplio”, que atienda la “reestructuración del capitalismo argentino en las décadas de 1950-1960”, el contexto del integracionismo, y la capacidad sostenida de, “aun así”, representar a sus bases sindicales (James, 1999: 331-339).

Quitando aún del debate la conceptualización de la burocracia como una propiedad de las grandes organizaciones modernas, que requieren de una capa de funcionarios o profesionales especializados, proponemos debatir con aquellas conceptualizaciones a partir de dos ejes. En primer lugar, a partir de

¹⁷⁴ En un trabajo posterior James enfatiza la importancia del libro de Walsh para dar forma a la imagen demoníaca de Vandor, al tiempo que también destaca su pragmatismo político, su capacidad de negociación e integración en el escenario proscriptivo posterior a 1955 (James, 2003: 136-138 y 151-152).

indagar en los recursos empleados para obtener el apoyo de las bases, la trayectoria de luchas que pudieron haber llevado a los dirigentes del frente de las mismas a la dirección gremial, los recursos para permanecer en la dirección, el estudio de la estructura de poder al interior del sindicato (en escenarios como elecciones, asambleas, congresos, plenarios, etc.), la formación de los delegados en la carrera gremial, el manejo de las oposiciones en las bases y en el sindicato, entre otros. En segundo lugar, creemos importante destacar la relación entre los sindicatos y el movimiento peronista, el lugar de los sindicatos durante la construcción del peronismo y su creciente preponderancia durante la proscripción, la relación con Perón y los diversos momentos en que varios actores desafiaron su liderazgo durante el exilio, así como también la relación entre los sindicatos y otros “factores de poder”, empresarios, Fuerzas Armadas, políticos. Todos estos factores son importantes en la medida en que permiten conceptualizar al liderazgo sindical más allá de lo gremial, en su cruce con la política, más aún en el período de nuestra investigación, en tanto durante la década de 1960 los sindicatos lograron mayores niveles de participación política que los que habían alcanzado durante el peronismo clásico, y la búsqueda por mantenerlos originó en parte las tensiones de los años setentas al interior del peronismo, y más allá de él.

Bibliografía

- AAVV (2010) “Dossier: Hacia un debate sobre la ‘burocracia sindical’”, revista *Nuevo Topo. Revista de Historia y Pensamiento Crítico*, N° 7, Buenos Aires, Prometeo.
- Abós, Álvaro (1999) *Augusto T. Vandor. Sindicatos y peronismo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Bosoer, Fabián y Senén González, Santiago (1993) *El hombre de hierro. Vandor, Rucci, Miguel, Brunelli*, Buenos Aires, Corregidor.
- Bosoer, Fabián y Senén González, Santiago (2009) *Saludos a Vandor. Vida, muerte y leyenda de un Lobo*, Buenos Aires, Vergara.

- Carri, Roberto (1967) *Sindicatos y poder en Argentina (del peronismo a la crisis)*, Buenos Aires, Sudestada.
- Carri, Roberto (2015) *Obras Completas*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional.
- Cavarozzi, Marcelo (1984) *Sindicatos y política en Argentina*, Buenos Aires, Cedes.
- Chianelli, Trinidad Delia (2008) “Vandor y el sindicalismo postperonista. La compleja relación del líder sindical con Perón desde 1955 hasta 1969”, en revista *Todo es Historia*, Año XL, N° 486, enero de 2008.
- Correa, Jorge (1972) *Los jerarcas sindicales*, Buenos Aires, Editorial Polémica.
- Dawyd, Darío (2011) *Sindicatos y política en la Argentina del Cordobazo. El peronismo entre la CGT de los Argentinos y la CGT de Rucci (1968-1970)*, Buenos Aires, Pueblo Heredero.
- Dawyd, Darío (2011b) “Del semanario al libro. La escritura del *Rosendo* de Rodolfo Walsh como construcción del vandorismo en la Argentina del peronismo fracturado”, en revista *Trabajo y Sociedad. Indagaciones sobre el trabajo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina, N° 18, diciembre de 2011.
- Dawyd, Darío (2014) “Raimundo Ongaro, dirigente sindical. Trayectoria de un peronista combativo en contextos de hostilidad (Argentina, 1966-1983)” en revista *Abordajes*, Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, Universidad Nacional de La Rioja, Provincia de La Rioja, Argentina, Portal de Publicaciones Científicas y Técnicas (PPCT), Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT-CONICET), Vol 2, No 1.
- Dawyd, Darío, (2015) “Los metalúrgicos, de la resistencia al gobierno. El peronismo visto desde el espacio fabril: La Cantábrica, empresa siderometalúrgica de Morón, 1955-1976”, en *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*, Centro de Investigaciones Históricas, Grupo de Investigación y Extensión en Historia Regional - Universidad Nacional de Río Cuarto (GIEHR-CIHUNRC), Río Cuarto, Córdoba, Año II, No 2, julio-diciembre de 2015.
- de Imaz, José Luis (1965) *Los que mandan*, Buenos Aires, Eudeba.

- Fernández, Arturo (1988) *Las prácticas sociopolíticas del sindicalismo (1955-1985)*, Buenos Aires, CEAL.
- Forni, Pablo F. (1992) “Vandorismo: sindicalismo de resultados. La Unión Obrera Metalúrgica en el período 1954/66”, *Serie de papeles del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Universidad del Salvador, N° 3, mayo de 1992.
- Gazzera, Miguel (1970) “Nosotros, los dirigentes”, en Ceresole, Norberto y Gazzera, Miguel, *Peronismo: Autocrítica y perspectivas*, Buenos Aires, Descartes.
- Gorbato, Viviana (1992) *Vandor o Perón*, Montevideo, Tiempo de Ideas.
- James, Daniel (1999) *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina (1946-1976)*, Buenos Aires, Sudamericana.
- James, Daniel (2003) “Sindicatos, burócratas y movilización”, en James, Daniel (dir.), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Jozami, Eduardo (2006) *Rodolfo Walsh. La palabra y la acción*, Buenos Aires, Norma.
- McGuire, James W. (1997) *Peronism without Perón. Unions, Parties, and Democracy in Argentina*, Stanford, Stanford University Press.
- McGuire, James W. (2004) “Perón y los sindicatos: la lucha por el liderazgo peronista”, en Amaral, Samuel y Ben Plotkin, Mariano (comps.), *Perón: Del exilio al poder*, Buenos Aires, EDUNTREF.
- Nassif, Silvia, y Dawyd, Darío (2014) “La revista *Estudios Sindicales* de Roberto Carri. Un documento para el estudio de la clase obrera de los sesenta”, en revista *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol 4, N° 2, julio / diciembre de 2014, Revues.org - PPCT del CAICYT-CONICET, Universidad Nacional de la Pampa, CENPAT-CONICET y CONICET-Mendoza, Paris, Francia.
- Otero, Ricardo (1971) *Vandor. Bandera de Liberación*, s/d.
- Senén González, Santiago (1994) “Vandor o el peronismo sin Perón”, en revista *Todo es Historia*, Año XXVIII, N° 323, junio de 1994.

Valenzuela, Samuel (1986) “Un marco conceptual para el análisis de la formación del movimiento laboral”, en CLACSO, *El sindicalismo latinoamericano en los ochenta*, Santiago, CLACSO.

Walsh, Rodolfo (2007) *¿Quién mató a Rosendo?*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor.

Zorrilla, Rubén (1988a) *El liderazgo sindical argentino. Desde sus orígenes hasta 1975*, Buenos Aires, Hyspamérica,

Zorrilla, Rubén (1988b) *Líderes del poder sindical*, Buenos Aires, Siglo XX.

• **MESA 2** •

● **PONENCIA 1** ●

Dimensión continental de la Declaración de la Independencia

Pablo José Reid

Profesor en Historia egresado del I. N. S. P. Joaquín V. González. Licenciado en Historia egresado de la Universidad Nacional de Lujan. Profesor de Historia de América Latina Siglo XX de la Universidad Nacional de La Matanza. Ha participado en numerosos congresos y jornadas de historia y es autor de varias obras de historia e investigador en dicha universidad.

Resumen

De antiguo ha existido una confusión sobre si la declaración de independencia hecha en el Congreso de Tucumán el 9 de julio de 1816 se refería solo a las Provincias Unidas del Río de La Plata o si por el contrario era más amplio y en realidad comprendía a toda la América del Sur, esto es una dimensión mirandina de la revolución independista americana y no solo de cada una de las revoluciones parciales que se dieron desde 1809 en distintas capitales y ciudades principales del Imperio Español en este continente.

Buscar aclarar esto no es tema menor. Lejos de ser un problema semántico de escribientes de aquel día en la casona congresal de Tucumán, es un problema geopolítico y hasta ideológico que pone en juego nada menos que la justificación de la división del continente hispanoamericano en estados diferentes o la probanza de la existencia en realidad de un gran estado continental desmembrado por diversos intereses externos e internos a él.

El análisis de algunos documentos de aquellos convulsionados años tratará de echar luz sobre esta cuestión.

Introducción

De antiguo ha existido una confusión sobre si la declaración de independencia hecha en el Congreso de Tucumán el 9 de julio de 1816 se refería solo a las Provincias Unidas del Río de La Plata o si por el contrario era más amplia y en realidad comprendía a toda la América del Sur, esto es una dimensión mirandina de la revolución independista americana y no solo de cada una de las revoluciones parciales que se dieron desde 1809 en distintas capitales y ciudades principales del Imperio Español en este continente.

Buscar aclarar esto no es tema menor. Lejos de ser un problema semántico de escribientes de aquel día en la casona congresal de Tucumán, es un problema geopolítico y hasta ideológico que pone en juego nada menos que la justificación de la división del continente hispanoamericano en estados diferentes o la probanza de la existencia en realidad de un gran estado continental desmembrado por diversos intereses externos e internos a él.

El análisis de algunos documentos de aquellos convulsionados años tratará de echar luz sobre esta cuestión.

Cuadro de situación

Esta duda parece estar planteada desde el mismo día de la declaración de la independencia, debido a la circular que el Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón emitió a los pueblos de las provincias.

La misma decía:

“El soberano Congreso de estas Provincias del Río de la Plata ha declarado en esta fecha la independencia de esta parte de la América del Sud de la dominación de los Reyes de España y su Metrópoli, según la augusta resolución que sigue:

“El tribunal Augusto de la Patria acaba de sancionar en Sesión de este día por aclamación plenísima de todos los representantes de las Provincias y Pueblos Unidos de la América del Sud juntos en congreso, la independencia del País de la dominación de los Reyes de España y su Metrópoli. Se comunica a V. E. esta importante noticia para su conocimiento y satisfacción, y para que la circule y haga pública en todas las Provincias y

Pueblos de la Unión. Congreso en Tucumán a nueve de julio de mil ochocientos diez y seis años. Francisco Narciso de Laprida...” y siguen las firmas de congresales.

*“Lo comunico a V. E. para que determine la solemne publicación y celebración de este dichoso acontecimiento y circule sus órdenes al mismo efecto a todos los pueblos y autoridades de esa provincia”*¹⁷⁵.

La circular parecía clara, el Congreso de las Provincias Unidas reunido en Tucumán había declarado que representaba a los pueblos y provincias del la América del Sud habían declarado la independendencia de América del Sud, lo cual implicaba que cualquier “país, región, nación” podía adherir a la declaración y a un gran Estado americano mandando diputados al Congreso de Tucumán, pues ya el Director Supremo Pueyrredón había aprobado el 24 de junio de 1816 una memoria presentada por Tomas Guido, hombre de San Martín, en ese sentido¹⁷⁶.

Antecedentes Políticos

Entre el 24 y el 26 de marzo de 1816 iniciaba sus sesiones el susodicho Congreso con 29 diputados que tenían una curiosa representación. 24 lo eran por la actual República Argentina, 5 lo hacían por provincias altoperuanas de la actual República Plurinacional de Bolivia. Ninguno representaba prácticamente a la mitad de la actual Argentina, La Patagonia y el Chaco porque era tierra de indios libres e “indómitos”, las provincias litorales hoy argentinas, el Paraguay y la banda Oriental que no obedecían al Directorio de Buenos Aires, por que las controlaba el Protector de los Pueblos Libres José Gervasio de Artigas y el Gobernante de Paraguay doctor José Gaspar de Francia.

El Congreso sin embargo asumía la soberanía de todos los territorios representados, no representados y aquellos ocupados por los ejércitos del Rey.

¹⁷⁵ Citado por: Pérez Amuchastegui José, (1969), *Crónica Histórica Argentina (tomo 2)*, Buenos Aires, Ed. Códex, p.p 2-LVII.

¹⁷⁶ Perez Amuchastegui, Ob Cit, p.p 2-LVII

Buen número de diputados formaban parte de la Logia Lautaro, que seguía las ideas de su logia madre la “Gran Reunión Americana”, fundada por Francisco de Miranda, quien postulaba la independencia de América para luego y al mismo tiempo lograr la unidad sudamericana con gobierno centralizado y estable¹⁷⁷.

Estas ideas impregnaban a José de San Martín, Pueyrredón, Manuel Belgrano, Martín Miguel de Güemes y varios congresales en el área del Río de La Plata, Bernardo de O’Higgins en Chile o Simón Bolívar de Venezuela como bien lo expresara en la Carta de Jamaica de 1815:

*“...Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria... Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo...”*¹⁷⁸

Es decir, el proyecto lautarino era declarar la independencia, desalojar a España de América del Sur y establecer un gobierno que la contuviera. De ahí que el Congreso se atribuyera una representación sudamericana.

Por ello “El Redactor del Congreso Nacional” a partir de julio de 1816 eliminó en sus publicaciones la denominación Río de la Plata y su familia de palabras para hacer referencia a Sudamérica.

Por otro lado el Director Supremo aprobaba el 24 de junio de 1816 la Memoria de Tomas Guido sobre la Liberación de Chile y Perú que se incorporarían al proyectado gran estado sudamericano.

¹⁷⁷ La “Gran Reunión Americana fue fundada por Francisco de Miranda en 1798 en Londres, organizándose de modo masón. Su objetivo era la independencia y unidad de la América española en un solo gran estado. La logia Lautaro fundada en Buenos Aires en 1812 por San Martín y otros patriotas como Carlos M. de Alvear y Matías Zapiola era filial suya.

N de A.

¹⁷⁸ Párrafos 37 y 50. Expresaba el deseo de unidad, las virtudes comunes como lengua, religión y costumbres, pero también las dificultades que dicha idea encontraba en las disidencias políticas o las distancias geográficas. Ver:

Bolívar Simón, Carta de Jamaica, de 1815, en Dávalos José y Zea Leopoldo, (1978), *Cuaderno de Cultura Latinoamericano*, México, Ed. Universidad Nacional de México.

Sobre los Congresales:

Como se ha escrito, 29 diputados que tenían una curiosa representación. 24 lo eran por la actual República Argentina, 5 lo hacían por provincias altoperuanas del actual República Plurinacional de Bolivia. Ninguno representaba prácticamente a la mitad de la actual Argentina, La Patagonia y el Chaco porque eran tierras de indios libres e “indómitos”, las provincias litorales hoy argentinas, el Paraguay y la banda Oriental.

Había 16 abogados o doctores en derecho, 11 sacerdotes, 1 militar y 1 comerciante.

Teniendo la antigua división política de las Provincias Unidas, 7 representaban al Gobierno Intendente de Buenos Aires (solo Buenos Aires ya que Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes estaban con Artigas), 4 al de Córdoba (Córdoba y La Rioja), 6 al de Tucumán (Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero), 4 al de Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis), 3 al de Salta (Salta, Jujuy y Tarija) y 5 a los del Alto Perú (Charcas, Chichas y Misque).

Antecedentes políticos y militares

En julio de 1816 solo quedaba en pie la revolución de Buenos Aires que extendía su autoridad sobre el territorio del antiguo virreinato del Río de la Plata o por lo menos las regiones no ocupadas por los realistas, o autonomizadas de hecho (Litoral argentino, Banda Oriental y Paraguay).

En el transcurso de los dos años anteriores el resto de América había vuelto a la obediencia del rey tras la derrota de Morelos en México, de Bolívar y la destrucción de la Segunda República de Venezuela en 1815, la derrota de Rancagua en 1814 en Chile y en el propio caso de las Provincias Unidas del Río de la Plata. La batalla de Sipe-Sipe en noviembre de 1815.

Ciertamente había implicado la pérdida de las provincias altoperuanas. Esta derrota en particular, había sido leída en España en dimensión continental y como el fin de la revolución y la reconquista del imperio español para el rey Fernando VII.

Por ello el Congreso de Tucumán adopta el plan de liberación continental presentado por San Martín, situación que se entiende si se comprende que una

buena parte de los congresistas estaban ligados a la Logia Lautaro directa o indirectamente bajo su influencia, caso de los diputados Tomas Godoy Cruz por Mendoza, José Serrano por Charcas, Pedro Medrano por Buenos Aires, Miguel Acevedo por Catamarca, Sánchez de Bustamante por Jujuy, Justo Santa maría de Oro por San Juan, o Castro Barros por La Rioja. Esto demostraba que para los continentalistas, Lima, sede del poder español en América de Sur, era mucho más peligroso para la independencia que la amenaza de la corona de Portugal sobre Montevideo operando desde Brasil.

Dicha situación relegaba a un segundo plano la ayuda que Artigas reclamaba a Buenos Aires para enfrentar ese peligro. Esto sumado a la proclamada autonomía federal de los pueblos que derivaba en guerra civil contra el directorio de Buenos Aires, autoridad nacional si se quiere, hacía del caudillo oriental rioplatense un estorbo a ser contenido y sino eliminado.

Obra del Congreso

El plan de tareas del congreso era: incitar a la unidad de los pueblos, Fijar las facultades del Congreso, declarar la independencia, auspiciar pactos interprovinciales, establecer un gobierno y redactar una constitución.

Para lo que aquí interesa en el año que transcurre desde su reunión hasta su traslado a Buenos Aires en 1817 el Congreso produce las siguientes acciones:

Designa director supremo a Pueyrredón: Esto resulta de la influencia de San Martín que opera indirectamente por medio de sus diputados cuyanos Godoy Cruz y S. de Oro y el riojano Castro Barros. Como hombre de la Logia colaborará desde su cargo intensamente en la organización del Ejército de los Andes con tropa, dinero, armas y vituallas.

Declara la Independencia: Finalmente el 9 de julio de 1816 tras insistentes cartas de San Martín entre otros, el Congreso declaró la independencia de las Provincias... en Sudamérica. El acta decía en uno de sus tramos:

“DECLARACIÓN:

Nos, los representantes de las Provincias Unidas en Sud-América, reunidos en Congreso General, invocando al Eterno...declaramos solemnemente a la faz de la Tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas provincias romper los violentos vínculos que las

ligaban a los reyes de España...libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli;..."¹⁷⁹

Como se sabía que había intereses de convertir a esta parte de América en un protectorado británico o incluso absorber parte de ellas al imperio portugués, el 19 de julio por iniciativa del diputado Pedro Medrano se agregaba al acta el siguiente contenido:

"...de los reyes de España, sus sucesores y metrópoli y de toda otra dominación extranjera..."¹⁸⁰.

Respalda el proyecto de liberación continental de San Martín: Esto es, se pone de lleno a la organización y pertrechamiento del Ejército de los Andes, todo hombre, arma, caballo o mula, dinero (tomado incluso forzosamente a la oligarquía porteña de Buenos Aires) disponible fue destinado a él y la campaña andina. Por ello, el pedido de socorro de Artigas para enfrentar a los portugueses fue desatendido o satisfecho con unas pocas armas. La prioridad era Lima, no Río de Janeiro.

Escucha el proyecto monárquico de Belgrano: En efecto, la denostada propuesta (por la oligarquía porteña) belgraniana de crear una monarquía incaica asentada en Cuzco, tenía como objetivo crear un imperio, reino o estado sudamericano.

Designa patrona de América del Sur a Santa Rosa de Lima: El Congreso mostraba así su voluntad continentalista nombrando a Santa Rosa de Lima patrona protectora de América del Sur.

Nombramiento de Belgrano al frente del ejército del Norte en noviembre de 1816: Esto es resultado de acuerdos entre San Martín y Güemes. También respondía al plan sanmartiniano de liberación de Chile y Perú, según el cual Güemes y sus Infernales contendrían a los realistas en la frontera de la Quebrada de Humahuaca y el ejército del norte le serviría de respaldo desde Tucumán.

¹⁷⁹ *Declaración de La Independencia del 9 de julio de 1816*, (1960), Buenos Aires, Ed. ACME.

¹⁸⁰ Citado por: Pérez Amuchastegui José, Ob Cit, p-p II- 186.

Intenta por todos los medios pacificar las provincias: Por ello el 1 de agosto de 1816 emitía una nota con el sugestivo título:

*“Manifiesto de las Provincias Unidas de Sud América excitando a los pueblos a la unidad y al orden”*¹⁸¹.

Este debía publicarse por bando y predicado en los púlpitos de las iglesias.

Trata de limitar a los caudillos localistas que habían comenzado a surgir amenazando la unidad del estado: Centralmente Artigas y los litoraleños Estanislao López y Francisco Ramírez.

Y después...

Pueyrredón imparte las “Instrucciones Reservadas” a San Martín antes de lanzarse a la campaña de Chile el 21 de diciembre de 1816 que en el apartado o artículo 14, “Ramo político y administrativo”, decía:

*“Aunque, como va prevenido, el general no haya de entrometerse, por los medios de la coacción o del terror, en el establecimiento del gobierno supremo permanente del país, procurará hacer valer su influjo y persuasión, para que envíe Chile su diputado al Congreso General de las Provincias Unidas, a fin de que se constituya una forma de gobierno general, que de toda la América unida en identidad de causas, intereses y objeto, constituya una sola nación; pero sobre todo se esforzará para que se establezca un gobierno análogo al que entonces hubiese constituido nuestro congreso, procurando, conseguir que, sea cual fuese la forma que aquel país adoptase, incluya una alianza constitucional con nuestras provincias”*¹⁸².

En enero de 1817, el Ejército de los Andes cruzaba la cordillera y el 12 de febrero triunfaba en la batalla de Chacabuco, poniendo fin al dominio español en Chile. Chacabuco puede leerse en términos estratégicos como la contracara de Sipe-Sipe, ahora era el imperio español que comprendía que el cono sur americano era irrequistable (aunque aún faltaba Maipú en abril de 1818,

¹⁸¹ Citado por: Pérez Amuchastegui José, Ob Cit, p.p II- 190.

¹⁸² Mitre Bartolomé, (1950), *Historia de San Martín y de la Emancipación Americana*, Buenos Aires, Ed. Anaconda, cap XII.

asegurarla y abrir la liberación del Perú, último refugio del Imperio español en Sudamérica).

Simultáneamente entre enero y mayo de 1817 Güemes derrotaba la ofensiva del general español José De La Serna en una fenomenal guerra de recursos y guerrilla en Jujuy y Salta.

Simultáneamente, ese mismo año, Belgrano, nuevamente al mando del Ejército del Norte, mandaba al Coronel Gregorio Araoz de Lamadrid a un raid por el Alto Perú donde se adjudicaba varias victorias entre abril y diciembre atacando posiciones realistas desde Tarija hasta Cochabamba con fuerzas regulares, lo cual intimidó a los realistas respecto al poder combativo de las Provincias Unidas.

Para el proyecto continentalista sin embargo esto fue también decisivo, ya que en Buenos Aires Chacabuco fue interpretada como la batalla que ponía fin a la amenaza realista y ahora mientras San Martín se ocupaba de ellos tras los andes, Pueyrredón podía encargarse de poner fin a la anarquía que para la oligarquía de Buenos Aires significaba Artigas con su proyecto federalista.

José Artigas, héroe de la independencia y los pueblos libres del Río de la Plata, hacia 1815 enfrentaba el centralismo de Buenos Aires en defensa de un federalismo que permitiera a cada provincia o región decidir por sí misma su destino. Guerra civil larvada desde un año antes, abierta desde 1816, que tomaba como escenario Entre Ríos y Santa Fe (justo la vía de comunicación al norte y Cuyo, escenarios de la guerra contra España). En 1816, el caudillo rioplatense negaba la participación de las provincias protegidas por el al Congreso de Tucumán y exigía del Directorio el concurso contra Portugal invasor de la Banda Oriental en su contra, guerra que el Directorio y el Congreso no estaban dispuestos a enfrentar embarcados en el proyecto continental sanmartiniano.

Para Artigas ello fue visto como un acto de hostilidad contra él y al endurecer el enfrentamiento con el poder central interceptando sus correos al norte y Cuyo es decir a los teatros de guerra contra el español, calificarlo de traidor no fue nada difícil para así justificar su abandono frente al invasor portugués.

Conclusión

El Congreso de Tucumán fue reunido y conducido por la Logia Lautaro para declarar una independencia continental y llevar adelante la campaña militar y el proyecto político que cumpliera el proyecto continentalista original de la Gran reunión Americana.

Respaldó todas las políticas que condujeran a ello. Combatió todo lo que se le opuso, aun con el riesgo de cometer errores políticos en la política domestica del Río de La Plata, como por ejemplo no poder resolver el conflicto con Artigas favorablemente para la causa de ambos, que era la misma aunque con derroteros distintos.

José de San Martín, Juan Martín de Pueyrredón, Manuel Belgrano, Hasta Martín Güemes y numerosos congresales fueron sus hacedores.

Así fue desde su reunión en marzo de 1816 hasta febrero de 1817, en que el Congreso se trasladó a Buenos Aires y poco a poco fue ganado por el localismo centralista oligárquico de Buenos Aires, dificultando cada vez más la continuidad de la política continentalista hasta su definitiva clausura tras la renuncia de Pueyrredón al directorio en junio de 1819.

No obstante, solo por la declaración de la Independencia y la sustentación del proyecto libertador sanmartiniano, da por cumplida positivamente su existencia.

Apéndice

Declaración de la Independencia:

En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán, a los nueve días del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesión ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande y augusto objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder de las leyes de España; los representantes, sin embargo, consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e intereses que den manda la sanción de la suerte suya, pueblos representados y posteridad. A su término fueron preguntados ¿si querían que las Provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España y su

metrópoli?. Aclamaron primero llenos del santo orden de justicia y uno a uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del país fijando en su virtud la determinación siguiente:

DECLARACION

Nos, los representantes de las Provincias Unidas en Sud-América, reunidos en Congreso general, invocando al Eterno que preside el universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas provincias romper los violentos vínculos que los ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli; quedar en consecuencia de hecho y derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia E IMPERE el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas, y cada una de ellas, así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esa su voluntad bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese a quienes corresponda para su publicación y en obsequio del respeto que se debe a las naciones, detállense en un manifiesto, los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración. Dada en la Sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios.

Francisco Narciso de Laprida

presidente

Juan José Paso

secretario

José Mariano Serrano

secretario

Anexo: del 19 de julio de 1816 a propuesta del diputado Pedro Medrano

“...de los reyes de España, sus sucesores y metrópoli y de toda otra dominación extranjera...”

Congresales firmantes por profesión y lugar de representación:

Gobernación intendencia de Buenos Aires: (7)

Juan José Paso, José Darragueira, Pedro Medrano, Esteban Gascón, Tomás Anchorena, abogados, Antonio Sáenz, Fray Cayetano Rodríguez, clérigos.

Gobernación Intendencia de Córdoba: (4)

Córdoba: José Cabrera, Jerónimo Salguero, Eduardo Bulnes, abogados.

La Rioja: Pedro de Castro Barros, clérigo.

Gobernación intendencia de Tucumán: (6)

Tucumán: Pedro Miguel Araoz, José Thames, clérigos.

Catamarca: José Colombres, Miguel Acevedo, clérigos.

Santiago del Estero: Pedro Uriarte, Pedro León Gallo, Clérigos.

Gobernación Intendencia de Salta: (3)

Salta: Mariano Boedo, abogado, José Ignacio Gorriti, militar.

Jujuy: Teodoro Sánchez de Bustamante, Abogado.

Gobernación Intendencia de Cuyo: (4)

Mendoza: Juan Agustín Maza, Tomas Godoy Cruz, abogados.

San Juan: Francisco Narciso Laprida, abogado, Justo Santa María de Oro, clérigo.

Alto Perú: (5)

Charcas: José Serrano, José Malabia, Mariano Loria, abogados

Mizque: Pedro Ignacio Rivera, abogado

Potosí: José Pacheco de Melo, clérigo

Bibliografía consultada

Horowitz Alejandro, (2005), *El País que Estalló (tomo 2)*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana.

López Horacio, (2004), *Las Lanzas Nuestramericanas. La Revolución Continental del XIX*, Buenos Aires, Ed. El Folleto.

Pérez Amuchastegui José, (1969), *Crónica Histórica Argentina (tomo 2)*, Buenos Aires, Ed. Codex.

Documentos y fuentes

Bolívar Simón, Carta de Jamaica, de 1815, en Dávalos José y Zea Leopoldo, (1978), *Cuaderno de Cultura Latinoamericano*, México, Ed. Universidad Nacional de México.

Declaración de La Independencia del 9 de julio de 1816, (1960), Buenos Aires, Ed. ACME.

Mitre Bartolomé, *Historia de San Martín y de la Emancipación Americana*, (1950), Buenos Aires, Ed. Anaconda.

● **PONENCIA 2** ●

Tres momentos en la historia moronense Una lectura a través del Monumento a la Independencia

Graciela Saez

Profesora de Historia, Master en Cultura Argentina (INAP), Postgrado en Política y Gestión en Cultura y Comunicación (FLACSO). Directora del Instituto y Archivo Histórico Municipal de Morón y de la REVISTA DE HISTORIA BONAERENSE. Autora de numerosas publicaciones y realizadora de Documentales históricos.

Resumen

La conmemoración de las efemérides patrias entraña una variedad de significados y dimensiones de lo histórico, lo material, lo social y lo simbólico. Analizarlo permite, inferir en cada etapa de la historia de una sociedad, la continuidad de ciertas tradiciones, la construcción de sentido, las formas de interpretación y divulgación del pasado, los niveles de integración social, el grado de apropiación de lo público o el disciplinamiento impuesto por los poderes de turno a una comunidad.

En este caso centramos nuestra mirada en la Declaración de la Independencia, el 9 de julio de 1816 y de cómo este hecho histórico fue recordado y celebrado en Morón a lo largo del siglo XX. Para ello hemos puesto nuestra mirada en el monumento a la Independencia, primera obra escultórica emplazada en el Municipio, cuyo proyecto de realización surgió en 1912, fue inaugurado en 1937 y trasladado en 1950. Tres momentos de nuestra historia, que nos permiten reconocer la dimensión política y simbólica que dio origen a las acciones que se promovieron para otorgar sentido y legitimación a un hecho tan trascendente.

Introducción.

La conmemoración de las efemérides patrias entraña una variedad de significados y dimensiones de lo histórico, lo material, lo social y lo simbólico. Analizarlo permite inferir en cada etapa de la historia de una sociedad, la continuidad de ciertas tradiciones, la construcción de sentido, las formas de interpretación y divulgación del pasado, los niveles de integración social, el grado de apropiación de lo público o el disciplinamiento impuesto por los poderes de turno a una comunidad.

En este caso centramos nuestra mirada en la Declaración de la Independencia, el 9 de julio de 1816 y de cómo este hecho histórico fue recordado y celebrado en Morón a lo largo del siglo XX. Para ello hemos puesto nuestra mirada en el monumento a la Independencia, primera obra escultórica emplazada en el Municipio, cuyo proyecto de realización surgió en 1912, fue inaugurado en 1937 y trasladado en 1950. Tres momentos de nuestra historia, que nos permiten reconocer la dimensión política y simbólica que dio origen a las acciones que se promovieron para otorgar sentido y legitimación a un hecho tan trascendente.

Celebraciones y espacio público

Los grandes acontecimientos de carácter social, institucional, político o cultural, han tenido como ámbito natural de celebración u homenaje, el espacio público. Calles, parques y plazas han constituido el lugar de encuentro, de festejo, de animación urbana, de protesta, de interacción entre los miembros de una comunidad. Por ese motivo analizar de qué manera han sido tomados tanto por las gestiones de turno como por los vecinos, nos ofrece una visión de la sociedad que lo produjo.

El Monumento a la Independencia al que nos vamos a referir, está directamente asociado al espacio público que lo contuvo: la plaza de Morón.

La plaza ha sido desde siempre epicentro de las celebraciones patrias, a lo largo del tiempo. Es el lugar de relación y de identificación de la comunidad, el escenario donde ésta se muestra, donde se expresa, ya dando rienda suelta a su

creatividad, como en las fiestas populares, o acotada por el ritual pautado de las celebraciones religiosas o las conmemoraciones escolares y militares. La historia de un pueblo pasa, de algún modo, por este emblemático espacio colectivo en el que cada etapa ha dejado su impronta.

Nos referiremos a la plaza de Morón,¹⁸³ deteniéndonos en algunas de las fiestas y conmemoraciones que en ella se desarrollaron a lo largo del tiempo.

Esta plaza fue en sus comienzos simplemente un baldío o hueco - como se denominó en la época colonial a estos espacios destinados a lo público - pero que aún no habían sido urbanizados. Desde entonces, no sólo ha sido remodelada y transformada sino que ha recibido distintas denominaciones: en la década de 1880 le fue impuesto el nombre *Plaza Gobernador Adolfo Alsina*, por un breve lapso se llamó *Plaza Independencia* y a partir de 1950, *Plaza del Libertador Gral. San Martín*.

Este lugar representa para el imaginario popular un referente fuertemente simbólico. Es el “corazón del pueblo”: por él han pasado los acontecimientos más gratos, pero también las grandes protestas vecinales, allí han estado los más importantes personajes locales y los más distinguidos visitantes, pero también ha sido y es, un sitio de tránsito y recreo cotidiano para los moronenses.

En la época colonial la plaza fue para los habitantes de la Cañada de Morón el primer escenario en que desarrollaron comunitariamente sus vidas. En torno a ella se construyeron las primeras modestas casas y el templo, cuyo emplazamiento determinó que se convirtiera naturalmente en espacio público, siendo la religión el mayor factor aglutinante en ese período. Sus campanas convocaban a los dispersos pobladores del pequeño poblado y del campo. La gente se reunía para escuchar al párroco, muchas veces afuera, y cumplía con todos los rituales de la fe en torno a ella. Bautismos, casamientos y muertes, además de las misas, marcaban los hitos de la vida de aquellos hombres y

¹⁸³ Saez Graciela. “Morón: celebraciones y espacio público” en: *Revista de Historia Bonaerense. Fiestas y celebraciones*, 2010, N° 36, pp. 33.

mujeres. Los domingos se convertiría desde esos tiempos y hasta la actualidad en lugar de intercambio de novedades y sociabilidad. También estaban allí en la misma manzana fundacional, las instituciones civiles: el Alcalde de la Santa Hermandad y la primera escuela.

En la época de Rosas, la plaza cobró una fuerte significación política, ya que en ella se realizaban los diversos festejos y conmemoraciones del régimen, midiéndose también a través de la participación de la gente, la adhesión popular. Cuando los moronenses acudieron para festejar los cumpleaños del Restaurador, el aniversario de la muerte de su esposa o la celebración de una batalla, la plaza se tiñó de color punzó. La Iglesia no era ajena a estos eventos, ya que convocaba a sus fieles para las procesiones.

Este espacio público adquiriría una teatralidad que se agigantaba con el embanderamiento, la iluminación, los adornos florales, los cohetes, las armas de fuego y el repique de las campanas, creando el marco al que aspiraba un régimen esencialmente autoritario. Por su parte, los vecinos acompañaban blanqueando sus casas, que adornaban con frisos color punzó.

El historiador moronense Carlos Birocco describe la fiesta rosista que se desarrollaba en la plaza, que se convertía en principal escenario del ceremonial cívico.¹⁸⁴

En las fiestas julias de 1838 fue colocado en el atrio del templo *“un gran arco de madera pintado de color punzó, cubierto de faroles y banderolas, en el que se leía la leyenda: ‘Rosas Restaurador de las Leyes, Viva la Confederación Argentina’*”. Continúa la descripción de la vistosa decoración citando un informe al gobierno, del Juez de Paz Fernández de Cieza:

“La decoración de la plaza se componía de un cuadrado formando cuatro calles de laurel y de cada uno pendía un farol. En el punto medio del cuadro se elevaba un castillo de madera, cuyos arcos y pilares vestían los mismos ramos y faroles. En el centro de él,

¹⁸⁴ Birocco Carlos. “Población, producción y ejercicio del poder en el partido de Morón durante el régimen rosista” EN: *Revista de Historia Bonaerense. La época de Rosas*, 1997, N° 14, pp. 4.

tremolaba el Pabellón argentino y una Bandera encarnada en que se leía Viva la Federación. Los cuatro ángulos mayores ocupaban las banderas Inglesa, Norteamericana, Francesa y Brasileira”.

Resulta interesante el hecho de que ya desde hace más de 150 años, se medía la adhesión al gobierno por la cantidad de gente reunida en la plaza, ámbito al que acudían los vecinos, en muchos casos espontáneamente, pero en otros “presionados” para asistir ya fuera por miedo o por la promesa de ciertas prebendas o pequeños beneficios.

Desde fines del siglo XIX, los actos de la plaza cobraron nuevo sentido. La plaza se convirtió en un lugar de encuentro entre la comunidad y la escuela. La fiesta patria escolar cobró una importancia cada vez mayor, ya que hubo un intencionado movimiento de construcción de la “tradicición” y del pasado nacional, que se materializó en la afirmación de los símbolos patrios y la ritualización de las efemérides en los espacios públicos, con la incorporación de los alumnos de las escuelas. Esto fue acompañado en la última década del siglo XIX con la erección de monumentos a próceres y la creación de los primeros museos.

Hasta el momento las fiestas mayas, que eran las que más se celebraban, convocaban el entusiasmo popular de los vecinos que reunidos en la plaza disfrutaban de los fuegos artificiales y las salvas de bombas, o escuchaban a la banda de música. También se organizaban carreras cuadreras y juegos tradicionales con gran aceptación de la comunidad.

Pero el Morón de principios del siglo XX nos ofrece un festejo esencialmente patriótico donde también la Iglesia tiene un poder fuertemente convocante.

La iglesia, sus congregaciones, los colegios católicos y toda la comunidad participaban activamente en los diferentes festejos. Los festejos eran variados e incluían distintas actividades y rituales que se repetían año a año: discurso del Intendente y de miembros de las comisiones organizadoras, Tedeum a cargo del cura párroco, salva de bombas, desfile o presencia de las sociedades nacionales o internacionales, concierto de la orquesta en la plaza, desfile y discursos de las maestras y de niños de las escuelas, colocación de placas conmemorativas. A lo institucional se sumaba la caridad a través de

distribución ropa para las familias pobres y de dulces y juguetes para los niños, actividad que llevaban a cabo las damas de las familias prominentes del pueblo. Entre las diversiones ofrecidas a los vecinos no faltaban las carreras de sortijas y el palo enjabonado, así como los bailes populares. En tanto el baile de gala era privilegio de un grupo más selecto. A la noche se realizaban marchas de antorchas y fuegos artificiales. Con el paso de los años y las nuevas tecnologías se fueron agregando funciones de cine en la plaza, emisión de radio desde el Palacio Municipal, presencia de aviones sobrevolando la plaza.

Estas fiestas desarrolladas en calles y plazas eran esperadas y vividas con júbilo por todos los vecinos, lo que aseguraba una nutrida concurrencia. El número de personas que los periódicos contabilizaban era en general de 2000, lo que representaba una cifra importante en una población que en 1895 era de 7880 habitantes. Además del sentimiento patriótico que los impulsaba a participar, hay que destacar que eran escasos los acontecimientos importantes a los que la comunidad era convocada en este pueblito de vida tranquila y rutinaria.

Los Centenarios

Así llegamos a los principios del siglo XX, Morón era un pueblo que se animaba con la presencia de un gran número de inmigrantes que se sumaban a los antiguos vecinos. En solo veinte años, para ser más precisos entre 1895 y 1914 - fecha de los censos nacionales - la población de Morón había pasado de 7880 habitantes a 24.624 constituyendo éste, el primer aumento demográfico importante que haya tenido a lo largo de su historia. La incorporación de miles de extranjeros cambiaría en pocos años la fisonomía del partido. El ámbito urbano crecía, se multiplicaban los comercios y nacía una incipiente industria doméstica dirigida fundamentalmente a la alimentación, la vivienda y el vestido de los moronenses. El pueblo estaba rodeado de una extensa zona rural, ocupada por chacras y quintas de producción, tambos y algunos hornos de ladrillo.

La vida cultural de Morón se reducía desde tiempo atrás a un reducido círculo de familias, asentadas en la zona céntrica. De ellas surgían los funcionarios, los profesionales y demás vecinos influyentes. Sus mujeres

dedicadas básicamente a la vida familiar, participaban en el ámbito público, hasta fines del siglo XIX, a través de las tradicionales asociaciones de caridad.

La actividad política estaba dominada por la disputa del poder entre conservadores y radicales, en un escenario violento, marcado por la corrupción y el fraude. A este panorama se sumaría a comienzos del nuevo siglo, el socialismo, con una nueva propuesta.

Morón se convirtió en esa época en un importante referente del socialismo. Muchos de los dirigentes históricos del partido vivían o pasaban largas temporadas en sus quintas. Así Juan B. Justo, Nicolás Repetto, las hermanas Fenia, Mariana y Adela Chertkoff, Adolfo Dikman, José Ingenieros, Ángel Giménez y Mario Bravo tenían sus residencias en la localidad y participaban activamente de su vida política y cultural. Muchos hombres y mujeres moronenses trabajaron junto a ellos, algunos fueron miembros activos del Partido, pero otros simplemente los acompañaron porque compartían su manera de ver el mundo, en una época en que la injusticia y la desigualdad social se manifestaban con fuerza. Así las distintas acciones que el Partido Socialista llevaba a cabo en Morón especialmente desde la Sede de la Sociedad Cosmopolita de Trabajadores ¹⁸⁵ y el Centro Socialista, contaban con la presencia de gran cantidad de vecinos, entre ellos algunas mujeres que se destacaron en esa primera década del siglo por la defensa de la escuela laica y gratuita y la incorporación de las clases humildes a la cultura.

Una de esas mujeres, Clemencia Ceballos tuvo un gran protagonismo a partir de 1910, ya que fue la inspiradora del primer monumento que años más tarde fue erigido en Morón, en conmemoración de la declaración de la Independencia.

¹⁸⁵ Suárez Carlos Alberto. “La Sociedad Cosmopolita de Trabajadores Socialistas y Sindicalistas en el Morón de principios de siglo” EN: *Revista de Historia Bonaerense. Trabajadores*, 1998, N° 18, pp. 38. La Sociedad Cosmopolita fue creada en Morón en 1902 para propender “al mejoramiento material y moral de la clase trabajadora. Dará conferencias, publicará folletos y se valdrá de todos los medios conducentes a formar una conciencia de clase del proletariado... Tendrá una biblioteca y una escuela para la mejor instrucción de sus miembros...”.

Los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo contaron, en Morón al igual que en el resto de la Nación, con una gran expectativa y participación de las familias del pueblo. En ellas participaron activamente las comisiones de “vecinos notables” que organizaban todo tipo de eventos, amén de intervenir y financiar otras gestiones vinculadas al desarrollo urbano. Según la crónica de *El Imparcial*,¹⁸⁶ la plaza albergó en este histórico acontecimiento a 2000 personas, cifra que ya había consignado cuatro años antes cuando la misma cantidad de vecinos se había reunido en ese ámbito, para festejar la llegada de la luz eléctrica a las calles céntricas de Morón.

Clemencia Ceballos y el Monumento a la Independencia

Clemencia Rafaela de Ceballos (1847-1917) fue una notable mujer que actuó en Morón en las primeras décadas del siglo XX. Su trayectoria fue extensa e importante. Oriunda de Córdoba había fundado en Bell Ville, en 1874, el *Colegio Español*, institución auspiciada por la Dirección General de Escuelas entonces dirigida por Domingo F. Sarmiento de quien era amiga. Fue pionera de la educación mixta, y participó en el Primer Congreso Pedagógico de 1882, convocado para debatir los principios que debían regir la educación pública, y que fue el antecedente de la Ley 1420 de Educación, promulgada en 1884. Esta prestigiosa educacionista residió los últimos veinte años de su vida en Morón, donde tuvo un activo protagonismo y era conocida como “*la vieja de la Patria*”, como ella misma se autoproclamaba.

En el año 1903 la encontramos dirigiendo la Escuela Nocturna gratuita de la localidad, que funcionaba tres veces por semana en la Sociedad Cosmopolita de Trabajadores,¹⁸⁷ donde también enseñaba otra maestra de avanzada, Pascuala Cueto, y de la que Clemencia fue ferviente defensora, ya que fue una

¹⁸⁶ *El Imparcial*, 22 de mayo de 1910.

¹⁸⁷ *El Pueblo*, 10 de agosto de 1911

de las oradoras en la plaza, cuando un nutrido grupo de vecinos y personalidades se solidarizaron con ella cuando fue despedida de su cargo¹⁸⁸

También fue quien se dirigió al pueblo en 1912, cuando ocurrió la inauguración del nuevo local de la Biblioteca Popular de Morón. Allí “*elogió la importante obra realizada en pro de la educación del pueblo, haciendo votos por el progreso de la misma.*”

En 1914 en un encendido discurso cuando se inauguró la Escuela Profesional que dirigía la Sra. Victoria Ambrosetti Villa, resaltó el apoyo que “*la sana opinión pública*” brindó a la evolución educacional, demostrando lo que pueden “*los pueblos que saben lo que quieren*”.¹⁸⁹

En ese mismo año se constituyó la comisión local de la Asociación del Magisterio de la Provincia, de la que fue presidente. Esta asociación tenía el propósito de estrechar los vínculos de solidaridad gremial, de hacer sentir la acción del Magisterio en todos los ramos de la actividad pública, de asumir la defensa del asociado y de hacer efectiva la protección mutua.¹⁹⁰

En 1912, ya pasados los festejos del Centenario y pensando en la conmemoración del 9 de julio de 1916 donde se cumpliría el aniversario de la Jura de la Independencia, Clemencia reunió a los vecinos y amigos, en una comida que se ofrecía a los niños pobres, y anunció su idea de formar una comisión para ocuparse de la creación de un monumento que conmemorara esta fecha tan significativa para la Patria. Es importante resaltar que la erección de un monumento de esta naturaleza se basaba en una fuerte convicción ideológica. Se quería dejar en bronce nada menos que el concepto de independencia, no se estaba homenajando a un personaje, sino a la patria.

Así comenzó un proceso, que Clemencia Ceballos, impulsó contra viento y marea, pero que se hizo largo y engorroso por culpa de las trabas burocráticas y el poco empeño de quienes debían tomar decisiones concretas. Se creó una Comisión Honoraria conformada por personalidades locales como José María

¹⁸⁸ Consejo Escolar. Memoria de 1913.

¹⁸⁹ *El Imparcial*, 15 de julio de 1915.

¹⁹⁰ *La Vanguardia*, 26 de julio de 1915.

Casullo, Domingo Matheu, Eusebio Giménez, Estanislao Zeballos, José María Moreno, Alberto Leloir y Carlos Tomkinson.¹⁹¹ La configuración de esta comisión nos muestra el apoyo que esta mujer había logrado a pesar de su actuación en la Sociedad Cosmopolita de Trabajadores y su defensa indeclinable de la Escuela Popular Laica. Era una figura emblemática de la Educación que merecía el respeto de todos, en este caso de los representantes de la elite porteña que también actuaba en Morón, al igual que lo hacían los grandes dirigentes del socialismo.

La propia Clemencia donó unas libras esterlinas, producto de su ahorro, para la colecta pública y dejó un legado en su testamento para ese fin.

La piedra fundamental del monumento fue colocada el 9 de julio de 1913 en un acto público, con el patrocinio del gobernador de la Provincia, Juan Manuel Ortiz de Rozas. Pero todo era muy trabajoso y en 1916, fecha prevista para la inauguración del monumento, recién se llamó a concurso para presentar maquetas para la estatua.

El 2 de julio de 1917 murió inesperadamente Clemencia Ceballos siendo acompañada por una multitud. Recién en 1937, veinte años después de fallecida la maestra, se inauguró el Monumento a la Jura de la Independencia, obra del escultor Héctor Rocha, que se ubicó en el centro de la Plaza Alsina.¹⁹²

El monumento y la polémica

Por diferentes motivos, entre ellos la decisión de hacer un monumento más importante, llegada la fecha del bicentenario, el monumento no se había concretado.

El 9 de julio de 1916 se festejó con las habituales actividades que año a año se hacían en la efeméride, pero sin dejar de pensar en el monumento. Por ese motivo ese mismo año se realizó un concurso de bocetos que fue expuesto en la Biblioteca, con un jurado prestigioso, presidido por el Dr. Cupertino del Campo, director del Museo de Bellas Artes.

¹⁹¹ Ídem.

¹⁹² Ídem.

A los pocos días de realizados los actos del Centenario en Morón, en que se dieron a conocer los resultados del concurso. El proyecto elegido pertenecía al joven escultor argentino Héctor Rocha y se trataba de un grupo escultórico de estilo neoclásico con cuatro figuras alegóricas semi desnudas que representaban a la Patria y sus símbolos. Pocos días después de la muestra apareció una carta en el periódico El Imparcial, dirigida al presidente de la comisión Pro monumento Dr. Gerardo Palacios Hardy, firmada por Nicolás Juliano, conocido constructor local, que desató una polémica acerca de las figuras representadas en el boceto.

Juliano escribía en periódico El Imparcial¹⁹³ al presidente de la comisión Pro- monumento Dr. Gerardo Palacios Hardy *“la comisión técnica presidida por el Dr. Cupertino del Campo, ha dictaminado inspirada en el conjunto escultórico y en el modelado un tanto vigoroso de las figuras “desnudas” ha juzgado el valor artístico de las disposición, como figuras del modelado, pero me permito creer que dejo de la lado juzgar al ambiente donde ha de ser colocado el monumento. Si bien hace constar que siente alegría que hay un compatriota escultor “ya tenemos escultores Argentinos” pero continua diciendo: “debemos mirar en los ejemplos a los niños y a la juventud, en lo que se deduce que para inspirar ordenes, privación de ideas y dignidad de carácter, es menester que las obra en monumentos públicos reúnan ciertas condiciones”*¹⁹⁴

*“Como vecino e hijo de este pueblo como supongo también opinan el magisterio y los padres de familia y quizás también los artistas, que ese monumento exhibe muchas desnudeces y no puede concordar con lo que ha de glorificar y para el sitio donde ha de ser colocado”*¹⁹⁵ *“Me siento impulsado a expresar que en ninguna parte donde se cuida la cultura, elegirán el centro de su principal plaza pública, monumento de ese significado altamente patriótica, simbolizando a la republica completamente desnuda, además de los otros símbolos en la misma condición.”*¹⁹⁶

¹⁹³ *El Imparcial*, 23 de julio de 1916.

¹⁹⁴ Ídem.

¹⁹⁵ Ídem.

¹⁹⁶ Ídem.

Alega también que en vez de mostrar los atributos propios el amplio manto de la dignidad en su cuerpo la despoja “*pervirtiendo “el símbolo”*”. Su intención era, según expresa su autor, remitir la carta privadamente, al principio, para hacerla llegar a Clemencia Ceballos promotora del monumento.

También se pregunta qué opinarían las familias de Morón sabiendo que en la base del monumento hay una figura de hombre vigoroso “*bien modelado*” que expone con toda crudeza ciertas partes.

Se pregunta luego por qué la comisión ha elegido este boceto donde esta pervertida la finalidad y el significado que debe tener.

Palacios Hardy le responde a Nicolás Juliano que la comisión se hará cargo de las observaciones con el propósito de mejorar esta realización.¹⁹⁷ Y unos días después Palacios Hardy nuevamente se dirige a Juliano tratándolo de descortés, y le recuerda que el jurado está integrado por el director de Bellas Artes Don Cupertino del Campo, y que en la Biblioteca Sarmiento se va a inaugurar la exposición de proyectos para el monumento, que por otra parte son muchos¹⁹⁸

El monumento del escultor Héctor Rocha

El boceto elegido en el concurso pertenecía a Héctor Rocha (1893 - 1964), por entonces un joven escultor de tan solo 23 años. Argentino, formado en París. Fue discípulo de Torcuato Tasso, escultor catalán, radicado en la Argentina y maestro de grandes artistas en nuestro país. La carrera de Rocha fue fecunda, siendo autor de numerosos monumentos tales como el monumento al Gral. Belgrano en la Plaza del barrio de Belgrano, el monumento a Urquiza ubicado en Palermo (en colaboración con Renzo Baldi), el monumento al Ingeniero Cipolletti en Mendoza, el monumento a Patricio Peralta Ramos en Mar del Plata, la escultura de Guillermo Rawson en Recoleta. Otras de sus obras se encuentran en la Legislatura porteña, en Alta Gracia, e incluso en Lima hay un monumento a Sarmiento, de su autoría.

¹⁹⁷ *El Imparcial*, 30 de julio de 1916.

¹⁹⁸ *El Imparcial*, 3 de agosto 1916.

Héctor Rocha fue además miembro de la primera Comisión directiva de la Asociación Argentina de Artistas Escultores.



El monumento es un grupo escultórico de estilo neoclásico con cuatro figuras humanas. Como es característico de las composiciones de ese género, responde a los principios de equilibrio y simetría, donde los cuerpos están generalmente desnudos o semidesnudos y remiten a la mitología greco romana con reminiscencias mitológicas y una fuerte simbología, en este caso relacionada con valores y símbolos republicanos. En este caso las figuras

representan a la Nación argentina rodeada de El patriotismo, el Clarín de la Fama y La Gloria.

En el fondo se encuentra la figura más imponente, una Victoria alada, inspirada en Niké, la diosa griega de la Victoria. Siempre se caracterizaba con alas porque tenía la facultad de poder correr y volar, por lo que también representaba la libertad. Tal como la famosa escultura La Victoria de Samotracia, es una mujer desnuda cubierta sutilmente con una tela.



En este caso tiene un manto que también cubre su cabeza. Tiene dos alas y un brazo levantado envuelto en el manto. Un ala apunta a la tierra y la otra al firmamento, esta última parece a lo lejos una vela desplegada. Adopta una actitud protectora de las otras tres figuras, una mujer y dos hombres a los costados. La figura del centro es una mujer desnuda erguida que representa la Patria, con un brazo en alto en actitud triunfal lo mismo que su cabeza mirando al cielo, en actitud altiva. A ambos lados figuras masculinas, una de ellas tocando un instrumento, mirando el suelo, inclinado y cubierto por el manto de la diosa. El otro hombre, disimulando su desnudez por el mismo manto, comparte con la mujer una mirada contemplativa hacia el cielo.



El pedestal que sostiene el monumento tiene un alto relieve con la figura de un hombre semi desnudo, jurando sobre un pergamino, que representaría el Acta de la Independencia, con su mano izquierda alzada en señal de compromiso. A su lado el texto reza: “A la jura de la Independencia, el Pueblo de Morón”.

El emplazamiento del monumento en la década del 30'

Durante la década del 30 el Partido de Morón vivió un período de predominio conservador, convirtiéndose en un verdadero punto referencial de la política provincial a partir del golpe de estado. El censo de 1938 nos indica un notorio crecimiento, contabilizándose 65.750 habitantes, con un porcentaje de población urbana del 95%. Las cifras indican la existencia de 181 establecimientos industriales en el distrito. Una fuerte migración, predominantemente interna, que creció a lo largo de tres décadas, transformaría el Morón tradicional - que todavía mantenía algo del tiempo de las quintas de veraneo - en una pujante ciudad comercial e industrial, con barriadas que se fueron formando con la llegada de nuevos pobladores, especialmente obreros.

El gobierno de Fresco en la Provincia de Buenos Aires se extendió entre los años 1936 y 1940 convirtiéndose sin duda un período de características muy definidas dentro de la década. Su influencia política había comenzado años antes, siendo uno de los artífices del golpe de estado del 6 de setiembre de 1930. El autoritarismo, la censura, el fraude electoral y la violencia política que fueran característicos de la década, también marcaron su gobierno.

El Partido de Morón sufrió las consecuencias de este primer golpe de estado del siglo XX, viendo transformada su propia denominación ya que en el año 1932, el gobierno provincial, cambió con aprobación de la Legislatura el nombre de este Municipio. Se lo llamó Seis de Setiembre en homenaje al día del golpe militar que derrocara al presidente Hipólito Irigoyen.

La organización y magnificencia que tuvieron los actos patrios, con la reiterada presencia en Morón de Manuel Fresco, su esposa y altas autoridades nacionales y provinciales, fue una constante. Contribuía el hecho de que el gobernador vivía en Haedo, localidad de este municipio. Bajo su gobierno conservador, la Plaza Alsina vio desarrollarse numerosos actos, conmemoraciones y festejos, de carácter patriótico, religioso y popular que contaron con una gran participación de los vecinos. Este espacio público que tuviera hasta 1939 un diseño tradicional de estilo francés, con muchos canteros y pequeños caminos interiores, fue remodelado y convertido en una plaza plana que podía albergar grandes concentraciones populares, como efectivamente sucedió.

Dios, Patria y Hogar constituyeron el lema del gobierno y este mensaje sería transmitido en cada acto oficial a través del discurso y también del gesto. Los desfiles militares y escolares, las misas de campaña en la Plaza, la exaltación de los símbolos patrios como el embanderamiento obligatorio de negocios y viviendas particulares, formaron parte de ese “ritual” de los gobiernos nacionalistas y conservadores.¹⁹⁹

¹⁹⁹ INSTITUTO Y ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE MORÓN, Libro 31, f. 315, Ordenanza 663 de 1937.

Morón vivió multitudinarios actos donde participaban con la misma jerarquía el Estado, la Iglesia y el Ejército, en los que la comunidad, estaba especialmente representada por las escuelas, “disciplinadamente ordenadas” por maestras “*musolinescas*”, y por las distintas asociaciones y corporaciones locales.²⁰⁰ Entre otras celebraciones y efemérides, cada seis de setiembre se conmemoraba el aniversario de la revolución que liderara el Gral. Félix Uriburu, con discursos de tono mesiánico que recordaban “aquella gesta gloriosa”. El discurso nacionalista se reiteraba en oficinas públicas, publicaciones gubernamentales e inauguración de monumentos.

La plaza principal del pueblo continuó transformándose y durante el gobierno conservador fue inaugurado en 1939 el actual Palacio Municipal, de características monumentales en comparación con las construcciones existentes hasta ese momento en la ciudad. Dentro de la gran remodelación de este emblemático espacio público se llevó a cabo dos años antes el emplazamiento del “Monumento a la Independencia”, de larga historia en Morón, ya que la iniciativa de la maestra Clemencia Ceballos, que fue seguida de una colecta para su ejecución, había comenzado más de dos décadas atrás.

En ese largo espacio de tiempo entre 1916 y 1937, se dejó de hablar del monumento, salvo algunos escasos artículos en la prensa local que se preguntaban que habría sido de la iniciativa y del dinero recaudado. En 1928 el periódico “*La Tribuna*”²⁰¹, bajo el título de: *¿Existe una Comisión pro-monumento a la Independencia?*, despertó gran interés entre los vecinos sobre todo acerca de los fondos reunidos. Esto derivó en que poco tiempo después, una dama perteneciente a la Comisión Auxiliar Pro- Monumento, explicara que la Comisión continuaba en funciones y que en el Banco de la Provincia, sucursal Morón, estaban depositados los diez mil pesos recaudados, y que las reuniones se habían postergado más de la cuenta en razón del lamentable fallecimiento del apreciado vecino y secretario de la Comisión Sr. Sebastián Acosta, pero que el Presidente, el doctor Gerardo Palacios Hardy y la señora Julia S. de

²⁰⁰ Saez Graciela. “Celebraciones y espacio público” EN: *Revista de Historia Bonaerense*, 2010, N° 36, pp. 33.

²⁰¹ *La Tribuna*, 15 de setiembre de 1928.

Acosta, Presidenta de la Comisión Auxiliar de Damas y secretaria de la Comisión Directiva, procurarían en corto plazo dar término a la idea de la querida señora de Ceballos.

Pasó casi una década más y finalmente el monumento fue inaugurado por el Intendente Rafael Amato, el 8 de diciembre 1937.²⁰²

El Periódico “*La Tribuna*” decía: “*Después de haberse realizado los actos organizados en conmemoración de la fiesta de la Inmaculada Concepción, Patrona de Morón, se llevó a cabo en la plaza Adolfo Alsina, la inauguración del Monumento a “La Independencia”, que por suscripción popular fuera costeadado en colectas organizadas desde hace más de 25 años.*”²⁰³ Debido a este acontecimiento la plaza tomó el nombre de “La Independencia”, por breve tiempo.

El monumental bronce fue colocado sobre su pedestal, en el centro de la plaza y ofrecido por el señor Alejandro Schoo, caracterizado vecino, que había acompañado a los promotores del mismo en sus comienzos. La ceremonia fue presenciada por las autoridades locales y numeroso público, que coreó las estrofas del himno patrio que ejecutara la banda que amenizó los festejos.

Otras eran entonces las circunstancias y el escenario político y social en que el monumento fue finalmente levantado. Ya había quedado atrás, aquel grupo de ciudadanos que seducidos por la fuerza y la convicción de la maestra Ceballos, la habían apoyado en su idea de homenajear a la “Patria liberada”. Si bien aquellas eran figuras representativas de la política conservadora y de la “alta sociedad” de la época, tenían respeto por la república y sus instituciones y el discurso ferviente de la admirada educacionista los había convencido.

El monumento se inauguraba ahora en el contexto de un acto religioso como lo era el Día de la Virgen, durante la gestión de un intendente que si bien realizó una importante obra pública, era el representante de una política

²⁰² *El Imparcial*, 13 de diciembre de 1937.

²⁰³ *La Tribuna*, 15 de diciembre 1937.

autoritaria y represiva que lejos estaba de los ideales de aquella mujer tan cercana al socialismo que lo había imaginado años atrás.

La plaza peronista y el traslado del monumento a Villa Sarmiento

Durante el primer peronismo, Morón vivió una época de desarrollo y bienestar, coincidente con la industrialización creciente que caracterizó en este período a la Argentina. Cientos de establecimientos fabriles atrajeron a una nutrida población obrera, determinando un notable crecimiento demográfico en toda la región. Desde fines de la década del 30 su población venía en aumento y se acrecentaba por las migraciones internas y de países limítrofes²⁰⁴. Como consecuencia del crecimiento demográfico, la urbanización se extendió hacia la periferia y los pueblos cambiaron su estructura urbana, al aumentar considerablemente la superficie edificada. Este proceso se vio favorecido por el desarrollo del transporte automotor, que en combinación con el tren llevaba a los pasajeros a los nuevos barrios alejados del centro.

La transformación tanto cuantitativa como cualitativa de la población determinó la necesidad de ampliar no solamente las medidas relacionadas con la obra pública, la salud o la educación. Existía una nueva sociedad constituida por miles de nuevos vecinos que debían ser integrados y tenidos en cuenta por el gobierno municipal. Hasta el momento la actividad cultural se había visto reducida a las iniciativas de una elite local, constituida por una “aristocracia” de familias tradicionales, profesionales y comerciantes afincados largo tiempo atrás. Pero la sociedad había cambiado, a partir de ese momento el gobierno peronista dirigiría tanto los actos cívicos como los espectáculos, a las masas populares, nuevas protagonistas de la sociedad local.

Así los espacios públicos cobraron una importancia nunca antes vista, albergando decenas de miles de personas en los distintos eventos multitudinarios que en ellos se organizaban

²⁰⁴ SAEZ, Graciela; BIROCCO, Carlos y otros. (2010). *Morón, de los orígenes al Bicentenario*. Municipio de Morón.

Si bien durante el período de los conservadores la plaza albergó gran cantidad de público en sus actos y celebraciones, la plaza del peronismo sería por excelencia la de las multitudes. El acto multitudinario por excelencia fue la inauguración del monumento al Gral. San Martín, en 1950, “Año del Libertador”, ocasión en que se reunieron unas 50 mil personas, a las que se dirigió el Intendente desde los balcones de la sede municipal. El monumento costado por suscripción de los vecinos, fue ubicado en el centro de la plaza que desde entonces llevó el nombre del prócer.

Al instalarse el monumento al Gral. San Martín en el espacio que hasta entonces ocupaba el Monumento a la Independencia, se tomó la decisión de trasladarlo a un nuevo sitio ubicado en la plaza que se estaba construyendo en Villa Sarmiento, que recibió a su vez el nombre de Adolfo Alsina. Se trataba de un terreno que había permanecido descuidado durante décadas, que hacía las veces de potrero donde los vecinos del barrio jugaban al fútbol. Tal como lo señala la “Memoria correspondiente al año 1950” de la Municipalidad: *“La construcción de la Plaza Adolfo Alsina, de doce mil metros cuadrados y la más grande del Partido (...) es una obra pendiente desde hace más de siete lustros y esperada aún más por el pueblo, que vio cumplidos sus anhelos”*.²⁰⁵

La plaza fue inaugurada el 7 de mayo de 1950 y además del Monumento, se colocaron un mástil con patio embaldosado, 36 bancos y 32 columnas de alumbrado. En esa ocasión las autoridades municipales dieron nueva significación a la obra escultórica, que se reinauguraba, en clara adhesión a la política desarrollada por el gobierno de Juan Domingo Perón. Así, el monumento pasó a llamarse *“A la independencia Política y Económica Nacional”* y según consta en una publicación del gobierno municipal de la época, *“Morón rinde homenaje en ese monumento erigido en la plaza de Villa Sarmiento, a la Patria, a la Paz, a la Justicia y a la Libertad. Es el homenaje al espíritu de la Nueva Argentina, que se ha forjado merced al trabajo del pueblo criollo, al valor immaculado de nuestros próceres y a la acción genial de un conductor: el Gral. Juan Perón”*²⁰⁶.

²⁰⁵ SAEZ, Graciela y otros. (2011). *Villa Sarmiento, su historia*. Municipio de Morón.

²⁰⁶ MUNICIPALIDAD DE MORÓN. (1952). *Al finalizar un mandato, Intendencia de César Albistur Villegas*.

En la placa colocada en el monumento podía leerse lo siguiente:

“El 9 de julio del año 1947 el General Perón, Conductor de la Nueva Argentina, proclamó en Tucumán, la INDEPENDENCIA ECONOMICA DE LA REPUBLICA haciéndonos libres de todos los yugos que hasta entonces nos sujetaban al capitalismo del exterior.

Las generaciones argentinas sabrán que, hasta que Perón llegó, los ferrocarriles, los teléfonos, la flota mercante, los puertos y la casi totalidad de los servicios públicos, eran propiedad extranjera.

Hoy por su esfuerzo titánico y su patriotismo, todos esos factores esenciales de nuestra economía SON ARGENTINOS.

En este monumento a la Independencia Argentina, une el pueblo de Morón, su gratitud a los próceres de 1816 y al insigne Presidente Perón, que lo supo hacer AUTENTICAMENTE LIBRE Y FELIZ.

9 de julio del año del Libertador Gral. San Martín”²⁰⁷

El contexto histórico en que se inauguraba el nuevo emplazamiento del Monumento a la Independencia, era muy diferente a los dos escenarios anteriores, tanto el de la idea original, de la “Patria liberada”, como el de la inauguración de la obra en la plaza conservadora de la década del 30. El peronismo desarrollaba una compleja estrategia de propaganda oficial que se sostenía a través de los medios de comunicación, la educación y las distintas manifestaciones culturales. El espacio público en este caso, con un fuerte símbolo conmemorativo en su centro, como lo fue el monumento, planteaba un mensaje tendiente a legitimar su acción política, buscando claramente la construcción de un imaginario colectivo.

En síntesis, la lectura que hemos realizado a partir del Monumento a la Independencia en tres períodos concretos del siglo XX, nos ha permitido analizar cómo una sociedad se relaciona con su pasado. Es lo que Alejandro

²⁰⁷ SAEZ, Graciela y otros. (2011). *Villa Sarmiento, su historia*. Municipio de Morón.

Cataruzza²⁰⁸ denomina los usos del pasado, trabajando sobre la idea de que los procesos de construcción imaginaria del pasado no solamente son patrimonio de los historiadores, sino que pueden ser desplegados desde innumerables registros que se relacionan con el pasado para interpretarlo desde otro lugar, entre los que se cuentan los intelectuales, los periodistas, los escritores de ficción, las dirigencias de los partidos políticos y sus militantes, los docentes o los funcionarios del Estado, a través de decretos y disposiciones sobre efemérides o monumentos.

También es interesante consignar como la sociedad acompañó cada conmemoración. En Morón, la iglesia, el poder político y las instituciones educativas han sido los grandes convocantes de estos actos masivos a los que acudieron los vecinos para manifestar su apoyo, su regocijo o su compromiso en ese gran escenario urbano que es el espacio público.

El Monumento a la Independencia al que nos hemos referido cobra sentido porque está instalado en un sitio significativo que es la plaza ya que constituye esencialmente un espacio de legitimación. Cada vez que en este ámbito emblemático se emplaza un monumento o una simple placa recordatoria, el acto dirige un mensaje hacia la población a la vez que cobra un especial sentido para la comunidad que participa en ellos. A lo largo del tiempo, estos homenajes han sido acompañados por los distintos sectores sociales de modo que cada sitio de la plaza, cada conmemoración, posee una honda significación para los distintos y muchas veces contradictorios grupos de la comunidad. Así van quedando los símbolos materiales de cada relato, en el caso de que no hayan sido destruidos (cosa que también sucede), y de esa manera se hace presente la pluralidad de la gran ciudad que han construido los moronenses.

Es entonces lógico y saludable que los distintos grupos que conforman la sociedad, se apropien de este espacio que es patrimonio de todos. La plaza y sus diferentes conmemoraciones y festejos ha respondido al imaginario

²⁰⁸ CATTARUZZA, Alejandro. *Los usos del pasado*. Editorial Sudamericana.

moronense de cada época, porque es el reflejo de las expresiones políticas, de los hechos concretos y de las relaciones sociales de los vecinos, constituyéndose tal vez por eso en la más importante construcción simbólica colectiva de Morón.

● **PONENCIA 3** ●

El exilio político latinoamericano en La Matanza y Argentina en general en tiempo de dictaduras. Caso boliviano

Pablo José Reid

Profesor en Historia egresado del I. N. S. P. Joaquín V. González. Licenciado en Historia egresado de la Universidad Nacional de Luján. Profesor de Historia de América Latina Siglo XX de la Universidad Nacional de La Matanza. Ha participado en numerosos congresos y jornadas de historia y es autor de varias obras de historia e investigador en dicha universidad.

Patricia Mónica Carballo

Profesora en Historia egresada del I. S. F. D N° 45 de Haedo. Licenciada Historia de la Universidad Nacional de La Matanza. Profesora de Espacios de la Práctica Docente en el I. S. F. D. N° 45 y de la licenciatura en Ciencia Económica de la Universidad Nacional de La Matanza. Participó en numerosos congresos y jornadas y es autora de varias obras de historia e investigadora en dicha universidad.

Resumen

En 200 años de vida independiente América Latina ha vivido, entre otras cosas, numerosos enfrentamientos internos de orden político-económico y social. Estos se han dirimido algunas veces en golpes de estado, guerras civiles, rebeliones, etc., que ha resultado en persecuciones, represión, prisiones, torturas, crímenes, ejecuciones, destierros y exilios.

El exilio como consecuencia de los enfrentamientos civiles tiene una larga tradición en el subcontinente hispanoamericano. Recientemente en el marco de las dictaduras neoliberales occidentalistas de los años sesenta a los ochenta, la movilidad de exiliados y desterrados también fue intensa.

Un segmento de exiliados lo integraron militantes barriales, delegados de trabajadores de “bajo rango político-decisionario” o simples sospechosos del pueblo que marginados laboralmente, acosados en los lugares de frecuentación y hogares o amenazadas sus vidas, también debieron partir al exilio.

La Argentina para este segmento, fue receptora de población de sus cuatro países vecinos hispanoamericanos y La Matanza en particular cuenta con un buen número de ellos.

Para esta ponencia se han elegido 6 casos de entrevistado/as boliviano/as a fin de exponer una síntesis del estado de esta investigación. Por último debe decirse que estas entrevistas fueron realizadas por estudiantes de la Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional de La Matanza correspondiente al primer cuatrimestre de la materia “Historia de América Latina Siglo XX” del año 2013, sin cuya acción buena parte de esta indagación no hubiera sido posible.

Introducción.

A lo largo de su vida independiente el subcontinente Latinoamericano ha conocido numerosos enfrentamientos internos de orden político-económico y social. Estos se han expresado en golpes de estado, guerras civiles, rebeliones, etc., que ha resultado en persecuciones, represión, prisiones, torturas, crímenes, ejecuciones, destierros y exilios.

El exilio resultante de los enfrentamientos civiles tiene una larga tradición en América Latina. Recientemente en el marco de las dictaduras neoliberales cívico-militares setentistas y ochentistas, la movilidad de exiliados y desterrados también fue intensa.

Un universo de exiliados lo integraron militantes barriales, delegados de trabajadores de “bajo rango político-decisionario” o simples sospechosos del pueblo que marginados laboralmente, acosados en los lugares de frecuentación y hogares o amenazadas sus vidas, también debieron partir al exilio.

La Argentina, fue receptora de las víctimas de las dictaduras de sus cuatro países vecinos hispanoamericanos y particularmente el oeste grande del Gran Buenos Aires provincial y dentro de él, La Matanza cuenta con un buen número de ellos.

Se hicieron entrevistas de ciudadanos y ciudadanas de Bolivia, Uruguay, Paraguay y Chile que eligieron vivir en la Argentina. Se indagó el vínculo que conservan con sus países de origen, su cultura autóctona, las actividades que desarrollaban allí y luego en la Argentina, el oeste granbonaerense y matancero, las motivaciones que llevaron a dejar sus países y como se hallan en el país anfitrión.

Para esta ponencia se han elegido cuatro casos de entrevistado/as boliviano/as a fin de exponer una síntesis del estado de esta investigación.

Por último debe decirse que estas entrevistas fueron realizadas por estudiantes de la Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional de La Matanza correspondiente al primer cuatrimestre de la materia “Historia de América Latina Siglo XX” del año 2013, sin cuya acción buena parte de esta indagación no hubiera sido posible.

Marco histórico nacional

Bolivia quizás sea un caso especial por el carácter étnico de su población, donde los parámetros políticos izquierda revolucionaria-derecha conservadora, socialismo-capitalismo, son vistos más como “cosa de blancos” que de los originarios que miden sus problemas político-sociales-económicos preferentemente desde el punto de vista étnico-cultural en la relación criollo blanco dominante- indio originario dominado, aunque sin desdeñar influencias ideológicas occidentales.

Entre 1964 y el presente se vivió dentro de diversos modelos económicos, políticos y sociales. Hasta 1970 un régimen militar clásico dictatorial signado por acciones guerrilleras, entre ellas la fallida experiencia de Ernesto “Che” Guevara en 1967²⁰⁹. Luego la dictadura militar de izquierda nacionalista del general Juan José Torres de 1970 a 1971²¹⁰.

Desde 1971 y hasta 1982 se sucedieron diversas dictaduras y gobiernos constitucionales derrocados, los cuales indicaban un enfrentamiento entre sectores neoliberales respaldados desde Estados Unidos, Brasil y Argentina y sectores más nacionalistas, que finalmente al hallarse en un callejón sin salida y haber generado una crisis económica-social de magnitud obligó a delegar el gobierno en autoridades elegidas constitucionalmente²¹¹.

²⁰⁹ Ernesto “Che” Guevara había encabezado una insurrección guerrillera en Bolivia con hombres y mujeres de Bolivia, Cuba, Argentina y Francia, que si bien se inició auspiciosamente, finalmente fracasó debido al aislamiento al que le sometió el ejército boliviano con la ayuda de la CIA estadounidense y la indiferencia del Partido Comunista boliviano. La acción concluyó con el sacrificio del “Che” el 9 de octubre de 1967 en la localidad de La Higuera.

N. de A.

²¹⁰ Torres luego de ser derrocado se exilió en Buenos Aires, Argentina, donde finalmente pereció asesinado por un grupo de tareas argentino en el marco de la Operación Cóndor.

N. de A.

²¹¹ Sucesivamente el general derechista Hugo B. Suárez (1971-1978), Hernán S. Suaso (1978-1979) del MNR, provisionalmente Lidia Gueller (1979-1980) y el dictador derechista Luis García Meza (1980-1981).

N. de A.

También fue la época de mayor auge del terrorismo de estado con 550 muertos registrados y unos 4.000 presos políticos entre ellos el líder socialista Marcelo Quiroga Santa Cruz (asesinado en 1980) y el actual vicepresidente Álvaro García Linera.

A partir de 1982 y hasta 2006 se sucedieron gobiernos constitucionales²¹² de corte neoliberal cuya impronta fue la “democracia pactada”²¹³, liberalización de la economía, privatización de los recursos naturales y las empresas públicas, crisis agraria, persecución de los productores de coca, desempleo, etc.; respondida por la resistencia popular de los originarios y algunos sectores criollos urbanos que tuvo sus picos en la “guerras del agua” de 2001 y las dos “guerras del gas” (2003 y 2005), que obligaron a la renuncia de dos presidentes (S. de Lozada y C. Meza).

Finalmente en 2006 nace la nueva Bolivia con la fundación del Estado Plurinacional de Bolivia y la llegada a la presidencia del aymara Evo Morales por el partido MAS, quien afrontó por los menos cuatro años de enfrentamientos, desobediencias civiles, terrorismo e intentos golpistas por parte de la oposición terrateniente, burguesa y empresarial, sobre todo de los llamados departamentos de la “Media Luna Fértil”²¹⁴ del oriente del país.

²¹² Hernán S. Suaso (1982-1985), Víctor P. Estensoro (1985-1988), Jaime P. Zamora (1989-1993), Gonzalo S. de Lozada (1993-1997), Hugo B. Suárez y Jorge Quiroga (1997-2001), Nuevamente G. S. de Lozada (2002-2003) y Carlos Mesa (2003-2005). N. de A.

²¹³ “Democracia pactada”: giro político por el cual el Congreso daba a luz mayorías que el electorado no había construido en las votaciones para evitar conflictos que pusieran en riesgo el equilibrio político de los grupos dominantes y los intereses de las empresas transnacionales.

Svampa Maritsella, Stefanoni Pablo, Fornillo Bruno, (2010), *Debatir Bolivia*, Buenos Aires, Ed Taurus, p.p 290.

²¹⁴ Desde el inicio de su gobierno, el presidente Evo Morales sufrió la oposición de los departamentos de la llamada “Medialuna”, encabezados por Santa Cruz de la Sierra. Éstos se oponían a la injerencia del Estado Nacional por su política económica-social de tipo distributiva y protectora de la posesión de la tierra por los pueblos originarios. Por ello le acusaban como mínimo de chavista y comunista. Al no poder derrotarlo en elecciones promovieron la “autonomía” e incluso la “independencia”, expresándose en protestas primero, manifestaciones después, y actos terroristas por fin contra

En este país la inestabilidad económica resultado de la fricción política fue la causa esencial de la inmigración de pobladores a otras latitudes., aunque debe decirse que la mayoría de estos exiliados identifican su situación con el plano económico-laboral-social y rara vez lo relacionan con lo político, ya que casi todos son aymaras y quechuas o sus descendientes.

¿Inmigrantes o exiliados?

Aunque se escriba sobre exiliados políticos latinoamericanos en Argentina, el oeste del Gran Buenos Aires y La Matanza en particular, existen diferencias sutiles en lo que hace al motivo de la inmigración, la conciencia política de cada sujeto, la forma de militancia y la situación económica asociada a los tres primeros factores, según sea el país de origen.

Bolivia ha dado en los últimos cuarenta años²¹⁵ sus inmigrantes exiliados con cualidades muy propias, donde el componente étnico originario es sustancial para poder caracterizar a los mismos.

Los emigrados bolivianos entrevistados hasta ahora y procesados llegaron entre 1984 y 2002 en plena vigencia de las políticas neoliberales de allí, pero bajo régimen constitucional.

Para el caso boliviano se ha entrevistado a Genaro Quispe llegado en 1991 a los 22 años, Carlos radicado definitivamente en 2002 con 28 años, Silvio Celestino Rojas llegado a los 37 años en los '90 y Yanet Ortuño arribada con 14 años en 1984.

funcionarios del gobierno nacional o indígenas vinculados a esas políticas. Ver esta temática en los numerosos artículos y libros escritos por Alvaro García Lineras, Maurice Lemoine, Claudia Peña Claros y Pablo Estefanoni.

Estefanoni Pablo, "Bolivia, Caminos que se bifurcan", (Enero de 2008), *Le Monde Diplomatique*, N° 102, Buenos Aires, p.p 16 y 17.

²¹⁵ Los inmigrantes bolivianos a la Argentina existe desde el siglo XIX en forma continua.

N de A.

Debe decirse que ninguno de los cuatro entrevistados mencionó la situación política como causa de la emigración. Por el contrario en tres casos la motivación es económica o laboral y en una familiar.

Así Silvio Celestino Rodríguez dice²¹⁶:

“Por laburo, porque allá, en aquel tiempo los noventa, había poco laburo”.

Carlos reconoce que²¹⁷:

“Ya te digo que al ir y venir de Argentina y Bolivia cuando fui creciendo me pareció que la situación económica de la Argentina era mejor que en Bolivia. Desde 2002 me establecí...”.

Gerardo Quispe relata²¹⁸.

“Vinimos por motivos económicos, por la falta de trabajo en Bolivia... pero elegimos Buenos Aires porque nos parecía que íbamos a tener más posibilidades de trabajar”.

Para estos casos puede relacionarse la situación económica de Bolivia con las medidas políticas tomadas por los gobiernos sucedidos entre 1984 y 2002. Algunas de ellas, centrales, como el cierre de las minas de estaño en 1985, regulación de la plantación de coca por la ley 1008 de 1998, la liberación de exportación de gas a México, privatización de los hidrocarburos, etc., que derivaron en la “Marcha por la Vida de 1985” contra el cierre de las minas de estaño, la “Primera Guerra del Agua” en 2000 en oposición a su privatización, la “guerra del Gas” de 2003 y 2005 por igual motivo, además de las puebladas que llevaron a las renunciadas sucesivas de los presidentes Gonzalo Sánchez de Lozada, Jorge Quiroga y la expulsión de la transnacional Bechtel explotadora privada del agua.

En consecuencia estos inmigrantes parecen conocer una situación que los afecta, económica y laboralmente obligándolos a migrar; pero no logran

²¹⁶ Entrevista realizada a Silvio Celestino Rojas por Cuello Javier, Gardella Fernando y Masnata Emiliano, junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza, Licenciatura en Historia.

²¹⁷ Entrevista realizada a Carlos por Spruth María Mercedes, junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza, Licenciatura en Historia.

²¹⁸ Entrevista realizada a Genaro Quispe por Calavera Alejandra, junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza, Licenciatura en Historia.

identificar la causa. Se reitera aquí el carácter cultural-étnico boliviano, mayoritariamente indígena, hace que se identifiquen los problemas, pero no en la sintonía política occidental como si ocurre en muchos casos de inmigrantes de otros países limítrofes de la Argentina.

Otro factor determinante en la inmigración altiplana es la relación familiar. La mayoría de ellos reconocen tener ya parientes en Argentina.

Así Carlos explicaba²¹⁹.

“Desde el 2002 me establecí definitivamente en Buenos Aires porque tenía algunos familiares que me dieron hospedaje y después...independizar”.

Por su lado Gerardo Quispe aclaraba²²⁰:

“Vine con mi esposa que se llama Susana que es argentina y criada en Bolivia...Tengo familia radicada en Córdoba”

En cuanto a la entrevistada Yanet Ortuño relataba²²¹:

“Yo no elegí en realidad, mis padres me enseñaron desde chica que debía seguir a mis hermanas mayores, sería seguir su camino...Vine con dos hermanos. Te cuento, nosotros somos 9 hermanos, 5 mujeres y 4 varones, yo soy la octava...”.

Luego la motivación económica aparece relegada, casi dicho como por obligación, reiterando siempre el factor familiar. Así dice²²²:

“Bueno, si bien yo no elegí, te podría decir que eran económicos, pero vine acá, porque mis hermanos estaban en Argentina...”

Surge aquí la fuerza del mandato familiar, pero también de reiterarse en otras entrevistas que no se han procesado aun, surgiría un patrón cultural, una situación de sumisión de la mujer a los mandatos masculinos de su entorno familiar y cultural.

Luego se ve en ellos la falta de actividades políticas vinculadas a su país de origen o al receptor, pero no faltan las opiniones sobre la realidad política y

²¹⁹ Entrevista realizada a Carlos por Spruth María Mercedes, Op. Cit.

²²⁰ Entrevista realizada a Genaro Quispe por Calavera Alejandra, Op cit.

²²¹ Entrevista realizada a Yanet Ortuño por Recalde Mónica, junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza, Licenciatura en Historia.

²²² Entrevista realizada a Yanet Ortuño por Recalde Mónica, Op. cit

social de la Argentina, lo cual indica un interés, aunque pasivo, en el país receptor.

Así Genaro Quispe dice²²³:

“(En Argentina) me siento muy agradecido, porque puedo trabajar, educar a mis hijos...”

Carlos sostiene²²⁴

“(En Argentina) me siento muy agradecido, porque puedo trabajar, educar a mis hijos...”

Pero también critica, no al modelo político social-económico, sino al argentino medio al decir²²⁵:

“... mis hijos... son chicos van al colegio y siempre está presente la discriminación...”

Silvio Rojas es mucho más explícito ya que especifica sobre los gobiernos latinoamericanos²²⁶

“Y si de lo que estaba más ante estaba mejor viste... a la vez allá y acá también... Si mejor que antes, porque antes allá dominaban los milicos viste y el milico te metía bala y donde hacías paro, abí no más...”

Luego compara Argentina con Bolivia, esta última a la baja comparativamente²²⁷:

“Y porque en Bolivia más que todo hay menos estudio hay viste, porque no le dan mucha importancia al estudio. En mi época mía no, y ahora no sé cómo estará, poray la cosa ahora cambia, las naciones viste como cambiaron, gobiernos, antes allá el gobierno te daba, si no laburabas no tenés plata”

Solo Yanet Ortuño disientía cuando comparando a Bolivia y Argentina o específicamente a Evo Morales y el entonces gobierno de Cristina Fernández

²²³ Entrevista realizada a Genaro Quispe por Calavera Alejandra, Op cit.

²²⁴ Entrevista realizada a Carlos por Spruth María Mercedes, Op. Cit.

²²⁵ Entrevista realizada a Carlos por Spruth María Mercedes, Op. Cit.

²²⁶ Entrevista realizada a Silvio Celestino Rojas por Cuello Javier, Gardella Fernando y Masnata Emiliano, Op. Cit.

²²⁷ Entrevista realizada a Silvio Celestino Rojas por Cuello Javier, Gardella Fernando y Masnata Emiliano, Op. Cit.

de Kirchner dice²²⁸:

“Si, pero me enoja mucho la política de Evo, no sé qué quiere ese hombre, les está sacando las tierras a todos los que las tenían. Hace negocios sucios, además persigue a la gente que trabaja. Es como acá Cristina”.

Hasta aquí puede verse que solo Silvio Rojas y Janet Ortuño tienen interés en la actualidad política de los dos países aunque no intervengan en ella.

Por otro lado la vinculación laboral de estos hombres y mujeres con el comercio minorista o la construcción²²⁹.

Conclusión

La indagación realizada indica que en el caso boliviano los entrevistados pertenecían a la etapa posterior a 1980 y se registraron todas motivaciones de índole económica-laboral o familiares. Como no se procesaron aun entrevistas anteriores a ese año no puede saberse si antes de 1980 hay exiliados que identifican claramente la motivación política como causal de su exilio.

Los datos propios elaborados en base a las entrevistas realizadas, han sido comparados con cifras censales actuales.

Así el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010 realizado por el gobierno argentino puede dar algunas respuestas interesantes y derivar conclusiones llamativas sobre la incidencia boliviana en el país y el oeste del Gran Buenos Aires en La Matanza en particular en la actualidad.

Los datos propios elaborados en base a las entrevistas realizadas, han sido comparados con cifras censales actuales.

En La Matanza con 1.775.816 habitantes, según dicho censo, los bolivianos son un 11,00 %. Sin embargo, más interesante resulta observar las causas de inmigración a la Argentina antes de 1990.

²²⁸ Entrevista realizada a Yanet Ortuño por Recalde Mónica, Op. Cit.

²²⁹ Ver las entrevistas completas en el archivo de la Junta de Estudios Históricos de la Universidad de La Matanza.

Inmigración	Cantidad	
	V	M
Causa política antes de 1990	0,5	0,3
Causa laboral antes de 1990	45,1	33,1
Por ser menores traídos por sus padres	28,9	26,9

Al contraponer estos datos con las entrevistas realizadas y comparar las causas “política” y “laboral” surge la duda sobre si algunos de ellos no han declarado como “laboral” motivaciones que en realidad eran políticas o simplemente han ocultado por temor u otra razón la causa “política” disfrazándola como “laboral”. Tampoco debe olvidarse la objetividad del censista al tomar los testimonios de los censados.

En todo caso esta inquietud será motivo de la prosecución de esta investigación.

No obstante, lo que queda claro, es que la Argentina, el oeste granbonaerense y en La Matanza en particular, ha sido destino de numerosos bolivianos, miembros del “común de la población” en épocas de dictaduras y regímenes liberales-neoliberales en su país e incluso con iguales situaciones en la Argentina al igual que de tantos habitantes de los otros países limítrofes.

Esto muestra una antigua tradición argentina de recibir y acoger a emigrados de otros países con dificultades políticas o económicas. Antes europeos, luego latinoamericanos. Los primeros se afincaron y argentinizaron en muchos casos o después de un tiempo regresaron a sus países o se trasladaron a otro destino territorial. Luego han aportado su trabajo y sus hijos. Todo indica que los segundos seguirán el mismo derrotero. Por lo tanto deberían ser merecedores de la misma acogida y no sufrir hostilidades y discriminaciones algunos de ellos, en última instancia, la historia indica que finalmente han sido o serán integrados a la gran familia multiétnica argentina.

Bibliografía citada y consultada

Estefanoni Pablo, (Enero de 2008), “Bolivia, Caminos que se bifurcan”, *Le Monde Diplomatique*, N° 102, Buenos Aires.

Swampa, Maritsella; Stefanoni, Pablo; Fornillo, Bruno, (2010), *Debatir Bolivia*, Buenos Aires, Ed. Taurus.

Entrevistas

Entrevista realizada a Carlos por Spruth María Mercedes, junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza, Licenciatura en Historia.

Entrevista realizada a Genaro Quispe por Calavera Alejandra, junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza, Licenciatura en Historia.

Entrevista realizada a Silvio Celestino Rojas por Cuello Javier, Gardella Fernando y Masnata Emiliano, junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza, Licenciatura en Historia.

Entrevista realizada a Yanet Ortuño por Recalde Mónica, junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza, Licenciatura en Historia.

● PONENCIA 4 ●

El exilio político latinoamericano en La Matanza y Argentina en general en tiempo de dictaduras. Caso paraguayo

Pablo José Reid

Profesor en Historia egresado del I. N. S. P. Joaquín V. González. Licenciado en Historia egresado de la Universidad Nacional de Luján. Profesor de Historia de América Latina Siglo XX de la Universidad Nacional de La Matanza. Ha participado en numerosos congresos y jornadas de historia y es autor de varias obras de historia e investigador en dicha universidad.

Patricia Mónica Carballo

Profesora en Historia egresada del I. S. F. D N° 45 de Haedo. Licenciada Historia de la Universidad Nacional de La Matanza. Profesora de Espacios de la Práctica Docente en el I. S. F. D. N° 45 y de la licenciatura en Ciencia Económica de la Universidad Nacional de La Matanza. Participó en numerosos congresos y jornadas y es autora de varias obras de historia e investigadora en dicha universidad.

Resumen

El trabajo de investigación que se presenta en estas Jornadas está todavía en curso. Se enmarca en una investigación mayor que tiene como objetivo general reconstruir la trayectoria histórica de la empresa textil I.T.A.L.A.R S.A. desde sus orígenes a comienzos del siglo XX, con el propósito de desentrañar el proceso que condujo a una crisis terminal y posterior quiebra de la firma.

Introducción.

En 200 años de vida independiente América Latina ha vivido numerosos enfrentamientos internos de orden político-económico y social. En ocasiones con golpes de estado, guerras civiles, rebeliones, etc., que ha resultado en persecuciones, represión, prisiones, torturas, crímenes, ejecuciones, destierros y exilios.

El exilio tiene una larga tradición en el subcontinente hispanoamericano. En el marco de las dictaduras neoliberales de los años sesenta a los ochenta, la movilidad de exiliados y desterrados también fue intensa.

Un segmento de exiliados lo integraron militantes barriales, delegados de trabajadores de “bajo rango político-decisionario” o simples sospechosos, que marginados laboralmente, acosados en los lugares de frecuentación y hogares o amenazadas sus vidas, también debieron partir al exilio.

La Argentina para este segmento, fue receptora de población de sus cuatro países vecinos hispanoamericanos y el Partido de La Matanza en la Provincia de Buenos Aires en general cuenta con un buen número de ellos.

Se han realizado las primeras entrevistas de ciudadanos y ciudadanas de Bolivia, Uruguay, Paraguay y Chile que eligieron vivir en estas latitudes para indagar las motivaciones que los llevaron a dejar sus países, como se hallan en el país anfitrión, el vínculo que conservan con sus países de origen y su cultura autóctona, las actividades que desarrollaban allí y luego en la Argentina.

Para esta producción se hará referencia solo a diez provenientes de Paraguay.

Las entrevistas también aportaron sobre las composiciones familiares en sus países originarios y en la Argentina, su modo de vida y opiniones sobre los actuales gobiernos de su país y de la Argentina, más la situación socio-política económica de este último

Por último debe decirse que estas entrevistas fueron realizadas por estudiantes de la Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional de La Matanza correspondiente al primer cuatrimestre de la materia “Historia de América Latina Siglo XX” del año 2013, sin cuya acción buena parte de esta

indagación no hubiera sido posible. Ciertamente estas se encuentran en el archivo de la palabra de esta universidad.

También que los testimonios de los entrevistados han sido cruzados con la historiografía disponible de América Latina referida a la contemporaneidad de sus dichos, lo cual refleja la distancia o proximidad entre la experiencia de vida de cada uno y la realidad histórica que vivieron.

Marco histórico nacional

Particular es el caso **Paraguay**, donde desde 1954 hasta 1989 sus destinos fueron regidos por el general Alfredo Stroessner Matiauda y luego hasta 2008 por una sucesión de presidentes neoliberales que confluyeron en el interregno del sacerdote Fernando Lugo, presidente desde 2008 hasta su derrocamiento en 2012 por medio de un “golpe suave”²³⁰. Este presidente imprimió a su gobierno un carácter popular y contestatario aunque sin demasiado respaldo en fuerzas políticas propias.

En realidad todo el período hasta 2008 puede ser resumido en un largo predominio del partido Colorado expresado por vías pseudoconstitucionales, dictatoriales o constitucionales-democráticas.

Stroessner, arribado a la presidencia en 1954 tras un golpe de estado que derrocó al presidente Federico Chávez, acusado de ser permisivo al avance comunista, permaneció en el poder sin embargo por medio de elecciones que se repitieron otras ocho veces dándole otros tantos triunfos “masivos”. Su dictadura escapa al tipo clásico de las surgidas en los años ´60 y ´70 y supo atravesar distintos momentos para poder sobrevivir adaptándose a modelos desarrollistas autoritarios, populistas o liberales según sea el momento, sin dejar de ser una dictadura opresiva, autoritaria y represiva.

²³⁰ “Golpe Suave” o “blando” consiste en remover un jefe de estado movilizando contra el a otros poderes del sistema republicano, medios de comunicación y diversos grupos de presión que desequilibran el país hasta hacer imposible la continuidad de aquel. Se lo diferencia así de los golpes tradicionales anteriores llevados a cabo por las fuerzas armadas suspendiendo totalmente el sistema constitucional del país.
N. de A.

No faltó oposición. Guerrillera entre 1958 y 1962²³¹, estudiantil, universitaria siempre, política de los partidos víctimas de fraude o prohibidos²³², de los sectores adversos internos del mismo coloradismo, intelectuales sin filiación política, etc. En los años '70 la dictadura adhirió a la "sociedad" de la Operación Cóndor, que significó 20.000.090 violaciones a los derechos humanos, 59 ejecuciones sumarias legales, 336 desaparecidos, 3470 exilios, 19.862 arrestos y 18.772 casos de torturas²³³.

La estrategia persecutoria transitó por la represión, el crimen selectivo, la delación y el exilio. Por esto último dirigentes expulsados formaron movimientos de oposición en el exterior²³⁴, ya que en el país solo podían existir aquellos que se avinieran a las normas del régimen, por otra parte institucionalizadas con la Constitución de 1967.

Otra forma fue el encuadramiento de los paraguayos dentro del partido Colorado que pronto se confundió como partido de gobierno y gobierno mismo abrazando a la civilidad y los militares, siendo pronto el Estado mismo.

Los paraguayos debían estar obligatoriamente afiliados para poder acceder a la burocracia estatal, empleo, recibir ayuda social, integrar las fuerzas amadas

²³¹ Se trató del movimiento 14 de Mayo (1958-1959) que para 1962 había sido exterminado y sus principales dirigentes ejecutados en la cárcel y de FULNA (Frente Unido de Liberación Nacional) entre 1959 y 1960, igualmente derrotado, formado por liberales, febreristas, colorados disidentes y exmilitares del Chaco.

Soler Lorena, (2012), *Paraguay La Larga Invencción del Golpe*, Buenos Aires, Ed Cefir-Giz-Imago mundi, p.p 74 y 75.

Ver también Moniz Bandeira Luiz Alberto, (2004), *Argentina, Brasil y Estados Unidos*, Buenos Aires, Ed Norma, cap. XII.

²³² El partido comunista fue prohibido en 1963 y es el único de Paraguay y en toda América Latina aún inhabilitado para participar en la vida electoral del país.

N. de A.

²³³ Informe 2008 Comisión de Verdad y Justicia. Citado por:

Soler Lorena, *Ob cit*, p.p 90.

²³⁴ Movimiento Popular Colorado (MOCOPO), Movimiento Colorado Popular Nacional (MOCOPONA) y Asociación Nacional Republicana en el Exilio y la Resistencia (ANRER).

Soler Lorena, *Ob.cit*, p.p 76 y 77.

y de seguridad, ingresar a la universidad, etc.²³⁵.

Logrado así el control político, podía desarrollarse un sistema económico que favoreció a una clase dominante también colorada que se adaptó a cada momento histórico.

Una tierra fiscal abundante, mano de obra excedente, créditos y donaciones internas y financiamiento externo permitieron el enriquecimiento del grupo dominante sobre la explotación forestal, algodónera y sojera²³⁶. Otra fuente determinante de ingresos lo fue los dividendos de la explotación de la represa de Itaipú²³⁷. A ello debía agregarse un desarrollo industrial y de infraestructura subordinado a los factores expuestos y no a las necesidades estratégicas de la población del país.

Pero sin duda la tierra era la cuestión central. Si bien la Constitución de 1967 hacía de ella un derecho social, para el bienestar y la prosperidad nacional²³⁸, también sirvió como un elemento de disciplinamiento social ya que a ella accedían los fieles al régimen. La tierra se repartía entre pequeños y medianos campesinos y propietarios, el Estado y los latifundios empresariales de propiedad nacional y extranjera (estadounidenses, brasileños y Argentinos principalmente) que desde los '70 hicieron de la soja su principal recurso de enriquecimiento, para lo cual sobre la mayor o menor fidelidad al régimen los propietarios latifundistas fieles o amigos de él lograron paulatinamente expulsar a campesinos y pequeños propietarios por la vía del desalojo (político), la mala venta o la pérdida de hipotecas.

²³⁵ Sobre este tema ver: Lemoine Maurice, (enero 2014), "Paraguay: El Reino del Latifundio", *Le Monde Diplomatique*, N° 175, Buenos Aires, p.p 11 y12. y Soler Lorena, (abril 2013), "Una Transición Inacabada", *Le Monde Diplomatique*, N° 166, Buenos Aires, p.p 18 a 19.

²³⁶Soler Lorena, *Ob. cit.*, p.p 90 a 103.

²³⁷ La represa de Itaipú consta de 16 turbinas de las cuales 8 pertenecen a Brasil y 8 a Paraguay. Sin embargo el desequilibrio económico entre los dos países hace que Paraguay use solo una y las otras 7 las alquile a su gigantesco vecino a cambio de un sustancioso beneficio económico. La represa se inauguró en mayo de 1984.

N. de A.

²³⁸Soler Lorena, *Ob. cit.*, p.p 107.

Ya en 1972 el 83% de la población solo tenía el 4,2 % de la tierra y el 4,9 % de la población el restante 92,7 %²³⁹

La caída de Stroessner la noche del 2 al 3 de febrero de 1989, reemplazado por su cuñado el general Andrés Rodríguez y sus sucesores, no variaron en nada la situación económica, morigeraron un tanto la represión sobre opositores y campesinos rebeldes, pero no abandonaron las prácticas electorales fraudulentas. Esto llevó, ante la ausencia del dictador, a un paulatino desinterés de los paraguayos por la cosa pública, abonado esto por la paralela lucha de facciones políticas.

La persecución política y la expulsión de los campesinos que ya habían saturaron las posibilidades urbanas (industria, comercio, servicios, público, finanzas) para ellos, teniendo en cuenta en general su bajo nivel educativo, los llevó a migrar a los países vecinos, Estados Unidos y Europa. La Argentina se ha convertido en este marco en el principal receptor de la población paraguaya excedente o perseguida en el exterior.

¿Inmigrantes o exiliados?

Aunque se escriba sobre exiliados políticos latinoamericanos en Argentina y Matanza en particular, existen diferencias sutiles en lo que hace al motivo de la inmigración, la conciencia política de cada sujeto, la forma de militancia y la situación económica asociada a los tres primeros factores, según sea el país de origen.

En Paraguay se ha escrito sobre la peculiaridad de su dictadura por el hecho de haberse iniciado en 1954 y por lo tanto es también especial el carácter de su migración según los términos planteados en este trabajo. De hecho hay una frontera cronológica notable que es 1989, esto es el año de la caída de Stroessner. Antes de ello las migraciones tienen un tinte político, aunque en algunos casos se encubran como económicos, después de ese año la causa “trabajo” o sea económica es la que prima. No obstante a igual que en

²³⁹ Soler Lorena, *Ob. cit.*, pp 117.

los casos de otros países no faltan los que migraron en tiempos dictatoriales sin tener en cuenta los tres factores que aquí ocupan.

Según las entrevistas realizadas, en época stroessnista migraron a la Argentina Gloria Quiroz, Josefina Gaona, Rubén Cáceres, Pablo Morinigo y Romaldina Aguilar. Todos, salvo Pablo con 8 años, lo hicieron en edad adulta, por lo cual tenían perfecta conciencia del momento político que vivían y ese fue el motivo principal aunque siempre vinculado a lo económico-laboral.

En cambio Dolores Arzamendia, Enilda, Mari Candi Ojeda y Aida lo hicieron en época posterior, la motivación política desaparece y solo rige el incentivo “trabajo” para migrar.

Solo uno, “señor” Ayala, no respondía a las causas migratorias de los anteriores y sería una decisión personal, aunque ya se verá como se decanta.

Pero véanse las entrevistas.

Gloria Quiroz llegó a la Argentina en 1965 con 24 años. Recuerda²⁴⁰

“Si mi papá era un administrador de provisión social y era colorado anti stroessnista, porque Stroessner era un hombre militar y mi papá estaba haciendo contra Stroessner para formar otro partido el mismo partido pero democrático. En el año 60 el fue preso por razones políticas, volvió y como éramos muchos hermanos, el ya no tenía su empleo público, entonces habló con un amigo y me emplee yo con 15 años en Telefónica. Paso un tiempo y mi papá recibió una correspondencia política y como yo estaba empleada en la Telefónica le di esa comunicación y mi jefe escuchó y entonces dijo que no podía estar más en esa repartición pública entonces me echaron y tuve que venir acá”.

A su vez Josefina Gaona arribada a los 18 años en 1969 expresaba²⁴¹:

“Al principio mi papá era agricultor y teníamos tres carnicerías en la ciudad. Pero por el tema político, perdimos todas las carnicerías y solo seguimos con una chacra dedicándonos a la agricultura. Mi padre no coincidía con la ideología predominante en la época, el

²⁴⁰ Entrevista realizada a Gloria Quiroz por Jiménez Yanina, junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza, Licenciatura en Historia.

²⁴¹ Entrevista realizada a Josefina Gaona por Cuello Javier, Gardella Fernando y Masnata Emiliano, junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza, Licenciatura en Historia.

participaba del partido Liberal Radical, sin estar afiliado, tampoco se callaba y por lo tanto se lo hacían saber, tenía un ideal y por el cual no transaba. Eso motivó que fuéramos perseguidos, la policía paramilitar atentaron en varias veces mi casa, incendiaron los negocios, asustaron a los chicos sufrimos varios atentados. Las tres carnicerías fueron incendiadas y nos quedamos sin nada, nada más la chacra que trabajábamos en familia. Mi padre fue perseguido permanentemente por el régimen, se tuvo que ir de la zona y en una oportunidad se vino para Formosa”.

Por su lado Rubén Cáceres, llegado a los 25 años en 1974, rememoraba²⁴²:

“...Mi padre se había venido aquí porque trabajaba en el banco central de Paraguay. En esa época estaba el gobierno de Stroessner. El pertenecía al partido Liberal, un partido distinto al del gobierno y era una época donde se perseguía y reprimía a los opositores. El partido liberal tiene tres facciones dentro del mismo partido: autentico, radical, liberal autentico; cosa que no ocurre con el partido colorado que es único. Mi padre fue perseguido político y se refugió aquí en la Argentina en 1959”.

Mientras tanto Pablo Morinigo llegó a Buenos Aires con solo 8 años en 1971 arrastrado por su padre, pero la memoria familiar se encuentra fresca y contó²⁴³:

“...Mis padres, particularmente mi papá tenía conflicto con el gobierno, y fue la razón por la cual salí de Paraguay...Si, el conflicto fue que mis padres tenían una chacra de cultivo de caña de azúcar, el conflicto fue que unos poderosos del lugar...tomaron las tierras de mis padres junto con los militares...El aviso fue siempre por amenazas, y por amigos allegados, le avisaron que era el ultimátum de la fecha, entonces salimos escapando del lugar...Si participaban en lo que era la oposición en ese momento, había dos...el partido radical y el partido Colorado, que era el que predominaba...Así es, participaba en el partido radical opositor al colorado.”

Puede notarse en todos ellos que la confrontación política se mezcla con la situación económica. Como se ha visto más arriba en Paraguay la disidencia

²⁴² Entrevista realizada a Rubén Cáceres por Cuello Javier, Gardella Fernando y Masnata Emiliano, junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza, Licenciatura en Historia.

²⁴³ Entrevista realizada a Pablo Morinigo por desconocido, en junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza, Licenciatura en Historia.

con el partido oficial del dictador era motivo o excusa para ser perseguido, y despojado de propiedades o despedido de empleos. La realidad política hacía que toda reclamación sea inútil y servía para enriquecer a los cercanos al poder, sea personas o empresas.

Sin embargo en este universo de entrevistas son llamativas algunas cosas. En primer lugar las nociones históricas de su pasado nacional, más en cuanto a memoria-causalidad que cronología.

Así Rubén decía²⁴⁴:

“Creo que Paraguay tiene una historia muy sangrienta. Ya partimos de una guerra muy injusta “La de la Triple Alianza” que fue diezmada la población y que a duras penas se recompuso y cuando se estaba recomponiendo en 1932 tuvimos una nueva guerra muy violenta con Bolivia. Si bien se ganó esa guerra se perdieron terrenos, los tratados justamente un Hayes norteamericano laudo a favor de Bolivia cuando el ganador había sido Paraguay. A costa de haber perdido muchísimos hombres y tener que empezar prácticamente de cero otra vez. Luego de esa guerra con Bolivia se sucedieron muchas revoluciones. Había presidentes que asumían a la mañana y a la tarde eran derrocados, algunos duraban meses y eso era una cosa terrible porque ya no era la guerra entre países sino la guerra fratricida matándose entre hermanos y eso fue terrible”.

También Romaldina Aguilar cuenta²⁴⁵.

“Haya también, haya también como acá, haya era muy duro, nadie podía hablar, tenías que estar al orden de los militares y hacían lo que ellos querían, te llevaban preso, mataban así mucha gente, mucha gente desaparecieron... Si que habían pelearo las tres naciones contra Paraguay, perdió y le mataron al galope y perdió muchas cosas cuando eso pasó... Tenía mucho, si mal no recuerdo porque estaba aliado con Inglaterra y tuvo mucho, estaba bien, porque la maquinaria venía de Inglaterra y después también tuvo otra guerra Bolivia, donde murió mucha gente, murieron muchos soldados, ese fue en el cuarenta... Sabía yo porque mucho, quedaron los lisiados, que contaban como sufrieron en el Chaco, porque vió que en el Chaco la frontera está entre Santa Cruz y Paraguay están pegados y hay pelearon. En el

²⁴⁴ Entrevista realizada a Rubén Cáceres por Cuello Javier, Gardella Fernando y Masnata Emiliano, Ob. Cit.

²⁴⁵ Entrevista realizada a Romaldina Aguilar, por desconocido, junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza, Licenciatura en Historia.

Chaco murieron mucho, no tenían agua, comida. Paraguay siempre fue pobre, en esa época al menos, después de las guerras quedó muy destruido, de la Triple Alianza y después la guerra con Bolivia. Tuvo muchos golpes”.

En segundo lugar la caracterización del dictador Stroessner, ya que para Romaldina “duró tanto” como “sesenta años creo que estuvo el” y que “teníamos que estar a la orden de él”²⁴⁶, mientras que para Rubén²⁴⁷:

“Acá se lo aceptó a Stroessner porque necesitábamos un presidente que tuviera mano fuerte, mano dura para evitar que las revoluciones siguieran desangrando al país. Entonces era un mal aceptado, un mal necesario. Necesario. El asumió con un propósito y terminó dándose cuenta que el pueblo lo bancaba haga lo que haga en nombre de evitar más el desangramiento. Sin embargo cualquier opositor era eliminado o extraditado”.

Pero lo peor que podía ocurrirle a un opositor no era ser denunciado como integrante del partido radical liberal o de una corriente disidente del coloradismo Stroessnista, sino ser señalado como comunista. Pablo Morinigo relata sobre un tío que²⁴⁸:

“Teníamos un familiar, el contacto fue por familiares... pero tengo un tío que él eligió irse a Rusia... Bueno el estaba más comprometido con el partido comunista... que en ese momento era perseguido... y por conexiones se pudo ir allá por un tiempo, cuando terminó la dictadura vino para Argentina que es donde se radica actualmente”.

La conexión era real, el Partido Comunista en tanto partido internacionalista pudo sacar de los diversos países en manos de dictaduras a militantes propios o de otros partidos y trasladarlos a diversos lugares refugios del mundo tanto del este europeo, como del oeste liberal u otros países de América Latina, Asia y Cuba²⁴⁹.

²⁴⁶ Entrevista realizada a Romaldina Aguilar, por desconocido, Ob. Cit.

²⁴⁷ Entrevista realizada a Rubén Cáceres por Cuello Javier, Gardella Fernando y Masnata Emiliano, Ob. Cit.

²⁴⁸ Entrevista realizada a Pablo Morinigo por desconocido, en junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza, Licenciatura en Historia.

²⁴⁹ En el caso de la Argentina el partido Comunista colaboró para extraer del país a muchos militantes no comunistas, justicialistas o de otros partidos cuyas vidas estaban amenazadas por la dictadura cívico-militar genocida imperante entre 1976 y 1982.

Ya en la Argentina, este grupo de paraguayos se ocupó en empleos distintos y muchas veces inferiores a aquellos que habían ejercido en su patria, así es el caso de Rubén Cáceres, que siendo contador en su país, aquí en Argentina finalmente terminó como ordenanza del poder judicial²⁵⁰

Por cierto ninguno desarrolló militancia política en Argentina vinculada con su país de origen o con el receptor²⁵¹.

El segundo grupo, como se adelantó renglones arriba llegó a la Argentina con el stroessnismo concluido. Dolores Arzamendia lo hizo en 2004 con 35 años, Enilda con 37 años en 2003, Mari Candi Ojeda en 1995 con 20 y Aida en 1988 con 18 años²⁵².

El factor trabajo entre ellos es la cuestión que motiva sus migraciones; así Mari Candi Ojeda dice²⁵³:

“Porque allá no teníamos trabajo ni para elegir y buscaba un futuro. Un futuro mejor, digamos”.

Enilda relata²⁵⁴:

“...Porque no había trabajo para mi esposo, el vino acá y encontró para estar mejor... Yo me quedo con los 6 chicos que eran chiquitos como escalerita. El trabajo unos meses acá y después me mandaron a llamar por que el sobrino era el que estaba acá...”

Aida cuenta²⁵⁵:

N de A.

²⁵⁰ Entrevista realizada a Rubén Cáceres por Cuello Javier, Gardella Fernando y Masnata Emiliano, Ob. Cit.

²⁵¹ Ver las entrevistas completas en el archivo de la Junta de Estudios Históricos de la Universidad de La Matanza.

²⁵² Si bien lo hizo un año antes de la caída del dictador, se optó ponerla en este grupo debido primero a las razones que invoca para emigrar y segundo a que el régimen se hallaba en los estertores finales.

N de A.

²⁵³ Entrevista realizada a Mari Candi Ojeda por Portaro María Belen, junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza, Licenciatura en Historia.

²⁵⁴ Entrevista realizada a Enilda por Moyano Georgina, junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza, Licenciatura en Historia.

“Porque se pagaba mejor acá y más vida había... Mejor que en mi país... Sí”

El caso de Dolores Arzamendia es un típico ejemplo de mujeres que han emigrado siguiendo a sus hombres sin tener ellas en particular necesidades económicas específicas e incluso renunciando a una vida mucho mejor en su país de origen para adoptar otra menos agradable en el país receptor. Ella dice²⁵⁶:

“Mi marido decidió venir porque tenía la familia acá. El nació en Paraguay pero vino cuando tenía un año, tiene todos los hermanos viviendo acá, ellos son argentinos... Yo en mi caso no vine a buscar trabajo, me mudé. Pero sí, la mayoría de la gente viene por motivos económicos. Porque allá en Paraguay no se gana nada. El sueldo es muy poco y no alcanza para nada. No sé cuanto estaría el sueldo, pero es muy poco y la vida es muy cara”.

En este grupo también aparece una a historicidad cuando Mari Candi es preguntada sobre quien presidía Paraguay en 1995 y responde Stroessner²⁵⁷, cuando en realidad era José Carlos Wasmosy (1993-1998).

En varios entrevistados aparece la falta o dificultad de acceso a la educación, sumado esto a que los sucesores “democráticos” de Stroessner eran Colorados y no variaron las condiciones económicas y políticas de vida marginada de amplios sectores de población. ¿No será ello una muestra de que estos por esos motivos no acusaron diferencia con el régimen derrocado del dictador y por ello no sintieron la salida del mismo y entonces creían que continuó hasta 2008 en que asumió Fernando Lugo la presidencia?

Ciertamente todos coinciden en elogiar al pasado gobierno argentino de Cristina Fernández de Kirchner y a su proyecto de país en general. En ello coinciden con grupos exiliados de otros países.

Así Dolores expresaba²⁵⁸.

²⁵⁵ Entrevista realizada a Aida por Villafañe Flavia, junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza, Licenciatura en Historia.

²⁵⁶ Entrevista realizada a Dolores Arzamendia, por Fajardo Matías, junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza, Licenciatura en Historia.

²⁵⁷ Entrevista realizada a Mari Candi Ojeda, Ob Cit.

²⁵⁸ Entrevista realizada a Dolores Arzamendia, por Fajardo Matías Ob. Cit.

“... El Estado (paraguayo) no, es muy distinto a lo que es el Estado acá. Allá no tenés nada gratis, acá te vas hoy por hoy a un hospital, te vas con tus hijos enfermos y te reciben con los brazos abiertos y te tratan de una manera que nada que ver”.

Por su lado Romaldina opinaba²⁵⁹.

“... (Lugo)... empezó a hacer eso de pagar la asignación por hijo, todo como acá usó el haya,... Si igual que acá, el se asociaba con esa gente pobre...el copio todo de Cristina o sea se pusieron de acuerdo.”

Queda el caso atípico del “señor” Ayala que desentona de los otros y una vez más pone de manifiesto que no siempre las acciones humanas están gobernadas por la política y/o la economía. Llegó en 1965 con 23 años y se instaló definitivamente en 1972 con 31.

¿Por qué vino el señor Ayala a Buenos Aires?²⁶⁰

“Mis motivaciones mías fueron diferentes, vine a ver un partido de la selección paraguaya y me quedé un tiempo hasta el año 1967, me fui y volví en 1972 a radicarme con la familia”.

¿Qué hizo?²⁶¹

“Rubro de la construcción estuve en diferentes empresas dentro de capital federal, estuve ahí 37 años, ahora estoy jubilado hace 5 años”.

¿A qué se dedica hoy?²⁶²

“Directamente esto hicimos con mi hijo la base, de todo eso, la virgencita de Caacupé me regaló mi hermana de Paraguay que me mando de Paraguay, después otra tengo de Caacupé, la de San Nicolás dentro, medalla Milagrosa, la del Padre Mario que es muy conocido y ahora puse la foto del Papa Francisco”.

Efectivamente, vino a ver un partido de futbol, se quedó trabajando en la construcción y finalmente jubilado se ocupa de difundir el culto católico por

²⁵⁹ Entrevista realizada a Romilda Aguilar, por desconocido, Ob. Cit.

²⁶⁰ Entrevista realizada a “Señor Ayala, por M. E. C, junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza, Licenciatura en Historia.

²⁶¹ Entrevista realizada a “Señor Ayala, por M. E. C, Ob. Cit.

²⁶² Entrevista realizada a “Señor Ayala, por M. E. C, Ob. Cit.

medio de la advocación a la Virgen María en sus formas de Caacupé, Luján y San Nicolás²⁶³.

Conclusión

La indagación realizada indica que en el caso paraguayo muchos ciudadanos debieron trasladarse fuera de su país ya sea perseguidos ellos o sus padres, por la dictadura stroessnista. Aunque debe decirse que en este rango de entrevistados-exiliados la persecución se plasmó no solo en lo “policial-político” sino también en la exclusión laboral y la pérdida de tierras derivada de la represión y los desalojos. Sin embargo en la Argentina, una vez asentados, ninguno participa de actividades políticas vinculadas a su país de origen o a las del anfitrión. Pero la mayoría expresó fuertes elogios hacia las presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner y sus programas de gobierno en general.

Sin embargo 1990 marcó un cambio y la motivación, incluso la mención de la causa política, desaparece por completo de su vocabulario derivando hacia cuestiones económicas y laborales. Los dos momentos son perfectamente claros según las entrevistas. Cuatro políticas y dos económicas antes de 1990 y ninguna política y cuatro económicas después.

Los datos propios elaborados en base a las entrevistas realizadas, han sido comparados con cifras censales actuales.

Así el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010 realizado por el Gobierno Argentino puede dar algunas respuestas interesantes y derivar conclusiones llamativas sobre la incidencia paraguaya en el país y en La Matanza en particular en la actualidad.

Los datos propios elaborados en base a las entrevistas realizadas, han sido comparados con cifras censales actuales.

²⁶³ Entrevista realizada a “Señor Ayala”, por M. E. C, Ob. Cit.

En La Matanza con 1.775.816 habitantes, según dicho censo, los paraguayos alcanzan un 30,5 % de su población. Sin embargo, más interesante resulta observar las causas de inmigración a la Argentina antes de 1990.

Inmigración	Cantidad	
	V	M
Causa política antes de 1990	2,2	1,0
Causa laboral antes de 1990	50,1	40,6
Por ser menores traídos por sus padres	31,3	28,9

Al contraponer estos datos con las entrevistas realizadas y comparar las causas “política” y “laboral” surge la duda sobre si algunos de ellos no han declarado como “laboral” motivaciones que en realidad eran políticas o simplemente han ocultado por temor u otra razón la causa “política” disfrazándola como “laboral”. Tampoco debe olvidarse la objetividad del censista al tomar los testimonios de los censados.

En todo caso esta inquietud será motivo de la prosecución de esta investigación.

No obstante, lo que queda claro, es que la Argentina y en ella La Matanza en particular, ha sido refugio de numerosos “militantes” y miembros del “común de la población” en épocas de dictaduras y regímenes liberales-neoliberales en sus países e incluso con iguales situaciones en la Argentina.

Esto muestra una antigua tradición argentina de recibir y acoger a emigrados de otros países con dificultades políticas o económicas. Antes europeos, luego latinoamericanos. Los primeros se afincaron y argentinizaron en muchos casos o después de un tiempo regresaron a sus países o se trasladaron a otro destino territorial. Luego han aportado su trabajo y sus hijos. Todo indica que los segundos seguirán el mismo derrotero. Por lo tanto deberían ser merecedores de la misma acogida y no sufrir hostilidades y

discriminaciones algunos de ellos, en última instancia, la historia indica que finalmente han sido o serán integrados a la gran familia multiétnica argentina.

Bibliografía citada y consultada

- Lemoine, Maurice; (enero 2014), “Paraguay: El Reino del Latifundio”, *Le Monde Diplomatique*, N° 175, Buenos Aires.
- Moniz Bandeira, Luiz Alberto; (2004), *Argentina, Brasil y Estados Unidos*, Buenos Aires, Ed. Norma.
- Soler, Lorena; (2012), *Paraguay La Larga Invencción del Golpe*, Buenos Aires, Ed. Cefir-Giz-Imago mundi.
- Soler. Lorena; (abril 2013), “Una Transición Inacabada”, *Le Monde Diplomatique*, N° 166, Buenos Aires.

Entrevistas

- Entrevista a Rubén Cáceres por Cuello Javier, Gardella Fernando y Masnata Emiliano, Universidad Nacional de La Matanza, Licenciatura en Historia.
- Entrevista a Pablo Morinigo por desconocido, junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza, Licenciatura en Historia.
- Entrevista a “Señor” Cáceres, por M. E. C. junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza.
- Entrevista a Aida, por Villafañe Flavia, junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza.
- Entrevista a Dolores Arzamendia, por Fajardo Matías, Junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza.
- Entrevista a Enilda, por Moyano Georgina, Junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza.
- Entrevista a Gloria Quiroz por Jiménez Yamina, junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza, Licenciatura en Historia.
- Entrevista a Josefina Gaona por Cuello Javier, Gardella Fernando y Masnata Emiliano, Universidad Nacional de La Matanza, Licenciatura en Historia.

Entrevista a Mari Candi Ojeda, por Portaro María Belén, Junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza.

Entrevista a Romaldina Aguilar, por desconocido, junio de 2013, Universidad Nacional de La Matanza, Licenciatura en Historia.

● PONENCIA 5 ●

Operativo Cóndor. A 50 años de un acto soberano en las Islas Malvinas

Marco Roselli

Profesor en Historia. Licenciado en Gestión Educativa. Docente de enseñanza secundaria y universitaria. Co Autor de *Los Malditos*. Director del Instituto Superior Dr. Arturo Jauretche. Editor de EDICIONES Instituto Superior Dr. Arturo Jauretche. Director de *Barajar y dar de nuevo*.

Resumen

El 28 de septiembre de 1966 un grupo de 18 jóvenes militantes y trabajadores argentinos abordaron un avión de Aerolíneas Argentinas, dominaron sin violencia a la tripulación y cambiaron el rumbo prefijado del vuelo hacia las Islas Malvinas. Este hecho conocido como Operativo Cóndor se llevó adelante durante la dictadura militar del general Juan C. Onganía. Una vez en Malvinas los jóvenes dieron a conocer el propósito de aquella incursión a los kelper y a las autoridades inglesas: ejercer la soberanía con presencia efectiva sobre un territorio propio. En la Argentina y en el extranjero el suceso tomó estado público gracias a la prensa escrita causando una gran repercusión popular y cierta perplejidad entre los miembros del cuerpo diplomático.

En la estadía malvinera los argentinos sufrieron la hostilidad de los usurpadores británicos, la inclemencia del frío y hasta la indisposición de uno de los integrantes del histórico emprendimiento. En este trance fue importante la actuación de un sacerdote católico que intercedió por nuestros compatriotas.

El gobierno militar tomó una posición contraria sobre la acción soberana. Las fuerzas de seguridad y la justicia argentina procedieron de igual modo y los

miembros del Operativo fueron procesados. Cumplidas las penas los “cóndores” se reintegraron a la vida nacional en un país sin democracia.

Este año se cumplen 50 años de aquella circunstancia, sus protagonistas obtuvieron de la sociedad un merecido reconocimiento, aunque en los libros de enseñanza escolar el hecho no tiene la presencia que debiera por tratarse de la reafirmación de nuestros derechos soberanos.

● **MESA 3** ●

● PONENCIA 1 ●

Las epidemias de poliomielitis como analizadores del cambio en los abordajes y las políticas sanitarias en Argentina antes y después de la llamada Revolución Libertadora de 1955, enfocadas con particularidad en el distrito de La Matanza.

Mario Rovere

Ha sido consultor regional de la Oficina Panamericana de Salud, Vice Ministro de Salud, actualmente es Vice Decano del Departamento Ciencias de la Salud, UNLaM.

Marcela Belardo

Laura Sacchetti

Ana Fuks

Analía Bertolotto

Amanda Larrosa

Esteban D'Urbano

Resumen

Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación radicado en la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de La Matanza. Desde la historia de la salud, la investigación tiene por objeto el estudio de las dos epidemias de poliomielitis que afectaron a la Argentina en 1953 y 1956, últimos brotes de considerable magnitud antes del descubrimiento de las vacunas Salk y Sabin. El primer brote se dio durante el gobierno peronista, siendo Ministro de Salud el doctor Ramón Carrillo y el segundo brote durante

la dictadura militar que depuso a Perón. A raíz de las epidemias se produjo la apertura de nuevos centros de rehabilitación en nuestro partido, por resultar insuficientes los existentes en la ciudad de Buenos Aires. En esta ponencia analizamos algunos testimonios obtenidos a partir de entrevistas a personal de servicios de salud y a víctimas de la epidemia intentando recuperar las voces de quienes fueron protagonistas, sensibilizando así un tema que dista de ser una cuestión de estadísticas. En un segundo momento y con el objetivo de contextualizar las experiencias locales en un ámbito más general haremos un análisis de la prensa gráfica del período 1955-56 donde resulta visible el cambio de signo ideológico que desarticula la fuerte presencia del Estado y las políticas sociales, construye un discurso descalificante de la etapa anterior y promueve un liberalismo a ultranza. Pretendemos instalar la problemática de la poliomielitis en la historia cultural de la región.

Introducción

Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación radicado en la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de La Matanza. Desde la historia de la salud, la investigación tiene por objeto el estudio de las dos epidemias de poliomielitis que afectaron a la Argentina en 1953 y 1956, últimos brotes de considerable magnitud antes del descubrimiento de las vacunas Salk y Sabin. El primer brote se dio durante el gobierno peronista, siendo Ministro de Salud el doctor Ramón Carrillo y el segundo brote durante la dictadura militar que depuso a Perón. A raíz de las epidemias se produjo la apertura de nuevos centros de rehabilitación en nuestro partido, por resultar insuficientes los existentes en la ciudad de Buenos Aires. En esta ponencia analizamos algunos testimonios obtenidos a partir de entrevistas a personal de servicios de salud y a víctimas de la epidemia intentando recuperar las voces de quienes fueron protagonistas, sensibilizando así un tema que dista de ser una cuestión de estadísticas. En un segundo momento y con el objetivo de contextualizar las experiencias locales en un ámbito más general haremos un análisis de la prensa gráfica del período 1955-56 donde resulta visible el cambio de signo ideológico que desarticula la fuerte presencia del Estado y las políticas sociales, construye un discurso descalificante de la etapa anterior y promueve un liberalismo a ultranza. Pretendemos instalar la problemática de la poliomielitis en la historia cultural de la región. El equipo está conformado por profesionales e investigadores de la salud y estudiantes de la carrera. Desde miradas disciplinares diferentes el desafío es confluir en el análisis polifónico de un mismo objeto de investigación, en este caso las epidemias de poliomielitis de la década del 50.

Marco teórico

Las epidemias pueden ser un muestreo útil porque son capaces de iluminar los patrones fundamentales del valor social y las prácticas institucionales de una sociedad. Utilizamos el concepto de *analizador que* es, a grandes rasgos, un instrumento de la caja de herramientas del llamado socioanálisis (Lourau, R. 1991). Puede ser algún hecho, acontecimiento, disrupción, modos de funcionamientos e incluso una persona que encarne algo de lo antedicho, que

permite comenzar a ver lo que no se veía anteriormente en determinada situación o período de tiempo. Los analizadores pueden manifestar, con la mayor virulencia, las contradicciones de una situación dada permitiendo revelar la estructura de las mismas; dejando percibir la real situación por parte de los actores involucrados y tornando visibles los genuinos elementos que conforman una crisis o conflictos, tanto en el plano macrosocial como microsicial.

Partimos de la hipótesis de que las políticas implementadas por el gobierno de facto surgido en 1955 para la mitigación de la epidemia de poliomielitis consistieron en reforzar el tradicional modo de abordaje propias de la caridad y la filantropía, observándose una multiplicación de organizaciones y acciones de la sociedad civil en la lucha contra esta enfermedad relegando nuevamente el papel del Estado en la responsabilidad de garantizar el derecho a la salud para toda la población.

Las respuestas políticas y sociales ante ambas epidemias son analizadas a la luz de las proposiciones de Charles Rosenberg (1992) quien define a los episodios epidémicos como “incidentes dramáticos”. La primera reacción es la negación Sólo cuando la presencia de una epidemia es inevitable recién ahí se admite públicamente su existencia. Efectivamente la existencia de una enfermedad –no sólo de una epidemia– es un evento que tarda cierto tiempo en incorporarse en el relato público.

La segunda escena inicia cuando habiendo reconocido esta nueva realidad, la sociedad busca un marco explicativo para ese acontecimiento. Durante muchos siglos ese marco explicativo fue moral y trascendente, la epidemia debía entenderse principalmente en la relación entre el hombre y Dios. Ya en la edad moderna los pecados individuales y colectivos que podrían invitar o prolongar una epidemia pasaron a convivir con explicaciones científicas. Esta mezcla ecléctica de explicaciones fue bastante visible en la epidemia de 1956 porque la dictadura cívico-militar apeló a argumentos más ligados a los paradigmas de la fe y la moral. Esta epidemia de poliomielitis fue comprendida como una “epidemia castigo”. Un castigo sufrido por el conjunto de la población producto de las malas políticas implementadas por el gobierno anterior.

La tercera escena abarca a las acciones colectivas. Una de las características definitorias de una epidemia es, de hecho, la presión que genera para una respuesta decisiva y visible. Las medidas para interceptar una epidemia constituyen rituales, ritos colectivos que integran tanto elementos cognitivos como emocionales. La última escena, dice Rosenberg, le pertenece al fin del flagelo: las epidemias terminan comúnmente con una especie de gemido que cada vez se hace menos audible y no con una explosión. Así los individuos susceptibles huyen, mueren o se recuperan, y la incidencia de la enfermedad disminuye gradualmente. Este último acto también ofrece una estructura moral implícita que se puede imponer a modo de epílogo. ¿Cómo abordó la comunidad y sus miembros el desafío de la epidemia?

Las epidemias en Argentina

Ante el creciente número de casos que se presentaban mayormente en los meses de verano, en 1934 Araoz Alfaro propone en una reunión privada en la Academia Nacional de Medicina situada en Buenos Aires la creación de una *Comisión de la Parálisis Infantil*²⁶⁴ cuyos objetivos inmediatos debían centrarse en la organización de un censo nacional de los enfermos, el estudio epidemiológico de la enfermedad y la creación de centros de recolección y conservación de suero para la profilaxis. En 1936 se produce una epidemia que movilizó a la Sociedad de Beneficencia de la Capital Federal destinando dos salas de aislamiento para los afectados que tuvieran que pasar un período más prolongado internados. En aquel entonces el Director de la Asistencia Pública era el Dr. Obarrio quien inaugura el 9 de julio y con la asistencia de la municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el primer “Centro de profilaxis, investigación y tratamiento de la enfermedad de Heine Medin²⁶⁵”. Este nuevo servicio municipal descentralizado funcionaba con el siguiente esquema: para los casos agudos en una sala del servicio de niños del Hospital Alvear; los casos no agudos era estudiados y fichados en la Sala IX del Hospital

264 La comisión estaba compuesta por Araoz Alfaro, J.C. Navarro, M. Herrera Vagas, J.M.Jorge, A.Bachman y J.Obarrio.

265 La enfermedad era denominada indistintamente como poliomiélitis, enfermedad de Heine-Medin o enfermedad de la parálisis infantil.

Fernández, el diagnóstico, pronóstico y tratamiento fisioterápico se realizaba gratuitamente en el Instituto Municipal de Radiología y Fisioterapia (hoy, Hospital Municipal de Oncología Marie Curie); finalmente las secuelas de la enfermedad se atendían en el servicio de ortopedia del Hospital Durand. Cada “estadio” de la enfermedad era atendido en una red descentralizada y gratuita a partir de la epidemia de 1936 que fue considerada la primera de cierta importancia y que le valiera a la enfermedad ser incorporada en la nómina de enfermedades de notificación obligatoria.

La *Comisión de la Parálisis Infantil* presidida por el Dr. Cibilo Aguirre y otros médicos reconocidos como Marcelo Fitte y C. Ramos Mejía, llevó adelante diferentes iniciativas con el propósito de incidir en la política sanitaria de la época. Entre otras iniciativas la comisión presentó un proyecto de ley para fundar el primer *Instituto Nacional de la Parálisis Infantil*²⁶⁶, con sede en la ciudad de Buenos Aires y dependiente del Departamento Nacional de Higiene con una capacidad de 200 camas.

En 1946 se realiza la *II Conferencia para el Bienestar del Lisiado*, organizada por una asociación civil llamada “Asociación Ayuda y Orientación al Inválido”. Las exposiciones y conclusiones de aquellas jornadas se reunieron en un libro de 570 páginas en donde se destacó la presencia internacional en esta segunda Conferencia²⁶⁷. Ramón Carrillo, flamante Ministro de Salud, fue invitado a inaugurar la Conferencia presidida por los galenos José Manuel Jorge y Marcelo Gamboa. Carrillo clasificó a la invalidez en cinco tipos: la invalidez de la niñez, la obrera, la invalidez por accidentes de trabajo, por causa fortuita y por enfermedades crónicas. Sin escatimar en datos precisos, afirmó que “en la Argentina, como en Alemania de 1920, se prevé asistencia, prevención y rehabilitación social obligatoria a cargo del Estado a los menores de 18 años” y anunció allí la creación del Registro Nacional de Menores Lisiados de asistencia ambulatoria o permanente. Argumentó que Argentina estaba

266 En 1943 se constituye una *Comisión Permanente de Coordinación Sanitaria para la lucha contra la parálisis infantil* orientada básicamente a instruir a la población e instituciones oficiales y privadas en la prevención de la enfermedad.

267 La I Conferencia para el Bienestar del Lisiado se realizó en 1943.

asistiendo, como en el resto del mundo, la transición a un mundo mayormente afectado por las enfermedades crónicas. Desde el enfoque de la transición epidemiológica, propuso tratar a la invalidez no sólo con la aplicación de instrumentos médicos y ortopédicos sino y fundamentalmente desarrollando “la voluntad física y moral del inválido” pasando de la “asistencia restitutiva a la recuperativa” que se encarga no sólo del hombre sino también del medio donde se desenvuelve ese hombre. Así dejó planteado su esquema: al lisiado se le otorga las prótesis, se lo reeduca y se le crea un mercado de trabajo donde pueda interactuar. Esto último protegido jurídicamente por lo que propone que “el 2 por ciento de las plazas de la administración pública y la industria privada deben ocuparse con inválidos, tal cual sucede en los países europeos”²⁶⁸. Y finalizó su discurso expresando la urgencia en la creación de talleres nacionales de educación integral para el lisiado.

A esta Conferencia fueron especialmente invitados representantes de distintos sectores de la sociedad civil como ALPI (Asociación Lucha contra la Parálisis Infantil) ²⁶⁹ y la Sociedad de Beneficencia representado en el doctor Jorge Dietsch. Como señala, Daniela Testa (2011) el grupo de profesionales dedicados a esta enfermedad se conformaba por médicos que canalizaban sus intereses por medio de la participación activa en organizaciones filantrópicas, en cátedras universitarias y en hospitales ya que si pretendían un desarrollo profesional destacado era necesario transitar estos tres escenarios.

La epidemia de 1953: entre los discursos y la movilización social

Entre diciembre de 1952 y mayo de 1953 durante la gestión del Dr. Ramón Carrillo²⁷⁰ una epidemia de poliomielitis desfiló por varias provincias del país considerándose como el brote más importante en la historia poliomiéltica del país conocido hasta el momento. El número de infectados alcanzó las cifras

268 La propuesta de Carrillo recién adquiere forma legal en 1981. La ley 22.431 decretada por la última dictadura militar (1976-1983) estableció que el 4 por ciento de las plazas del Estado debían ser ocupadas por personas discapacitadas (art. 8). Nótese que se exime a la industria privada.

269 ALPI fue fundada en 1943.

270 Ramón Carrillo fue Ministro de Salud Pública desde el 4 de junio de 1946 al 15 de julio de 1954.

más altas en los meses de marzo y abril. Se registraron un total de 2579 casos en todo el país con una morbilidad de 14,0 por 100 mil habitantes. Las tasas más altas por división política se presentaron en Tucumán (32,7), La Rioja (27,5) y Santa Fe (25,8), siendo las tasas parciales más elevadas en las ciudades de Rosario (62,9) y San Lorenzo (55,1 provincia de Santa Fe), Esteban Echeverría (77,7), La Matanza (54,0) y Suipacha (53,7 provincia de Buenos Aires). Un estudio epidemiológico²⁷¹ consideró que el brote había dejado un saldo de 825 personas con una recuperación integral, 1316 inválidos de distintos grados y 179 fallecidos. Las preocupaciones médicas estuvieron centradas en las secuelas que dejaba la enfermedad. Varios son los artículos científicos donde se hace referencia al “rescate” de ese niño para que vuelva a ser un “niño útil” y que no se convierta en una carga económica para la familia²⁷².

Podríamos decir que mientras el discurso público apuntó a negar la existencia de la epidemia para enmarcarla en una “ola epidémica mundial” en la práctica la acción política sanitaria fue casi inmediata. Lo paradójico fue que en ese mismo acto de negación se la estaba reconociendo y se estaban dando los primeros indicios de su marco explicativo: esta epidemia que hoy nos toca sufrir es parte de una ola inevitable que no conoce de fronteras. Según las noticias de la época durante el transcurso de estos meses, se reforzó el número de enfermeras en la ciudad de Rosario y se envió en persona al responsable nacional de Grandes Luchas Sanitarias. Se incorporaron tres nuevos pulmotores, el Instituto de Heine Medin tenía 14 pulmotores en funcionamiento Simultáneamente a este accionar le fue encargado al doctor Rugiero, Director del Instituto Nacional de Heine Medin, instalar un servicio

271 Rugiero, Bottinelli y Bianchi. Estudio de la epidemia de Heine Medin del año 1953. (Ministerio Asistencia Social y Salud Pública, Argentina) 1955.

272 Incluso se había solicitado una ley contra la mendicidad callejera de estos enfermos castigando a sus padres o tutores y exigiendo al Estado que subvencione a todas las instituciones pertinentes para que se hagan cargo de los enfermos. (Oclander, G, 1947)

destinado a la readaptación de los enfermos afectados por la polio en esa misma ciudad²⁷³.

La epidemia de 1953 reflejó una alta cuota de ansiedad y preocupación tanto en el ámbito médico-científico, que todavía no podía dilucidar cómo se propagaba la enfermedad, en las autoridades sanitarias cuyo temor pasaba por tener que afrontar una convulsión política y social más de las que ya estaba experimentando y en la sociedad en general porque esta enfermedad representaba una amenaza que cada vez con mayor frecuencia se abatía sobre los niños ya que a pesar de causar un número de muertes relativamente bajo en relación con otras enfermedades dejaba una de las peores secuelas físicas: un ejército de niños lisiados mutilados en su porvenir.

La epidemia de 1956, ¿una enfermedad castigo?

Antes de analizar la epidemia de 1956 es importante considerar los cambios en el sistema sanitario argentino que se iniciaron durante los últimos meses del gobierno peronista y que se profundizaron a partir del golpe de Estado de 1955 con ese hecho emblemático –y silenciado hasta la actualidad- del bombardeo aéreo a la Plaza de Mayo, donde fueron asesinados cientos de civiles.

Si bien el nacimiento de esta nueva epidemia se produce a fines de enero, recién tenemos el primer registro en la prensa el 22 de febrero, casi un mes más tarde²⁷⁴. Para mediados de febrero los casos sumaban entre 60-70 por día de los cuales entre 10- 15 enfermos debían ser colocados en un pulmotor. El 18 de febrero solo en el Hospital Muñiz ingresaron siete pacientes que debían

273 Entre otras acciones de la etapa se encuentra el desarrollo de un Symposium sobre la polio en el ateneo de Clínica Neurológica del Policlínico Alvear, Sala XV entre el 21 y el 25 de abril. Actividades similares se multiplicaron en las semanas siguientes en diferentes establecimientos sanitarios. El 29 de abril el Ministerio de Salud Pública convocó a una reunión sanitaria a nivel nacional donde concurren técnicos, representantes de los ministerios provinciales, epidemiólogos, profesores universitarios y médicos.

274 Diario La Razón (22/2/1956, p.3)

ser colocados de inmediato en un pulmotor. La naturaleza de esta epidemia nunca había sido manifestada de esta manera en el país, ni siquiera en la epidemia de 1953, relata Humberto Rugiero, Coordinador de la Acción Profiláctica contra la Parálisis Infantil. La movilización por parte de la población civil es comparada con la movilización ciudadana frente una guerra. Las medidas centrales de acción propuestas por la dictadura cívico-militar fueron convocar una enorme campaña, una especie de cruzada colectiva para derrotar de una vez y para siempre al mal. Su discurso se basaba casi exclusivamente en la victimización del régimen en tanto el gobierno anterior no había previsto los elementos imprescindibles para frenar al enemigo.

Las acciones colectivas se visibilizaron en colectas comunitarias, recitales con figuras reconocidas a beneficio de los afectados, toda una población movilizada para enfrentar el castigo de la epidemia. Un castigo colectivo por no haber frenado a tiempo a aquel “tirano” –como fue denominado Perón-. En este esquema no sorprende el rol destacado que jugó la Iglesia católica durante los meses que actuó la epidemia. Esta solidaridad también se expresó de la mano de otros países como Uruguay o los Estados Unidos que fueron convocados por el régimen para la provisión de equipamientos y profesionales que el gobierno anterior no había solicitado ni requerido.

En este contexto es que surge la rehabilitación como campo profesional, con una fuerte matriz filantrópica (“ayuda a quien se ayuda”) que reemplaza el derecho a la salud de todos por la necesidad de ser merecedor de la ayuda²⁷⁵.

En el marco de la investigación entrevistamos a la licenciada Luisa Giorgetti, ex coordinadora de la Carrera de Kinesiología de la UNLAM, quien comenzó la carrera en 1957 yendo al Instituto María Ferrer como alumna. Ella testimonia que fue en ese lugar que se implementó la kinesiología respiratoria de alta complejidad.

El Hospital María Ferrer fue una donación de la familia Ferrer, luego que una de sus miembros murió de polio. Está ubicado en el predio del palacio

275 Ver el trabajo de Daniela Testa. “La lucha contra la poliomielitis: una alianza médico-social, Buenos Aires, 1943” (Salud Colectiva, Buenos Aires, 8(3):299-314, Septiembre – diciembre) 2012.

Díaz Vélez, residencia tradicional de una antigua familia argentina, rodeado de jardines diseñados por Carlos Thays. Fue pionero en la asistencia respiratoria mecánica, contó con la primera Terapia Intensiva Respiratoria del país, apenas tres años después que se instalara la primera en el mundo en Copenhague. El lugar contaba con 36 pulmotores, tres camas oscilantes y corazas.

La cama oscilante es una cama con motor, cuya mitad superior se mueve de arriba para abajo y de atrás para adelante. Se utiliza para movilizar los músculos involuntarios, sobre todo el diafragma. Al dormir, a los afectados de polio no les funcionan esos músculos, por eso, si duermen no respiran.

El pulmотор, aparato horizontal parecido a una cápsula espacial de los años sesenta es un cilindro donde se introduce una camilla, que se cierra herméticamente dejando la cabeza afuera. Trabaja con aire comprimido en movimiento, formando una presión negativa y positiva, y un mecanismo automático que reproduce la frecuencia respiratoria para mantener el diafragma en actividad.

Los establecimientos que atendían a los afectados, además del María Ferrer, era el pabellón Tamini del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez y el Hospital de Niños Pedro de Elizalde (ex Casa Cuna) donde se hacía rehabilitación. En este último ejercía como traumatólogo el médico José María Jorge, quien donó su casa quinta de Burzaco (Partido de Alte. Brown) para lo que llegó a ser el Hospital Subzonal Especializado en Rehabilitación que lleva su nombre.

Fue la primera internación gratuita para este tipo de pacientes en la provincia. Se introdujo la respiración glossofaríngea para quienes sufrieran de secuelas respiratorias por polio. Esta terapia les daba autonomía del pulmотор. Cada niño ingresado tenía una rutina terapéutica programada más talleres a cargo de profesores de escuelas técnicas más actividades deportivas.²⁷⁶

Giorgetti da testimonio de las diferentes actitudes hacia su profesión y hacia la epidemia cuando refiere que la kinesiología obtuvo nivel institucional durante el ministerio de Carrillo, consiguiendo que la carrera tuviera categoría profesional: Cogas, director de la carrera, era muy amigo de Carrillo, le dio

276 www.ms.gba.gov.ar/sitios/hjorge/ (consultado el 19/6/2016)

empuje a la especialidad, para agregar que “lo perdimos todo después con los militares, nos echaron de la universidad; todo lo que llevaba el sello Fundación Eva Perón fue destruido, quedaron muy pocos pulmotores, una sola cama oscilante.”²⁷⁷

En cuanto a los pacientes atendidos en el María Ferrer, dice Giorgetti que los había de 3 y 4 años, los que venían de provincias eran dejados, las familias se volvían a sus lugares, “no era lo que es hoy, el cuidado del niño centrado en la familia”. Allí permanecieron, fueron muriendo, y quedan sobrevivientes que recuerdan: “Por las noches, el sonido de los fuelles de aquellos pulmones de acero nos acunaba.”²⁷⁸

En la epidemia de 1956 se creó el equipo de voluntarias en el Hospital Ricardo Gutiérrez, justamente para atender los casos de polio. Eran mujeres de clase alta, sirvió como modelo para los voluntariados en otros hospitales, en un claro ejemplo del espíritu filantrópico adoptado en reemplazo del compromiso del Estado.

En el partido de La Matanza fueron dos las instituciones abocadas al tratamiento de los pacientes de polio: El Hospital San Juan de Dios, en Ramos Mejía. Fundado en 1941 por la orden hospitalaria de San Juan de Dios, en su origen dedicado a pacientes con parálisis neuromotora. Allí entrevistamos a Omar Anzil²⁷⁹ quien nos aporta que la congregación cumple con tareas enfocadas a la salud en 53 países y sus destinatarios son personas con pocos recursos. La sede Ramos Mejía es la capital de la provincia Sur de la orden, que comprende Bolivia y Chile además de Argentina. Si bien establecido en 1941, el Hospital comenzó a ser relevante durante la epidemia de 1956, administrado por los hermanos que destinaron todo un sector a la rehabilitación.

Cerrando el panorama de instituciones locales y regionales llegamos a CEMEFIR, Centro de Medicina Física y Rehabilitación, fundado por un grupo de vecinos y comerciantes de San Justo en 1956. La información allí obtenida

277 Entrevista del 13/7/2015

278 Clarín.com La epidemia de polio me marcó para siempre. 20/07/13

279 Entrevista del 27/07/2015

fue escasa, ya que no hay registros de los años 50. Aunque algunos profesionales tenían, desde el comienzo, cargos municipales; kinesiólogos, terapeuta ocupacional y fonoaudióloga fueron contratados, en principio, por la asociación cooperadora del Centro. También han trabajado en él personas con secuelas de polio y con diferentes discapacidades debidas a otras enfermedades como una forma de apoyo e inclusión laboral para los sujetos y sus familias pero, lamentablemente a los fines de nuestra investigación, las historias clínicas anteriores a 1976 se quemaron, y todos los profesionales que trabajan hoy en el CEMEFIR son empleados que ingresaron después de esos años.

En la medida en que este recorrido demuestra que la modalidad del abordaje sanitario y asistencia médica de estas epidemias están intrincadamente unidas a la política que caracterizó los diferentes regímenes, se encuentra reafirmada tanto la hipótesis de que los procesos sociales son inseparables de los asuntos de la salud, como la función analizadora de estos últimos con respecto a los primeros. Pues se trata de develar cómo la sociedad, y particularmente sus agentes gubernamentales, encaran y definen, en un determinado momento histórico, económico y político, aquello que “no anda”, afecta o detiene individual y colectivamente el ‘normal’ desarrollo de una nación.

En los casos destacados, y en razón de las epidemias de poliomiélitis que se produjeron en las diferentes décadas, se pusieron de manifiesto los valores con que cada una cargó al fenómeno, según se lo considerara una cuestión de derecho a la salud o un motivo de asistencia de responsabilidad ciudadana y no estatal.

Vemos que con esta sola diferenciación, se descubre aquello que subyace en discursos y acciones aparentemente neutrales o regidas por ‘asépticos conocimientos científicos, ahistóricos y asociales’ como son considerados los acontecimientos sanitarios desde la visión biomédica hegemónica.

Con respecto a lo que significó la gestión sanitaria de Carrillo en el primer peronismo, en el sentido de marcar un ‘antes y un después’ en la historia de la salud pública argentina, se debe destacar que antes de Carrillo, los Departamentos Nacionales de Higiene que empezaron a aparecer en Latinoamérica de la mano de la expansión capitalista en la segunda mitad del

siglo XIX, no se proponen como “estructura sanitaria” para la asistencia de la enfermedad. Suele confundirse así, cuando se propone una continuidad en esta historia: ‘higienismo’ con ‘sanitarismo’; higiene, como preocupación del Estado por la salud de la población y el saneamiento ambiental, con salud como reivindicación del derecho ciudadano.

Aquellos Departamentos, con alta incidencia entre los años 1880 y 1920 - junto a la Asistencia Pública y el Patronato de la Infancia²⁸⁰, a las que se sumaron muchas otras asociaciones de beneficencia y de socorros mutuos; así como médicos, maestros, visitadoras de higiene, asistentes sociales, diversos profesionales y una multiplicidad de personas anónimas - eran organismos dependientes de otros ministerios que, a diferencia de los consejos consultivos anteriores, respondían fundamentalmente a objetivos muy específicos como las campañas para combatir las condiciones antihigiénicas de las ciudades puertos y las áreas agrícolas que afectaban a la actividad económica (nombres como los de O. Cruz; C. Chagas; C. Finlay están asociados a estos movimientos); además de medidas que, más que dirigidas a la protección de la salud ciudadana, eran esencialmente normas de defensa de las clases dominantes contra el ‘peligro’ de la pobreza y su ‘descontrol’, basadas mayormente en criterios de beneficencia y caridad, y de ninguna manera tenían ni un objetivo sanitario ni otra función social en ese sentido.

Incluso el discurso médico y criminológico hegemónico de entonces sostenía que la acción privada representada por las sociedades de beneficencia -cuyo objetivo explícito o implícito era fundamentalmente moralizar y disciplinar las conductas y hábitos indeseables de los sectores populares - eran una herramienta ideal para el mantenimiento del orden y el control social.

La elevación del Departamento de Higiene al rango de ministerio en los años 40 en Argentina marca no sólo una complejización como sugieren

280 En 1892, la Asistencia Pública argentina creaba el Patronato de la Infancia, cuya finalidad planteada en el discurso inaugural de su presidente, José Ayerza, era la protección de “*los niños recién nacidos, las inspección de nodrizas, los niños de conventillos, enfermos, incurables, ocupados en la industria, moralmente abandonados, extraviados, maltratados, mendigos, etc.*”. Esta institución no contaba oficialmente con recursos del Estado.

algunos historiadores²⁸¹, sino un giro de 180 grados producido por las necesidades y demandas de las incipientes estructuras sindicales de trabajadores que venían organizándose desde fines del XIX y principios del XX en mutuales y de la mano de un gobierno que, influido por las ideas de la seguridad social europea, empezó a legislar en función del bienestar social de estos colectivos *modernizando, reestructurando y ampliando el aparato estatal, estableciendo un mayor control sobre algunas instituciones y también poniendo en práctica una política social esencialmente opuesta a la que existía hasta ese momento* (Navarro, Marysa)²⁸².

*La llegada del peronismo al poder implicó la centralidad del papel del Estado, ya que la mayor parte de las organizaciones de la sociedad civil que tenían propósitos sociales (incluidos las de asistencia médica) fueron en estos años absorbidos por éste, mediante la reforma constitucional de 1949, cuando se crea el Ministerio de Salud Pública.*²⁸³

dando lugar entonces al denominado movimiento sanitarista que, incipiente en los años de 1920, se afianza para la década de 1940, agregándole poco a poco las consideraciones culturales, educativas, económicas y ambientales al mero abordaje médico asistencial (Sánchez, N.I; 2007)²⁸⁴.

Algunas frases del Dr. Carrillo así lo verifican: *“Las tareas de los higienistas no rendirán frutos si previamente no se consolidan las leyes obreras destinadas a dignificar la tarea en fábricas y oficinas, a mejorar sueldos y salarios y lograr los beneficios de jubilaciones y pensiones”*; *“los problemas de la Medicina como rama del Estado, no pueden resolverse si la política sanitaria no está respaldada por una política social. Del mismo modo que no puede haber una política social sin una economía organizada en beneficio de la mayoría”*; o *“...la asistencia médica no es una especie de limosna que hay que mendigar o una gracia que*

281 Diego Armus, Susana Belmartino, Karina Ramacciotti, entre otros.

282 Navarro, M.(1994: 239)

283 Para una visión algo diferente de este periodo: Ramacciotti, K., *“Las sombras de la política sanitaria durante el peronismo, los brotes epidémicos en Buenos Aires”*; en: Asclepio. Revista de Historia y Medicina de la Ciencia. Madrid, CSIC, vol LVIII, n° 2.

284 En: *La higiene y los higienistas en la Argentina: 1880 – 1943*; Buenos Aires, Sociedad Científica Argentina, 2007.

hay que postular, sino un servicio público del pueblo y para el pueblo.” (Carrillo, 1950)²⁸⁵

Consideraciones de las que el siguiente gobierno de facto se alejó ostensiblemente, dando lugar al retorno de antiguos criterios, *reeditándose, en materia de financiamiento, la lógica organizativa propia de lo que fueron las instituciones de beneficencia con las cuales el propio peronismo no solo había confrontado sino también intervenido* (Álvarez, A)²⁸⁶. Entonces, el Gobierno de la llamada Revolución Libertadora ‘despejará’ el panorama político, y comenzará la recuperación de las subvenciones perdidas. Ejemplo de ello es la aparición de *Caritas*, que en 1956 se instala en Argentina, reforzando la idea de que eran las organizaciones no gubernamentales, sobre todo las católicas, las que se tenían que hacer cargo fundamentalmente de la asistencia a los más humildes; y en el tema específico de la poliomielitis, se observa la multiplicación de organizaciones de la sociedad civil que, como CEMEFIR y APRILP²⁸⁷, nacen como entidades sin fines de lucro para enfrentar las consecuencias de la epidemia de aquel entonces.

Discursividades sobre la polio

La prensa diaria y periódica se nos presenta como un recurso necesario para la reconstrucción del tema y viene a complementar el análisis. En primer lugar señalamos quiénes aparecen identificados como sujetos activos en relación con la temática. Los medios analizados a veces personalizan las acciones de determinados agentes con el fin de instalarlos como responsables de acciones positivas o negativas, como en los siguientes ejemplos:

El Presidente visita a los niños (La Razón 14/3/56). Ante la epidemia se muestra a un presidente activo que recorre los hospitales, se reúne con los médicos, adquiere nuevos pulmotores en el exterior. El primer mandatario

285 Dr. Ramón Carrillo 1906-1956, 1er. Ministro de Salud de la Nación Argentina.

286 En *El impacto de los brotes de poliomielitis en las formas de organización ciudadana*; Buenos Aires <https://www.dropbox.com/home/Proyecto%20POLIO%202014-2016>

287 Asociación Pro Rehabilitación Infantil La Plata creada en 1959.

asume esta nueva epidemia como una cuestión de Estado en un intento de diferenciarse del gobierno anterior que es culpado por haber ocultado la cifra de enfermos y no haber arbitrado en tiempo y forma los medios para frenar una epidemia, que tuvo carácter mundial. Las fuentes consultadas no desaprovechan oportunidad de resaltar la falta de previsión y la ineficiencia del peronismo.

El gobierno anterior mantuvo criminalmente en secreto el brote de 1953, con fines políticos (La Razón, 23/3/56). La respuesta a las epidemias podría servir como un vehículo para la crítica social, así como una justificación para el control social. Durante la epidemia de 1956 el gobierno de facto actuó estratégicamente por el poder: la búsqueda de culpables buscó legitimar el ascenso al poder del grupo golpista.

Monseñor Tato, vicario general del arzobispado de Buenos Aires ha invitado... a elevar oraciones y organizar actos imprecatorios para implorar a Dios el cese del brote poliomiéltico (La Razón, 8/3/56).

En ocasión de las acciones colectivas, la reunión de fieles en iglesias en jornadas de ayuno y oración, procesiones y demás rituales visibilizaron la solidaridad de la comunidad junto a la Iglesia que venía desempeñando un rol protagónico, tanto en el derrocamiento del gobierno peronista como en el apoyo manifiesto al que surgió del golpe de estado.

Señalamos el uso de abstracciones y generalizaciones, lo que constituye un recurso para eludir al sujeto:

“Que el país inicie cuanto antes la producción de la vacuna Salk” dice el ministro Francisco Martínez (La Razón, 1/3/56)

Todo Buenos Aires se moviliza (La Razón, 12/3/56)

La población colabora (Mundo Argentino, 7/3/56)

Buenos Aires castigada por la polio (El Hogar, 11/3/56)

Mujeres, hombres y niños –terminadas sus tareas diarias- invaden la calle con mangueras, baldes, cepillos, agua y desinfectantes. El “pueblo sabe de qué se trata” y actúa en consecuencia.” Apelando a una expresión histórica que hace referencia al pueblo reunido frente al Cabildo, dice la publicación que este pueblo (generalización) conoce y ejerce sus derechos. (*El Hogar, 23/3/56*)

En relación con la modalización encontramos que es frecuente el uso de imperativos ¡Haga esto! (primera publicidad que tematiza la epidemia, *La Razón* 12/3/56). En toda oración al contenido de la proposición (dictum) le acompaña un modo (modalización) Esto nos lleva a considerar las modalidades de deber y de poder como dos instancias autónomas y complementarias. El emisor se arroga legitimidad para prescribir determinada acción y el medio ocupa la posición de portavoz o instrumento del poder.

Los niños quietos y en casa (La Razón 23/3/56)

Levántate y anda (La Razón 29/3/56)

Ayudar a vivir a los paralizados (Qué sucedió en 7 días, 4/4/56)

En cuanto a las ilustraciones es sabido que una imagen puede servir mejor a la causa que se defiende que toda una serie de razonamientos. En “*Buenos Aires castigada por la poliomiélitis*” se publica una fotografía del presidente de facto, de guardapolvo blanco, a la usanza de los médicos y el epígrafe dice: “*preocupado por la aparición del brote epidémico, el general Aramburu realizó una visita al hospital Muñiz, donde se atienden numerosos afectados de poliomiélitis*”, con lo que se apela al poder persuasivo del testimonio, en relación directa con la sensibilidad de los lectores de la revista, a quienes se busca impresionar con la actitud humanitaria del militar. Esta fotografía fue difundida por todos los medios consultados.

En el mismo ejemplar se publica una fotografía de tres niños sonrientes con el siguiente comentario: “*Un balde de cal y las brochas: la cruzada infantil invade las calles. Al paso de estos niños todo se transforma en blanco, hasta los troncos de los árboles*”. Nos llama la atención la definición de cruzada, que remite a una guerra de carácter religioso/militar, para estos pequeños que alegremente se disponen a hacer algo divertido.

También las publicidades se hicieron eco de la poliomiélitis: seleccionamos la que inicia toda una serie, que evoca el discurso prescriptivo del régimen con total oportunismo en la promoción de electrodomésticos, al decir: “*Ahora más que nunca, haga esto: no levante polvo (compre una aspiradora); mantenga toda la ropa limpia (compre un lavarropas), conserve bien frescos los alimentos (con una heladera); evite fatigas (encere y lustre con una lustradora)*.”

Con el estilo de publicidad propio de la época, el jabón Prosan incluye la fotografía de una niña sonriente con un jabón en la mano y una leyenda donde se lee: *¡Por fin un jabón que nos protege!* Y debajo, con letras mayúsculas, “*AHUYENTE EL CONTAGIO*”

A través del análisis del discurso detectamos un uso reiterado de prescripciones en lenguaje con resonancias militares, que inscriben estos testimonios en el marco ideológico del gobierno de facto. Para el gobierno militar la poliomielitis fue la gran oportunidad política para detractar al sistema de salud pública fundado por la gestión anterior y al gobierno peronista en su conjunto.

Por otra parte, el discurso descalificante del gobierno anterior se complementa con la promoción a todo nivel de un individualismo que responsabiliza a cada persona de sus actos, retornando a un esquema filantrópico que había sido desechado por el peronismo.

A través de personalizaciones en algunos casos y de generalizaciones despersonalizantes, los textos trazan un campo de batalla que posicionan a unos y otros en las estrategias para con la epidemia.

A modo de conclusión

Las epidemias de 1953/1956 constituyen piezas fundamentales para comprender e ilustrar la estrecha relación entre salud pública y política, fundamentalmente por ofrecer un adecuado marco comparativo, un fuerte contraste en el tratamiento mediático y en los enunciados de política pública.

En ambos casos hay poco que hacer para evitarlo. La difusión se hace incontrolable, el conocimiento epidemiológico es pobre, la prevención ineficaz y la acción política se desplaza a la forma de comunicar en los medios y a un "tercer nivel de prevención" es decir a la costosa e idealizada rehabilitación.

En el primer caso será dentro del marco de un sistema público extenso que se redefine en función de una nueva necesidad. En el segundo más importante en número y con más niños y niñas afectados de sectores de clase media. Las condiciones serán propicias, para el retorno de la filantropía -arrinconada por el gobierno anterior-, para el elogio del auto-esfuerzo que alcanza su clímax en

el deporte y para el espectáculo de una cooperación internacional magníficamente representada por las fotos de los pulmotores que se bajaban de los héroes de postguerra, donaciones realizadas por parte del "hermano pueblo y gobierno de los Estados Unidos" que veía como propio y muy afín al régimen que recién se instalaba y que venía a conjurar una década de sospechas y de ásperas relaciones.

El virus, la fisiopatología, las secuelas, el genio epidémico, las edades afectadas fueron muy parecidas, pero en las respuestas se encontró un mundo de diferencias.

La Matanza fue en ese sentido un escenario privilegiado de este drama nacional. Las condiciones de saneamiento le confirió el carácter de un distrito particularmente vulnerable a ésta enfermedad de transmisión hídrica o digestiva, que continuó teniendo hasta fines de los 70's brotes a pesar del uso generalizado de las vacunas Salk primero y Sabín después.

Por supuesto que hasta aquí llegaban también las noticias de los diarios porteños y la base social y política para la creación de nuevas instituciones privadas o filantrópicas con sede en el municipio que colaboraron a la identidad de una época que consolidó el campo de las terapias físicas y respiratorias y la rehabilitación en general; aun cuando se demora hasta nuestros días el pleno reconocimiento de ésta función para la salud pública.

La recreación del clima político que se vivía en 1956 adquiere una repentina vigencia que no imaginábamos cuando emprendimos esta investigación. Vigencia por el clima político de hostilidad entre regímenes que se presentan como refundadores de un nuevo régimen y vigencia también por el tratamiento mediático a graves epidemias, fuertemente disimuladas por medios de comunicación afines.

Bibliografía

- LOURAU, R. (1991) *El análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrortu.
NAVARRO, Marysa (1994) *Evita*. Buenos Aires, Grupo Editorial Planeta
ROSENBERG, Ch. (1992) *Explaining Epidemics*. Cambridge University Press.

RUGIERO, BOTTINELLI Y BIANCHI. (1955) *Estudio de la epidemia de Heine Medin del año 1953*. Buenos Aires, Ministerio Asistencia Social y Salud Pública

SÁNCHEZ, N.I. (2007). *La higiene y los higienistas en la Argentina: 1880 – 1943*; Buenos Aires, Sociedad Científica Argentina

Revistas

El Hogar, marzo de 1956

Mundo Argentino, marzo de 1956

Qué sucedió en 7 días? Abril de 1956

Oclander, Gregorio (1947) “Historia de la enfermedad de Heine Medin”. En: *La Semana Médica*. Número 49, p.1537.

Ramacciotti, K. “Las sombras de la política sanitaria durante el peronismo, los brotes epidémicos en Buenos Aires”. En: *Asclepio. Revista de Historia y Medicina de la Ciencia*. Madrid, CSIC, vol. LVIII, n° 2.

Testa, Daniela (2011) “Poliomielitis: ‘la herencia maldita’ y la esperanza de la rehabilitación. La epidemia de 1956 en la ciudad de Buenos Aires.” En: *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*. Vol.5 (2)

Testa, Daniela (2012) “La lucha contra la poliomiélitis: una alianza médico-social, Buenos Aires, 1943” En: *Salud Colectiva*, Año 8(3):299-314

Vilches, A. (1952) “Caracteres epidemiológicos de la polio en la Argentina”. En: *El día Médico*, XXXI, p. 781.

Diarios

La Razón, febrero a marzo de 1956

Clarín, 20/07/2023

Sitios web

www.ms.gba.gov.ar/sitios/hjorge/ (consultado el 19/6/2016)

Alvarez, A. *El impacto de los brotes de poliomielitis en las formas de organización ciudadana*. En: www.dropbox.com/home/Proyecto%20POLIO%202014-2016 el 19/06/2016

● PONENCIA 2 ●

***Enseñar historia local como tarea de
extensión universitaria en la UNLaM.
En el año del bicentenario de la
independencia nacional***

Hilda Noemí Agostino

Hilda Noemí Agostino forma parte del Banco Nacional de Investigadores y evalúa proyectos de la Comisión Nacional de Evaluación Universitaria (CONEAU) así como de otras universidades nacionales. Es Philosophical Doctor (Ph. D) en Educación, (EE. UU), Magíster en Gestión de Proyectos Educativos (Argentina), y obtuvo la Suficiencia Investigadora (Magíster) en Historia (España). Se especializó en Evaluación de la Educación Superior (Cuba) y sus títulos de grado son Licenciada en Historia y Licenciada en Ciencias de la Educación.

Dirige un equipo de investigación en historia, es directora de tesis de postgrado, autora de treinta y dos (32) libros de Historia, de Educación y de Formación Docente. Ha obtenido becas y premios por investigaciones realizadas. Termina de publicar “*El cuidado de la salud en La Matanza. (Siglo XX y albores del Siglo XXI)*”

Dirige el Programa de Historia Regional del Partido de La Matanza desde la Universidad Nacional de La Matanza, radicado en la Junta de Estudios Históricos, instituto de investigación a su cargo. Ha diseñado y coordina la Licenciatura en Historia de la misma Universidad en la Escuela de Formación Continua.

Asesora al HCD de La Matanza en temas culturales. Y diseña y coordina capacitaciones para docentes de Ciencias Sociales.

Es Directora editorial de la revista especializada en historia local “*Antigua Matanza*” (UNLaM), que se difunde en soporte papel y en formato electrónico

y dirige actualmente la colección de Historia Local denominada “Historia desde la Universidad” habiendo dirigido, anteriormente otra denominada “La Matanza, mi lugar,” y una llamada “Historia para pequeñitos” .además de revistas varias.

Resumen

La extensión es uno de los pilares fundamentales del accionar de la universidad, junto a la docencia y a la investigación. Se piensa desde la Junta de Estudios Históricos de la UNLaM que esta función se cumple acabadamente, estableciéndose, una íntima relación con las tareas de investigación, motor de la tarea de esta dependencia y cuyo objeto de estudio es el pasado local.

La Universidad Nacional de La Matanza ya desde su primer Estatuto estableció el fomento del arraigo de su población como demanda social a satisfacer. Para eso se precisaron aplicar estrategias que desde la institución lo propiciaran en la zona. Y eso se hizo desde un abordaje múltiple, uno de ellos fue el favorecer un reconocimiento identitario y un legado común y compartido entre todos los que habitan el Partido. Y es por eso que se favoreció la concreción de un instituto que se dedicara a indagar con metodología científica la historia de esta región del conurbano bonaerense, lo que a su vez constituía un área de vacancia.

Visibilizar las estrategias seleccionadas, citar las fuentes utilizadas y mostrar las investigaciones de base, pero sobre todo compartir las ideas sobre las que se cimantan las diferentes propuestas para hacer llegar a la comunidad los productos de investigación, convertidos en contenidos fácilmente comprensibles, constituye la idea central de esta presentación y nos parece sumamente adecuado hacerlo en el año en que se recuerda el bicentenario de la declaración de la independencia nacional porque esto permite ver como *hacedores* del legado histórico a todos quienes viven en el territorio nacional, incluyéndose a aquellos seres anónimos que constituyen la mayoría de nuestra población.

Introducción

La extensión es uno de los tres pilares fundamentales del accionar de la universidad, junto con la docencia y la investigación. Desde la Junta de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de La Matanza se piensa que esta función se cumple acabadamente, estableciéndose, una íntima relación con las tareas de investigación, que movilizan a esta dependencia y cuyo objeto de estudio es el pasado local.

Cabe en primer lugar, establecer qué se entiende por *extensión*. Se considera como tal al proceso mediante el cual se logra la articulación -interrelación o interconexión- entre la universidad y los distintos estamentos de una sociedad. En este caso en particular hacemos especial referencia a la sociedad local del Partido de La Matanza. Se piensa en una actividad formativa que no sólo comunica, sino que impulsa procesos donde otros se comunican entre sí, enriqueciéndose.

En el caso particular de la *Junta de Estudios Históricos del partido de La Matanza* lo que se *extiende* son nuevos conocimientos producidos desde proyectos de investigación cuyo objeto de estudio es el partido de La Matanza a través del tiempo y desde una perspectiva histórica.

No puede ni debe olvidarse, en este caso, que la función *extensión* de la universidad comprende un conjunto de actividades conducentes a identificar los problemas y demandas de la sociedad y su medio para luego coordinar las correspondientes acciones de transferencia.

La Universidad Nacional de La Matanza ya desde su primer Estatuto estableció el fomento del arraigo de su población como demanda social a satisfacer. Para eso se precisaron aplicar estrategias que desde la institución lo propiciaran en la zona. Y eso se hizo desde un abordaje múltiple, uno de ellos fue el favorecer un reconocimiento identitario y conocer el legado común y compartido entre todos los que habitan el Partido. Y es para cumplir ese cometido que se propició desde la casa de altos estudios la concreción de un instituto que se dedicara especialmente a indagar con metodología científica la historia de esta región del conurbano bonaerense, que constituía a su vez, un área de vacancia.

En numerosas ocasiones anteriores hemos explicado que: “No se ama lo que no se conoce” y “no se defiende lo que no se ama”, con la intención que por medio de estas sencillas ideas se identifique la necesidad de conocer aquella historia que nos contiene para, desde allí, defender lo propio, cuando es necesario.

Se sostiene que desde ese conocimiento se vivencia el protagonismo de personas que podemos sentir como nuestros pares y que son quienes nos han legado lo que hoy disfrutamos -o sufrimos- pero que nos rodea cotidianamente, formando parte de nuestra propia *historicidad* porque nos brinda el escenario donde se vive el drama de nuestra existencia.

La extensión universitaria que desde hace años proponemos en esta dependencia, está íntimamente ligada también a la función docente y cumple por una parte, un rol formativo dentro de la propia comunidad universitaria en su conjunto y otro que posibilita la divulgación de la historia científica que se produce. Se piensa que así se colabora en la transformación social y en el desarrollo comunitario, porque da sentido a las propias manifestaciones locales, reconociéndolas y difundiendo a su vez en todos los lugares posibles. Tener noción del propio valor o el de sus producciones impulsa nuevas acciones y enriquece a quienes las propician, estimulándolos a seguir en ese camino. Desde que se difunde la tarea de investigación generada en este ámbito universitario, muchos de estos conocimientos han servido, entre otras cuestiones, para fundamentar numerosos proyectos destinados a mejorar la vida de la sociedad matancera y han formado parte de las propuestas estudiantiles convertidas en trabajos académicos que les permiten obtener sus títulos de grados.

Es esencial que los habitantes de una comunidad posean conocimientos científicos, no para saciar una mera curiosidad, sino por el deber que conlleva la toma de decisiones que tiene que ver con el ejercicio de una ciudadanía responsable. Debemos saber quién es quién y su accionar en el pasado para poder elegir, como también lo que ha sucedido en nuestra geografía local, para poder relacionarlo con lo acaecido en otros contextos más generales, sobre todo cuando se trata de sucesos de vital importancia para la vida del país, como los años de la última dictadura cívico militar o la crisis económica, política y social del año 2001.

El prestigio bien ganado a través de los años que la propia universidad tiene y la responsabilidad de los investigadores que trabajan en el área de historia local y regional, hacen que sus producciones sean valoradas dentro y fuera del ámbito universitario.

La extensión universitaria se expresa a través de sus realizaciones que en este caso implican la generación de nuevos conocimientos históricos que muchas veces se convierten en insumos de procesos pedagógicos destinados a diferentes franjas de integrantes de la sociedad local. En estas instancias no sólo los investigadores, sino también los estudiantes, son protagonistas de la extensión.

Sin embargo, debemos destacar para cerrar este apartado que es la *creatividad*, la que moviliza las concreciones a las que nos referiremos especialmente, considerándose a esta como la capacidad de encontrar procedimientos o elementos que permiten desarrollar labores de manera distinta a la tradicional, con la intención de satisfacer un cierto propósito, en este caso la extensión del conocimiento histórico generado en la universidad. Así *contenidos de investigación* se transforman en *contenidos de divulgación*, que nutren a toda la comunidad en distintos momentos de interacción

Este año en que se cumplen los 200 años de la declaración de la independencia nacional, nos parece relevante mostrar todas esas actividades de extensión, que basadas en investigaciones previas, nutrieron las diversas actividades relacionadas con esta conmemoración. Desfilan así no solo realizaciones específicamente históricas sino otras en donde la ciencia se fusiona con la expresión plástica o con concreciones de la comunidad que merecen ser conservadas para las generaciones futuras.

Nos parece que mostrar estrategias, citar las fuentes utilizadas o las investigaciones de base y sobre todo ofrecer las ideas sobre las que se cimantan las diferentes propuestas para hacer llegar a la comunidad los productos de investigación, convertidos en contenidos fácilmente comprensibles, justifica esta presentación e invita a replicarlas en otros ámbitos.

Actividades de extensión realizadas en forma permanente desde la Junta de Estudios Históricos

La llamada Junta de Estudios Históricos es un Instituto de Investigación y Extensión de la UNLaM creado en 1999, por Resolución N° 202 del H.C.S. Como ya se ha dicho, tiene como objeto de estudio de investigación, la historia del partido de La Matanza desde su creación en 1778 hasta la actualidad.

Desde los informes de investigación que se concretan, se realizan actividades de extensión en forma permanente. Entre estas pueden citarse:

- Asesoramiento sobre temas de historia local.
- Concreción de jornadas de capacitación en historia local y su metodología para docentes de los diferentes niveles según demanda.
- Realización de muestras sobre diferentes temas de la historia local tanto en la UNLaM como itinerantes.
- Explicar y difundir la metodología de la historia oral a partir del conocimiento adquirido por la práctica constante de sus técnicas en la construcción de una historia regional.
- Compartir posibilidades de transposición didáctica de estas técnicas al trabajo áulico en la enseñanza de la historia.
- Asesorar sobre construcción y conservación de fuentes vinculadas con procesos de historia inmediata acaecidos en la geografía local.
- Concreción de eventos académicos donde se exhiben los avances en el conocimiento de la ciencia histórica con énfasis sobre Buenos Aires y el partido de La Matanza.
- Participación en ferias y eventos.
- Publicación de materiales de investigación en forma de cuadernillos, libros y/ o colecciones temáticas.

Actividades de extensión realizadas en 2016

En este año 2016 se realizaron las siguientes actividades de extensión:

1. Publicación del primer libro de la Colección “Historia de La Matanza desde la UNLaM”. Este se tituló *El cuidado de la Salud en La Matanza (Siglo XX y albores del Siglo XXI)*
2. Publicación del libro *El partido de La Matanza y su historia. Desde el pleistoceno hasta el siglo XXI*.
3. Publicación de cuadernillos conteniendo una “Breve reseña histórica sobre el partido de La Matanza”
4. Edición y publicación en la web de la revista especializada “*Antigua Matanza. Revista de Historia regional*”.
5. Conmemoración de efemérides vinculadas con el día de la memoria y con el bicentenario de la declaración de la independencia nacional.
6. Realización de una línea de tiempo que abarca los 200 años transcurridos desde la declaración de la independencia nacional en Tucumán hasta hoy, pero destacándose procesos y sucesos acaecidos en La Matanza y exposición de la misma.
7. Ejecución de la muestra itinerante histórico plástica denominada *Historia y Arte III Homenaje al bicentenario de la Declaración de la Independencia*.

Por sus especiales características desarrollaremos a continuación las mencionadas en último término.

Línea de tiempo

Esta representación gráfica tiene como antecedente una “infografía histórica” que realizáramos con motivo del bicentenario de la Revolución de Mayo, en el año 2010 y que ha constituido un importante material para muestras itinerantes, charlas y capacitaciones sobre historia local.

Para la realización de la línea de tiempo, cuyo inicio se hizo coincidir con la fecha de nacimiento del partido (1778) y su punto final con el 9 de julio de este año 2016, se procedió en primer término a definir etapas históricas decidiéndose aplicar un criterio temporal y se las hizo coincidir con los siglos XVIII, XIX, XX y las décadas transcurridas del Siglo XXI.



Se realizó luego, para cada etapa una cronología con tres categorías de sucesos en ella: los nacionales, los provinciales bonaerenses y los locales.

Se estudio luego la necesidad de señalar ciertos procesos históricos definiéndose los años que abarcarían estos y la manera de señalárselos en el gráfico a crear.

Se procedió luego de acuerdo a las cronologías realizadas a seleccionar documentos e imágenes que deberían ser incluidos en la línea. Se recurrió para ello al AGN, al Archivo Provincial y a los archivos de imágenes y documental de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza.

Se decidió luego la escala a utilizar y se encargó el diseño de la obra a una especialista en este tipo de materiales gráficos, que concretó los diferentes paneles en que se despliega la obra para su exhibición.

Cuando se expone, los investigadores de la dependencia de origen, contestan las interrogantes sobre historia local que pueden surgir.

Muestra histórico plástica denominada *Historia y Arte III Homenaje al bicentenario de la Declaración de la Independencia.*

Esta muestra tiene como antecedentes dos similares anteriores, una realizada en el año 2010 dedicada al bicentenario de la revolución de mayo que llevó el nombre de Historia y Arte, y otra llamada “Historia y arte II. Memorias de la dictadura”.

La primera sobre un guión histórico, recogió en siete cuadros al óleo de gran tamaño referido a historia de La Matanza dividida en siete periodos y fue realizada por artistas plásticos matanceros, y completada en plazas del municipio donde los vecinos dieron pinceladas simbólicas, para formar parte del legado dejado a la posteridad. Los cuadros fueron luego depositados en el H.C. Deliberante de La Matanza.

La segunda muestra estuvo compuesta por ocho cuadros, de los cuales uno es un tríptico, que fueron realizados por la artista plástica Mónica Maurelli. Se destinó a recordar también sobre un guión histórico, pero con la técnica de “aguadas de óleo”, algunos momentos que se vinculan con la última

dictadura cívico militar y fue expuesta en el país La Matanza- Buenos Aires y Gualeguay- Entre Ríos y en el exterior, en Ecuador.

La idea que sustenta estas realizaciones es la siguiente: una obra de arte no se explica, se vivencia, pero la ciencia histórica puede aceptar el reto de desarrollar discursos visuales que sirvan para recrear el pasado tal como se hace desde la palabra. Es por eso cuando se realiza un colectivo en torno a un determinado tema, el hilo conductor que relaciona las obras sirve para mostrar los procesos que se suceden en un cierto lapso histórico. Luego dentro de cada una de ellas aparecen imágenes que dan cuenta de los sucesos que acaecieron en ese período, pero desde la perspectiva, el sentimiento y la creatividad del artista que lo realiza que es quien los ubica como partes constitutivas de cada realización. Las técnicas que se emplean en cada caso también tienen que ver con esa particular sensibilidad del artista.

A este colectivo se decidió realizarlo haciendo un recorte arbitrario (como todos los sesgos) y observando tres momentos de la historia nacional, pero poniendo énfasis en el escenario en el que privilegiamos en la tarea cotidiana: el partido de La Matanza.

Cada una de las tres obras caracterizan, utilizando elementos y/ o sucesos destacados, los diferentes momentos que se vivieron en el país y en nuestro partido. Se trató de mostrar las ideas en pugna y los grupos de poder existentes en cada etapa.

Los momentos temporales elegidos fueron “1816 y los años subsiguientes, cuya elección es obvia, pues allí se dio la declaración de independencia nacional, luego el “Siglo XX” y para terminar la actualidad, aunque esta última presenta los inconvenientes de concreción, de todo aquel proceso que se inserta en el campo de la historia reciente.

Se pensó este recorrido desde una perspectiva brindada por la tensión entre diferentes ideas del país a plasmar y a la conquista de derechos para los argentinos. Suele pensarse que en todas las sociedades contemporáneas se producen similitudes entre los anhelos que movilizan a sus sociedades más o menos en el mismo lapso. También los modelos de país tienden a imitarse sobre todo en las cuestiones económicas y las que se relacionan con la distribución de la riqueza.

Obviamente cuando decimos sociedades no podemos ignorar que son sectores de estas, las que vehiculizan esas ideas que luego, por lo general, tras largas luchas suelen convertirse en costumbres aceptadas y o se legislan y pasan recién a formar parte efectiva e institucional de las naciones.

No existen logros que hayan sido “naturalmente” concedidos por quienes detentan el poder o tienen privilegios a aquellos que no los tienen pero los exigen. Debe decirse sin embargo que todas las sociedades muestran desigualdades ya que todavía no se han impuesto en el mundo las sociedades igualitarias o al menos, equitativas. En realidad pareciera suceder lo opuesto.

Esta perspectiva de análisis es, a su vez, la que capta el artista y la que transforma en obras plásticas. Aquí toda su subjetividad creativa entra en juego. El discurso histórico se da aquí a través de imágenes y es una recreación intelectual de una realidad ya pasada, pero vehiculizada de manera diferente a la palabra.

Las tres obras que componen esta muestra son:

- Libres de España y de toda dominación extranjera.
- La argentina pendular.
- Ideas en pugna.

El guión histórico que sustenta cada realización, en forma resumida, es el que continúa:

Obra N° 1 - Libres de España y de toda dominación extranjera

El 9 de julio de 1816 nace nuestro país con la firma de 33 diputados del “*Acta de Independencia declarada por el Congreso de las Provincia Unidas en Sud América*” que nos libera de España y unos días después de toda otra dominación extranjera (motivado por el peligro representado por Brasil) Rompimos así las cadenas de sumisión que nos ataban a otros y nos proclamamos “*libres*” con todo lo que eso implica.



Obra N° 1

Los hoy monumentos nacionales situados en el Partido de La Matanza: la “Estancia El Pino” y la “Chacra de Los Tapiales” ya existían en aquellos momentos fundacionales y sus habitantes vivieron las vicisitudes de esa sociedad. Esa que estaba conformada por españoles, sus hijos blancos pero nacidos en esta tierra (criollos), aquellos otros de origen africano que fueron traídos forzados y esclavizados y los pueblos originarios, entre los que hay que incluir a los de los Andes ya que la actual Bolivia formaba parte del Virreinato (al igual que Paraguay, parte de Chile y Uruguay).

Fueron tiempos de enfrentamientos sangrientos, primero en las luchas contra los españoles y sus seguidores que no aceptaban la revolución y luego entre hermanos para imponer ideas sobre cómo gobernar el nuevo país y sobre quien detentaría el poder en él, imponiendo al logarlo, sus intereses.

Así se logra una Constitución y llega el progreso simbolizado por la extensión de vías férreas que unen al interior del país (sobre todo las zonas de la pampa húmeda con el puerto de Buenos Aires (pero no entre sí). Ese Buenos Aires, cuyos hombres siempre quisieron imponerse y que hicieron, muchas veces que el federalismo proclamado en nuestra carta magna fuera una más una expresión de deseo que una realidad imperante para todos los habitantes de este suelo.

Obra N° 2 - La Argentina pendular

Poblado el país con miles de inmigrantes que respondieron desde Europa al llamado del proyecto agro-exportador de la generación del '80, celebraron el centenario de la independencia según la ideas de la élite gobernante. Unos años más tarde se produjo el primer golpe institucional en el país dándose inicio a la “historia pendular” que caracterizó a todo el siglo XX en la Argentina. Una sucesión de gobiernos “de facto” intercalándose con otros “constitucionales”.

Irigoyen primero y Perón, con Evita, después comenzaron a otorgar derechos a grupos que nos los tenían, pero aquellos que sentían estos logros como pérdida de privilegios no permitían que se avanzara fácilmente y tomaron una y otra vez el poder por la fuerza de las armas -esas que debían ser usadas para defender al país de agresiones externas- y muchos de esos derechos fueron conculcados. Existe una larga lista de persecuciones, prohibiciones, censuras etc., que configuran todo este lapso.



Obra N° 2

Por eso puede pensarse que todo ese siglo fue amenazado por un “verdugo omnipresente” el que representan en este país esas minorías con gran poder económico, y que desde las sombras, con diversas herramientas y a través de personeros no vacilaron en endeudarnos y en reprimirnos salvajemente, como sucedió en la última dictadura cívico militar donde el término “desaparecidos” trascendió nuestras fronteras otorgándonos triste fama. Aun hoy se buscan los bebés desaparecidos en dictadura y ya se han recuperado 120 (29/6/2016) de ellos devolviéndoles su identidad arrebatada.

A pesar de que la vida en democracia se recuperó tras la inolvidable -y tremenda por sus consecuencias- “Guerra de Malvinas”, no resulta fácil su transcurrir y termina el siglo con una crisis de características impensadas, donde miles de argentinos conocieron el desempleo, y el hambre y en donde toda la clase política fue repudiada.

Obra N° 3 Ideas en pugna

El país todo y dentro de él, el partido de La Matanza, conocen una profunda crisis en los inicios de este siglo XXI, donde la sociedad hace oír sus demandas que muchas veces consisten en que se salden viejas deudas, muchas veces prometidas en campañas electorales pero nunca totalmente satisfechas.

La primera década trae de la mano de un gobierno popular la resolución de una serie de cuestiones que da a muchos un cierto y necesario bienestar pero irritó, en demasía, a otros. Lo logrado por supuesto no alcanzó y tampoco se transformó en conquistas verdaderas. Las formas en que se hicieron las cosas en ese lapso no gustaron a todos y muchos, fueron azuzados por ciertos medios de comunicación masivos que reconocieron más tarde haber estado haciendo un “periodismo de guerra”²⁸⁸ “y se decidió electoralmente un “cambio”. Así hoy que se transita “ese cambio” y se observa cómo se redistribuye la riqueza, eligiéndose sectores de privilegio y viendo en esto el verdadero cambio con el lapso anterior.

²⁸⁸ El periodista Julio Blanck, editor jefe y columnista político de Clarín, admitió en una entrevista que su diario practicó “periodismo de guerra” contra Cristina F de Kirchner, añadiendo que eso es “mal periodismo”. Publicado por Nogueira, Paulo (23/07/2016) en http://vaconfirma.com.ar/articulos_seccion.719/columnistas/12



Obra N° 3

Estas nuevas relaciones de poder, imbricadas en un escenario mundial cambiante y difícil, son las que tensan nuestra vida cotidiana y se constituyen en un debate pendiente entre todos los argentinos y cuya resolución final, está muy lejos de avizorarse.

Conclusiones

La palabra extender de la cual deriva “extensión”, nace del latín *extendere* y significa *hacer que ocupe más espacio*. En este particular caso se pretende que la historia del partido de La Matanza ocupe un lugar en el mundo cultural del propio partido en primera instancia y de la Argentina toda, en segundo término, ya que todos los trabajos son enviados a diferentes instituciones del país en toda su geografía, bibliotecas, archivos, presentado en eventos y publicados en la red. etc.

La finalidad que con esto se persigue tiene que ver por una parte con una de las funciones esenciales que dan vida a la Universidad. Esta institución, verdadero faro cultural, debe extender sus conocimientos a toda la comunidad y la historia local que nosotros investigamos y transformamos en productos listos para transferir, cumplen con esta tarea.

Encontrar maneras creativas de mostrar lo investigado obedece a la idea de lo que se busca es hacer que se conozca la historia del partido y como se sabe que existen muchas matrices cognitivas entre los individuos se intenta ofrecer el producto de las investigaciones realizadas pero presentado de diversas formas para favorecer la apropiación y la comprensión de lo mostrado a muchas más personas.

Si agregamos que hoy la imagen ocupa un lugar central en toda nuestra vida diaria, se puede entender fácilmente que se busque desde nuestro equipo como recurrir a ellas e incluirlas para atraer la atención de más público en torno a los contenidos históricos que pretendemos difundir.

Cuando se da la oportunidad de recurrir al arte, como se ha logrado hacer, y que requiere una participación comprometida del artista que crea²⁸⁹, esto se potencia porque aparecen otros componentes que enriquecen lo que se muestra y esto se transmite.

Somos apasionados de la historia como ciencia pero contagiar ese sentir es tarea ardua y harto difícil, por eso utilizar todos los recursos posibles para extender el conocimiento que también producimos a partir de nuestras investigaciones es una tarea convocante y en la que ponemos todo nuestro esfuerzo.

Hacerlo en conjunto con otros, tales como diseñadores, artistas plásticos y expertos en informática, nos desafía y es por eso, que sin olvidar que nuestro objetivo al difundir historia local es fomentar el arraigo y el amor por este espacio geográfico y su sociedad, buscando acrecentar la responsabilidad social sobre su quehacer, agradecemos la posibilidad cierta y constante de ser a su vez intelectuales creativos y abiertos al servicio de nuestra ciencia.

Y no podemos dejar de señalar que trabajar en un espacio de total libertad y respeto como es el que nos brinda la UNLaM es totalmente favorecedor para concretar todas estas inquietudes que intentamos convertir en acciones que se difunden.

²⁸⁹ Para apropiarse de los contenidos históricos se requieren reuniones entre el investigador responsable del guión y el artista que realiza las obras que no necesariamente es conocedor ni estudioso de la ciencia histórica.

● **PONENCIA 3** ●

Los orígenes del Partido Peronista en el municipio de La Matanza (1944-1948)

Raúl Pomés

Profesor y licenciado en Historia. Docente con más de 25 años de carrera. Investigador categorizado y profesor de Historia Económica y Social Contemporánea en la carrera de Martillero Público y de Seminario de Investigación Histórica I y II en la carrera Licenciatura en Historia de la Escuela de Formación Continua de la Universidad Nacional de La Matanza. Especialista en historia local, publico libros y artículos sobre esta temática.

Resumen

El peronismo como fenómeno político, suscitó el interés de los historiadores desde sus mismos orígenes. La irrupción de este movimiento en la vida política argentina no dejó a nadie indiferente, es así que se confrontaron sentimientos de amor y odio, que atravesaron los ámbitos políticos, económicos y sociales, y que aún hoy perviven en la memoria colectiva.

En los últimos años del siglo XX y comienzos del actual, una serie de trabajos vieron la luz con nuevos enfoques y temáticas sobre el fenómeno peronista relacionados con la historia social, la nueva historia política, la historia cultural, entre otros. Se abrieron nuevos campos temáticos como el proceso de conformación y funcionamiento de una nueva burocracia estatal, aspectos de la gestión estatal de la salud, la vivienda, la educación, las políticas sociales, el cine, la prensa y la justicia. También se publicaron investigaciones sobre la dinámica de la formación del peronismo a nivel provincial y municipal, en este grupo se ubica la ponencia que presentamos aquí.

El municipio de La Matanza fue históricamente un bastión del peronismo, este movimiento político triunfó en todas las elecciones en las que participó.

A partir de esta realidad surgieron las preguntas centrales a las que se pretende responder con este trabajo. ¿Cómo fue el proceso de formación del Partido Peronista a nivel local? ¿Cuáles fueron los actores involucrados? ¿Cómo fueron las relaciones entre las distintas corrientes internas? El recorte temporal, 1944-1948, abarca desde los primeros pasos dados para construir la candidatura de Perón para los comicios generales de 1946, hasta la instalación en el ejecutivo municipal de un candidato del Partido Peronista, surgido a partir de elecciones populares.

Introducción

El peronismo como fenómeno político, suscitó el interés de los historiadores desde sus mismos orígenes. La irrupción de este movimiento en la vida política argentina no dejó a nadie indiferente, es así que se confrontaron sentimientos de amor y odio, que atravesaron los ámbitos políticos, económicos y sociales, y que aún hoy perviven en la memoria colectiva. A partir de su derrocamiento en septiembre de 1955, comenzó una profusa producción literaria tratando de “juzgar” los actos del peronismo, al que veían como un gobierno tiránico emparentado con los regímenes nazi- fascistas que habían sido derrotados en la Segunda Guerra Mundial²⁹⁰. Más adelante, también surgieron estudios historiográficos que intentaron analizar las novedades que introdujo el peronismo en la vida argentina, desde el punto de vista de las reformas sociales y económicas.²⁹¹ Pasados los primeros años de proscripción, el peronismo comenzó a ser estudiado para establecer una explicación sobre el origen de los apoyos sociales que lo sostuvieron, partiendo de la creencia de que los nuevos trabajadores provenientes del interior constituyeron “las masas disponibles” que Perón supo guiar en pos de sus ambiciones políticas²⁹².

En oposición a esta postura M. Murmis y J. C. Portantiero, sostuvieron que durante los años treinta se produjo un incremento de la actividad industrial que no fue acompañado por mejoras en la redistribución del ingreso hacia los trabajadores. Esta falencia fue observada por el gobierno de la Revolución del

²⁹⁰ DAMONTE TABORDA, Raúl (1955). *Ayer fue San Perón. 12 años de humillación argentina*, Buenos Aires, Gure y SOLARI, Juan A. (1956), *Doce años de oprobio*. Buenos Aires, Bases.

²⁹¹ Esos autores, entre los que puede incluirse a Juan J. Sebreli o Ernesto Sábato, son analizados por MELÓN, Julio César (2005). Lo que se dice de lo que es. Reflexiones públicas sobre el peronismo después de 1955, *Revista Prohistoria*, año IX, número 9, octubre de 2005.

²⁹² GERMANI, Gino (1973). *El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y de los migrantes internos*. En: DI TELLA, Torcuato (1985). *Sociedad y Estado en América Latina*. Buenos Aires, Eudeba.

4 de junio, que a través de ciertas reformas logró concitar la simpatía del movimiento obrero. Durante los años 80' Juan C. Torre²⁹³, sumó su análisis sobre el papel que tuvo “la vieja guardia sindical” en los orígenes del peronismo, a partir de su acercamiento al coronel Perón y su política obrerista.

Estos enfoques intentaron dar una explicación macro del fenómeno peronista, pero dejaron de lado algunos aspectos que fueron tomados por una nueva serie de trabajos que vieron la luz en los últimos años del siglo XX y sobre todo a comienzos del actual. Así aparecieron estudios desde diversas perspectivas relacionadas con la historia social, la nueva historia política, la historia cultural, entre otros. Se abrieron nuevos campos temáticos como el proceso de conformación y funcionamiento de una nueva burocracia estatal, aspectos de la gestión estatal de la salud, la vivienda, la educación, las políticas sociales, el cine, la prensa y la justicia.

Con respecto a los años formativos del Partido Peronista es fundamental el trabajo de María Moira Mackinon²⁹⁴, que permite ver los entretelones y conflictos dentro de la coalición política que sostuvo la candidatura de Perón y todo el proceso de construcción del partido. En este mismo sentido, también fueron objeto de investigación el surgimiento del peronismo en su dimensión local y regional, trabajos a partir de los cuales se pudieron observar los distintos caminos que siguió el peronismo hasta conformarse como sector político hegemónico por casi una década²⁹⁵. Sobre el desarrollo de este partido

²⁹³ TORRES, Juan Carlo (1990), *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Sudamericana, Buenos Aires.

²⁹⁴ MACKINON, Moira (2002). *Los años formativos del Partido Peronista (1946-1950)*, Buenos Aires, Instituto DiTella/Siglo XXI.

²⁹⁵ Aquí sólo se mencionarán algunos autores a modo de ejemplo. AELO, Oscar (2002). Elites políticas en la provincia de Buenos Aires. Peronistas y radicales en las elecciones de 1948. En *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, No. 13:2. . AELO, Oscar (Comp.) (2012). *El peronismo en la provincia de Buenos Aires, 1946-1955*. Buenos Aires, Eduntref. AELO, Oscar (2010). *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945-1955*. La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. BACOLLA, Natacha (2002). Política, administración y gestión en el peronismo histórico. Un estudio de caso: Santa Fe 1946-1955. En *Estudios Sociales*, N° 22-23, 2002. BACOLLA, Natacha (2003). *Reconsideraciones sobre el*

en los municipios del Gran Buenos Aires se han hallado algunos trabajos como el de Martín Castro en Avellaneda²⁹⁶, también el artículo de Karina Muñoz, sobre la formación de aquel partido en el municipio de Moreno²⁹⁷, además de un libro de Ricardo Castillo que trata sobre el surgimiento del peronismo en el vecino municipio de Morón²⁹⁸. En esta última corriente se inscribe el trabajo que aquí se presenta, en el que se analizará la formación del Partido Peronista en el municipio de la Matanza.

La imagen del peronismo creada por un sector de la historiografía partió de la base de considerarlo un movimiento verticalista en el que las órdenes dadas por el líder corrían por una cadena de mandos hasta llegar a los cuadros inferiores del partido, que las ejecutaban sin cuestionamientos, sin embargo

peronismo, el Estado y las prácticas políticas. Santa Fe, 1946-1955. En: MACOR, Darío y TCACH César (eds.) (2003), *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, UNL. BACOLLA, Natacha y SOLIS CARNICER, María del Mar (2007). A propósito del uso político del aparato estatal y la construcción de partidos políticos en la Argentina. Reflexiones sobre el peronismo en clave comparada: Corrientes y Santa Fe, 1946-1949. En *Revista SAAP* [online], vol. 6, no. 1, 2012. BONA, Aixa y VILABOIA, Juan (coords.) (2007). *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales.* Buenos Aires, Biblos. ERBETTA, María C (2006) . *Tras las huellas de la justicia social en Santiago del Estero. Un relato sobre los orígenes del peronismo local.* En AELO (2010), *Las configuraciones...op. cit.* MELÓN PIRRO, Julio y QUIROGA, Nicolás (comps.) (2006). *El peronismo bonaerense: partidos y prácticas políticas, 1946-1955.* Mar del Plata, Ediciones Suárez. PANELLA, Claudio (Comp.) (2005-2007). *El gobierno de Domingo Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial.* La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, varios vols. PROL, María Mercedes (2012). *Estado, movimiento y Partido Peronista. La ingeniería institucional en Santa Fe, 1943-1955.* Buenos Aires, Siglo XXI.

²⁹⁶ CASTRO Martín (2006), *Dispersión laborista, cohesión renovadora y reducción a la unidad en los orígenes del partido Peronista en Avellaneda (1945-1948)*, En: MELÓN PIRRO, Julio C., QUIROGA, Nicolás (2006), *El Peronismo Bonaerense. Partido y Prácticas políticas*, Mar del Plata, Suarez.

²⁹⁷ MUÑOZ, K. (2014), Los orígenes del peronismo en un partido del Conurbano Bonaerense: Moreno, 1943-1948 *en línea* *Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 4:170 -186, Universidad Nacional de Luján, Disponible en: <http://www.redsocialesunlu.net/?p=228>. (Consulta, 18 de noviembre de 2014).

²⁹⁸ CASTILLO; Ricardo (2011), *El Peronismo en Morón: Origen y gestión de gobierno (1945-1055)*, Ituzaingo, Ecuar Ediciones.

cuando se reduce la escala de análisis se puede observar que esto no era así, por lo menos antes de 1951, año en el cual se da un avance del nivel nacional sobre el partido en las provincias, lo que significó una mayor centralización.²⁹⁹

El municipio de La Matanza, es el más extenso del Gran Buenos Aires y el más poblado de la provincia. Con sus casi 2.000.000 de habitantes y sus 324 Km² de superficie³⁰⁰, fue históricamente un bastión electoral del peronismo, ya que este partido ganó todas las elecciones en las que pudo participar. A partir de esta realidad surgieron las preguntas centrales a las que se pretende responder con este trabajo. ¿Cómo fue el proceso de formación del Partido Peronista a nivel local? ¿Cuáles fueron los actores involucrados? ¿Cómo fueron las relaciones entre las distintas corrientes internas? Para responder a estas cuestiones se recurrió a los datos brindados por algunos periódicos locales, otros de circulación en partidos vecinos, de la capital provincial y de la Ciudad de Buenos Aires, así como también a documentación proveniente del ámbito provincial y municipal.

El recorte temporal, 1944-1948, abarca desde los primeros pasos dados para construir la candidatura de Perón para los comicios generales de 1946, hasta la instauración en el poder municipal, a través de elecciones, de un candidato del Partido Peronista.

En el presente trabajo se abordó como objeto de estudio el “Partido Peronista”, y se centró en el proceso de institucionalización que vivieron los diversos grupos políticos que apoyaron la candidatura del coronel Perón en los comicios del 24 de febrero de 1946, hasta que se constituyeron en un partido organizado, con sus cartas orgánicas a nivel central y provincial. Partiendo de lo planteado por Ángel Panebianco, se entiende por partido político a un tipo de organización que se distingue de las demás por el particular ambiente en el que desarrollan su actividad. “Sean cual fueren los demás escenarios que comparten con

²⁹⁹ AELO, Oscar H. (2006), *A la sombra de Perón. Los equipos dirigentes peronistas en la provincia de Buenos Aires 1946-1955*, Tesis de Doctorado en Historia Social, Universidad Federal de Río de Janeiro, p 179 (en línea) Disponible en: <http://livros01.livrosgratis.com.br/cp057784.pdf>. (Consulta 12/12/2014)

³⁰⁰ El censo de 2010 dio un total de 1.775.816 habitantes.

otras organizaciones, sólo los partidos operan en la escena electoral y compiten por votos”³⁰¹. Otro concepto importante es el de institucionalización, que es el proceso por el cual la organización deja de ser un medio para lograr ciertos fines- en este caso la candidatura de Perón y su posterior elección – para convertirse en algo valioso por sí mismo, es decir, que trasciende el mero motivo que le dio origen, para perdurar en el tiempo una vez cumplido su objetivo³⁰² - el Partido Peronista con sus estatutos internos-. En el caso que se estudió se dio también un proceso de “penetración territorial”, a través de la cual los organismos centrales de la organización crearon organizaciones locales y regionales, para extender su influencia en el territorio y así lograr sus fines electorales³⁰³.

La Formación de la coalición peronista

La revolución del 4 de junio de 1943 puso término al régimen de gobiernos conservadores fraudulentos que regían los destinos del país desde comienzo de la década del 30. Fue parte de esa revolución un personaje que luego adquirirá suma importancia política: el Coronel Juan Domingo Perón. Desde su puesto en el Departamento Nacional de Trabajo, que en noviembre de 1943 se convirtió en Secretaría de Trabajo y Previsión, comenzó una serie de reformas tendientes a hacer realidad muchos de los reclamos que el movimiento obrero venía efectuando desde hacía años. Propició una mejor redistribución de la riqueza y un trato más humano entre capital y trabajo. Entre las medidas que tomó se encuentran la extensión del régimen previsional, la creación de tribunales del trabajo, el decreto sobre asociaciones profesionales que institucionalizó el movimiento sindical, el Estatuto del peón de campo, además del cobro de las vacaciones; la instauración del aguinaldo y la celebración de convenios colectivos de trabajo. Con la celeridad que brindaban los “decretos ley” en poco tiempo se modificaron radicalmente las relaciones entre capital y trabajo. La posición de los líderes sindicales respecto de Perón primero fue de

³⁰¹ PANEBIANCO, Ángelo (2009), *Modelos de partido*, Madrid, Alianza editorial, p. 34

³⁰² IBÍDEM, p. 115

³⁰³ IBÍDEM, p. 110

desconfianza y luego de acercamiento, pues él había hecho realidad reclamos por los que el movimiento obrero había luchado desde siempre.

En cuanto al plano político, la Revolución designó presidente al Gral. Pedro Pablo Ramírez, quien dispuso prolongar el estado de sitio que regía desde 1941, se cerró el Congreso, intervino todas las provincias y prohibió cualquier tipo de actividad política. Fueron perseguidos y encarcelados muchos líderes sindicales de extracción comunista, esto instaló entre la ciudadanía la idea de que el gobierno de facto era una dictadura autoritaria. Los primeros pasos del gobierno de Ramírez se dieron en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, que tuvo fuerte impacto en la economía y en la vida política local, frente a esto el gobierno ratificó la neutralidad que había sido adoptada por el gobierno de Castillo pese a las constantes presiones del Departamento de Estado para que Argentina le declare la guerra a los países del Eje. En enero de 1944 la situación del país en el plano internacional era insostenible debido al aislamiento y a la posibilidad de sanciones económicas, entonces Ramírez rompió relaciones con los países del Eje y al poco tiempo, el 24 de febrero, debió renunciar a su cargo. De este modo asumió el gobierno el Gral. Edelmiro Farrell, que a la sazón era vicepresidente, Perón asumió el Ministerio de Guerra y en julio pasó a ser vicepresidente, pero manteniendo su cargo en la Secretaría de Trabajo y Previsión. Especialmente a fines de 1944 y comienzos de 1945, Perón puso el peso del gobierno detrás de los sindicatos a quienes apoyó en sus luchas contra sus empleadores.

En junio de 1945 la oposición política y económica incrementó los cuestionamientos al gobierno. El 19 de septiembre, la marcha de la “Libertad y la Constitución”, marcó el pico máximo de la actividad opositora, que le exigió al gobierno la entrega del poder a la Corte Suprema y el posterior llamado a elecciones.

A medida que Perón aumentaba su poder comenzó a crecer la oposición de un sector castrense. El 9 de octubre, oficiales de la poderosa guarnición de Campo de Mayo obligaron a Perón a renunciar a todos sus cargos y luego fue arrestado.

Ante la realidad que se le planteaba, el gobierno de Farrell el 12 de octubre firmó el decreto que llamaba a elecciones generales para el 4 de abril de 1946.

A partir del 15 de octubre grupos de obreros comenzaron a realizar manifestaciones a favor de Perón. La CGT declaró un paro general para el día 18, pero un día antes, los trabajadores comenzaron a marchar hacia la capital y a ocupar la Plaza de Mayo, pidiendo la vuelta de Perón, que finalmente fue liberado por sus camaradas y conducido a la casa de gobierno, desde cuyos balcones pronunció un discurso para tranquilizar a sus seguidores. Se hacía presente en esos momentos un nuevo actor social que irrumpía de lleno en el plano político: los trabajadores.

Un coronel en busca de un partido

Luego de los acontecimientos del 17 de octubre, indiscutiblemente el coronel Perón se transformó en el personaje político del momento. Sin embargo, si pretendía participar en las próximas elecciones debía organizar en muy poco tiempo un aparato político que sostuviera su candidatura.³⁰⁴

Desde tiempo antes un sector yrigoyenista de la Unión Cívica Radical se había acercado al gobierno revolucionario identificados con muchas de sus políticas, estos radicales no podían oponerse a un régimen que expulsó a los conservadores y prometió elecciones sin fraude, además de normalizar las relaciones exteriores trastocadas por la guerra. Esta política de acercamiento alcanzó su cenit con la designación de Hortensio Quijano como ministro del interior³⁰⁵. El sector del radicalismo que apoyó a Perón pasó a llamarse UCR Junta Reorganizadora (luego Renovadora) y fue uno de los sectores que brindó cuadros políticos a la coalición peronista.

Otro sector que apoyó la candidatura de Perón, estuvo íntimamente ligado al movimiento obrero, fue el Partido Laborista, creado el 24 de octubre de 1945, el 10 de noviembre se eligió el comité directivo, se dio una carta

³⁰⁴ Sobre la construcción de la coalición peronista recurrimos a dos clásicos. LUNA, Félix (2005), *El 45*, De bolsillo, Buenos Aires, (1° edición 1971). PONT, Susana Elena (1984), *Partido Laborista. Estado y sindicatos*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

³⁰⁵ Si bien en sus orígenes Quijano había pertenecido a la facción alvearista de la UCR.

orgánica y se diseñó la plataforma electoral, este sector le dio al naciente peronismo una impronta obrerista que perduró durante toda su historia.

Los sindicatos y los aliados radicales se transformaron en la columna vertebral de la coalición que sostuvo la candidatura de Perón, además le daban un control territorial basado en los sindicatos y en los comités locales, indispensables para ganar la elección.

A estos grupos se sumaron la Alianza Libertadora Nacionalista y el Partido Independiente o Centros Cívicos “Coronel Perón”.

En noviembre de 1945 el presidente Farrell anunció el adelantamiento de las elecciones para el 24 de febrero de 1946, acortando el tiempo para el proceso de construcción política de la coalición. Finalmente quedó conformada de la siguiente forma:

Sectores del radicalismo yrigoyenista como FORJA y UCR Junta Renovadora (en especial en Buenos Aires, San Juan y Entre Ríos). También participó un sector radical conservador antipersonalista proveniente de la “Concordancia” (en Santa Fe, Santiago del Estero y la Rioja).

El Partido Independiente o “Centros cívicos Coronel Perón”, sus dirigentes provenían del conservadurismo y los hallamos sobre todo en la Provincia de Buenos Aires, Capital Federal y Santa Fe.³⁰⁶

El Partido Laborista, se constituyó en base a las agrupaciones gremiales que apoyaban a Perón y se hacía fuerte en Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe y Tucumán.

La Alianza Libertadora Nacionalista, sector del nacionalismo juvenil y combativo.

A todos estos sectores políticos, en principio, lo único que los unía era la candidatura de Perón, por lo que más temprano que tarde comenzaron los

³⁰⁶ MACKINON, María Moira (1995), *Sobre los orígenes del Partido Peronista. Notas introductorias*, En: ANSALDI, Waldo, y otros, *Representaciones inconclusas, las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*, Buenos Aires, Editorial Biblos, P. 6 (versión on line) Disponible en: <http://so000260.ferozo.com/pdf/mackinnon1.pdf>. Consulta 4 de noviembre de 2014.

conflictos, sobre todo en el momento de formar las listas para cargos legislativos nacionales y provinciales y las candidaturas a gobernadores. En muchos distritos las fuerzas peronistas llevaron candidatos a legisladores en listas separadas. Incluso hubo tensiones en la elección del vicepresidente que acompañaría a Perón entre laboristas y renovadores, finalmente considerando que Perón era laborista, este grupo cedió y se proclamó la fórmula Perón- Quijano.

En los comicios del 24 de febrero se impuso la fórmula Perón – Quijano por 277.986 sufragios (10%) sobre la opositora unión Democrática que postuló a Tamborini – Mosca.³⁰⁷

Tras el triunfo quedaba el reto de unificar a las heterogéneas facciones peronistas, con este motivo el 23 de mayo, Perón lee por radio la proclama que anunciaba la disolución de todas las fuerzas de la coalición peronista y el 24 se crea un nuevo partido político el “Partido Único de la Revolución Nacional”. La orden de Perón fue acatada, sólo se resistieron y luego se segregaron un sector del laborismo liderado por Cipriano Reyes³⁰⁸. Al efecto de la organización del partido se designó una Junta Ejecutiva Nacional, pero a pesar de esta, los grupos peronistas siguieron obrando en forma autónoma.

Como afirma Mackinon,

“las fuerzas peronistas del Partido Único de la Revolución llegan al fin de 1946 con un primer aniversario del fundacional 17 de octubre efervescente y dividido, una crisis parlamentaria que partió el bloque, sin nombre y carta orgánica consensuados, sin resoluciones definidas sobre temas centrales como la representación de los gremios en la nueva estructura; en definitiva, sin resolver el problema de la unificación y para peor, con el conflicto gravitando en las actividades del Congreso, permitiendo que la oposición ganara votaciones impensables un tiempo atrás”³⁰⁹.

A finales de 1946 y comienzo del siguiente año la situación da un vuelco con la creación del Consejo Superior del Partido Peronista, también se dan los

³⁰⁷ Sobre la cantidad de votos para cada partido LUNA, Félix, op. cit. p. 530.

³⁰⁸ MACKINON, María Moira (1995), *Sobre los orígenes...* pp. 7 y 8.

³⁰⁹ IBÍDEM p. 20.

primeros pasos para que el partido exista como estructura nacional unificada y se modificó la relación entre autoridades centrales y provinciales.

Para la institucionalización del partido era imprescindible la redacción del su “Carta Orgánica”, elegir autoridades y determinar el nombre definitivo, para este fin se convocaron a elecciones internas para el 21 de septiembre de 1947, de las cuales saldrían los delegados que formarían el Congreso General Constituyente del Partido Peronista. Las primeras elecciones internas revelaron una variopinta situación en los distintos distritos, donde hubo desde listas únicas hasta multiplicidad de candidatos, desde elecciones transparentes, hasta escandaloso fraude, como fue el caso de la Capital Federal. Lo que tuvieron en común fue la masividad del acontecimiento.³¹⁰

Las fricciones dejadas por las elecciones internas de septiembre se potenciaron por la cercanía del próximo acto eleccionario de marzo de 1948. El clima de división crecía y el Consejo Superior decidió intervenir las Juntas del partido Peronista de los 15 distritos electorales. Así se llegaba a la reunión del Congreso Constituyente el 1º de diciembre de 1947.

Pensando en las elecciones de marzo la Carta Orgánica sancionada por el Congreso Constituyente disponía que en los distritos electorales, por el corto tiempo que faltaba para las elecciones, los delegados constituyentes electos formaran, por esta única vez, las convenciones de distrito que elegirán a los candidatos a diputados nacionales y dictarán las cartas orgánicas de cada distrito³¹¹. Con la conformación del Consejo Nacional y la sanción de la Carta Orgánica termina la primera etapa de institucionalización del Partido Peronista a nivel nacional.

El Partido Peronista en la provincia de Buenos Aires

Los avatares seguidos por el peronismo a nivel nacional, tuvieron su correlato en la provincia de Buenos Aires. El primer conflicto surgió a

³¹⁰ Esto es destacado por los diarios de la época: La *Época* 22/9/47, El *Día* 22/9/47, La *Nación* 22 y 23/9/47, *Democracia* 22/9/47, El *Argentino* 22/9/47.

³¹¹ MACKINON, María Moira (2002), *Los años formativos...* op cit, pp. 100 y 101.

comienzos de 1946, entre laboristas y renovadores, con motivo de las candidaturas a Gobernador y vice, y a legisladores nacionales y provinciales. Con respecto a la candidatura a gobernador los laboristas bonaerenses pretendía llevar como candidato a Juan Atilio Bramuglia, político de origen socialista que había sido interventor de la provincia a comienzos de 1945. Sin embargo, Perón había persuadido a Bramuglia para que acompañe como vice gobernador a Alejandro Leloir, quien pertenecía al sector del radicalismo yrigoyenista. La defección de Bramuglia dejó huérfanos a los laboristas, quienes a comienzos de febrero, pocos días antes de la elección, ofrecieron el cargo a Domingo Mercante,³¹² con el propósito de presentarse solos a la elección provincial. Las fricciones entre laboristas y renovadores continuaron. Finalmente los laboristas lograron sumar a los renovadores para apoyar a Mercante a quien se había sumado Juan B. Machado como candidato a vicegobernador.³¹³

Si bien en la candidatura a los cargos del ejecutivo provincial se llegó a un acuerdo, no ocurrió lo mismo para los cargos de la legislatura provincial, elección en la cual ambos sectores presentaron candidatos en listas distintas.

En la provincia de Buenos Aires, completaban la coalición peronista la Alianza Libertadora Nacionalista y el denominado Partido Independiente. Todos respaldaban la fórmula presidencial Perón –Quijano y la provincial Mercante – Machado, pero en el ámbito legislativo, presentaron diferentes listas, tanto para cargos nacionales como para provinciales, con la sola excepción del partido independiente que se unió a los laboristas.³¹⁴

³¹² El Coronel Mercante era del círculo íntimo de Perón y había sucedido a este en la Secretaría de Trabajo y Previsión.

³¹³ Basado en AELO, Oscar, *El gobierno Mercante. Estado y Partido en la provincia de Buenos Aires 1946-1951*, En: *Entrepasados*, Año XVI, N° 32, fines de 2007, pp. 123-142. Versión On Line, disponible en: <http://www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/aelo1.pdf>. (Consulta 2 de noviembre de 2014)

³¹⁴ AELO, Oscar (2006), *Formación y crisis de una élite dirigente en el peronismo bonaerense, 1946-1951*, En. MELON PIRRO, Julio C., QUIROGA; Nicolás (eds.) (2006). *El Peronismo bonaerense: partido y prácticas políticas, 1946-1955*, Mar del Plata, Editorial Suarez.

En las elecciones del 24 de febrero de 1946 triunfó en la provincia la fórmula peronista para el ejecutivo provincial, pero para cargos legislativos sólo tres partidos obtuvieron bancas: el Partido Laborista, la Unión Cívica Radical Comité Nacional y la Unión Cívica Radical Junta Renovadora, los cinco partidos restantes no obtuvieron bancas debido a que los cargos se adjudicaban por representación proporcional.³¹⁵ La victoria en las elecciones más que apaciguar hicieron más conflictivas las relaciones entre los miembros de la coalición peronista en la provincia, pese a los llamados a la unidad realizados desde la dirigencia nacional.

Tras la proclama del 23 de mayo de 1946 y la creación del Partido Único, en Buenos Aires se formó la Junta Ejecutiva Provincial, presidida por Roberto Cursak presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, quien intentó unir a las huestes laboristas y renovadoras, aunque con poco éxito. Pese a esto, en las cámaras de la legislatura provincial comenzaron a formarse “bloques peronistas” unificando a ambos grupos, estos dirigentes pasaron a formar el principal sector dirigente del Partido Único.³¹⁶

La imposibilidad de lograr la unidad de las fuerzas peronistas determinó el fracaso del Partido Único, por lo cual hacia fines de 1946 y principios del 1947 se rediseñó la construcción partidaria con la formación del Consejo Superior del Partido Peronista.

En las elecciones internas convocadas para el 21 de septiembre de 1947, los peronistas bonaerenses elegirían, además de constituyentes, las autoridades de 120 Consejos Directivos Locales, uno por cada municipio y por cada una de las 8 secciones en que se dividía la capital de la provincia. De esta forma surgieron en los distintos distritos una serie de dirigentes elegidos por los

Versión on line, disponible en: www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/material/145.pdf, consulta 27 de octubre de 2014. Los nombres ciudadanos postulados a cargos legislativos nacionales pueden verse en: LUNA, Félix, op cit.

³¹⁵ AELO, Oscar H (2012), *¿Continuidad o ruptura? La clase política bonaerense en los orígenes del peronismo*. En: Anuario IEHS, Tandil N° 17, p 347-369. P. 349.

³¹⁶ AELO, Oscar H., Formación y crisis... op cit p. 8

afiliados que gozaban de legitimidad para actuar y formar el Consejo Provincial.³¹⁷

Con respecto al origen de los dirigentes surgidos de las elecciones internas Aelo plantea que:

“En la organización del Partido Peronista, como todo debería hacer suponer, eran los hombres provenientes del laborismo y de la Junta Renovadora quienes principalmente componía sus cuadros intermedios... Por otra parte la heterogeneidad política de las personas que integraron el peronismo es visible, pero no tan importante como habitualmente se supone”³¹⁸.

El paso siguiente a la formación de los consejos locales, sería la elección de una conducción provincial, según lo disponía la Carta Orgánica del Partido Peronista. Pero ese paso no se dio por la intervención decretada al peronismo provincial por el Consejo Superior, el interventor designado fue el diputado nacional por la Capital Federal Bernardino Garaguso.³¹⁹

Terminando el año 1947 se acercaba el próximo acto electoral programado para marzo de 1948. En la provincia, los delegados electos al Congreso Constituyente del Partido Peronista se reunieron el 25 de febrero en La Plata como Convención Provincial para armar las listas de candidatos para los próximas elecciones generales, según lo disponía la cláusula transitoria de la Carta Orgánica, sin embargo en la provincia la Convención fue más allá, ya que también eligió los candidatos a cargos legislativos provinciales, intendentes y concejales.³²⁰ Así quedarían normalizados los gobiernos municipales que eran ejercidos por comisionados desde 1943 e incluso antes.

En la confección de las listas para cargos provinciales y municipales, la victoria en las elecciones internas aparecía como el dato más relevante para ungir candidato a un dirigente. Como expone Aelo, si en las elecciones de 1946 la nota distintiva fue la aparición en cargos públicos de personas sin

³¹⁷ IBÍDEM, p. 9

³¹⁸ IBÍDEM, p. 10

³¹⁹ IBÍDEM, p. 11

³²⁰ MACKINON, M. M. (2002), *Los años formativos...* op cit p 101

experiencia en la función pública, en 1948 se trataba de personas que contaban con ciertos antecedentes en cargos gubernativos.³²¹

Los candidatos a ocupar cargos en las elecciones de 1948 van “juntos” en la boleta del Partido Peronista, lo que manifestó un indicio de unificación partidaria y una institucionalización, aunque provisoria, a nivel provincial y local, cuyo principal instrumento fue la Carta Orgánica del Partido Peronista.

El Partido Peronista en el municipio de La Matanza: El contexto local.

El municipio de La Matanza se halla situado dentro del Gran Buenos Aires, conglomerado urbano que en 1947, comprendía los catorce partidos que rodeaban a la Capital Federal³²². Durante la década de 1940 el proceso de urbanización se aceleró a partir de la instalación de industrias en su territorio, sobre todo en las zonas más cercanas a la ciudad de Buenos Aires. Este proceso de ocupación de la tierra se extendió durante la década de 1950 a partir de la instalación de nuevas industrias. El acceso a la propiedad de la tierra a partir de la compra de terrenos en cuotas en los llamados “loteos económicos” favoreció este fenómeno³²³. Según el censo nacional de 1947 La Matanza contaba con 98.471 habitantes, asentados principalmente en los barrios de Ramos Mejía, Lomas del Millón, Villa Insuperable, La Tablada, Villa Madero y San Justo, lugares en los que también se instalaron las principales industrias, mayormente de la rama textil, como por ejemplo “Danubio. Hilandería y Tejeduría” en Ramos Mejía, Textil “San Marcos” en Lomas del Millón, “Textil Oeste” y “Textil Bossi” en San Justo, entre otras³²⁴. En 1947 se hallaban asentados en el municipio 507 establecimientos industriales, que empleaban a 10.494 obreros y 1152 empleados.³²⁵ En el resto del municipio

³²¹ AELO, Oscar (2006), *Formación y crisis...* op cit, p. 12

³²² PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Decreto 70/48, Disponible en: <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/48-70.html>. (Consulta 12 de noviembre de 2014).

³²³ AGOSTINO, Hilda N., POMÉS, Raúl (2010), *Historia política, económica y social del partido de La Matanza*, Ramos Mejía, CLM editores, pp. 101 y ss.

³²⁴ IBÍDEM pp. 93 y ss.

³²⁵ CALDEZ, Verónica y otros (2007), *Industrialización y desindustrialización en La*

predominaban aún las actividades relacionadas con el mundo rural. Los cuarteles más poblados eran el 1º que abarcaba San Justo, el 2º que tomaba Ramos Mejía y el tercero que abarcaba Villa Madero, Villa Insuperable y La Tablada.³²⁶

Desde el punto de vista político desde 1941 el municipio estuvo gobernado por comisionados municipales elegidos por el gobierno provincial, el último intendente electo según la constitución fue el político conservador Agustín De Elía en 1935, quien gobernó hasta 1941, año en el que la municipalidad fue intervenida.³²⁷ Luego del golpe militar de 1943, se inició en la provincia un período de inestabilidad en la administración de las comunas. Durante la gestión como interventor de la provincia de Juan Atilio Bramuglia y sus sucesores, entre 5 de enero de 1945 y el 31 de enero de 1946, fueron designados por el gobierno provincial 279 comisionados para las 112 comunas intervenidas, de estos comisionados el 53% fueron nombrados por Bramuglia.³²⁸

Desde la instalación del gobierno revolucionario el 4 de junio de 1943 hasta comienzos de 1948, se sucedieron en La Matanza cinco comisionados municipales (Ver cuadro 1). Bramuglia desplazó al anterior interventor, el Gral. Juan Carlos Sanguineti. Su asunción al cargo en enero de 1945, se relacionaba con la necesidad del gobierno de facto de mostrar una tendencia a la

Matanza. En. AGOSTINO, Hilda N. (2007), *Actas de las Segundas Jornadas de Historia Regional de La Matanza*, Universidad Nacional de La Matanza, p. 185.

³²⁶ Nombre de las subdivisiones en las que se dividía el partido, antes de las actuales localidades, en Matanza había seis cuarteles. Cfr. AGOSTINO Hilda N., POMÈS, Raúl (2010), op cit p. 74

³²⁷ El régimen municipal en la provincia de Buenos Aires estaba regido por los preceptos de la constitución de 1934, que disponía la organización de las comunas en un departamento deliberativo y uno ejecutivo unipersonal. La duración de los cargos serían de cuatro años, renovándose el deliberativo por mitad cada dos años. Serán elegidos en el mismo acto en el que se elijan los Senadores y Diputados para la legislatura provincial. RECALDE, Aritz (2009), *Las municipalidades de la provincia de Buenos Aires, a través de la historia, ¿Autonomía o autarquía?*, La Plata, Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires, p.146

³²⁸ AELO, Oscar H., *¿Continuidad o ruptura?...* op cit. P 358.

normalización constitucional nombrando a un civil en el lugar que ocupaba un militar.³²⁹ Dentro de las políticas desplegadas a nivel municipal, el interventor trató de reclutar cuadros políticos afines a nivel local para facilitar la gobernabilidad de la provincia y darle legitimidad a su gestión. Para ello intentó atraer activistas radicales y vecinos de prestigio reconocidos en sus comunidades los que se transformarían en cuadros políticos del naciente peronismo.³³⁰

En este contexto debe interpretarse la designación del Dr. Felipe Iannone como comisionado municipal de La Matanza, el 7 de febrero de 1945³³¹.

La formación de la coalición peronista en la Matanza

Algunos días después de la jornada del 17 de octubre de 1945, comenzó el La Matanza el proceso de formación de las fuerzas políticas que sostendrían la candidatura del coronel Perón. Ya el 20 de aquel mes la prensa local daba cuenta de una concentración que se llevó a cabo el 17 de octubre en la plaza Gral. San Martín de San Justo, frente al palacio municipal en la que:

“... una compacta multitud... después de entonar el Himno Nacional, vitoreó incesantemente el nombre del coronel Perón, reclamando su libertad y pidiendo el retorno a las funciones que desempeñaba. A pedido de los manifestantes hablaron el comisionado

³²⁹329 REIN, Raanan, “Preparando el camino para el peronismo: Juan A. Bramuglia como interventor federal de la provincia de Buenos Aires”, En: *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, N° 67, Diciembre de 1999, p. 36.

³³⁰330 AELO; Oscar H. (2012), *Continuidad o ruptura...* op cit. P 360

³³¹331 Felipe Iannone era un renombrado vecino de Ramos Mejía. Recibido de médico en la Universidad de Buenos Aires en 1923, desempeñó su profesión en diversos cargos en La Matanza: fue médico municipal y de policía. Médico del F.C.O. en Tablada, San Justo y Ramos Mejía. También se desempeñó como médico de compañías de seguros y de instituciones como de la Sociedad Juventud Unida de Ramos Mejía, del Magisterio de la sección 1° de Matanza y del cuartel 2° del mismo partido y presidió la Sociedad de Socorros Mutuos de Ramos Mejía por 10 años, entre otros cargos. En la faz política militó en las filas del radicalismo y por ese partido fue electo consejero escolar entre 1919 y 1921. Entre los vecinos se lo conocía como “el médico de los pobres”. Nueva Idea, 12 de octubre de 1945. La Gaceta, año XXIV, N° 134-135, mayo y junio de 1928, p 55

municipal Dr. Felipe Iannone y el secretario de la comuna Prof. Ángel Libonatti, luego de lo cual los manifestantes se disgregaron en orden”³³²

El movimiento político y la campaña electoral también se percibía en la apertura de locales partidarios de las dos principales fuerzas de la coalición peronista: el Partido Laborista y la Unión Cívica Radical Junta Renovadora.

El Partido Laborista se organizó en torno a los sindicatos, ya el 22 de noviembre se formó la “Agrupación de Obreros y Empleados de La Matanza” con el objetivo de apoyar los principios de la revolución del 4 de junio y la candidatura de Perón. Durante ese mes se abrieron varios comités del laborismo y se realizaron actos proselitistas y de afiliación. La información periodística sobre la apertura de esos locales permitió conocer varios nombres de las personas que los formaron y que eran sus autoridades. Algunos de ellos ocuparán en el futuro cargos en el gobierno municipal.³³³

Con respecto a la UCR Junta Renovadora, también se observó movimiento político en aquellos días, aunque en este caso algunos de sus principales dirigentes contaban con una actuación previa en la gestión pública, estos eran: Dr. José Esteban Meana, quien había sido comisionado municipal, el Dr. Felipe Iannone, comisionado en ejercicio y el Dr. Pedro Natino, presidente del comité local del partido, quien era miembro de la comisión de vecinos encargada de estudiar los actos y concesiones de la administración comunal³³⁴.

Así quedaron constituidos los dos partidos que sostuvieron la candidatura de Perón en La Matanza. Por un lado el sector laborista, formado por dirigentes gremiales del ámbito local con nula actuación política previa y por otro el sector de la UCR Junta Renovadora, cuyos referentes eran vecinos de reconocida trayectoria, que ocuparon cargos políticos locales, sobre todo luego

³³² Nueva Idea, 20 de octubre de 1945.

³³³ Todo este proceso puede observarse a través de varios números del periódico local Nueva Idea, sobre todo entre octubre de 1945 y febrero de 1946. En este diario aparecen los nombres de los referentes del laborismo a nivel local. Entre los principales se encuentran Juan V. Faita y Antonio de Luisa, se sabe que eran dirigentes gremiales, aunque no se obtuvieron más datos de ellos se observa su permanencia a lo largo de todo el proceso de formación del Partido Peronista.

³³⁴ Nueva Idea, 5/1/46

de 1943, de ellos sobresalió el Dr. Felipe Iannone (ver cuadro 1)³³⁵. Si bien se hallaron referencia a líderes conservadores estos no ocuparon cargo alguno durante el período estudiado, por lo que podemos descartar una alianza con los sectores peronistas³³⁶.

CUADRO 1: Autoridades municipales de La Matanza³³⁷

FECHA EJERCICIO O DEL CARGO	DURACIÓN	AUTORIDAD QUE LO DESIGNÓ	NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	EXTRACCIÓN POLÍTICA
7/9/43 a 28/7/44	10 M. 19 D.	Gral. ARMANDO VERDAGUER Interventor federal	JOSÉ ESTEBAN MEANA	COMISIONADO	ABOGADO	RADICAL YRIGOYENISTA
29/7/44 a 6/2/45	7 M. 8 D.	Gral. JUAN CARLOS SANGUINETI Interventor federal	MAYOR ALBERTO R. SERNA	COMISIONADO	MILITAR	-----
7/2/45 A 15/4/46*	14 M. 8 D.	JUAN A. BRAMUGLIA Interventor federal	FELIPE IANNONE	COMISIONADO	MÉDICO	UCR JUNTA RENOVADORA
27/4/46 A 24/11/46	6 M. 28 D.	FRANCISCO SÁINZ KELLY Interventor federal	CONSTANTIN O CURCUMELIS	COMISIONADO	SINDICALISTA	PARTIDO LABORISTA
25/11/46 A 21/6/47	6 M. 27 D.	GOBERNADOR DOMINGO MERCANTE	SILVERIO PONTIERI	INTERVENTOR	DIPUTADO NACIONAL SINDICALISTA	PARTIDO LABORISTA
22/6/47 A 4/2/48	7 M. 15 D.	DOMINGO MERCANTE	FELIPE IANNONE	COMISIONADO	MÉDICO	U.C.R. J. R.
FEBRERO-ABRIL 1948	2 M.	DOMINGO MERCANTE	MARIO CECOTTI	COMISIONADO (INTERINO)	COMERCIANTE	PARTIDO PERONISTA (Ex U.C.R. J. R. Secretario gral. de la gestión anterior)
17/5/48 A 16/1/50	20 M.	ELECCIONES GENERALES JUNTA ELECTORAL	FELIPE IANNONE	INTENDENTE TITULAR	MÉDICO	PARTIDO PERONISTA

³³⁵ A través de distintas fuentes se pudieron individualizar nombres de personas ligados a determinadas instituciones de la sociedad civil, partidarias y de gobierno. A partir de estas listas de nombres se pudo establecer la filiación política y si ocuparon cargos partidarios o de gobierno, algunos de ellos, lo que permitió evaluar su actuación política posterior. Sin embargo, por ser cuadros políticos de nivel local, para muchos faltan datos, a pesar de esto se pudo realizar una aproximación a la carrera de algunos de ellos.

³³⁶ Las personas que aparecen son los Dres. Marzán y Lamónaco como referentes conservadores, además del ex intendente Agustín De Elía, Nueva Idea, 17/4/1946.

³³⁷ Elaboración propia a partir de: diario Nueva Idea, varios números. Municipalidad de La Matanza. Decretos y Resoluciones del Departamento Ejecutivo Municipal, libro 2, 3 y 4. * Hubo un breve interinato de 10 días.

Acalladas las voces de la campaña para los comicios del 24 de febrero de 1946, se vio la realidad política por el resultado de las elecciones. El La Matanza los guarismos de los cargos provinciales fueron:

PARTIDO	SENADORES	DIPUTADOS
PARTIDO LABORISTA	5.533	5.533
UCR COMITÉ NACIONAL	2.923	2.898
UCR JUNTA RENOVADORA	2.477	2.474
PDO. DEMÓCRATA NACIONAL	774	776
PDO. COMUNISTA	502	508
PDO. SOCIALISTA	459	459
ALIANZA NACIONALISTA	117	120
PDO. INDEPENDIENTE	115	112

Fuente: El Día, 28/3/46

Estos resultados dejaban en claro que el Partido Laborista más que duplicó los votos renovadores emitidos en el distrito matancero, sin embargo el gobierno municipal se encontraba en manos de estos últimos. Estos guarismos y la llegada al poder provincial de un nuevo interventor determinó que Iannone tuviera que renunciar al cargo de comisionado, el 17 de abril, y que previo a un breve interinato, sea designado el Sr. Constantino Curcumelis, referente del laborismo local y dirigente del Sindicato de Obreros Panaderos³³⁸. El nuevo comisionado reemplazó a los renovadores que ocupaban los cargos directivos de la municipalidad y designó a integrantes del laborismo local, con la excepción del secretario de prensa y difusión, que siguió en manos de Rodolfo R. Gaudio.

³³⁸ Nueva Idea, 26/4/1946

La salida de Iannone de la municipalidad provocó la reacción de sus seguidores que realizaron varios actos de desagravio. Hasta el gobernador electo de la provincia Coronel Domingo Mercante se solidarizó con Iannone a través de una misiva³³⁹. De los actos el más importante fue el realizado el 17 de abril, así lo relató la prensa local:

“17 de octubre- 17 de abril” “... Desde las 19,30 hs. Pudo verse en la intersección de la calle Bolívar y San Martín, un gentío que crecía por momentos; colectivos, camiones, peatones para exteriorizar el repudio a la “renuncia” que se obligó al Dr. Iannone... el acto solo comparable al 17 de octubre en la capital, fue el 17 de abril en la Matanza”

“Palabras del líder” “...el Dr. Iannone salido al balcón de su casa pronuncia las primeras palabras, fue interrumpido ¡Qué se quite el saco! ¡También venimos laboristas! ¡En camisa habló el coronel! ... habló de su labor, de sus intenciones y por fin agregó a los gritos de ¡Iannone, Iannone Intendente! Así será si ustedes y el pueblo lo quieren, tomen pues mi nombre es suyo...”

Hablaron en el acto los señores Rogelio González Anido, jefe del radicalismo de la sección 1º, el doctor Bernardo Mesina, del Radicalismo de la Junta Renovadora de la Capital, el señor Rodolfo Iriarte, por el sub comité de Lomas del Mirador y el doctor Natino de San Justo”³⁴⁰

Evidentemente los renovadores intentaron comparar la renuncia de Iannone con el desplazamiento de Perón y la posterior movilización popular del 17 de octubre. Sin embargo, a dos meses de las elecciones generales ya comenzaban los movimientos para las futuras elecciones municipales, aunque para esa época todavía no se habían anunciado. La tensión entre laboristas y renovadores siguió también en cuestiones relacionadas con la gestión municipal. Por ejemplo, el nuevo comisionado planteó la intervención del matadero municipal por irregularidades y el cuestionamiento a Iannone por haber entregado la comuna con un déficit de \$ 150.000.³⁴¹ También un fallo de la Suprema Corte de la provincia condenando a la municipalidad a pagar \$

³³⁹ Nueva Idea, 11/5/46

³⁴⁰ Nueva Idea, 30/4/1946

³⁴¹ Nueva Idea, 24/5/1946

50.000 por quitarle ilegalmente la licencia a un constructor³⁴², influyó en la suerte del ex comisionado.

Las rencillas entre los distintos partidos que apoyaron a Perón se dieron en todos los distritos de la provincia incluso en el interior mismo de la legislatura. El 23 de mayo, Perón disolvió los partidos de la coalición para intentar la unión y parar los conflictos internos. De este modo, comenzaron los movimientos en toda la provincia y en La Matanza para la formación del Partido Único de La Revolución Nacional”.

Hacia noviembre de 1946, el gobernador Domingo Mercante intervino la municipalidad, nombrando como interventor al diputado nacional Silverio Pontieri³⁴³, el motivo fueron las disputas internas entre los dos grupos dentro del partido, en las que no estuvo ausente el Sindicato de Obreros Municipales, quienes habían tenido roces con Curcumelis. Pontieri tomo algunas medidas, como la intervención de la oficina de la procuración municipal, la disolución de la oficina de prensa y propaganda y el reconocimiento del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales.³⁴⁴ Evidentemente la presencia de este funcionario de alto nivel nacional da una idea de los problemas que debía solucionar y del estado del peronismo matancero. La idea era que Pontieri gobernara la comuna hasta las elecciones de marzo de 1947.³⁴⁵

³⁴² Nueva Idea, 30/9/46

³⁴³ Dirigente de la Unión ferroviaria de La Plata, posteriormente secretario general de la CGT 1945-1946, fue electo diputado nacional por el laborismo de la provincia de Buenos Aires y designado primer vicepresidente de la Cámara de Diputados (de mayo a diciembre de 1946). Formaba parte de la Junta Ejecutiva Nacional del Partido Único. MACKINON, M. Moira, *La formación...* op cit. P 42

³⁴⁴ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA. Junta de Estudios Históricos. Archivo Documental. Poder Ejecutivo Municipal La Matanza. Año 1946. Decretos y Resoluciones. Libro III, pág. 134.

³⁴⁵ Por presión de la oposición el gobierno de Mercante convocó a elecciones municipales para el 30 de marzo de 1947, sin embargo se tuvo que rever la medida por las disensiones internas en el peronismo, lo que ponía en peligro la victoria, por este motivo las elecciones fueron suspendidas “... a raíz de problemas que ha precisado el presidente de la Junta Electoral... La doctrina que resulta del art. 181 de la Constitución de la

Bajo la intervención, los peronistas matanceros se alinearon y más allá de los problemas internos, a comienzos de 1947 formaron “La Junta de Inscripción del Partido Único de la Revolución”. Formada por 34 vocales, una Subcomisión de Propaganda y una Subcomisión de finanzas de la que formaban parte los principales referentes del partido: Constantino Curcumelis, José Esteban Meana y Felipe Iannone, entre otros³⁴⁶. En esta junta estaban representados los dos grupos del peronismo local, no hubo desprendimientos ni de laboristas ni de renovadores. Posiblemente la presencia de Pontieri al frente del distrito aquietó un poco las agitadas aguas del incipiente peronismo.

Ante la suspensión de las elecciones municipales, el interventor dejó su cargo y volvió a ser designado al frente de la municipalidad Felipe Iannone. Evidentemente el comisionado era un personaje con un fuerte prestigio local, pero también con gran llegada al gobernador de la provincia. Sólo así se explica su permanencia en las más altas esferas del peronismo matancero, desde los mismos inicios de la carrera de Perón hacia la presidencia.

Iannone se transformó en la máxima autoridad partidaria y política de la Matanza en los próximos años. Él fue quien comandó la organización del Partido Peronista local en su etapa formativa, esta culminó con las primeras internas partidarias del 21 de septiembre de 1947 y con las elecciones legislativas y municipales de marzo de 1948.

El mes de septiembre de 1947 estuvo signado por la campaña electoral para las internas. En Matanza se presentaron cuatro listas, de las cuales pudimos identificar a algunos de sus candidatos (Cuadro 2)

CUADRO 2

LISTA	CANDIDATOS	TRAYECTORIA	Nº de votos
	Delegado: José León Larre. Vicepresidente: E.	Esta lista era que apoyaba	

Provincia establece que las elecciones municipales deben hacerse simultáneamente con las de renovación parcial de la legislatura...” Nueva Idea, 1/3/1947.

³⁴⁶ Nueva Idea, 8/1/1947

AZUL	Alvarado. Secretario: Rafael Costa. J. Laje. Tesorero: J. E. Garavano. Vocales: J. Welens, R. A. Ledesma, E. A. Gatti, A. R. García, B. Zabala, J. Isa, J. B. Berhocodlart, D. Arenas, J. R. Bañasco.	a Iannone. Del único integrante que poseemos datos es de Larre, quien se desempeñaba como jefe de mayordomía de la municipalidad.	910
SIN DATOS	Constantino Curcumelis	Curcumelis era dirigente gremial, referente del P. Laborista local y ex comisionado municipal. No tenemos datos de quienes lo acompañaron.	789
SIN DATOS	Pedro Natino L. R. Trincheró. Lorenzo Di Lei. José Esteban Meana Juan José Clavijo.	Natino fue presidente de la UCR JR local. Meana era ex comisionado municipal. Clavijo había sido apoderado municipal durante la gestión de Curcumelis	368
SIN DATOS	D. Satragno	SIN DATOS	129

Fuentes: Nueva Idea, 18/10/46, 8/9/47. San Justo, 30/1/46. El Día, 23/9/47. Democracia, 18/9/47. La Época, 13/9/47. La Nación, 23/9/47.

A partir de los datos expuestos se puede señalar que votaron en la interna de Matanza un total de 2.196 afiliados y triunfó la lista oficialista. Es de hacer notar el no haber podido encontrar referencias sobre muchos de los candidatos, tanto en la prensa local como en la de Capital Federal y La Plata, por lo que se puede suponer que eran dirigentes nuevos o con reciente

militancia política, ya que de otro modo algún rastro de ellos se debería hallar en esas fuentes. Sin embargo, más allá de las personas que encabezaron la lista de su agrupación, Iannone se transformó en el jefe del peronismo matancero, aunque no pudo encabezar la lista porque le estaba vedado hacerlo a los funcionarios públicos.

El gobierno convocó a elecciones para la renovación de la Cámara de Diputados de la Nación el 7 de marzo de 1948, mientras que el domingo siguiente se realizarían las elecciones de renovación parcial de la Legislatura Provincial y la normalización de los 112 gobiernos municipales. En el municipio de La Matanza, además de los cargos legislativos, se elegiría al intendente municipal, diez concejales y cinco consejeros escolares.³⁴⁷

En este partido los resultados de las elecciones municipales fueron los siguientes:

PARTIDO	Candidato Intendente	Concejales electos	Consejeros electos	Nº de votos
PERONISTA	Dr. FELIPE IANNONE	José León Larre. Aldo Cattaneo, Carlos Alfredo Abad, Amadeo Rodolfo García, Romualdo Salém, Julio Laje, Humberto Brizzolaro	Carlos Alberto Navarro, Eugenio Alejandro Gatti, Carlos M. Inzaurraga.	7.896
U.C.R.	DR. IGNACIO ARIETA	Emilio Cayetano Parodi, Juan Petit, Luis Ángel Elesio Landi	Jacobo Cohan, Roberto Bingham	2.408
P. DEMÓCRATA	AGUSTÍN DE ELÍA	_____	_____	720
P. SOCIALISTA	LUCIANO SANTILLÁN	_____	_____	355
P. COMUNISTA	ERNESTO BALBIANO	_____	_____	290

Fuentes: Nueva Idea, 3/4/48. La Nación, 16/3/48. El Día, 14/3/48 y 15/3/48

³⁴⁷ Nueva Idea, 10/12/46

Los resultados de la elección demostraron la absoluta supremacía del peronismo sobre sus competidores a los cuales más que triplicó en el número de votos, transformando al Dr. Felipe Iannone en el primer intendente del Partido Peronista elegido por el voto popular.

Como se mencionó anteriormente, las listas de candidatos fueron elaboradas por el Convención Provincial teniendo en cuenta los resultados de las internas, por eso se observa que no todos los electos corresponden con los triunfantes de aquella elección. Solamente coinciden los nombres de José León Larre, Julio Laje y el de Eugenio Alejandro Gatti, mientras que reconocemos a un referente del antiguo laborismo: Romualdo Salém, por lo que se cree que el armado de las listas no sólo tuvo en cuenta el triunfo en la interna partidaria, sino también, la incorporación de otras personas para propugnar la unidad partidaria. Sin embargo, es de notar también que de los antiguos militantes y funcionarios ex laboristas que fueron vencidos en las internas, salvo Salém, ninguno aparece mencionado en cargo alguno, lo que daría cuenta de lo limitada que pudo haber sido aquella incorporación. Lo cierto es que el antiguo sector radical renovador fue central en la formación del Partido Peronista local y que, salvo dos excepciones, el sector “iannonista” fue hegemónico en el proceso de organización partidaria y su principal dirigente se convirtió en el “primer intendente peronista” de La Matanza.

Consideraciones finales

Los orígenes del Partido Peronista a nivel local, coinciden en muchos aspectos con las experiencias desarrolladas en otros distritos y ciudades de la provincia. Entre estas similitudes se hallaban las peleas internas entre laboristas y renovadores, que en el caso de Matanza llevó a la intervención del municipio por una alta jerarquía de nivel nacional como lo fue el diputado Silverio Pontieri. Más allá de los deseos y órdenes de las autoridades del ámbito nacional y provincial los conflictos a nivel local fueron frecuentes lo que determinó la toma del poder municipal por uno u otro sector, condicionados también por quién fuera la autoridad provincial y la coyuntura política del momento.

En cuanto a la formación del sector dirigente del naciente partido fue central la figura del Dr. Felipe Iannone, quien basó su carrera en el prestigio social ganado por muchos años de ejercicio de la profesión médica, más que por sus antecedentes políticos previos. Aquel prestigio, su militancia yrigoyenista y las demostraciones de sus vecinos le valieron también el apoyo de las autoridades provinciales tanto de la gestión Bramuglia como de Mercante.

Por otra parte, los cuadros políticos distritales fueron ocupados por una mayoría de personas que carecían de experiencia política previa, salvo algunas excepciones en las que poseían militancia gremial o por haber ocupado cargos locales en el gobierno de facto.

Además la elección de Iannone como primer intendente peronista de la Matanza, fue la culminación de un proceso que se había iniciado a comienzos de 1945 y que en 1948 sólo había culminado parcialmente con la incipiente institucionalización partidaria, cuestión que se profundizará en los años posteriores.

Finalmente se quiere hacer presente que los procesos históricos a nivel local no son necesariamente un reflejo de los que ocurre a nivel provincial o nacional, sino que por desenvolverse en un ámbito territorial acotado tienen características propias relacionadas con la proximidad y el conocimiento de las personas que interactúan en el territorio. De tal manera que estos dirigentes locales tienen su base de apoyo en él, el cual comparte con sus vecinos, con quienes se conocen sobre todo por su actuación profesional o gremial. Esa base territorial es determinante a la hora de construir poder y ganar elecciones.

No se quiere dejar de mencionar el problema que se presentó al querer ubicar los datos personales de los actores involucrados en la formación del peronismo matancero, ya que por su carácter local no aparecen referencias en los medios periodísticos provinciales y nacionales. Sólo se hallaron algunos datos en medios periodísticos locales, pero siempre fragmentarios, por lo que las conclusiones a las que se han arribado, están determinadas por los datos disponibles. Sin embargo, esto no obsta a que en el futuro, con el hallazgo de nuevas fuentes, se pueda ampliar el conocimiento sobre los orígenes del Partido Peronista en el municipio de La Matanza.

Bibliografía

- AELO, Oscar (2002). "Elites políticas en la provincia de Buenos Aires. Peronistas y radicales en las elecciones de 1948". En *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, No. 13:2. .
- AELO, Oscar (2010). *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945-1955*. La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- AELO, Oscar (Comp.) (2012). *El peronismo en la provincia de Buenos Aires, 1946-1955*. Buenos Aires, Eduntref.
- AELO, Oscar, "El gobierno Mercante. Estado y Partido en la provincia de Buenos Aires 1946-1951", En: *Entrepasados*, Año XVI, N° 32, fines de 2007, pp. 123-142. Versión On Line, disponible en: <http://www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/aelo1.pdf>.
- AELO, Oscar H. (2006), *A la sombra de Perón. Los equipos dirigentes peronistas en la provincia de Buenos Aires 1946-1955*, Tesis de Doctorado en Historia Social, Universidad Federal de Río de Janeiro, p 179 (en línea) Disponible en: <http://livros01.livrosgratis.com.br/cp057784.pdf>.
- AELO, Oscar (2006), *Formación y crisis de una elite dirigente en el peronismo bonaerense, 1946-1951*, En. MELON PIRRO, Julio C., QUIROGA; Nicolás (eds.) *El Peronismo bonaerense: partido y prácticas políticas, 1946-1955*, Editorial Suarez, Mar del Plata, 2006. Versión on line, disponible en: http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/material/145.pdf
- AELO, Oscar (Comp.) (2012). *El peronismo en la provincia de Buenos Aires, 1946-1955*. Buenos Aires, Eduntref.
- AELO, Oscar (2010). *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945-1955*. La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- AELO, Oscar H (2012), *¿Continuidad o ruptura? La clase política bonaerense en los orígenes del peronismo*. En: Anuario IEHS, Tandil N° 17, p 347-369.

- AGOSTINO, Hilda N., POMÉS, Raúl (2010), *Historia política, económica y social del partido de La Matanza*, Ramos Mejía, CLM editores.
- BACOLLA, Natacha (2002). “Política, administración y gestión en el peronismo histórico. Un estudio de caso: Santa Fe 1946-1955”. En *Estudios Sociales*, N° 22-23, 2002.
- BACOLLA, Natacha (2003). *Reconsideraciones sobre el peronismo, el Estado y las prácticas políticas. Santa Fe, 1946-1955*. En: MACOR, Darío y TCACH César (eds.), *La invención del peronismo en el interior del país*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- BACOLLA, Natacha y SOLIS CARNICER, María del Mar, “A propósito del uso político del aparato estatal y la construcción de partidos políticos en la Argentina. Reflexiones sobre el peronismo en clave comparada: Corrientes y Santa Fe, 1946-1949”. En *Revista SAAP* [online], vol. 6, no. 1, 2012. Disponible en: http://www.saap.org.ar/esp/docs-revista/revista/pdf/6-1/Bacolla_y_Solis_Carnicer.pdf
- BONA, Aixa y VILABOJA, Juan (coords.) (2007). *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Buenos Aires, Biblio.
- CALDEZ, Verónica y otros (2007), *Industrialización y desindustrialización en La Matanza*. En. AGOSTINO, Hilda N., *Actas de las Segundas Jornadas de Historia Regional de La Matanza*, San Justo, Universidad Nacional de La Matanza.
- CASTILLO; Ricardo (2011), *El Peronismo en Morón: Origen y gestión de gobierno (1945-1955)*, Ituzaingo, Ecuar Ediciones.
- CASTRO Martín (2006), *Dispersión laborista, cohesión renovadora y reducción a la unidad en los orígenes del partido Peronista en Avellaneda (1945-1948)*, En: MELÓN PIRRO, Julio C., QUIROGA, Nicolás (2006), *El Peronismo Bonaerense. Partido y Prácticas políticas*, Mar del Plata, Suarez.
- DAMONTE TABORDA, Raúl (1955). *Ayer fue San Perón. 12 años de humillación argentina*, Buenos Aires, Gure.
- ERBETTA, María C. *Tras las huellas de la justicia social en Santiago del Estero. Un relato sobre los orígenes del peronismo local*. En AELO, *Las configuraciones...op. cit.*
- MELÓN PIRRO, Julio y QUIROGA, Nicolás (comps.) (2006). *El*

- peronismo bonaerense: partidos y prácticas políticas, 1946-1955*. Mar del Plata, Ediciones Suárez.
- LUNA, Félix (2005), *El 45*, De bolsillo, Buenos Aires, (1º edición 1971).
- MACOR, Darío y TCACH César (eds.) (2003), *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, UNL.
- MACKINON, Moira (2002). *Los años formativos del Partido Peronista (1946-1950)* Instituto DiTella/Siglo XXI, Buenos Aires.
- MACKINON, María Moira, *Sobre los orígenes del Partido Peronista. Notas introductorias*, En: ANSALDI, Waldo, y otros, *Representaciones inconclusas, las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1995 (versión on line) Disponible en:
<http://so000260.ferozo.com/pdf/mackinnon1.pdf>. Consulta 4 de noviembre de 2014.
- MELÓN, Julio César (2005). Lo que se dice de lo que es. Reflexiones públicas sobre el peronismo después de 1955, *Revista Prohistoria*, año IX, número 9, octubre de 2005.
- MUÑOZ, K. (2014), Los orígenes del peronismo en un partido del Conurbano Bonaerense: Moreno, 1943-1948 (en línea) *Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 4:170 -186, Universidad Nacional de Luján, Disponible en: <http://www.redsocialesunlu.net/?p=228>.
- PANEBIANCO, Ángel (2009), *Modelos de partido*, Alianza editorial, Madrid.
- PANELLA, Claudio (Comp.) (2005). *El gobierno de Domingo Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial*. La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- PONT, Susana Elena (1984), *Partido Laborista. Estado y sindicatos*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina
- PROL, María Mercedes (2012). *Estado, movimiento y Partido Peronista. La ingeniería institucional en Santa Fe, 1943-1955*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- RECALDE, Aritz (2009), *Las municipalidades de la provincia de Buenos Aires, a través de la historia, ¿Autonomía o autarquía?*, La Plata, Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires.

- REIN, Raanan (1999), Preparando el camino para el peronismo: Juan A. Bramuglia como interventor federal de la provincia de Buenos Aires. En: *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, N° 67, Diciembre.
- SALOMÓN; Alejandra (2011), La “tercera línea” de liderazgo peronista en localidades “extracéntricas” de la provincia de Buenos Aires, 1945-1955. (en línea) *Mundo Agrario*, vol. 12, n° 23, segundo semestre. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro de Historia Argentina y Americana Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/13524>.
- SOLARI, Juan A. (1956), *Doce años de oprobio*. Buenos Aires, Bases.
- TORRES, Juan Carlos (1990), *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Sudamericana.

Fuentes

Diarios de la ciudad de Buenos Aires

La Nación

La Época

Democracia

El Laborista

Diarios de la ciudad de La Plata

El Día

El Argentino

Diarios Locales

Nueva Idea

San Justo

Eco del Oeste

Documentación Municipal

Municipalidad de La Matanza. Libros de Resoluciones y Decretos del departamento Ejecutivo

● **PONENCIA 4** ●

**(Re) organización de la nación sonora:
vínculos estructurales entre el candombe
porteño y la payada en Gabino Ezeiza**

Norberto Pablo Cirio

Instituto Nacional de Musicología “Carlos Vega”

Resumen

Gabino Ezeiza (1858-1916), afroargentino del tronco colonial, es emblema de la payada porque su obra fue, ya en vida, modélica del género. Pese a su copiosa obra (unos trescientos cantos entre completos, fragmentos y citas, incluyendo unas cuarenta grabaciones), el tratamiento musicológico dispensado no ha explicado cuánto de su africanía se halla en su producción, por lo que su pertenencia afro parece reducirse a un mero antecedente biológico. En el año que se conmemora el centenario de su fallecimiento estoy reuniendo su obra para editarla de manera conjunta, enriqueciéndola con un análisis que toma como teorías la colonialidad del poder y la perspectiva afrocentrada de cultura. En esta ponencia presento, como adelanto de mi investigación, dos vínculos estructurales entre el candombe porteño y la payada tal como la practicó Ezeiza, siendo ambos innovaciones suyas. Como introducción realizo un análisis de la payada en perspectiva afrocentrada a fin de tender nuevas coordenadas conceptuales para desnaturalizar una de las expresiones más arraigadas en nuestro imaginario sonoro como propias, problematizando su africanía. Las teorías elegidas ponen en evidencia el carácter afrocentrado que Ezeiza imprimió al género, lo cual puede entenderse como un golpe de timón estético en una nación que, para entonces, estaba sumida en un fuerte proceso de europeización biológica y cultural. Ezeiza, en tanto una de las figuras emblemáticas del movimiento criollista, hábilmente

supo enriquecer ese proyecto introduciendo particularidades de la música afroporteña. Ello invita a problematizar la mentada blanquedad de un género que pronto se convirtió en un emblema nacional, al tiempo que la identidad argentina enfáticamente se desentendía de todo vínculo con África. En el bicentenario de la independencia argentina y datando, coincidentemente, de 1816 el primer ancestro africano que dio origen a genealogía afro de los Ezeiza, con esta ponencia celebro la presencia activa de los afroargentinos del tronco colonial en la configuración sonora de nuestra identidad.

Introducción.

Gabino Ezeiza (1858-1916) es emblema de la payada porque su obra fue, ya en vida, modélica del género. Pese a su copiosa obra (unos trescientos cantos entre completos, fragmentos y citas, incluyendo unas cuarenta grabaciones), el tratamiento musicológico dispensado no ha explicado cuánto de su africanía se halla en su producción, por lo que, en tanto afroargentino del tronco colonial, su ascendencia parece reducirse a un antecedente biológico. En el año que se conmemora el centenario de su muerte estoy reuniendo su obra para editarla de manera conjunta, enriqueciéndola con un análisis basado en las teorías la colonialidad del poder (Mignolo 2001 y 2014, Wallerstein 2001, Grüner 2010, Segato 2013, Quijano 2014) y la perspectiva afrocentrada de cultura (Mintz y Price 1977, Frigerio 1992-1993, Gilroy 2014). En este artículo presento, como adelanto, dos vínculos estructurales entre el candombe porteño y la payada tal como la practicó, siendo ambos innovaciones suyas. Como introducción realizo un análisis de la payada en perspectiva afrocentrada a fin de tender nuevas coordenadas conceptuales para desnaturalizar una de las expresiones más arraigadas en nuestro imaginario como propias, problematizando su africanía. Las teorías elegidas permiten poner en evidencia el carácter afrocentrado que Ezeiza imprimió a esta música, lo cual puede entenderse como un golpe de timón estético en una nación que, para entonces, estaba sumida en un fuerte proceso de europeización biológica y cultural. En tanto una de las figuras emblemáticas del movimiento criollista, hábilmente supo enriquecer ese proyecto introduciendo particularidades de la música afroporteña. Ello invita a problematizar la mentada blanquedad de una música pronto posicionada en emblema nacional al tiempo que la identidad argentina enfáticamente se desentendía de todo vínculo con África. En el bicentenario de nuestra independencia, y datando de 1816 el primer ancestro africano que dio origen a genealogía afro de los Ezeiza, con este artículo celebro la presencia activa de los afroargentinos del tronco colonial en la configuración sonora de nuestra identidad.

La payada en perspectiva afrocentrada

Dada la raigambre afro de la payada cabe analizar, con la limitación propia de las fuentes secas disponibles, la dinámica performática de la que practicaba Ezeiza desde la perspectiva afrocentrada de la cultura. Adhiriendo a los postulados de Sidney Mintz y Richard Pirce (1977) y resumiendo trabajos de terceros, en *Un análisis de la performance artística afroamericana y sus raíces africanas* Alejandro Frigerio (1992-1993) propone seis características que parecen regir la producción y el desenvolvimiento de los participantes de una *performance* artística afroamericana, ya que “Si bien los distintos (para nosotros) géneros como el canto, la música, el baile tienen sus propias técnicas o características *qua* género distintivo (que derivan, muchas veces, de su raíz africana), su producción conjunta en eventos sociales parece tener características similares en casi toda afroamérica. Estas características parecen derivar de las culturas africanas que le dieron origen” (Frigerio 1992-1993: 57-58). Estas características tienen que ver menos con rasgos concretos, puntuales, que con reglas, estructuras, principios o valores que no siempre son aplicadas de manera consciente, estructurando la producción de tales manifestaciones. Ellas son:

1) Multidimensionalidad. Es la principal. La *performance* ocurre de manera densa a varios niveles a la vez, mezclando géneros que para nosotros son distintos y están separados. Un ejemplo es la *capoeira*, que “es a la vez una lucha, un juego, una danza, música, canto, ritual, teatro y mímica. Es la interpretación, la fusión, de todos estos elementos lo que la hace una forma artística única” (Frigerio 1992-1993: 58).

2) Calidad participativa. No hay una separación tajante entre *performer* y público, como en el arte occidental. La audiencia participa de diversos modos según la circunstancia y de manera más o menos intensa.

3) Ubicuidad en la vida cotidiana. Como corolario de lo anterior cada individuo es, en potencia, un *performer* capaz expresar su arte de acuerdo al curso de la vida diaria.

4) Importancia de lo conversacional. Todo lo anterior abre la puerta hacia un modo conversacional entre los distintos *performers*: interacción entre solista y coro; entre tambores; entre solista y respuesta instrumental; entre

bailarín y tambor; entre un cantante y un tambor; entre bailarines y entre el cantante y el principal bailarín, bailarines u otros.

5) Importancia del estilo personal. Dada la relevancia del estilo conversacional, cada *performer* se ve comprometido a un mayor y mejor desempeño, propiciando marcas identitarias personales. Una importante consecuencia de ello que recuerda el carácter procesal del hecho folclórico es que el “énfasis en el estilo personal lleva a continuas modificaciones que abren el camino para innovaciones, que pueden con el tiempo dar lugar a nuevas manifestaciones artísticas” (Frigerio 1992-1993: 62).

6) Cumple nítidas funciones sociales. Puesto que las *performances* artísticas afroamericanas casi siempre se realizan de manera intragrupal, la cualidad participativa posibilita que los roles de *performer* y audiencia sean intercambiables en varios niveles de apreciación y participación. De este modo, tales *performances* actúan como el principal elemento socializador y aglutinador, siendo el bienestar general el principal criterio evaluativo.

Más allá de que algunas no se presenten en todas las *performances* afroamericanas e, incluso, se den en otras culturas, Frigerio sostiene que es *en su conjunto* que configuran y otorgan ese carácter único y diferenciable de otras *performances*. Su propuesta parte de la necesidad de estudiar los africanismos de manera actualizada, pues los abusos de purismo y la estrechez al momento de demarcarlos en la literatura clásica -y que aún tienen impávida vigencia en el sentido común académico local- conducía a una visión estática y empobrecida de los tales hechos culturales. Cabe señalar que esta perspectiva está orientada a *performances* que se dan de manera espontánea en los contextos habituales en que se desempeñan sus cultores y son realizadas para sí en situaciones festivas o, al menos, recreativas. Por el contrario, la payada tal como la practicaba Gabino estaba fuertemente intervenida por la estética y las convenciones del mundo del espectáculo, lo que implicó la creación de un público *ad hoc*, no necesariamente afroargentino. De hecho, es unánime la opinión de que fue Gabino quien la profesionalizó, por lo que algunas de estas características no se dan del modo descrito y deben adecuarse a este contexto escénico.

En perspectiva eurocentrada se entiende a la payada como una expresión musical. Con todo, y en vista a la temprana y fuerte presencia de afroargentinos, en perspectiva afrocentrada cobra otras dimensiones. El desafío que implicaba pagar de contrapunto puede entenderse como una manera de zanjar diferendos para disminuir o atenuar problemas personales que, de otro modo, podrían llegar a mayores. Así, otro tipo de *performance* afroamericana, el *rap*, que, si bien se originó en Nueva York hoy tiene notable vigencia entre la juventud argentina, contando incluso con *performers* afroargentinos (Cirio 2008), los cultores locales suelen compararse con los “antiguos payadores” en tanto arte verbal de opinión e, incluso, equiparan lo que denominan las “peleas de gallos” -contienda verbales entre *raperos*- con la payada de contrapunto, encontrando coincidencias temáticas como la impugnación al *statu quo* y la denuncia de desigualdades de todo tipo, incluso raciales.

La payada, tal como la practicó Gabino, usualmente requería de una puesta escénica de índole occidental que incluía escenario, programa, público, cobro de entrada, pago al artista, contrato y difusión vía la prensa -crítica incluida- antes y después de la actuación, entre otras cuestiones. Si bien ello parece alejarse totalmente de la dinámica espontánea e intergrupal que caracteriza a las *performances* artísticas afroamericanas porque, en tanto actividades intracomunitarias, propician la participación de todos como virtuales *performers*, Gabino supo adecuar el principio de la cualidad participativa a la situación representacional. Su innovación fue sencilla, original y seductora. Aprovechando el carácter repentista de la payada, y a fin de permitir que se ponga a prueba su talento, introdujo una modalidad de ejecución hasta entonces desconocida: en una parte del espectáculo permitía que el público proponga de diversos modos -a viva voz, haciéndoselos llegar escrito en papel, etc.- temas para que pague, involucrándolo en la construcción de la *performance*. De este modo la payada podía discurrir por muchos temas y, como las crónicas atestiguan, algunos eran deliberadamente obtusos -como la metempsicosis, después de pagar con Pablo Vázquez en 1897 en Lomas de Zamora (Buenos Aires)- y tenían por objeto probar hasta qué punto él estaba instruido en la universalidad del saber y era capaz, a veces de estrofa a estrofa, cambiar de tema abruptamente, como cuando de gira en Dolores (Buenos

Aires), en 1900 se lo probó pasándole diapositivas sobre las que debía improvisar. Cebado por la certeza y gracia con que las glosaba, quien las proyectaba comenzó a pasarlas más rápido, al punto que Gabino payando le pidió que aminore. El dístico final de esa estrofa fue rememorado por los cronistas: “no las pasen tan ligero / que no puedo improvisar”.

Al hacer de la payada una profesión, su cotidianidad estuvo intervenida de manera ubicua. Ello tuvo consecuencias personales directas como el tener, al menos, dos hijos naturales con mujeres que no conocemos. De hecho, el primero, Carlos Gabino, nació en Rosario (Santa Fe) mientras estaba de gira y/o militando en la Unión Cívica Radical. Es más, tal compromiso político implicó que su vena artística discurriera en la cuestión, publicando varios de esos cantos en el folleto *Glorias radicales* (ca. 1913). A tal punto llegó la música a ser parte cotidiana en su labor política que fue mofa de sus adversarios cuando estuvo preso en 1893.

La importancia de lo conversacional es central a la música afroargentina, incluso la vigente, entablándose el diálogo multidireccionalmente entre los tamboreros, cantantes y bailadores (término *emi*), como así también en las letras de los cantos, formando diálogos entre personas y/o grupos (Cirio 2015). Cabría hacer un estudio intensivo de la poética (afro) argentina en la payada, pero al menos en la de Ezeiza el estilo conversacional es norma. Más allá de lo evidente en las payadas de contrapunto, a fin de favorecer su destaque en las letras de sus cantos he introducido las marcas necesarias.

Si en algo se destacó Gabino fue en la importancia que el público daba a su estilo, marcando un antes y un después en el género en virtud de su talento y personalidad. Ello no sólo era por su destacada dote como repentista, involucraba a su manera de ser, de presentarse, de saber obtener el favor y el fervor de otros estratos -superiores y populares- en tanto potenciales públicos: para unos y otros supo tener actitudes de deferencia, incluso sin ser correspondido. Por ejemplo, pese a que actuó en Paysandú varias veces nunca logró una concurrencia masiva, mas su *Saludo a Paysandú* alcanzó, ya en vida, una popularidad insoslayable y hoy es cuanto perdura de su obra en la memoria social, teniendo gran estima por los payadores al punto de que muchas veces lo interpretan al cerrar sus actuaciones. De hecho, el componer

cantos para saludar a la localidad donde estaba fue otra innovación suya. Considerando que buena parte de su carrera la hizo fuera de Buenos Aires, ello puede entenderse como una estrategia para granjearse el favor del público local, exaltando su sentido de pertenencia inmediata. Otra de las características de su estilo personal que marcó un cambio performático en perspectiva afrocentrada es el haber introducido la milonga, cobrando inmediata aceptación por pares y por el público, y que continúa. Si hay un rasgo concreto afroargentino en la payada es éste, aunque, dado el consolidado desenajenamiento de nuestra cultura operado por la academia suscribiendo a pie juntillas a la narrativa dominante, esta faceta de la milonga aún no está estudiada. Otra innovación fue la profesionalización del payador. Si, hasta entonces, actuaba en ámbitos populares *ad hoc* obteniendo por paga lo que el dueño del establecimiento recaudaba o lo que quisiera, Gabino supo aplicarle las reglas del espectáculo, haciendo de salones y teatros el ámbito anhelado de actuación, gozando el artista de contrato y paga preestablecida. Su estilo personal también implicó la apertura del género a *performers* mujeres. Desde hace tiempo se conocen varias discípulas y ahora debe sumarse, nada menos, a una hija suya, Matilde Ezeiza (Cirio 2014). Si el movimiento criollista estaba protagonizado por hombres -de hecho, como señala la Ana Baeza Carvallo (s/a) en español no hay femenino de la voz gaucho-, la mujer ocupaba un modesto, subordinado y sedentario rol, diametralmente opuesto al culto al ocio, a la aventura y al nomadismo de su contraparte protagonista. Para Autumi Toasiyé (2004) el estudio de género aplicado a afroamérica debe reconfigurarse para atender las particularidades de la diáspora ya que, a grandes rasgos, en el África sursahariana el número de esferas de poder protagonizadas/dominadas por la mujer es marcadamente superior en relación a Occidente. El reposicionamiento que hace Gabino de la mujer al sumarla a la payada como voz de opinión, en igualdad de condiciones al hombre, está en consonancia con el rol protagónico que venía ocupando en las culturas de matriz afro, inclusive la nuestra (Cejas Minuet y Pieroni 1994), descentrando el rol subalterno con que se la entendía desde la cultura dominante, es decir

eurocentrada. Atento a su militancia en la Unión Cívica Radical y su ideal de democracia, la cuestión resultó una pionera batalla ganada en pos de la nivelación de la mujer de cara a sus derechos³⁴⁸. No es casual que la cuestión de la democracia haya formado parte de la política artística de Ezeiza. Si consideramos que los otros dos términos caros a su interés fueron nación e identidad, entenderemos, en perspectiva de Aníbal Quijano (2014: 54), que esta trilogía desempeñó un papel fundamental en la relación Estado y sociedad en América Latina al definir todos los procesos básicos, conflictos y debates, aunque para él quedaron sin resolver al ser abordada la idea de Estado-nación con patrones europeos.

Por último, Gabino comenzó a pagar cuando los grupos hegemónicos en el poder comenzaban a bregar por el criollismo en tanto ingeniería ideológica para encauzar al argentino a un *locus* de pertenencia identitario ante la amenaza que, pensaban, representaba la populosa inmigración ultramarina. En esa línea más de medio centenar de afroargentinos³⁴⁹ han sabido insertarse hábilmente en ese proyecto a fin de no quedar (aún más) relegados, tal como venían sufriendo la sentencia de la Historia en un país que se autoimaginaba fervientemente blanco. Así, la payada cumplió una expresa función social que él, en tanto criollo -en el sentido americano del término (Ennis y Pfänder 2013)- fue punta de lanza durante las más de tres décadas que payó, formando un sentido artístico que con creces satisfizo la creación, solidificación y difusión de un sentimiento de argentinidad más allá del suelo en que hayan nacido los habitantes del país. Así, no es inocente que su verso “nacionales y extranjeros” funcione como leitmotiv de unión y bienestar en tres cantos, incluso como íncipit (*En La Plata, Contrapunto entre los famosos payadores Gabino Ezeiza y Pablo Vázquez* -dos veces- y *Los de mi raza*) y la variación, también como íncipit, “Llegan los nacionales, / también mil extranjeros” (*Cosmopolitismo*).

³⁴⁸ Aunque no hay estudios sobre la participación política de los afroargentinos, en base a la memoria oral registrada etnográficamente ello era usual en ese entonces.

³⁴⁹ Con desigual información, llevo registrados 54 afroargentinos vinculados a la guitarra criolla, en general, y la payada, en particular (23 payadores, 1 payadora, 2 decisores, 29 ejecutantes y 1 narrador).

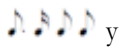
La milonga en la payada

Si bien Marvin Lewis (2010) es el único que analizó la obra de Ezeiza -tomando como muestra siete de sus folletos ([1884], 1885, 1886, 1889, 1896 y 1897)³⁵⁰-, no problematizó su faceta musical, de hecho ni siquiera menciona la milonga. Sin ser este el lugar para tratarla en toda su complejidad, en lo que respecta a su matriz afro exceptuando algunos trabajos (Moreno Chá 1999, Goyena y Agustoni 2000, Fernández Latour de Botas, Goyena y Pellicaric 2014) advierto una anquilosada confusión que incluye ausencia de marcos teóricos, otorgamiento a las fuentes de valor *per se*, confusiones históricas, análisis descontextualizados, cuando no reemplazo por la descripción, referencia acrítica a ciertos investigadores porque, abusando de su canonicidad, se los cree incuestionables, construcción positivista del concepto de Verdad, reducción del género a su dimensión sonora -cuando no rítmica-, aplicación de teorías antropológicas obsoletas, adhesión a conceptos de pureza biocultural y formas originarias y, sobre todo, falta de etnografía entre afroargentinos del tronco colonial como instancia primaria de construcción de conocimiento al suscribir al sentido común que afirma que ya no existen, lo que rehabilita la investigación de escritorio (Lynch 1883, Wilkes y Cárpena 1946, Novati 1980, Selles 1998 y 2004, Vega 2007, Ortiz Oderigo 2008 y 2009, Rodríguez Molas 2010). Comenzaré por el último punto, cimentado con más de dos décadas de trabajos de campo en varias partes del país.

En el repertorio que los actuales afroporteños reconocen como propio he documentado seis obras que clasifican como milonga, fueron aprendidas de sus mayores por transmisión oral y las conceptúan de creación comunitaria: [*Asoma, negra, al balcón*]³⁵¹, [*Kimbale, morena*], *La paloma*, [*La pena y la que no es pena*], [*María Bayembe*] y [*Señores, escuchemé*]. Como la música afroporteña es vocal-instrumental, ellos emplean tambores unimembranófonos tocados con las manos, en juego de dos, que denominan llamador y repiqueteador, entre otros términos equivalentes (Cirio 2007, 2013). Desde la teoría occidental de la

³⁵⁰ Para evitar confusiones cito sus años según mi estudio ya que de algunos se baso en ediciones que no fueron la primera.

³⁵¹ A falta del nombre *emic* doy el incipit entre corchetes.

música la milonga se escribe en compás binario simple. El tambor grave - llamador- es el que estructura la ejecución, el esquema básico es  y el *tempo* ronda la $\text{♩} = 110$. A diferencia del género afroporteño por excelencia, el candombe, la milonga no se baila, aunque los adultos y ancianos entrevistados coinciden en afirmar que, en contexto de sus fiestas comunales, sus mayores lo hacían. Con todo, una particularidad de la música afroporteña es su carácter “abierto”, o sea la posibilidad de hacer una obra en otro género. Para ello aplican el proceso interpretativo que llaman “desarmar”, que consiste en introducir cambios melorrítmicos -a veces también en la letra- en coordenadas estéticas propias. De este modo la milonga puede hacerse como candombe incluyendo, ahora sí, el baile, para lo cual reducen ligeramente el *tempo* (el candombe ronda la $\text{♩} = 95$) y tocan los tambores estructurados con la clave 3-3-4-2-4 (Cirio 2015e). Por razones de espacio, para el análisis doy la pautaición de la primera:

[Asoma, negra, al balcón]. Milonga

[Asoma, negra, al balcón]. Milonga



$\text{♩} = 100$

A - ro - ní, ni - gral bal - cón
y ni - tá quién va pa - sar
un - ta vie - ja jo - ro - ba - da
de la in - cón cu - mon - dí

Asoma, negra, al balcón
y verás quién va a pasar
una vieja jorobada
de la Nación Camundá.

*Teodora Luisa Céspedes (74). TC 183, A1 869. 28-sept-2013, Buenos Aires*³⁵².

³⁵² La cifra entre paréntesis indica la edad del informante al momento del registro. La sigla A1 significa que el registro lo efectué en trabajos de campo propios (se antecede su número con la sigla TC).

En la encrucijada del origen del tango suele conceptuarse a la milonga como uno de sus antecesores, a veces sin más hipótesis que un *jingle* radial³⁵³. En esta línea, la datación de las obras consideradas formativas del tango enmarcadas en el período llamado “la prehistoria del tango”, parece ser una empresa fundamental que explicaría, casi por sí misma, la evolución del género. No me interesa desarrollar este argumento, de hecho creo poco feliz hablar en términos evolucionistas pues esta teoría no es aplicable a la vida cultural. Con todo, puedo dar precisiones temporales sobre [*Asoma, negra, al balcón*] siquiera para contextualizarla. Quien la cantó la aprendió de su tía abuela, Eufemia Rivero Cané Sandalia Serapia del Carmen Jesús, la mención de la Nación Camundá, entidad afroporteña fundada en 1852 que funcionó hasta comienzos del siglo XX y agrupaba a afroporteños de ese origen permite situarla en ese período. En su *performance* la milonga tiene un rasgo propio luego presente en el tango, el “quebre”, o sea el desplazamiento de la cadera de manera brusca y seca, *quebrando* el eje gravitatorio de la columna vertebral. La quebradura está relación dialéctica con una manera interpretativa de la música, el “corte”: quienes cantan y tamborean pueden introducir, a gusto e inspiración, breves y repentinas pausas, lo que otorga a la ejecución especial vivacidad y gracia. Se expresa con silencios o acentuando con el tambor ciertas sílabas del canto. En la milonga pautada sucede al comienzo del 4to. sistema, marcado con el silencio de semicorchea. Hasta entrado el siglo XX los afroporteños no sólo hacían el candombe en canto y tambor, también empleaban idiófonos y la guitarra la cual podían, de manera exclusiva o alternada, tocar rasgueándola, punteándola o percutiendo su tabla armónica con la mano derecha³⁵⁴. En esta línea no es casual que Gabino introdujera la milonga en la payada. La cuestión siempre fue referida en los estudios sobre el tema y la fundamentación un reportaje periodístico al payador Nemesio Trejo, de 1916. El fragmento de interés dice:

³⁵³ Así me confesó el cantautor Juan Carlos Cáceres recodando uno de su infancia que trató en su libro *Tango negro*, del que he prescindido aquí por no ser un trabajo científico.

³⁵⁴ Técnica muy antigua entre los afros que se remonta a la España renacentista, aún vigente en varias culturas musicales americanas (Ortiz 1955).

"En 1884 era mi primera topada con Gabino Ezeiza, el más célebre de los bardos argentinos, y esa payada sirvió para hacer escuela. Por aquella época se cantaba por cifra, pero Gabino introdujo la milonga en esa oportunidad en el tono Do Mayor [...] es pueblera ya que es hija del Candombe africano, y golpeando con los índices en el borde de la mesa empezó a tararear ‘tunga... tatunga... tunga...’ para demostrar, fonéticamente, la vinculación de este ritmo con el Candombe" (Olombrada 1916).

El reportaje tiene dos pistas que permiten la reconstrucción sonora de aquella milonga, hasta ahora desapercibidas. Una es el tarareo de su esquema rítmico, el cual puede decodificarse de varias maneras entre las que me resultan más convincentes dos, en compás binario simple: 1) Con la figuración a tierra, los tiempos fuertes coinciden con la sílaba “tun” y se basa en el principio del sistema rítmico divisivo, propio de la academia europea; y 2) El tiempo fuerte inicial permanece, el segundo se desplaza una corchea hacia delante y aparece entre ambos otro, al final del primer pie, generando la clave 3-3-2, propio de la música de matriz afrocentrada:

tun - ga ta - tun - ga

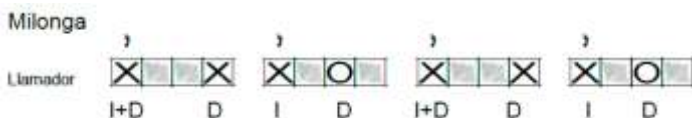
1)

2)

La otra pista sonora de la milonga de Gabino es el uso del modo mayor, presente en cinco de las seis milongas afroporteñas documentadas (la excepción es [*Kimble, morena*]). Es un testimonio de calidad porque fue Trejo con quien payó así Gabino. Además de estos tempranos aspectos, el reconocimiento de que “es pueblera ya que es hija del Candombe africano”, y

que Trejo hizo su esquema rítmico “para demostrar, fonéticamente, la vinculación de este ritmo con el Candombe”, reafirma lo aseverado desde la etnografía.

Para optimizar el análisis de la milonga desde la pautaación debe evitarse la lectura solfeada a la usanza europea a favor de un análisis contextualizado y en perspectiva afro, que no es otra cosa que aplicar la definición de etnomusicología, “el estudio de la música en la cultura”, de Alan Merriam (1964), retomada por John Blacking (1973). De este modo evito la dicotomía simplicidad/complejidad, cara a la teoría europea al analizar músicas extraeuropeas como la afroporteña, cayendo en descalificaciones como monótona, elemental, pobre, exigua, amorfa e infantil. Si, en principio, fueron expresiones de viajeros, comerciantes y memorialistas, o sea personas que no eran científicas, ante la anquilosada renuencia de los investigadores a procurar información de primera mano las replicaron como datos positivos y fuera de contexto (Vega 1932a y b y 1936a y b, Selles 2004, entre otros). Para tender el puente analítico entre el testimonio de Trejo, las grabaciones de Ezeiza y la música afroporteña actual, tabulo la milonga afroporteña siguiendo la graficación usual para tambores sursaharianos y afroamericanos (Pérez Guarnieri 2007)³⁵⁵. Lo consigno dos veces para su mejor comprensión:



³⁵⁵ Es un sistema no convencional que se basa en casilleros dispuestos horizontalmente en grupos de 3 o 4 -según la rítmica-, se leen de izquierda a derecha y se rellenan con símbolos indicativos para la ejecución. La huella de pie en la banda superior indica el pulso; en la banda media X representa el golpe de la mano en el centro del parche, dejándola apoyada a fin de que el sonido -que es grave- se apague, O significa golpear el borde del parche, lo que da un sonido agudo y, al retirar la mano no bien golpeó, el parche vibra libremente (los afroporteños lo llaman “abierto”) y el sombreado silencio; la banda inferior codifica qué mano se utiliza: I (izquierda), D (derecha) o I + D (ambas).

Aunque es un esquema tético, lo que caracteriza a la milonga es el deliberado acento del último golpe -el “abierto”-, estrategia que recibe el nombre *emic* de “quebrar”, tempranamente destacado por los cronistas pues otorgaba una original, inesperada y sensual cadencia, por ejemplo la citada “quebradiza milonga” del diario platense *La Tarde* del 29 de noviembre de 1893: “esta convertido en todo un preso político. El radicalismo tiene lo que le faltaba, un trovador. En adelante Gabino, al compás de una quebradiza milonga, cantará en tiernas y melancólicas payadas, la historia de su partido y en particular, las peripecias de la revolución de Santa Fé, en la que parece, tomó parte. Es una forma de propaganda nueva y original, cuya patente de invención es justo la pida el gran partido”. Los “cortes” y “quebradas” no se aplican en cualquier parte, tienen un aliciente en la letra, que propicia su aparición de acuerdo al argumento. Así, [*Asoma, negra, al balcón*] hace burla de “una negra jorobada”.

La milonga se perfoma de diversas maneras. Hay al menos cuatro estudios que han teorizado sobre ella, cada uno estableciendo su tipología según diversos factores (Wilkes y Cárpena 1946, Aretz 1952, Vega 1965 y Moreno Chá 1999). Aunque ninguno incluyó a la milonga afroporteña, tomaré por referencia a la de Moreno Chá por ser la clasificación que, a mi entender, mejor satisface su entendimiento al incluir su dimensión performática. Para ella hay cuatro tipos, tres como canción y uno como danza: 1) Obras instrumentales con guitarra; 2) Obras realizadas por un cantor con guitarra, cuyo texto es más o menos fijo; 3) Obras cantadas por dos cantores que, acompañándose cada uno con guitarra, improvisan el texto -payada de contrapunto-; y 4) Obras que pueden ser cantadas con acompañamiento de guitarra, piano u orquesta típica de tango, o sólo instrumentales, para bailar. Siguiendo a Moreno Chá, hoy cada tipo tiene diverso grado de vigencia y dispersión en zonas rurales y urbanas de la Argentina y Uruguay y existían a finales del siglo XIX. Según mi investigación de campo, además de sumar un quinto tipo, la milonga afroporteña, canción por una o más personas al unísono y acompañada con tambores tocados con las manos, me permito precisar que los cantos de la del tipo 2 pueden ser de autoría propia o no, la del tipo 3 puede ser realizada por más de dos cantores y sumar un guitarrista

para reforzar el acompañamiento. Discográficamente (no olvidemos que, salvo en su contexto rural de práctica espontánea, la milonga nació, se desenvuelve y vive fuertemente intervenida por la industria del entretenimiento), las de tipo 2 y 4 pueden encontrarse abundantemente en el mercado y, de manera localizada y muchas veces por emprendimiento de sus cultores, en tiradas limitadas y de venta personal, la del tipo 3.

Aunque no hay registros Ezeiza debió practicar la del tipo 1, se destacó en las del tipo 2 -de las que se conservan algunas- y 3 aunque esta, por su carácter improvisado su música no fue registrada. Por no ser el suyo el ambiente del tango ni del candombe no creo que haya hecho las del tipo 4 y 5, aunque es posible seguir algunas interesantes pistas. En las obras que se conservan impresas y grabadas no siempre se consigna el género. Con todo, puede inferirse analizando sus letras o, en los casos oportunos, las grabaciones. En el corpus reunido hay diez milongas: *La carta de un diputado* (cita), *Con la punta del facón* (letra), *Contrapunto entre Gabino Ezeiza y Nemesio Trejo* (fragmento de letra) *El cochero* (grabación), *Recuerdos* (grabación), *La popular rapsodia criolla* (letra), *La caridad* (letra), *El remate* (grabación), *Dos extremos* (grabación) y *¡Si yo fuera gobierno!...* (letra)³⁵⁶. Seguramente debió tener más, pero sólo puedo dar cuenta de las documentadas. Para el análisis en perspectiva afrocentrada me baso en cuatro de las cinco completas (*Dos extremos* no pude hallarla) pues deseo adentrarme, hasta donde las fuentes lo permiten, en la dimensión performática del género. Desde lo rítmico *El cochero* y *Recuerdos* se basan en la primera la figuración de Trejo, la que es a tierra, y *Remate extraordinario* en la segunda, con la clave 3-3-2:

Acompañamiento de guitarra en El cochero y su abstracción rítmica

³⁵⁶ Para evitar confusiones cito las obras de Ezeiza por el título como fue publicada por primera vez en papel, pues en otras ediciones y en las grabaciones suelen tener otros (ver el cuadro general de su obra).



Acompañamiento de guitarra en Remate extraordinario y su abstracción rítmica



Más allá de los ámbitos de la payada y de la música afroporteña ambos tipos son ampliamente ejecutados y conocidos. En la construcción sonora de pertenencia de “nuestra” música argentina, sus milongas interpelan al oyente con un aire de familiaridad insoslayable. Pese a ello, dicha familiaridad se esfuma conforme se intenta problematizar su origen afro y sólo los más avezados recuerdan el mérito innovador de Ezeiza. ¿A qué se debe esta bifurcación de sentido?, en que la construcción de la escucha es cultural y, por lo tanto, ideológica. La apropiación de la cultura gaucha por la Generación del Centenario para el movimiento criollista, la necesidad de aquilatar la payada con una prosapia europea -cuanto más antigua mejor- comparándola con el bardo, el trovador, la lira, etc., fue blanqueándola al punto de que escucha y discurso divergieran. A ello debe sumarse una lectura simplificada de su historia al dar por sentado que, por ser europeo su soporte material -la guitarra- y su estructura -en español, con formas estróficas españolas y los modos mayor y menor. Así, se monopolizó su origen formativo, cayendo todo antecedente afro en saco roto y reduciendo la ascendencia de Gabino a un accidente biológico.

La forma A

Denomino forma A a un tipo de estructura musical que, de momento, sólo se da en la obra de Gabino Ezeiza. No habiendo sido identificada en estudios

precedentes, y ante la ausencia de un término *emic*, la llamo así por estar constituida por una primera y única sección, A. En principio se caracteriza por tener tantas frases melódicas originales como versos la estrofa, por lo que al cambiar ésta se repiten las mismas frases y en el mismo orden. Vale decir que el material melódico siempre depende de la letra y es por ello que prefiero referirme a ella antes que al compás como unidad de medida. En este repertorio sólo se da en cantos cuyas estrofas están en cuarteta y octavilla, por lo que tienen cuatro y ocho frases musicales, respectivamente. En esta forma advierto dos variantes: AA' y A aditiva. La primera sólo se da en cantos en octavilla: el material melódico original se reduce a la primera mitad de la estrofa, repitiéndose en la segunda mitad en el mismo orden. En teoría esta variación podría aplicarse a las obras en cuarteta, siendo dos las frases musicales originales, las que se repetirían en los versos 3 y 4, pero no hallé ninguna en Ezeiza. La otra variante -de la que hallé dos casos diferentes entre sí- tiene cuatro frases musicales originales pero, al darse en obras con estructuras estróficas irregulares, la frase a coincide con el verso capital y la d con el último, repitiéndose en un caso la frase b y en el otro la c tantas veces como versos haya entre el capital y el final. A diferencia de la forma A y su variante AA' en ésta, por su irregularidad estrófica, también presenta otras alteraciones en el orden de las frases musicales, por ejemplo prescindiendo de a. El siguiente cuadro ayuda a entender lo expresado, incluyendo en la última columna la existencia de esta forma en el repertorio afroporteño vigente, pues deseo demostrar que Gabino la tomó de allí.

Tipo	Estrofa	Música	Estructura interna	Ezeiza	Afroporteños
Forma A	4	4	a b c d	✓	✓
	8	8	a b c d e f g h	✓	-
Variante AA'	4	2	a b a' b'	-	✓
	8	4	a b c d a' b' c' d'	✓	-
Variante A aditiva	Irregular	4	a b... c d / a b c... d	✓	✓

En su discografía identifiqué veinte obras con esta forma, casi la mitad de sus grabaciones (recuerdo que ocho no pude hallarlas, por lo que la cifra podría aumentar). Es un porcentaje alto si consideramos que, siendo un tradicionalista, sería de esperar que abundara más en el conservadurismo que

en la innovación. Pero era Gabino y todo lo que hizo fue con tal maestría que no sólo fue recepcionado con agrado por el público, sus pares y la prensa, sino que la sutileza con que innovó permitió que lo de matriz afro pasara desapercibido pues el contexto no era amigable para su exposición deliberada. Quizá sea aventurada la atribución de la forma A a esta matriz y un estudio más amplio que contemple, por ejemplo, las grabaciones de los payadores contemporáneos (afro) argentinos, permita ajustar mi hipótesis. Por centrarme en él sólo lo hice de modo asistemático y dio negativo, lo que refuerza su originalidad. Aunque este repertorio parezca grande, además de las dos variantes hay dos casos en octavilla cuya estructura interna es singular por lo que, de momento, las presento como anomalías. *Adelante* la clasifico en la variante AA' pero su estructura interna es a b c d a' b' e f. *El huérfano* tiene forma A pero los dos últimos versos de cada estrofa se repiten pero con material melódico nuevo, la frase a se repite tres veces alternada con otras y la b dos, totalizando siete frases diferentes para ocho versos diferentes:

Verso	A	B	C	D	E	F	G	H	G	H
Frase	a	b	a	b	a	c	d	e	f	g

En el siguiente cuadro tabulo las obras con la forma A, dando un total de nueve con esta forma (cinco en cuarteta y cuatro en octavilla), siete en la variante AA', dos en la variante A aditiva, una en forma A anómala y otra en forma AA' anómala:

Obra	Género	Estrofa	Forma
<i>Ayer y hoy</i>	Canción	Cuarteta	A
<i>Saludo a Paysandú</i>	Canción	Cuarteta	A
<i>Endecha</i>	Canción	Cuarteta	A
<i>El veterano</i>	Vals	Cuarteta	A
<i>El tango Patagónico</i>	Tango	Cuarteta	A
<i>Patria</i>	Canción	Octavilla	A
<i>Grageras</i>	Canción	Octavilla	A

<i>El cochero</i>	Tango	Octavilla	A
<i>El cochero</i>	Milonga	Octavilla	A
<i>A mi amigo Trejo</i>	Canción	Octavilla	AA'
<i>Don Juan</i>	Canción	Octavilla	AA'
<i>Cosmopolitismo</i>	Canción	Octavilla	AA'
<i>El silencio de las tumbas</i>	Canción	Octavilla	AA'
<i>Premonición</i>	Canción	Octavilla	AA'
<i>Locura</i>	Vals	Octavilla	AA'
<i>El abuelo</i>	Vals	Octavilla	AA'
<i>Remate extraordinario</i>	Milonga	Octavilla	A aditiva
<i>La vida íntima</i>	Milonga	Octavilla	A aditiva
<i>El huérfano</i>	Vals	Octavilla	A anómala
<i>Adelante</i>	Canción	Octavilla	AA' anómala

Género	Forma A	Obras en ese género
Canción	11	11
Milonga	4	4
Vals	4	6
Tango	2	2

En el cuadro anterior cuantifico los géneros en que se da esta forma de modo general, comparándolos con la cantidad de obras en ese género que grabó Gabino. La totalidad de sus canciones, milongas y tangos tienen esta forma y la mayoría de sus valsos, pues uno tiene forma AABB y otro AB. De estos cuatro géneros dos se vinculan a los afroporteños (la milonga y el tango), uno de los cuales (la milonga) aún lo performan como parte de su música

tradicional. La pautaación de algunas obras suyas, permitirán abordar su estética. Por razones de espacio sólo doy la de *Saludo a Paysandú* por ser una de las que mejor la expresa.

Saludo a Paysandú

$\text{♩} = 75$

¡He - roi - co Pay - san - dú!, yo te sa - lu - do,
her - ma - nos de la pa - tria que na - cí,
tus triun - fos y tus glo - rias es - plen - den - tes
se can - tan en mi pa - tria co - mo a - quí.

Advierto economía de recursos rítmicos (básicamente un mismo motivo que abarca una frase que se repite cuatro veces), melódicos (el canto discurre en un ámbito de 5ta. justa, casi siempre por grado conjunto excepto por dos saltos de 3ra. Mayor, constituyendo la frase d una melodía sólo sobre sol) y armónicos (alternancia tónica-dominante en la guitarra con un punteo acórdico haciendo la figura de cuatro corcheas por compás cada cuatro compases, cuando canta, y cada dos en los interludios, en los que incluye el rasgueo con mano blanda de lo grave a lo agudo). Estas cuestiones, que en otra época de la musicología se hubieran adjetivado negativamente al entenderlas índices de un desarrollo precario, en perspectiva afrocentrada entiendo que procuran el efecto conmovedor de lo simple. Expresadas en la forma A, a fuerza de su inalternancia con, al menos, otra sección, la minimalización creativa llega a su clímax. *Saludo a Paysandú* fue, ya en vida de Gabino, su obra más famosa. De aquellas en forma A con ocho frases

melódicas sirven de ejemplo la pautaciones de *El cochero* en su versión como tango:

El cochero (tango)

♩ = 110

Se - ño - rra - hies - tiel co - che - ro,
seen - cuen - tra muy - no - ja - do
por - queus - teda - yer loha man - da - do
por u - na car - taal co - rre - o,
aél leha pá - re - ci - do fe - o,
di - ce que noes chan - ga - dor
y que lea - rre - gle la cuen - ta,
se lo pi - de por fá - vor.

Como ejemplo de la variante AA' doy la pautación de *Silencio de las tumbas*. Su diseño es similar a *Saludo a Paysandú*, por lo que forma una pequeña familia melódica, estrategia compositiva que la entiendo un recurso que Ezeiza empleó también en otra dupla, la cual consistía en tener un molde musical para

más de una letra. La interpretación que hace Gabino de este canto es similar al anterior, por lo que puede tomarse aquella descripción como válida aquí, excepto por prescindir del rasgueo y la alternancia acórdica tónica-dominante cada dos compases.

El silencio de las tumbas

J = 65

The musical score is written on four staves. The first staff begins with a treble clef, a 2/4 time signature, and a tempo marking of *J* = 65. The melody consists of eighth and sixteenth notes. The lyrics are written below the staves, with syllables aligned under the corresponding notes. The lyrics are: "En u - na no - che cla - ra / yen lá - pi - das lu - jo - sas / de ma - jes - tuo - sa hi - na, / ya - bo - ve - da - das tum - bas / se ve deun ce - men - te - rio / el nom - bres - tá gra - ba - do / un - ci - prís - des - co - llar, / de quien des - can - saen paz."

La forma A aditiva la ejemplifico con *Remate extraordinario*, cuya música empleó también en *La vida íntima*, por lo que conforman otra pequeña familia melódica.

Remate extraordinario

$\text{♩} = 125$

Voy a dar - les la no - ti - cia
 de un re - ma - teor - tractor - di - ra - rio
 que ha - ta sa - li - do en los día - rios
 pa - ra que - sea - sea su gen - ta,
 se de lo más sor - pre - ten - te
 de los que ha - ta qui - se ha - da
 ri mes - tiem - den un mo - men - to
 de - nel par - te de - su - lla - do.

En la pautaación se observa que en la primera estrofa la frase c se da en los versos 3, 4, 5 y 6; en la segunda está en los mismos versos, en la tercera en 1, 2, 3, 4, 5 y 6; en la cuarta en 3, 4, 5, 6, 7 y 8; en la quinta en 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12; en la sexta en 5 y 6 pero al repetirla en 3, 4, 5 y 6.

En la ciudad y provincia de Buenos Aires -ámbito en que Ezeiza mayormente se desarrolló- esta forma A no se da en los géneros conocidos por la academia pero sí en uno que sistemáticamente se negó a estudiar por juzgarlo improcedente histórica y etnográficamente, el candombe porteño (Cirio 2007, 2008). En la música afroporteña vigente éste forma un grupo que sólo a los fines de su estudio lo llamé *Tradicional afroporteño*. Está integrado por cuarenta cantos de los cuales seis tienen la forma A: *Caracunté* (dos versiones), *Mamita*, *Mariana Artigas*, *Nene caprichoso* y [*Yo tengo una mala mañá*], todos en cuartetas. Consigno dos veces a *Caracunté* porque uno tiene la forma A propiamente dicha y otro la variante AA' con dos frases musicales diferentes (que no se da en Ezeiza). Ejemplifico con *Mariana Artigas*, que lo daté hacia 1880 pues referencia, en tono elegíaco, a un personaje verídico, la centenaria

Mariana Artigas, reina de la Nación Banguela quien, según el periódico *El Siglo* de Montevideo, murió allí el 31 de julio de 1880.

Mariana Artigas

J = 96

¿Dón - de - está Ma - ri - a - na - Ban - gue - la -
la re - i - na de las Ban - gue - las,
la ale - gría de las ne - gras
cu - an - do mue - ven las ca - de - ras?

Ya se fue Ma - ri - a - na - Artigas,
la re - i - na de las Ban - gue - las,
la ale - gría de las ne - gras
cu - an - do mue - ven las ca - de - ras.

¿Dónde está Mariana Artigas,
la reina de las Banguelas,
la alegría de las negras
cuando mueven las caderas?

Ya se fue Mariana Artigas,
la reina de las Banguelas,
la alegría de las negras
cuando mueven las caderas.

Rita Montero (77). TC 13, A1 55. Buenos Aires, 8-sept-2005.

Su letra tiene un *topos* común a otros candombes, como [*Yo tengo una mala maña*]: la repetición de la primera estrofa con alguna variante, en este caso en pasado, quedando la primera como pregunta y la segunda respuesta. La melodía tiene un ámbito de 5ta. justa y discurre por grado conjunto (compárese con *Saludo a Paysandú*). En consonancia con el minimalismo expresado a nivel musical, se entiende que un tipo de estructura narrativa como esta conduce a entender a la economía de recursos un alto nivel de sutileza. La elección de *Mariana Artigas* tiene otra utilidad, por su datación se sitúa contemporánea a Ezeiza, lo que ayuda a la construcción de un entramado coherente de la emergencia de esta forma en su repertorio, funcionando la música afroporteña como pivote articulador. En la frase del descenso por grado conjunto hasta la recuerda a una disposición usual en la milonga y el tango antiguo, señalado por Carlos Vega (1998) como rasgo constitutivo de lo que llamó *cancionero oriental*, repertorio que abarca toda la costa sudamericana y en la Argentina incluye las regiones Litoral y Pampeana y las provincias del Neuquén y sur de Mendoza.

Desde el punto de vista cuantitativo seis candombes con la forma A sobre cuarenta no parecen significativos. Debe tenerse en cuenta que, como esta forma sólo puede darse en obras con más de una estrofa, el corpus total se reduce a diecinueve pues el resto tiene sólo una. De hecho, al ser unimembre la estructura literaria dominante de este género los afroporteños llaman a esos candombes “estribillos”, término que toman de la teoría occidental de la música para una sección de la letra, breve y repetitiva. Dado que, por el inveterado racismo científico que ha desterrado a la música afroargentina de la agenda musicológica local hasta hace poco, el estudio del candombe porteño está en su inicio y lo señalado no pretende exceder el carácter de provisorio. Aunque vengo estudiándolo hace más de una década, aun no realicé el estudio exhaustivo de su estructura poético-musical, por lo que debe tomarse lo dicho aquí como un grado de avance que no agota el tema.

Hasta aquí el análisis comparativo de la forma A fue con la música afroporteña, específicamente con el repertorio que sus cultores consideran propio y antiguo, pues por su memoria oral lo remontan al menos a la época de Rosas. Como todo sistema musical vivo, ellos no sólo recrean estos cantos, también componen nuevos. En otros trabajos (Cirio 2007, 2015) di cuenta de este repertorio emergente, pues comenzó a existir hacia el 2000. Tentativamente lo llamé *Contemporáneo afroporteño* para diferenciarlo de los otros tres vigentes, como el analizado *Tradicional afroporteño*. De momento lo integra sólo canciones -he documentado trece-, en metros españoles o versificación libre y sin rima. Son de creación reciente (del 2000 en adelante), sus letras tienen carácter autoreferencial, reivindicatorio de lo afroargentino y críticas a la sociedad blanca. Algunas se interpretan vocalmente y otras como los repertorios *Tradicional afroporteño* y *Tradicionalizaciones modernas*. Mayormente tienen amplia libertad melorítmica, lo que coarta su externación en grupo excepto el estribillo (cuando lo hay), que es más sencillo. La heterogeneidad de sus formas y contenidos es índice de lo ecléctico de la oferta cultural disponible, en tanto fuente de recursos. Versiones estilizadas de candombes y *zembas*, así como canciones en verso libre, son una muestra del abanico que emplean los afroporteños para continuar expresándose en sonos nuevos. Aunque tampoco hice sobre este corpus un estudio sistemático, una revisión a los fines de este libro reveló la existencia de una obra con forma A,

específicamente en su variante A aditiva. Se trata del candombe *Conciencia en candombe*, que Leonardo Sebastián Delgadino -afroargentino nacido en 1978 y residente en Ciudad Evita (Buenos Aires)- compuso hacia 2003. Creado para solista-coro, lo integran cuatro estrofas en verso libre y metro variable, con predominio de octosílabo. Las estrofas las canta el solista y terminan con un mismo verso, que repite el coro. Cifra la historia de la esclavitud y sus consecuencias al presente y se destaca la presencia de los cuatro elementos considerados por los antiguos griegos arquetipos de la naturaleza distribuidos de la siguiente manera: agua-aire / agua / tierra / tierra-fuego. La trama gira en torno a la denuncia de la trata esclavista en ángulo contrapicado negro-blanco³⁵⁷. Se estructura en la variante A aditiva porque, al tener sus estrofas desigual cantidad de versos (4 la primera, 5 las segunda y tercera y 7 la cuarta, exceptuando la repetición del verso final por el coro), se adicionan tantas frases como sean necesarias entre la primera y la última, que son iguales en todas las estrofas. Internamente tiene una estructura más compleja que aquí creo innecesario exponer pues, más allá de que es una composición contemporánea y, por ende, tiene un tratamiento diferente al candombe tradicional, lo importante es que formalmente su autor se nutrió de ella, lo que demuestra la vigencia de esta forma entre los afroargentinos contemporáneos.

Conclusiones

En este artículo he analizado la obra de Gabino Ezeiza atendiendo a cómo su africanía se evidencia en a nivel sonoro. El temprano enarbolamiento de la payada como emblema nacional por la Generación del Centenario (Ludmer 2000, Chamosa 2012) tuvo por objetivo consolidar un nosotros sonoramente coherente ante la inmigración europea fagocitada por la generación intelectual-dirigente previa, la Generación del Ochenta, cuya presencia masiva intuía culturalmente amenazante. Es por ello que desde entonces se la estima una manifestación telúrica, posicionando al payador como representante de la argentinidad. Como en todo proceso de construcción, validación, difusión e

³⁵⁷ Para el análisis de su letra, ver Cirio 2012: 52-53.

imposición de pautas culturales, ello quedó pronto naturalizado al punto que la sutura racial que permitió la emergencia de una criollidad refractaria de lo afro quedara pronto olvidada. Así, el pasado del país fue monopólicamente atribuido a la prosapia europea, remontándose al lejano medioevo y a los más lejanos aún imperios griego y romano. Por ello la literatura favorable al payador no ahorró esfuerzo en parangonarlo con el aedo y rapsoda griego, al trovador medieval y a su instrumento con el laúd³⁵⁸, como si el arte repentista de “cantar opinando” no se diera con igual lustre y antigüedad en los reinos africanos de los que descendían los afroargentinos del tronco colonial que la cultivaban. Abogo así por descentrar el usual y naturalizado enfoque eurocentrado a favor de redimensionar nuestra historia problematizando el falso universalismo -la sutil cara del racismo (Quijano 2014: 74)- de aquella en la que debemos encontrar nuestro lugar en el mundo que, en esta lógica, no puede ser sino periférico ya que “la universalidad sería una prerrogativa de las naciones centrales” (Plesch 2008: 71). Después de todo Gabino tenía por ancestro apical a un africano de la nación *bamba* (etnia bantú del centro de África) traído a Buenos Aires en 1816 (AGN, legajo 5.670). Dos siglos pasaron desde entonces y uno desde la muerte de Gabino, por lo que el bicentenario de la independencia argentina cobra aquí valor adicional. Quienes bregaron por organizar sonoramente a la nación desde una ideología coherente con su proyecto europeizador (Chamosa 2012) creyeron infalible su empresa, mas el empoderamiento de los pueblos originarios y los afroargentinos del tronco colonial -los Olvidados de la Historia- permite cuestionar el orden instituido de cara a su inclusión distintiva. Si aquella operatoria selectiva para nuestro ser venía caracterizándose menos por lo que incluía que por lo que excluía (Plesch 2008), entonces es posible la reorganización de dicha sonoridad para atender la principal demanda de las actuales entidades afroargentinas que trabajan desde la política del reconocimiento (Taylor 2009): ser incluidos en la Historia.

³⁵⁸ Por dar sólo un ejemplo de cómo este predicamento goza de aunada celebración en la literatura musicológica: al describir la cifra pampeana Bruno Jacovella (1988: 9) la explica desde Europa: “Sólo la usan los juglares de alta escuela llamados *payadores*”.

Ya en vida Gabino Ezeiza fue reconocido por su talento impar y su estado del arte es abundante (Lewis 2010, Moreno Chá 2003, Di Santo 2016, entre otros). Con todo, la relación entre su africanía y desempeño como payador no ha sido demostrada, quedando su ancestralidad como un mero dato biográfico. En este artículo he analizado dos vínculos estructurales entre el candombe porteño y la payada que fueron innovaciones suyas: la introducción de la milonga como género performativo -que inmediatamente cobró carácter dominante hasta hoy- y un tipo sui generis de canción cuya forma tomó del candombe porteño. El análisis efectuado en la primera parte del artículo -demostrar cómo la payada puede ser entendida en perspectiva afro- permite entender a sendas innovaciones en coordenadas socioculturales. La cuestión invita a repensar el rol de la esclavitud en el sistema-mundo moderno (Wallerstein 2001) por su (in)voluntaria contribución a la creación de la modernidad y el Primer Mundo y sobre todo, como fuente de pensamiento pues es “una verdadera teoría implícita de lo que hemos llamado *contra-modernidad*, no frontalmente opuesta pero sí radicalmente *diferente* al imaginario y las representaciones *eurocéntricas* de la Modernidad” (Grüner 2010: 31). Si en casi toda América se denostaba la presencia indígena y afro en tanto barbarie, corrupción y contaminación, repensar, por ejemplo, la lengua nacional en perspectiva multiétnica y pluricultural era un camino al que no todos los intelectuales -a la sazón, blancos- estaban dispuestos a transitar, so pena de bastardear la identidad anhelada con colores improcedentes (Ennis y Pfänder 2013). De igual modo, si “La experiencia de la identidad describe a la vez un proceso social, una forma de interacción y un proceso estético” (Frith 2003: 186), entonces la escucha está culturalmente situada e ideológicamente condicionada, desnaturalizar una música tan familiar y cara a la identidad argentina como la payada y problematizarla en perspectiva afrocentrada requerirá de una labor activa por los oyentes y, me atrevo a decir, los actuales payadores, para redimensionarla en significaciones y evocaciones que honren nuestra pertenencia afro.

Fuentes

- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). Testamentaria de Lorenza Ezeyza, legajo 5.670, 1899.
- EZEIZA, Gabino [1884]. Colección de canciones del payador argentino Gabino Ezeiza. Montevideo: s/d.
- 1885. *El cantor argentino*. Montevideo: Ibarra³⁵⁹.
- 1886. *Cantares criollos*. Buenos Aires: Natalio Tommasi.
- 1889. *El cantor argentino : Nueva y última colección*. Buenos Aires: N. Tommasi y Ca.
- 1896. *Mi guitarra*. Buenos Aires: Luis Maucci y Cía.
- 1897. *Nuevas canciones inéditas del payador argentino Gabino Ezeiza*. Buenos Aires: N. Tommasi.
- [1913]. *Glorias radicales*. Rosario: Longo y Argento.
- OLOMBRADA, Jaime (1916). Reportaje al argentino Nemesio Trejo. *La Opinión* s/n: s/p. Avellaneda, 15 de abril.

Bibliografía y discografía

- ARETZ, Isabel (1985) [1952]. *El folklore musical argentino*. Buenos Aires: Ricordi.
- BLACKING, John (2010) [1973]. *¿Hay música en el hombre?* Madrid: Alianza.
- CEJAS MINUET, Mónica y Mirta PIERONI (1994). Mujeres en las naciones afroargentinas de Buenos Aires. *América Negra* 8:133-145. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- CHAMOSA, Oscar (2012). *Breve historia del folclore argentino (1920-1970) : Identidad, política y nación*. Buenos Aires: Edhasa.
- CIRIO, Norberto Pablo (2007). ¿Cómo suena la música afroporteña hoy? Hacia una genealogía del patrimonio musical negro de Buenos Aires. *Revista*

³⁵⁹ El contenido del folleto descripto corresponde a la edición de 1889. Buenos Aires: N. Tommasi y Ca.

- del Instituto de Investigación Musicológica “Carlos Vega” 21: 84-120. Buenos Aires: Facultad de Artes y Ciencias Musicales, UCA.
- (2008). *Ausente con aviso. ¿Qué es la música afroargentina?* En Federico SAMMARTINO y Héctor RUBIO (Eds.), *Músicas populares : Aproximaciones teóricas, metodológicas y analíticas en la musicología argentina*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, p. 81-134 y 249-277.
- (2012). *Antología de literatura oral y escrita afroargentina*. Saarbrücken: Editorial Académica Española. 2º ed., corregida y ampliada.
- (2013). Aproximación a los tambores afroporteños en sus dimensiones material, simbólica y performática desde las fuentes escritas e iconográficas (siglos XVI-XX). En Melanie PLESCH (Ed.), *Analizar, interpretar, hacer música: de las Cantigas de Santa María a la organología : Escritos in memoriam Gerardo V. Huseby*. Buenos Aires: Gourmet Musical, p. 537-575.
- (2014). El movimiento payadoresco argentino en perspectivas afro y femenina: Matilde Ezeiza, una ilustre desconocida. *Revista del Instituto de Investigación Musicológica “Carlos Vega”* 28: 105-140. Buenos Aires: Facultad de Artes y Ciencias Musicales, UCA.
- (2015). *Música afroporteña: compartiendo nuestro candombe*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Musicología “Carlos Vega”. CD (en prensa).
- DI SANTO, Víctor (2016) [2005]. *Gabino Ezeiza: Precursor del arte payadoril rioplatense*. Buenos Aires: Quevedo. 2º Ed., corregida y aumentada.
- ENNIS, Juan Antonio y Stefan PFÄNDER (2013). *Lo criollo en cuestión : Filología e historia*. Buenos Aires: Katatay.
- FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS, Olga, Héctor GOYENA e Iván Marcos PELLICARIC (2014). *El repertorio payadoril en el partido de Dolores*. Buenos Aires: Facultad de Artes y Ciencias Musicales, UCA.
- FRIGERIO, Alejandro (1992-1993). Un análisis de la performance artística afroamericana y sus raíces africanas. *Scripta Ethnologica. Supplementa* 12: 57-67. Buenos Aires: Centro Argentino de Etnología Americana.
- FRITH, Simon (2003). Música e identidad. En HALL, Stuart y Paul du GAY (Eds.), *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrurtu, p. 181-213.

- GILROY, Paul (2014) [1993]. *Atlántico negro: Modernidad y doble conciencia*. Madrid: Akal.
- GOYENA, Héctor Luis y Nilda AGUSTONI (2000). Milonga. En *Diccionario de la música española e hispanoamericana*. Madrid: Sociedad General de Autores y Editores. T. 7: 582-583.
- GRÜNER, Eduardo (2010). *La oscuridad y las luces : Capitalismo, cultura y revolución*. Buenos Aires: Edhasa.
- JACOVELLA, Bruno C. (Coord.) (1988) [1969]. *Las canciones folklóricas de la Argentina (Antología)*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Musicología. Folleto + 3 LP.
- LEWIS, Marvin A. (2010) [1996]. *El discurso afroargentino : Otra dimensión de la diáspora negra*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- LUDMER, Josefina (2000) [1988]. *El género gauchesco : Un tratado sobre la patria*. Buenos Aires. Perfil.
- LYNCH, Ventura R. (1925) [1883]. *Cancionero bonaerense*. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad.
- MERRIAM, Alan (1964). *The Anthropology of Music*. Evanston: Northwestern University Press.
- MIGNOLO, Walter (2001). Introducción. En Walter MIGNOLO (Comp.). *Capitalismo y geopolítica del conocimiento: El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Buenos Aires: Ediciones del Signo, p. 9-53.
- (2014). *Desobediencia epistémica: Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- MINTZ, Sidney and Richard PRICE (1977). *An Anthropological Approach to the Afro-American Past: A Caribbean Perspective*. Philadelphia: ISHI.
- MORENO CHÁ, Ercilia (1999). Music in the Southern Cone: Chile, Argentina and Uruguay. En John M. SCHECHTER (General Editor). *Music in Latin American Culture: Regional Traditions*. New York: Schirmer Books, p. 236-301.

- (2003). Gabino Ezeiza, payador legendario. *Temas de Patrimonio* 7: 225-234. Buenos Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.
- NOVATI, Jorge (Coord. y Superv. Gral.) (2002) [1980]. *Antología del tango rioplatense. (Desde sus comienzos hasta 1920)*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Musicología “Carlos Vega”.
- ORTIZ, Fernando (1955). La guitarra y los negros. *Panorama* 14: 88-93. Washigton.
- ORTIZ ODERIGO, Néstor (2008). *Esquema de la música afroargentina*. Buenos Aires: Universidad de Tres de Febrero.
- (2009). *Latitudes africanas del tango*. Buenos Aires: Universidad de Tres de Febrero.
- PÉREZ GUARNIERI, Augusto (2007). *África en el aula. Una propuesta de educación musical*. La Plata: EDELUP.
- PLESCH, Melanie (2008). La lógica sonora de la Generación del 80: una aproximación a la retórica del nacionalismo musical argentino. En *Los caminos de la música : Europa y Argentina*. San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy, p. 55-108.
- QUIJANO, Aníbal (2014). *Aníbal Quijano. Textos de fundación*. Zulma Palermo y Pablo Quintero (Comps.). Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo E. (2000). Los afroargentinos y el origen del tango (sociedad, danzas, salones de baile y folclore urbano). *Desmemoria* 27: 87-132. Buenos Aires.
- SEGATO, Rita (2013). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo.
- SELLES, Roberto (1998). *El origen del tango*. Buenos Aires: Academia Porteña del Lunfardo.
- (2004). *Historia de la milonga*. Buenos Aires: Marcelo Héctor Olivari.
- TAYLOR, Charles (2009). *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”*. México: Fondo de Cultura Económica.

- TOASIJÉ, Autumi (2004). Mujer africano norteamericana decimonónica: imagen, discurso y actitudes liberadoras. *Espéculo*. Madrid: Universidad Complutense.
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero28/mujafron.html>. Consultado el 11-sept-2013.
- VEGA, Carlos (1932a). La influencia de la música africana en el cancionero argentino. *La Prensa*, 14 de agosto. Buenos Aires, 3° sección, p. 2.
- (1932b). Cantos y bailes africanos en el Plata. *La Prensa*, 16 de octubre. Buenos Aires, 3° sección, p. 1.
- (1936a). Candombes coloniales. *La Prensa*, 30 de agosto. Buenos Aires, 3° sección, p. 2.
- (1936b). Eliminación del factor africano en la formación del cancionero criollo. *Cursos y Conferencias* 7: 765-779. Buenos Aires.
- (1965). *Las canciones folklóricas argentinas*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- (1998) [1944]. *Panorama de la música popular argentina : Con un ensayo sobre la ciencia del folklore*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Musicología “Carlos Vega”. Libro + 2 CD.
- WALLERSTEIN, Immanuel (2001). El eurocentrismo y sus avatares: Los dilemas de la ciencia social. En Walter MIGNOLO (Comp.), *Capitalismo y geopolítica del conocimiento: el eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Buenos Aires: Ediciones del Signo, p. 95-115.
- WILKES Josué Teófilo e Ismael GUERRERO CÁRPENA (1946). *Formas musicales rioplatenses (Cifras, estilos y milongas): Su génesis hispánica*. Buenos Aires: Estudios Hispánicos.

● PONENCIA 5 ●

Trayectoria política, actividades económicas y patrimonio territorial de un funcionario público en Buenos Aires colonial: el caso de don Francisco de Merlo (1716-1758)

Mauro Pelozatto Reilly

Profesor en Historia egresado de la Universidad de Morón (UM) y Especialista en Ciencias Sociales con mención en Historia Social por la Universidad Nacional de Luján (UNLu). Actualmente se encuentra finalizando la tesis final para la obtención del título de Magíster en Ciencias Sociales con mención en Historia Social (UNLu). Se desempeña como docente en la Universidad de Morón (UM) y la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM).

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar la importancia del contacto político con la principal autoridad a nivel local en Buenos Aires (el cabildo), vista desde el caso de un vecino funcionario en particular: don Francisco de Merlo. A partir de datos elaborados en base a la información brindada por los acuerdos capitulares, los padrones rurales, registros de la Real Hacienda y demás fuentes protocolares, se intentará apreciar y caracterizar cómo a partir de vínculos políticos y personales el personaje en cuestión supo acumular cierto patrimonio en la ciudad y en la campaña de Buenos Aires. Respecto a este último punto, se describirá y se analizará cuantitativamente su desempeño en el marco de la coyuntura económica de la época: la intervención de Merlo en la organización y realización de las recogidas de ganado alzado en

Buenos Aires y las vaquerías de la Banda Oriental con todas sus alternativas mercantiles (comercio de cueros, abasto de carne local, aporte de animales en pie, etc.), y cómo dicha participación se ve reflejada en sus prácticas productivas personales vistas desde un análisis detallado de sus tierras y haciendas registradas. En cuanto al período estudiado, el mismo está marcado por el período de acción de don Francisco en la sala capitular: desde que empezó como escribano público numerario (1716), hasta el cese de las actividades por su fallecimiento (1758).

Introducción: los comienzos

Don Francisco de Merlo y Barboza (así era su nombre completo) nació en Sevilla (España), el 11 de agosto de 1693, llegó a Buenos Aires hacia 1712 y al año siguiente contrajo matrimonio con doña Francisca del Toro y González Marquina, proveniente de una familia importante, con la que tuvo 11 hijos. Tres años más tarde fue designado como escribano público numerario, y en 1722 fue confirmado en el cargo por la Corona. Desde lo personal, se caracterizó por tener una buena formación cultural y un escaso patrimonio, empezando su carrera en la oficina del escribano público y de cabildo don Domingo Lezcano, donde pudo practicar hasta obtener su título, o sea en 1716, cuando lo nombraron por primera vez como “escribano público y de la gobernación, perpetuo y renunciante”³⁶⁰. En 1720, hizo referencia ante el cabildo del tiempo que tenía ocupando el cargo de escribano³⁶¹, mientras que dos años más tarde se presentó una Real Provisión que lo confirmaba exactamente como “escribano público y de gobierno”, la cual fue venerada de la forma acostumbrada y se mandó a hacer copia en el libro donde se guardaban las Reales Cédulas³⁶².

Ahora bien, antes de seguir desarrollando la trayectoria de Merlo, o de analizar cómo fue ascendiendo socioeconómicamente en función de su papel como funcionario colonial, es preciso tener en cuenta algunas cuestiones de índole teórica y metodológica. En primer lugar, aclarar que se trata de un trabajo de historia local, ya que se parte de la idea de que en el Buenos Aires colonial subsistieron distintas realidades locales, localizadas y localizables³⁶³. Desde nuestro punto de vista, las ventajas de adoptar esta perspectiva espacial

³⁶⁰ REZZÓNICO, Carlos (2013). “Apuntes para una galería de escribanos: Francisco de Merlo”. EN: *Revista del Notariado*, Colegio de Escribanos, N° 888, pp. 245-246.

³⁶¹ Archivo General de la Nación (AGN), Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (AECBA), Serie II, Tomo IV, p. 233.

³⁶² *Ibidem*, p. 574.

³⁶³ CANEDO, Mariana (2010). “La historia local entre el ámbito educativo y las prácticas historiográficas. Consideraciones a partir de la Historia de los Pueblos en Buenos Aires”. EN: *Revista de la Escuela de Historia*, p. 3.

consisten en la posibilidad de acercarnos a una visión de los acontecimientos y procesos históricos más allá de lo expuesto por la “historia oficial”, entendida como el relato al servicio de los poderosos, los vencedores y las élites. Desde esta mirada, lo local aparece como más auténtico, o mejor dicho la posibilidad de alcanzar una visión más auténtica, protagonizada por aquellos actores relegados por la visión de los grupos dominantes³⁶⁴. A su vez, creo que esta investigación corresponde a esta perspectiva por varias razones, a saber: a) su organización en torno a ciertos acontecimientos (como los logros personales de Merlo, por ejemplo) y personajes (el escribano mencionado); b) las élites del lugar son los personajes protagónicos (lo cual resulta innegable, ya que, como veremos, el pueblo que luego vendría a convertirse en la cabecera del actual Partido de Merlo nació gracias a las tierras que habían concedido las autoridades coloniales a este funcionario, y la población fomentada por aquel); c) se encuentra fuertemente vinculada con una historia de la familia (aunque mi estudio carece de un desarrollo genealógico, se hará hincapié en las redes sociales que supo “tejer” en su momento don Francisco de Merlo, y en la familia como unidad doméstica de producción y reproducción campesina, en función de los intereses de la nueva población)³⁶⁵. Vale la pena resaltar que estas características se originaron con la historia positivista, y es por eso que este trabajo no puede relacionarse del todo con las mismas, como por ejemplo con la típica homogeneidad y armonía mostrada por dicha corriente, ya que, al menos en el caso de la campaña bonaerense, no faltaron las irregularidades, tensiones y conflictos característicos de una sociedad rural de frontera abierta, como se intentará mostrar. Por otra parte, se toma como un objeto de estudio lo planteado por la historia de los pueblos, sobre todo en lo que tiene que ver con el “origen” de los mismos durante el período colonial³⁶⁶.

En segundo lugar, y no menos importante, está el problema representado por los defectos que presentan nuestras fuentes disponibles. En cuanto a las actas del cabildo (tanto en el caso de Buenos Aires como las de Santa Fe), las

³⁶⁴ *Ibidem*, p. 5.

³⁶⁵ *Ibidem*, p. 7.

³⁶⁶ *Ibidem*, p. 10.

mismas aportan datos valiosos (como el reconocimiento de nuestro personaje como escribano de la Gobernación) y descripciones interesantes (como las que se exponen más adelante en torno a otras problemáticas relacionadas a dicha persona, como lo fueron los conflictos de la frontera, la población rural y las actividades agro-pastoriles), pero no son más que testimonios que reflejan la “visión oficial” de las cosas, en el sentido de que, como bien señalaron Raúl Fradkin y Juan Carlos Garavaglia, el cabildo no solamente era un organismo político con diversas funciones vinculadas a las obras públicas, la justicia y los servicios indispensables para sus vecinos y habitantes de su jurisdicción, sino que era una corporación donde se veían representados los intereses y las tensiones dentro de la élite local³⁶⁷.

Por otro lado, hay que tener mucho cuidado con las fuentes demográficas, ya que, como bien sostiene Adela Salas, los errores demográficos tienen que ver con sus fuentes, como los de cobertura, contabilidad y contenido³⁶⁸. Es preciso tener en cuenta, por estas razones, los fines con los que se elaboraron las mismas (en nuestro caso, los padrones de Buenos Aires de la primera mitad del siglo XVIII), el espacio geográfico que incluyen, el léxico utilizado en los registros, los rasgos del empadronador y el espacio temporal entre la elaboración de los datos en los diferentes puntos de la jurisdicción. Según la misma especialista, existen padrones con fines distributivos de población, como por ejemplo el de Buenos Aires confeccionado en 1726 para ver cuánta gente estaba dispuesta a participar en la población de la nueva plaza de Montevideo, o el realizado en 1755 en la Capilla de Merlo, para formar el nuevo poblado, como veremos. También hay padrones con fines económicos e impositivos (recaudación de impuestos o tributos), como el de Buenos Aires de 1738, donde se especifican mucho más y mejor las cabezas de ganado que poseían todos los habitantes registrados, bienes muebles e inmuebles, etc. Los censos para reclutar son los que se realizaban para conocer fundamentalmente

³⁶⁷ FRADKIN, Raúl; GARAVAGLIA, Juan Carlos (2009). *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*. Buenos Aires. Siglo XXI editores, p. 154.

³⁶⁸ SALAS, Adela (2007). “Fuentes para la reconstrucción de la población temprano-colonial”. EN: *IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande (Córdoba), p. 2.

a la población masculina disponible para integrar las milicias, como el que se hizo en 1744. Por último, había quienes mandaban a hacer padrones con fines religiosos, como los que hacían los representantes de la Iglesia Católica para contabilizar fieles o cuando querían erigir parroquias³⁶⁹.

Simultáneamente, es necesario considerar el “universo” cronológico y geográfico de la fuente que analicemos. En el caso del padrón de Merlo (1755), el mismo es muy reducido³⁷⁰, y como tal, no nos sirve para otra cosa que no sea caracterizar a la población inicial de aquel espacio rural, que es lo que se intenta en su apartado correspondiente. A su vez, es preciso tener en cuenta que todos los datos que podamos elaborar con este tipo de fuentes no son exactos ni nunca lo serán, debido a cuestiones como los distintos empadronadores por partido o pago (generalmente, alcaldes de la Santa Hermandad), la diferencia en la fecha de elaboración en algunos de los casos (distanto en meses los registros de un pago en relación a otro, por ejemplo), lo cual a su vez dificulta la elaboración de un análisis comparativo sólido³⁷¹.

En cuanto al análisis de la trayectoria de don Francisco propiamente dicha, antes de desarrollarlo es vital tener en cuenta algunas características de la institución dentro de la cual se desempeñó durante más de 40 años: el cabildo de la Ciudad de Buenos Aires. En primer lugar, era importante porque entorno a esta entidad se encuadraban el territorio y la población, ejerciendo el gobierno en forma colegial³⁷². Otras características centrales fueron su gran autonomía en relación a la Corona (por razones de distancia y tolerancia por parte de la metrópoli), su carácter de representatividad política limitado a ciertos sectores del orden colonial, y la conformación de oligarquías locales en torno a la elección y la compra de cargos capitulares³⁷³. Sin lugar a dudas, todos estos rasgos tienen que ver con esta investigación, ya que el cargo en el

³⁶⁹ *Ibidem*, pp. 2-3.

³⁷⁰ *Ibidem*, pp. 3-4.

³⁷¹ *Ibidem*, pp. 4-8.

³⁷² GUILLAMÓN ÁLVAREZ, Francisco Javier (1990-91). “Algunas reflexiones sobre el cabildo colonial como institución”. EN: *Anales de Historia Contemporánea*, N° 8, p. 151.

³⁷³ *Ibidem*, pp. 152-153.

ayuntamiento (y su buen desempeño, por supuesto), le abrieron muchos caminos a Merlo entre 1716 y 1758.

Ahora bien, es inevitable no mencionar las atribuciones del gobierno municipal, en varias de las cuales participó don Francisco de Merlo, como se detallará con documentos. Yo lo llamaría un organismo multifacético, ya que tenía la facultad de conceder tierras en merced entre los vecinos³⁷⁴, sobre las obras públicas, la administración de justicia en primera instancia (funciones vinculadas a su carácter de “Cabildo, Justicia y Regimiento”)³⁷⁵, el nombramiento de los funcionarios encargados del orden y la justicia rural (Alcaldes de la Hermandad, jueces pedáneos, comisionados, etc.)³⁷⁶, la organización de los fuertes y la defensa de la frontera³⁷⁷, y el cumplimiento de servicios primordiales para la sociedad como el aseguramiento del abasto de carne y trigo, la regulación de los precios del mercado local, la organización de las expediciones para hacer vaquerías y recogidas de ganado alzado, el control de tiendas y pulperías, los ajustes de cueros y el comercio exterior, entre otras cosas³⁷⁸.

³⁷⁴ SIDY, Bettina (2014). “El espacio en el Buenos Aires colonial: una mirada al proceso de ocupación del ejido (1722-1735)”. EN: *Temas Americanistas*, N° 33, pp.31-55.

³⁷⁵ FRADKIN, Raúl; GARAVAGLIA, Juan Carlos. *Op. Cit., Ibidem.*

³⁷⁶ LEVAGGI, Abelardo (2009). “La alcaldía de la Hermandad en el Virreinato del Río de la Plata (1776-1810)”. EN: *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, N° XXXI, pp. 317-348; BARRIERA, Darío (2012). “Instituciones, justicias de proximidad y derecho local en un contexto reformista: designación y regulación de ‘jueces de campo’ en Santa Fe (Gobernación-Intendencia de Buenos Aires) a fines del siglo XVIII”. EN: *Revista de Historia del Derecho*.

³⁷⁷ CARLÓN, Florencia (2008). “Sobre la articulación defensiva en la frontera sur bonaerense a mediados del siglo XVIII: un análisis a partir de la conflictividad interétnica”. EN: *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Sagreti”*, Córdoba (Argentina), N° 8, pp. 277-298.

³⁷⁸ GARAVAGLIA, Juan Carlos (1991). “El pan de cada día: el mercado del trigo en Buenos Aires, 1700-1820”. EN: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, Tercera Serie, N° 4, pp. 7-29; GARAVAGLIA, Juan Carlos (1994). “De la carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825)”. EN: *Anuario del IEHS*, N° 9, pp. 61-96; DUPUY, Andrea

A su vez, don Francisco de Merlo desempeñó un cargo específico dentro de esta estructura política: escribano público y de gobierno. Como señala María Luisa Domínguez Guerrero, “el escribano del cabildo se erigió como una figura indispensable para el funcionamiento de la institución municipal, ya que se encontraban bajo su cargo todos los asuntos relacionados con la redacción, recepción y conservación de los documentos que el cabildo gestionaba en su día a día”³⁷⁹. También era importante porque era el encargado de los acuerdos y como tal debía guardar rigurosos secreto sobre lo tratado en el ayuntamiento³⁸⁰. Se encargaba de llevar el libro de acuerdos, tanto de las resoluciones políticas como de las judiciales, y el libro de asiento de los depósitos que se efectuaran. Por otra parte, en las jurisdicciones menores, podía hacer las veces de notario en los convenios entre particulares, que normalmente eran realizados por notarios privados, siempre con reconocimiento del gobierno municipal³⁸¹. En cuanto a la elección,

(2010). “El estanco de la carne y su crisis en Buenos Aires colonial desde una visión comparativa”. EN: *Revista Brasileira de História*, Sao Paulo, V. 30, N° 60, pp. 211-231; PELOZATTO REILLY, Mauro Luis (2014). “El Cabildo, la ganadería y el abasto local en el litoral rioplatense, 1723-1750”. EN: *Actas de las Quintas Jornadas de Historia Regional de La Matanza*, pp. 230-244; PELOZATTO REILLY, Mauro Luis (2014). “El Cabildo de Buenos Aires y la administración del mercado local, 1700-1750”. EN: *II Encuentro de Investigación “Dr. Rogelio C. Paredes”*, Universidad de Morón; PELOZATTO REILLY, Mauro Luis (2015). “El Cabildo, los vecinos y la utilización de la ‘otra banda’ como territorio alternativo en la economía rural colonial. Buenos Aires y Santa Fe durante la extinción del ganado cimarrón y las vaquerías tradicionales (1720-1750)”. EN: *Estudios Históricos*, Uruguay, N° 14; PELOZATTO REILLY, Mauro Luis (2015). “El Cabildo de Buenos Aires y la economía rural: las recogidas de ganado y el abasto dentro de su jurisdicción, 1723-1750”. EN: *Carta Informativa XXXVII de la Junta de Estudios Históricos del Partido de La Matanza*, pp. 7-42; HARARI, Emilio Fabián (2002). “En busca del sujeto de la Revolución de Mayo: Las vaquerías en Buenos Aires a comienzos del siglo XVIII”. EN: *Razón y Revolución*, N° 10, pp. 1-11.

³⁷⁹ DOMÍNGUEZ GUERRERO, María Luisa (2011). “La escribanía del cabildo de Cuzco (1534-1699)”. EN: *HID*, N° 38, p. 67.

³⁸⁰ www.guadalajaradebuga-valle.gov.co/apc-afiles/63306635343865366532386130356531/historiaconcejobuga.pdf

³⁸¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Cabildo_colonial#Escribano

aparentemente dependía del reconocimiento de la Monarquía, el cual se efectuaba mediante una Real Ordenanza³⁸².

A partir de una pequeña aproximación general al cargo y las características del cuerpo en el cual se desempeñaba don Francisco de Merlo (en el ámbito del cabildo porteño), este artículo se propone apreciar su importancia como funcionario, y cómo a partir de eso y de importantes conexiones sociales y políticas fue constituyendo su patrimonio personal y hasta una Capilla con población campesina, la cual será caracterizada más adelante.

Don Francisco de Merlo y su papel destacado como escribano público

Como escribano, Merlo tuvo importantes intervenciones a partir de las escrituras autorizadas y autos gubernamentales firmados. Recordemos que, pese a trabajar dentro del cabildo, el cargo que este vecino ostentaba no era considerado puntualmente como el de un cabildante³⁸³, sino que era el escribano de la Gobernación, es decir, la jurisdicción del gobernador y capitán general, que gobernaba también sobre Buenos Aires (al igual que el ayuntamiento), pero que además incluía una jurisdicción más vasta que tenía otros territorios como Santa Fe, la Banda Oriental y Corrientes. Como bien señala Oscar Trujillo, las funciones de los gobernadores reunían facultades tan diversas y amplias como las de gobierno, la conducción militar o la justicia. Fueron, sin dudas, de las figuras políticas más importantes, como representantes del poder central en las zonas más alejadas de las cabeceras de Virreinato, además de su relación con las oligarquías locales, los cabildos, las audiencias, etc. Por otra parte, gozaron de una gran pero no absoluta libertad

³⁸² AGN, AECBA, Serie II, Tomo III, p. 338; Tomo IV, p. 574.

³⁸³ Ver la descripción de todos los funcionarios del cabildo en BIROCCO, Carlos (2015). “La élite de poder en Buenos Aires colonial: cabildo y cabildantes entre los Habsburgos y los Borbones (1690-1726)”. Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

en relación a los virreyes y la Real Audiencia³⁸⁴. Por otra parte, hubo ocasiones en las cuales se superpusieron las funciones con el cabildo porteño, lo cual fue fuente de conflictos, por ejemplo cuando entre 1690 y 1712 los gobernadores manejaron la venta de cueros a los navíos de registro españoles y a los representantes del asiento negrero de Francia, pasando por encima de la autoridad del cabildo, y aliándose con determinados vecinos poderosos de la jurisdicción, como fue el gran hacendado y productor diversificado don Miguel de Riblos³⁸⁵. Este contexto llevaría a la intervención del Rey Felipe V y del Consejo de Indias, con la pesquisa de Muntiloa, su alianza con otras facciones de la élite porteña, hasta llegar a enfrentamientos directos entre los representantes de los distintos intereses dentro de la oligarquía porteña³⁸⁶.

Volviendo a nuestro protagonista, hay que decir que fue importante al legalizar con su firma tanto medidas del cabildo como del gobernador, algunas de gran relevancia para la historia de la región. Indudablemente, se trató de un actor económico, ya que se desempeñó en actividades comerciales importantes como el repartimiento de cueros entre los vecinos criadores de la Ciudad de 1723, ya que el 7 de diciembre de ese mismo año presentó una petición ante el cuerpo municipal, pidiendo que se le pagara por su desempeño en los pleitos mantenidos por dicho reparto de pieles de toro³⁸⁷. Días más tarde, en el marco de las negociaciones con el Real Asiento de Inglaterra, se transfirió para después la adjudicación de cueros para Merlo por encontrarse la corambre suspendida³⁸⁸. En pocas palabras, don Francisco tenía intereses sobre la producción pecuaria y el comercio exterior, ya que, como bien señalan autores como Garavaglia y Fernando Jumar, el cuero fue un producto muy importante

³⁸⁴ TRUJILLO, Oscar José (2014). “Los gobernadores de Buenos Aires a mediados del siglo XVII: mediación y conflicto en los confines de la monarquía hispánica”. EN: *Historia, historias*, Vol. 2, N° 3, pp. 94-96.

³⁸⁵ BIROCCO, Carlos (2011). “En torno a la ‘anarquía’ de 1714. La conflictividad política en Buenos Aires a comienzos del siglo XVIII”. EN: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Universidad Nacional de La Plata, N° 11, pp. 73-75.

³⁸⁶ *Ibidem*, pp. 75-98.

³⁸⁷ AGN, AECBA, Serie II, Tomo V, p. 214.

³⁸⁸ *Ibidem*, p. 225.

para conectar a la región con el mercado externo³⁸⁹. Según el último de los historiadores mencionados, dicho vínculo fue importante para la región del Río de la Plata, la cual funcionó como punto de contacto entre los mercados hispanoamericanos y extra hispanoamericanos, tanto continentales como ultramarinos. Por otra parte, las sociedades del espacio colonial, o cierta parte de ellas, consumían los bienes que se importaban. En tercer lugar, existía un complejo productivo regional que posibilitó la exportación de excedentes hacia Europa, al mismo tiempo que Buenos Aires tenía la capacidad de brindar ciertos bienes y servicios necesarios para que se desarrollaran la navegación y el comercio a corta, larga y muy larga distancia³⁹⁰. Asimismo, es importante volver a marcar que era el cabildo el encargado de negociar las cantidades, precios y formas de pago con los demandantes externos de cueros, con el objetivo de controlar el ganado existente y garantizar la prioridad que representaba el abasto de carne local³⁹¹.

Durante el período, este funcionario siguió apareciendo vinculado a la producción agropecuaria. En 1757, cuando ya se estaba formando la población de la Villa de San Antonio del Camino (actual Partido de Merlo), Francisco hizo representación de los daños causados por los animales que se acercaban hasta los cultivos y los dañaban, pese a que el comisionado nombrado por el cabildo ya había pedido la retirada de dichos ganados a sus propietarios³⁹². De esta manera, vemos cómo el hombre en cuestión estaba vinculado directamente a la producción agrícola, y como tal, se lo ve defendiendo los intereses de los chacareros por sobre los de los estancieros. Las tierras del nuevo poblado iban a formar parte del cinturón de quintas y chacras

³⁸⁹ GARAVAGLIA, Juan Carlos (1999). *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*. Buenos Aires. Ediciones de la flor, pp. 216-217.

³⁹⁰ JUMAR, Fernando (2012). “La región Río de la Plata y su complejo portuario durante el Antiguo Régimen”. EN: FRADKIN, Raúl (Dir.). *Historia de la Provincia de Buenos Aires*. Tomo II. Buenos Aires. EDHASA, p. 126.

³⁹¹ PELOZATTO REILLY, Mauro Luis (2014). “El Cabildo, la ganadería y el abasto local...”. *Op. Cit., Ibídem*.

³⁹² AGN, AECBA, Serie III, Tomo II, pp. 252-253.

medianamente cercanas a la ciudad, cuya función primordial era el abasto de trigo y forraje para el consumo interno³⁹³.

Las actas del cabildo de Santa Fe también aportan algunas descripciones para sostener la importancia de don Francisco de Merlo en cuestiones vinculadas a la economía rural. En 1720 aparece firmando un auto del gobernador don Bruno Mauricio de Zavala, según el cual se ordenaba a su lugarteniente que se cobrara 1 real por cada tercio de yerba llegado desde el Paraguay, y 2 reales sobre todos los que saliesen de la jurisdicción (salvo hacia Buenos Aires), 1 real por cada arroba de algodón, azúcar y tabaco que entrara, mientras las carretas de Santa Fe tenían que pagar el cuartillo correspondiente, mientras que los extranjeros debían aportar 3 reales por lo mismo, y por el vino y aguardiente correspondían 2 reales por botija³⁹⁴. Esta cita resulta ilustrativa de una hipótesis que ya ha sido comprobada por varias investigaciones: la existencia de un espacio económico caracterizado por la especialización productiva de las diferentes regiones, llamado por Assadourian “espacio peruano”, entendiendo a Lima y Potosí (capital del Virreinato y centro más importante de la producción de plata, respectivamente)³⁹⁵ como “motores” de la economía. Asimismo, más allá de la especialización de algunas regiones (como la yerba mate del Paraguay, las carretas que pasaban por Santa Fe, o las bebidas alcohólicas características de la región de Cuyo) puede apreciarse la existencia de relaciones comerciales entre distintos puntos del espacio, cuya importancia también ha sido destacada por varios especialistas³⁹⁶. Cuatro años después, una Real Cédula, cuya copia fue encargada al escribano,

³⁹³ GARAVAGLIA, Juan Carlos (1999). *Op. Cit.*, pp. 159-161. FRADKIN, Raúl; GARAVAGLIA, Juan Carlos (2009). *Op. Cit.*, p. 96.

³⁹⁴ Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF), Actas del Cabildo de Santa Fe (ACSF), Tomo VIII, folios 114-115b.

³⁹⁵ ASSADOURIAN, Carlos (1982). *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

³⁹⁶ Ver MOUTOUKIAS, Zacarías (1988). *Contrabando y control colonial en el siglo XVII: Buenos Aires, el Atlántico y el Espacio Peruano*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.

autorizaba el cese de la contribución correspondiente al vino, los cueros, las vacas y la yerba³⁹⁷.

También firmó documentaciones sobre otros asuntos económicos y sociales de importancia, como el auto del gobernador (octubre de 1748) que declaraba finalizada la población de nativos del Paraje del Rey, en la cual se había erigido una capilla, se había plantado un árbol que simbolizaba a la Santa Cruz en frente de la misma, se construyeron las viviendas de los religiosos y para los “indios”. Además, se reconoció al Patrono San Jerónimo, y se nombró al pueblo con el mismo nombre. Se puso todo a cargo de los padres José Caudiel y Francisco Navalón, y también se habían delimitado las sementeras, quedando el pago de la siguiente manera: 61 familias (193 personas en total, faltando concurrir 2 caciques con sus parcialidades), 1.489 vacunos, 424 ovejas (debiendo recibirse otras 1.420 que habían donado los vecinos), 2 carros con 16 bueyes y una docena de hachas³⁹⁸. Esto se relaciona con diversas cuestiones características de la sociedad rural de frontera abierta, donde las relaciones con los “indios infieles” no fueron solamente las que conocemos de aquellos malones que se intensificaron sobre las estancias de Buenos Aires a partir de la extinción del ganado vacuno cimarrón³⁹⁹, es decir, lo que generaba el estado de indefensión en la frontera, sino que también hubo relaciones comerciales y sociales dentro y fuera las líneas de fortines⁴⁰⁰. Hay que tener bien en claro que los hispano-criollos tenían el objetivo de mantener el control sobre los indígenas, utilizarlos como mano de obra y evangelizarlos, al mismo tiempo que éstos veían la necesidad de integrarse de alguna u otra forma a la otra sociedad que se les presentaba como muy cercana. Dos años más tarde, Merlo firmó un auto del gobernador José de Andonaegui, por el cual se

³⁹⁷ AGPSF, ACSF, Tomo IX, folios 131-133b.

³⁹⁸ AGPSF, ACSF, Tomo XII “A”, folios 40-41b.

³⁹⁹ GARAVAGLIA, Juan Carlos (1999). *Op. Cit.*, p. 31.

⁴⁰⁰ ARRONDO, César; SANZ, Vilma (2000). “La ocupación de tierras en el pago de Magdalena: De los primeros repartimientos hasta la ocupación de comienzos del siglo XIX”. EN: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Universidad Nacional de La Plata, p. 9; SALAS, Adela (2007). “Nuevos aportes para la historia colonial rioplatense: la población”. EN: *Épocas. Revista de la Escuela de Historia*, USAL, N° 1, p. 9.

aprobó la fundación de otro pueblo para reducir charrúas bajo la tutela de los hermanos franciscanos⁴⁰¹. A su vez, durante todo el período se destacaron las intervenciones del cabildo sobre los problemas que se daban en la frontera, entendida como “un ámbito de conflicto, negociación y convivencia étnica, en el cual articulaban relaciones diversas y complejas entre una gama de variados actores”⁴⁰².

También tuvo incidencia, desde su rol, en otros temas muy importantes, como cuando autorizó con su firma el auto del gobernador Bruno Mauricio de Zavala (1726), en el cual se daban beneficios a aquellos que pasaran hacia la otra banda para asentarse para poblar en la nueva ciudad de San Felipe de Montevideo, que sería reconocida oficialmente 3 años después⁴⁰³. Ya en 1750, autorizó la venta que los franciscanos hicieron a la Orden Tercera de San Francisco del terreno donde habían levantado los dos primeros templos de la congregación, y fue el lugar en donde dicha entidad hizo construir la capilla de San Roque⁴⁰⁴.

Pero aparentemente la condición económica del susodicho no era la mejor. “En la época que Merlo comenzó a ejercer la profesión, el país se debatía en medio de la pobreza. Las autoridades locales luchaban por recaudar fondos y casi siempre las arcas de la ciudad estaban exhaustas”⁴⁰⁵. Y los testimonios dan fe de esto: el 27 de enero de 1724 pidió que le pagaran lo correspondiente por su desempeño como escribano⁴⁰⁶. Pocos días más tarde resolvieron que los diputados le adjudicaran lo que le correspondía por cada año como escribano⁴⁰⁷. A fines del mismo año, Merlo presentó un memorial pidiendo atención a su reclamo, ya que todavía no le habían pagado, ante lo cual los alcaldes resolvieron que los encargados de dicho tema se ocuparan de “regular su trabajo”, aunque remarcaron que el gobierno municipal no tenía “dinero de

⁴⁰¹ AGPSF, ACSF, Tomo XII “A”, folios 124-124b.

⁴⁰² CARLÓN, Florencia (2008). *Op. Cit.*, p. 283.

⁴⁰³ REZZÓNICO, Carlos (2013). *Op. Cit.*, p. 246.

⁴⁰⁴ *Ibidem.*

⁴⁰⁵ *Ibidem.*

⁴⁰⁶ AGN, AECBA, Serie II, Tomo V, p. 253.

⁴⁰⁷ *Ibidem.*, pp. 267-268.

que echar mano”⁴⁰⁸. Sin embargo, como se ve más adelante, la situación del funcionario fue cambiando hasta lograr una buena posición socioeconómica, fundamentalmente gracias a sus vínculos personales y políticos con miembros de la élite porteña.

Vínculos personales y crecimiento socioeconómico

Gracias a descripciones brindadas por los acuerdos capitulares y datos elaborados en base a los padrones, pude acercarme un poco a los mecanismos utilizados por el personaje en cuestión para ascender en la escala social, y a su relación con los medios de producción y la fuerza de trabajo, en el marco de una economía marcadamente rural.

El 21 de junio de 1742, don Francisco de Merlo fue admitido como fiador del gobernador y capitán general don Domingo Ortiz de Rozas, junto con don Gregorio de Otalora⁴⁰⁹, es decir, que estaba directamente relacionado a dos hombres muy importantes dentro de la jurisdicción (la máxima autoridad de la Gobernación, por un lado, y un gran hacendado diversificado, por el otro). El 4 de mayo de 1744 se le aceptó como fiador del teniente general don Luis de Torres (hombre rico y de prestigio por su trayectoria militar), que había otorgado 40.000 pesos para los fondos del monasterio de monjas⁴¹⁰. Una semana después, se lo excluyó por “serle prohibido”⁴¹¹. El 8 de abril de 1750 se resolvió cobrarle el alquiler del edificio que ocupaba en la ciudad como oficina para desempeñarse como escribano⁴¹², lo cual no es indicador de la posición socioeconómica de Merlo, aunque sí de las condiciones de trabajo del escribano.

Para entender estos contactos, hay que remontarse a los primeros tiempos de Merlo en Buenos Aires. Desde los primeros años, entabló un importante y valioso vínculo con don Francisco Sánchez Botija, quien había sido preceptor de números de los Reales Consejos de la Villa de Madrid, un hombre de muy

⁴⁰⁸ *Ibidem*, p. 425.

⁴⁰⁹ AGN, AECBA, Serie II, Tomo VIII, p. 341.

⁴¹⁰ *Ibidem*, p. 521.

⁴¹¹ *Ibidem*, p. 523.

⁴¹² *Ibidem*, p. 561.

buena posición económica y social, y que se encontraba entre los vecinos más importantes de la época. A partir de la amistad que forjaron, el mencionado se integró a la familia de Merlo, ya que no poseía familia ni descendientes directos. Al fallecer éste vecino, la situación de don Francisco de Merlo cambiaría radicalmente, ya que al ver deteriorado su estado de salud, había aclarado en su testamento su deseo de otorgar sus bienes a Merlo (1729). Gracias al dinero recibido, pudo comprar tierras en el pago de Las Conchas, a las cuales fue agregando tierras aledañas hasta conformar una importante estancia de casi 6.000 hectáreas en lo que actualmente es parte del Partido de Merlo, donde luego erigió una capilla en honor a Nuestra Señora de la Concepción del Camino, fundando una capellanía con dinero propio en 1741. A partir de esta base, pidió permiso al cabildo y al gobernador para fundar un pueblo, fundamentando que por su ubicación geográfica beneficiaría a todos los viajeros y comerciantes que fueran hacia el Interior, Chile y Perú. A su vez, esta fundación serviría para frenar el avance de los “indios en la frontera”⁴¹³.

En relación a este proceso, hay varios temas para mencionar. En primer lugar, la importancia de las redes familiares y clientelares para poder insertarse en el núcleo de poder regional⁴¹⁴. Lo que quiero marcar es que, únicamente desde su papel como escribano de gobierno, difícilmente Merlo hubiera llegado a conformar una estancia o a poseer varias tierras de chacra, o bien a poder entablar relaciones financieras con personajes de la talla de Ortiz de Rozas o de Otalora. Sin lugar a dudas, su matrimonio con Francisca del Toro (fallecida en 1723) y su gran amistad con don Francisco Sánchez Botija, fueron disparadores para Merlo en lo socioeconómico.

En segundo lugar, la tendencia que tenían funcionarios y comerciantes a invertir su dinero en bienes inmuebles. Como han demostrado autores como Oscar Trujillo, una característica de los grupos que integraban las oligarquías

⁴¹³ REZZÓNICO, Carlos (2013). *Op. Cit.*, p. 247.

⁴¹⁴ OLIVERO, Sandra (2007). “La familia porteña como elemento de control político y económico: conformación de nuevas elites”. EN: *IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande (Córdoba), p. 1.

locales fue la idea de diversificar las actividades económicas: extracción de cueros hacia la metrópoli y Europa, la producción rural (rodeos y cosechas), los negocios inmobiliarios, la construcción, manufacturas textiles, viviendas, tráfico de esclavos, entre otras posibilidades⁴¹⁵. Y nuestro personaje no fue la excepción a esta regla. Ya se ha mencionado, aunque en forma sintética, como en septiembre de 1757 había hecho representación de los perjuicios causados por las “crecidas haciendas” sobre las sementeras que había en Cañada de Morón y el resto del territorio que correspondía a los partidos de Las Conchas y La Matanza, culpando de ello al descuido de los dueños, y aunque don Fernando Flores ya había efectuado su comisión para hacer recogidas de ganado para devolverlos a las estancias, los mismos volvieron a escaparse. El cabildo resolvió que el mismo comisionado publicara que todos los hacendados debían retirar obligatoriamente a sus animales de aquella zona, debiendo quedar allí sólo los necesarios para la labranza⁴¹⁶.

Claramente, Merlo estaba relacionado directamente con los intereses de los productores trigueros, al menos en este caso. Sin embargo, esta relación se confirma con los datos brindados por los padrones rurales del período. En 1726 (o sea, cuando todavía no había recibido el dinero de la herencia de Sánchez Botija), tenía tierras de chacra en La Costa, las cuales eran administradas por un capataz, y donde además había esclavos (no se sabe la cantidad)⁴¹⁷. En el registro siguiente (1738), le fueron reconocidas seis propiedades entre las afueras de la ciudad (“hasta dar fin al campo”) y el centro, donde habían casas con cuartos⁴¹⁸. Asimismo, poseía tierras de chacra en Los Arroyos, al Norte del actual territorio de la Provincia, en donde había edificado una casa con techo de tejas⁴¹⁹. En el último padrón disponible para la primera mitad de la centuria (1744), aparece como propietario de una casa con

⁴¹⁵ TRUJILLO, Oscar José (2005). “Negocios, inversiones y comportamiento de los mercaderes del Buenos Aires Colonial”. EN: *Cedope*, UFPR, Brasil, p. 467.

⁴¹⁶ AGN, AECBA, Serie III, Tomo II, pp. 252-253.

⁴¹⁷ Academia Nacional de la Historia (ANH). Documentos para la Historia Argentina. Tomo X. Padrones de la Ciudad y campaña de Buenos Aires. Padrón de 1726, p. 146.

⁴¹⁸ ANH. Documentos... Padrón de 1738, pp. 255-256 y 265-266.

⁴¹⁹ *Ibidem*, p. 322.

esquina en la ciudad, donde vivían un correntino y un agregado⁴²⁰. También se registraron sus tierras en Las Conchas, las cuales fueron identificadas como “chacra”, donde tenía un capataz proveniente de Andalucía (era casado y tenía 5 hijos), 14 negros, 4 peones y 4 “indios eslavos”⁴²¹. En simultáneo, arrendaba tierras, como las ocupadas por Francisco Leiva, Nicolás Arias, Bernardo de Eza, Diego Enrique y doña Juana Arias, todos productores agrícolas⁴²².

Extrañamente, las tierras de estancia que Merlo supuestamente había logrado sumar a partir del cobro de la herencia de su difunto amigo en 1729 no lo muestran como un estanciero propiamente dicho. Más bien, tenemos la imagen de él como un chacarero dedicado casi plenamente a la producción triguera, ya que no aparecen registros de cabezas de ganado, al menos en los padrones. El inventario disponible (1761), nos deja la imagen de un productor rural más diversificado. Además de tener casa en la ciudad, varios muebles (mesas grandes y pequeñas, sillas de baqueta usadas), herramientas (ollas de hierro, 2 palas, 2 azadas, una azuela y 3 carretas), casa con sala de un tirante y aposento (tasada en 350 pesos), con cocina, un cuarto y un sitio con casa edificada (200 pesos), pozo de balde (40 pesos), otros 2/4 de sitio con edificio (35 varas de frente por 70 de fondo), todo cercado, Merlo tenía entre sus bienes de hacienda: 114 yeguas, 26 bueyes, 18 potros, 9 vacas, 8 caballos, 6 redomones y 6 terneras⁴²³. Esto muestra a un estanciero de poca talla, el cual complementaba la cría de ganados para diversos mercados (yeguas para producir mulas, vacunos para obtener leche, para el abasto local y la producción de cueros, caballos y bueyes para los trabajos agrícolas) con la producción cerealera.

Por otra parte, más allá de las descripciones que se puedan hacer de este tipo de establecimientos, se pueden apreciar otros elementos característicos de la sociedad rural rioplatense: la existencia de campesinos en diferentes condiciones en lo que respecta a su relación con el propietario y el acceso a un

⁴²⁰ ANH. Documentos... Padrón de 1744, p. 339.

⁴²¹ *Ibidem*, p. 617.

⁴²² *Ibidem*, pp. 617-618.

⁴²³ AGN, Tribunales, Sucesiones, 7149, pp. 6-14.

medio de producción primordial como la tierra. Y esta realidad ha sido sostenida por múltiples investigaciones, a partir de distintas fuentes, puntos de vista y metodologías. Por ejemplo, en un reconocido libro, Carlos Mayo definió a la agregación como una relación estrictamente consuetudinaria, dentro de la cual el campesino sin tierras ofrecía el pago de un tributo o renta que se daba principalmente en trabajo al dueño del inmueble, que le daba el derecho de usufructo de una parcela para que produjera lo necesario para el sustento familiar o excedentes para el mercado⁴²⁴. Por su parte, Raúl Fradkin sostuvo la importancia del arrendamiento, al cual definió muy bien y sencillamente como un vínculo por el cual el ocupante de la tierra le pagaba al dueño una renta, por lo general en especies, es decir, parte de su producción agrícola-ganadera⁴²⁵. En el caso de las tierras de don Francisco en Las Conchas, también se encontraron peones y esclavos. Los primeros, a veces registrados también bajo la denominación de “conchabados”, y se caracterizaron por su irregularidad a la hora de brindar sus servicios en las chacras y estancias, y por lo general se les pagaba con ropa, alimento, productos de consumo y una parte muy pequeña en metálico (plata amonedada). En lo que toca a los esclavos, estoy haciendo referencia más que nada a los “negros” africanos que eran importados por comerciantes y el cabildo (encargado de los ajustes con los traficantes negreros), aunque en el caso de Merlo se hallaron “indios esclavos”, lo cual estaba poco difundido para la época. Los mismos supieron desempeñar diversas tareas en los establecimientos productivos, tanto pecuarias (yerros, recogidas, doma, etc.) como agrarias (arado, siembra, cosecha, etc.), y como bien señalaron autores como Tulio Halperín Donghi, sirvieron como mano de obra permanente en

⁴²⁴ MAYO, Carlos (2004). *Estancia y sociedad en la pampa (1740-1820)*. Buenos Aires. Editorial Biblos, pp. 73-74.

⁴²⁵ FRADKIN, Raúl (1995). “Según la costumbre del pays’: costumbre y arriendo en Buenos Aires durante el siglo XVIII”. EN: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, Tercera Serie, N° 11, p. 39.

las unidades productivas, siendo complementada con la de jornaleros y otros⁴²⁶.

Por otra parte, la situación de todas las tierras de Merlo nos muestran, aunque no sea algo totalmente indiscutible, la fuerte presencia de los pequeños y medianos productores que no eran dueños de la tierra, la cual fue demostrada cuantitativamente para toda el área de la campaña bonaerense por investigadores como Juan Carlos Garavaglia⁴²⁷ y José Luis Moreno⁴²⁸. Hablando puntualmente de las zonas en donde se ubicaban las tierras que alguna vez pertenecieron al escribano en cuestión, habría que decir que el pago de La Costa se caracterizó por la existencia de suertes de chacras y estancias, mayoritariamente de las primeras, fundamentales para la producción de trigo para el mercado local, y donde fue muy importante el uso de la mano de obra esclava⁴²⁹.

Por otro lado, las tierras del actual Partido de La Matanza por la fuerte presencia de indígenas, sobre todo varones, que sirvieron como mano de obra volante, por la mayoría de unidades productivas en manos de campesinos dependientes en principio de la mano de obra familiar, y por ser un área de producción mixta, es decir, que complementaba la agricultura con la

⁴²⁶ Ver HALPERÍN DONGHI, Tulio (1993). “Una estancia en la campaña de Buenos Aires, Fontezuela, 1753-1809”. EN: FRADKIN, Raúl (Comp.). *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (I)*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina, pp. 45-65.

⁴²⁷ GARAVAGLIA, Juan Carlos (1993). “Las ‘estancias en la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción (1750-1850)’”. EN: FRADKIN, Raúl (Comp.). *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II)*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina, pp. 124-208.

⁴²⁸ MORENO, José Luis (1989). “Población y sociedad en el Buenos Aires rural a mediados del siglo XVIII”. EN: *Desarrollo económico*, Vol. 29, N° 114, pp. 265-282.

⁴²⁹ OLIVERO, Sandra (2005). “El comercio ilícito en el Río de la Plata: el pago de La Costa en el siglo XVIII”. EN: *Temas Americanistas*, N° 18, pp. 59 y 61.

ganadería⁴³⁰, al igual que la zona de Las Conchas, en donde predominaban los pequeños y medianos establecimientos trigueros⁴³¹.

Ahora bien, una vez descripta la relación entre don Francisco de Merlo y la producción rural, y tras haber emprendido una pequeña caracterización de la misma en las tierras que supo poseer a lo largo de este período, es necesario elaborar algunas descripciones y datos sobre la fundación del pueblo que encabezó dicho vecino, y cómo se desarrolló durante sus primeros tiempos.

El nacimiento de una nueva población: los primeros años de la Villa de San Antonio del Camino (actual Partido de Merlo)

Don Francisco de Merlo, que como se ha mostrado ya venía sumando tierras desde hacía varios años –sobre todo desde los acontecimientos en cierto sentido económico favorables que se dieron en 1729–, solicitó al cabildo y al gobernador la autorización para la creación de un pueblo en torno a la capilla que había fundando en sus tierras, donde ya había un caserío. Más allá de los beneficios personales que pudiera llegar a obtener (mano de obra disponible para sus tierras, la posibilidad de arrendar parcelas o de agregar gente a sus dominios territoriales, conseguir fondos para la capilla, etc.), el solicitante fundamentó su pedido argumentando que sería un pueblo de utilidad por su ubicación entre las rutas que conectaban a los mercados de Buenos Aires con Chile, el actual Interior de nuestro país y el Norte minero. De esta manera, se fomentaría actividades como la circulación de mercaderías, el envío de vacunos y mulas en pie hacia el Alto Perú⁴³² y el tráfico de carretas en general. Asimismo, la presencia de nuevos pobladores en

⁴³⁰ SALAS, Adela (2007). *Op. Cit.*, pp. 30-32; GARAVAGLIA, Juan Carlos (1999). *Op. Cit.*, p. 169.

⁴³¹ *Ibidem.*

⁴³² GARAVAGLIA, Juan Carlos (1999). *Op. Cit.*, pp. 217-218.

el lugar serviría para tener hombres disponibles para la defensa de la frontera, y en un futuro posiblemente ganar tierras sobre los “indios infieles”.

¿Qué características tuvo esta primera población?, y ¿cómo se desarrolló durante sus primeros años de vida?, serían las preguntas a responder ahora. El nuevo paraje fue oficialmente reconocido por la Real Cédula que llegó al puerto de Buenos Aires en agosto de 1755, y el 28 de ese mismo mes don Francisco publicó un edicto para que se divulgara el contenido de dicho documento, agregando que todas aquellas personas y familias que quisiesen poblar el lugar, podrían hacerlo, hasta que se llegara a un total de 50 unidades familiares contabilizando las que ya estaban allí. La idea era marcarles a cada una de las familias “un terreno de 20 varas de frente por 70 de fondo”, donde se les levantaría una vivienda de 7 varas de largo, con corredor propio y techo de tejas, mientras los que tuvieran tierras propias se les darían 200 varas de frente de cabezada con el fondo que tuvieran, para que allí desarrollaran sus sementeras. Por otra parte, los que quisieran hacer sus quintas y arboledas en las cercanías podrían hacerlo, siendo beneficiados con 100 varas cuadradas de tierras⁴³³. De esta forma, se nos presenta una clara caracterización del territorio, al cual se podría definir tranquilamente como una zona de quintas y chacras, ya que oficialmente no se registró ninguna gran propiedad, ni tampoco cabezas de ganado en cantidad suficiente como para que podamos hablar de estancias propiamente dichas.

Sin embargo, se sabe que Merlo había constituido el casco de su estancia en 1727, justo al costado del Camino Real, y que con el tiempo se fue convirtiendo en dueño de prácticamente la mitad de las tierras del actual territorio merlense, más otras situadas en Las Conchas (actualmente Ituzaingó y Morón) y La Matanza. Muy probablemente haya utilizado algunas de aquellas tierras para cederlas a arrendatarios, como fue registrado en el padrón rural de 1744.

Otro elemento fundamental para el surgimiento del pueblo fue ese primer oratorio construido por Merlo, ya que hacia 1730 era una capilla nombrada

⁴³³ REZZÓNICO, Carlos (2013). *Op. Cit.*, pp. 247-248.

como parroquia transitoria bajo la jurisdicción del curato de La Matanza, que comprendía un territorio muy distinto al civil, integrando tierras desde el Río Salado hasta los límites señalados por el Reconquista y el Matanza, llegando hacia el Este a lo que sería el actual territorio del barrio porteño de Flores⁴³⁴. Luego este escribano se encargó de construir un hospicio para los mercedarios, nombrado Hospicio de San Ramón. En su testamento, dejó para la Orden de la Merced una porción de tierras de 200 varas de frente por 9.000 de fondo, es decir, una estancia, que incluía la capilla principal, el pueblo y el hospicio para los hermanos mercedarios. Desconozco si esas mismas tierras eran las que comprendía la estancia principal de don Francisco de Merlo, pero es muy probable, ya que no fueron registradas ningunas explotaciones similares en el padrón confeccionado algunos días después de la fundación ni luego, cuando el desarrollo del lugar quedó estancado durante muchos años. El 5 de febrero de 1759 el fray Gregorio Leguizamón, de la Orden mencionada, pidió que el ayuntamiento informara al Rey lo conveniente sobre la vivienda que dejaba Merlo en Las Conchas para los mercedarios, pidiendo la fundación de un hospicio de religiosos misioneros. Los alcaldes admitieron la solicitud con la cláusula del testamento del fallecido, y se le dio lugar al procurador general para que expusiera lo que creyera correcto⁴³⁵. El 31 de diciembre de 1760 se leyó una Real Cédula que confirmaba al “Hospicio Mercedario” en las casas que había dejado don Francisco en el pago de Las Conchas⁴³⁶. El mismo funcionó hasta 1823.

Respecto al citado censo, el mismo mostró 24 vecinos nuevos, 9 ya existentes y 15 que se acababan de sumar al ofrecimiento de Merlo, es decir, que hubo pocas familias durante estos primeros tiempos. Es razonable considerar la idea de que esas escasas unidades que estaban antes del reconocimiento del pueblo como tal hayan sido resultado de algunas migraciones internas generadas a partir de los famosos malones que, encabezados por los pampas y otros grupos enemigos, atacaron y causaron

⁴³⁴ https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_del_Partido_de_Merlo

⁴³⁵ AGN, AECBA, Serie III, Tomo II, p. 382.

⁴³⁶ *Ibidem*, p. 568.

muchas pérdidas materiales y humanas sobre las chacras y estancias de Areco, Luján, Arrecifes y otros lugares⁴³⁷.

Finalmente, Merlo murió el 3 de abril de 1758, fue sepultado en la Iglesia de la Merced y su muerte fue certificada por un escribano (Francisco Congett), quien la describió de la siguiente manera:

“...estando en estas casas de la morada de Don Francisco de Merlo, en una sala de sus viviendas, le vi en un ataúd, amortajado, con el hábito de Nuestra Señora de la Merced, y aunque por tres veces en alta voz le llamé por su nombre, a ninguna me respondió y según lo yerto de su cadáver al parecer estaba naturalmente muerto”⁴³⁸.

A modo de conclusión, podría enumerar algunos puntos clave: 1) la importancia de la función pública y los contactos personales para el ascenso socioeconómico; 2) el matrimonio como mecanismo para mejorar la posición social; 3) el carácter multifacético del escribano de la Gobernación, ya que fue importante para la firma de documentos vinculados a temas y problemáticas de diversa índole; 4) la relación innegable entre el comercio y la economía agropecuaria; 5) la existencia de distintos factores como condicionantes para la conformación de un pueblo: los intereses personales de Merlo, el objetivo de fomentar la circulación comercial por el Camino Real, el de poner tierras en producción, la defensa de la frontera y el fin de conseguir más fieles para la Iglesia Católica; 6) tras el análisis, quedó de manifiesto la complementariedad entre la ganadería y la agricultura en algunos puntos como La Matanza, los distintos tipos de mano de obra (esclavos, peones, arrendatarios, agregados, etc.), y ciertos rasgos estructurales de la sociedad rural de frontera abierta como las diversas relaciones con los nativos de la región (malones, integración de indígenas como mano de obra, vínculos comerciales, reducciones de “indios”, sometimiento a la esclavitud, etc.). Sería muy valioso y muy

⁴³⁷ Ver BARBA, Fernando Enrique (1995). “Frontera abierta y guerra con el indio durante el siglo XVIII”. EN: *Estudios e investigaciones*, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, N° 25, pp. 7-64.

⁴³⁸ REZZÓNICO, Carlos (2013). *Op. Cit.*, p. 248.

interesante tener la posibilidad de seguir profundizando el análisis de estas cuestiones planteadas.

Bibliografía y fuentes

AGN, AECBA, Serie II, Tomos IV, V, VI, VII, VIII y IX; Serie III, Tomos I y II.

AGN, Tribunales, Sucesiones, 7149.

AGPSF, ACSF, varios tomos.

ANH. Documentos para la Historia Argentina. Tomo X. Padrones de la Ciudad y campaña de Buenos Aires. Padrones de 1726, 1738 y 1744.

ARRONDO, César; SANZ, Vilma (2000). “La ocupación de tierras en el pago de Magdalena: De los primeros repartimientos hasta la ocupación de comienzos del siglo XIX”. EN: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Universidad Nacional de La Plata, p. 9; SALAS, Adela (2007). “Nuevos aportes para la historia colonial rioplatense: la población”. EN: *Épocas. Revista de la Escuela de Historia*, USAL, N° 1, pp. 9-24.

ASSADOURIAN, Carlos (1982). *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

BARBA, Fernando Enrique (1995). “Frontera abierta y guerra con el indio durante el siglo XVIII”. EN: *Estudios e investigaciones*, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, N° 25, pp. 7-64.

BARRIERA, Darío (2012). “Instituciones, justicias de proximidad y derecho local en un contexto reformista: designación y regulación de ‘jueces de campo’ en Santa Fe (Gobernación-Intendencia de Buenos Aires) a fines del siglo XVIII”. EN: *Revista de Historia del Derecho*.

BIROCCO, Carlos (2011). “En torno a la ‘anarquía’ de 1714. La conflictividad política en Buenos Aires a comienzos del siglo XVIII”. EN: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Universidad Nacional de La Plata, N° 11, pp. 73-98.

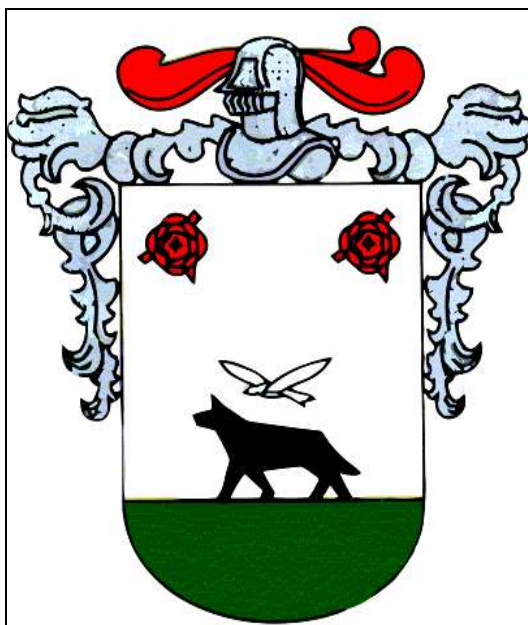
- BIROCCO, Carlos (2015). “La élite de poder en Buenos Aires colonial: cabildo y cabildantes entre los Habsburgos y los Borbones (1690-1726)”. Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- CANEDO, Mariana (2010). “La historia local entre el ámbito educativo y las prácticas historiográficas. Consideraciones a partir de la Historia de los Pueblos en Buenos Aires”. EN: *Revista de la Escuela de Historia*.
- CARLÓN, Florencia (2008). “Sobre la articulación defensiva en la frontera sur bonaerense a mediados del siglo XVIII: un análisis a partir de la conflictividad interétnica”. EN: *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Sagreti”*, Córdoba (Argentina), N° 8, pp. 277-298.
- DOMÍNGUEZ GUERRERO, María Luisa (2011). “La escribanía del cabildo de Cuzco (1534-1699)”. EN: *HID*, N° 38, pp. 67-110.
- DUPUY, Andrea (2010). “El estanco de la carne y su crisis en Buenos Aires colonial desde una visión comparativa”. EN: *Revista Brasileira de História*, Sao Paulo, V. 30, N° 60, pp. 211-231.
- FRADKIN, Raúl (1995). “Según la costumbre del pays’: costumbre y arriendo en Buenos Aires durante el siglo XVIII”. EN: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, Tercera Serie, N° 11, pp. 39-64.
- FRADKIN, Raúl; GARAVAGLIA, Juan Carlos (2009). *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*. Buenos Aires. Siglo XXI editores.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos (1991). “El pan de cada día: el mercado del trigo en Buenos Aires, 1700-1820”. EN: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, Tercera Serie, N° 4, pp. 7-29.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos (1993). “Las ‘estancias en la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción (1750-1850)”. EN: FRADKIN, Raúl (Comp.). *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II)*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina, pp. 124-208.

- GARAVAGLIA, Juan Carlos (1994). “De la carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825). EN: *Anuario del IEHS*, N° 9, pp. 61-96.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos (1999). *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*. Buenos Aires. Ediciones de la flor.
- GUILLAMÓN ÁLVAREZ, Francisco Javier (1990-91). “Algunas reflexiones sobre el cabildo colonial como institución”. EN: *Anales de Historia Contemporánea*, N° 8, pp. 151-161.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio (1993). “Una estancia en la campaña de Buenos Aires, Fontezuela, 1753-1809”. EN: FRADKIN, Raúl (Comp.). *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (I)*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina, pp. 45-65.
- HARARI, Emilio Fabián (2002). “En busca del sujeto de la Revolución de Mayo: Las vaquerías en Buenos Aires a comienzos del siglo XVIII”. EN: *Razón y Revolución*, N° 10, pp. 1-11.
- JUMAR, Fernando (2012). “La región Río de la Plata y su complejo portuario durante el Antiguo Régimen”. EN: FRADKIN, Raúl (Dir.). *Historia de la Provincia de Buenos Aires*. Tomo II. Buenos Aires. EDHASA, pp. 124-157.
- LEVAGGI, Abelardo (2009). “La alcaldía de la Hermandad en el Virreinato del Río de la Plata (1776-1810)”. EN: *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, N° XXXI, pp. 317-348.
- MAYO, Carlos (2004). *Estancia y sociedad en la pampa (1740-1820)*. Buenos Aires. Editorial Biblos.
- MORENO, José Luis (1989). “Población y sociedad en el Buenos Aires rural a mediados del siglo XVIII”. EN: *Desarrollo económico*, Vol. 29, N° 114, pp. 265-282.
- MOUTOUKIAS, Zacarías (1988). *Contrabando y control colonial en el siglo XVII: Buenos Aires, el Atlántico y el Espacio Peruano*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
- OLIVERO, Sandra (2005). “El comercio ilícito en el Río de la Plata: el pago de La Costa en el siglo XVIII”. EN: *Temas Americanistas*, N° 18, pp. 56-69.

- OLIVERO, Sandra (2007). “La familia porteña como elemento de control político y económico: conformación de nuevas elites”. EN: *IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande (Córdoba).
- PELOZATTO REILLY, Mauro Luis (2014). “El Cabildo, la ganadería y el abasto local en el litoral rioplatense, 1723-1750”. EN: *Actas de las Quintas Jornadas de Historia Regional de La Matanza*, pp. 230-244.
- PELOZATTO REILLY, Mauro Luis (2014). “El Cabildo de Buenos Aires y la administración del mercado local, 1700-1750”. EN: *II Encuentro de Investigación “Dr. Rogelio C. Paredes”*, Universidad de Morón.
- PELOZATTO REILLY, Mauro Luis (2015). “El Cabildo, los vecinos y la utilización de la ‘otra banda’ como territorio alternativo en la economía rural colonial. Buenos Aires y Santa Fe durante la extinción del ganado cimarrón y las vaquerías tradicionales (1720-1750)”. EN: *Estudios Históricos*, Uruguay, N° 14.
- PELOZATTO REILLY, Mauro Luis (2015). “El Cabildo de Buenos Aires y la economía rural: las recogidas de ganado y el abasto dentro de su jurisdicción, 1723-1750”. EN: *Carta Informativa XXXVII de la Junta de Estudios Históricos del Partido de La Matanza*, pp. 7-42.
- REZZÓNICO, Carlos (2013). “Apuntes para una galería de escribanos: Francisco de Merlo”. EN: *Revista del Notariado*, Colegio de Escribanos, N° 888, pp. 245-248.
- SALAS, Adela (2007). “Fuentes para la reconstrucción de la población temprano-colonial”. EN: *IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande (Córdoba).
- SIDY, Bettina (2014). “El espacio en el Buenos Aires colonial: una mirada al proceso de ocupación del ejido (1722-1735)”. EN: *Temas Americanistas*, N° 33, pp.31-55.
- TRUJILLO, Oscar José (2005). “Negocios, inversiones y comportamiento de los mercaderes del Buenos Aires Colonial”. EN: *Cedope*, UFPR, Brasil, pp. 467-473.

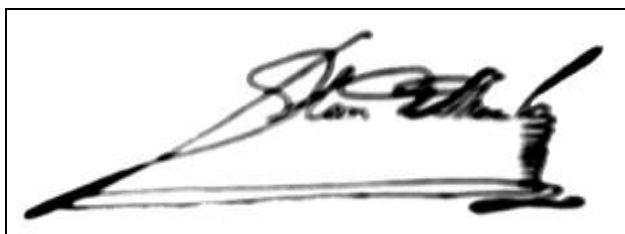
TRUJILLO, Oscar José (2014). “Los gobernadores de Buenos Aires a mediados del siglo XVII: mediación y conflicto en los confines de la monarquía hispánica”. EN: *Historia, historias*, Vol. 2, N° 3, pp. 92-108.

Anexo: “Imágenes de Merlo, ayer y hoy”



Escudo del municipio de Merlo. La imagen superior representa la hidalguía de don Francisco, y las dos rosas a sus esposas: doña Francisca del Toro (esposa entre 1713-1723) y doña Teresa de Gémiz (1748-1758).

Fuente: <http://heraldicaargentina.com.ar/3-BA-Merlo.htm>



Firma de don Francisco de Merlo, escribano público y de gobierno entre 1716-1758.

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_de_Merlo



Toma de la plaza “Francisco fundador de Merlo” y de fondo, la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced

Fuente: www.taringa.net/posts/turismo/5540427/Merlo-Mi-Ciudad-Querida.html



Frente de la Iglesia “Nuestra Señora de la Merced”, ubicada sobre la Av. Calle Real y la Av. 25 de Mayo.

Fuente: elmagazindemerlo.blogspot.com.ar/2015/07/el-sol-resplandece-en-la-iglesia.html



Casco Histórico de Merlo que comprende a la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced (en Avda. del Camino Real y Avda. 25 de Mayo), la Plaza Fundador Francisco de Merlo (frente a la iglesia), la casa de la Cultura (a un costado de la plaza) y la Plazoleta del Mástil.

Fuente: www.taringa.net/posts/turismo/5540427/Merlo-Mi-Ciudad-Querida.html

● **MESA 4** ●

● PONENCIA 1 ●

***La Escuela Media N° 1 Gral. Mosconi de
Rafael Castillo.
Sus años fundacionales***

Hilda Noemí Agostino

Hilda Noemí Agostino forma parte del Banco Nacional de Investigadores y evalúa proyectos de la Comisión Nacional de Evaluación Universitaria (CONEAU) así como de otras universidades nacionales. Es Philosophical Doctor (Ph. D) en Educación, (EE. UU), Magíster en Gestión de Proyectos Educativos (Argentina), y obtuvo la Suficiencia Investigadora (Magíster) en Historia (España), Se especializó en Evaluación de la Educación Superior (Cuba) y sus títulos de grado son Licenciada en Historia y Licenciada en Ciencias de la Educación.

Dirige un equipo de investigación en historia, es directora de teístas de postgrado, autora de treinta y dos (32) libros de Historia, de Educación y de Formación Docente. Ha obtenido becas y premios por investigaciones realizadas. Termina de publicar “*El cuidado de la salud en La Matanza (Siglo XX y albores del Siglo XXI)*”

Dirige el Programa de Historia Regional del Partido de La Matanza desde la Universidad Nacional de La Matanza, radicado en la Junta de Estudios Históricos, instituto de investigación a su cargo. Ha diseñado y coordina la Licenciatura en Historia de la misma Universidad en la Escuela de Formación Continua.

Asesora al HCD de La Matanza en temas culturales. Y diseña y coordina capacitaciones para docentes de Ciencias Sociales.

Graciela Russo

Bibliotecaria profesional I.S.F.T N° 182. Egresada de la EEMN1, trabaja en esta Institución desde 1979, desempeñó cargos de preceptora afectada a

tareas de secretaría, ayudante de Laboratorio y desde 1983 como bibliotecaria. Colabora en la mayor parte de los proyectos institucionales y organiza las actividades de extensión cultural. En 2014 organizó y lleva adelante el museo de la escuela.

Resumen

Las conmemoraciones en una institución adquieren una especial importancia especialmente cuando la misma ha sido testigo del devenir de la propia comunidad que la contiene y pilar fundamental de la tarea educativa de esta.

Ese es el caso del Escuela Media N° 1 de Rafael Castillo “Gral. Mosconi”. Recorrer sus primeros años de vida es el objeto central de este trabajo, ya que esta fue la primera escuela media del partido. Desfilan aquí las peripecias vividas para su creación y sus primeros pasos como institución educadora, sus protagonistas tanto entre sus docentes como entre sus alumnos además de mostrarse los impactos que el acontecer propio de la vida comunitaria ha tenido sobre ella. El trabajo se realiza a partir de numerosas fuentes orales, desde documentos varios derivados de su quehacer educativo a través del tiempo, tales como libros de actas, boletines, formularios etc. y sobre todo desde el minucioso trabajo realizado por su bibliotecaria que ha sido su cronista actuando desde su propio rol en la escuela y como vecina de la localidad. Hoy es una de las autoras de esta presentación

Los diarios locales ofrecen el contexto epocal necesario para ese periodo y esto permite construir un relato histórico que da cuenta no solo de la institución sino de lo acaecido en toda esta zona del partido de La Matanza en aquel momento particular de nuestro pasado.

Introducción

Toda conmemoración comunitaria implica el recuerdo de algo que se considera socialmente valioso y para lo cual se realiza el esfuerzo de traer al tiempo presente lo acaecido otrora, dando da cuenta de su devenir.

Este es el caso de la Escuela Media N° 1 de Rafael Castillo que es un verdadero icono de su comunidad y que muestra, a través de sus 50 años de vida, una serie de procesos que no solo ocurrieron entre sus paredes sino afuera, pero que la implicaron e impactaron modelando su propio destino y el de quienes se educaron allí.

Hablar de la institución en primera persona mostrando en este trabajo sus años fundacionales, y en ellos sus protagonistas entre sus docentes, sus alumnos, padres y vecinos, es uno de los objetivos de este trabajo. Reconstruir el contexto de la localidad en aquel pasado, es otro de ellos.

Falta todavía concretar en esta geografía una historia de la educación que subsuma a todo el partido, ya que solo se ha realizado con metodología científica, un trabajo acerca del subsistema de educación superior⁴³⁹ aunque existen algunos trabajos institucionales que aportan datos a considerar cuando se decida concretar una investigación que cubra este área de vacancia en la historia del partido de La Matanza.

Se considera que este trabajo, acerca de una institución de larga trayectoria para la realidad local, como es la E.M.N°1, colabora en acercarnos a cumplir en algún momento futuro con esa tarea de investigación pendiente.

El trabajo se realizó a partir de numerosas fuentes orales, desde documentos derivados de su quehacer a través del tiempo, tales como libros de actas, boletines, formularios etc., y sobre todo desde el minucioso trabajo realizado por su bibliotecaria que ha sido su cronista constante, actuando desde su propio rol en la escuela y también como vecina de la localidad, siendo

⁴³⁹ AGOSTINO, Hilda Noemí (2003-2004)(Dirección)Informe Final de Investigación. Investigaciones del Departamento de Ciencias Económicas de la UNLaM. Código B 092 “La educación superior en el Partido de La Matanza en el siglo XX: creación y evolución de sus instituciones. Publicado en <http://economicas.unlam.edu.ar/index.php?seccion=4&idArticulo=100>

hoy una de las autoras de esta presentación. Los diarios locales ofrecen el contexto epocal necesario para ese período y esto permite construir un relato histórico que da cuenta, no solo de la institución, sino de lo acaecido en toda esta zona del partido de La Matanza en esos años.

Breve referencia al sustento teórico de esta presentación

Antes de realizar cualquier recorrido que nos sitúe en época y nos brinde el contexto histórico indispensable debe aclararse que la concreción de esta institución educativa es percibida desde las autoras de este trabajo como una manifestación local del “vecinalismo”.

Debe recordarse que estamos hablando de un período histórico en el cual nuestro país estaba sometido a los vaivenes de los que hemos llamado “La Argentina pendular”, ya que se alternaba entre gobiernos “de facto” y “de derecho”, lo que obviamente no permitía procesos lineales en cuanto a la necesaria relación que los ciudadanos y los habitantes deben tener con sus autoridades, que son las que deben satisfacer las necesidades en cuanto a educación, que es lo que aquí nos ocupa.

Retomando el “vecinalismo”, se observa que no es un término unívoco. Es utilizado, por los participantes de entidades que se presentan, a sí mismas como tales, con diferentes sentidos.

Sin embargo, es posible afirmar siguiendo a Pablo Emanuel Prato que “*se relaciona al término con un núcleo de significado común, identificándolo con la participación ciudadana, la gestión de asuntos locales de manera autónoma, la defensa del federalismo y la figura del buen vecino o de la relación de vecindad como garantía en el desempeño honesto de la función pública.*”⁴⁴⁰

Como fenómeno social, éste se concreta en el barrio. Así aparece este como “espacio natural” de evolución y desarrollo dado que sus integrantes establecen entre sí relaciones directas que ocurren en su cotidianeidad.

⁴⁴⁰ PRATO, P. E. (2009) *Proyecto Vecinalismo 2.0*. Cátedra de Derecho Político de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. publicado en <http://vecinalismo.blogspot.com.ar/>. Consulta realizada en julio 2016

En el caso que nos ocupa la variable “participación ciudadana” se manifiesta claramente y se observan además diferentes indicadores que son demostrativos de la convicción de gestionar sus propias soluciones a necesidades comunes y hacerlo de manera autónoma, aunque esto no dejó de ocasionar choques, por ejemplo, con las autoridades municipales⁴⁴¹.

Además puede visualizarse cómo influye la idea de “la relación de vecindad” como garantía de trabajar juntos por el bien común de los jóvenes de la comunidad. Está presente el pensamiento de hacer “por y para todos”. Debe aclararse que si bien aquí el objeto de estudio es la EEMN^o1, ese espíritu de solidaridad vecinal trasciende esta concreción y se manifiesta en otras realizaciones como puede verse a través del periódico local editado por uno de los referentes de este grupo activo de ciudadanos y sus familias. Tanto la comunidad de Rafael Castillo como la de Isidro Casanova se congregaron en torno a Comisiones de entidades de bien público y ambas intervienen en este comienzo institucional. En esa misma época se daban movimientos de vecinos en otras zonas del distrito tal cómo el que encabezó el Dr. Ignacio Arieta en San Justo, que luego devino en la una “Unión Vecinal”⁴⁴².

Debe tenerse en cuenta que luego del retorno a la democracia en 1983 otros procesos relacionados con la participación ciudadana trabajando a favor del desarrollo local tuvieron lugar pero varió la relación entre los gobiernos locales y los vecinos.

El contexto histórico en los años de creación de la escuela

Se cree necesario mostrar el escenario general en el que dan ciertos hechos para ubicarnos mejor en el pasado que se pretende reconstruir y volver visible desde el hoy.

⁴⁴¹ Hay quienes recuerdan que al levantarse las primeras paredes de la escuela el municipio amenazó con enviar topadores arrasar lo realizado ya que no se había concretado la cesión del terreno a la órbita provincial.

⁴⁴² Vease este tema en AGOSTINO, Hilda Noemí (2006) El sesquicentenario de la ciudad de San Justo, Ciudad cabecera del partido de La Matanza (1856.2006) Ramos Mejía, CLM editorial.

La escuela fue creada, como se verá, en los últimos años de la década del '60 por eso se prefirió recordar algunos datos de cada década, la de los '60 y la de los '70 para armar el contexto en que se produjo la génesis y los primeros pasos de esta institución. Se agregan, aunque sólo a modo informativo, algunas circunstancias nacionales y provinciales que ocurrieron en aquel momento para que las coordenadas de tiempo y espacio, imprescindibles para trabajar con nuestra ciencia histórica, permitan recrearlo con la mayor fidelidad posible.

Eran épocas en que el médico Arturo Humberto Illia estaba a cargo del P.E. nacional. Había llegado al poder con el peronismo proscrito, cruel resabio del golpe del '55 que todavía no se había podido superar. Su acción de gobierno favoreció el estímulo de la demanda, elaborando un Plan Nacional de Desarrollo (1965-1969). Las buenas cosechas, producto de la modernización agrícola, junto con la industria competitiva permitieron elevar el nivel de las exportaciones con saldo positivo en la balanza de pagos. Durante esta etapa creció el Producto Externo Industrial, llegando al 19% en 1964, la desocupación pasó del 8,8% en 1963 a 5,2% en 1966. La deuda externa disminuyó de 3.400 millones de dólares a 2.600 millones. El Producto Bruto Interno creció a tasas altas: (10,3% para el año 1964 y del 9,1% para el año 1965). En el plano social se sancionaron las leyes de Salario Mínimo, Vital y Móvil, lo que cristalizó en una mejora en el ingreso de los trabajadores.

Es importante destacar el proyecto de Ley de Medicamentos de 1964: "*Que congelaba el precio de los medicamentos a los que describía como "bienes sociales". La ira de los grandes laboratorios no tardó en hacerse sentir*"⁴⁴³.

Su sanción permitió el abaratamiento de los costos e impulsó la industria farmacéutica nacional, posibilitando el autoabastecimiento y exportación. La regulación de los precios sería facultad del Poder Ejecutivo Nacional, ya que por estar la venta de medicamentos condicionada por las necesidades de la población.

⁴⁴³ JAMES, Daniel (Direc.)(2003) *Violencia, Proscripción y Autoritarismo*. Pp. 45.

A pesar de las presiones internacionales, en especial de laboratorios extranjeros, la ley fue aprobada. ...”*la ley de Medicamentos (N° 16.462 y 16.463), a los que otorgaba el carácter de “bien social”, ley que fue muy resistida por la industria farmacéutica, ya que reglamentaba el control de precios y el control técnico de las drogas sujetas a la experimentación humana...*”⁴⁴⁴

Políticamente se estableció un nuevo Estatuto de los Partidos Políticos que posibilitaba la incorporación del peronismo a la vida cívica; intentándose así zanjear los graves antagonismos sobre todo y bajar la conflictividad social. Se dejó sin efecto las inhabilitaciones que pesaban sobre dirigentes gremiales.

A pesar de las mejoras, había una gran oposición de dirigentes peronistas. Entre estos se destacaba Augusto Vandor. Las duras críticas de la prensa escrita y la oposición militar crecían cotidianamente. Se recurría permanentemente a la ridiculización y se usaban frecuentes sátiras en referencia a la figura presidencial del Dr. Illia. Se lo representaba como “una tortuga”. La facción de los “Azules” predominaba en el Ejército. Estos apoyados por intereses económicos extranjeros, en especial norteamericanos, favorecieron la interrupción gubernamental, en 1966. Y nuevamente el péndulo de la historia hacía que un golpe de estado militar irrumpiera en el ámbito nacional impidiendo el desarrollo de un gobierno civil, elegido por el pueblo argentino.

Este período '66 - '73 es conocido como el de la *Revolución Argentina*, y en él alternaron el poder tres militares que aportaron un período más a la etapa errática y anti constitucional iniciada con la auto denominada “*Revolución Libertadora*” en 1955.

Este cambio marcó también otro rumbo en las políticas económicas. La designación del Ministro de Economía Adalbert Krieger Vasena tuvo como objetivo lograr una transformación de la economía nacional a través del crecimiento de la industria, el equilibrio del balance de pagos y la estabilidad de los precios. Para eso se buscarían desde el Estado la utilización de

⁴⁴⁴ PERRONE, Néstor y TEIXIDÓ, Lucrecia (2007) Estado y salud en Argentina en *Revista de la Maestría en Salud Pública*. Bs.As. Año 5. N° 10, Pp. 33.

instrumentos monetarios, cambiarios, fiscales y controles de precios y salarios. Se buscó infundir confianza en los inversores extranjeros y se canceló el nacionalismo petrolero. Nuevamente se recurrió a un préstamo del FMI, redefiniéndose la relación con el Banco Mundial y el BIRD.

Estas ideas se plasmaron en un recorte del gasto público, buscándose bajar el déficit del presupuesto que pasó del 40% de los últimos meses del gobierno radical al 14% en 1967. Las medidas implementadas ayudaron a crear una corriente de capitales que se reflejó en el aumento de las reservas del Banco Central. Los préstamos otorgados hicieron posibles obras hidroeléctricas como “El Chocón”, en Neuquén, proyecto que buscaba resolver la escasez de energía. También se llegó a un acuerdo de precios con los empresarios para evitar la caída del consumo, y aunque se reactivó la ocupación se congelaron los salarios.

Como consecuencia de estas políticas, crecieron las importaciones de materias primas y de bienes intermedios, y la reducción de los aranceles de importación perjudicó a las pequeñas empresas asociadas en la C.G.E. pero benefició a las grandes ligadas a la inversión extranjera. Resulta obvio a quien apoyaba aquel liberalismo económico. Surgieron críticas por la "desnacionalización" de la industria y de las finanzas. La oposición política y el descontento crecían, el peronismo sindical mostraba diferentes liderazgos como el colaboracionismo de Vandor. La división de la *CGT Azopardo* y la *CGT de los argentinos* mostraban las tensiones internas del sindicalismo.

El gobierno militar clausuró el funcionamiento del Congreso Nacional y aplicó una fuerte censura en todos los ámbitos. No escapó a esto el ámbito de la universidad y uno de los actos más tristemente recordados del lapso, fue la denominada *Noche de los Bastones Largos*. *“El primer blanco de esta cruzada regeneradora fue la universidad. En julio las universidades públicas fueron privadas de su autonomía y puestas bajo el control del Ministerio del Interior alegando la necesidad de acabar con la infiltración marxista y la agitación estudiantil”...⁴⁴⁵*

⁴⁴⁵ LYNCH, John (1996) *Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires. Emecé editores. Pp. 266.

La problemática juvenil y estudiantil fue protagonista de la época ya que la sociedad a nivel mundial y nacional comenzaba a mostrar los límites del Estado Benefactor con la exclusión de numerosos sectores. Pese al crecimiento económico y la lucha por la estabilidad, estalló en Córdoba la primera protesta opositora encabezada por estudiantes, obreros y la población civil que buscaba expresar su descontento ante la fuerte censura estatal y la falta de participación. El 31 de mayo de 1969 se produjo el Cordobazo,

“En términos nacionales, el Cordobazo significó el principio del final de la revolución Argentina. Ante todo, y más inmediatamente, destrozó la imagen de invencibilidad del régimen y puso fin a la desmoralizadora apatía y a la sensación de impotencia cívica inculcadas por tres años de “paz” impuesta por los militares.”⁴⁴⁶

Los principales gremios y sus líderes, y las agrupaciones estudiantiles marcharon contra el gobierno de Onganía provocando la caída del Ministro Krieger Vasena, y obligando a replantear la estrategia de las Fuerzas Armadas para mantenerse en el poder. La agitación social y las protestas obligaron a decretar un aumento de los salarios, pero la violencia siguió en aumento ya que en junio de 1969 fue asesinado el líder metalúrgico Augusto Vandor, muy cercano al gobierno militar y en 1970 fue secuestrado el Gral. Aramburu, figura de la Revolución Libertadora y quien había fusilado a obreros peronistas en 1956. La sociedad comenzaba a ser testigo de la violencia desatada la aparición de la guerrilla urbana, a través del grupo denominado “Montoneros”, iniciándose otra etapa en historia política nacional.

La Matanza en la época

En La Matanza la situación tras la caída del peronismo fue bastante traumática. El partido fue uno de los núcleos más importantes de la llamada *Resistencia*. En cuanto llegaron los gobiernos de facto la Ciudad Evita pronto perdió su nombre y le llevaría años recuperarlo. Todo el partido sufrió una

⁴⁴⁶ JAMES, Daniel (2006) *Resistencia e Integración*. Pp.296.

intensa campaña de *desperonización*⁴⁴⁷, de la cual siguen apareciendo testimonios hasta la actualidad. El que iba convertirse en *Parque Sanitario Nacional*, sobre la Ruta Nacional N° 3, a la altura de Isidro Casanova, quedó abandonado. En este contexto resulta ineludible la mención a la política de vivienda que se aplicó en la ciudad de Buenos Aires ya que repercutió fuertemente sobre el espacio matancero.

La política de erradicación de villas de la Capital Federal se profundizó con la dictadura del Gral. Onganía, quien ejecutó un programa a tal efecto que era muy ambicioso, pero que sólo alcanzó a cumplirse parcialmente. De él proviene la idea de los Núcleos Habitacionales Transitorios (NHT) que consistían en viviendas pre moldeadas, que intencionalmente resultaban levemente estrechas, 13,3 metros cuadrados. El que fueran de una pésima calidad constructiva y que se prohibiera expresamente a sus pobladores efectuar en ellos cualquier tipo de mejoras, respondía a una idea que puede resultar astuta o perversa según desde donde se mire. Se pensaba que al verse obligados a vivir en condiciones espantosas, sus ocupantes, “los *villeros*”, llevados por ansias de superación desearían esforzarse para mejorar, cosa que a ellos nunca se les hubiera ocurrido, sin este acicate.⁴⁴⁸ Algunos de estos NHT fueron construidos en La Matanza y aún quedan restos de las primitivas construcciones que se visualizan entre las reformas que fueron haciéndose a través de los años.

El *estado desarrollista* produce a nivel nacional una intensa burocratización y se utiliza un lenguaje tecnicista y eficientista que contrasta con las necesidades que van surgiendo.

Sobre el estado real del partido y sus condiciones hacia 1965 permitimos que hable un medio local que se publicaba justamente en la localidad que aquí

⁴⁴⁷ Este tema ha sido tratado en detalle en AGOSTINO H, POMES R. (2010) *Historia política económica y social del partido de La Matanza .De la prehistoria hasta el siglo XX* .Ramos Mejía, CLM.

⁴⁴⁸ GARCÍA, Mariano. *Historia de las villas miseria de Buenos Aires* (en línea) Soles Digital. Revista Digital de Cultura y Noticias. Publicada en: http://www.solesdigital.com.ar/sociedad/historia_villas_3.htm. Fecha de acceso: 12/8/2012.

nos ocupa, Rafael Castillo y que posibilita la observación del lugar según los propios protagonistas. Se reproduce, a continuación una nota enviada al gobernador de Buenos Aires, a la sazón Anselmo Marini (UCR), por la Unión vecinal de Rafael Castillo. En el mismo ejemplar de inicio del año, se hacen dos menciones al estado sanitario de los habitantes, que se incluyen:

“Existe en la Provincia de Buenos Aires un partido que se denomina de La Matanza; bajo la jurisdicción de ese partido existe un pueblo que se llama Rafael Castillo. Dicho pueblo está formado por más de treinta mil habitantes todos hombres de trabajo y de inquietudes que luchan también; para hacer de esta patria el orgullo de sus habitantes.

Pero... el eterno pero: Rafael Castillo, pareciera no pertenecer a la comunidad de la provincia de Buenos Aires, tal es el caso y el estado, que sus habitantes se han dado en llamar “Tierra de nadie”, pues es tal el estado de abandono que se encuentra que hace poco tiempo, y aunque pareciera irónico, un intendente, con fines quizás electoralistas, ofreció tierras fiscales, para que se instale en ella una villa miseria, y no encontró quien se animara a vivir en este pueblo pues sabemos que las llamadas villas miseria, en su totalidad poseen luz eléctrica, calles transitables, agua, cloacas, teléfonos, medios de transporte y esta a su alcance los medios asistenciales de salud. (...)Rafael Castillo, no posee nada de ello. (...) Carecemos de medios asistenciales, pues el hospital más cercano está a 5 kilómetros de distancia.”⁴⁴⁹

En la página N° 1 del mismo diario se lee:

“Estamos conmemorando un nuevo año del mundo (...) Carecemos de una oficina de correos para recibir o remitir correspondencia entendemos que cualquier villorio tiene este medio de comunicación. Carecemos de un hospital cercano, ya que el que podríamos utilizar se encuentra a más de cinco kilómetros de distancia y desgraciadamente debemos confesar que no nos queda ni la esperanza”⁴⁵⁰

Es obvio que la cuestión sanitaria preocupaba y mucho a los vecinos, ya que en marzo una *Comisión Intersocial de entidades de bien público* hace llegar otra nota al Gobernador Provincial:

⁴⁴⁹ *La voz de Castillo (1965)* “Señor Gobernador” Año 2, N° 11. Enero. Sin página.

⁴⁵⁰ Ídem Página 1.

“Nuestro pueblo cuenta solamente para la atención de los enfermos con una pequeña sala de primeros auxilios que no llega ni remotamente a cubrir las necesidades del pueblo, ya que su funcionamiento no es permanente, es decir de día y de noche dejando constancia que el hospital más cercano se encuentra a más de cinco kilómetros, ya sea San Justo o Morón, siendo muchos los casos fatales que se han producido, por carecer de servicio urgente.

En consecuencia, solicitamos del señor gobernador; quiera tener a bien disponer lo pertinente para que ese pueblo pueda contar con una Casa de Salud y una Maternidad; con los servicios permanentes de urgencia (...)”⁴⁵¹

La misma comisión en una nota enviada al Señor Sub Secretario de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, Ingeniero Pablo Marín, que el periódico reproduce, dice:

“Las instituciones firmantes de esta nota, en representación de los vecinos (...) Pasamos a expresar a Ud. el motivo especial de nuestra nota referida a la pavimentación de 12 a 15 cuadras del ejido del pueblo de Rafael Castillo; obra imprescindible para amenguar necesidades latentes de este pueblo, a saber facilitar el tránsito de la ambulancia en los días de lluvia hasta las inmediaciones del domicilio de los enfermos de urgencia para su traslado a hospitales de derivación (...)”⁴⁵²

Como se ve, no sólo no había donde atender a los enfermos y/ o parturientas sino que también los traslados eran muy dificultosos por el estado de las calles. Otro testimonio da cuenta de la existencia de un centro de salud que, sin embargo, no contaba con atención odontológica gratuita ya que la Comisión de Vecinos la solicitaba a mediados del mismo año 1965.⁴⁵³

La sociedad de Rafael Castillo recibe, según el diario local, con alegría, a los representantes del gobierno de facto en 1966, siendo evidentemente más importante para los vecinos, el que se atendieran sus demandas que la legitimidad de quienes detentaban el poder. En ese momento entregan un petitorio relacionado con una Sala de Primeros Auxilios, lo que indica que lo

⁴⁵¹ *La voz de Castillo*. (1965) “Comisión Intersocial” Año 2, N° 13. Marzo, Pp. 1.

⁴⁵² Ídem, Pág. 2.

⁴⁵³ *La voz de Castillo* (1965), “Comisión intersocial de entidades de bien público”. Año 2, N° 19. Septiembre. Sin Página.

que se poseía hasta allí era o extremadamente rudimentaria o ineficaz para la atención sanitaria.

En “esa tierra de nadie” tampoco existía escuela media y dado lo poco comunicados que se hallaban resultaba difícil, cuando no imposible, que los niños y adolescentes continuaran estudios fuera de la localidad, aunque algunos lógicamente lo hacían. Debe recordarse que Rafael Castillo se comunicaba con Morón por un asfalto de hormigón y tres metros de ancho, de una sola mano, actualmente Carlos Casares, que se había construido en tiempos del Presidente Castillo, cuñado de la viuda Sara Lilledal de Castillo, dueña de tierras en la localidad en 1942⁴⁵⁴ y ese era el gran adelanto en vías de comunicación, que a la sazón 20 años después disponían los habitantes.

Una nota publicada en el periódico local daba cuenta de que se habían obtenido resultados en relación con lo pedido ya que decía que:



*“Dijo el Sr. Intendente (...) para el próximo mes se comenzarán las obras de la posta sanitaria y para la oficina del Registro Civil...”*⁴⁵⁵

Y en noviembre, también del año 1968, se conoció el emplazamiento de la posta sanitaria prevista y el momento a invertir

⁴⁵⁴ Ese camino tenía unas treinta cuadras, llegaba hasta la estación ferroviaria y era motivo de referencia para cuando se realizaban loteos y así lo expresaban las propagandas de los mismos.

⁴⁵⁵ *La voz de Castillo* (1968, Agosto) "Visitó Castillo el Coronel Fabbro. Anunció el comienzo de Obras Públicas". N° 73. Pp. 1.

en su construcción que acompañará al Registro Civil tan largamente anhelado.

“El Sr. Intendente Municipal anunció en conferencia de prensa; que en el transcurso del corriente mes, llamará a licitación para la construcción de los edificios en que funcionará la posta sanitaria y la oficina del Registro Civil:

Los mismos serán emplazados en el solar comprendido por las calles (...) Dávila, Beazley, frente a la plaza 9 de julio. En las mencionadas obras se invertirá la suma de \$ 3.000.000.⁴⁵⁶

Si cabe la pregunta acerca de sobre quienes recaía con mayor peso la ausencia estatal, que era una constante de esa época y que se manifestaba también en el sistema educativo, podemos recurrir a los mismos vecinos para que den cuenta de lo que ocurría.

“Rafael Castillo. Como si fueran pocas las calamidades que aquejan a este pueblo; que dista a 23 km kilómetros de la capital que carece de luz, caminos; aceras, y de agua corriente, hoy se viene a sumar un hecho gravísimo, una Comisión se ha dirigido al Ministro de Educación de la Provincia, solicitando una inspección general y enérgica referente a la salud de los niños(...) los miembros de las cooperadoras de cuatro escuelas han hecho manifestaciones de las malas condiciones de higiene en que se encuentran estos establecimientos y la falta de salud de muchos niños que a ellas concurren: Además la directora del colegio 55 ha hecho declaraciones de que el agua de la bomba estaba contaminada.”⁴⁵⁷

Los niños eran, sin lugar a dudas, víctimas privilegiadas del abandono y quienes sufrían las mayores consecuencias. Es por eso que en 1969 cuando en todo el conurbano se hace una campaña contra la poliomielitis, se elige a La Matanza por haber tanta niñez en peligro de contraer el mal. Y esto continuó a pesar de la asunción de funcionarios y de las promesas que se hacían. En Rafael Castillo al finalizar el año 1969, no contaban con una ambulancia que pudiera trasladar a los vecinos cuando la precisaban l.⁴⁵⁸ y su gente se reunía

⁴⁵⁶ *La voz de Castillo*. (1968, Noviembre) "Posta Sanitaria" N° 73, Pp. 3.

⁴⁵⁷ *La voz de Castillo*. (1965, Abril) “Un grave problema”, N° 15. Pp. 2.

⁴⁵⁸ *La voz de Castillo*. (1969), Diciembre) “Ambulancia”. N° 91. Pp.1.

para crear un sitio donde donar sangre, pensando en un futuro banco, según apunta el laborioso editor loca⁴⁵⁹

“El 26 del corriente se iniciará el movimiento para la formación del primer centro de donantes de sangre gratuito de Rafael Castillo, con miras a un futuro Banco de Sangre en La Matanza: Los interesados pueden inscribirse en la sede del Círculo Juvenil, Chavarría n° 2051; Rafael Castillo.”

En el partido y dentro de este contexto, se produjo la creación del *Hospital de Niños* de San Justo y la instalación del Primer Ciclo Básico de la que luego sería la Escuela Media Gral. Mosconi.

Escuela de Educación Media N°1: tiempos fundacionales

Corría la década del 60 cuando docentes de la escuela primaria N° 14 de Rafael Castillo reunidos con vecinos del lugar comenzaron sus gestiones para que se instalara en el pueblo una escuela secundaria. Los alumnos que egresaban de dicha escuela no contaban, cerca de sus domicilios, con este tipo de institución y muchos dejaban allí sus estudios.

La escuela primaria N° 14 fue la primera del pueblo y en sus inicios fue denominada Escuela N° 6 de Cuartel 4to⁴⁶⁰. Comenzó a funcionar en las cercanías, de las actuales Avda. Polledo y Carlos Casares.

Existían allí muchos árboles de cina⁴⁶¹ que bordeaban un callejón pantanoso según recuerda un boletín de la misma escuela⁴⁶². Cambió varias veces de sitio hasta llegar a su ubicación actual en Granville 2345, donde ocupó un nuevo edificio que respondía a la arquitectura peronista, verdadero orgullo de los vecinos y que figuraba en todos los catálogos de venta de tierras de la zona. Comenzó a dictar clases oficialmente en 1916, el 8 de abril, a alumnos de primero a tercer grado.

⁴⁵⁹ *La voz de Castillo*. (1969, Julio) “Futuro Banco de Sangre”. N° 83., Pp. 4.

⁴⁶⁰ ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, Expediente N° 40 J Año 1912,

⁴⁶¹ Árbol espinoso que da flores amarillas.

⁴⁶² Cfr. RACEDO .Leonardo A (2013) *Historia del un pueblo en el corazón de La Matanza*. Bs. As. Docuprint, Pp.125.

O sea muy poco tiempo después de la fecha que puede citarse como aquella en la que se realizaron los primeros loteos de tierras en la zona. Recurrimos a Bertune Fatgala para que amplíe ese tema:

“(...) el primer loteo se realizaría entre abril de 1909 y 1912, siendo esta última la fecha en que se encuentra la inscripción de dominio de la propiedad más antigua adquirida a Rafael Castillo.

Entre 1912 y 1920, los datos encontrados en los registros de vendedores del Archivo de Geodesia, demuestran que se realizaron 20 ventas de terrenos a nombre de nuestro protagonista; pero debido a que Rafael Castillo falleció en Buenos Aires un 31 de octubre de 1918, suponemos que las que se hicieron con posterioridad fueron efectuadas sobre sucesión.”⁴⁶³

Es en esa escuela casi tan antigua como el mismo poblado⁴⁶⁴ y en su edificio de la calle Granville donde se piensa la escuela secundaria que nos ocupa, y donde se dan los primeros pasos para su concreción de la mano de la Directora Delia Leston actuando en conjunto con las padres de la Asociación Cooperadora de la escuela N° 14.



1º rector M. Juillerat

⁴⁶³ BERTUNE FATGALA, Mirta Natalia (2011) Aproximaciones a los orígenes de Castillo en *Carta Informativa del Junta de Estudios Históricos de La Matanza*, UNLAM, San Justo. N° XXVI, mes de junio, Pp. 70

⁴⁶⁴ Se hace una distinción teórica entre aquellas localidades que tienen fechas ciertas de fundación comprobables según testimonios, denominándoselas pueblos y las que no la poseen a las que se denomina “poblado”.

Durante los años '65 y '66 se preparó el equipo docente y en marzo de 1966 en el turno vespertino de la citada escuela comenzaron a funcionar tres divisiones del Ciclo Básico. Su primer rector interino, fue el farmacéutico Martín Juillerat, quien fue un gran impulsor de su concreción.

Rescatamos para recordar aquellas jornadas una copia del expediente administrativo que originó la creación:

“Corresponde al Expediente N° 2603 .103096/64

La Plata 21 de julio de 1965

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Comisión Cooperadora de la Escuela N° 14 en Rafael Castillo, partido de La Matanza, solicita la creación de un Ciclo Básico en la mencionada localidad; y.

Considerando:

Que el pueblo de Rafael Castillo cuenta en la actualidad con, aproximadamente 25.000 habitantes, entre los que figuran muchos jóvenes con deseos de seguir cursos secundarios.

Que la zona no cuenta con establecimiento de esta índole lo que obliga a los egresados de 6° grado a trasladarse a otras localidades para continuar sus estudios.

Por ello

El Ministro de Educación

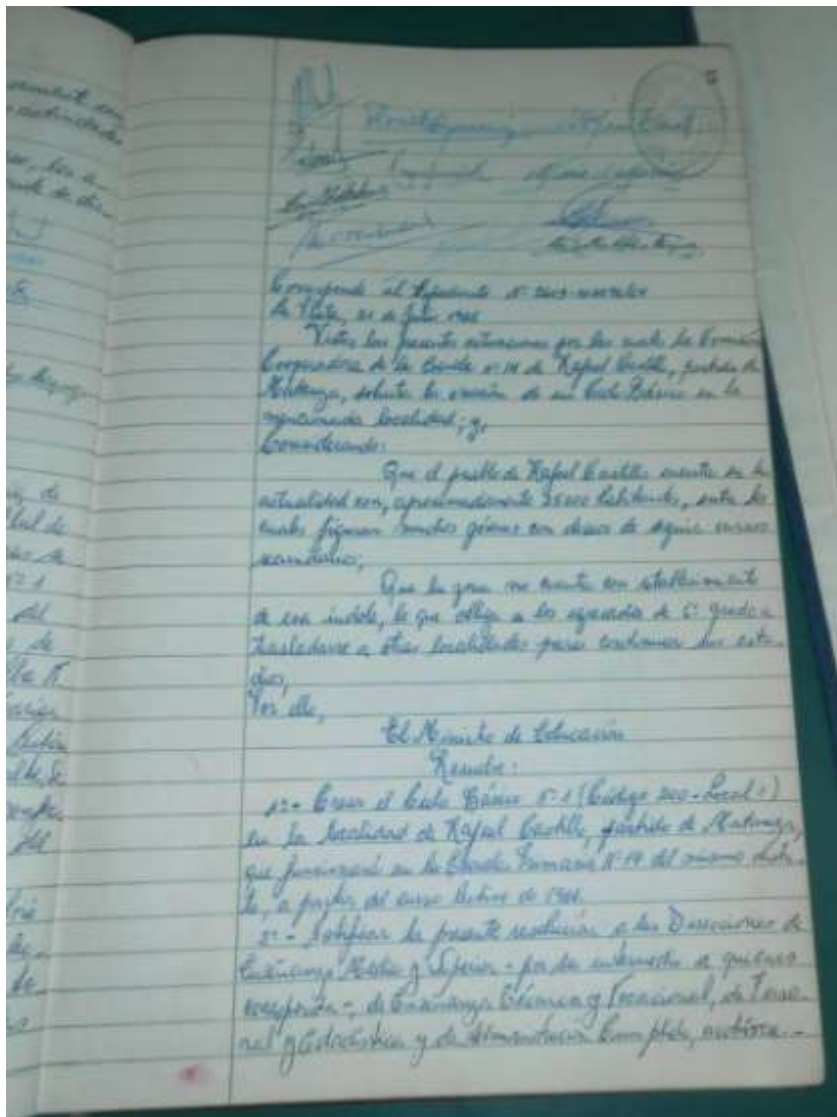
Resuelve

1-Crear el Ciclo Básico N° 1 (Código 200-Local 1) en la localidad de Rafael Castillo, partido de la Matanza, que funcionará en la Escuela Primaria N° 14 del mismo distrito a partir del curso lectivo de 1966.

2-Notificar la presente Resolución a las Direcciones de Media y Superior- por su intermedio a quienes corresponda, de Enseñanza Técnica y Vocacional, de Personal y Estadística y de Administración, Cumplido Archívese.”

No hay firmas ⁴⁶⁵

⁴⁶⁵ EEM.Libro de Actas N° 1, habilitado en marzo de 1966. P. 5.



Libro de Actas N° 1. Página 5

Al año siguiente, la escuela, que pasa a ser diurna, se traslada a la *Sociedad de Fomento, Cultural Deportiva Rafael Castillo* y asume la dirección el Profesor Julio Ernesto Pinto.



Frente de la Sociedad de Fomento

De esos años iniciales recuerda un ex preceptor, que para ese momento contaba con 21 años y este era su primer trabajo oficial, mientras estudiaba ingeniería: *“Rafael Castillo en esa época era un pueblo de escasos 10.000 habitantes.⁴⁶⁶, no había teléfono, no había luz eléctrica en todos lados, eran pocas las calles asfaltadas y rumbo al colegio este se terminaba en la calle de la sodería. Eran escasas las veredas de baldosas y había una posta sanitaria a la vuelta del colegio y una delegación policial con dos uniformados. El colegio estaba en obra y todo olía a cemento y arena, no había arboles y el alambrado perimetral todavía no existía, Pero para aquella época ese ala sur recién construida era un lujo para otras localidades donde los colegios no tenían edificio propio”⁴⁶⁷*

⁴⁶⁶ El Ministerio de Educación en su Resolución de creación de la EEM1 menciona 25.000 habitantes.

⁴⁶⁷ Nogueira Juan David, 14 de mayo de 2016



Sociedad de Fomento con cartel del Ciclo básico

Fue el profesor Pinto quien debió enfrentar el problema de la edificación, ya que se le informó desde las autoridades escolares que no podrían continuar las clases en las condiciones en que se dictaban en la Sociedad de Fomento. Se movilizó la sociedad de Rafael Castillo desde la *Comisión Intersocial de Entidades de Bien Público* y golpeando puertas de despachos oficiales se consiguió un terreno de 1300 metros cuadrados del municipio en la Calle Beazley entre Cordero y Jaramillo, para emplazar la escuela. El pueblo decidió levantar sus paredes y en tiempo record, seis meses, la EEM N°1 contó con sus propias instalaciones, convirtiéndose en la primera escuela media con un edificio propio de mampostería en la Provincia de Buenos Aires, según lo recuerdan ellos mismos orgullosamente.⁴⁶⁸

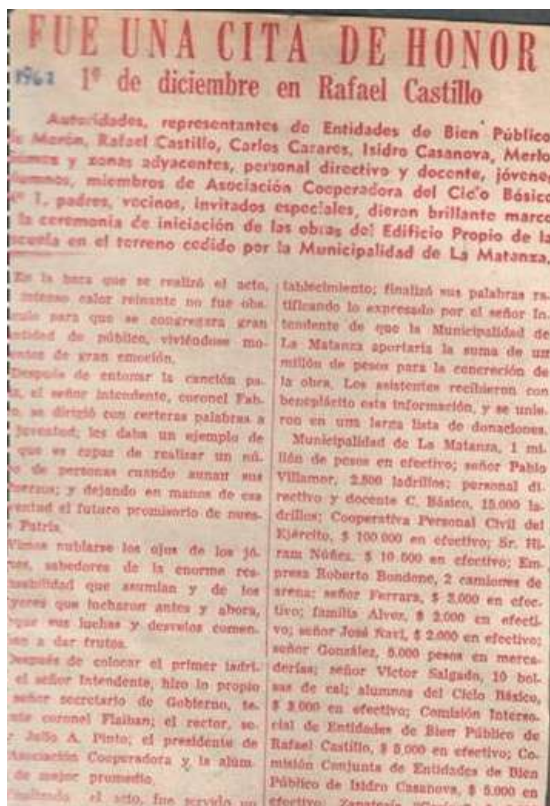
Aquí puede verse como los vecinos llevados por su afán de impedir que algo interfiriera en la concreción de la obra soñada auto gestionaron en forma autónoma, sin enmarcarse en las normativas vigentes. Primero construyeron y después, aceptaron que las autoridades instituidas intervinieran supervisando, haciendo planos, etc. Es obvio que aquí hay una decisión conjunta de actuar

⁴⁶⁸ Extraído de www.eem1-rafaelcastillo.blogspot/¿Sabías que?. Fecha de acceso: 16 de junio de 2016.

de esta manera porque eran muchos quienes impulsaban la construcción y aportaban materiales y esfuerzo personal en ella.

Con la oportuna intervención del ingeniero Susterman, enviado por el Intendente -de facto- Luis Fabbro se solucionó el problema de los planos y de la supervisión técnica necesaria, que hasta la colocación del techo, no habían tenido.

El 1° de diciembre se colocaron los primeros ladrillos, tal como recuerda el diario local, y en julio de 1969 los alumnos pudieron ocupar el edificio.



469 *Ibidem.*



Colocación de ladrillos por autoridades y comunidad



Escuela en construcción

Fue el 12 de diciembre de 1969, justo un año después, cuando en el tan anhelado edificio se llevó a cabo el cierre del ciclo lectivo provincial, con la

presencia de autoridades civiles y eclesiásticas, Tagliabue, Mons. Carreras, etc., momento en que fueron admiradas las flamantes instalaciones.



Acto del 12 de Diciembre de 1969



Vista de la escuela en 1969

Muy pronto llegaron tres aulas más, una dirección, una secretaría, una sala de profesores y un gabinete de Ciencias Biológicas. La permanente colaboración del personal de la Escuela Media fue un factor de desarrollo imposible de soslayar y digno de admirar. Ellos siempre formaron parte de la Asociación Cooperadora, grupo de destacada actuación a través del tiempo y desde sus diferentes miembros y presidentes. Todos en conjunto reunieron fondos, efectuaron donaciones y realizaron trabajo personal en forma constante. En el año 1974 algunos docentes llegaron hasta a donar un sueldo para que se construyeran dos aulas.

Debe dejarse constancia que las donaciones que recibió la escuela para hacer frente a la construcción de su edificio fueron muy importantes y en ellas siempre se destacó el personal docente y directivo del establecimiento, por ejemplo para levantar las primeras aulas donaron 15.000 ladrillos y los propios alumnos reunieron \$1000 en efectivo. Obviamente la comunidad también estuvo fuertemente presente como se ve a través de las donativos ⁴⁷⁰ de \$ 10.000 del Sr. Hilaram Núñez, en los 2.500 ladrillos donados por Pablo Villamor, en los dos camiones de arena que acercó la Empresa de Roberto Bundone o en las 10 bolsas de cal del Sr. Salgado, los \$ 5.000 pesos en mercaderías del Sr. González y en los 5.000 pesos que donaron cada una de las Comisiones Intersocial de Rafael Castillo y la de Entidades públicas de Isidro Casanova, entre otros.

Apenas un año después de aquel evento provincial, en 1970, ocurrió la primera colación de grado, los nombres de los siete bachilleres y 21 los peritos mercantiles que protagonizaron aquel significativo momento son los que rescata el siguiente testimonio, en donde puede observarse el escudo elegido por la escuela para identificarse. El diseño del mismo se debe a la que fuera Vicedirectora de la escuela y a cargo del turno vespertino y profesora de dibujo y caligrafía, la Sra. María Elena Drago, conocida como “Mery.”

⁴⁷⁰ *Ibidem.*

No puede olvidarse que aquel equipo, liderado por el Profesor Pinto estaba compuesto también por Mirta Lucilli, Doris Ethel Bonecaze y María Elena Drago, a quien ya hemos citado.



El rector Pinto y el Sr. Enrique Russo



Primera colación (1970)

Por supuesto el diario local, orgullosamente exhibía ese logro en su número de noviembre donde rescataba los rostros de cada flamante egresado.



Diario "La Voz de Castillo" publicando los primeros egresados⁴⁷¹

Por supuesto que también existieron hermosos momentos fuera de las aulas que sirvieron para estrechar lazos entre quienes integraban la comunidad educativa. Como ejemplo permítasenos traer dos picnics realizados en 1970 y 1974 por medio de imágenes de la época y en donde puede observarse a una autora de este trabajo cuando era alumna de la institución.

⁴⁷¹ *La voz de Castillo*. (1970 Noviembre) "Bachilleres y Peritos Mercantiles" ,Año XII, N° 101. Pp. 1.



(1)



(2)

1) A orillas del Rio Matanza (1970)

2) En SMATA (1974) V. GÓMEZ-G. RUSSO-G GONZALEZ y - B.ZARATE

Otro recuerdo de la época nos acerca lo siguiente:

“La EEM° 1 cumplía 10 años (1976) y ya había 5 promociones de egresados. Castillo todavía era mitad pueblo y mitad campo .En los baldíos encontrábamos frecuentemente dos especies vegetales hoy no tan comunes, las urticantes ortigas y las perfumadas manzanillas. Asimismo los cielos de Castillo se cubrían en primavera con los trinos de los gorriones y el revolotear silencioso de las mariposas”⁴⁷²

Debe recordarse empero que hasta que no se hizo el asfalto cuando llovía llegar a la escuela era algo difícil por el barro y muchos alumnos lo hacían por la vía del tren porque por la calle era imposible.

La Biblioteca

Merece un párrafo especial la biblioteca de la EEM N°1 ya que no sólo ha cumplido con su misión específica a través del tiempo, sino que ha servido como trampolín para todo un espectro de actividades culturales y desde ella se ha diseñado el museo, se han editado publicaciones escolares y se ha conservado la memoria institucional.⁴⁷³.

⁴⁷² Comentario en Facebook, Grupo “La media uno en los 70.80.90 y los 2000 también”. Consultado en julio de 2016

⁴⁷³ El espacio en la red ha sido diseñado y es responsabilidad de la bibliotecaria G. Russo



Vista actual de la biblioteca (en la imagen Sra. Graciela Russo)

Hoy sus bibliotecarias son Graciela Russo y Silvana Galeano.

La biblioteca surgió en 1971 y se la inauguró en 1972. Cuenta actualmente con más de 20.000 volúmenes, además de material en otros soportes y publicaciones periódicas.

Tiene una sala de lectura, un sector de referencia, una biblioteca pedagógica, videoteca y filmoteca

Los libros responden a los diferentes niveles educativos: primario, secundario, terciario y universitario.

La relación entre la Escuela 1 y la Universidad Nacional de La Matanza de hecho fue generada desde la biblioteca por medio de la Sra. Graciela Russo, y ha producido algunas instancias enriquecedoras par ambas instituciones que se han dado a través del tiempo. Una de ellas permitió a la Junta de Estudios Históricos de La Matanza dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria contar en sus archivos, hoy debidamente digitalizada, con la colección completa del diario “La Voz de Castillo”, rico testimonio del quehacer de esta localidad.

La Comunidad educativa de la E.E.M. N° 1 "General Enrique Mosconi" de Rafael Castillo, invita a Ud. al acto sobre los derechos de los estudiantes secundarios a realizarse el viernes 14 de setiembre a las 10 hs. en el establecimiento sito en Beazley 2175 esquina Cordero. En el se colocarán baldosas recordatorias de los alumnos Sabrina Mirian Gofin, Héctor Anibal Busemi, Oscar Marcos Carloni y Miguel Ángel Olmedo detenidos desaparecidos por el terrorismo de estado en la década del 70.



**"El día o la noche en que el olvido estalle
Salte en pedazos o crepite
Los recuerdos atroces y los de maravilla
Quebrarán los barrotes de fuego
Arrastrarán por fin la verdad por el mundo
Y esa verdad será que no hay olvido"**

Mario Benedetti.

Invitación (2012)

También por invitación de la biblioteca de la E.E.M. N°1 la Junta de Estudios Históricos registró y conservó el material acerca de la primera colocación de baldosas en honor de alumnos desaparecidos durante la última dictadura cívico militar que se llevó a cabo en la institución.

Continúan los logros

En aquellos momentos iniciales nunca se detuvieron las obras y así se inaugurarían el gabinete de mecanografía, se ampliaría el gabinete de ciencias (1972), se construiría un patio de 540 metros cuadrados con surtidor de agua y donde se trasladó el mástil de la bandera para su mayor lucimiento (1973) destinada esta construcción sobre todo a las actividades de Educación Física.

En 1974/1975 se generaron dos comisiones de trabajo, una de Cultura y una de Deporte, esta última dirigida por don Enrique Russo que consiguió el campo de deportes para las actividades escolares.

En 1975 y dado que se cumplían 35 años de la muerte del Gral. Mosconi, en un acto de homenaje realizado en su honor, se emplazó el busto que esculpó Ilda Carabelli, ex alumna del establecimiento.



Busto del Gral. Mosconi

A modo de conclusión

A través de este muy breve recorrido de los años iniciales de esta institución debe inferirse que si bien el municipio de La Matanza cedió el terreno y luego efectuó un aporte de dinero importante, fue la sociedad de Rafael Castillo, con sus vecinos, quienes dotaron al pueblo y a la provincia de Buenos Aires, responsable institucional de dar educación, de su escuela Media N° 1.

Una vez más, fueron los seres anónimos que habitan esta geografía quienes a la hora de avanzar, de concretar realizaciones que respondieran a sus necesidades tomaron la responsabilidad sobre sus hombros y lo hicieron, sin otro premio que el ver la obra realizada.

¡Cuánto ejemplo podría extraerse del comportamiento social de estas personas! Y así quizá se lograra entender qué cosas deben valorarse en una sociedad y ser imitadas, sobre todo cuando todo parece medirse por el éxito

representado por el poder adquisitivo que logran ciertas personas y que sin embargo nunca traspasan en su acción, cuando se trata de favorecer, más allá de su círculo íntimo, y nunca se preocupan de dejar huellas de su paso en su comunidad y en la memoria de sus semejantes. No saben que la historia de cualquier manera, por su acción o por omisión, toma siempre en cuenta su desempeño porque llega el momento en que se revisa lo actuado y es allí donde se responde ante los ojos de la comunidad a la que se pertenece.

Nogueira, preceptor y ayudante del Profesor Pinto en aquellos primeros años, resume en su sentir lo que representaba para aquella pequeña comunidad de Rafael Castillo, la EEEM N°1:

“La escuela era el patio de juegos o el jardín con flores y plantas que los chicos no podían tener en su casa. La escuela pasó a ser parte de cada una de las casas de sus alumnos y el barrio en su conjunto para a ser parte de la escuela, la escuela pasó a ser el Club, el boliche bailable, el bar de encuentros, el salón de conferencias, el cine, la peña folklórica, la unidad básica, el comité (...). Éramos todos una gran familia”⁴⁷⁴

La sociedad de Rafael Castillo, la que se movilizó, la que reunió materiales y levantó paredes, en su escuela media, es hoy desde aquí humildemente reconocida, porque sin ellos, esta escuela, orgullo de su comunidad no existiría tal como es.

Honramos por eso, a todos aquellos que intervinieron haciendo del anhelo de educar una realidad concreta para sus hijos mientras los formaban con su propio ejemplo en esos valores, hoy tan necesarios.

⁴⁷⁴ NOGUEIRA, Juan David (2016) en nota dirigida a Graciela Russo.



EEM N°1 (1970)



EEM N°1- 2012

● PONENCIA 2 ●

Arte e Historia III.
Un país en busca de su futuro (1816-2016)

Hilda Noemí Agostino

Hilda Noemí Agostino forma parte del Banco Nacional de Investigadores y evalúa proyectos de la Comisión Nacional de Evaluación Universitaria (CONEAU) así como de otras universidades nacionales. Es Philosophical Doctor (Ph. D) en Educación, (EE. UU), Magíster en Gestión de Proyectos Educativos (Argentina), y obtuvo la Suficiencia Investigadora (Magíster) en Historia (España), Se especializó en Evaluación de la Educación Superior (Cuba) y sus títulos de grado son Licenciada en Historia y Licenciada en Ciencias de la Educación.

Dirige un equipo de investigación en historia, es directora de teístas de postgrado, autora de treinta y dos (32) libros de Historia, de Educación y de Formación Docente. Ha obtenido becas y premios por investigaciones realizadas. Termina de publicar “*El cuidado de la salud en La Matanza (Siglo XX y albores del Siglo XXI)*”

Dirige el Programa de Historia Regional del Partido de La Matanza desde la Universidad Nacional de La Matanza, radicado en la Junta de Estudios Históricos, instituto de investigación a su cargo. Ha diseñado y coordina la Licenciatura en Historia de la misma Universidad en la Escuela de Formación Continua.

Asesora al HCD de La Matanza en temas culturales. Y diseña y coordina capacitaciones para docentes de Ciencias Sociales.

Mónica Maurelli

Profesora nacional de Bellas Artes. Artista plástica. Directora de Escuela de Arte desde hace 35 años. Coordinadora Gral. De la Biblioteca móvil

municipal. Forma parte del colectivo sobre la solidaridad de derechos humanos. Mujer del arte del bicentenario.

Resumen

Tres obras componen esta muestra: Libres de España y de toda dominación extranjera; La argentina pendular; e Ideas en pugna; observando tres momentos de la historia nacional, pero poniendo énfasis en el partido de La Matanza.

Los momentos temporales elegidos fueron “1816 y los años subsiguientes, cuya elección es obvia, pues allí se dio la declaración de independencia nacional, luego el “Siglo XX” y para terminar la actualidad, aunque esta última presenta los inconvenientes de concreción, de todo aquel proceso que se inserta en el campo de la historia reciente.

La idea que sustenta estas realizaciones es la siguiente: una obra de arte no se explica, se vivencia, pero la ciencia histórica puede aceptar el reto de desarrollar discursos visuales que sirvan para recrear el pasado tal como se hace desde la palabra. Es por eso cuando se realiza un colectivo en torno a un determinado tema, el hilo conductor que relaciona las obras sirve para mostrar los procesos que se suceden en un cierto lapso histórico. Luego dentro de cada una de ellas aparecen imágenes que dan cuenta de los sucesos que acaecieron en ese período, pero desde la perspectiva, el sentimiento y la creatividad del artista que lo realiza que es quien los ubica como partes constitutivas de cada realización. Las técnicas que se emplean en cada caso también tienen que ver con esa particular sensibilidad del artista.

• PONENCIA 3 •

La luna que se cortó con la botella.
(Video Documental)

Martín Alejandro Biaggini

Martin Alejandro Biaggini es Profesor en Historia, Técnico en Dirección de Cine, Lic. en Artes (UNLA), Especialista en Educación (UNSaM) y Maestrando en Educación, Lenguajes y Medios (UNSaM). Es profesor adjunto concursado en la Universidad Nacional Arturo Jauretche y en la Universidad Nacional de Lanús. Coordina el área de estética del PEC (Programa de Estudios de la Cultura). Sus trabajos audiovisuales sobre historia local, han sido presentados en jornadas y congresos nacionales e internacionales.

Resumen

El video documental *"La Luna Que Se Cortó Con La Botella"*, realizado mediante entrevistas y material de archivo, relata la historia y producción de un grupo de poetas, quienes durante la década de 1970, en plena dictadura militar, realizaban sus actividades artísticas a pesar de la censura imperante.

Durante la década de 1960, dos jóvenes poetas, Hugo Salerno y Omar Cao, se conocen y comienzan a compartir la lectura de poesías y la escritura. Con el tiempo se sumada Isabel Corina Ortiz, esposa de Salerno, y fundan el grupo literario bautizado como "La Luna Que Se Cortó Con La Botella". El nombre, proviene de una queja sustancial que Omar Cao realiza a los poetas románticos (y a su entender superfluos), que escribían siempre, entre otros temas, sobre la luna. Tras sucesivos viajes de Omar Cao a Rosario, por cuestiones laborales, toma contacto con el grupo literario conformado por la familia Gandolfo, quienes editaban la revista "Lagrimal Trifurca". Cao y Salerno, participan así, del número 13 de la revista, y comienzan a intercambiar correspondencia con los Gandolfo.

Durante la década de 1970, el grupo comienza a presentarse en distintos lugares, hasta que son invitados a participar en la Biblioteca Rodo, del barrio de Mataderos. La actividad cultural realizada por la biblioteca sumado a los encuentros literarios realizados por el grupo, finalizan una noche de 1978 en la cual, un grupo anónimo incendia el lugar, dispersando y silenciando todas las actividades culturales que allí se realizaban.

Ficha Técnica

Año de realización: 2015

Duración: 35 minutos.

Voz en off: Gino Bensivenga

Recitados: Anahí Cao, María Sueldo Muller, Victor Cuello y Stella Maris Lanzilotta.

Entrevistados: Omar Cao, Hugo Salerno, Corina Isabel Ortiz, Ricardo Rubio, Tito Guerra, Eduardo D`anna, Andres Utello.

Guión: Martin A. Biaggini y Victoria Francioni.

Edición y posproducción: Sergio López

Producción: Matanza Arde.

Asistente de dirección: Silvia Mielnicki

Investigación y Dirección: Martin A. Biaggini

● PONENCIA 4 ●

La Gratitude, Borlenghi en la Matanza.
(Documental audiovisual)

Martín Alejandro Biaggini

Silvia Mielnicki

Daniela Ruiz

Martin Alejandro Biaggini, Silvia Mielnicki y Daniela Ruiz, son documentalistas locales, miembros de la productora de contenidos regionales TV Matanza Cultural Coop. Ltda., la cual, enmarcada en la nueva ley de medios, realiza producciones de contenido local.

Resumen

El documental audiovisual titulado **“La Gratitude, Borlenghi en La Matanza”**, intenta reconstruir acontecimientos históricos locales y regionales del partido de La Matanza, en la provincia de Buenos Aires, analizados en contexto, y producir contenido audiovisual para su difusión y uso a nivel cultural y educativo, desde el ámbito local mismo.

La temática del documental expone la vida de la familia de Ángel Borlenghi, sindicalista de origen socialista que había llegado a ser ministro del interior durante el primer peronismo, y su instalación junto a su familia en la localidad de Villa Luzuriaga, en el partido de la Matanza. Según A. Recalde: *“Perón se acercó a Ángel Gabriel Borlenghi que era jefe de los Empleados de Comercio y que luego fue Ministro del Interior durante su presidencia. Perón convocó a los dirigentes sindicales a formar parte de los equipos de trabajo y de las comisiones que redactaron las leyes laborales impulsadas desde la Secretaría.”*⁴⁷⁵

⁴⁷⁵ Artiz Recalde (2008), *El pensamiento de John Cooke en las cartas a Perón 1956 1966*. Ed.

Por su lado, J. Pradon explica: “*Poco a poco los conflictos gremiales empezaron a resolverse a favor de los trabajadores. Perón buscó rodearse de dirigentes gremiales que ya venían actuando, entre ellos, Atilio Bramuglia y Ángel Borlenghi, ambos ligados al socialismo*”.⁴⁷⁶

En ese contexto y en el año 1948, la Confederación de Empleados de Comercio compra una de las casas quintas que se encontraban en la zona del camino de cintura, partido de la Matanza, y se la obsequia a Borlenghi en gratitud por las grandes mejoras laborales que obtuvo durante su larga lucha como dirigente sindical, de allí el nombre de esta quinta: “La Gratitud”. Borlenghi comienza así a utilizarla como punto de encuentro con sus compañeros del sindicato de Empleados de Comercio, representantes de la política local y como centro de reuniones varias. En algunas de estas, se hicieron presentes el Gral. Perón y su esposa Eva Duarte. Luego del Golpe militar de 1955, se dispuso la expropiación de “La Gratitud”, y desde entonces la propiedad fue pasando de mano en mano hasta ser donada al Obispado de San Justo, quien instaló un seminario que aun funciona.

Ficha técnica

Título: La Gritud, Borlenghi en la Matanza

Género: Video Documental

Guion e Investigación: Martín A. Biaggini y Silvia Mielnicki

Cámara y fotografía: Christian Martín A. Biaggini y Sebastián Camacho

Edición y postproducción: Silvia Mielnicki

Voz en Off: Pablo Aschiero

Grúa: Javier Pietra

Música: Facundo Petit de Murat

Producción Ejecutiva: Mariano Ducrey y Rodrigo Ducrey.

Soporte: DVD norma PAL, 29 minutos de duración.

Formato: HD

Productor: Matanza Cultural Cooperativa de Trabajo.

Menciones

Declaración de interés cultural por el Ministerio de Educación de la Nación, Beca del Fondo Nacional de las Artes en la categoría Audiovisual, Declaración de interés Municipal H. C. D. de la Matanza.

● PONENCIA 5 ●

Busto de Francisco Madero

Gerardo Sánchez

Gerardo Damián Sánchez es Maestro mayor de obras; orfebre; profesor nacional de artes visuales; en el 2008 realizo un intercambio cultural a Perú; realizando dos murales uno en Tacna y otro en Ica; participo en diversas exposiciones y concursos; obteniendo premios y menciones; en el 2015 realizo y dono el monumento busto Francisco Bernabé Madero.

Resumen

El trabajo artístico-escultórico, realizado por mi autoría, buscando realzar e incrementar los valores culturales, interiorizar y fomentar a la población de Villa Madero las raíces históricas de la misma, como a su vez reivindicar el verdadero nombre de dicha localidad ya que a vista y al mal entendimiento de muchos vecinos y de algunas autoridades se la conoce equívocamente con el nombre Eduardo Madero.

Esto se debió, que en 1979 en el libro “Primera historia del partido de la Matanza” Alfonso Corso, comete el equívoco de escribir que la estación de ferrocarril fue inaugurada por Francisco Madero en el año 1907, la cual la llama Eduardo madero en honor a su sobrino.

Dejo constancia de este equívoco porque Francisco Madero murió en 1896 y a dicha localidad se la bautizó Villa Madero en honor al primer propietario de las tierras, y destacando que en la década de los 90 el Municipio comete un error al imprimir un plano del Partido, en el cual figuraba nuestra localidad como “Villa Eduardo Madero”. Al año, el Correo Argentino cambiaba el código postal por el nuevo en el año 1998, posterior mente cuando se efectúan los nuevos DNI se imprimieron con el error de dicho nombre.

Desde ese momento nace en mí el deseo de realizar y planificar este proyecto lo cual lo fundamente en el libro de Biaggini Martin y Tabarro Oscar,

“Historia de Ciudad Madero, desde la colonia hasta 1950”, Colección La Matanza mi lugar, Nro. 2, dirección: Hilda Noemí Agostino, el mismo fue inaugurado el 9 de julio del 2015, declarado de interés cultural por la Secretaria de Cultura y Educación de la Matanza y aceptada la donación por el Honorable Concejo Deliberante de la Matanza, formando parte del patrimonio de la misma.

Trabajo Artístico

Título: Busto de Francisco Madero

Género: Escultura

Año de producción: 9 de julio del 2015

Introducción

Ciudad de Villa Madero es una localidad del partido de la Matanza, que abarca las manzanas enmarcadas entre las calles: Avenida General Paz, Autopista Lichera, Avenida Bolognesi Sur Mar y la calle Arelo. Según el último censo del INDEC del año 2010, cuenta con 132.905 habitantes, convirtiéndose en la 9º localidad más poblada del partido, Las tierras que hoy la conforman, fueron dominio de los Querandíes. Con la llegada de los españoles, las tierras conquistadas fueron divididas y repartidas, apareciendo así las primeras mensuras de propiedad de la tierra. Fue así que en 1615, Hernando Arias de Saavedra, le entrega una chacra de 600 varas de frente por una legua de fondo al conquistador Pedro Gutiérrez, quien sería el primer “dueño” de la zona.

Luego de casi dos siglos de transferencias, sucesiones, y ventas, en 1775 la chacra paso a manos de Martín José de Altolaquirre, quien, además de anexas terrenos linderos que ampliaron la propiedad, a estas tierras se las empieza a conocer como “los Tapiales de Altolaquirre”. En octubre de 1808, Altolaquirre vende su propiedad al matrimonio compuesto por Francisco Ramos Mejía y María Antonia Segurola, de quienes, tras su muerte, heredan la propiedad sus 4 hijos vivos. Son ellos lo que, al dividir la chacra en 4 propiedades de menor extensión, inician un proceso de loteo que daría origen a las distintas localidades del partido de La Matanza.

El lote número 2, quedó en manos de Marta Ramos Mejía, casada con Francisco Bernabé Madero (vicepresidente de la Nación Argentina, bajo la primera presidencia de Julio A. Roca).

Llegamos a 1880 y la Argentina vivía una transformación institucional y económica: la ciudad se modernizaba, y el matadero municipal debía trasladarse a zonas más alejadas. Si bien no se sabe con certeza quien dio la idea de su nueva ubicación, lo más probable es que el mismo vicepresidente, indicara como potable, las tierras “de Liniers”, lugar en donde, hasta el día de hoy, se encuentra el matadero. Esta mudanza trajo aparejada la instalación de fábricas de sebo y derivados, que, abandonando su antigua ubicación, se instalan en la zona atrayendo a los primeros vecinos, quienes aprovechaban los numerosos loteos (la inmigración planificada por el gobierno atraía cada vez

más extranjeros, y la escasez de vivienda era notoria) y construían las primeras viviendas. Así se fueron formando varias de las poblaciones de la periferia. Una de ellas, “Villa Las Fábricas”, comenzó a formarse entre 1896 y 1900. Censos de principio de siglo XX ya mencionan a esta pujante población. Para 1905 la población era tan numerosa, que es necesario inaugurar una escuela sobre la calle Pedernera, la número 9.

Otra característica de esta nueva etapa del país era la llegada del ferrocarril, medio de transporte que fundaba pueblos por donde pasaba. Uno de estos fue “Villa Circunvalación”, pequeño poblado que se origina gracias al loteo (1908 aproximadamente) que la empresa inmobiliaria “La Franco Argentina” (dueña también del ferrocarril, y de la cual la familia Madero y Ramos Mejía poseía acciones) había realizado junto a la estación (que en ese momento se llamaba Estación Boulevard Circunvalación), y que distaba a dos cuadras de Villa las Fábricas. Estas dos poblaciones, fueron creciendo, logrando unificarse en un solo poblado que, recién en 1913, con el cambio de nombre de la estación férrea, se comienza a conocer como “Villa Madero”, hace pocos años se comenzó a conocer más como "Ciudad Madero" debido al aumento de población.

Pero debido a unos equívocos a dicha localidad se la empieza a conocer erróneamente como Villa Eduardo Madero, esto se debió, que en 1979 en el libro “Primera historia del partido de la Matanza” Alfonso Corso, comete el equívoco de escribir que la estación de ferrocarril fue inaugurada por Francisco Madero en el año 1907, la cual la llama Eduardo madero en honor a su sobrino.

Dejo constancia de este equívoco porque Francisco Madero murió en 1896 y a dicha localidad se la bautizo Villa Madero en honor al primer propietario de las tierras, y destacando que en la década de los 90 el Municipio comete un error al imprimir un plano del Partido, en el cual figuraba nuestra localidad como “Villa Eduardo Madero”. Al año, el Correo Argentino cambiaba el código postal por el nuevo y en el año 1998, posterior mente cuando se efectúan los nuevos DNI se imprimieron con el error de dicho nombre.

Desarrollo

La palabra escultura deriva del latín (*sculptūra*), la misma es el arte de modelar el barro, tallar en piedra, madera u otros materiales, es una de las Bellas Artes en la cual el escultor se expresa creando volúmenes y conformando espacios, incluyendo todas las artes de talla y cincel, junto con las de fundición y moldeado, se podría por concluir en que la escultura es toda obra u objeto tridimensional.

Desde tiempos remotos el hombre ha tenido la necesidad de realizar representaciones tridimensionales, al principio lo hizo con los materiales más simples: piedra, arcilla y madera. Después empleó hierro, bronce, oro, plomo, cera, yeso, plastilina, resina de poliéster y plásticos con refuerzo de fibra de vidrio, hormigón, la cinética y la reflexión de la luz, entre otros. La misma tuvo funciones ritual, mágica, funeraria y religiosa, esta finalidad fue cambiando con la evolución histórica, adquiriendo diversas estéticas.

La escultura en espacio público tiene una función social, debe poseer una identidad geográfica y que el concepto de región debe entenderse no tan sólo como una creación artística sino una producción social y cultural basada en necesidades concretas del lugar en donde se encuentra.

Desde ese momento nace en mí el deseo de realizar y planificar este proyecto artístico-escultórico, el cual consto en la realización y donación del busto de Francisco Madero, para realzar e incrementar los valores culturales, interiorizar y fomentar a la población de Villa Madero las raíces históricas de la misma, como a su vez reivindicar el verdadero nombre de dicha localidad, tomando de andamiaje y fundamentación el libro de Biaggini Martín y Tavorro Oscar, “Historia de Ciudad Madero, desde la colonia hasta 1950”, Colección La Matanza mi lugar, Nro. 2, dirección: Hilda Noemí Agostino.

La realización de la escultura me conllevó a empezar a realizar una búsqueda de material fotográfico de Madero, lo cual no fue nada fácil, logrando contactarme con el historiador local Martín Biaggini, quien fuese el que me facilitara la fotografía frontal del mismo, la cual fue la piedra angular para la realización. Posteriormente logre contactarme con el tataro nieto de Madero quien lleva su nombre, (quien asistió a la inauguración).

Dicha obra fue realizada modelada en arcilla roja, a la misma le realice un molde de yeso lo que termino pasándolo a cemento y patinándolo con óxidos nitratos.

Me vi obligado en aprender temas legales referentes al área artística, como la realización de contrato, porque una obra de arte es un patrimonio, por consiguiente dicha escultura tiene un valor a cotizar, para que no lleva a ningún mal entendido ni mala interpretación de mi labor artística, realicé un contrato de donación, obtuve la adhesión de las entidades barriales a dicho proyecto.

En el momento del emplazamiento muchos vecinos se mostraban descontentos, los cuales me agredieron verbalmente, acentuando que era un inculto e ignorante porque el dueño de las tierras era Eduardo Madero, demostrando lo que puede lograr un equívoco histórico en una comunidad. El mismo fue inaugurado el 9 de julio del 2015, declarado de interés cultural por la Secretaria de Cultura y Educación de la Matanza y aceptada la donación por el Honorable Concejo Deliberante de la Matanza, formando parte del patrimonio de la misma.

Después de la inauguración una de las señoras que me avía agraviado procedió a pedir disculpas por el hecho y su mala interpretación, también la noticia de la inauguración del busto para lograr la reafirmación de nuestra identidad se convirtió en viral, siendo comunicada por distintos medios, generando que un miembro del Honorable Concejo De Deliberante de La Matanza se involucrara en tratar la corrección del nombre de nuestra localidad, pudiendo observar que una obra artística logra tener una excelente difusión de lo histórico a través de la imagen visual, en este caso tridimensional.

Conclusiones:

El arte público se relaciona con la vida, porque hace del público parte de la obra, fomentando una experiencia colectiva, logrando discutir y corregir las necesidades de los ciudadanos, también en este caso fomento el andamiaje histórico y corrección en el inconsciente popular.

Bibliografía

- Agostino Hilda, Pomés Raúl, (2010), *Historia Política, Económica y Social del partido de La Matanza, desde la prehistoria hasta fines de siglo XX*, Ramos Mejía, Editorial CLM.
- Bertune Fatgala Mirta Natalia, (2009), *El antiguo partido de la Matanza (1778-1821)*, Ramos Mejía, CLM.
- Biaggini Martin y Tavorro Oscar, (2008), *Ciudad Madero, desde la colonia hasta 1950*, Ramos Mejía, Editado por la Secretaria de Cultura de la Municipalidad de la Matanza, colección La Matanza, mi lugar.
- Biaggini Martin, (2004), *Apuntes para la historia de Tapiales*, Buenos Aires, Editorial de los Cuatro Vientos.
- Corso Alfonso, (1978), *Primera Historia Completa del Partido de la Matanza*, San Justo.
- Crespi Irene; Ferrario Jorge, (1989), *Léxico técnico de las artes plásticas*, Buenos Aires, Editorial Eudeba.
- Carpani Ricardo, (1961), *Arte y Revolución en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Coyoacán.

● PONENCIA 6 ●

La Ley Nacional N°26.691 y la marcación territorial de la memoria en el Municipio de La Matanza

Analia Yael Artola

Analia Yael Artola es Especialista en Educación Superior y se encuentra haciendo su tesis de Maestría. Es Lic. en Turismo y ha realizado cursos de posgrado en Patrimonio y Turismo Cultural y en investigación. Es docente de Historia Regional y Local y Taller de Tesis de la Lic. en Historia de la UNLaM y es investigadora de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza de la UNLaM, autora de libros y artículos de revista.

Mirta Natalia Bertune Fatgala

Profesora y Licenciada en Historia. Actualmente cursa la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Historia Social en la Universidad Nacional de Luján. Docente investigadora de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNLaM. Profesora de Investigación Histórica II en el Instituto Superior de Formación Docente N°82.

Resumen

El propósito de esta presentación es observar el espacio matancero como ámbito donde se plasman las memorias en torno a un pasado violento, el del terrorismo estatal ejercido por la última dictadura militar en Argentina. Para ello se plantea la deconstrucción analítica de las marcaciones que nacen de la aplicación en La Matanza de la Ley N° N°26.691 de "Preservación, señalización y difusión de Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado".

Tres acciones de memorialización física concretadas en La Matanza bajo esta política pública de derechos humanos, serán atendidas en este trabajo: las

llevadas adelante en la Brigada de San Justo, en el Sheraton y en el Vesubio, ex Centros Clandestinos de Detención. Además se observará cómo se conjugan con la existencia de estrategias performativas locales anteriores.

El resultado obtenido es la identificación de estos lugares en La Matanza como espacios de sentido que involucran no sólo a los hacedores de las marcas sino a todos los que transcurren por ellos, y trascienden de esta manera a las intencionalidades que las impulsaron.

Introducción

En el año 2010, la Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires convocó a la Universidad Nacional de La Matanza y por su intermedio a la Junta de Estudios Históricos, al relevamiento de marcas y huellas urbanas de la memoria. Esta propuesta nos enfrentó a la dificultad práctica que suponía trabajar con hechos violentos del pasado reciente:

“¿Como rescatar una única memoria colectiva, si existen un sinnúmero de experiencias y recuerdos de ese pasado relatados en primera persona? ¿Cómo seleccionar los espacios vinculados con la última dictadura militar si pueden variar a escala barrial o local?”⁴⁷⁷

Y en ese momento tomamos la decisión que dentro de la topografía de la memoria pública debíamos incluir a la totalidad del espacio matancero; y debatir sobre su legado pero también sobre su origen.⁴⁷⁸

Esta presentación surgió como continuación de esa investigación.

Por la brevedad de este artículo no nos adentraremos en historizar lo vivido en el espacio matancero durante la última dictadura militar⁴⁷⁹. Tampoco intentaremos presentar un listado de todas las marcas, ni discutiremos los conflictos estéticos que pueden darse a la hora de su producción.

Las elegidas como objeto de estudio, fueron delimitadas por la aplicación de una política estatal de derechos humanos: la Ley Nacional N°26.691.

El siguiente trabajo entonces, persigue el propósito de observar el espacio matancero como ámbito donde se plasma la memoria en torno a un pasado violento, el del terrorismo estatal ejercido por la última dictadura militar; deconstruyendo analíticamente las marcaciones que nacen de la aplicación de la ley nacional de preservación, señalización y difusión de Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado.

⁴⁷⁷ BERTUNE FATGALA, Mirta Natalia. (2010) *Marcas y huellas urbanas de la memoria*. Ramos Mejía; CLM. P.34.

⁴⁷⁸ *Ibidem*. P. 34.

⁴⁷⁹ Se sugiere para profundizar al respecto la lectura de: AGOSTINO, Hilda Noemí. (2010) *Tiempos de Dictadura en La Matanza*. Ramos Mejía, CLM.

La siguiente presentación se articuló en tres apartados, el primero de carácter teórico donde explicitamos nuestros puntos de partida conceptuales. Entendiendo que el trabajo historiográfico que llevamos adelante es un proceso de memoria dinámico, donde los individuos y grupos tienen un carácter activo.⁴⁸⁰

En el segundo realizamos el desglose de la Ley Nacional a la que hacemos mención y por la cual seleccionamos nuestros estudios casos, como mencionamos anteriormente.

En el tercero indagamos en las fuentes y presentamos las marcas y los discursos que se dieron en torno a su instalación, al mismo tiempo que la vinculación con estrategias performativas anteriores. La documentación consultada fue material de hemeroteca, fuentes audiovisuales y fotográficas.

Finalmente concluiremos que estos lugares marcados en La Matanza se identifican como espacios de sentido que involucran no sólo a los hacedores de las marcas sino a todos los que transcurren por ellos.

Posicionamientos teóricos

Ineludiblemente debemos adentrarnos en el clásico concepto de *Lugares de la Memoria* elaborado por Pierre Nora, e intentar definir la acepción que le daremos en nuestra investigación; pero antes mencionaremos brevemente a qué nos referimos cuando hablamos de memoria. Tres dimensiones de la noción de memoria serán desarrolladas a continuación

⁴⁸⁰ De esta manera coincidimos con Lorenz en la interpretación que realiza de Kosseleck: “Dicho autor articula la memoria como una tensión entre “espacios de experiencias” y “horizontes de expectativas”, categorías históricas que equivalen a las de espacio y tiempo. Advierte que se trata sólo de “categorías formales: lo que se ha experimentado y lo que se espera respectivamente no se puede deducir de esas categorías. (...) Se trata de categorías del conocimiento que ayudan a fundamentar la posibilidad de una historia. O, dicho de otro modo: *no existe ninguna historia que no haya sido constituida mediante las experiencias y esperanzas de personas que actúan o sufren*”. Es la “*la tensión entre experiencia y expectativa lo que provoca de manera cada vez diferente nuevas soluciones, empujando de ese modo y desde sí misma al tiempo histórico*”..” LORENZ, Federico (2005) “La memoria de los historiadores”, en: *Lucha Armada en la Argentina*. Año 1, n°1. P.68.

En primer lugar hacemos referencia a una memoria social, como el conjunto de representaciones y discursos, que surge de *procesos extremadamente complejos que anudan, articulan y retroalimentan lo más íntimo de cada experiencia con procesos compartidos, de un modo o de otro, por una colectividad*⁴⁸¹.

Siguiendo a Florencia Levín⁴⁸² coincidimos en la *naturaleza política* de la memoria social, y por lo tanto es un *terreno de luchas simbólicas y no simbólicas por los sentidos del pasado*.

Las tensiones y los conflictos que se observan al analizar la realidad social, también se dan en el campo de la memoria. Tal como lo expresa Elizabeth Jelín las memorias son simultáneamente individuales y sociales, pero no existe una relación directa entre ambas, *“las inscripciones subjetivas de la experiencia no son nunca reflejos especulares de los acontecimientos públicos, por lo que no podemos esperar encontrar una integración o ajuste entre memorias individuales y memorias públicas, o la presencia de una memoria única.”*⁴⁸³

¿Qué pasa entonces cuándo trabajamos con la construcción de recuerdos de acontecimientos violentos? Esta complejidad se profundiza aún más, porque nos referimos a memorias traumáticas, segunda dimensión de la noción de memoria en la cual nos detendremos.

El acto de recordar, por el cual una experiencia pasada es activada desde el presente con la intención de comunicarla, se obstaculiza. El tratar con acontecimientos traumáticos, como expresa Barela, pueden provocar rupturas en la capacidad narrativa, imposibilitando incorporar en la narración el acontecimiento y de otorgarle sentido.⁴⁸⁴ El olvido y el silencio juegan un rol fundamental, en estos casos.

⁴⁸¹LEVÍN, Florencia. (s/f) “Violencia, trauma y el fenómeno de la memoria”. Texto de cátedra del curso de posgrado. La historia reciente como desafío a la investigación y al pensamiento en Ciencias Sociales. CAICYT-CONICET (Área Ciencias Sociales)

⁴⁸² Ibídem.

⁴⁸³ JELÍN, Elizabeth. (2002) *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires; Siglo XXI Editores. P.37.

⁴⁸⁴ BARELA, Liliana; MIGUEZ, Mercedes; GARCÍA CONDE, Luis. (2009) *Algunos apuntes sobre la historia oral y cómo abordarla*. Buenos Aires; Dirección General Patrimonio

Y es entonces cuando entra en juego la tercera dimensión de la memoria, la memoria anamnética, *aquella que no consiste en el pasado recordado sino en el pasado olvidado*, en la rememoración, como indica Kaufman⁴⁸⁵. Retomando a Ricoeur la noción de “razón anamnética” es definido como el imperativo ético de recuperar identidades avasalladas y silenciadas por regímenes de exterminio industrializado, y tal como expresa Levin, los crímenes de la última dictadura militar entran dentro de esa categoría⁴⁸⁶.

Poner el eje en la anamnesis es lo que permite sostener un posicionamiento ético en el presente, *“todo relato histórico del pasado de los oprimidos invoca la competencia de la razón anamnética. Sin ella (...) lo que se opone a la memoria no es el olvido sino la injusticia.”*⁴⁸⁷

Tres dimensiones que nos permiten comprender de a qué memoria nos referimos; y que pone esta investigación en el camino propuesto por Jelin: la memoria como trabajo, en el cual debemos aprender a recordar y replantear la relación entre memoria y política, y memoria y justicia⁴⁸⁸.

Memoria social, memoria traumática y memoria anamnética, tres dimensiones de la noción de memoria, brevemente bosquejadas, pero que nos permiten seguir vislumbrando la complejidad que conlleva tenerla como objeto de trabajo.

Ahora bien, queda entonces por conceptualizar la noción de lugares de memoria. Los *lieux de memoire* elaborados por Pierre Nora, excedían los espacios físicos, aunque incluían museos y monumentos, y fueron pensado al contexto francés.

Dos advertencias de uso del concepto.

e Instituto Histórico. P.20.

⁴⁸⁵ KAUFMAN, Alejandro. (s/f) “Memoria, identidad y representación. Elementos para el análisis cultural del pasado argentino reciente.” Texto de cátedra del curso de posgrado. *La historia reciente como desafío a la investigación y al pensamiento en Ciencias Sociales*. CAICYT-CONICET (Área Ciencias Sociales)

⁴⁸⁶ LEVIN, Florencia. *Violencia, trauma y...* Op. Cit.

⁴⁸⁷ KAUFMAN, Alejandro. *Memoria, identidad y representación*. Op. Cit.

⁴⁸⁸ JELIN, Elizabeth. (2012) *Los trabajos de...* Op. Cit.

La primera tiene que ver con el significado que le otorgaremos a la preposición ‘de’ que une ambos conceptos de la noción. Coincidiendo con Joel Candau el “de” atañe más a “*una pertenencia o procedencia –son los lugares que pertenecen a la memoria, que son producto de ella, que vienen de ella– (más que) (...) una simple indicación de localización: los lugares en los que la memoria se encarna.*”⁴⁸⁹

La segunda tiene que ver con el contexto de producción y diferencia su aplicación en el ámbito latinoamericano. Como dice Schindel si en su origen “*fueron pensados de modo casi inextricable al contexto francés –o en todo caso europeo– y se apoyan en la existencia de tradiciones de memoria estables y de larga duración, sedimentadas en el transcurso de sucesivas capas de representaciones pasadas. En el caso de los países latinoamericanos (...), que conocen tradiciones históricas e historiográficas muy distintas a las de Francia, el ímpetu por crear lugares consagrados a la memoria mantiene aún cierta cualidad urgente de denuncia o advertencia, y se propone incidir sobre las respectivas democracias en un gesto que surge del pasado pero se orienta al presente y el futuro.*”⁴⁹⁰

Es así que será la noción de memoria la que marcará la comprensión y la mirada que tengamos del espacio.

Dos conceptos nos interesa entonces incluir en nuestros posicionamientos teóricos, el de *ciudad memoria* y el de *ciudad justa*. El primero elaborado por Sztulwark y el segundo trabajado por Gorelik.

El primer autor contrapone a la idea de ciudad monumental, donde la memoria es hija de la repetición y se objetiva en diversos dispositivos; la noción de ciudad memoria, donde la memoria es la ciudad misma:

“es una construcción presente, una operación en constante actualización, en la medida que es constantemente habitada, afectada, transitada, pensada, marcada por la vida que en ella transcurre. (...) Es siempre una construcción presente. (...)

Podemos entonces mirar la ciudad no solamente en sus puntos relevantes, sino en sus infinitos lugares, es decir los espacios que son marcados por experiencias de otro orden (...)

⁴⁸⁹ CANDAU, Joël. (2006) *Antropología de la memoria*. Buenos Aires; Nueva Visión. P.113.

⁴⁹⁰ SCHINDEL, Estela. (2009) “Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano”, en: *Política y Cultura*; N°31. [En línea]. Disponible en: www.redalyc.org. P.67.

Pero también en sus marcas colectivas (...)

*Tal vez ninguno de estos lugares sea relevante para la ciudad monumental, pero lo importante es cómo un acontecimiento subjetivo modifica el sentido de un espacio y lo convierte en un espacio de sentido.”*⁴⁹¹ Es así que plantea la tensión que involucra a los habitantes como actores y constructores de la misma ciudad.

Gorelik por su parte, expone a la ciudad como el lugar donde el tiempo pasa con mayor rapidez y el espacio se reconfigura de igual forma, a la vez que la presenta la ausencia de una memoria esencial; y el rol que debe jugar la memoria del terrorismo de Estado, imponiendo un deber por su propia excepcionalidad:

*“Y esto supone recuperar una idea de espacio público capaz de instalar, aún provisoriamente, algunos valores de la memoria común, de la memoria justa.”*⁴⁹²

Cáceres enriquece ambos términos al dotarlos de una proyección práctica para la planificación urbana, que se contrapondría al presentismo de la orientación urbana más neoliberal:

*“Entonces cuando se habla de “memoria justa” se trae a la discusión sobre las memorias la cuestión que tiene que ver con la educación con el futuro. La ciudad como un aula cívica donde concurren y divergen múltiples actores.”*⁴⁹³ Este ejercicio teórico, incluiría entonces estudiar la materialización de los sentidos del pasado en esos productos culturales que denominamos marcas de la memoria⁴⁹⁴ y que Jelin define como *vehículos de la memoria*⁴⁹⁵.

⁴⁹¹ SZTULWARK, Pablo. (2009) “Ciudad Memoria: monumento, lugar y situación urbana”, en: *Jornada Arquitectura y Memoria*. Buenos Aires; Memoria Abierta; 31 de agosto. P.13.

⁴⁹² GORELIK, Adrián. (2009) “Ciudad y terrorismo de Estado: la memoria justa”, en: *Jornada Arquitectura y Memoria*. Buenos Aires; Memoria Abierta; 31 de agosto. P.23

⁴⁹³ CÁCERES, Gonzalo; MILLÁN, Rodrigo; ROZAS, Valentina. (2009) “La memorialización física en las políticas oficialistas: balance: crítica y desafíos”, en: *Jornada Arquitectura y Memoria*. Buenos Aires; Memoria Abierta; 31 de agosto. P. 35.

⁴⁹⁴ Nos referimos a las marcas en los espacios y no a las marcas de las fechas: las conmemoraciones. Estos fenómenos deben abordarse desde su propia particularidad, y su deconstrucción no será incluida dentro de esta investigación. (Nota de Autores)

⁴⁹⁵ JELIN, E. *Los trabajos de...* Op.Cit. P.37

En la materialización, el *lugar de enunciación* cobra relevancia por encima del lugar físico: “*la ubicación social del sujeto que otorga sentido e incorpora en su memoria a ese espacio, o mejor dicho ese lugar –los emprendedores que promueven la marca y quienes, después, le otorgan su propio sentido.*”⁴⁹⁶

Los sentidos van mutando y cambiando a lo largo del tiempo, y según los actores sociales que receptionan la marca, más allá de las intencionalidades iniciales:

*“Las marcas territoriales son, por su propia naturaleza, locales y focalizadas. Están en un espacio delimitado y específico. Sin embargo, sus sentidos (Jelin; Langland: son de distinta escala y alcance, tanto en lo que hace a los emprendedores que lo proponen y luchan como para los otros.”*⁴⁹⁷

Una última aclaración teórica coincidimos con Jelin en hablar de *emprendedores de la memoria* y no de *militantes de la memoria*, acercándose la primera conceptualización a la categoría de memoria literal de Todorov⁴⁹⁸, mientras que la segunda nos acerca al de memoria ejemplar⁴⁹⁹. Son los emprendedores de la memoria los que “*saben muy bien que su éxito depende de reproducciones ampliadas y de aperturas de nuevos proyectos y nuevos espacios.*”⁵⁰⁰

⁴⁹⁶ JELIN, Elizabeth; LANGLAND, Victoria. (2003) “Introducción: las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente”, en: JELIN, Elizabeth; LANGLAND, Victoria. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid y Buenos Aires; Siglo XXI Editores. P.4.

⁴⁹⁷ *Ibidem*; p14-15

⁴⁹⁸ “*sin negar la propia singularidad del suceso, decido utilizarlo, una vez recuperado (...) abro ese recuerdo a la analogía y a la generalización, construyo un exemplum y extraigo una lección. El pasado se convierte por tanto en principio de acción para el presente. En este caso, las asociaciones que acuden a mi mente dependen de la semejanza y no de la contigüidad, y más que asegurar mi propia identidad, intento buscar explicación a mis analogías. Se podrá decir entonces, en una primera aproximación, que la memoria literal, sobre todo si es llevada al extremo, es portadora de riesgos, mientras que la memoria ejemplar es potencialmente liberadora.*” TODOROV, Tzvetan. (2000) *Los abusos de la memoria*. Barcelona; Ediciones Piados Ibérica. P.31.

⁴⁹⁹ JELIN, E. *Los trabajos de...* *Op.Cit.* P.50.

⁵⁰⁰ *Ibidem*.

Sumar al lugar de la memoria, el lugar de enunciación suma entonces la dimensión ideológica y política, y/o la agenda política desde donde se construye el lugar físico.⁵⁰¹

La política de señalización como política de Estado

Según palabras de Luis Eduardo Duhalde, quien fuera Secretario de Derechos Humanos de la Nación: *“concebir a los Derechos Humanos como una política de Estado, y no como una serie de políticas disociadas y espasmódicas, implica construir ejes que articulen todas las áreas estatales, mediante una participación activa en el diálogo con la sociedad civil.”*⁵⁰²

Aún más, en estas acciones políticas asociadas a la democracia y a los derechos humanos, el régimen de memoria social que se vinculó a la experiencia histórica del terrorismo de Estado en Argentina se pondrá como centro a las víctimas y no a héroes o gestas. El gobierno nacional, en especial a partir del 2003, comenzó a escuchar a los emprendedores de la memoria, y *“la demorada exigencia de la sociedad argentina de Memoria, Verdad y Justicia se tradujo en acciones concretas de los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) (... único camino para) avanzar como Nación.”*⁵⁰³

En junio de 2011 la marcación territorial se convirtió en política de Estado de alcance nacional, con la sanción de la Ley N° 26.691. Declarándose en su artículo primero, como *“Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado a los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio o donde sucedieron hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal desarrollada durante el terrorismo de Estado ejercido en el país hasta el 10 de diciembre de 1983.”*

Siendo el Poder Ejecutivo Nacional el encargado de garantizar la preservación de todos los Sitios, con los fines de: facilitar investigaciones

⁵⁰¹ ACHUGAR, Hugo. (2003) “El lugar de la memoria, a propósito de monumentos (motivos y paréntesis)”, en: JELIN, Elizabeth; LANGLAND, Victoria. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid y Buenos Aires; Siglo XXI Editores. P. 211

⁵⁰² DUHALDE, Eduardo Luis. (s/f) “Los Derechos Humanos: una política de Estado”, en: *Aulas y andamios*. P.8. [En línea]. Disponible en: www.fundacion.uocra.org

⁵⁰³ *Ibidem*. P. 9.

judiciales y preservar la memoria de lo acontecido durante el Terrorismo de Estado en nuestro país. (Artículo 2°)

La señalización está a cargo de la Dirección Nacional de Sitios de Memoria, que depende de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación; y se encuentra articulada con los Ministerios de Defensa y Seguridad, con los Estados Provinciales y Municipales.

A su vez se convoca a los Organismos de derechos humanos locales, sobrevivientes de los CCD, familiares de detenidos-desaparecidos, organizaciones políticas y sociales, y vecinos de los de los espacios donde sucedieron los hechos.⁵⁰⁴ Su gestación y proceso de gestión prevé la participación de la comunidad además de los emprendedores de la memoria, con la intención de construir la memoria colectiva⁵⁰⁵.

La Dirección Nacional coordina la Red Federal de Sitios de Memoria, organismo interjurisdiccional, que articula la gestión de políticas públicas de memoria entre el Poder Ejecutivo Nacional y las áreas estatales de derechos humanos de las provincias y municipios, con eje en las tareas de investigación, educación y comunicación que se llevan adelante en los ex CCD y otros sitios de memoria de Terrorismo de Estado. Objetivos también propuestos en el artículo 6° de la Ley sancionada.

En ese mismo artículo, en el inciso a, se dispone que cada uno de los Sitios llevaría una marca acompañada por una leyenda alusiva de repudio de los hechos allí sucedidos.

Y en su aplicación se especifica que *las señalizaciones son placas, carteles o pilares de gran tamaño y visibilidad que se ubican en el ingreso a los cuarteles, comisarías y toda dependencia en la que se hayan cometido o planificado crímenes de lesa humanidad, tanto*

⁵⁰⁴ Folleto: *Señalización de sitios de memoria del terrorismo de Estado*. [En línea] Disponible en: www.jus.gob.ar/derechoshumanos

⁵⁰⁵ “Red Federal de Sitios de La Memoria” [En línea] Disponible en: www.jus.gob.ar/derechoshumanos/red-federal-de-sitios-de-la-memoria/señalizaciones.aspx

*durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) como en otros momentos de nuestra historia.*⁵⁰⁶

Las marcaciones en La Matanza

Las marcaciones, procesos y actores involucrados

Las acciones de memorialización física llevadas adelante en La Matanza siguiendo la Ley fueron tres:

El 26 de marzo de 2013 se inauguró la señalización de la ex Brigada de Investigaciones de San Justo, ubicada en Salta 2540.

El 22 de julio de 2015, se señala la sede de la ex Subcomisaría de Villa Insuperable, CCD conocido como El Sheraton, actual Distrital Noroeste II, ubicada en Quintana y Tapalqué, Lomas del Mirador.

Y el 19 de marzo de 2016, quedó señalizado el predio donde funcionó el Centro Clandestino de Detención El Vesubio e inaugurado el Monumento Memoria, Verdad y Justicia, en el predio ubicado en la intersección de Camino de Cintura y Autopista Ricchieri, Aldo Bonzi.

Su señalización supuso una reivindicación para los emprendedores de la memoria que en el Municipio llevaron y llevan adelante la lucha por la memoria, la verdad y la justicia, y la bandera del Nunca Más.

Observemos una estrategia preformativa de marcación, que se sucedió en uno de los Sitios.

Estrategias performativas

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de La Matanza, en el año 2000, llamó a concurso de escultura para el diseño de un monumento. El cuál se ubicaría en un sector paralelo a donde se encontraba la tranquera del demolido Centro Clandestino de Detención “El Vesubio”, punto de acceso

⁵⁰⁶ *Ibíd.*

desde la Autopista Ricchieri.

Se llegó a un acuerdo con el entonces Intendente Alberto Balestrini, para poder colocar en el mojón una placa que señalaba “*Aquí será levantado el monumento por las víctimas de tortura y desaparición*”; debido a la imposibilidad de plantear en ese lugar un Museo de la Memoria, ya que el lugar fue demolido y el terreno se encontraba ocupado⁵⁰⁷.

El concurso fue realizado por el Colegio de Arquitectos entre otros, y el Primer Premio lo obtuvieron arquitectos de la Universidad de Morón, con su obra “Treinta mil mundos” presentada por los Arqs. Jorge Pokropek y Arnaldo Vitale, en colaboración con los Arqs. Gabriel Buda y Ana María Crivino.

Las maquetas fueron expuestas en marzo del 2001 como parte de los actos recordatorios del 25 aniversario del golpe militar de 1976. Entre los lugares donde se expusieron se encuentra el Centro Cultural del Sindicato de Trabajadores Municipales de La Matanza, que funciona en Almafuerte 3172, San Justo; y en la Escuela N°92: Simón Bolívar de Gregorio de Laferrere.

Su construcción se frenó debido a la crisis económica del 2001 y se tardó 14 años en terminarlo. Autogestionado, sin aceptar ayuda estatal, para financiarlo los organismos debieron recurrir a diversas estrategias que incluyeron la grabación en el 2006 de un disco llamado “Treinta mil mundos”⁵⁰⁸, la donación de dinero por parte de la Cooperativa de Villa Palito, rifas y aporte de vecinos.

⁵⁰⁷ Desde 1998 un vecino se instaló en los fondos del predio y reclamó propiedad. Presuntamente el terreno pertenecía a la Policía Federal. La Municipalidad de La Matanza, por pedido de organismos de derecho humanos, comenzó a investigar sobre los dueños. En el 2009 por fin el predio pasó a la órbita municipal.

⁵⁰⁸ En él se contó con la participación de Víctor Heredia y Peteco Carabajal, y se presentaron siete bandas de rock locales, que realizaron temas de su autoría relacionados con la violación de los Derechos Humanos. Los grupos participantes fueron: Vulgar, Neel Obstat, Mejoralito, Los Chori, Oai, Nomundo y Salvaje Oeste. El CD se presentó el 26 de marzo de 2006 en el acto organizado por el Espacio por la Memoria, la Verdad y la Justicia de La Matanza con motivo de cumplirse 30 años del último golpe militar en nuestro país. Bajo la consigna “30 AÑOS, 30.000 MUNDOS,

Finalmente luego de 14 años de construcción fue inaugurado un 29 de noviembre de 2014.

El monumento pintado de blanco que se visibiliza desde el cruce de Camino de Cintura y la Autopista Ricchieri, consiste en 30 columnas de hierro con siluetas en sus extremos, que tienen una altura máxima de seis metros y que representan la ronda de las Madres en la Plaza de Mayo.

La denuncia y el recuerdo se conjugan en la marcación de este espacio: se repudia un CCD “El Vesubio”, pero al mismo tiempo se visibiliza a las víctimas, a los detenidos desaparecidos, torturados y violados en el lugar.

El sentido de la marca para sus promotores se encuentra en correspondencia con el concepto de memoria ejemplar: “*Frente a este espacio de la muerte y de la desolación, la ADPH La Matanza, quiere sembrar memoria y justicia, en forma colectiva y participativa, donde el pueblo matancero sea el protagonista*”⁵⁰⁹, activando la memoria a través del arte popular y desde la cultura de los jóvenes.

Hay que señalar que su terminación se dio un año y dos meses antes de la inauguración de los pilares con los cuales en el 2016 se señaló el predio del ex CCD.

Ahora bien, observemos los discursos de algunos de los participantes en el evento efectuado a fines de noviembre, para deconstruirlos y visualizar cómo cada actor lo apropia de diversas maneras y lo carga de distintos sentidos.

Pablo Llonto, abogado querellante en el segundo juicio por delitos de lesa humanidad cometidos en el Vesubio, puso en el eje en la marcación como herramienta de reconstrucción del pasado y la posibilidad de generar una anamnesis, como ese acto por el cual se produce algo parecido al despertar⁵¹⁰:

UN SOLO GRITO: MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA” se realizó el domingo 26 de marzo a partir de las 15.00 en la rotonda de La Tablada, desde donde se marchó hasta el lugar del acto central, la intersección de Camino de Cintura y Ricchieri.

⁵⁰⁹ PARRAVICINO, Mirta B. (dir.) *Quién quiera contar, que cuente. La historia por sus protagonistas*. P69. [Trabajo inédito realizado por docentes-investigadores de la zona de Ciudad Evita y San Alberto]

⁵¹⁰ KAUFMAN, Alejandro. *Memoria, identidad y representación. Op. Cit.*

*“necesitamos de la ayuda de ustedes, los que viven en la zona, para conocer bien cómo era este lugar. Para ustedes debe estar muy que Vesubio está allá, que Puente 12 y Cuatrerismo está en aquel edificio blanco y verde que se3 ve al fondo, pero también sabemos que aquí donde ahora hay pasto, aquí había un centro clandestino que formaba parte de Puente 12, de un lugar policial, y acá están los compañeros ayudando para reconstruir cómo era ese lugar que quedó bajo la tierra y el pasto. Es un lugar importante que tenemos que reconstruir para que otros compañeros cuenten lo que ocurrió allí y podamos determinar quiénes fueron llevados a ese centro clandestino.”*⁵¹¹

En las palabras de Paulino Guarido, Secretario General de la CTA La Matanza, se encuentra claramente la intencionalidad de transmisión de la memoria, que se vincula indudablemente con los vehículos de la memoria que son las marcas. En su discurso se conjuga esta marcación territorial con diversas acciones para la construcción de una memoria social, y el trabajo con la memoria justa:

*"En las escuelas y en los distintos encuentros de las Jornadas de DDHH, se trabajaron durante todo este año temas relacionados con la dictadura, además de propuestas para llevarlos al aula y a la escuela, concluyendo de esta manera con la asistencia de maestros, profesores y estudiantes a las audiencias del Juicio "Vesubio II". (Sobre la participación en los juicios expresa:) "Uno de nuestros objetivos es poblar de jóvenes y maestros las audiencias, para que cada uno se transforme en vocero de lo que jamás debe volver a ocurrir en la Patria".*⁵¹²

Finalmente reproduciremos parte del discurso de Vanesa Orieta, la hermana de Luciano Arruga, aportando un nuevo sentido a la marcación: el de denuncia de la violencia institucional que se vivencia en el presente. En su argumento explicita los riesgos de convertirse en militantes de la memoria, atendiendo a una memoria literal que se queda enquistada en el pasado y que

⁵¹¹“30 mil mundo, un homenaje”, en: La retaguardia, diciembre de 2014. [En línea] Disponible en: www.laretaguardia.com.ar/2014/12/30-mil-mundos-un-homenaje-los.html

⁵¹² “Suteba Presente en La Matanza con inauguración del monumento frente a “El Vesubio”, 2 de diciembre de 2014. [En línea] Disponible en: <http://www.suteba.org.ar/suteba-presente-en-la-matanza-con-inauguracin-del-monumento-frente-a-el-vesubio-12943.html>

no interroga al presente; y expone la necesidad de atender a las violaciones a los derechos humanos que se dan en democracia, y de trabajar desde la memoria ejemplar:

*“es una nueva forma, una nueva lógica que se lleva a cabo en democracia y que repercute en pibes de los barrios humildes. Son jóvenes de nuestros barrios los que hoy sufren la tortura, el gatillo fácil, las desapariciones forzadas y esto socialmente no está visibilizado, hoy acá se habló de memoria, verdad y justicia, y la palabra memoria es la que a mí me llama poderosamente la atención, porque acá existe una memoria pero no es una memoria dinámica, activa, existe una memoria estática, que entiende solamente la violación de los derechos humanos como algo ocurrido en el pasado, como algo ocurrido durante la dictadura militar, y hoy en democracia se tortura, se mata y se desaparece, y esto tiene que entrar en nuestras cabezas para poder cambiar estas formas, porque el aparato represivo del Estado, el mismo que torturó y desapareció a nuestros compañeros, a nuestros hermanos, es el mismo que tortura y desaparece a nuestros jóvenes de barrios humildes.”*⁵¹³

Esta multiplicidad de sentidos sin embargo, no se contraponen ni entran en conflicto entre sí, aún más, complementan y enriquecen la intencionalidad primera de la marcación.

Pero hubo otra intervención ya no verbal, sino física y simbólica, que se dio unos días antes de conmemorarse el 24 de marzo de 2015, que nos permite observar la existencia de memorias en conflictos sobre ese pasado reciente y disputas de significados.

El 9 de marzo aparece pintada en rojo, en la base del monumento, una leyenda: *Eso les pasó por guerrilleros.*

Podríamos hacer una analogía con la anécdota relatada por Sztulwark al plantear la ciudad como una inmensa superficie de inscripción, y donde los monumentos no son más que otro espacio en constante construcción, donde la memoria encuentra otro campo de batalla por el sentido. El hecho es el siguiente:

⁵¹³ “30 mil mundo, un homenaje”, en: La retaguardia, diciembre de 2014. [En línea] Disponible en: www.laretaguardia.com.ar/2014/12/30-mil-mundos-un-homenaje-los.html

“Hanx Haacke reconstruye en Austria, en 1988, el monumento que los nazis instalaron en 1938, le agrega una leyenda donde enumera los gitanos, judíos, prisioneros políticos asesinados. Luego el monumento es destrozado por una bomba neonazi, y la ciudad lo conserva igual) Para él, los monumentos públicos no son objetos acabados sino configuraciones en construcción, es decir, superficies de inscripción social. (...) Si el monumento público es el lugar donde se tramita colectivamente el pasado, donde se lleva a cabo una lucha por el sentido, el ataque al monumento restaurado parece una irónica confirmación de lo pensado.”⁵¹⁴

Los emprendedores de la memoria, frente al atentado expresaron nuevamente el clamor por la justicia y lo vincularon a viejas y nuevas reivindicaciones por la defensa de los derechos humanos y la solicitud de participación y compromiso estatal para el esclarecimiento del ataque. Tomemos algunos ejemplos:

“Como CTA acompañaremos las denuncias a este ataque y estaremos junto a las organizaciones que junto a la APDH repudian a quienes aún pretenden resguardarse en el anonimato e intentan impedir los avances que continuamos realizando para desterrar la represión y la impunidad.”⁵¹⁵

“Este artero ataque va más allá del daño material producido al Monumento, es un ataque a la memoria de los 30.000 compañeros y compañeras detenidos/ desaparecidos, es un intento de amedrentamiento por parte de grupos que añoran tiempos oscuros de nuestro país, es un ataque a una sociedad que lucha día a día por Memoria, Verdad y Justicia.”⁵¹⁶

“Por eso ponemos bajo responsabilidad del gobierno en sus niveles nacional, provincial y municipal cualquier nuevo ataque y exigimos el inmediato esclarecimiento del hecho. A la vez, en las vísperas del 24 de marzo ratificamos la exigencia y la lucha por el juicio y castigo a todos los genocidas, la apertura de todos los archivos de la ex SIDE y los servicios de

⁵¹⁴ SZTULWARK, Pablo. “Ciudad Memoria: monumento...” Op. Cit. P.14.

⁵¹⁵ “Comunicado de la CTA”, 9 de marzo de 2015. [En línea] Disponible en: <http://www.ctabsas.org.ar/secretarias/derechos-humanos/La-CTA-repudia-ataque-a-la-memoria>

⁵¹⁶ “Comunicado de la CTA La Matanza”, 9 de marzo de 2015. [En línea] Disponible en: <http://www.ctabsas.org.ar/secretarias/derechos-humanos/La-CTA-repudia-ataque-a-la-memoria>

*inteligencia y fuera Milani!”*⁵¹⁷

*“Nos encontramos con un nuevo ataque hacia nuestro homenaje, hacia nuestros compañeros detenidos-desaparecidos, y hacia nuestro organismo. No podemos desvincularlo del incendio sufrido al cumplirse una semana de la aparición del cuerpo de Luciano Arruga el 17 de octubre pasado, así como a los reiterados robos y la causa judicial en nuestra contra, ni a la contramarcha que nos hicieron los policías acusados por el asesinato de Gabriel Blanco, en mayo de 2014.”*⁵¹⁸

“Pablo Pimentel, referente de la APDH, se hizo referencia no solo al caso del Monumento “30.000 Mundos”, se refirió también a los casos que viene siguiendo este organismo, como son el caso de Gabriel Blanco quien fue muerto en una comisaría simulando un aborcamiento, también a las consecuencias que padecen los jóvenes usuarios del Paco en diferentes barrios del Distrito, que no tienen ninguna perspectiva de trabajo. También se refirió a la implicancia que tiene la Policía de la Provincia en el caso Luciano Arruga, un caso testigo de la violencia que sufren los jóvenes en La Matanza. Con estos casos, volvió a aclarar que esto no lo tomamos como un hecho aislado, lo tomamos como un hecho que se está dando en este momento particular a unos meses del recambio electoral.

En estos días se suma en el Hospital Posadas en el Centro Clandestino llamado “El Chalel” fue agraviado con escritos que va en el mismo sentido. Quienes están en la escena política nacional, les pedimos en estos meses, se abran todos los archivos de nuestros compañeros desaparecidos, para que esta búsqueda de Verdad y Memoria y Justicia se pueda concretar y creo que este es el momento.

*Repudiamos lo ocurrido en el Monumento 30.000 mundos, sentimos que ha sido una nueva forma de tortura a quienes han pasado por ahí, porque se ha subestimado el dolor que significó. Queremos remarcar que la APDH, va a seguir el camino que viene siguiendo.”*⁵¹⁹

⁵¹⁷ “Comunicado de SUTIBA Matanza”, 9 de marzo de 2015. [En línea] Disponible en: <http://sutibadelamatanza.com.ar/news/comunicado-sutiba-matanza-repudio-al-ataque-al-monumento-30000-mundos-el-vesubio>

⁵¹⁸ “Convocatoria por la APDH”, 9 de marzo de 2015. [En línea] Disponible en: <http://laizquierdadiario.mx/Ataque-al-Monumento-30-Mil-Mundos-en-La-Matanza>

⁵¹⁹ Moreno, Fanny. (2015) “Conferencia de Prensa en la APDH”, en: *La Izquierda Diario*, 11 de marzo de 2015. [En línea] Disponible en: <http://laizquierdadiario.com/Conferencia-de-Prensa-en-la-APDH>

Retomando a Achugar, el monumento “Treinta mil mundos” al contrario de mostrarse como un instrumento de objetivación de la memoria, nos presenta la realidad de las contramemorias. Si bien su instalación permitió la gestión de nuevos consensos en torno a un pasado reciente, también el ataque permite verlo como el escenario de luchas de sentidos y de conflicto entre memorias⁵²⁰.

El lugar de enunciación se vuelve entonces palpable en todos los argumentos esgrimidos por los actores que promovieron el monumento “Treinta mil mundos”, y el uso político y público que de él hicieron, en pos de trabajar por la memoria social y justa. Al mismo tiempo su preocupación por mantener visible y activa la atención social y política es evidente; demandando constantemente la acción desde los canales institucionalizados oficiales.

Las marcaciones institucionalizadas

Como ya indicamos, con la recuperación de la democracia y la reinstalación del Estado de Derecho, el deber de la memoria en la escena pública ha cobrado relevancia, aunque con diversas intensidades a lo largo del proceso histórico vivido en Argentina a partir de 1983.

Con la declaratoria nacional de Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado, las intencionalidades de preservación y difusión se interrelacionan con la señalización; garantizada por el mismo Poder Ejecutivo Nacional; y se oficializa a una iniciativa que nació de los organismos de Derechos Humanos y de las organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la memoria.

En las inauguraciones de las marcas lo primero que se observa es la acción conjunta de diversas organizaciones y niveles estatales, tal como se prevé la Ley:

En la ex Brigada de San Justo: “*La señalización se llevó a cabo junto con la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, y la Dirección de Derechos Humanos del Municipio de La Matanza, con el aporte del Comité para la Defensa de la Salud, la Ética y los Derechos Humanos (Codeseb), organismos de derechos*

⁵²⁰ ACHUGAR, Hugo. (2003) “El lugar de...” Op.Cit.

*humanos locales (querellantes causa 83), sobrevivientes, testigos de la causa y familiares, entre otras organizaciones. El secretario de Derechos Humanos, Guido Carlotto, y el intendente Fernando Espinoza encabezaron la señalización del ex centro clandestino de detención (CCD) Brigada de Investigaciones de San Justo.”*⁵²¹

*En el ex CCD conocido como El Sheraton: “con la presencia del intendente municipal, Fernando Espinoza; el subsecretario de Promoción de Derechos Humanos de la Nación, Carlos Pisoni; la directora nacional de Sitios de Memoria, Judith Said; el subsecretario de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, Nicolás Carvalho; el juez federal Daniel Rafecas, a cargo de la causa que investiga los crímenes cometidos en ese centro clandestino, y el diputado Horacio Pietragalla. También contó con la participación de Delia Bisutti, sobreviviente del "Sheraton"; Eva Soto, hija del ex concejal Delfor Soto, detenido-desaparecido en ese centro clandestino, y Albertina Carri, hija de Roberto Carri y Ana Caruso, ambos desaparecidos del "Sheraton”.*⁵²²

*En el predio del ex CCD Vesubio: “La Intendente Verónica Magario presidirá el acto de inauguración y señalización del monumento “Memoria, Verdad, Justicia” en el predio donde funcionó el Centro Clandestino de Detención El Vesubio. Organizado por la Dirección de Derechos Humanos. (...) SUTEBA y CTA participaron de la marcha que se realizó al Centro Clandestino de Detención "El Vesubio", organizada por la Mesa de La Memoria de La Matanza, para conmemorar los 40 años del golpe cívico militar e inaugurar el monumento "Memoria, Verdad, Justicia" con el cual se señalará el predio donde funcionó dicho Centro.”*⁵²³

⁵²¹“Señalaron el ex Centro Clandestino de Detención”, marzo de 2013. [En línea] Disponible en: <http://www.diariopopular.com.ar/notas/152076-senalizaron-ex-centro-clandestino-detencion>

⁵²² “La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, su par de la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de La Matanza, señalaron el ex centro clandestino Sheraton”, 23 de julio de 2015. [En línea] Disponible en: <http://www.jus.gob.ar/derechoshumanos/comunicacion-y-prensa/noticias/2015/07/23/senalizacion-sheraton.aspx>

⁵²³ “SUTEBA y CTA presentes en multitudinaria marcha al CCD "El Vesubio", 21 de marzo de 2016. [En línea] Disponible en: www.suteba.org.ar/suteba-y-cta-presentes-en-multitudinaria-marcha-al-ccd-el-vesubio-14813.html

Pero también se puede observar cómo la última señalización demuestra que se percibía un cambio de tiempo con respecto a las políticas públicas de la memoria, y un nuevo reclamo otorgado por los emprendedores de la memoria:

*“Por su parte, Victoria Montenegro felicitó al municipio por la iniciativa: “en los últimos años hemos señalado muchos de estos lugares, pero a partir del 10 de diciembre se resignifican estos actos.”*⁵²⁴

Tomemos como ejemplo la señalización del ex CCD ubicado en Villa Insuperable para indagar en los discursos los objetivos que en la Ley se pretenden alcanzar con la señalización de la marca:

1. La señalización para la difusión de los hechos ahí acaecidos:

Albertina Carri contó que: *“entre los años 2000 y 2002 filmé una película en la que transito la historia de mis padres, y quise filmar en este centro clandestino, pero la subcomisaria de ese momento me dijo que acá no había funcionado ningún centro clandestino”. “Al final logré filmar adentro de la comisaría, y hoy a casi 13 años de eso es una doble alegría que se lleve a cabo este acto, porque no sólo confirma que acá sucedió sino que además está la placa para que nunca más nadie vuelva a decir que aquí no sucedió.”*⁵²⁵

2. La marcación como promoción de una construcción y transmisión del pasado, en pos de una memoria justa:

*“Said resaltó que “esto no tiene que ver con un presidente ni con un intendente, tiene que ver con todos los argentinos y argentinas; tenemos que profundizar las políticas de memoria, seguir denunciando a los cómplices civiles y hacer que esto sea carne de todo el pueblo argentino”.*⁵²⁶

⁵²⁴ “Verónica magario inauguró un monumento en el ex CCD “El Vesubio””, 24 de marzo de 2016. [En línea] Disponible en: <http://lidernoticias.com.ar/veronica-magario-inauguro-un-monumento-en-el-ex-ccd-el-vesubio>

⁵²⁵ “La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, su par de la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de La Matanza, señalaron el ex centro clandestino Sheraton”, 23 de julio de 2015. [En línea] Disponible en: <http://www.jus.gob.ar/derechoshumanos/comunicacion-y-prensa/noticias/2015/07/23/senalizacion-sheraton.aspx>

⁵²⁶ *Ibidem*

“el subsecretario de Derechos Humanos de la provincia, Nicolás Carbalho, reconoció tener "sentimientos encontrados en este acto: por un lado recordar a los compañeros desaparecidos, pero también mirar al futuro desde la reparación". En otro orden, aseguró que "todavía quedan prácticas oscuras en las fuerzas de seguridad asociadas a la dictadura", y llamó a "combatir la violencia institucional y la violencia de género". "Actos como estos son una invitación a los policías a adaptarse a las prácticas democráticas", reflexionó.”⁵²⁷

El juez Daniel Rafecas expresó: *"La dictadura, con su poder total, copó el territorio con mucha fuerza, y por eso la reflexión es que no hubo dos demonios, hubo uno solo: el terrorismo de Estado", expresó el juez, y señaló que "este tipo de iniciativas tienen que ver con un cambio cultural en Argentina: la cultura autoritaria persiste en muchos ámbitos, y es una cuestión crucial para el Estado de derecho, que no vamos a permitir que nadie lo ponga en peligro".⁵²⁸*

3. La marcación como instrumento para facilitar las investigaciones judiciales:

“Ante la presencia de cientos de militantes de organizaciones sociales y políticas e integrantes de organismos de derechos humanos, la sobreviviente Delia Bisutti contó que los detenidos allí "dejaban de ser personas", y destacó: "muchos podemos contar lo que padecemos, y estos testimonios son hoy parte de las causas por delitos de lesa humanidad". En ese sentido, Bisutti destacó que "la causa, que pasó a juicio oral, fue girada al Tribunal N°1 y es probable que pronto comience el juicio, para que los responsables tengan cárcel como corresponde, con un juicio justo, lo que no nos permitieron a nosotros."”⁵²⁹

“Albertina Carri nombró una por una a las víctimas del Sberaton que figuran en el expediente judicial, y recordó que "todavía hay una decena de víctimas a ser acreditadas judicialmente; por el momento sólo fueron acreditadas dieciocho víctimas."”⁵³⁰

4. Lugares para la reparación de las víctimas y los familiares:

“La directora nacional de Sitios de Memoria, Judith Said, explicó que las señalizaciones "son una política nacional, que ha venido para quedarse". "Estos actos reparatorios hasta

⁵²⁷ Ibídem

⁵²⁸ Ibídem

⁵²⁹ Ibídem

⁵³⁰ Ibídem

*donde es posible (porque los compañeros ya no están) buscan devolverles la dignidad a los que han pasado por este lugar y a sus familiares", indicó, y sostuvo que "este es un Estado que los contiene, que los protege, y que nuestras políticas apuntan a que nunca más un compañero o una compañera puedan pasar por estos lugares del horror por sus ideas políticas".*⁵³¹

Finalmente una mención más sobre el carácter de estos “lugares de la memoria”. El estar afectados todavía algunos Sitios por fuerzas de seguridad complejiza aún más el proceso de señalización:

“Eva Soto, quien integra la Mesa por la Memoria de la Matanza y la agrupación H.I.J.O.S La Matanza, contó que sigue viviendo en ese barrio y agradeció a las autoridades la señalización, "para que los vecinos sepan qué sucedió acá", y pidió "la desafectación de la Brigada de San Justo", donde también funcionó un centro clandestino de detención durante la dictadura.”

La recuperación del espacio que con la marca del Sitio se quiere garantizar desde lo simbólico, también se expresa en la recuperación física para la comunidad de esos lugares.

Así en marzo de 2016:

*“(tras descubrirse) la placa puesta al pie de las tres columnas de concreto, en donde se pueden leer las palabras MEMORIA, VERDAD, JUSTICIA. Cabe destacar que esta es la primera vez que el predio del CCD "El Vesubio" es abierto al público en general, hecho histórico para los matanceros.”*⁵³²

Ese ingreso de la comunidad al predio puede leerse como un hecho de reparación histórica para las víctimas y familiares, al mismo tiempo que un avance en la construcción de la memoria social del pasado reciente. Es uno de los sentidos con que los emprendedores de la memoria llevaron adelante la instalación del monumento Treinta mil mundo. La convivencia en un mismo

⁵³¹ *Ibíd*em

⁵³² “SUTEBA y CTA presentes en multitudinaria marcha al CCD "El Vesubio", 21 de marzo de 2016. [En línea] Disponible en: www.suteba.org.ar/suteba-y-cta-presentes-en-multitudinaria-marcha-al-ccd-el-vesubio-14813.html

espacio de ambos monumentos, es una invitación para la participación ciudadana en la construcción de los sentidos del pasado.

A modo de conclusión

Hemos indagado en la marcación de espacios que se corresponden con la definición expuesta en la Ley Nacional 26.691, y la realización de las señalizaciones con los sentidos que se perseguían con ellas, en consonancia con la aplicación de esta política pública.

Hemos observado como los lugares de memoria marcados no pueden ser interpretados sin atender a los lugares de enunciación de los diversos actores que la promovieron y que interactúan con ella. De esta manera reivindicaciones, consensos, luchas y conflictos de memoria se conjugan en esos espacios matanceros.

Vehículos de la memoria que sirven para repensar la topografía matancera; y aunque no únicos porque se conjugan con otras marcaciones de índole preformativa, al ser realizados se puede observar un compromiso estatal en la defensa irrestricta de los derechos humanos, y una invitación constante a la ciudadanía para la construcción de la memoria del pasado y la proyección del futuro deseado como Nación.

Bibliografía

- AGOSTINO, Hilda Noemí. (2010) *Tiempos de Dictadura en La Matanza*. Ramos Mejía, CLM.
- ACHUGAR, Hugo. (2003) “El lugar de la memoria, a propósito de monumentos (motivos y paréntesis)”, en: JELIN, Elizabeth; LANGLAND, Victoria. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid y Buenos Aires; Siglo XXI Editores.
- AUGÉ, Marc. (1998) *Las formas del olvido*. Barcelona; Gedisa editorial.
- AUGÉ, Marc. (2000) *Los “No Lugares” espacios del anonimato. Una antropología de la Sobremodernidad*. Barcelona; Gedisa editorial.

- Barela, Liliana; MIGUEZ, Mercedes; GARCÍA CONDE, Luis. (2009) *Algunos apuntes sobre la historia oral y cómo abordarla*. Buenos Aires; Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico. P. 20
- BERTUNE FATGALA, Mirta Natalia. (2010) *Marvas y huellas urbanas de la memoria*. Ramos Mejía; CLM.
- CÁCERES, Gonzalo; MILLÁN, Rodrigo; ROZAS, Valentina. (2009) “La memorialización física en las políticas oficialistas: balance: crítica y desafíos”, en: *Jornada Arquitectura y Memoria*. Buenos Aires; Memoria Abierta; 31 de agosto.
- CANDAU, Joël. (2006) *Antropología de la memoria*. Buenos Aires; Nueva Visión.
- CUESTA BUSTILLO, Josefina. (ed.) (1998) *Memoria e Historia*. Madrid; Marcial Pons.
- DUHALDE, Eduardo Luis. (s/f) “Los Derechos Humanos: una política de Estado”, en: *Aulas y andamios*. [En línea]. Disponible en: www.fundacion.uocra.org
- FABRI, Silvina. (2010) “Reflexionar sobre los lugares de memoria. Los emplazamientos de memoria como marcas territoriales”, en: *Geograficando*; Vol. 6; N°6. [En línea]. Disponible en Memoria Académica: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4745/pr.4745.pdf
- GORELIK, Adrián. (2009) “Ciudad y terrorismo de Estado: la memoria justa”, en: *Jornada Arquitectura y Memoria*. Buenos Aires; Memoria Abierta; 31 de agosto.
- HALLBWACHS, Maurice. (2004) *La Memoria Colectiva*. Zaragoza; Prensas Universitarias de Zaragoza.
- HALLBWACHS, Maurice. (2004) *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona; Anthropos Editorial.
- HARTOG, Francois. (2007) *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo*. México; Universidad Iberoamericana.
- JELIN, Elizabeth. (2002) *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires; Siglo XXI Editores.

- JELIN, Elizabeth; LANGLAND, Victoria. (2003) “Introducción: las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente”, en: JELIN, Elizabeth; LANGLAND, Victoria. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid y Buenos Aires; Siglo XXI Editores.
- KAUFMAN, Alejandro. (s/f) “Memoria, identidad y representación. Elementos para el análisis cultural del pasado argentino reciente.” Texto de cátedra del curso de posgrado. *La historia reciente como desafío a la investigación y al pensamiento en Ciencias Sociales*. CAICYT-CONICET (Área Ciencias Sociales)
- LEVIN, Florencia. (s/f) “Violencia, trauma y el fenómeno de la memoria”. Texto de cátedra del curso de posgrado. *La historia reciente como desafío a la investigación y al pensamiento en Ciencias Sociales*. CAICYT-CONICET (Área Ciencias Sociales)
- LORENZ, Federico (2005) “La memoria de los historiadores”, en: *Lucha Armada en la Argentina*. Año 1, n°1.
- PAGANO, Nora; RODRÍGUEZ, Marta. (2014) *Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado. La elaboración social de la experiencia histórica*. Buenos Aires; Miño y Dávila Editores.
- POLLACK, Michael (2006) *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites*. La Plata; Ediciones Al Margen.
- RICOEUR, Paul. (1999) *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid; Arrecifes.
- RODRIGUEZ AGUILAR, María Inés. (2011) “Museos. Del sueño patriótico del S XIX a las Políticas de la memoria”, en: *VI Jornadas Espacio, Memoria e Identidad*. CEEMI. [En línea]. Disponible en: www.ceemi-unr.com.ar
- SCHINDEL, Estela. (2009) “Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano”, en: *Política y Cultura*; N°31. [En línea]. Disponible en: www.redalyc.org
- SZTULWARK, Pablo. (2009) “Ciudad Memoria: monumento, lugar y situación urbana”, en: *Jornada Arquitectura y Memoria*. Buenos Aires; Memoria Abierta; 31 de agosto.

- TODOROV, Tzvetan. (2000) *Los abusos de la memoria*. Barcelona; Ediciones Piados Ibérica.
- VEZZETTI; Hugo. (2002) *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires; Siglo XXI.
- VEZZETTI, Hugo. (2005) “Conflictos de la memoria en la Argentina. Un estudio histórico de la memoria social.”, en: *Lucha Armada en la Argentina*. Año 1, n°1.

● PONENCIA 7 ●

Artículos de historia para la política

Claudio Barboza

Alejandro Castro

Mauro De Toma

Alejandro Pisnoy

Docentes del I.S.F.D.N°82.

Resumen

Este es un proyecto intelectual destinado a los sectores populares matanceros que tiene como principales objetivos, volver a darle a la política un sentido histórico, sociológico y filosófico ya que una de las cualidades que tiene el neoliberalismo es la de quitarle a esta, contenidos conceptuales. Por otra parte tenemos un desafío que consiste en escribir artículos que, sin que pierdan su esencia epistemológica y metodológica, puedan ser leídos por un público que quizás no pertenezca a ningún círculo intelectual o académico. También se busca construir colectivamente una pedagogía que sirva para criticar a la sociedad y reconocer las fuentes que originan las asimetrías sociales.

La publicación quizás no tenga un nombre que seduzca al mercado, pero resume con claridad y en pocas palabras el principal objetivo que es la de escribir artículos donde la historia junto con otras disciplinas sociales puedan volver a aportarle contenidos conceptuales a la política. Entendiendo a esta no en un sentido estrictamente partidario sino como una herramienta para la práctica de la democracia.

El proyecto de la publicación nació a comienzos del año 2016, las motivaciones fueron las siguientes:

- La presencia de un gobierno nacional y provincial con una marcada línea ideológica que manifiesta con claridad características neoliberales.
- La observación de la realidad política y económica nacional y provincial que en líneas generales nos permitió reconocer que estamos frente a un gobierno nacional que esta improvisando permanentemente posibles soluciones.
- Los ajustes y aumentos de tarifas que repercuten negativamente en la economía de los sectores populares.
- La transferencia de recursos que van de los sectores populares hacia los sectores hegemónicos.
- La profundización de las asimetrías sociales. Se observa con claridad como la población sostiene y produce el enriquecimiento de las elites dominantes.

Esta situación se transforma en un terreno fértil para las Ciencias Sociales ya que estas, en momentos de crisis son las encargadas de analizar la sociedad, criticarla y brindar respuestas y proponer posibles soluciones.

Desde una perspectiva política y filosófica consideramos que el gobierno nacional presidido por Mauricio Macri y el de la provincia de Buenos Aires donde su cara visible es María Eugenia Vidal, son gobiernos que fueron

elegidos democráticamente pero que en su interior hay un vacío filosófico. Decimos esto, porque ambos adhieren al neoliberalismo, que como lo demuestran las experiencias históricas este marco teórico entre otras cosas tiene el deseo de vaciar de contenidos a la política. Sobre esta base nos propusimos editar una publicación que tiene los siguientes objetivos:

- Producir o resignificar contenidos históricos y de otras Ciencias Sociales para el fortalecimiento conceptual de la política.(A)
- Promover el interés de los sectores populares hacia las Ciencias Sociales.(B)
- Fortalecer el capital cultural de los lectores, especialmente el de los sectores populares.(C)
- Contribuir a la toma de conciencia de que las políticas neoliberales son nocivas para los sectores más bajos de la sociedad.(D)

ARTICULOS DE HISTORIA PARA LA POLITICA se presenta en sociedad como una revista de Historia pero busca apartarse del modelo convencional de publicaciones como por ejemplo “Todo es Historia”. Nuestra propuesta tiene un espíritu ideológico evidente y sus objetivos son claros.

A continuación se explican con más detalles cada uno de los objetivos:

A) Vivimos una coyuntura histórica donde el neoliberalismo una vez más está en el centro de la escena y sabemos que una característica que tiene este marco teórico es la de quitarle contenido a los conceptos, especialmente a aquellos que son útiles para la crítica constructiva. El neoliberalismo necesita que todo sea superficial, podemos hablar de política sin realizar un examen filosófico, podemos tener preocupaciones económicas pero los medios de comunicación no realizan adecuados de la situación macro y microeconómica. La historia es vista como algo que ya pasó y no tiene sentido, ni significado volver a ella para buscar tendencias que nos permitan saber que lo que ocurrió alguna vez podría volver a ocurrir nuevamente.

Por estas razones, ARTICULOS DE HISTORIA PARA LA POLITICA, se propuso volver al análisis histórico acompañado del aporte conceptual que brindan otras disciplinas provenientes del universo de las Ciencias Sociales. El ejercicio pasa por resignificar o producir contenidos. Para ser más claros, se

abordan analíticamente procesos históricos y se buscan las conexiones, rupturas o continuidades que vienen del pasado y que laten en el presente o si existe la posibilidad de crear un nuevo contenido histórico se realiza con el mismo objetivo. De esta manera, el análisis del presente se enriquece y complejiza porque podemos interpretar parte de la realidad desde una dimensión histórica y científica por el aporte transdisciplinar proveniente de la sociología, la antropología y la economía, entre otras disciplinas donde el objeto de estudio es la interacción social.

B) Las Ciencias Sociales actualmente facilitan el análisis de los procesos históricos, tal es así que muchas veces no sabemos si estamos leyendo un texto de historia, antropología o sociología. Este fenómeno es el resultado de una necesidad que tienen estas disciplinas de relacionarse conceptualmente a la hora del análisis de un objeto de estudio determinado. Estos resultados serán provechosos cuando el investigador tenga la capacidad de asociar con cierta coherencia y cohesión los conceptos provenientes del universo de las ciencias sociales y extrapolarlos en este caso al análisis histórico. Hasta aquí se visualiza la relación investigador o intelectual y las ciencias sociales, pero lo que realmente nos interesa en este trabajo es, visualizar como los sectores populares sin estar vinculados directamente con las ciencias sociales, tienen conocimientos previos sobre conceptos o procesos coyunturales, veamos: quizás estos grupos sociales no puedan definir técnicamente el concepto de inflación, pero saben, porque se los permite sus historias personales o familiares que la inflación es algo malo dentro de un proceso económico. Otro ejemplo, tal vez no puedan definir que es una coyuntura histórica, pero muchas veces por medio de testimonios orales escuchamos como comparan un tiempo vivido con el presente o recuerdan algún momento de la historia política o económica con la actualidad.

Con estos ejemplos podemos afirmar que una franja cuantitativa bastante amplia de los sectores populares tiene preocupaciones sociales, entonces están en condiciones de fortalecer los conocimientos previos y de este modo comprender la realidad social y el proceso histórico en el cual están insertos. En estas últimas líneas se resume el segundo objetivo de ARTICULOS DE

HISTORIA PARA LA POLÍTICA, que es producir un bien cultural destinado principalmente al fortalecimiento conceptual de los sectores populares.

Buscar una conexión directa entre las ciencias sociales y los sectores populares, es un desafío que está presente en todos los artículos de la publicación. Parece una tarea sencilla pero no lo es, ya que en cada uno de ellos se busca la manera para que el lector pueda acceder a una lectura comprensiva, que los conceptos vertebradores del texto aparezcan con claridad y sobre todo que se puedan buscar las conexiones históricas que nos unen con el pasado y que pueden servir para elaborar tendencias sociales. Escribir para un público no especializado en ciencias sociales provoca dos obstáculos que se resumen en dos interrogantes: ¿Cómo situar imaginariamente al lector dentro de un proceso histórico? , ¿Cómo analizar una coyuntura o una estructura histórica si el destinatario solo posee conocimientos previos? Para solucionar esto, es fundamental que el lector lea detenidamente la ADVERTENCIA que se publica en la primera página de cada número y también el EDITORIAL. Estos dos momentos de la revista son claves porque el lector tiene una aproximación conceptual e ideológica sobre lo que hay en el interior de ARTICULOS DE HISTORIA PARA LA POLÍTICA. Así se da comienzo a un proceso cognitivo lento entre los lectores y las ciencias sociales. Solo por dar un ejemplo de lo que afirmamos, en el segundo número de la revista se publica un artículo que lleva como título *AL FINAL...SMITH, MARX Y LENIN TENIAN RAZÓN*, en ese texto por medio de un análisis histórico que en ningún momento pierde el rigor científico, ni cronológico, pero con una escritura acorde al público destinatario, se analizan conceptos propios de las ciencias sociales y el lector los puede asociar con el presente político y económico por el cual atraviesa nuestro país.

C) La revista se propone incrementar y fortalecer el capital cultural de los sectores populares, ARTICULOS DE HISTORIA PARA LA POLÍTICA no pretende suplir a un manual de historia, tampoco es una producción que exagera en datos cuantitativos y tampoco es una publicación donde las imágenes están por encima del texto. La propuesta de trabajo, como la presentación es concreta, donde el lector se encuentra con textos donde hay

conceptos estructurantes que permiten comprender el análisis y luego viene el soporte visual.

ARTICULOS DE HISTORIA PARA LA POLITICA, realiza una labor pedagógica porque aspira por sobre todas las cosas, que aquel que adquiere un ejemplar, lea, piense, dude, reflexione y luego tenga la capacidad de criticar la sociedad por sus propios medios. De esta manera el lector rompe con las ataduras que lo sujetan a un solo discurso, que en más de una oportunidad proviene de los grupos hegemónicos. Obviamente este es un proceso lento y progresivo, ya que los resultados se podrán visualizar con nitidez a mediano plazo, porque hay una realidad que no se puede negar que es la injerencia que tienen los multimedios y sobre esta base los formadores de opinión en la vida de todos. La revista no está librando una batalla quijotesca, por el contrario es una producción independiente más, como tantas otras que pueden existir a nivel local y en este contexto tenemos debilidades y fortalezas. Sobre el primer punto, la difusión de ARTICULOS DE HISTORIA PARA LA POLITICA se realiza de boca en boca, porque no contamos con un sistema de comunicación radial o televisivo, que facilite la promoción de la misma, en más de una oportunidad, los lectores y los que formamos parte del staff nos encargamos de difundir la propuesta que tiene la revista. También, al no tener sponsor y al no formar parte de ninguna organización estatal o privada, la publicación de cada número es el resultado de la participación que tienen los lectores cuando compran un ejemplar. Es decir que la revista se sostiene únicamente por el aporte de los lectores. Sobre las fortalezas, hay una cuestión que nos llena de orgullo y que consiste en que al ser una producción independiente, esa independencia nos permite escribir con libertad, sin condiciones y sin censura, porque la revista no está bajo la mirada de un ojo rector que determine que se puede leer o que artículos hay que modificar. Este ejemplo de independencia intelectual, también es un mensaje encubierto que les queremos dejar a los lectores.

D) Como sabemos, en la Historia, el análisis neutral y objetivo es imposible. Todo relato o comentario histórico lleva en su interior una carga ideológica, hasta la narración que en apariencia pareciera que es inofensiva posee un entramado ideológico. Con esto dejamos aclarado que ARTICULOS

DE HISTORIA PARA LA POLITICA posee una carga ideológica que se puede observar desde la tapa hasta los nombres de los artículos y nació con un fin específico que es el de persuadir a los lectores que el neoliberalismo es perjudicial para la sociedad porque afecta y degrada toda la integridad de los hombres, no solo lo material sino que también lo inmaterial.

Los artículos de una forma implícita o explícita, son una crítica constructiva hacia el neoliberalismo. Sentimos la necesidad de demostrar por medio de la historia y de otras disciplinas sociales, que en nuestro país o en el exterior, las políticas neoliberales siempre favorecieron a los grupos dominantes, que la teoría del derrame es una quimera y como si esto fuera poco con la aplicación de estas políticas crece la pobreza y se concentra la riqueza dando como resultado una sociedad con asimetrías sociales bien definidas.

Pero esto no es todo, para muchos el neoliberalismo se transformo en una filosofía de vida y como tal, se quieren instalar sus postulados para crear un nuevo modelo de sociedad. Los interlocutores del neoliberalismo se encuentran en todas partes y están insertos en todos los estratos de la sociedad, incluso se encuentran dentro de los sectores populares.

El neoliberalismo busca quitarle el contenido filosófico a la política, de esta forma el concepto se vacía y se aliena. Para los neoliberales no es bueno que la sociedad hable de política, es más, ¿Cuántas veces escuchamos? *“siempre hablando de política...”*, o, *“...basta de política...”*, como si fuera que hablar política está mal. Nuestro país tiene una tradición neoliberal, hay que reconocerlo, durante el siglo XX y lo que va del siglo XXI, fueron más los gobiernos que simpatizaron con el neoliberalismo, que experiencias políticas donde el Estado se encargó de regular a la economía. A esto hay que sumarle los procesos de inestabilidad, democracia-dictadura dando como resultado, que un amplio sector de la sociedad no vea en la práctica política la vía para el cambio social. ARTICULOS DE HISTORIA PARA LA POLÍTICA rompe con estos postulados neoliberales y propone que la sociedad debe participar políticamente de diferentes maneras, porque la praxis política es la hidra que le da vida a la democracia y cuanto más participación haya por parte de la sociedad, más sólido y maduro será el sistema.

En conclusión, la revista es un bien cultural destinado en un principio a los lectores matanceros porque esperamos que con el tiempo trascienda los límites de lo local. Es una producción totalmente independiente, esto le permite transitar por el universo intelectual sin presiones ni condicionamientos. También como su nombre lo indica, se publican artículos de historia para la comprensión, crítica y práctica de la política, entendiéndolo a esta como la herramienta que vigoriza el sistema democrático. ARTICULOS DE HISTORIA PARA LA POLÍTICA nació en una coyuntura social muy particular, un momento donde el neoliberalismo volvió luego de doce años de gobiernos que se dedicaron a la inclusión, la distribución equitativa de los ingresos públicos, el fomento del consumo interno, la protección de la industria y el cuidado de los sectores sociales más vulnerables. Después de ese proceso donde toda la sociedad tuvo sus necesidades básicas satisfechas, el neoliberalismo desde el 10 de diciembre del 2015 no hizo otra cosa que transferir recursos económicos de los más pobres hacia los más ricos. Aumentó la pobreza, incrementó la deuda externa, generó desocupación, frenó el consumo interno, devaluó la moneda nacional y busca permanentemente la forma de achicar el Estado. Estas son algunas razones por las cuales sentimos que tenemos una obligación cívica y pedagógica, que es socializar conocimientos para que la sociedad y en especial los sectores populares puedan concientizarse que son los verdaderos protagonistas de los sucesos históricos y que siempre estará en sus manos el destino y el rumbo que tomará la sociedad.

• **MESA 5** •

● **PONENCIA 1** ●

***Las Asociaciones de inmigrantes del
Partido de Moreno***

Mónica Alejandra Recalde

Profesora y Licenciada en Historia. Maestra especializada en Educación Primaria. Experiencia laboral docente 19 años, en instituciones del nivel primario, secundario y terciario, en cargos de maestra de grado, secretaria, directora, y profesora. Actualmente curso la maestría en formación docente en la UNIPE. Pertenecesco a los ISFD N° 21, N° 45 e ISFT N° 180, con horas ganadas por concurso de oposición.

Resumen

El presente trabajo consiste en una investigación sobre el asociacionismo local en el Partido de Moreno y su influencia en la conformación del mismo; realizando un análisis desde sus inicios, en la década de 1880 hasta 1920; examinando los modos de sociabilidad y las influencias culturales, sociales, económicas y políticas.

Se ha propuesto describir la conformación de la sociedad francesa, italiana y española, determinando la función de sus asociados en el ámbito local, y describiendo las acciones llevadas a cabo para la formación de instituciones sociales, políticas y culturales de Moreno.

A través de un trabajo heurístico basado en la recopilación de fuentes escritas, material fotográfico y bibliografía pertinente, se logró entrecruzar y esclarecer las hipótesis iniciales.

Como resultado se pudo determinar que tanto en el ámbito local como nacional, los inmigrantes han realizado las mismas prácticas asociacionistas; buscando unirse a entidades comunes por el origen, con el fin de fomentar la ayuda mutua, la conservación de la cultura y tradiciones. Independientemente

del Estado, y con estructuras democráticas intervinieron en el espacio geográfico donde se asentaron, buscando el progreso y la institucionalización del mismo.

Estos inmigrantes de manera individual y como asociados constituyeron un factor de desarrollo sociocultural a través del entramado étnico, la asimilación de nuevas culturas y la conformación de otras como resultante de prácticas de sociabilidad.

En Moreno la intervención de la sociedad civil, brindó al municipio un nuevo espacio de expansión. La pertenencia a las asociaciones y la posibilidad de dirigirlas significaba un ejercicio para futuros cargos políticos de la elite.

El aporte más novedoso que presenta este trabajo es la contribución al conocimiento histórico local, cuyo tema no tiene antecedentes en Moreno.

Introducción

El asociacionismo fue proliferando entre los inmigrantes al poco tiempo de su arribo al país. Resultó fundamental para la integración, el asentamiento en el lugar y la construcción de una nueva identidad colectiva. Paradójicamente se trató de definir los límites identitarios, a la vez que se intentó integrar a la nueva sociedad, a través de líderes de la élite de cada asociación, alcanzando influencia entre la clase dirigente del país receptor, a nivel nacional, provincial o local.

Para comprender su evolución es fundamental contextualizar el análisis en los procesos socio-históricos, políticos y culturales, en los que estas organizaciones se desarrollaron, y así poder entender el fenómeno y puntualizar sus particularidades, según su origen y lugar de asentamiento.

En este trabajo se intenta reconstruir el origen de las sociedades de socorros mutuos a nivel local en un marco temporal que abarca desde sus orígenes hasta 1920.

La historia de las asociaciones de inmigrantes en el partido de Moreno, específicamente la sociedad italiana, la sociedad española, y la sociedad francesa, fue el tema elegido para esta investigación debido a la escasa bibliografía escrita hallada sobre esta cuestión.

Descubrir sus modos de sociabilidad, el tejido social por el que transitaron y sus influencias culturales, sociales y políticas es el desafío que hoy se presenta.

Para ello, Samuel Baily⁵³³, planteó tres líneas de análisis:

- Las asociaciones como barrera a la absorción cultural.
- Las asociaciones como lugares de sociabilidad política o cultural.
- Las asociaciones como ámbitos de prácticas democráticas.

⁵³³ BAILY, Samuel. (1982). Las sociedades de ayuda mutua y el desarrollo de una comunidad italiana en Buenos aires 1888- 1918 .En: *Desarrollo Económico N° 84*. Buenos Aires. Pp 485-512.

Sobre estas bases se desarrolla este trabajo.

Se considera que la reconstrucción de la historia de las Asociaciones de Inmigrantes y su incidencia en la conformación del Partido y de sus instituciones, será un aporte significativo al conocimiento de la historia local, que no ha sido abordado con anterioridad.

Las fuentes halladas avalan la viabilidad del presente trabajo, y permiten profundizar sobre la contribución que han realizado estos inmigrantes a Moreno y a su institucionalización.

El interés que motiva su realización es aportar a la comunidad de Moreno nuevo conocimiento histórico sobre la incidencia de los inmigrantes y sus asociaciones. Se considera que puede realizarse esta contribución como morenense y docente- investigadora.

Para ello se estableció el período 1880 – 1920, lapso en el que se crearon las asociaciones de origen étnico hasta que comenzó una fase de declinación por la incursión de otros tipos de agrupaciones. El período corresponde a la fundación y a los primeros años de estas entidades. Se recorre así el proceso de inserción y se observa su incidencia en la institucionalización del Partido de Moreno.

A continuación se planteó el problema que dio inicio a la sistematización de la información hallada para dar respuesta al siguiente interrogante:

¿Cuál fue la incidencia económica, política y cultural de las Asociaciones de Inmigrantes europeos en la conformación del Partido de Moreno y sus instituciones?

En el recorrido y entrecruzamiento de fuentes, marco teórico y textos se ha logrado amalgamar respuestas a este problema, que dieron origen a la formulación de la siguiente hipótesis:

La llegada de los inmigrantes europeos y su nucleamiento en Sociedades de Socorros Mutuos constituyó un aporte significativo en lo político, lo cultural e institucional en la etapa fundacional del Partido de Moreno.

Y se orientó con la formulación de un objetivo general:

- Analizar la incidencia económica, política y cultural de las Asociaciones de inmigrantes en la conformación del Partido de Moreno.

Del cual se desprendieron tres objetivos específicos:

- Describir la conformación de las asociaciones de inmigrantes en el Partido de Moreno.
- Determinar la función de las asociaciones de inmigrantes, en el ámbito local.
- Listar los acontecimientos que llevaron a estas asociaciones a participar en la formación de instituciones sociales políticas y culturales del Partido de Moreno.

El presente trabajo fue estructurado en cinco capítulos.

El primero desarrolla los motivos que llevaron a los inmigrantes a reunirse en sociedades.

El capítulo dos realiza un recorrido por la fundación de las tres primeras Sociedades de inmigrantes de Moreno, La sociedad italiana, La sociedad española y La sociedad francesa.

En el capítulo tres se describe la incidencia de estas asociaciones en la vida cultural de Moreno

El cuarto capítulo, demuestra las vinculaciones que los integrantes de estas asociaciones tuvieron en la institucionalización del Partido de Moreno

Y por último en el capítulo cinco se identifican a los actores sociales que participaron en la política local, siendo ellos integrantes de las sociedades de inmigrantes.

Desarrollo

Desde mediados del siglo XIX, el proceso inmigratorio europeo se vio favorecido por el contexto político y económico internacional, y el contexto nacional simultáneamente. Entre 1857 y 1914 nuestro país recibió 4.600.000 inmigrantes europeos.

Para Roberto Di Stefano⁵³⁴ la idea asociativa fue pensada como una herramienta esencial para la construcción de las sociedades modernas, basadas en la premisa de la igualdad de sus miembros y del carácter libre y voluntario de sus vínculos. Sostiene que en 1852 comenzó un período de despegue del asociacionismo argentino, debido al aumento de socios, la realización periódica de las asambleas, y elección libre de autoridades.

Alrededor de ellas se consolidaban identidades, vínculos de pertenencia y de solidaridad, que agrupaban a personas de distinto sexo, orígenes e ideologías. Con el advenimiento del proceso inmigratorio, son ellos quienes constituyeron un punto de inflexión, debido a la posibilidad de reforzar lazos, conservando la identidad cultural. Muchos de los inmigrantes reprodujeron el modelo imitativo de Europa, combinando las funciones asistenciales con la conservación de la identidad cultural y de las relaciones con la sociedad de origen, tanto a nivel nacional como regional.

La variable étnica ha marcado la formación de estas asociaciones.

En cuanto a Inmigrantes se recurre a Fernando Devoto: “...la noción fue cambiando con el tiempo (...) Es el Estado moderno el que se empeña en clasificar y definir a la vez a los ciudadanos que gozan de ciertos derechos y a los extranjeros que no pueden beneficiarse con ellos. Los términos viajero, extranjero, inmigrante, exiliado, pasajero, fueron los más comunes para definir a distintos tipos de personas que llegaron a la Argentina desde el exterior. Para el período de inmigración de masas de europeos que llega hasta 1914 esta se trataría de europeos más o menos pobres, campesinos, varones, mayoritariamente analfabetos que arribaban a nuestro país para “hacer la

⁵³⁴ DI STEFANO, Roberto; SÁBATO; Hilda y otros. (2002). *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina (1776- 1990)*. Argentina. Edilab Editora. Pp. 31 a 83

América” y para poblar el desierto, en la perspectiva de las élites argentinas”⁵³⁵

Argentina pasó a ser un país receptor, que en pleno proceso de formación del Estado, contó con el entramado de asociaciones que actuaron como redes conectivas entre los distintos sectores. Funcionaban como ámbitos de modernas prácticas sociales y políticas, cuyos dirigentes aspiraban cumplir con el rol civilizador sarmientista.

Samuel Baily⁵³⁶ sostiene que el proceso de asimilación social se daba de manera informal, y dentro de ella la participación en asociaciones voluntarias

Buenos Aires las vio nacer desde la década de 1850, y de allí en más fueron en aumento, instalándose en las distintas localidades de la provincia y en el resto del país. Si bien el objetivo inicial fue brindar asistencia médica, en situaciones de desempleo, de ahorro y educativa, entre su elite dirigente se buscaba el prestigio político- social, actuando como mediadora entre el Estado y la sociedad civil.

Existían tres tipos de asociaciones mutuales:

- Por afinidad de origen: colectividades de inmigrantes
- Por oficio o profesión
- Por origen étnico

En este trabajo se desarrolla el primer tipo de asociación que fueron las más numerosas, creadas por mecanismos de solidaridad para asistir inmigrantes de la misma nación o región.

Moreno era una zona rural, que contaba con 3500 habitantes hacia 1869, de los cuales 1200 aproximadamente, eran extranjeros, según datos del censo.

⁵³⁵ DEVOTO, Fernando. (2003). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana. Pp20.

⁵³⁶ BAILY, Samuel. (1982). Las sociedades de ayuda mutua y el desarrollo de una comunidad italiana en Buenos aires 1888- 1918 .En: *Desarrollo Económico* N° 84. Buenos Aires.. Pp 485-512.

En la década de 1880 se instalaron en Moreno las tres Asociaciones en estudio, siguiendo los modelos de sus predecesoras en Buenos Aires. Contaron con sede propia, panteón social y otras entidades de servicio a la comunidad.

La campaña bonaerense tenía para los inmigrantes un atractivo especial, debido a las posibilidades cercanas de asentamiento y al desarrollo de las actividades agrícola ganadera, entre ellos los españoles y vascos. Los franceses e italianos que fueron arribando se dedicaron en especial al comercio, y fueron los primeros propietarios de los terrenos de los loteos del cuartel I donde se asentaba la zona urbana, favorecida por la llegada del ferrocarril el 12 de abril de 1860.

Los censos⁵³⁷ arrojan que para 1869 sobre una población en Moreno de 2329 habitantes, 949 eran españoles, italianos y franceses, un 40,8%, en cambio para 1895 sobre 3278 habitantes, 1119 eran inmigrantes de esos orígenes, un 34%, y para 1914, sobre un total de 4836 habitantes, 1523 eran extranjeros, lo que arroja de un 29 %. Si bien ha disminuido el porcentaje, debido a las políticas migratorias nacionales, los números arrojados resultan significativos para el análisis de la inserción de los extranjeros en estas tierras, y el aporte que estas han brindado al ámbito local.

La Sociedad Unión Italiana de Socorros Mutuos

Fue fundada el 24 de junio de 1885, siendo la primera en asentarse en el Partido de Moreno. Sus miembros, de clase trabajadora, eran albañiles, frentistas y comerciantes, datos que arroja un breve informe de la entidad, ya que sus documentos originarios fueron destruidos en un incendio producido en su primera sede.

Contaba con sede social propia, el cine teatro Roma, luego llamado cine italiano, y el panteón en el cementerio local.

⁵³⁷ CENSOS NACIONALES. Censos nacionales digitalizados. [Fecha de acceso 20/03/14]. Disponible en: www.deie.mendoza.gov.ar/tematicas/censos/censos_digitalizados/Censos%20Digitalizados/index.html.

La Sociedad Española de Socorros Mutuos

Fue fundada el 16 de agosto de 1885, es la segunda asociación en crearse en el Partido de Moreno, así lo refleja el Boletín Informativo publicado con motivo del centenario de la entidad.

Tenían sede propia frente a la estación del ferrocarril, aunque no se ha hallado la ubicación exacta. Era la única que asociaba a mujeres. El censo de 1914 deja constancia que en Moreno había 25 mujeres asociadas y 169 hombres.

La Sociedad de Socorros Mutuos Unión Francesa

Fue la última de las entidades en estudio en fundarse en Moreno, aunque ya se reunían de manera informal en las casas de representantes de la élite francesa que habitaban el cuartel I del partido, estableciendo vínculos de liderazgo basados en la capacidad económica de sus miembros.

Un Boletín⁵³⁸ atestigua que queda asignado día de su creación el 5 de agosto de 1888.

El Acta fundacional, escrita en francés, hallada en los archivos de la Sede actual de la Sociedad Francesa, es fiel testigo del acto de su fundación.

Estas tres entidades fueron las principales agrupaciones de las colectividades residentes en Moreno. Estructuradas sobre criterios de agrupamiento etnolingüísticos, cuyo objetivo inicial era aunar esfuerzos, sobre la base de la solidaridad y la ayuda mutua, recuperando sus prácticas y los contactos que colaboraron en sus primeros pasos en la nueva sociedad. Se constituyeron como espacios de interacción para el uso del tiempo libre y junto al hogar eran los pilares que explican la perdurabilidad y conservación del idioma, a la par que permitían recrear los hábitos, las comidas, la música,

⁵³⁸ SOCIEDAD UNIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS. Boletín Mensual. La Nostra Voce. Año XII. N° 122. Septiembre de 2013

los juegos y las danzas del lugar que los viera partir. Procuraban brindar una cobertura en salud, educación, subsidios por fallecimiento y préstamos que permitieran alcanzar las metas a los paisanos que más lo necesitaban. A la vez que la élite que formaba parte de la comisión directiva, alcanzaba el prestigio necesario para futuros propósitos políticos y económicos.

La fundación de las tres asociaciones se dio entre 1885 y 1888, reconociéndose entre sí como lugares de sociabilidad civil y participando conjuntamente de distintas actividades locales.

Los vascos, un grupo étnico representativo de la zona, se unieron en algunos casos a la sociedad francesa y en otros a la española en búsqueda de ayuda social, pero otra parte no se alinea a ninguna, debido a sus actividades en el campo y traslados ya que en general arrendaban la tierra donde trabajaban. Buscaban ayuda en los paisanos cuando lo requerían. A pesar que representaban una minoría frente españoles, italianos o franceses, eran quienes realizaban las labores del campo con excelencia por pertenecer a pueblos originariamente pastores.

Con gran prestigio en la localidad fueron aumentando sus números de asociados hasta la década de 1920, en que comenzaron a aparecer otro tipo de asociaciones vinculadas a las profesiones, atendiendo las necesidades de un nuevo siglo, en el que los hijos de los fundadores de aquellas primeras entidades eran argentinos y no los unían los mismos lazos étnicos.

Las sociedades de Socorros Mutuos, tenían la necesidad de conformar fuertes redes de contención para los recién llegados, la que se reflejaba en la celebración de fechas emblemáticas a sus orígenes, el abanderamiento, los banquetes por el 14 de julio de los franceses, las romerías españolas, los aniversarios patrios de los italianos eran muestras de su actividad socio cultural

La vida cultural en Moreno se vio impregnada de múltiples manifestaciones. Los progresos impulsados desde la llegada del ferrocarril a mediados del siglo XIX, dieron el marco necesario para las prácticas socio-culturales que se sucederían al finalizar el siglo y al comenzar próximo.

Las asociaciones de inmigrantes acompañaron este proceso, participando en forma conjunta e individualmente a través de algunos de sus asociados, que incursionaron en la esfera política local, haciéndose eco de las propuestas municipales, y religiosas. Prestaron sus sedes para eventos escolares y culturales, como un modo de inclusión y servicio a la comunidad local. También organizaron sus propios festejos y conmemoraciones abriendo las puertas a las demás agrupaciones de inmigrantes y a la elite local, tal es el caso de los banquetes y festines.

Las fiestas patronales, formaban parte de otro de los momentos de encuentro obligado de todos los habitantes, realizando un ritual que año a año, cada 7 de octubre, renovaban los votos de fe y la conjunción entre Iglesia y Estado, símbolo de una sociedad ligada a la religiosidad como guía espiritual y política de las acciones humanas.

Las fiestas campestres eran otros eventos sociales, ofrecidas por dueños de estancias, quintas, o casas de descanso a los que eran invitados los más selectos de la colectividad y de otras colectividades, entrelazando vínculos que no siempre tenía solo fines festivos; sino que representaban espacios de sociabilidad política. Éstas se veían galardonadas por las jornadas de caza, las carreras de sortija y cuadreras.

Las fiestas de aniversarios de las colectividades, que se desarrollarán más adelante, los encuentros musicales con las distintas bandas conformadas especialmente por italianos, los reñideros de gallos y billares, eran otras de las manifestaciones culturales de la época.

Eran frecuentes los bazares o ferias ofrecidos en los locales de las distintas asociaciones, con motivo de agasajos o celebraciones que tenían que ver con sus países de origen, o encuentros donde se compartían tradiciones, se practicaba el idioma y se conservaba la cultura. Éstos formaban parte del esparcimiento de las familias inmigrantes.

Los carnavales eran otro de los festejos comunes en el pueblo, un lugar de encuentro pagano de los vecinos de los distintos rincones. Estos festejos se complementaban con los bailes que ofrecían las distintas asociaciones.

Moreno significaba en los comienzos del siglo XX un centro cultural atrayente para los distritos vecinos. Esto fue beneficiado por ser cabecera del ferrocarril del Oeste y por lo tanto, punto de encuentro de las localidades aledañas.

El municipio reconoció el aporte de estas instituciones haciéndolas partícipes de eventos locales y de representaciones a nivel nacional. La impronta de estas asociaciones se vio reflejada con la designación de los nombres sus miembros más destacados, en las principales calles del distrito.

Los boletines de las asociaciones y la prensa local, eran los medios de información de estos eventos, a veces en ambos idiomas, el de la colectividad y el español.

Con la creación del Partido de Moreno, el 25 de octubre de 1864, se dividen los partidos preexistentes, la comunidad se independiza y conforma su gobierno a través de la instalación del Juzgado de Paz. Quedará conformado geográficamente en el antiguo Cuartel IV de la Villa de Lujan. Será el inicio de su institucionalización, creando todas aquellas entidades que brindarán servicio a la población: la municipalidad, la Iglesia parroquial, las escuelas, el hospital y el cementerio.

Claudio María Joly, uno de los promotores de la organización de la Sociedad Francesa de Moreno, donó el terreno donde se construiría la Iglesia Parroquial, en 1863. Este era uno de los pocos terrenos libres que quedaban en el centro de la población.

César Eduardo Schreiber⁵³⁹, quien se dedica a la difusión de la historia del Partido de Moreno, relata en escritos que ha realizado con motivo del Centenario del Palacio Municipal, que el nuevo edificio fue inaugurado el 31 de marzo de 1912, trasladándose, frente a la Plaza Mariano Moreno, y en

⁵³⁹ SCHREIBER, César Eduardo. *Historia del Partido de Moreno. El Palacio Municipal de Moreno. Obra del Centenario de Mayo*. [Fecha de acceso 28/10/14]. Disponible en: <http://historiamoreno.blogspot.com.ar/2012/02/el-palacio-municipal-de-moreno-obra-del.html>.

diagonal a la Iglesia Parroquial nuestra Señora del Rosario, ya que en sus inicios la Municipalidad funcionó en un local frente a la estación del ferrocarril del lado norte. La idea surgió de una comisión destinada a los festejos del Centenario de Mayo de 1810.

Fue iniciativa de la asociación de las damas de beneficencia que se creara una escuela para niñas en 1865, en un local alquilado contiguo a la iglesia. A partir de 1875 pasa a manos del Consejo escolar como escuela N° 2, y en 1905 se fusiona con la escuela N° 1 de varones.

La primera escuela de varones se creó por iniciativa del Juez de Paz Pedro Martínez Melo, instalándose en un salón de la vieja Municipalidad. Su primer preceptor fue Antonio Lambin padre del primer presidente de la Sociedad Española, Eugenio Lambin, y socio activo de la entidad.

A su inauguración concurrió el presidente de la Nación Nicolás Avellaneda.

En 1869 se creó una escuela nocturna para adultos, tras advertir el analfabetismo o la escasa instrucción entre los vecinos de las clases bajas.

Otros maestros que han pasado por la primera escuela de varones fueron los italianos Juan Patetta y Juan Giordanelli, y el Emilio Gnecco, médico y farmacéutico colaborador de la sociedad francesa y futuro intendente municipal

Más adelante los cargos directivos de estas escuelas estuvieron a cargo de mujeres, Juana Giordanelli de Acuña, directora de la escuela de varones y Elisa Lambin directora de la escuela de niñas. Ambas hijas de inmigrantes y representantes de la comisión de damas de las Sociedades a las que su familia pertenecía, la primera a la Sociedad Italiana y la segunda a la Sociedad Francesa. Otra representante de la comisión de damas de la Sociedad española era Matilde Rey, maestra de grado.

Pasaron muchos años, casi cincuenta, para que el municipio contara con un hospital que cubriera las necesidades sanitarias de la población. Las epidemias de cólera y fiebre amarilla en 1868 y 1871 respectivamente que azotó a la población local fueron atendidas por el médico y boticario italiano José Giordanelli, quien perdió su vida junto a su hijo y su padre en dicho momento

La piedra fundamental del hospital fue colocada el 25 de Marzo de 1909, y al comenzar a funcionar luego de su inauguración tres años más tarde, el edificio contaba con dos pabellones de enfermedades comunes, uno de operaciones, uno de administración y el correspondiente a la cocina. Con donaciones realizadas por los hermanos Mariano y Luciano de la Vega

En el Archivo y Museo Amancio Alcorta se ha hallado el primer libro de guardia del hospital, iniciado el 14 de abril de 1912, día en el que da inicio a su labor

Una nota periodística de la revista capitalina Caras y Caretas refleja el 6 de abril de 1912 la inauguración del edificio del Hospital Mariano y Luciano de la Vega, el mismo día que se inauguraba la casa municipal.

En un terreno de 35,84 mt², donado por un antiguo vecino, don Juan Rosalío Casco en 1866, quién otorgó la escritura a favor de la Municipalidad, a unos 1000 metros de la estación de ferrocarril, se construiría el primer cementerio de Moreno, inaugurándose el 1° de septiembre de 1867, según relata en su libro Juan Carlos Ocampo⁵⁴⁰

Ante las epidemias de fiebre amarilla fue necesaria la creación de nuevo espacio, y para tal fin la señora Coleta Palacio de Alcorta donó una parcela de terreno en la localidad de La Reja, más alejado del centro que el primero, que fue inaugurado en 1873. La primera Bóveda construida fue de la familia francesa Magnone. Más tarde se construyeron los panteones de las tres asociaciones de inmigrantes mayoritarias en Moreno de fines de siglo XIX, la francesa, la española y la italiana

La creación del Partido de Moreno precedió a la formación de asociaciones de ayuda mutua, es por ello que varias intervenciones en la institucionalización del partido se ha realizado de manera individual por los inmigrantes residentes, adquiriendo así prestigio social, ganándose un lugar en las comisiones directivas de las asociaciones étnicas.

⁵⁴⁰ OCAMPO, Juan Carlos (1964) *.Orígenes Históricos de la Ciudad y Partido de Moreno-1860-1910*. Buenos. Aires. Imprenta López. Pp227

Las redes personales y comunitarias que se fueron conformando en la localidad permitieron la participación en la creación y mantenimiento de instituciones estatales. El vínculo con el lugar de origen no impidió que los inmigrantes se integren a la comunidad acogida, a través de las asociaciones de ayuda mutua como también de manera individual.

A mediados de la década de 1880, comenzaron a instalarse las Asociaciones de Ayuda Mutua, y sus integrantes compartían espacios de sociabilidad con el entorno político, educativo, cultural y de la salud, participaron de los consorcios y comisiones que llevaban adelante la instalación y construcción de las instituciones del Partido. Los movilizaba un espíritu de progreso imitativo en las distintas regiones del país donde se trasladaron y Moreno no era la excepción.

Fieles representantes de este ánimo eran los integrantes de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos: Claudio María Joly, quien integró junto a otros vecinos, la comisión para la construcción de la iglesia local, y fue uno de los socios fundadores, al igual que Juan Asconapé, de origen vasco francés, reconocido comerciante de la zona y primer secretario de esta asociación. Próspero Dufour, ocupó el cargo de secretario al inaugurarse la primera sede social de la institución en 1904, y dueño de la almacén Dufour, centro de la actividad económica del sector rural, llegando actuar como banco, y es allí donde se instaló la primer institución bancaria: el Banco Provincia.

Por la sociedad española, el presidente de la primera comisión directiva, Eugenio Lambin, fue director de la primera escuela de varones al suceder a su padre en el cargo;

Maximiliano Vilaz su vicepresidente, fue el representante en Moreno del Hospital español, y Andrés Rey, el secretario, cumplió una importante función social y educativa, ocupando distintos cargos en el consejo escolar local. Entre los italianos se puede mencionar a Ángel Pagano, presidente y más tarde secretario de la Asociación Italiana, fue miembro de la Comisión Administradora del hospital local junto a otros vecinos, y actuó en política, Máximo Lanatta, Lorenzo y Santos Busso, que conformaron distintas comisiones para la construcción y seguimiento de la casa municipal y el

hospital; y Salvador Piovano, secretario del Consejo escolar en épocas del Centenario.

No se quiere caer en una simple lista de personajes ilustres, pero se considera que a modo de ejemplo, nombrar algunos hombres que actuaron individual y asociativamente en la institucionalización del Partido de Moreno da una muestra del entramado social de la época.

La participación política en general era baja y fue creciendo sostenidamente entre 1880 y 1906. Al incorporar a los inmigrantes que cumplían con los mismos requisitos que los nativos, se amplió el padrón electoral.

En Moreno la participación de la sociedad civil, tanto desde canales informales, hasta la participación formal (con el sufragio), brindaron al municipio un nuevo espacio en expansión, a través de movilizaciones, actos públicos, y participación en las asociaciones.

El tiempo dedicado a dirigir las asociaciones conllevaba un doble beneficio: la solidaridad étnica y el incremento de liderazgo dentro de la comunidad extranjera a la que pertenecían.

El periodismo elogiaba la tarea de las asociaciones de ayuda mutua, por considerarlas un instrumento capaz de atenuar las diferencias de clases y alejar a los trabajadores de la política para encausarlos en el esfuerzo por el progreso de esas instituciones.

Conclusiones

Al hablar de asociacionismo se hace referencia a organizaciones existentes en la sociedad moderna, compuestas por distintos elementos que le dan identidad, tales como: un grupo social independiente del Estado; con pertenencia voluntaria y estructuras formales de funcionamiento. Surge para el logro y defensa de unas finalidades o intereses comunes a los individuos que componen la asociación.

Partiendo del análisis del asociacionismo étnico se sostiene que tuvo su origen en formas pre migratorias y se fue desarrollando en los países receptores. Estas asociaciones actuaban como lugares de control social, de sociabilidad cultural y política.

Desde mediados del siglo XIX, el proceso inmigratorio europeo se vio favorecido por el contexto político y económico internacional. Argentina pasó a ser un país receptor, que en pleno proceso de formación del Estado, contó con un entramado brindado por asociaciones que actuaron como redes conectivas entre distintos sectores. Funcionaban como ámbitos de modernas prácticas sociales y políticas, cuyos dirigentes aspiraban cumplir con el rol civilizador sarmientista.

Si bien el objetivo inicial fue brindar asistencia médica, en situaciones de desempleo, de ahorro y educativa, entre su élite dirigente se buscaba el prestigio político- social, actuando como mediadora entre el Estado y la sociedad civil.

Las primeras asociaciones de ayuda mutua en nuestro país se crearon a mediados del siglo XIX, en su gran mayoría en Buenos Aires, para más tarde expandirse a las ciudades y pueblos.

En la década de 1880 se instalaron en Moreno las tres Asociaciones en estudio, siguiendo los modelos de sus predecesoras en Buenos Aires. Con gran prestigio en la localidad fueron aumentando sus números de asociados hasta la década de 1920, en que comenzaron a aparecer otro tipo de sociedades vinculadas a las profesiones, atendiendo las necesidades de un nuevo siglo. Estaban organizadas sobre criterios de agrupamiento etnolingüísticos, basados en la solidaridad y la ayuda mutua. Se crearon como espacios de interacción en el que la conservación del idioma, la recreación de costumbres y tradiciones, eran entre otras, la fuente de inspiración. Pero, las metas solidarias eran brindar una cobertura en salud, educación, subsidios por fallecimiento y préstamos que permitían, a los paisanos que más lo necesitaban, hallar un sostén. Simultáneamente, la élite que formaba parte de la comisión directiva, lograba el prestigio necesario para futuros propósitos políticos y económicos.

Es así que en el capítulo uno se cumple el primer objetivo de este trabajo: describir la conformación de las asociaciones de inmigrantes locales.

En el marco de la llegada del ferrocarril a mediados del siglo XIX, las prácticas socio- culturales que se sucedieron al finalizar el siglo y al comenzar próximo, fueron algunos de los avances impulsados por estos inmigrantes. En el capítulo dos se desarrolla una de las funciones de las asociaciones de

inmigrantes: la participación en la vida cultural, planteada en el segundo objetivo. Éstas acompañaron este proceso, participando en forma conjunta e individualmente a través de algunos de sus asociados. Prestaron sus sedes para eventos escolares y culturales, como un modo de inclusión y servicio a la comunidad local. También organizaron sus propios festejos y conmemoraciones abriendo las puertas a las demás agrupaciones de inmigrantes y a la elite local, en los banquetes y festines. Constituyeron un factor de desarrollo socio cultural a través del entramado étnico, la asimilación de nuevas culturas y la conformación de otras como resultante de prácticas de sociabilidad.

Varios aportes en la institucionalización del Partido se han realizado de manera individual por los inmigrantes residentes, debidos a que la creación del Partido de Moreno precedió a la formación de asociaciones de ayuda mutua.

Las redes personales y comunitarias que se iban conformando en la localidad permitieron la participación en la creación y mantenimiento de instituciones estatales. Es en el capítulo tres que se listan los acontecimientos que llevaron a las asociaciones a participar en la institucionalización del Partido, quedando así corroborado el tercer objetivo, de este trabajo.

Los asociados compartían espacios de sociabilidad con el entorno político, educativo, cultural y de la salud, participaron de los consorcios y comisiones que llevaban adelante la instalación y construcción de las instituciones del Partido. Los movilizaba un espíritu de progreso imitativo en las distintas regiones del país donde se trasladaron y Moreno no era a excepción.

Para dar cumplimiento al objetivo general que era analizar la incidencia económica, política y cultural de las asociaciones de inmigrantes en la conformación del Partido de Moreno, se desarrolló un cuarto capítulo sobre el aporte político, que complementó el tratamiento de este análisis.

Debido a la baja participación política en general, por los avatares del sistema fraudulento, se incorporaron al padrón a los inmigrantes que cumplían con los mismos requisitos que los nativos, ampliándolo notoriamente, y logrando el crecimiento sostenido de las prácticas democráticas (aunque restringidas) entre 1880 y 1906.

Estos requisitos estaba determinados por las condiciones requeridas por la Ley Orgánica de Municipalidades de 1900, estableciendo que solo podrían empadronarse los nativos o extranjeros que pagaban sus impuestos.

En Moreno la intervención de la sociedad civil, brindó al municipio un nuevo espacio en expansión, a través de movilizaciones, actos públicos, y participación en las asociaciones. La pertenencia a las asociaciones y la posibilidad de dirigirlas significaba un ejercicio para futuros cargos políticos de la élite.

En cuanto a la hipótesis planteada, ha quedado demostrado que los inmigrantes europeos nucleados en asociaciones de socorros mutuos del Partido han realizado un significativo aporte en la vida cultural, la creación y mantenimiento de instituciones y la participación política durante la etapa fundacional de Moreno y los años siguientes.

Es así que se puede arribar a la siguiente conclusión: las sociedades de inmigrantes locales constituyeron un factor de desarrollo socio cultural a través del entramado étnico, la asimilación de nuevas culturas y la conformación de otras como resultante de prácticas de sociabilidad.

Las fiestas organizadas en sus sedes sociales, la creación del Teatro Paris por los franceses y las bandas musicales de los italianos son algunos de los aportes culturales.

En cuanto a la creación de instituciones han donado terrenos, han realizado eventos para juntar fondos para la construcción y mantenimiento de las mismas, y principalmente han intervenido a partir de los cargos públicos que iban ocupando a nivel político local para la gestión de la institucionalización del partido de Moreno.

La ocupación de cargos públicos como intendentes, presidentes del Concejo Deliberante, presidentes del Concejo escolar, directores de escuelas y del hospital local, son claras muestras del aporte político.

Para 1920, comenzó un período de declive por la incursión de otro tipo de sociedades, y la intervención del Estado local haciéndose cargo de los servicios de salud y educativos que no eran brindados en años anteriores, teniendo los inmigrantes que buscarlos en las Sociedades de Socorros Mutuos.

Debido las fuentes halladas en el Archivo y Museo Histórico Municipal Amancio Alcorta, en las sedes sociales de las Asociaciones de inmigrantes tratadas y en archivos, museos y bibliotecas provinciales y nacionales ha sido viable este trabajo.

El aporte más novedoso que se considera que puede darse, es la contribución al conocimiento histórico local, cuyo tema no tiene antecedentes en Moreno.

Obras consultadas

Libros

- AGOSTINO, Hilda (2003). *Los inmigrantes que eligieron vivir en La Matanza*. Universidad nacional de La Matanza. Secretaría de extensión universitaria. Junta de estudios históricos, geográficos y estadísticos.
- ALBERDI, Juan Bautista. (1853). *Elementos del derecho público provincial para la República Argentina*. Imprenta del Mercurio, calle de la Aduana, número 22 y 24. Valparaíso. Disponible en: books.google.com/books?id=tQwAAAAYAAJ
- ALONSO DE ROCHA, Aurora. (2012). *Inmigrantes sociedad anónima*. Ed Leviatán. Ciudad autónoma de Buenos.
- BAILY, Samuel. (1982). *Las sociedades de ayuda mutua y el desarrollo de un comunidad italiana en Buenos aires 1888- 1918*. En desarrollo económico N° 84.
- BLANCO RODRIGUEZ, Juan Andrés. (2008). *El asociacionismo en la emigración española a América*. Uned Zamora. Junta de Castilla y León. Salamanca. España.
- BERTOLUCCI, Mónica y PASTORIZA, Érica. (2006). *Recuerdos en común. Italianos en Argentina 1880- 1960. Sant'Angelo in Vado. Mar del Plata*. Mar del Plata. Editorial Suarez. Universidad de Mar del Plata.
- BONAUDO, Marta y SONZOGNI, Élida. (1999). *Los grupos dominantes entre la legitimidad y el control*. En Nueva Historia Argentina. *Liberalismo, Estado y Orden Burgués (1852-1880)*. Tomo IV. Ed. Sudamericana. Buenos Aires.

- BOTANA, Natalio.(1985). *El orden conservador . Política argentina entre 1880 y 1916*. Biblioteca argentina de historia y política. Ed Hispanoamérica. Buenos Aires
- COCARO, Patricio Alberto.2009. *El asociacionismo de la emigración italiana desde una perspectiva comparada: París y Buenos Aires, 1871-1910*. Temas de Patrimonio Cultural 25, Buenos Aires Italiana. Capítulo VI. Instituciones y asociacionismo. Comisión para la Preservación del patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires. Disponible en: http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/cultura/cpphc/archivos/libros/Temas_25.pdf
- DA ORDEN, María Liliana. *Liderazgo étnico y redes sociales: una aproximación a la participación política de los españoles en Argentina entre 1880- 1912*. En FERNANDEZ, Alejandro y MAYO, José. (1999). *La inmigración española en Argentina*. Buenos Aires. Ed. Biblos.
- DEVOTO Fernando. (2003). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.
- DEVOTO, Fernando. (2008). *Historia de los italianos en la Argentina*. 2º edición. Buenos Aires. Ed Biblos.
- DEVOTO F; FERNANDEZ, A. *Mutualismo étnico, liderazgo y participación política. Algunas hipótesis de trabajo*. En ARMUS, Diego. (1990). *Mundo urbano y cultura popular. Estudio de historia social argentina*. Ed Sudamericana- Buenos Aires
- DI STEFANO, Roberto; SÁBATO, Hilda y otros. (2002). *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina (1776- 1990)*. Argentina. Edilab Editora.
- FALCÓN Ricardo. (2000) Nueva Historia Argentina. *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916- 1930)*. Tomo VI. Buenos Aires. Ed. Sudamericana.
- FALCÓN, Ricardo. (1999). *Los trabajadores y el mundo del trabajo*. Cap. VIII. En: Nueva Historia Argentina. Tomo IV. *Liberalismo, Estado y orden Burgués (1852-1880)*.Buenos. Aires. Editorial Sudamericana.
- FERNANDEZ, Alejandro. *El asociacionismo español en Argentina: una perspectiva de largo plazo*. En BLANCO RODRIGUEZ, Juan Andrés. (2008). *El*

- asociacionismo en la emigración española a América*. Uned Zamora. Junta de Castilla y León. Salamanca. España.
- GALLO Ezequiel, CORTEZ CONDE Roberto. (1990) *Argentina, La República Conservadora*. Buenos Aires. Ed Paidós.
- GONZALEZ BERNALDO de QUIRÓS, Pilar. (2000). *Civilidad política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829- 1862*. Versión On-line ISSN 1850-2563.
- LOBATO Mirta (2000) Nueva Historia Argentina. *El progreso, la modernización y sus límites (1880- 1916)*. Tomo IV. Buenos Aires. Ed. Sudamericana.
- MEGÍAS, Alicia. (1996). *La formación de una élite de notables dirigentes. Rosario 1860- 1890*. Buenos Aires. Biblos.
- NUÑEZ SEIXAS, Xosé M. *Asociacionismo local y movilización sociopolítica: nota sobre los gallegos en Buenos Aires (1890-1936)*. En: FERNANDEZ, Alejandro; MAYO, José. (1999). *La inmigración española en Argentina*. Buenos Aires. Ed. Biblos.
- OCAMPO, Juan Carlos (1964) *Orígenes Históricos de la Ciudad y Partido de Moreno- 1860-1910*. Buenos Aires. Imprenta López.
- OTERO, Hernán (1995). *Redes sociales primarias, movilidad espacial e inserción social de los inmigrantes en la Argentina. Los franceses en Tandil 1850-1914*. BJERG, María; OTERO, Hernán (comp.) *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*. Tandil: CEMLA-IEHS.
- PASSARELLI, Oscar. (2005). *Imágenes de la memoria. La historia de Moreno en Fotos*. Moreno. Ediciones del Autor.
- RECALDE, Arits (2008). *Autonomía o autarquía en las Municipalidades bonaerenses*. Versión modificada de la Tesis de la “Maestría en Gobierno y Desarrollo” de la Escuela de Gobierno, de la Universidad Nacional de San Martín. Fue financiada por la Fundación Democracia, Estado y Sociedad (FUNDAR).en www.ipoliticaspublicas.org/cv_arec.htm.
- SÁBATO, Hilda. (1999). *La vida pública en Buenos Aires*. Cap. III. En Nueva Historia Argentina. Tomo IV. *Liberalismo, Estado y orden Burgués(1852- 1880)*. Buenos. Aires. Editorial Sudamericana.

SÁBATO, Hilda. *El pluralismo cultural en la Argentina: un balance crítico, en Historiografía argentina (1958-1988)*. Comité Internacional de Ciencias Históricas, Comité Argentino, Buenos Aires. En: OTERO, Hernán. *El asociacionismo francés en la Argentina. Una perspectiva secular. (2010)*. CONICET / IEHS (Tandil, Argentina) CENA (París). [Fecha de acceso: 29/11/2013]. Disponible en: http://www1.tau.ac.il/eial/index.php?option=com_content&task=view&id=912&Itemid=343.

TERNAVASIO, Marcela. (1991). *Municipio y política, un vínculo histórico conflictivo*. Tesis de Maestría. FLACSO. Buenos Aires. Disponible en Historiapolitica.com.

Revistas

Revista *Caras y Caretas*. N° 705. Disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004415624&search=&lang=es>:

Revista *Mi Lugar* N°22, N° 31, año3 (1999)- N°11 año 2 (1997)

Artículos

ALVARO, Daniel. (2010). *Los conceptos de “comunidad” y “sociedad” de Ferdinand Tönnies*. Buenos Aires. CONICET - Universidad de Buenos Aires. [Fecha de acceso: 20/10/13]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76512779009>.

BARROSO RIBAL, Cristino. *Análisis general del asociacionismo*. Universidad de La Laguna. Disponible en: <http://ctinobar.webs.ull.es/4actividades/movimientos%20sociales/asociacionismo.pdf>.

ESTUDIOTECA. *Conceptos sociológicos fundamentales*. Disponible en: <http://www.estudioteca.net/universidad/sociologia/conceptos-sociologicos-fundamentales/>

GONZALEZ BERNALDO DE QUIRÓZ, Pilar. (2013) *El «momento mutualista» en la formulación de un sistema de protección social en Argentina: socorro*

mutuo y prevención subsidiada a comienzos del siglo XX. Revista de Indias, 2013, vol. LXXIII, n.º 257, 157-192, ISSN: 0034-8341doi:10.3989/revindias.2013.007.

MARQUIEGUI, Dedier M. (1993). "La inmigración española en Argentina: los gallegos en Lujan (1880-1920). En Revista CICLOS en la historia, la economía y la sociedad- 4- año III. Vol. III, primer semestre. Publicada por la UBA. Buenos Aires.

OTERO, Hernán. (2010). *El asociacionismo francés en la Argentina. Una perspectiva secular*. Revista E.I.A.L., vol. 21, N° 2

PORTES, Alejandro (2006). *Instituciones y desarrollo. Una revisión conceptual*. En Cuadernos de Economía. V. XXV N°45. Bogotá. Disponible en www.revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/547.

SCHREIBER, César Eduardo. *Historia del Partido de Moreno. El Palacio Municipal de Moreno. Obra del Centenario de Mayo*. [Fecha de acceso 28/10/14]. Disponible en: <http://historiamoreno.blogspot.com.ar/2012/02/el-palacio-municipal-de-moreno-obra-del.html>.

SCHREIBER, César Eduardo. *Historia del Partido de Moreno. El viejo cementerio de Moreno*. [Fecha de acceso 28/01/14]. Disponible en: <http://historiamoreno.blogspot.com.ar/2009/11/el-viejo-cementerio-de-moreno.html>.

SCHREIBER, Cesar Eduardo. *Orígenes Históricos del Hospital "Mariano y Luciano de la Vega"*. *Discurso del autor en los actos del Centenario del Hospital*. [Fecha de acceso 22/03/14]. Disponible en <http://historiamoreno.blogspot.com.ar/>.

Fuentes primarias

Acta de Comicios (1907).

Acta fundacional de la Sociedad Francesa.

Acta fundacional de la Sociedad italiana de Merlo.

Archivo fotográfico de la sociedad francesa.

Archivo fotográfico del Museo Amancio Alcorta.

Aviso municipal (1908).

Aviso municipal (1911).

Balance de cuentas generales de la Fraternidad española

Balance de donaciones de fiestas patronales

Boletín de la sociedad francesa del año 2011.

Boletín informativo de la Sociedad Francesa.

Boletín informativo del centenario de la Asociación Española.

Boletín mensual. La Nostra Voce. Año XII. Número 122. Septiembre de 2013.

Censo de 1914. En: CENSOS NACIONALES. Censos nacionales digitalizados. Disponible en: www.deie.mendoza.gov.ar/tematicas/censos/censos_digitalizados/Censos%20Digitalizados/index.html

Circular de invitación al presidente municipal a formar parte de la sociedad española.

Copia. Al Señor Ministro de Gobierno de la Provincia. Don Francisco Segni.
De Juan R. Casco

Entrevista a Roberto Saint Pierre.

Escritura del terreno de la Iglesia parroquial.

Estatuto de la Sociedad Hispano-argentina de Socorros Mutuos de Moreno.

Libro de actas de nacimiento, defunción y casamiento de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Moreno

Libro de Guardia del Hospital de Moreno

Nota al señor presidente de la municipalidad (1910).

Nota al Ministro provincial (1888).

Nota de Consejo Escolar del Partido de Moreno.

Nota de Denis Prudent a la Intendencia municipal de Moreno.

Nota de Emilio Corviere y Salvador Piovano dirigida al intendente.

Nota de Emilio F. Gnecco dirigida al Honorable Concejo Deliberante

Nota de Emilio Gnecco y Benito V. Corvalán (H) dirigida al Honorable Concejo Deliberante (1910).

Nota de M. Lanatta y Juan Sánchez dirigida al Sr. Intendente Municipal, Don Emilio F. Gnecco (1911).

Nota de M. Lanatta dirigida al Sr. Intendente Municipal, Don Emilio F. Gnecco (1916).

Nota de Municipalidad de Moreno a la Sociedad Española.

Nota del Consejo Escolar a la Directora de la escuela N° 1 de Moreno Juana Giordanelli.

Nota del Consejo Escolar de Moreno (sin fechar).

Nota del Intendente Emilio F. Gnecco al Honorable Concejo Deliberante (1910)

Nota dirigida al honorable Concejo Deliberante (1906).

Nota dirigida al honorable Concejo Deliberante (1907).

Nota dirigida al honorable Concejo Deliberante (1910).

Nota dirigida al H. Consejo para solicitarle la aprobación del siguiente proyecto de resolución.

Nota dirigida por el intendente Salvador M. del Carril al Consejo Escolar de Moreno (1899).

Nota dirigida por Emilio Gnecco y Benito Corvalán al HCD (1911).

Nota periodística sobre la creación de la sociedad española de Moreno

Ordenanza Municipal sancionada por el Honorable Consejo

Primer censo nacional 1869. En: CENSOS NACIONALES. Censos nacionales digitalizados. Disponible en: www.deie.mendoza.gov.ar/tematicas/censos/censos_digitalizados/Censos%20Digitalizados/index.html

Registro Electoral de elecciones municipales y consejeros escolares

Registro Electoral para la elección de 2 Municipales titulares, 1 suplente y 2 Consejeros Escolares

Resolución del Honorable Concejo Deliberante

Segundo censo nacional 1895. En: CENSOS NACIONALES. Censos nacionales digitalizados. Disponible en:

www.deie.mendoza.gov.ar/tematicas/censos/censos_digitalizados/Censos%20Digitalizados/index.html

Entrevista realizada a Roberto Saint Pierre. En Junta Histórica UNLAM (Tesis).

● PONENCIA 2●

¿Liberación femenina en los '60? Los medios gráficos y las reformas al Código Civil de 1968

María Belén Portaro

Profesora en Historia con trayecto en Cs. Sociales por el Instituto Padre Elizalde de Ciudadela. Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de la Matanza (San Justo). Actualmente se desempeña como docente de Historia y Ciudadanía en distintas escuelas secundarias de la Provincia y la Ciudad de Buenos Aires.

Resumen

En la tesis de Licenciatura, nos hemos propuesto analizar cómo transmitieron los periódicos de tirada nacional de los años '60, las reformas introducidas en el Código Civil en 1968, referidas al cambio de rol de la mujer en la sociedad. Los periódicos contemplados fueron: *La Nación*, *Clarín* y *Crónica*.

Los hippies, los jóvenes, el rock, la píldora anticonceptiva, las rebeliones obreras y juveniles, la renovación en la Iglesia católica a partir del Concilio Vaticano II, el pelo largo, las minifaldas, y tantas otras cosas más irrumpieron fuertemente en los años '60 y cambiaron la historia para siempre. A nuestro parecer, marcaron un “antes y un después” en la historia social y cultural de Occidente. Por eso decidimos enfocarnos en esos cambios, centralizándonos en las transformaciones femeninas en Argentina.

La década del '60 se caracterizó por una fuerte renovación en las concepciones tradicionales de la familia, los jóvenes, el matrimonio y el rol de la mujer en la sociedad. Investigamos qué lugar tuvieron estos cambios y cuestionamientos en la sociedad argentina según los periódicos. Hemos

tomado como objeto de análisis las reformas al Código Civil de 1968, ya que consideramos que las mismas son un claro reflejo de la ola de modernización que acontecía en aquella convulsionada década, y que, además, demuestran el cambio de rol de la mujer en la sociedad. Ahora bien, ¿Así lo reproducían los periódicos de esos años? ¿O minimizaron las reformas al Código Civil? ¿Qué influencia tuvo la jerarquía eclesiástica en las mismas? ¿Por qué causó tanta inquietud la reforma introducida acerca de la separación por mutuo acuerdo? ¿Por qué estas reformas al Código Civil se produjeron en el marco de un gobierno dictatorial? Esas son algunas de las preguntas que intentamos dilucidar.

Introducción

Al realizar la tesis de la Licenciatura en Historia, me propuse analizar cómo transmitieron los periódicos de tirada nacional de los años '60, las reformas introducidas en el Código Civil en 1968, referidas al cambio de rol de la mujer en la sociedad. Los periódicos son: *La Nación*, *Clarín* y *Crónica*.

He elegido este tema porque hace tiempo me interesan particularmente los cambios acaecidos a lo largo del siglo XX con respecto al rol de la mujer en la sociedad. Me llama la atención particularmente la década del '60 por ser, quizá, la más controvertida culturalmente de todo el siglo XX. Los hippies, los jóvenes, el rock, la píldora anticonceptiva, las rebeliones obreras y juveniles en ambos polos del mundo para contrariar las ideas impuestas por los líderes de la Guerra Fría, la renovación en la Iglesia católica a partir del Concilio Vaticano II, el pelo largo, las minifaldas, y tantos otros factores más irrumpieron fuertemente en aquellos años y cambiaron la historia para siempre. Éstos, marcaron un “antes y un después” en la historia social y cultural de Occidente. Por eso decidimos enfocarnos en esos cambios, centralizándonos en las transformaciones femeninas en Argentina.

Teniendo en cuenta, entonces, que la década del '60 se caracterizó por una fuerte renovación en las concepciones tradicionales de la familia, los jóvenes, el matrimonio y el rol de la mujer en la sociedad; investigué qué lugar tuvieron estos cambios y cuestionamientos en la sociedad argentina según los periódicos. He tomado como objeto de análisis las reformas al Código Civil de 1968, ya que las mismas son un claro reflejo de la ola de modernización que acontecía en aquella convulsionada década, y, además, demuestran el cambio de rol de la mujer en la sociedad. Ahora bien, ¿Así lo reproducían los periódicos de esos años? ¿O minimizaron las reformas al Código Civil? ¿Qué influencia tuvo la jerarquía eclesiástica en las mismas? ¿Por qué causó tanta inquietud la reforma introducida acerca de la separación por mutuo acuerdo? ¿Por qué estas reformas al Código Civil se producen en el marco de un gobierno dictatorial? Esas son algunas de las preguntas que intenté dilucidar en este trabajo.

La tesis gira, principalmente, alrededor de la historia cultural y, a su vez, de la historia de género. Específicamente, se intentó analizar el papel que desempeñan los medios de comunicación –en singular, los principales representantes de alcance nacional de la prensa escrita- en la conformación y constante renovación de la cultura de una determinada sociedad. Asimismo, como el trabajo pone el foco en las reformas al Código Civil de 1968 con respecto al rol de la mujer en la sociedad argentina, debemos trabajar con conceptos relacionados al ámbito legal y, su vez, es imposible no detenernos en la historia de género y en la singular importancia del concepto “género”.

La hipótesis que direccionó mi trabajo de investigación fue:

Los periódicos de alcance nacional en 1968, Clarín, La Nación y Crónica, enfatizaron el tratamiento del tema del divorcio por encima de las demás reformas del Código civil relacionadas con el rol de la mujer en la sociedad.

Para ordenar esta presentación, propongo los siguientes objetivos:

1. En primer lugar, identificar el contexto histórico de la época, los años '60.
2. Analizar el tratamiento que le dieron los diarios Clarín, La Nación y Crónica a las reformas del código civil de 1968.
3. Luego, identificar la relevancia que tenía la religión católica en la época, y su influencia en las reformas al código civil, según los distintos artículos periodísticos.
4. Por último, me interesaría emitir una reflexión a modo de conclusión

1. Contexto histórico

Hacia 1960, el mundo se encontraba totalmente inmerso en el proceso conocido como “la Guerra Fría”. Luego de la Segunda Guerra Mundial, dos superpotencias se disputaban el dominio del planeta: Estados Unidos y la Unión Soviética. Ambas ostentaban modelos antagónicos: Estados Unidos representaba al “bloque occidental”, capitalista, liberal y democrático; mientras que la Unión Soviética encarnaba al comunismo, apoyado por el “bloque oriental”. Uno y otro se enfrentaron de manera indirecta a través de numerosos conflictos –como la Guerra de Corea, la de Vietnam, la Revolución

Cubana y la crisis de los misiles o la carrera armamentística y “la guerra de las galaxias”-, pero nunca entre 1945 y 1991 se llegó a dar un enfrentamiento bélico concreto entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Por ese motivo, y como es sabido, a este período se le llama “Guerra Fría”.

Durante la Guerra Fría, América Latina jugó un papel trascendental, especialmente a partir de los años ´60. En aquella década, se presentó una situación difícil y comprometedor para el liderazgo estadounidense en la región: las ideas comunistas defendidas a ultranza por el bloque oriental y la Unión Soviética, se instalaron definitivamente en el continente luego de que Fidel Castro y el Che Guevara pronunciaran que su revolución en Cuba era comunista. A la vez que esto sucedía, Estados Unidos intentaba de todas las formas posibles mantener su influencia en el continente, incluso a través de la instauración de reiteradas dictaduras militares en distintos países latinoamericanos y de la implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional, que sostenía que los países latinoamericanos debían “luchar contra el enemigo interno”. Para graficar lo dicho, transcribiremos unas palabras del militar y presidente de facto de Argentina, el general Onganía:

*“Estamos alineados en la causa común de América: defender nuestro sistema de vida occidental y cristiano contra los embates del totalitarismo rojo”.*⁵⁴¹

Mientras todo esto sucedía a fines de los años ´60, los cambios y las transformaciones en las sociedades de Occidente venían siendo de gran importancia desde los albores de esta década. Consideramos que aquí se halla la principal contradicción de la década del ´60: mientras que Estados Unidos y la Unión Soviética seguían disputándose el control mundial dividiendo al planeta entre países capitalistas o países comunistas, preocupados por sus intereses políticos y económicos; el mundo vive una profunda revolución cultural y social: los jóvenes toman cada vez más protagonismo, comenzando a hacer reclamos a los dirigentes políticos y a los adultos en general, cuestionando las costumbres y las formas de vida; la mujer se inserta en el

⁵⁴¹ Discurso pronunciado por el General Onganía en West Point en agosto de 1964, durante la Conferencia de los Ejércitos Americanos. Citado por: NOVARO, Marcos (2001), *“Historia de la Argentina 1955-2010”*, Bs. As., ed. Siglo XXI.

mundo del trabajo y comienza a decidir sobre su cuerpo y su maternidad a partir de la aparición de la píldora anticonceptiva; se expanden géneros musicales nuevos como el rock y el pop; etc.

Ahora bien, ¿cuál era la situación concretamente en Argentina? A comienzos de los años '60 gobernaba el país Arturo Frondizi. En materia económica, este gobierno pasó a la historia por implementar el modelo del “desarrollismo”, a través del cual se pretendía modernizar la industria nacional e impulsarla hacia el progreso y el desarrollo. Pero, para que este desarrollo de la industria sea posible, Frondizi sostenía que era necesario contar con préstamos extranjeros, diferenciándose así del modelo económico anterior —el de Estado Benefactor implementado por Perón—. Esta arista de su modelo económico, es decir, esta mencionada necesidad de contar con capital extranjero, hará que el presidente se gane la oposición de los tradicionales sindicatos peronistas. Retomando la línea política, al contar con una fuerte oposición de los sectores militares y conservadores, quienes lo tildaban de “comunista”, y con la oposición de vastos sectores dentro del peronismo, Frondizi es destituido de su mandato presidencial el 29 de marzo de 1962. En su lugar, asume las funciones Guido, quien era presidente del Senado y fue elegido por los líderes de las Fuerzas Armadas para reemplazar a Frondizi. En lo político, el gobierno de Guido se caracterizó por la prohibición de la propaganda peronista, la suspensión del Congreso Nacional y la agudización de la represión. Es importante mencionar aquí el conflicto que se da en el seno de las fuerzas armadas, conocido como “azules Vs. colorados”. Los azules representaban al sector moderado del ala militar: decían que era necesario un acercamiento al peronismo y que las fuerzas armadas no debían inmiscuirse en política. Los colorados, por el contrario, tenían una postura rígida, eran antiperonistas y defendían la intervención de las fuerzas en los asuntos políticos del país. Ambos bandos se enfrentaron en un conflicto bélico, que fue ganado por el sector azul, cuyo líder era el General Onganía.

En 1963 se realizaron elecciones que fueron ganadas por Arturo Illia, candidato por la U.C.R. Si bien su gobierno tuvo importantes logros en materia económica, la situación social del país se tornaba cada vez más conflictiva; eso sumado a la campaña de prensa realizada en su contra, en la

que se lo tildaba de lento, ineficiente e incompetente, hicieron que un Golpe de Estado termine tempranamente con su presidencia, en el año 1966. Paradójicamente, el líder de ese Golpe de Estado y quien sería presidente de la nación, había sido líder del sector azul de las Fuerzas Armadas, y había criticado la intromisión de los militares en la política nacional. Ese hombre era el General Onganía.

En Argentina se venía dando un gran descreimiento sobre la capacidad de la política para solucionar los problemas que atravesaba el país. De esta manera,

“El descrédito hacia el sistema liberal instaurado por la Constitución Nacional de 1853 comprendía a la casi totalidad del arco político, desde sectores tradicionalistas del nacionalismo católico, hasta la nueva izquierda argentina. Algunos de estos grupos entendieron que la única salida era revolucionaria, y concibieron proyectos de transformación radical de la sociedad argentina, algunos imaginando una “patria socialista”, y otros una sociedad de corte tradicionalista organizada en corporaciones. En este clima eferescente es que debe comprenderse el golpe de Estado de junio de 1966. Desde el comienzo, las nuevas autoridades impondrán el grandilocuente mote de “Revolución Argentina” para denominar el proceso que ellos iniciaren. De hecho, formaba parte del imaginario del nuevo gobierno el emprender una refundación de la Argentina, y para lograrlo una reconstrucción del Estado, como se desprende de discursos oficiales y del Acta de la Revolución, documento fundacional de los golpistas.”⁵⁴²

Por todo esto, el gobierno de Onganía pretendía hacer una revolución que cambiara estructuralmente al Estado argentino, un cambio estructural que se consideraba necesario y que debía ser llevado a cabo por los militares, porque el sistema liberal y de partidos políticos gozaba de un amplio desprestigio y descrédito social.

En lo que respecta al tema principal en cuestión –las reformas al Código Civil de 1968-, llama la atención que haya sido durante el gobierno de facto de

⁵⁴² GIORGI, Guido (2012) “Catolicismos, nacionalismos y comunitarismos en política social. Redes católicas en la creación del Ministerio de Bienestar Social de Argentina (1966-1970)”, Revista Cultura y Religión, vo. VI, N° 1, pp. 113-144. Obtenido de: www.revistaculturayreligion.cl [Fecha de consulta: 18 de junio de 2015]

Onganía, autoritario y dictatorial, cuando se dio dicha reforma. El Código Civil argentino había sido escrito por Vélez Sarsfield, que comenzó su labor – encomendada por Mitre, quien fuera presidente en aquel momento- en 1865. Luego de varios años de ardua tarea, Vélez escribió cuatro libros que envió al Congreso en 1869 y que fueron aprobados rápidamente y sin discusión, y comenzaron a regir en 1870. A partir de allí, se le efectuaron distintas reformas parciales al Código Civil, de las cuales la más importante (por la cantidad de artículos que abarcó) fue la de 1968: la ley 17.711. Esta reforma le daba independencia a la mujer, modificaba la mayoría de edad de 22 a 21 años, establecía la separación por mutuo acuerdo de cónyuges, cambiaba el régimen de herencias, etc. Sin embargo, y como ya dijimos, parece increíble que tales reformas se hayan producido dentro de un gobierno dictatorial. Más aún, no sólo sucedió esto en nuestro país, sino también en otros países de América Latina, como Chile y Uruguay. Para la socióloga Verónica Giordano, esto tiene su explicación en que

“Hay que tener en cuenta que las dictaduras latinoamericanas se propusieron un proyecto modernizador; de una modernización conservadora, pero modernización al fin. Y donde la alianza entre los militares y la tecnocracia permitió que muchos tecnócratas presentaran reformas consideradas políticamente asépticas, pero que permitían introducir algunos cambios que iban en beneficio de las mujeres a pesar de no estar las mujeres convocadas al diálogo para llevar adelante estas transformaciones.”⁵⁴³

Así es como en 1968, se producía la reforma al Código Civil, cuya principal crítica veremos más adelante que se trató de la inexistencia de consulta previa al abordaje de sus modificaciones; pero que, en definitiva, marcó importantes logros en lo que respecta al rol de la mujer en la sociedad y plasmó, aunque de una manera acotada, algunos de los cambios socio-culturales más relevantes de la época.

Ahora bien, con respecto a los cambios acaecidos en la década del ‘60 en lo

⁵⁴³ Entrevista a GIORDANO, Verónica: “El orden familiar condiciona la producción de derechos”, diario Página 12, 9 de julio de 2012. [Fecha de consulta: 17 de mayo de 2015] Obtenido de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-198224-2012-07-09.html>

referente al rol de la mujer en la sociedad, y cómo estos fueron transmitidos por los medios gráficos de la época, la autora Catalina Trebisacce nos dice:

“Los medios masivos de comunicación se convirtieron en los educadores de la nueva sociedad y, en especial, de las nuevas mujeres”⁵⁴⁴.

En su artículo, la autora desarrolla el feminismo de los años '70, sosteniendo que el mismo tuvo una relación conflictiva con la militancia de izquierda de aquellos años, y realiza un análisis previo de los cambios acaecidos desde mediados de los años '60 en la sociedad argentina y en el rol de la mujer. Sostiene que, dichos cambios, fueron transmitidos por los medios, especialmente por las revistas femeninas pero también afirma que:

“(…) estas revistas de actualidad se destacaron por expresar una fuerte ambigüedad. Pues si bien celebraron a la mujer en el mundo del trabajo, no cuestionaron a las “naturales” obligaciones femeninas en el hogar. Mientras festejaron la liberación sexual y la aparición de la píldora anticonceptiva, no fue cuestionada la jerarquía de los géneros o la heterosexualidad obligatoria (...) Desde este incómodo y contradictorio lugar nacieron las mujeres modernas con la posibilidad de sumarse, acríticas, a la modernización pero también con la posibilidad de resistirla.”⁵⁴⁵

Por lo tanto, el rol de la mujer en la sociedad de aquellos años atravesó cambios tan profundos y a la vez tan ambiguos, que muchas mujeres quedaron, como dice la autora, en un lugar contradictorio e incómodo.

En lo que respecta a las reformas en los Códigos Civiles de Occidente en la década del '60, en el capítulo “Las mujeres en la ciudad: derechos de las mujeres y democracia” del libro “*Historia de las mujeres, en Occidente. Tomo 5: el siglo XX*” dirigido por G. Duby y M. Perrot, se afirma que:

“En los países latinos, o marcados por el Código de Napoleón, es donde se produjeron los cambios más profundos (...) En estos países tiene finalmente lugar una verdadera “descolonización” de la mujer. Descolonización que termina con la incapacidad legal, pero también con la antigua concepción de la patria potestas que otorgaba poderes de “jefe” al

⁵⁴⁴ TREBISACCE, Catalina (2010); “Una segunda lectura sobre las feministas de los '70 en Argentina”. Revista Conflicto Social, Año 3, N° 4.

⁵⁴⁵ TREBISACCE, Catalina; ob. cit.

marido sobre la mujer y al padre sobre los hijos.”⁵⁴⁶

Si bien en este capítulo se citan casos europeos, nos parece adecuada la opinión de la autora ya que el Código Civil de nuestra nación, escrito por Vélez Sarsfield, se basa sin embargo, en varios postulados del Código Napoleónico. La autora nos transmite así, la importancia que tuvieron las reformas que se dieron en los distintos Códigos Civiles de Europa a partir de los años '60, con respecto al rol de la mujer en la sociedad: en palabras suyas – y esperamos no ser reiterativos-: “se produce una verdadera descolonización de la mujer”.

A su vez, la socióloga argentina Verónica Giordano, en el libro “Ciudadanas Incapaces. La construcción de los derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX”, nos dice:

“La promulgación de las leyes no señala solo y simplemente un cambio normativo. Se trata de un fenómeno que se inscribe en el campo jurídico pero que es analizado atendiendo a los cambios y continuidades de una época. (...) La democracia moderna entraña procesos de democratización política pero también de urbanización, industrialización, crecimiento demográfico, secularización, extensión de la educación, entre otros. Así, las transformaciones en el estatuto civil de las mujeres guardan relación con esas dinámicas, con la configuración de fuerzas sociales y experiencias concretas, en particular (pero no solo), con la presión que a lo largo del tiempo ejercieron las mujeres para provocar transformaciones en la vida privada (articulada en torno a la familia y el matrimonio) y en la vida pública (articulada en torno al Estado-Nación) en el marco del orden democrático del cual eran parte constitutiva (aunque lo eran dentro de una relación de subordinación y exclusión).”⁵⁴⁷

Por lo tanto, ambas autoras resaltan la importancia de las transformaciones sociales en las reformas de las leyes, y viceversa; a su vez que destacan los cambios establecidos con respecto a la mujer en dichas reformas.

⁵⁴⁶ SINEAU, Mariette (2000) “Las mujeres en la ciudad: derechos de las mujeres y democracia”, en: Duby, G. y Perrot, M. “Historia de las mujeres en Occidente. Tomo 5. El siglo XX” ed. Grupo Santillana, Madrid.

⁵⁴⁷ GIORDANO, Verónica (2012) “Ciudadanas Incapaces. La construcción de los derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX”, editorial Teseo, Buenos Aires.



*Borda explicó ayer los alcances de las modificaciones al Código Civil”.*⁵⁴⁸

2. ¿Cómo trataron La Reforma al Código Civil de 1968 los diarios Clarín, La Nación y Crónica?

A diferencia de lo esperado, los diarios *Clarín*, *La Nación* y *Crónica* resaltaban la separación por mutuo acuerdo como el hito fundamental de las reformas al Código Civil en 1968, dejando de lado el cambio de categoría de la mujer en la sociedad (que pasaba de ser libre solo estando viuda o soltera, a ser libre cualquiera sea su estado civil). A aquella reforma apenas se la mencionaba, mientras que los principales diarios nacionales y revistas de la época (como *Panorama* y *Primera Plana*) ponían el énfasis en el “divorcio por

⁵⁴⁸ 24 de abril de 1968, “Borda explicó ayer los alcances de las modificaciones al Código Civil”, *Diario Clarín*, Año XXIII, n° 8005, pp 22.

mutuo acuerdo”. Ahora bien: ¿Por qué se le dio tanto protagonismo al asunto del divorcio en estas reformas? Simplemente, porque era uno de los temas que más les interesaba a los argentinos: poder divorciarse. El único antecedente nacional había sido la legalización del divorcio hecha por Juan Domingo Perón en su segunda presidencia. Ley que la Revolución Libertadora se encargó de anular rápidamente, una vez hecho el Golpe de Estado. Desde aquella ocasión (1955), el divorcio era imposible en Argentina. Por ello, estas reformas de 1968, si bien no instituían el divorcio legal, daban ciertos beneficios a aquellos matrimonios que pretendían terminar con su acuerdo.

Las separaciones “de hecho” eran cada vez más comunes en la sociedad argentina de aquellos años, como lo atestiguan ciertos dichos de artistas de la época entrevistados por el diario Crónica, que transcribiremos más adelante, y como lo expresa la especialista Verónica Giordano:

*“Si bien es cierto que el divorcio absoluto contrariaba la tradición valorada y las propias convicciones de los juristas que estaban llevando adelante la reforma, también es cierto que el país contaba con antecedentes legislativos favorables al divorcio vincular y que los expedientes de divorcios (separación de cuerpos) se acumulaban en los escritorios de los abogados (...)”*⁵⁴⁹

Por su parte, datos estadísticos obtenidos de los censos de aquellos años y analizados por la historiadora Cosse, demuestran que:

*“Los divorcios, que no eran vinculares al haber quedado suspendida con la deposición del peronismo la ley que lo había aprobado en 1954, pasaron de representar el 0,6% en 1960 a 1,6% en 1970 y 2,1% del total de la población en el conjunto del país, proporción que se consideraba poco representativa de la escala real del fenómeno.”*⁵⁵⁰

⁵⁴⁹ GIORDANO, Verónica (2012) *“Ciudadanas Incapaces. La construcción de los derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX”*, Buenos Aires, editorial Teseo.

⁵⁵⁰ COSSE, Isabella (2008) *“Familia, sexualidad y género en los años 60. Pensar los cambios desde la Argentina: desafíos y problemas de investigación”*, [Fecha de consulta: 24 de junio de 2015], obtenido de: <https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=9&cad=rja&uact=8&ved=0CEsQFjAI&url=http%3A%2F%2Fdialognet.unirioja.es%2Fdescarga>

Sin lugar a dudas, las cifras de los casos de divorcio iban en aumento. Esta situación es la que hizo posible que se dictara la separación por mutuo acuerdo, que, a pesar de no constituir el divorcio definitivo, al menos representaba un avance en la legislación nacional.

El diario *Crónica*, por su parte, tiene una nota interesante a la que nos referimos anteriormente, en la cual se le consulta a los artistas de la época sobre las reformas al Código Civil. Es el único diario que incluye a la opinión pública en el tema, de modo que nos resulta sumamente fundamental ya que nos brinda una noción de lo que pensaba la sociedad, a una parte de ella, con respecto al asunto en cuestión:

*"Una rápida encuesta realizada entre conocidas figuras del ámbito artístico dio este resultado: Federico Luppi: "no es más que trasladar a una legislación codificada, lo que en la práctica se viene dando hace muchos años"; Marta Gam: "es ir adelante y merece mi aprobación"; David Stivel: "Todo lo que se acerque a la realidad sea bienvenido. Pero aún estamos lejos de ella"; Bárbara Mujica: "me parece bien como comienzo, espero que no quede así (...)"*⁵⁵¹



"Divorcio: opinan los artistas"⁵⁵²

%2Farticulo%2F3655767.pdf&ei=dgiLVZDfHoKWNpzXhng&usg=AFQjCNFVcNrSX1HhQ_JdP70_tMxd4iHXTw&bvm=bv.96339352,d.eXY

⁵⁵¹ 24 de abril de 1968, "Divorcio: opinan los artistas", *Diario Crónica*, Año V, N° 1006, pp.4

⁵⁵² 24 de abril de 1968, "Divorcio: opinan los artistas", *Diario Crónica*, Año V, N° 1006, pp.4

Como se habrá notado, lo que demuestran estos breves testimonios es que el divorcio era algo que sucedía “de hecho” en la Argentina desde hacía varios años y, si bien la mayoría de los artistas celebraban las reformas a la ley, sostenían que las mismas no eran suficientes, ya que varios manifiestan el deseo de que se siga avanzando en la reforma de la legislación, evidentemente, pretendiendo que se legalice el divorcio.

Otra de las reformas llamativas fue la de la reducción del límite etario para establecer la mayoría de edad. Hasta 1968, la misma se alcanzaba a los 22 años, pero a partir de las modificaciones al Código Civil, que empezaron a regir el 1° de julio de 1968, el artículo 126 estableció que cualquier ciudadano argentino que tuviese 21 años iba a ser considerado mayor de edad. Esta novedad también fue resaltada por los periódicos de aquellos años. Lamentablemente, no sucedió lo mismo en lo que respecta a las importantes reformas que se hicieron en lo referente al rol de la mujer en la sociedad.

Sin embargo, en 1968 se le realizaron casi 200 reformas al Código Civil de nuestra nación, entre las cuales se destacaron la separación por mutuo acuerdo, cambios en el régimen de herencias y sucesiones, y distintas reformas que permitieron una mayor autonomía de la mujer con respecto al hombre. Estas últimas reformas fueron muy importantes: por primera vez en la historia argentina se le daba independencia y autoridad legal a la mujer –en ciertos aspectos- con respecto a su sexo opuesto, el varón. Citamos, a continuación, una síntesis de las reformas:

- a- Plena capacidad civil de la mujer mayor de edad.
- b- Derecho a ser tutora y curadora.
- c- Derecho a administrar libremente sus bienes propios y gananciales adquiridos con el producto de su actividad.
- d- Derecho a coparticipar en la disposición de los bienes gananciales.
- e- Derechos hereditarios a la viuda en la sucesión de los suegros, reuniendo determinados requisitos.
- f- Derecho a legar bienes gananciales cuya administración le está

reservada.⁵⁵³

De todas estas reformas, la más trascendental es la primera, ya que le permite a la mujer mayor de edad, cualquiera sea su estado y condición, tener plena capacidad civil. Es decir que la mujer mayor de 21 años –este es otro de los cambios introducidos en 1968 que trataremos más adelante- puede tomar decisiones y tener amparo ante la ley. ¿Cuál fue el objetivo primordial de esta reforma? Para Inés Migliorini –quien citábamos anteriormente-:

“Se ha sentado así una regla general de capacidad cuya consecuencia más trascendente es la de suprimir las incapacidades que afectaban a la mujer casada en el campo patrimonial.”⁵⁵⁴

Por lo tanto, para Migliorini esta reforma sirvió, principalmente, para que la mujer casada pueda disponer de los bienes gananciales de su matrimonio. Recordemos que anteriormente, el Código Civil original redactado por Vélez Sarsfield –que entró en vigencia en 1871- determinaba en su artículo 1276 que el marido era el único administrador legítimo de los bienes del matrimonio. Como se afirmaba en las jornadas por el 40 ° aniversario de las reformas celebradas en el año 2008:

“El art. 1276 tenía su correlato en la disposición establecida en el entonces vigente art. 55, inc. 2º, del código, que disponía que la mujer casada era incapaz respecto de ciertos actos o del modo de ejercerlos, lo que la convertía en una incapaz relativa de hecho.”⁵⁵⁵

Es decir que desde 1871 y durante los primeros años del siglo XX, la mujer casada era considerada por la ley como “incapaz”. Esta incapacidad se reflejaba en varios aspectos de la vida cotidiana de las mujeres, como afirma la socióloga Verónica Giordano:

⁵⁵³ MIGLIORINI, Inés Candelaria (1972) *“Los derechos civiles de la mujer en la República argentina”*, Ministerio de Cultura y Educación, Buenos Aires. [Fecha de consulta: 11 de junio de 2015] Obtenido de: www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001768.pdf

⁵⁵⁴ MIGLIORINI, Inés Candelaria, ob. Cit.

⁵⁵⁵ SAMBRIZZI, Eduardo *“La reforma de la ley 17.711 en los artículos 1276 y 1277 del Código Civil”* -Texto de la conferencia dictada por el autor en el Homenaje al Cuadragésimo Aniversario de la Reforma del Código Civil Argentino; Universidad Católica de Buenos Aires, 12 de junio de 2008. [Fecha de consulta: 13 de junio de 2015]. Obtenido de: www.uca.edu.ar/uca/common/grupo13/files/02_-_Pastore.rtf

“(…) la mujer no estaba autorizada jurídicamente ni para administrar ni para disponer de sus bienes, ya sean propios o adquiridos durante el matrimonio. Tampoco podía realizar contratos, ni estar en juicio, ni disponer de los bienes a título oneroso o gratuito, sin la licencia del marido. En efecto, el cónyuge era el administrador legítimo de todos los bienes del matrimonio. Por su parte, la mujer soltera mayor de edad era plenamente capaz de hecho, pero estaba afectada por algunas incapacidades de derecho. No podía ser ni tutora, ni curadora, ni testigo.”⁵⁵⁶

Esta situación se mantuvo así durante más de cincuenta años. Recién en 1926 se le realizaron las primeras modificaciones al Código de Vélez Sarsfield, y se instituyó la ley 11.357 *“que le reconoció a la mujer mayor de edad soltera, divorciada o viuda, capacidad para ejercer todos los derechos y funciones civiles que las leyes reconocen al hombre mayor de edad”*⁵⁵⁷.

Sin embargo, en esta reforma del año 1926 se excluye a la mujer casada de esta capacidad, es decir, que la mujer debía ser soltera, estar viuda o divorciada para tener plena capacidad civil, como se indica claramente en el artículo transcrito. Asimismo, nos resulta curioso que el artículo diga la palabra “divorciada” porque en el año 1926, y como sabemos hasta la década del ‘80, el divorcio era ilegal en la Argentina. Estimamos que debían existir casos excepcionales en los cuales estaba permitido el divorcio, y por eso la ley incluía esta categoría como posible.

Retomando nuestro análisis, el caso es que si bien en 1926 se ampliaron los derechos de la mujer, dándole plena capacidad civil si estaba divorciada, o si era viuda o soltera, se excluyó de esta capacidad a la mujer casada. Recién en el año 1968, con las reformas que en este trabajo analizamos, se reconoció que:

⁵⁵⁶ GIORDANO, Verónica *“Los derechos civiles de las mujeres y el proyecto de reforma del Código Civil de 1936: el acontecimiento, la estructura, la coyuntura”*. [Fecha de consulta: 11 de junio de 2015]. Obtenido de: http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/3JornadasJovenes/Plantas/Eje%20cambio-conflicto-orden/GIORDANO-ORDEN.pdf

⁵⁵⁷ SAMBRIZZI, Eduardo. Ob. Cit.

“- *La mujer mayor de edad, cualquiera sea su estado, tiene plena capacidad civil.*”⁵⁵⁸

La trascendencia de esta reforma radica en que la mujer casada ya no iba a depender del marido para hacer algún trámite ante la ley, para disponer de herencias o de los bienes gananciales. Si bien puede ser cierto que el objetivo principal de esta reforma fue que se pretendía beneficiar a la mujer en lo referente al uso y disposición de los bienes gananciales, como sostiene Migliorini, a quien citamos anteriormente, nos parece que más allá de eso, esta reforma es importantísima porque es un reflejo de la situación sociocultural de la época, de los cambios acaecidos durante la década del '60.

Como citábamos en el contexto histórico, fueron años de protestas, de explosión juvenil, de nuevas tendencias culturales y sociales en todo el mundo, y de incorporación masiva de la mujer al mundo laboral, con todos los cambios que esto implicaba. ¿Cómo era posible que la mujer dependiera del hombre en una sociedad en la cual ella estaba incorporándose cada vez más al mundo laboral, en una sociedad en la cual ella podía empezar a decidir cuándo tener hijos gracias a la píldora anticonceptiva? ¿Cómo no iba a gozar de la plena capacidad civil en un contexto como éste?

Ahora bien, si los cambios culturales y sociales fueron tan notorios que se reflejaron en las leyes: ¿Por qué los periódicos principales de aquellos años no se hicieron eco de los mismos? ¿Por qué no le dieron importancia a la modificación de la ley 11.357, que le daba plena capacidad civil a la mujer?

Los periódicos *La Nación*, *Clarín* y *Crónica* de marzo, abril y mayo de 1968, parecieran estar muchísimo más atentos y preocupados por los problemas internacionales que por la situación nacional. Así, podemos ver cómo se repiten sin cesar los titulares de tapa que se refieren a la Guerra de Vietnam y distintos conflictos puntuales que sucedieron en la escena internacional de aquellos meses, como la crisis internacional por “la fiebre del oro”, el asesinato

⁵⁵⁸Ley 17.711 del Código Civil de la Nación Argentina. [Fecha de consulta: 11 de junio de 2015] Obtenido de: http://www.codigocivilonline.com.ar/ley_17711.html

de Marthin Luther King o la rebelión juvenil que pasó a la historia como “el mayo francés”. Esos asuntos se intercalan con temas que involucran al país, como el conflicto con Gran Bretaña por la compra-venta de nuestras carnes, que figura en varios titulares de marzo de 1968; el aniversario de la batalla de Maipú, a principios de abril; la designación de Ongaro como secretario de la CGT el 30 de marzo; debates con Inglaterra por la soberanía de las Islas Malvinas a fines de marzo; entre otros como el que nos importa en esta tesis: el titular del 24 de abril de los 3 diarios, que se refiere a los modificaciones en el Código Civil.

En lo que respecta a las Reformas al Código Civil, como hemos visto, los periódicos pusieron énfasis en comunicar los cambios con respecto a la separación vincular. Sin embargo, al ver las casi 200 reformas que se realizaron, una conclusión puede extraerse de manera rápida y sin necesidad de un análisis profundo: una parte importante de esas reformas tienden a la emancipación femenina. De todos modos, esto no fue resaltado por los periódicos, cuando transmitieron la noticia de las reformas. Sí fue mencionado, pero no hubo notas de opinión al respecto ni mucho menos se realizó un debate político o social de las reformas que lograban una mayor autonomía de la mujer con respecto al hombre. Simplemente, los periódicos informaron a la sociedad las reformas que se habían realizado. Para no faltar a la verdad, veremos lo publicado en el diario *Clarín* al respecto:

*“Artículo 3°- Modifícanse los artículos de la ley 11.357 que a continuación se indican: 1) Sustitúyese el artículo 1° por el siguiente: Artículo 1°: - La mujer mayor de edad, cualquiera sea su estado, tiene plena capacidad civil. 2) Derógase el artículo 3°. 3) Derógase el artículo 4°. 4) Derógase el artículo 7°. 5) Derógase el artículo 8°. Artículo 4°: Derógase el artículo 17° de la ley 11.359.”*⁵⁵⁹

⁵⁵⁹ 24 de abril de 1968 “Las reformas al Código. Capacidad civil de la mujer”, *diario Clarín*, año XXIII, n° 8005, pp.29



“Las reformas al Código. Capacidad civil de la mujer”⁵⁶⁰

Como podemos ver, el único artículo relacionado con la capacidad civil de la mujer que transcribía este diario, era el artículo 1º: “La mujer mayor de edad, cualquiera sea su estado, tiene plena capacidad civil.” El resto de los artículos no solo no fueron transcriptos, sino que ni siquiera se menciona de qué tratan, simplemente se transmite que han sido modificados, pero el lector no sabe qué es lo que cambió.

Una de las razones de tal omisión podemos hallarla en lo planteado anteriormente: el género siempre estuvo dentro de relaciones de poder. No se puede pensar al género como una categoría abstracta y ajena al poder; en ese caso se estaría hablando de otro concepto, pero no del término “género”. Si entendemos que las reformas se dieron en el marco de un gobierno dictatorial como el del Gral. Onganía, con toda una impronta nacionalista y reformadora que ya hemos desarrollado y analizado anteriormente, entendemos también que dentro de este gobierno, con estas características culturales, era imposible

⁵⁶⁰ 24 de abril de 1968 “Las reformas al Código. Capacidad civil de la mujer”, *diario Clarín*, ob. Cit.

que se le asigne relevancia a la cuestión de género y al asunto de la reivindicación femenina que, por otro lado, era incipiente en aquellos años. En nuestro país, la revolución cultural que en el mundo se da en los años '60, va a poder expresarse con mayor libertad a principios de los años '70, especialmente luego del Cordobazo, como hemos explicado en el contexto histórico. Allí la sociedad toma conciencia de su poder, y el gobierno de Onganía comienza a debilitarse. Por ello es que en 1968 todavía no estaban dadas las condiciones para que se le asigne mayor importancia a las reformas del Código Civil con respecto al cambio de rol social de la mujer. Y, creemos, que por ese motivo los periódicos principales de aquellos años, no dieron protagonismo a dicha cuestión.

Entonces, los diarios de la época le dieron mucha más importancia a la reforma de la separación por mutuo acuerdo que a la emancipación de la mujer con la institución de su libertad civil. Lo más resaltado en ellos, junto con la separación por mutuo acuerdo, fueron también las reformas hechas al régimen de herencias y las de los bienes gananciales y la modificación en la edad fijada para adquirir la mayoría de edad.

3. El rol de la Iglesia Católica en las reformas al Código Civil en 1968

La Iglesia Católica argentina tuvo un papel clave en las reformas hechas al Código Civil nacional. Esto no es inusual, ya que como hemos dicho en el contexto histórico, el gobierno militar dirigido por Onganía, tenía una excelente relación con la Iglesia católica, al igual que el resto de los gobiernos militares que hubo en el país. Sabido es que históricamente las fuerzas armadas han tenido, por lo general, buenas relaciones con la Iglesia católica, especialmente con las jerarquías. Nos parece pertinente aclarar aquí que siempre hablaremos de jerarquías eclesásticas. En primer lugar por una cuestión de validez testimonial e histórica, ya que los periódicos con los que trabajamos se refieren así al sector de la Iglesia que influyó en las reformas al Código Civil. En segundo lugar porque entendemos que la Iglesia Católica es una institución muy grande y con variados escalafones dentro de ella. No debemos olvidar que, aunque sea contradictorio, forman parte de la misma Iglesia los sacerdotes y hermanas que viven y trabajan en las villas miseria, en

zonas de conflictos bélicos y en las regiones más pobres del mundo; y aquellos que trabajan detrás de escritorios o relacionándose con políticos, empresarios y dirigentes nacionales. Y, como es sabido, estas diferencias quedaron bien marcadas en los años que estudiamos aquí, en las décadas del '60 y el '70, especialmente a partir de la aparición de la corriente tercermundista. Como dice José María Ghio en su libro "La iglesia católica en la política argentina":

*"Para la corporación eclesiástica fue un período particularmente agitado, donde los aires renovadores del Concilio Vaticano II se mezclaron con una atmósfera política cada vez más radicalizada, empujando a algunos obispos y a numerosos sacerdotes a un compromiso con las luchas populares y a una relación más estrecha con la política. En efecto, (...) la Iglesia no podía escapar de ser atravesada por la agudización del conflicto de clases que se desarrollaba en la sociedad. En principio, por ser ella misma una organización policlasista, parte integrante de la sociedad civil y por lo tanto receptora de intereses de clases contrapuestos. En segundo lugar, la larga tradición de apoyo a las clases dominantes desarrollada por la jerarquía necesariamente debía chocar con las experiencias de algunos cuadros medios eclesiásticos que venían acercándose a los sectores populares."*⁵⁶¹

Por lo tanto, en la década del '60 y posteriormente en la del '70, la Iglesia católica argentina estuvo dividida entre los sectores más conservadores, conformados por el alto clero y las jerarquías eclesiásticas, que apoyaban los gobiernos de facto; y los sectores eclesiásticos medios y populares, que solían apoyar los reclamos y la postura de los sectores sociales más humildes, de los cuales formaban parte.

Retomando el tema de las Reformas al Código Civil, bastante tiempo antes de que las mismas se hicieran efectivas y se dieran a conocer a la sociedad, la Iglesia Católica ya estaba al tanto de ellas y manifestaba no poca preocupación por algunos temas específicos, como la separación por mutuo acuerdo. Así lo manifestaron los diarios de aquellos años que estamos analizando en este trabajo. Por ejemplo, el primero de marzo de 1968, *Clarín* publicaba entre sus páginas una pequeña nota que decía:

⁵⁶¹ GHIO, José María (2007) "La iglesia católica en la política argentina", ed. Prometeo, Buenos Aires.

“El secretario de justicia, dr. Conrado Etchebarné, informó ayer que había elevado a la consideración del P. E. El Proyecto de Reformas al Código Civil. La comisión redactora del anteproyecto fue designada el 28 de noviembre de 1966, y la integran los doctores José Francisco Bidau, Roberto Martínez Ruiz y Abel Fleitas con la participación del Ministro del interior, doctor Guillermo A. Borda. Divorcio. Como ya informáramos oportunamente las Reformas introducidas en el Proyecto del Código Civil abarcarían a más de doscientos artículos, siendo una de las principales la inclusión del mutuo consentimiento para la separación matrimonial, sin que la misma signifique la desvinculación del cónyuge, vale decir que no se legisla sobre el divorcio (...). Esta reforma fue redactada hace ya tres meses, en cuya oportunidad se informó extraoficialmente y posteriormente fue remitida en consulta a la jerarquía eclesiástica que propuso algunas reformas a la redacción original del proyecto (...).”⁵⁶²



“Elevose al P. E. el Proyecto de Reformas al Código Civil”⁵⁶³

562 1° de marzo de 1968, *Diario Clarín*, “Elevose al P. E. el Proyecto de Reformas al Código Civil”, año XXIII, n° 7952, pp. 5.

563 1° de marzo de 1968, *Diario Clarín*, “Elevose al P. E. el Proyecto de Reformas al Código Civil”, ob. Cit.

Como habrá notado el lector audaz, en esta noticia se dio a conocer que se había elevado al poder ejecutivo nacional el proyecto de reformas al Código Civil, y que la jerarquía eclesiástica había realizado reformas al proyecto antes de ser presentado al P. Ejecutivo, es decir, al Gral. Onganía. Más aún, fue la misma comisión reformadora la que le presentó el proyecto a los altos mandos del clero argentino, y, según la noticia, tuvieron 3 meses para leer el proyecto y realizarle las modificaciones que creyera necesarias. Por lo tanto, todo era avalado por el gobierno militar. No es de extrañarnos esta situación, teniendo en cuenta que:

“El gobierno de Onganía estuvo acompañado de una permanente presencia de la Iglesia Institucional no sólo en los actos públicos- el general Onganía rara vez aparecía en público sin la compañía del Cardenal Antonio Caggiano- sino, de mayor importancia aún, con los cuadros que formaron parte de su administración.”⁵⁶⁴

Queda claro, entonces, que gobierno militar y jerarquías eclesiásticas tenían una relación más que fluida y conformaban, de alguna manera, una alianza común cuyos objetivos eran la revalorización de la familia occidental y cristiana, estableciendo un régimen autoritario para lograr el tan ansiado orden social. Eran tiempos de revueltas populares y de “acecho del comunismo”, por lo tanto, era necesario intentar de todas maneras posibles “restablecer el orden”.

Retomando nuestro análisis, el 27 de marzo de 1968, el diario *Clarín* publica:

“En esferas llegadas a los medios eclesiásticos dignos del mayor crédito se señalaba que la visita efectuada por el ministro del Interior, Dr. Guillermo Borda al señor Cardenal arzobispo, doctor Antonio Caggiano, al señor coadjutor, monseñor doctor Juan Carlos Aramburu, tuvo por objeto considerar el punto de vista de la Iglesia en materia del "divorcio consensual", previsto para la Reforma del Código Civil (...). Al respecto, trascendió que el proyecto de la Iglesia -que rechaza de plano el divorcio consensual, considerado el escalón previo al divorcio absoluto- consiste en el comparendo de los cónyuges ante el juez, para

⁵⁶⁴ GHIO, José María (2007) *“La iglesia católica en la política argentina”*, ed. Prometeo, Buenos Aires.

expresar los motivos de su determinación -que deben ser los que expresamente enuncia el código- fijando el magistrado una audiencia para seis meses después. Al producirse ésta, de no haber conciliación entre los esposos, señala el juez una última, para un año más tarde, y si esta vez el avenimiento no es posible, entonces quedan en libertad para separarse, conforme la Iglesia acepta, vale decir, en cuerpo y bienes, subsistiendo el sacramento del matrimonio.”⁵⁶⁵



“El divorcio por mutuo acuerdo y la Iglesia”⁵⁶⁶

Según esta noticia, el principal protagonista de las reformas, el Ministro Borda, se reunió con dos de los miembros principales de las jerarquías eclesiásticas nacionales, para tratar el asunto de la separación por mutuo acuerdo. Si bien la información no parece ser certera al cien por cien, ya que dice “se habrían” efectuado otras reuniones y luego dice que “trascendió” la posición que la Iglesia quería que se tome con respecto al tema, al conocer lo

⁵⁶⁵ 27 de marzo de 1968, *diario Clarín*, “El divorcio por mutuo acuerdo y la Iglesia”, año XXIII, N° 7979, pp.12

⁵⁶⁶ 27 de marzo de 1968, *diario Clarín*, “El divorcio por mutuo acuerdo y la Iglesia”, ob. Cit.

que finalmente termina sucediendo, entendemos que esta noticia se pudo corroborar con los hechos que se sucedieron posteriormente. Es decir que, las condiciones puestas por la jerarquía eclesiástica para darle el “visto bueno” a la reforma de la separación por mutuo acuerdo, fueron tenidas en cuenta rigurosamente. También, fue imposible que se decretara el divorcio, ya que la Iglesia Católica mantenía la indisolubilidad del sacramento del matrimonio, que debe contraerse una única vez en la vida.

Concluyendo, y a modo de resumen, nos parece importante destacar que la Iglesia católica tuvo una marcada influencia en las reformas hechas al Código civil en 1968, y que esto fue recogido por los principales periódicos de la época sin ningún reparo ni ocultamiento. Es decir que, ni *Clarín*, ni *Crónica* ni *La Nación*, se preocuparon por ocultar la influencia que tuvieron las jerarquías eclesiásticas en el debate previo a las reformas. Por el contrario, lo informaron como algo natural, dando a conocer que los principales miembros de ambos grupos –el de la comisión reformadora y el de las jerarquías eclesiásticas nacionales- se reunieron previamente al dictado de las reformas para llegar a un acuerdo sobre las mismas. Esto no debe llamarnos la atención, ya que esta dictadura militar se caracterizó por defender los postulados del catolicismo, y el mismo Onganía estuvo acompañado de asesores y ministros pertenecientes al nacionalismo católico, como era el caso del Ministro Borda.

Conclusión

En primer lugar, y lo más importante, es que se ha podido corroborar la tesis que planteamos al iniciar este trabajo de investigación:

Los periódicos de alcance nacional en 1968, Clarín, La Nación y Crónica, enfatizaron el tratamiento del tema del divorcio por encima de las demás reformas del Código civil relacionadas con el rol de la mujer en la sociedad.

No han quedado dudas que los medios gráficos de 1968 han puesto el acento en la reforma de la separación por mutuo de acuerdo, dejando prácticamente de lado todas las demás reformas. Tanto *La Nación*, como *Clarín* y *Crónica*, resaltaron el hecho de la separación por mutuo acuerdo,

transcribiendo incluso las partes del discurso dado en Cadena Nacional por el Ministro Borda que hacían referencia al tema, como hemos citado anteriormente.

Por otro lado, sostenemos que si bien la separación por mutuo acuerdo significó un avance en lo que respecta a la modernización de la legislación civil nacional, no representó el cambio total que parte de la sociedad de aquellos años esperaba: el divorcio definitivo. Esto se debió, en gran medida, a la fuerte influencia de las jerarquías eclesiásticas en la preparación de las reformas al Código Civil, y también se debió a que dichas reformas se enmarcaron dentro de un gobierno dictatorial, que si bien se esforzó por ser modernizador, no fue lo suficientemente innovador como para dejar cambiar “de lleno” ciertas pautas socio-culturales.

Nos interesa detenernos aquí para retomar una de las conclusiones abordadas a lo largo del trabajo: el hecho de que los medios omitieran casi por completo los avances que se produjeron en las reformas al Código Civil con respecto a la emancipación de la mujer, no fue casual. Estamos convencidos que hubo una intencionalidad detrás de esta “omisión”. Aún no pudiendo demostrarla, tenemos en claro que los medios de comunicación influyen en la sociedad y generan cultura.

Y si tenemos en cuenta el contexto de un gobierno dictatorial, no suena muy ilógico que no se haya hecho demasiado hincapié en la “liberación femenina”, ya que ésta nada tenía que ver con los principios defendidos por dicho gobierno. Por otro lado, es muy probable que los legisladores y juristas que realizaron la reforma al Código civil, no hayan tenido la intención de hacer reformas para lograr la mencionada emancipación femenina, pero sí tuvieron que realizar ciertos ajustes a la ley para que ésta no quedase retrasada con respecto a la sociedad, y no sea anacrónica. Asimismo, ha quedado demostrado anteriormente que varios sectores consideraron que las reformas fueron incompletas, y que debían haberse hecho más cambios al Código Civil. El motivo de por qué no hicieron todas las reformas necesarias se relaciona con el contexto político de la época, el cual ha sido desarrollado y relacionado varias veces a lo largo del trabajo con las reformas que se realizaron al Código Civil. Es lógico que en el marco de un gobierno dictatorial, cuyo principal

objetivo era retornar a los valores de la sociedad occidental y cristiana, las reformas al Código civil no hayan sido más profundas y que no se haya legalizado el divorcio, como era el deseo de gran parte de la sociedad, según las fuentes analizadas. Sin embargo, esto no debe hacernos menospreciar la importancia de dichas reformas que, como se ha dicho a lo largo de este trabajo, fueron las reformas más importantes que se le hicieron al Código Civil. Y si bien fueron criticadas en su época, varias décadas después se le reconoció su importancia en, por ejemplo, las jornadas que se realizaron al cumplirse los 40 años de las reformas, como hemos citado anteriormente.

Siguiendo este razonamiento, es evidente que uno de los principales logros de estas reformas fue el de igualar a la mujer con el hombre en cuanto a su capacidad civil. Y si bien esto no fue casi tenido en cuenta por la prensa local de aquellos años, lo cierto es que con el paso del tiempo, este logro fue reconocido. Nunca más fue igual la situación del género femenino a partir de declarar a la mujer como independiente y con plena capacidad civil, cualquiera fuese su estado. También, sería radical la disminución en la edad que marcaba el ingreso a la vida adulta, con la implementación de la mayoría de edad a los 21 años.

De esta manera, la superioridad que históricamente había detentado el género masculino frente al género femenino (superioridad que, como se ha analizado, descansa en una construcción socio-cultural), empezaba a descascararse. Nos parece este un hito fundamental, que si bien pudo ser casi negado totalmente por los periódicos de la época, y pudo disminuirse su relevancia socio-histórica por el propio gobierno militar que propulsó dichas reformas, no deja de ser significativo y revolucionario. A pesar de que varios historiadores coinciden en que en los años '60 los cambios fueron parciales, y las tendencias modernizadoras no fueron radicales, no por eso fueron menos relevantes o dejaron de sentar bases para las generaciones venideras.

No debemos olvidarnos la presión constante que ha ejercido la Iglesia Católica en las reformas al Código Civil, específicamente en lo referente al tema del divorcio. Y como ésta ha sido demostrada por los periódicos *Clarín*, *Crónica* y *La Nación*, sin ningún disimulo. Esto no debe llamarnos la atención, ya que como hemos desarrollado a lo largo de todo el trabajo, y como

recordábamos recientemente, esta dictadura militar se caracterizó por defender los postulados del catolicismo. Incluso Onganía estaba acompañado por funcionarios católicos. Por lo tanto, la Iglesia formaba parte del gobierno, y la ideología del presidente de facto coincidía con las tradiciones católicas, siendo uno de sus objetivos retornar a los valores cristianos de la sociedad occidental. Por todo ello, es lógico que las reformas al Código civil hayan estado cruzadas por la influencia de dicha institución, y que ésta última haya intervenido en la ley de separación por mutuo acuerdo. Así mismo, es importante destacar la total falta de discusión del tema en los periódicos de la época. Ninguno cuestionó esta intromisión de la iglesia católica, suponemos que por considerarla normal. Si bien algunos demostraban en sus notas que muchas parejas optaban por divorciarse en el exterior, y que cada vez eran más los casos de divorcio que esperaban ser resueltos, esto no los lleva a hacer una crítica concreta a la falta de aprobación de la ley de divorcio. Por el contrario, parecieran tener una posición más neutral.

A su vez, quisiéramos decir que, si bien ha quedado sólo la ilusión de encontrar noticias referidas al cambio de status social de la mujer, a partir de la modificación de su capacidad civil (como hemos planteado en la conclusión del último capítulo), igualmente consideramos que se ha hecho un trabajo valioso y que sirvió también para comprobar que los periódicos de la época estaban más ocupados de los temas internacionales, que lo que sucedía en el país. Y que al nombrar las reformas al Código Civil, lo hicieron centrándose en la separación por mutuo acuerdo. Evidentemente, para la prensa escrita la cuestión del género y el rol social de la mujer no era relevante durante aquellos años.

Todo esto corrobora la postura de autores a los que hemos adherido, como Catalina Trebisacce y José Fuster Retali, quienes sostenían que los cambios en la década del 60 se manifestaron de una manera ambigua y contradictoria, antinómica. Recordamos aquí que, ambos autores, sostenían que, al estar el país inmerso en una dictadura militar, era lógico que se “pusiera freno” a todos los avances y a la tendencia de modernización que llegaban desde el extranjero. Por lo tanto, en cuarto lugar situamos las contradicciones y antinomias con las que se desarrollaron los avances y la convulsionada modernización y cambio

de rol femenino en los años 60. Todo esto nos lleva a finalizar este trabajo reafirmando la hipótesis planteada en el momento inicial de la investigación. Pero, no sólo reafirmamos la hipótesis, sino que entendimos el porqué de la misma. Es decir que, luego de realizar esta tesis, pudimos alcanzar los conocimientos necesarios para descubrir las razones que hicieron que los medios gráficos de la época hayan puesto el foco en el divorcio y no en las demás reformas hechas al Código Civil. Y consideramos que eso es lo más valioso.

Por último, quisiéramos decir que, aunque fueron casi invisibles para la totalidad de la sociedad argentina, las reformas que se hicieron en 1968 al Código Civil sobre la capacidad civil de la mujer sentaron la base para que, paulatinamente, cambiara su rol social. Hoy en día, en pleno siglo XXI, sabemos lo difícil que es la situación del género femenino en la sociedad actual. Mientras que en Argentina se levantan voces que gritan “ni una menos”, tratando de evitar la violencia de género, cuyo índice no ha parado de crecer en los últimos años. Con profundo dolor por las mujeres que ya no están y por todas aquellas que sufren de violencia de género, pero con orgullo por haber abordado este trabajo de investigación histórica que nos permitió conocer y aprender mucho más sobre los avances que hubo en las últimas décadas con respecto al rol social de la mujer, damos por finalizado este trabajo. Sintiendo que aún queda mucho por hacer, y que, como sociedad, todavía nos falta seguir avanzando en criterios de igualdad de género y bien común.

● PONENCIA 3 ●

***Divorcio Sí, Divorcio No.
El debate legislativo de la ley nro. 23.515.
(1986-1987)***

Karina Necol

Profesora y Licenciada en Historia.

Resumen

El divorcio vincular con aptitud nupcial en Argentina fue sancionado con la ley

n° 23515 el 03/06/1987. El debate parlamentario se extendió entre los meses de agosto de 1986, mayo y junio de 1987. En este trabajo nos propusimos realizar una síntesis de los tres capítulos de la Tesis: ***Divorcio, Sí, Divorcio No*** que abordó el debate legislativo que dio sanción a la ley de Divorcio Vincular en Argentina, en el año 1987. El trabajo original correspondió a la Tesis presentada en el mes de julio del corriente año en la Licenciatura en Historia de la Universidad de la Matanza.

La idea de abordar el debate legislativo de la ley de Divorcio en nuestro país surgió el año anterior mientras cursaba Seminario I y se profundizó con el trabajo de campo realizado en Seminario II, donde se consultaron los Diarios de Sesiones de ambas Cámaras Legislativas en la Biblioteca del Congreso. Este año en Seminario de Tesis procedimos a dar forma y escritura al trabajo que fue dividido en tres variables, las que dieron cuerpo a las matrices y en las cuáles nos basamos para dar contenido y nombre a los tres capítulos. El primero de ellos correspondió a los argumentos legislativos que mostraban la realidad cotidiana y donde el Divorcio Vincular se convirtió en la incorporación al sistema legal de hijos y esposos ignorados, llamado *Divorcio Sí*. El segundo, se ubicó en contra, sosteniendo la indisolubilidad del vínculo

matrimonial, a favor de la familia, denominado *Divorcio No*. El tercero, el de género, mostró permanencia y modificación al rol femenino en la familia.

La sinopsis contó con partes de los tres capítulos que analizaron los argumentos debatidos en ambas Cámaras legislativas. Fueron seleccionados poniendo énfasis en aquellos debates que demostraron una raigambre cultural fuerte y contradictoria al momento de argumentar a favor, o no, de la ley.

Divorcio sí, un bien común

Antecedentes históricos y legales

El debate en el recinto legislativo buscó encontrar aquellos argumentos históricos o legales que aportaron el antecedente del divorcio vincular en nuestro país, desde una visión positiva hacia para el bien común, de quienes atravesaron una crisis familiar.

El debate de la ley nro. 14394, art. 31 de 1954

El divorcio vincular tuvo su paso efímero por la historia legal de nuestro país, tres décadas antes de debatirse la ley de divorcio vincular que trabajamos. En aquel entonces el artículo 31 de la ley nro.14394 incluyó el divorcio vincular, cuando la diputada del partido justicialista Delia Parodi, criticó desde el recinto el perjuicio que solo traía la existencia de una ley que posibilitaba la separación sin aptitud nupcial:

“Desde el punto de vista de los esposos es evidente que la mera separación de cuerpos impone a los cónyuges o el celibato perpetuo o el adulterio...si ambas situaciones son inadmisibles, los cónyuges entran en el terreno de las relaciones extramatrimoniales...ello afecta la moral, la familia y la sociedad (...) El divorcio ad vinculum facilita la constitución de una nueva fórmula...uniones legítimas y morales”⁵⁶⁷. La voz de la diputada se hizo extensible a toda la familia, sostuvo la idea de un divorcio que regularice la situación de los hijos, “Desde el punto de vista moral y educativo y social creemos que están en mejor situación los hijos de esposos divorciados en forma absoluta que los que se encuentran meramente separados”⁵⁶⁸

La historia del artículo 31 de la ley nro. 14394 comenzó otorgando el divorcio vincular con aptitud nupcial por presunción de fallecimiento únicamente, un año después de la presentación frente al juez se podía iniciar el divorcio bajo sentencia judicial. En aquel debate el artículo finalizó incluyendo

⁵⁶⁷ PARODI Delia, 13/12/1954 Impulsó el art. 31 de la ley 14394 que incluyó el divorcio vincular. Nota de A.

⁵⁶⁸ Ídem.

el divorcio vincular bajo las mismas condiciones sin la necesidad de aludir presunción de muerte del cónyuge desaparecido. “El juez está obligado a declarar disuelto el vínculo reunido cuatro requisitos: Sentencia firme de separación de cuerpos...trascurrido un año desde aquella... que no haya habido reconciliación... que lo solicite cualquiera de los cónyuges, aun el culpable”⁵⁶⁹. Borda en el manual de Derecho Civil, colocó en lugar número décimo séptimo de reforma al Código Civil a la ley nro. 14.394 de 1954, que además del divorcio incluyó legislación sobre el bien de familia, menores y ausencia con presunción de fallecimiento, mencionó el autor que el divorcio fue derogado por decreto el 1ero de marzo de 1956⁵⁷⁰.

El debate en la Cámara de Diputados fue breve, solo fueron invertidas unas pocas horas de la jornada del 13/12/1954, al día siguiente paso a la Cámara de Senadores y en poco tiempo se había hecho realidad en nuestro país el divorcio vincular. Los legisladores que debatieron y apoyaron la iniciativa de Delia Parodi, que fue quien impulso el divorcio, fueron: el senador De Paolis por la provincia de Mendoza, la senadora Castañeira de Baccaro por la provincia de Santa Fe, el senador Herrera por la provincia de San Juan y la senadora Pineda de Molins, por la provincia de Buenos Aires. Todos los legisladores que debatieron en aquellas jornadas de 1954, bajo el segundo gobierno de Perón, pertenecían al partido Justicialista, debido a que el partido radical se había ausentado del recinto⁵⁷¹.

Un “Show divorcista”

¿Fue posible pensar en una limitación a la cantidad de veces que una persona se podía divorciar? Nos llamó la atención lo que ocurrió en la jornada del 13/05/1987, mientras se debatía la ley dentro del recinto de Senadores, en dicho momento surgió una propuesta del senador Martiarena,

⁵⁶⁹ PARODI Delia, 13/12/1954 Impulsó el art. 31 de la ley 14394 que incluyó el divorcio vincular. Nota de A.

⁵⁷⁰ BORDA, Guillermo.(1999) *Manual de Derecho Civil*,P.89.

⁵⁷¹ “En ausencia del bloque radical”, DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, DIPUTADOS 13/12/1954.

quien propuso fijar una limitación judicial a la cantidad de divorcios. Cabe destacar que quienes debatieron la incorporación de esta modificación estaban a favor del divorcio y la libertad individual.

“Señor Presidente, deseo proponer el siguiente agregado al artículo 166⁵⁷², es impedimento haber obtenido divorcio vincular más de dos veces cualquiera de los contrayentes”⁵⁷³. El senador Martierana fue quien abrió este debate y sostuvo que a partir de esta aprobación: “Hemos votado en general el dictamen que contiene la disposición sobre divorcio vincular, pero no debemos permitir que nuestro país se convierta en un lugar donde rijan el “show” divorcista.”⁵⁷⁴

El senador que apoyó la postura de Martiarena argumentó: *“...apoyaré la moción formulada por el senador Martiarena, en el sentido de que entre los impedimentos establecidos en el artículo 166, se incluya la circunstancia de haber obtenido el divorcio vincular más de dos veces, cualquiera de los contrayentes”⁵⁷⁵*

Martiarena consideró oportuno aclarar que dichas limitaciones fueron pensadas para aquellas parejas que sumaron terceras o más nupcias con disolución de los vínculos previos, *“considero que es adecuado instrumentar una limitación para que este paso de la indisolubilidad del vínculo, a la permisión del divorcio vincular, no se convierta en una liberación de tal naturaleza.”⁵⁷⁶*

La disolución del vínculo supuso para algunos defensores del divorcio el riesgo de legislar en contra de la familia y la estabilidad social, desde esa mirada precavida surgió esta idea de limitación. Los senadores que continuaron el debate se opusieron a la incorporación de este artículo, por consiguiente no

⁵⁷² Se refiere al artículo 166 que legisla sobre los Impedimentos, nota de A.

⁵⁷³ MARTIARENA, José, Senador por Jujuy, DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, SENADORES, 13/05/1987, perteneció al p. Justicialista, nota de A.

⁵⁷⁴ Ídem

⁵⁷⁵ BRASESCO, Luis, Senador por Entre Ríos. DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, SENADORES, 13/05/1987, perteneció a la UCR, nota de a.

⁵⁷⁶ MARTIARENA, José, Senador por Jujuy. DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, SENADORES, 13/05/1987, perteneció al p. Justicialista, nota de a.

fue parte de la ley. El senador Menem fue el primero que argumentó en contra: “*En la medida en que establezcamos limitaciones para el divorcio, ya sea en materia de condicionamientos, de plazos, o de todo aquellos que restrinja esa vía, vamos a caer en lo que queríamos evitar con la sanción de esta ley que es la unión irregular, clandestina y concubinaria*”⁵⁷⁷. Apoyó la palabra del senador Menem, el senador Gass, quien argumentó desde los temores que pudieron surgir al legislar sobre una ley de divorcio con aptitud nupcial. El senador Gass, defensor de una ley de divorcio desde el año 1974⁵⁷⁸ sostuvo: “*No debemos establecer la restricción de impedir la concreción de más de dos o tres matrimonios. ¿Cuál es la alegría que puede sentir una persona que se casa por segunda o tercera vez? No debemos legislar pensando en lo que sucede en Hollywood, porque por suerte en la Argentina, la gente se casa pensando en el matrimonio para siempre*”⁵⁷⁹. Los senadores que se manifestaron en contra de las limitaciones a la cantidad de divorcios, hicieron recurrente el argumento para evitar las uniones de hecho o concubinas, por ello, a la voz del senador Menem, se sumó la de la senadora por la provincia de Santa Fe, la Sra. Gurdulich de Correa, quien sostuvo que la ley de divorcio alivió un problema social, pero una limitación podría traer nuevas complicaciones: “*...vamos a confundir una cuestión jurídica de un determinado sector con un problema que se refiere a las uniones de hecho a lo largo y a lo ancho del país, sobre todo cruzando la General Paz, luego de la cual se dan en mayor medidas este tipo de situaciones*”⁵⁸⁰. El senador Berhongaray por la provincia de La Pampa, encontró en la ley debatida las limitaciones oportunas sin la necesidad de sumar nuevas: “*Este punto ya está absolutamente*

⁵⁷⁷MENEM, Eduardo, Senador por La Rioja, DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, SENADORES, 13/05/1987, perteneció al p. Justicialista, nota de a.

⁵⁷⁸ “...ya en 1974 presenté, junto con otros distinguidos colegas diputados, un proyecto modificadorio de la ley de matrimonio civil” GASS, Adolfo, Senador por Bs. As, DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, SENADORES, 13/05/1987, perteneció a la UCR, nota de a.

⁵⁷⁹ Ídem.

⁵⁸⁰ GUIRDULICH DE CORREA, Liliana, Senadora por Santa Fe, DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, SENADORES, 13/05/1987, perteneció al p. Justicialista, nota de a.

resuelto. Nosotros dijimos cuales eran las limitaciones que el interés social nos aconsejaba introducir en este proyecto de ley. Por eso establecimos plazos, régimen de alimentos...”⁵⁸¹.

Para finalizar, el senador Menem resumió una de las virtudes de la ley que analizamos en todo el capítulo: “Lo que dije y lo repito es que en la medida en que condicionemos el divorcio estaremos promoviendo el concubinato, así como la legislación antidivorcista, que todavía nos rige, es la que más lo ha hecho”⁵⁸²

En el presente capítulo observamos desde el debate los argumentos que estuvieron a favor de sancionar la ley nro. 23515 de divorcio vincular en Argentina y como fue representada en la voz de diputados y senadores de diversas provincias y partidos, el ideal del bien común, de legislar en democracia para las familias en crisis, de incorporar a la ley aquellos que quedaron al margen.

Divorcio No, por la familia

Marido y mujer, hasta que la muerte los separe

En esta parte abordamos la indisolubilidad del vínculo matrimonial y la discusión ocurrida en el Senado, por el cual se pidió expresamente que la ley contemple en su texto la diversidad de sexos: hombre y mujer. El orden de esta tercera parte quedó invertido, si tomamos la oración que le da origen al título: *Marido y Mujer hasta que la muerte los separe*, dividimos en dos esta parte y primero analizamos: *Hasta que la muerte los separe*, debido a que la indisolubilidad del vínculo se debatió entre los diputados primero, durante 1986 y los senadores en 1987 debatieron sobre la diversidad de sexos.

⁵⁸¹ BERONGHARAY, Antonio, Senador por La Pampa, DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, SENADORES, 13/05/1987, perteneció a la UCR, nota de A.

⁵⁸² MENEM, Eduardo, Senador por La Rioja, DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, SENADORES, 13/05/1987, perteneció al p. Justicialista, nota de A.

Hasta que la muerte los separe

La indisolubilidad del vínculo y la estrecha relación con la familia estable y duradera fue, en resumen, el espíritu de este capítulo. En esta oportunidad analizamos desde los argumentos de los legisladores, la idea del matrimonio indisoluble, una idea arraigada en una parte de la sociedad argentina y que poseía tradición legal y religiosa en la historia de nuestro país. En el Derecho Canónico se estableció que el matrimonio consumado no pudo ser disuelto por ninguna Institución o poder humano, salvo la muerte⁵⁸³, en el canon siguiente, se apeló al deber y derecho de ambos cónyuges de mantener la convivencia conyugal siempre, salvo en casos en que existió una causa legítima de separación⁵⁸⁴ y aún así se esperaba de un buen cristiano, anteponer el perdón hacia el cónyuge culpable.

Marido y Mujer

El 13 de mayo de 1987 en el recinto de senadores, el artículo 172 del proyecto fue objeto de modificación. Martiarena propuso que la redacción del artículo debía decir así: *“establece que debe tratarse del consentimiento expresado personalmente por hombre y mujer.”*⁵⁸⁵ El senador Martiarena sumó una objeción al artículo 160 del proyecto, ya que este reconoció validez al matrimonio celebrado en el extranjero, quedando sujeto a las costumbres y modos de entender el matrimonio en esa sociedad. Estas preocupaciones venían del rechazo a pensar en un matrimonio conformado por personas del mismo sexo, fue así que se objetó la forma como los diputados habían sancionado el artículo 172, que utilizaba la palabra: *Contrayentes*. El debate sobre este tema fue sostenido por el senador Martiarena y el senador Menem, quien al respecto decía: *“Creo que he sido claro cuando manifesté que la diversidad de sexos es una condición*

⁵⁸³DERECHO CANÓNICO, Canon 1141,[Fecha de acceso: 30/09/2015] [Disponible en: www.Vatican.va / Archivos].

⁵⁸⁴ Ibídem Canon 1151.

⁵⁸⁵MARTIARENA, José, Senador por Jujuy. DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, SENADORES, 13/05/01987. Perteneció al partido Justicialista., nota de A.

básica para la existencia del matrimonio. Si no hay tal diversidad no se trata de un matrimonio nulo, directamente, de un matrimonio inexistente”. Menem sostuvo en sus argumentaciones que había tres requisitos indispensables para considerar a una unión matrimonio, el primero de ellos que hubo consentimiento, el segundo la diversidad de sexos y el tercero que quien celebró el vínculo sea un oficial público. A estos requisitos, que consideró inalterables, le sumo la concepción del matrimonio nulo o inexistente, para el senador por La Rioja, no era lo mismo: “*Si faltan cualquiera de estos tres requisitos no hay matrimonio nulo, sino inexistente*”⁵⁸⁶ La diferencia residía en que el término nulo, invocaba nulidad y por consiguiente la anulación de un acto celebrado y de un cónyuge que actuó de buena fe, en cambio el concepto de inexistente, eliminaba cualquier confusión. Estas modificaciones tuvieron el único propósito de evitar un posible matrimonio homosexual futuro, por lo que el senador Menem sostuvo: “... *en el caso de que alguna legislación posibilite el casamiento entre dos personas del mismo sexo, lo que no creo ocurrirá nunca, no se podrá aplicar en nuestro país porque estamos hablando de matrimonio y para nuestra legislación, el matrimonio es solo contraído entre por un hombre y una mujer.*”⁵⁸⁷

El debate finalizó con la votación afirmativa del artículo nro. 172 que modificaba la palabra “*contrayentes*” por hombre y mujer.

En la ley nro. 23515 quedó incorporada la diversidad de sexos como requisito para la sanción del matrimonio, el artículo nro. 172 quedó redactado de esta manera: “*es indispensable para la existencia del matrimonio el pleno y libre consentimiento expresado personalmente por hombre y mujer.*”⁵⁸⁸

Durante fines de la década de 1980, existieron movimientos a favor de la eliminación de las formas de discriminación para las parejas del mismo sexo. En Dinamarca se estableció el “partenariado” o la unión de dos personas del mismo sexo, esta unión poseía todas las normas de un matrimonio,

⁵⁸⁶ MENEM, Eduardo, Senador por La Rioja, DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, SENADORES, 13/05/1987, perteneció al p. Justicialista, nota de A.

⁵⁸⁷ *Ibidem.*

⁵⁸⁸ BELLUSCIO. (1993) *Manual de Derecho de Familia*, Ob. Cit. p. 178.

excluyendo la adopción. En 1999 se posibilitó la adopción del hijo de la pareja. Durante la década de 1990, se ampliaron en el mundo las leyes de matrimonios entre personas del mismo sexo, así se sumó a la ley danesa, Noruega en 1993, Suecia en 1994, Islandia en 1996 y Holanda en 1998.⁵⁸⁹ Durante los años siguientes este derecho se fue incorporando a las legislaciones, en nuestro país llegó en el año 2010, con la ley de Matrimonio Igualitario, ley nro. 26618.

El proyecto de ley fue presentado por la Cámara de Diputados, la jornada del 13/08/1986, jornada que abrió el debate sobre el divorcio vincular. Este proyecto fue elaborado por el Dictamen en Mayoría sobre el Régimen de Matrimonio Civil y el texto incluía en el Capítulo IV, *Del Consentimiento*, la siguiente redacción sobre el artículo nro. 172 que decía: *“Es indispensable para la existencia del matrimonio el consentimiento de los contrayentes expresado personalmente ante la autoridad competente para celebrar matrimonios.”*⁵⁹⁰

La modificación que incluyeron los senadores al proyecto de ley sobre el presente artículo decía: *“Capítulo IV, Del Consentimiento: Artículo nro. 172. Es indispensable para la existencia del matrimonio el pleno y libre consentimiento expresado personalmente por hombre y mujer ante la autoridad competente para celebrarlo”*⁵⁹¹ La presente modificación fue incluida en el texto de la ley nro. 23.515

Una cuestión de Género

Antecedentes, una cuestión de historia

Nos ocupamos en este capítulo de la cuestión de género, que apareció como problemática dentro del debate realizado por Diputados y Senadores. El debate de la ley nro. 23515 estableció modificaciones a favor de la condición femenina dentro del matrimonio y una vez producido el divorcio. Se realizó, en el presente capítulo, un análisis sobre las cuestiones de género que

⁵⁸⁹ Ídem.

⁵⁹⁰ PROYECTO DE LEY. Dictamen de mayoría, Régimen del Matrimonio Civil, Orden del día nro. 276, CONGRESO DE LA NACIÓN, DIPUTADOS, 13/08/1986.

⁵⁹¹ PROYECTO DE LEY., Régimen del Matrimonio Civil, CONGRESO DE LA NACIÓN, SENADORES, 21/05/1987.

aparecieron en el debate, en primer lugar abordamos las palabras de los legisladores que invocaron los antecedentes históricos y legales de nuestro país para explicar sobre las grandes diferencias entre el marido y la mujer, desde la aplicación de la 1er ley de matrimonio de 1888 nro. 2 393. Un segundo análisis encontró los argumentos que ubicaron al hombre y la mujer de acuerdo a roles establecidos. Por último, tratamos la cuestión del apellido optativo para la mujer casada, como uno de los elementos jurídicos a favor de la igualdad femenina.

En esta primera parte hemos destacado los antecedentes históricos y legales con respecto al status de la mujer casada. Antes de citar los argumentos de los diputados y senadores que debatieron la ley nro. 23515, mencionamos a la senadora Pineda de Mollins, quien en 1954, mientras se debatió e incorporó el divorcio vincular en el art. 31 de la ley nro. 14394, citó los cambios en la vida de las mujeres que había traído Eva Perón: *“Eva Perón, la extraordinaria mujer que es bandera inmortal de nuestras huestes femeninas, decía en 1946: En los hogares argentinos de mañana, la mujer con agudo sentido intuitivo, estará velando por su país al velar por su familia. La mujer debió esperar este amanecer glorioso del peronismo y al genio de Perón y al amor de Eva Perón, les debemos hoy, las mujeres argentinas, sin distinción de ideologías o de credos, el momento cumbre de nuestra dignidad. (...) Una vez más la legislación peronista encara la realidad de la vida ...por el artículo 14 se eleva la edad de matrimonio que por la ley de 1888 era de 12 años para la mujer a 14 años y 16 para el hombre”*⁵⁹²

En la 1er ley de Matrimonio Civil nro. 2393 de 1888, los hombres poseían todos los derechos y la esposa era considerada jurídicamente una incapaz o menor de edad. Estos antecedentes históricos y legales fueron tenidos en cuenta por los legisladores que debatieron a favor del divorcio vincular entre 1986 y 1987, debido a que el tema general que los preocupaba era la democratización de la familia.

⁵⁹² PINEDA DE MOLLINS, Ilda, Senadora por Bs. As., DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, SENADORES, 14/12/1954, perteneció al p. Justicialista, nota de A.

Los diputados que mencionaron el atraso legal que padeció la esposa argentina lo hicieron desde la idea de encontrar en aquellas leyes un claro sesgo patriarcal, machista y atrasado, el diputado Spina, impulsor del proyecto de ley sobre divorcio vincular, sostuvo al respecto: *“La ley de matrimonio civil de 1888 conspiraba... contra la mujer que se convertiría en sierva e instrumento de placer”*⁵⁹³ Los diputados a favor del divorcio hicieron eco de los cambios jurídicos que merecía la mujer argentina, en esta parte del capítulo se destacaron las voces de las diputadas Gómez Miranda y Allegrone de Fonte, que entre el 13 de agosto y el 14 de agosto de 1986, expusieron en el debate el lugar histórico que tuvo la esposa en la historia argentina. La diputada Gómez Miranda sostuvo: *“Los hombres tenían todos los derechos y por ello podían mandar, mientras que las mujeres estaban huérfanas de derechos y agobiadas de obligaciones...”*⁵⁹⁴. Desde el aporte de la sociología, Susana Torrado analizó las ideas normativas sobre familia, dividiendo en períodos, cuyo 1er. momento comenzó antes de la sanción del Código Civil de 1869, el 2do fue posterior al Código de Vélez Sarsfield y el 3er correspondió a la 1er ley de Matrimonio Civil de 1888⁵⁹⁵. El cambio más importante de esta ley fue reemplazar al matrimonio religioso por el matrimonio civil, celebrado desde ese momento por un Oficial Público, encargado del Registro Civil.⁵⁹⁶ La ley incorporó la figura del divorcio como separación de cuerpos únicamente y suprimió la figura de hijos sacrílegos por filiación legítima, una vez que se inscribía en el registro Civil. En resumen esta ley secularizó el matrimonio, siendo que mantuvo las disposiciones del Código Civil de Vélez Sarsfield, con respecto a sostener el matrimonio desde las disposiciones del Código Canónico: *“Consagra al hombre como jefe indiscutido, asignándole la obligación de subvenir con sus propios medios a las necesidades del hogar; lo*

⁵⁹³ SPINA, Carlos, Diputado por Santa Fe, DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, DIPUTADOS, 13/08/1986. Perteneció a la UCR, nota de a.

⁵⁹⁴ GOMEZ MIRANDA, María Florentina, Diputada por Capital Federal DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, DIPUTADOS, 13/08/1986. Perteneció a la UCR, nota de a.

⁵⁹⁵ TORRADO Susana. (2012). *Historia de la Familia en la Argentina Moderna*, Ob. Cit. P. 177.

⁵⁹⁶ *Ibidem*, P.134.

inviste además, del derecho de fijar el domicilio conyugal y del poder de administrar los bienes (incluso los de la mujer, tanto los que llevo al matrimonio, como los que adquirió después por título propio)”⁵⁹⁷

La diputada continuó con su exposición mencionando los derechos negados a fines del siglo XIX: “...no teníamos las mujeres ni derechos civiles, ni derechos políticos, ni la patria potestad compartida...me ocupo de las mujeres, pues los hombres tienen y han tenido siempre todos los derechos⁵⁹⁸” La situación de las mujeres en el aspecto legal era de una total sujeción al hombre. Como ya se mencionó, el trabajo de Susana Torrado comenzó con la situación femenina dentro del matrimonio y la sociedad a fines del siglo XIX, donde el Código Civil establecía que la patria potestad de los hijos legítimos, correspondía al marido y sólo en caso de muerte de éste, a la madre. Los derechos civiles de las mujeres fueron restringidos en favor del esposo, quien autorizaba a su mujer en caso de adquirir, enajenar, contraer obligaciones sobre los bienes y ejercer una profesión o arte. En caso de conseguir la autorización, el marido podía revocarla en cualquier momento.⁵⁹⁹ Los derechos políticos quedaron rezagados para mitad del siglo XX, Torrado analizó la condición femenina desde el estudio de “*femineidad y ciudadanía*”⁶⁰⁰ y desde ese lugar identificó a la ley de sufragio femenino nro. 13010 como uno de los más importantes avances para la mujer, impulsado por un contexto mundial que poseía notorios cambios legales para las féminas y que pudo quebrar, a nivel Nacional, con la concepción de que el hombre era el único capaz de convertirse en ciudadano y promover racionalmente los intereses individuales y los del bien común.⁶⁰¹

La diputada Gómez Miranda profundizó el debate sobre el estado jurídico de incapacidad que pesaba sobre la mujer casada: “*Es decir que en ese entonces*

⁵⁹⁷ *Ibíd*em, P.130.

⁵⁹⁸ GOMEZ MIRANDA, María Florentina, Diputada por Capital Federal, DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, DIPUTADOS, 13/08/1986.,perteneció a la UCR, nota de a.

⁵⁹⁹ TORRADO, Susana. (2012). *Historia de la Familia en la Argentina Moderna*, Ob. Cit. P.131.

⁶⁰⁰ *Ibíd*em P. 191.

⁶⁰¹ *Ibíd*em P. 168.

*éramos incapaces o menores de edad, salimos del poder y la obediencia del padre para ir a la del marido...la mujer llegaba al matrimonio ignorante, de todo lo que no fuera obediencia, hijos, casa y bogar*⁶⁰²Al respecto Borda sostuvo, desde el Derecho Civil, que la incapacidad de la mujer casada estaba reglamentada en el artículo 55 del Código Civil y le otorgaba la representación al marido en el artículo 57 inc. 4. El marido era el administrador legítimo de sus bienes, por el contrario la mujer soltera mayor de edad, era plenamente capaz, salvo que no podía ser tutora, ni curadora, ni testigo en instrumentos públicos.⁶⁰³

Varón o mujer, una cuestión de roles

En esta parte del capítulo nos ocupamos de los roles establecidos para el varón y la mujer, dentro del matrimonio y una vez producido el divorcio. Identificamos los argumentos de los legisladores que estando a favor o no de la sanción del divorcio vincular, establecían diferencias según el género, de acuerdo a los roles que se esperaba cumplir dentro de familia y con el divorcio.

Se mencionó en primer lugar, la fragilidad física femenina con respecto al varón, fragilidad física y psíquica Así lo sostuvo el diputado González Cabañas: *“Porque si a la mujer no se le ha dado el señorío de la fuerza física, se le ha dado el imperio del amor. Y sabemos que las mujeres sin necesidad de sutil de raciocinio, que solo en el hogar y en el matrimonio indisoluble puede el amor alcanzar toda su expansión”* Esta argumentación lo ubicó en contra de la sanción del divorcio, debido a la estrecha relación entre mujer = sentimientos y mujer = matrimonio.” *La suprema efusión del amor solo puede experimentarla la mujer cuando une las trepidaciones de su corazón efímero al rito eterno de las armonías divinas*⁶⁰⁴.

La sociología, desde la teoría de género, aportó las diferentes ideas normativas sobre la condición femenina. Durante el siglo XX continuaron

⁶⁰² GOMEZ MIRANDA, María Florentina, Ob. Cit, 13/08/1986.

⁶⁰³Incluidos en los artículos 398, 475 y 990 del Código Civil de 1869, nota de a.BORDA, Guillermo.(1999). *Manual de derecho Civil*, Ob. Cit. P. 291.

⁶⁰⁴GONZALEZ CABANAS, Tomás, Diputado por Corrientes, DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, DIPUTADOS, 13/08/1986, perteneció al Frejuli, nota de a.

firmer las reglas de moral y sentimiento que se esperaban de la mujer dentro del matrimonio. Según Torrado, la *femineidad* y el *ámbito doméstico* debió significar un modelo de felicidad ideal, basado en la pareja legítima, núcleo de la familia, que incluyó los hijos. Los sentimientos por encima de otras pasiones, como la ambición o el poder, que se superponían a los sentimientos domésticos y que por sí solos, han producido la felicidad femenina, sostuvo la autora.⁶⁰⁵

Los diputados Ferré y Spina, coincidieron con esta visión de mujer como modelo dentro del matrimonio, a pesar de estar a favor del divorcio: “... *la mujer no tiene el señorío de la fuerza física, se le ha dado el imperio del amor*”⁶⁰⁶ Para Carlos Spina, impulsor del proyecto de ley, la idealización femenina no lo alejó de la férrea idea del divorcio, más allá de ello, el matrimonio era el sitio de expresión de lo femenino: “*El matrimonio es una forma de existencia enderezada del interés de las nuevas generaciones y en donde la liberación de la mujer llega con el matrimonio y se complementa con la exaltación moral en la función que se ha de cumplir al ingresar a aquel.*”⁶⁰⁷

El rol natural que se le dio a la maternidad y al matrimonio para el desarrollo de la mujer, madre y esposa, en contraposición al desempeño laboral, técnico y social que debía tener el hombre, como sostén natural de la familia, donde la mujer se enderezaba con el matrimonio y la maternidad. En el recinto, los diputados vislumbraron la idea de mujer madre o mujer ligada a la función reproductiva: “*Esta permanencia en común con finalidad reproductiva esta además condicionada por su duración en el tiempo, exigiendo el desarrollo de la prole que es de ese apareamiento*”

La sociología sostuvo que hasta los años `40, *femineidad* y *maternidad*, se resumían en la idea de la mujer como madre, estas ideas fueron sostenidas

⁶⁰⁵ TORRADO, Susana. (2012). *Historia de la Familia Argentina en la Argentina Moderna*, Ob. Cit P. 162.

⁶⁰⁶ FERRE, Carlos, Diputado por Bs. As. DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, DIPUTADOS, 13/08/1986, perteneció al p. Justicialista, nota de A.

⁶⁰⁷ SPINA, Carlos, Diputado por Santa Fe, DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, DIPUTADOS, 13/08/1986, perteneció a la UCR, nota de A.

hasta la década de 1980, cuando la vuelta democrática modificó en parte esta concepción de lo femenino. Susana Torrado definió *femineidad y maternidad* de acuerdo a las obligaciones en un plano específico de la procreación, donde los requisitos que se esperaban de una buena madre eran: ser prolifera y dar hijos a la Patria, ser nodriza y asegurar la lactancia natural, higiénica y asegurar la salud de los hijos y ser abnegada y sacrificar sus aspiraciones personales en favor de sus hijos⁶⁰⁸.

A pesar de analizar el debate de la sanción del divorcio vincular cuya ubicación temporal fue entre los años 1986 y 1987, la visión de la mujer madre apareció entre los legisladores, sin distinción, sin importar si estaban a favor o en contra de la disolución del vínculo.

Durante esa jornada de debate, la idealización del matrimonio estuvo presente entre los diputados. El debate continuó con esta afirmación: *“El matrimonio, es decir, la sociedad entre hombre y mujer que se unen para perpetuar la especie. Un dato a tener en cuenta es el sentido de complementariedad entre los dos sexos...la virilidad y la femineidad se explican la una en relación a la otra en un contexto de mutua atracción”*⁶⁰⁹, sostuvo el diputado Cavallaro, uno de los legisladores contrarios a la disolución del vínculo. Los roles esperados para el varón y la mujer, también se hicieron presentes cuando se argumentó sobre el sostén material de la familia, allí se fijó la obligación del varón como parte de su responsabilidad: *“El varón tiene una obligación y una responsabilidad primordial en el matrimonio y ella es el sostenimiento material, es el encargado de buscar los medios materiales para la subsistencia, y todos sabemos que un joven de 16 años tiene escasas posibilidades de encontrar los medios de vida necesarios para el sostenimiento del matrimonio, la diferencia de dos años entre el hombre y la mujer es para mí razonable. (...) La mujer tiene el deber de la maternidad”*⁶¹⁰. El senador Genoud argumentó dos ideas que desarrollamos en

⁶⁰⁸ TORRADO, Susana (2012). *Historia de la Familia Argentina en la Argentina Moderna*, Ob. Cit. P.171.

⁶⁰⁹ CAVALLARO, Antonio, Diputado por Entre Ríos, DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, DIPUTADOS, 13/08/1986, perteneció al p. Justicialista, nota de A.

⁶¹⁰ GENEUD, José, Senador por Mendoza, DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, SENADORES, 06/05/1987, perteneció a la UCR.

esta parte, el rol del varón sostenedor del hogar y la edad de matrimonio requerida para tal fin. La esposa criaba sus hijos pero no aportaba con trabajo fuera de la casa. Torrado analizó las etapas del trabajo femenino, contemporáneas a la sanción de la ley nro. 23515. Según las estadísticas mencionadas entre 1970 y 1980, las mujeres de 25 a 34 años se retiraban del mercado laboral por razones de embarazo y maternidad, pero en proporciones menores a las generaciones anteriores del siglo. Luego había una reincorporación al trabajo entre los 35 años y los 55 años, edad en la que después alcanzaban la jubilación.⁶¹¹ Estos datos se alejaron de los argumentos que sostenían al varón como único sostén del hogar.

Para continuar con los cambios en la formación de las familias argentinas, que ya eran una realidad para los años `80. La Jefatura femenina frente al hogar arrojó otro dato revelador, entre 1947 y 1991, fue multiplicado en 3, 5 la cantidad de hogares sostenidos por mujeres, que alcanzó el 22% para los años `90⁶¹². Si bien en su mayoría eran viudas o mujeres separadas de hecho, la estructura familiar estaba cambiando.

La tenencia de los hijos frente a la disolución de la familia, fue otro de los argumentos que encontró para sostener que la madre debía ser la encargada del cuidado de los hijos, en los primeros años de vida. Así en el recinto fue una de las cuestiones debatidas por los senadores, el Sr. Saadi sostuvo al respecto: *“Se prevé que los hijos menores de 5 años queden a cargo de la madre tal como lo establece el art. 70 de la ley 2393 vigente. (...) con respecto a los hijos mayores de esa edad y solo si los padres no se ponen de acuerdo, el juez determinara con quien resulta más idóneo vivir.”*

La exposición del senador Saadi, encontró el apoyo de los legisladores, de este modo siguió vigente la disposición de la primera ley de Matrimonio Civil nro. 2393, que disponía en caso de separación los hijos hasta los cinco años debían quedar a cargo de la madre, salvo situación grave que obraba en contra del menor. Los hijos mayores eran parte del acuerdo entre los cónyuges o de la decisión del juez, según lo estableció la ley nro. 23515 y que tuvo en cuenta

⁶¹¹ TORRADO, Susana, (2012). *Historia de la Familia Argentina en la Argentina Moderna*, Ob. Cit P. 214.

⁶¹² *Ibídem* P.468.

la ley de Patria Potestad Compartida nro. 23264, sancionada un tiempo antes⁶¹³. El texto ley nro. 23515 sostuvo en el art. 217: *"Los hijos menores de cinco años quedarán a cargo de la madre, salvo causas graves que afecten el interés del menor. Los mayores de esa edad a falta de acuerdo de los cónyuges, quedarán a cargo de aquel a quien el juez considere más idóneo. Los progenitores continuarán sujetos a todas las cargas y obligaciones respecto de sus hijos"*⁶¹⁴

El rol maternal de la mujer en los primeros años de vida de los hijos, prevaleció en el debate de la ley de divorcio vincular y no mostró grandes cambios, al respecto el senador Saadi continuó con su argumento a favor de la igualdad entre la mujer y el hombre, pero alejó esta disposición de una posible discriminación de género, por tal motivo encuadró su posición desde una mirada biológica y necesaria en la evolución humana en los primeros años, donde la madre jugaba en la vida del niño un rol especial: *"Este criterio cambia respecto a las decisiones familiares y la madurez de los cónyuges. Nos cuesta entender que varón y mujer son iguales como personas humanas, pero distintos biológica y psicológicamente en orden a la procreación y a la descendencia...sino también a la educación de la prole, ya que como se dijo la distinción no es solo biológica, sino también psicológica"*⁶¹⁵

La exposición del senador por La Rioja abordó también la estabilidad que tuvo esta disposición jurídica en la historia legal de la familia argentina desde la sanción del Código Civil de Vélez Sarsfield: *"El Código de Vélez Sarsfield establece en el art. 213 que en caso de divorcio los hijos menores de cinco años quedarán siempre a cargo de la madre...la reforma de 1968, ley 17.711, modificó el artículo incluyendo salvo causa graves, pero preserva el artículo 192, los hijos menores de cinco años han de quedar a cargo de la madre...cabe concluir entonces que la mujer, en tanto madre, y sin que ello afecte en nada su igualdad con el marido, tiene durante los primeros años de vida de sus hijos un compromiso de presencia y de tiempo en el hogar superior al del cónyuge"*⁶¹⁶

⁶¹³ La ley de Patria Potestad compartida estableció el ejercicio de la patria potestad sobre los hijos en pie de igualdad para ambos progenitores, nota de a.

⁶¹⁴ Ley nro. 23515, nota de a.

⁶¹⁵ SAADI, Vicente, Senador por Catamarca, DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL SENADORES, 06/05/1987, perteneció al p. Justicialista, nota de a.

⁶¹⁶ SAADI, Vicente, Senador por Catamarca, DIARIO DE SESIONES DEL

Guillermo Borda sostuvo, desde el Derecho Civil, que la disposición jurídica que ubicó a la madre como la encargada de la tenencia de los hijos menores de cinco años, no se encuadró en una situación de desigualdad jurídica, debido a que la ley reconoció a unos de los progenitores con ejercicio unipersonal de una obligación. De este modo la madre fue preferida para la tenencia de los hijos menores de cinco años en caso de divorcio. La ley pudo atribuir facultades al marido o a la mujer, sin que esto implique colocar a algunos de los cónyuges en inferioridad, concluyó Borda.⁶¹⁷

Los roles asignados a la mujer y al varón se observaron cuando en el senado se propuso elevar la edad de matrimonio, de 14 años a 16 para la mujer y de 16 años a 18 para el varón. El Código Civil de 1869 fijó impedimentos para contraer matrimonio y uno de ellos fue la edad de 12 años para la mujer y 14 años para el varón, según el art. 9 inciso 4.⁶¹⁸ Esa disposición fue modificada por la ley nro. 14394 que elevó la edad a 14 años para la mujer y 16 para el varón en 1954. Según lo planteado por Belluscio, esta modificación en las edades correspondió a la evolución legislativa del siglo XX que buscaba no solo la mera pubertad y capacidad biológica de la procreación, sino una mayor maduración para formar la familia. El artículo 9 inciso 4 había sido criticado por permitir la celebración matrimonial a mujeres impúberes, a personas no totalmente desarrolladas y por los peligros que conllevaba la formación de una familia a edades donde no se había alcanzado la madurez suficiente para el cuidado de los hijos y la conducción de la familia.⁶¹⁹ El debate dentro de la Cámara de Senadores sobre elevar la edad de los contrayentes, sostuvo la diferencia tradicional de dos años entre el varón y la mujer, “...voy a proponer que en el inciso 5 del artículo 166 se eleve la edad para contraer matrimonio a 16 años para la mujer y 18 para el varón...que la propia ley trasmita la idea de madurez y

CONGRESO NACIONAL SENADORES, 06/05/1987, perteneció al p. Justicialista, nota de A.

⁶¹⁷ BORDA, Guillermo (1999), *Manual de Derecho Civil*, Ob. Cit. P. 294.

⁶¹⁸ BELLUSCIO, Augusto.(1993), *Manual de Derecho de Familia*, Ob. Cit. P.187.

⁶¹⁹ Ídem.

responsabilidad con que debe contraerse el matrimonio, por lo menos a partir de la mayor edad exigida”.⁶²⁰ El senador De la Rúa fue uno de los expuso la necesidad de elevar la edad de matrimonio y puso el ejemplo de los que ocurría en otros países: *La edad de los contrayentes: “Francia ha establecido 15 años para la mujer y 18 para el varón (...) Inglaterra la tiene estipulada en 16 años para ambos sexos”*⁶²¹

Era necesario modificar la edad de 14 años para la mujer, debido a la inmadurez psicológica, argumentaron los legisladores, que poseía la joven con esa edad *“Mi vasta experiencia como médico general y partero, he podido constatar...que después del alumbramiento la niña de 14 años resulta una persona incapaz de manejar a la criatura que dio a luz (...). Es enormemente sorprendente la diferencia que existe entre una madre mas adulta y una niña de esa edad”*⁶²². La preocupación planteada se ubicó en modificar la edad de 14 años para la mujer, por considerarla todavía muy joven para las obligaciones de la vida conyugal.

Los legisladores argumentaron la necesidad de una diferencia de edad, desde la jerarquía que debía mantenerse en la institución familiar. *“Con la aplicación del régimen de ley vigente de 14 y 16 años no se presentaron problemas. Entiendo la preocupación...cuando expresa necesidad de que custodiamos la jerarquía del vínculo matrimonial”*⁶²³.

Custodiar la jerarquía del vínculo, la inmadurez psicológica de la niña de 14 años, la diferencia madurativa a favor de la mujer, si se la compara con el joven a su misma edad y el rol del varón de insertarse en el mercado laboral para sostener la familia, fueron los argumentos que los senadores sostuvieron para

⁶²⁰ DE LA RÚA, Fernando, Senador por Capital Federal. DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, SENADORES, 13/05/1987, perteneció a la UCR, nota de A.

⁶²¹ *Ibidem*.

⁶²² CONCHEZ, Pedro, Senador por La Pampa, DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, SENADORES, 13/05/1987, perteneció al p. Justicialista, nota de a.

⁶²³ LAFERRIERE Ricardo, Senador por Entre Ríos, DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, SENADORES, 13/05/1987, perteneció a la UCR, nota de A.

aprobar la edad de 16 años para la mujer y 18 años para el hombre. Lo expuesto fue el resumen de argumentos que continuaron en el debate.

*“Con respecto a la protección de la familia creo conveniente que se adopte la edad de 18 años para el varón, porque nadie puede decir que un joven de dieciséis años tiene la misma capacidad y responsabilidad que una muchacha de la misma edad... naturalmente por su formación la mujer madura antes”*⁶²⁴. El senador Molina expuso la diferencia de maduración entre el hombre y la mujer desde una visión natural, psicológica y de responsabilidades en el hogar, del mismo modo, la senadora Malparo de Torres coincidió con esta propuesta y fue clara al argumentar el fin económico de los 18 años para el joven: *“Coincido con la propuesta... buscar una edad básica de 16 para la mujer. Me gustaría llevar al hombre a los 18 años en razón que la mujer madura más rápido en ciertos aspectos que el hombre... a los 18 años un muchacho ya puede estar trabajando en una fábrica, oficina o donde fuere”*.⁶²⁵

El senador Genoud sostuvo la misma necesidad de elevar a 18 años la edad mínima de matrimonio del varón y se ubicó en consonancia con los argumentos que responsabilizaban al varón como único sostén del hogar: *“El varón tiene una obligación y una responsabilidad primordial en el matrimonio y ella es su sostenimiento material.”*⁶²⁶

Tener 18 años en 1987, le posibilitaba al joven, estar listo para ingresar al mercado laboral, sobre todo si ya había finalizado sus estudios secundarios. En esta discusión esa posibilidad, que combinaba estudios e inserción laboral no estaba planteada para la mujer, debido que con 16 años aun estaba cursando sus estudios.

⁶²⁴ MOLINA, Pedro, Senador por Santa Cruz, DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, SENADORES, 13/05/1987, perteneció al p. Justicialista, nota de a.

⁶²⁵ MALHARRO DE TORRES, Margarita, Senadora por Mendoza, DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, SENADORES, 13/05/1987, perteneció a la UCR, nota de a.

⁶²⁶ GENOUD, José, Diputado por Mendoza, DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, SENADORES, 13/05/1987, perteneció a la UCR, nota de a.

La matrícula secundaria, a pesar de no ser obligatoria, creció durante el siglo XX. Según las estadísticas de la matriculación femenina en el nivel secundario, expuesto por Susana Torrado, demostraron que durante el siglo XX en nuestro país las mujeres se beneficiaron en este nivel educativo: para 1930 eran el 40% de la matrícula secundaria, superando a los varones con el 54% para el año 1955. Las mujeres desde fines del siglo XX se habían formado en los magisterios y en los institutos comerciales para tareas administrativas, donde esta última orientación se intensificó en la etapa justicialista. Entre los años '60 y '80 continuó creciendo la matrícula del nivel medio, con cifras que colocaron a las mujeres por encima de los varones, ya que para el año 1979, los egresados del nivel eran 40% varones, frente al 60% de mujeres.⁶²⁷ A pesar de la realidad educativa y la capacidad laboral que poseía la mujer, la idea del rol que debía cumplir en la familia, la siguió ubicando como madre y anteponiendo esta función al sostenimiento igual del hogar.

El senador Genoud, por Mendoza, continuó:” *Es el encargado de buscar los medios materiales para la subsistencia, y todos sabemos que un joven de 16 años tiene escasas posibilidades de encontrar los medios de vida necesarios (...) la deferencia de dos años entre el hombre y la mujer es para mí razonable (...) la mujer tiene el deber de la maternidad...*”

628

Una y otra vez los argumentos fueron muy parecidos, era de suma importancia elevar la edad de matrimonio, pero no en un pie de igualdad, aunque lo expuesto fuera por el bien de la familia: “*Debemos procurar el dictado de normas que vayan en protección del matrimonio y la familia...adelanto mi voto favorable en el sentido que la edad mínima sea de 18 años para el varón y 16 años para la mujer. Esta condición aseguraría un mínimo de responsabilidad y madurez por parte de los contrayentes*”

629

⁶²⁷ TORRADO, Susana. (2012) *Historia de la Familia en la Argentina Moderna*, Ob. Cit. P.200.

⁶²⁸ GENOUD, José, Senador por Mendoza, DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, SENADORES, 13/05/1987, perteneció a la UCR, nota de a.

⁶²⁹ *Ibíd.*

La propuesta del senador De La Rúa fue muy aceptada por los senadores presentes, “...por lo tanto, la sugerencia que formula el senador De la Rúa es atinada y adelanto mi voto favorable en el sentido de la edad mínima que sea 18 para el varón y 16 para la mujer” El senador Genoud fue cerrando este debate y acentuó el rol maternal de la mujer dentro del matrimonio, debido a que volvió con el argumento de la incapacidad psíquica de una madre a los 14 años: “Si no se la vigila de cerca es capaz de dejar en el mayor abandono a su criatura, por razones de descariñamiento razones fisiológicas o falta de madurez⁶³⁰”

Durante el siglo XX la evolución de la familia demandó mayor preparación a los jóvenes, donde la ley debía brindarles las garantías de un hogar estable y adecuado. Belluscio resumió el espíritu que fue respetado, en este aspecto, por la ley analizada en el este trabajo: “Pero la ley 23.515, respondiendo a las ideas antes expresadas, elevó nuevamente las edades mínimas en dos años, aceptándola propuesta del Anteproyecto de Bibiloni y el Proyecto de 1936. En tal sentido, el inc. 5 del nuevo art. 166 del Cód. Civil considera como impedimento el tener la mujer menos de dieciséis años y el hombre menos de dieciocho”.⁶³¹

Una cuestión de apellido

Para finalizar el capítulo, en la última parte analizamos el derecho o no de incorporar el apellido del marido para la mujer casada. La ley nro. 23515 modificó su obligatoriedad y ubicó esta disposición y costumbre como voluntaria y optativa. Decidimos dedicarle una parte del capítulo a este tema, por considerar el nombre o el apellido la identidad de una persona y como el matrimonio brindó por décadas una nueva identidad a la mujer, a través del apellido de casada. Encontramos en el debate una importante reforma en pos de la igualdad entre el esposo y la esposa, aunque en respeto de las costumbres de género que imperaban sobre la sociedad argentina de aquellos años.

Como ya mencionamos en varias partes de este trabajo, el diputado Spina, impulsor del Proyecto de Ley, argumentó sobre la importancia de volverlo

⁶³⁰ *Ibidem.*

⁶³¹ BELLUSCIO, Augusto. (1993). *Manual de Derecho de Familia*, Ob. Cit. P. 190.

optativo el apellido del marido en la mujer casada: *“El artículo 4 del proyecto modifica la ley 18248 referida al nombre (...) Se modifica el art. 8 haciendo optativo para la mujer casada añadir el apellido del marido usando o no la preposición “de” Esto significa consagrar (...) como un derecho de la mujer, restándole la connotación posesiva a la preposición “de”, pero respetándole (...) una tradición que resulta arraigada en nuestras costumbres.”*⁶³² En el Derecho Civil, el apellido correspondía al nombre de la familia, según el Código Civil, vigente a la fecha del debate legislativo, los hijos matrimoniales tenían el deber y el derecho de llevar primero el apellido del padre o agregar a este el de la madre por expresa petición, según lo obrado en el art. 4 de la ley nro. 18248. Dicha ley legisló en materia de apellidos y nombres. El apellido de la mujer casada se sostuvo según la vieja tradición de agregar el apellido del marido con la preposición *de*.⁶³³ El apellido de la mujer casada fue utilizado por la esposa mientras el matrimonio existía, una vez disuelto el vínculo cesaba su uso. La ley 18248 modificó esta disposición en favor de la mujer de buena fe que tenía hijos, que sí lo podía mantener.

El apellido del marido con la preposición *de* y la obligatoriedad para adoptarlo como apellido de casada fue la normativa de la ley nro. 18248 de los años 60³, en cambio el proyecto legislativo de la ley nro. 23515, incorporó el uso optativo de la preposición, que según los legisladores era connotación de posesión, como así también la decisión de incorporarlo o no como apellido: *“Se jerarquiza el rango de la mujer en vinculación con el hombre... se tuvo que llegar a estas reformas recientes para dar a la mujer plena igualdad con relación con el hombre. Fijaran de común acuerdo su domicilio y si la mujer tuviera libertad para mantener su nombre o añadir el de su marido, entonces la jerarquía de la mujer en la legislación estaría de acuerdo con los principios de la sociedad del Siglo XX”*⁶³⁴ De este modo resume el diputado Natale la importancia jurídica y social de esta nueva disposición.

⁶³² SPINA, Carlos, Diputado por Santa Fe, DIARIO DE SEDIONES DEL CONGRESO NACIONAL, DIPUTADOS, 13/08/1986, perteneció a la UCR, nota de a.

⁶³³ BORDA, Guillermo. (1999). *Manual de Derecho Civil*, Ob. Cit.P.186.

⁶³⁴ NATALE, Diputado por Bs. As. DIARIO DE SEDIONES DEL CONGRESO NACIONAL, DIPUTADOS, 13/08/1986, perteneció a la p. Demócrata Progresista, nota de a.

El nombre, o en este caso el apellido, correspondía a la identidad de la mujer dentro del matrimonio, legislar en esta materia, era legislar a favor de la igualdad entre los esposos, sin eliminar del todo las costumbres, que quedaron arraigadas en el entramado social. La diputada Allegrone de Fonte, quien fue mencionada en este capítulo por argumentar a favor de la igualdad de la mujer, aportó lo siguiente: “...la libertad que se concede a la mujer de sostener su identidad personal. (...)Es decir la posibilidad de conservar esa individualidad propiciando la no obligatoriedad de la mujer casada de agregar a su apellido el de su marido (...) Creemos que con estas modificaciones eliminamos todas las formas de discriminación subsistentes en nuestro derecho.”⁶³⁵ En su exposición realizó un recorrido legal del uso del apellido marital de los últimos años y mencionó la decisión del gobierno de facto de Onganía de incorporar la preposición *de* en el uso del apellido de casada, bajo la ley nro. 18248: “Hacia la década de 1960 la jurisprudencia había establecido que no era obligatorio para la mujer casada llevar el apellido de su esposo (...) luego en 1969, el gobierno de facto autoritario, paternalista e individualista sancionó la ley 18.248 que no solo significó un retroceso con respecto a los usos y costumbres... sino también en relación a la jurisprudencia que se había inclinado por dejar a la mujer casada la opción de adicionar o no el apellido del esposo”⁶³⁶. Ese franco retroceso en los derechos que reconoció la diputada Allegrone de Fonte, ubicó a la ley 23515 como un importante avance en los derechos humanos.

El uso del apellido marital para la mujer separada, dependía de la voluntad de, la esposa y de la decisión del juez de permitir su uso, en caso que el marido se opusiera. Esta disposición se mantuvo con la ley nro. 23515.⁶³⁷

“En cuanto al nombre de la mujer separada se mantiene la opción (...) de suprimirlo o conservarlo, salvo que el marido se opusiese por causa fundada” “La mujer divorciada (...)

⁶³⁵ ALLEGRONE DE FONTE, Norma, Diputada por Capital Federal, DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, DIPUTADOS, 14/08/1986, perteneció a al UCR, nota de A.

⁶³⁶ Ídem.

⁶³⁷ BORDA, Guillermo. (1993). *Manual de Derecho Civil*, Ob. Cit. P. 187

*si la mujer hubiese optado por usar el apellido marital en principio lo perderá.”*⁶³⁸ Así lo expresó el diputado Spina, cuando mencionó las continuidades que tuvo la disposición en materia de separación personal. No fue así con respecto al divorcio vincular, tal cual lo aseveró el diputado por la UCR, el uso de apellido marital para la mujer divorciada implicó su cese, salvo acuerdo contrario en virtud de profesión, comercio o industria en la que fuese identificada con ese apellido, según el artículo 9 de la ley 18248, referido por la ley 23515.⁶³⁹

La sanción de la ley de divorcio vincular nro. 23515 incorporó a nuestra legislación no solo la aptitud nupcial de los cónyuges desavenidos, legisló en materia de derechos humanos, modernizó el lugar rezagado de la mujer y tuvo en cuenta, junto a la ley de Filiación y Patria Potestad nro. 23264, el lugar de los hijos.

Para finalizar el último capítulo de este trabajo, las palabras del diputado Arabolaza resumieron la importancia que trajo esta reforma legal para la mujer argentina, donde el derecho al divorcio y a la aptitud nupcial, fue solo una de ellas: *“La reforma propuesta legisla sobre...el apellido de la mujer casada, el domicilio conyugal y la asistencia recíproca entre los cónyuges, en el caso de separación la mujer podrá optar por llevar el apellido de su esposo, y en el caso de divorcio que en el que podrá usarlo mediando la autorización del juez... la norma establece principios básicos de igualdad entre los cónyuges, para concluir con la discriminación hacia la mujer... el domicilio conyugal debe determinarse por común acuerdo...el común denominador de este proyecto es la consagración plena del hombre y la mujer y la resolución de aspectos fundamentales de la convivencia”.*⁶⁴⁰

Bibliografía

⁶³⁸ SPINA, Carlos, Diputado por Capital DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, DIPUTADOS, 13/08/1986, perteneció a la UCR, nota de A.

⁶³⁹ BORDA, Guillermo. (1993). *Manual de Derecho Civil*, Ob. Cit. P. 187

⁶⁴⁰ ARABOLAZA, Marcelo, Diputado por Bs. As. DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL, DIPUTADOS, 13/08/1986, perteneció a la p. Intransigente, nota de A.

Libros

- BELLUSCIO (1993) *Manual de Derecho de Familia. Tomo I*. Bs. As, De Palma.
- BORDA, Guillermo. (1999). *Manual de Derecho Civil*, Parte General, Bs. As., Abeledo Perrot.
- CAIMARI, Lila. (2002) *El peronismo y la Iglesia Católica*, capítulo IX, Los años Peronistas tomo 8, Nueva Historia Argentina, Bs. As., Editorial Sudamericana.
- CÓDIGO CIVIL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. (1995), Bs. As. Editora,
- DEL VALLE IBERLUCEA, E. (1919). *El Divorcio y la Emancipación civil de la mujer*, Buenos Aires, Cultura y Civismo.
- OSSORIO, Manuel. (1994). *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*, San Pablo, Brasil. Editorial Heliasta.
- QUIROGA, Hugo. (2005), *La Reconstrucción de la Democracia Argentina*, capítulo II, Tomo X, en *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- TORRADO, Susana. (2012). *Historia de la Familia en la Argentina moderna 1870-2000*. Bs. As., De La Flor.
- TORRES, Juan Carlos (2005) *Los Años Peronistas*, Tomo VIII. Nueva Historia Argentina, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Formato digital

- BETHENCOURT, Paula Valle (s/f) “*La cuestión femenina en el peronismo: sufragio femenino, hijos ilegítimos y divorcio*”, FLACSO. [Disponible en: www.books.google.com].
- BIANCHI, Susana (1999), *Catolicismo y Peronismo. La Familia entre la religión y la política (1945-1955)*, Boletín del Instituto de Historia Argentina y americana Dr. Emilio Ravignani, Tercera serie, nro. 19. [Disponible en: www.ravignanidigital.com.ar].

- BONNIN, Juan Eduardo. (2006). *Iglesia y Democracia. El discurso de la Jerarquía Eclesiástica Argentina, durante la década de 1980*. [Disponible en: www.filo.uba.ar].
- COSSE, Isabela (2008), *Del Matrimonio a la Pareja: continuidades o rupturas en el modelo conyugal en Buenos Aires (1960-1975)*. [Disponible en: www.unicen.edu.ar].
- ESPANES, Luis (1960), La Ausencia y la ley 14394, Cuadernos del Instituto del derecho Civil, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina. [Disponible en: www.acader.unc.edu.ar]
- ESQUIVEL, Juan Cruz. (2013) Cuestión de Educación (Sexual). Pujas y negociaciones político religiosas en la Argentina Democrática. [Disponible en: www.biblioteca.clacso.edu.ar]
- FABRIS, Mariano
(2011). *El Episcopado argentino y la sanción del Divorcio Vincular*, Programa Interuniversitario de Historia Política, UNMDP-Conicet. [Disponible en: www.historiapolitica.com]
(2011). *Iglesia y Política en tiempos del retorno democrático 1983-1989*, DOSSIERS, Catolicismo, Sociedad y Políticas. Nuevos Desafíos Historiográficos, UNMDP. [Disponible en: www.historiapolitica.com]
(2013). *La Iglesia Católica y el retorno democrático” Análisis del conflicto político, eclesiástico en relación a la sanción de Divorcio Vincular en Argentina”*, [Disponible en: www.periodicoscientificos.ufmt.br]
- GIORDANO, Verónica y VALOBRA, Adriana (2014), *El divorcio vincular a través de los fallos judiciales, 1955-1956*, Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica, UNLP, [Disponible en: www.revistas.unlp.edu.ar/dcs/article].
- LASSO Rubén, CAMUFFO, Marta Ángela, (2010), *El divorcio vincular de 1954: ¿Confrontación con la Iglesia católica, cambio en la concepción peronista de familia o política social?*, Segundo Congreso Peronista de Estudios sobre el peronismo (1943-1976), Red de Estudios sobre Peronismo, [Disponible en: www.redesperonismo.com.ar]

LEDESMA PRIETTO, Nadia y otros. (2014). *Saberes Médicos y legales en la legitimación de la separación y el divorcio en la Argentina. (1930-1955)*. [Disponible en: www.revistas.unc.edu.ar]

MARTINEZ MINICUCCI, María Lucila (sin fecha) “*Hasta que la muerte los separe: Las mujeres según el debate de la ley de divorcio*”, Grupo de Estudios sobre Sexualidades (GES) Sociología, Facultad de Ciencias Sociales UBA [Disponible en: www.webiigg.sociales.uba.ar/igg/]

SCOTT, Joan, *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, 2011, [Disponible en: www.inau.gob.uy/bibliotecaunidad/sexualidad_y_2011/scott.pdf].

TORRADO, Susana

(2000). *Normas jurídicas e ideologías políticas relativas a la familia argentina (Argentina 1870-2000)*, Serie materiales didácticos, documento nro. 13, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. [Disponible en: www.catdedras.fcsoc.uba.ar]

(2003). *La Familia y la acumulación, Argentina 1870-2002, Argentina 1870-2002*, Ciencias Sociales, Revista de la facultad de Ciencias Sociales, UBA, NRO 81. Disponible en: www.sociales.uba.ar].

VAZQUEZ LABA, Vanesa (2012), *La familia en Transformación. Nuevos modelos dinámicos familiares en el noroeste rural argentino*, Ciencias Sociales, Revista de la facultad de Ciencias Sociales, UBA, NRO 8 [Disponible en: www.sociales.uba.ar].

VILLAR, Daniel y otros. *Historia y género: seis estudios sobre la condición femenina*, 1999 [Disponible en <https://www.books.google.com.ar/books>]

Documentos

DERECHO CANÓNICO, [Disponible en: www.Vatican.va / Archivos.]

CONGRESO DE LA NACIÓN, Diario de sesiones, Diputados, 13-14/12/1954.

CONGRESO DE LA NACIÓN, Diario de sesiones, Senadores, 14/12/1954.

CONGRESO DE LA NACIÓN, , Proyecto de ley Régimen de Matrimonio Civil, Dictamen en Mayoría y Dictamen en Minoría, Diario de sesiones, Diputados 13/08/1986.

CONGRESO DE LA NACIÓN, Diario de sesiones, Diputados, 13/08/1986; 14/08/1986; y 03/06/1987.

CONGRESO DE LA NACIÓN, Diario de sesiones, Senadores, 06/05/1987; 07/05/1987; 13/05/1987; 21/05/1987.

CONGRESO DE LA NACIÓN, Diario de Sesiones, Senadores, ley 14394, 14/12/1954.

● PONENCIA 4 ●

Debate por la modificación terminológica y simbólica de la Ley de Matrimonio Civil en la Argentina del Bicentenario de la Revolución de Mayo

Julieta Torres

Profesora y Licenciada en Historia.

Resumen

Dicho trabajo se enmarca dentro de la ampliación de los derechos civiles que se dan en los Carlos Comienzos del siglo XXI en América del Sur. Si bien nos focalizamos en el Código Civil de la Argentina, debemos ver al país como parte de un todo, de un contexto político regional determinado.

En el mismo pretendemos corroborar como el debate en las Cámaras del Congreso de la Ley de Matrimonio Civil entre personas del mismo sexo (Ley N°26.618) se configuró a partir de argumentaciones, que usan los mismos términos, pero para señalar conceptos diferentes.

Introducción

El siguiente texto corresponde a un recorte de la Tesis final de la Licenciatura en Historia, por tal motivo solo se expone la introducción, el capítulo V y la conclusión. Dicho trabajo se enmarca dentro de la ampliación de los derechos civiles que se dan en los Carlos Comienzos del siglo XXI en América del Sur. Si bien nos focalizamos en el Código Civil de la Argentina, debemos ver al país como parte de un todo, de un contexto político regional determinado.

En el mismo pretendemos corroborar como el debate en las Cámaras del Congreso de la Ley de Matrimonio Civil entre personas del mismo sexo (Ley N°26.618) se configuró a partir de argumentaciones, que usan los mismos términos, pero para señalar conceptos diferentes.

Por tal motivo primeramente nos proponemos estudiar los argumentos utilizados en el debate de la Ley de matrimonio Civil entre personas del mismo sexo. Para así luego, poder analizar los argumentos a favor y en contra de dicha ley a la medida que definimos los conceptos claves que utilizan ambas posturas para sostener sus argumentaciones. También analizaremos las conceptualizaciones que ambas posturas les brindan a dichos términos.

Enmarcamos nuestro trabajo primeramente a través de las teorías del conflicto viendo lo positivo que él genera en el debate parlamentario. Así también nos valemos del Derecho Civil, desde donde se obtienen conceptos claves, los cuales son utilizados en forma antagónica por los legisladores en sus argumentaciones.

Para la realización del trabajo utilizamos como fuentes primarias los diarios de sesiones del la Cámara de Diputados y Senadores en el debate de la ley de matrimonio entre personas del mismo sexo (ley 26.618), ya que lo consideramos un ámbito representativo de diversas opiniones.

En síntesis pretendemos demostrar, mediante la visualización de argumentaciones opuestas que utilizan los mismos términos dándole una conceptualización diferente, que lo que se debaten son los derechos, la igualdad, pero sobre todas las cosas la importancia de la modificación

terminológica y simbólica de la ley de Matrimonio Civil. Ya que el nombre de la ley termina siendo tan importante como la ley en sí misma. No matrimonio homosexual, ni heterosexual, sino simplemente Matrimonio Civil entre dos personas.

La siguiente investigación se propone mostrar un análisis, que hasta el momento no se ha presentado, sobre el debate parlamentario de la Ley de Matrimonio Civil entre personas del mismo sexo, llamado Matrimonio Igualitario.

El mismo tiene la intención de aportar al ámbito académico un análisis sobre un tema no tratado, una nueva visión, para cubrir un área de vacancia.

Existen trabajos anteriores que analizan las consecuencias de la Ley de Matrimonio Civil entre personas del mismo sexo, tanto en el ámbito social como legislativo. También existen investigaciones que muestran los antecedentes a la sanción de dicha ley, pero no existe ningún trabajo que se base exclusivamente en el análisis de los argumentos en los debates parlamentarios visualizando conceptos claves en pugna por ambas posturas y la simbolización de los mismos.

Consta un interés personal en el desarrollo de la siguiente investigación fundamentado en el gusto por la historia Argentina y sobre todo en los aspectos jurídicos de la misma. El interés es el motor fundamental para la realización del mismo, y si bien uno inevitablemente toma postura frente a algo tan relevante como la sanción de una ley, en el siguiente trabajo se intenta ser lo más objetivo que sea posible. Sin perder de vista que la subjetividad es una característica propia de todo ser social, y el historiador es uno más de ellos.

La hipótesis de nuestro trabajo es la siguiente:

- El debate en las Cámaras del Congreso de la Ley de Matrimonio Civil entre personas del mismo sexo (Ley N°26.618) se configuró a partir de argumentaciones, que usan los mismos términos, pero para señalar conceptos diferentes.

Las variables devenidas de la hipótesis son:

- Los argumentos a favor de la Ley.

- Los argumentos en contra de la Ley.

Los indicadores, derivados de nuestra hipótesis, tomados como ejes son los mismos tanto para los argumentos a favor como para los argumentos en contra. Esto es debido a que pretendemos analizar la conceptualización, y los simbolismos de los mismos, brindados para definir los mismos términos. Por tal motivo utilizamos los siguientes indicadores (en ambas variables): apelación a leyes, tratados internacionales y antecedentes históricos; concepto de matrimonio y familia; derechos a conceder; adopción y figura del niño; alusión a la religión; tradición, costumbres y moralidad; discriminación e igualdad; vanguardia; voto; alusión positiva al conflicto.

El 15 de julio del 2010 se aprobaba en el Senado argentino la Ley de Matrimonio Civil entre personas del mismo sexo o Ley N°26.618, la misma abre a parejas del mismo sexo la posibilidad de acogerse bajo el régimen del matrimonio civil. Como es de público conocimiento la justicia y las leyes siempre van un paso atrás de los pedidos de la sociedad; por ende existieron dos formas de visibilizar los reclamos de este sector minoritario: la presentación de amparos judiciales por parte de parejas que solicitaban matrimonio en el registro civil y recibían negativas; y la presentación de proyectos de ley. Ambos procesos comenzaron en nuestro país alrededor del año 2009, por tal motivo cuando analizamos escritos o ensayos relacionados al matrimonio igualitario encontramos que los mismos Carlos Comienzan unos meses antes de la sanción de la ley, e incluso encontramos dos investigaciones claramente tendenciosas a la búsqueda de apoyo a sus posturas, ya que fueron publicadas luego de la media sanción de la Cámara de Diputados y antes de la sanción definitiva en la Cámara de Senadores. Por tal motivo cuando hablamos del estado del arte de este tema preferimos realizarlo de manera cronológica sin olvidar que estamos debatiendo sobre la historia reciente, la cual está definida por una temporalidad que se delimita por su relación de cercanía con el presente y su objeto de estudio se encuentra en permanente

reconstitución por esa relación de coetaneidad entre el sujeto que estudia, el historiador, y su objeto de conocimiento, el tiempo reciente⁶⁴¹.

La Congregación para la Doctrina de la Fe, en el año 2003, realiza unas consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas del mismo sexo⁶⁴², las mismas aprobadas por el Papa Juan Pablo II. La existencia de ellas evidencia cómo los proyectos de reforma del matrimonio civil se estaban suscitando en el seno de varios países. Estas consideraciones las plantean con el fin de iluminar la actividad de los políticos católicos, a quienes se indican las líneas de conducta coherentes con la conciencia cristiana para cuando se encuentren ante proyectos de ley concernientes a este problema. En este escrito el matrimonio se basa en la ley moral natural, y se entiende como posible solo entres dos personas de sexo opuesto ya que por medio de la comunión entre ellos es posible la generación y educación de nuevas vidas. No así en el caso de las uniones homosexuales ya que son nocivas para el recto desarrollo de la humanidad y no cumplen las tareas por las cuales el matrimonio y la familia merecen un reconocimiento especial. Por tal motivo se plantea inaceptable la unión matrimonial entre personas del mismo sexo, abocando que *“Reconocer legalmente las uniones homosexuales o equipararlas al matrimonio, significaría no solamente aprobar un comportamiento desviado y convertirlo en un modelo para la sociedad actual, sino también ofuscar valores fundamentales que pertenecen al patrimonio común de la humanidad”*⁶⁴³. Consecuentemente esgrimen inaceptable llamar a esas uniones matrimonios debido a que el concepto sufriría un cambio radical con graves consecuencias al bien común.

⁶⁴¹ FRANCO, Marina y LEVÍN, Florencia (Comp.) *Historia reciente. Perspectivas y desafíos de un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós, 2007, 340 pp. ISBN 950-12-6565-1

⁶⁴² CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE. (2003) Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales. [Fecha de acceso: 30/04/16] Disponible en: http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20030731_homosexual-unions_sp.html

⁶⁴³ *Ibidem*. Pág. 8.

Luego de la media sanción en la Cámara de Diputados, la Universidad Austral elaboró un documento⁶⁴⁴ de 200 hojas con la finalidad esencial de informar de modo completo y ordenado sobre los distintos estudios, investigaciones y argumentos que se han desarrollado en la literatura científica, médica, psiquiátrica, psicológica, sociológica, jurídica y filosófica sobre el matrimonio homosexual. El fin del mismo es brindar argumentos (de poca y nula validez científica) para el rechazo al proyecto de ley que se estaba discutiendo en las Cámaras del Congreso. Acatando las consideraciones de la Congregación para la Doctrina de la Fe, argumentan que *“La convivencia entre personas del mismo sexo no es lo mismo que la vida conyugal, porque no puede realizar la especial complementariedad de personas, física y psíquica, que implica un matrimonio.”*⁶⁴⁵

Por tal motivo esgrimen que la diferenciación entre matrimonio y Unión Civil es justa porque nadie tiene el derecho constitucional a que una relación no matrimonial sea considerada un matrimonio, distinguir no es discriminar. A partir de esta afirmación como eje vertebral del documento surgen aseveraciones tales como el derecho natural de las familias, la peligrosidad de la crianza de niños por homosexuales, el perjuicio a la sociedad, la moral y el bien común, entre otros.

En oposición a estas consideraciones la Federación Argentina Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans. Elabora un texto llamado Matrimonio para todas y todos⁶⁴⁶, el mismo está conformado por cuatro informes que rondan acerca del término igualdad. Para el logro de la misma afirman que el Estado, que debe sostener y garantizar el principio fundamental de la igualdad, debe remover todas las barreras, todas las dificultades y todos los obstáculos que hay para el pleno ejercicio y goce de los derechos, incluido por supuesto el de acceso al matrimonio civil. Uno de los informes más amplios del texto plantea el concepto de casi igualdad para referirse a la Unión Civil, la cual reconoce

⁶⁴⁴ UNIVERSIDAD AUSTRAL (2010). *Matrimonio homosexual y adopción por parejas del mismo sexo. Informe de estudios científicos y jurídicos y experiencia en otros países*. Buenos Aires.

⁶⁴⁵ *Ibíd*em, Pág. 5.

⁶⁴⁶ Federación Argentina LGBT (2010). *Matrimonio para todas y todos. Ley de igualdad. Aportes para el debate*. S/L.

solo algunos derechos y excluye a las uniones homosexuales del régimen matrimonial catalogándolas como uniones inferiores y fomentando la discriminación. A su vez esboza las desigualdades en derechos de aquellos niños (adoptados o biológicos) que viven con parejas del mismo sexo y no gozan los mismos derechos que los niños que viven con parejas de sexos opuestos. Asimismo se plantea, a partir de la mención de diversos estudios, la igualdad en el crecimiento y desarrollo cognitivo, emocional y sexual de los niños de parejas homosexuales y heterosexuales. Otro informe del texto basa sus datos en encuestas mostrando gráficos respecto al consenso político y social de la ley, para afirmar la amplia aceptación que la misma genera en la sociedad. Sin dudas este es el informe que le brinda más seguridad a las afirmaciones que se realizan a lo largo del texto, ya que éste es el que brinda mayores conceptos jurídicos (como cuando explica la inconstitucionalidad de plebiscitar) y mayores casos de antecedentes en otros países, descripciones de artículos de la Constitución Nacional y de diferentes tratados internacionales. En otras partes del texto se abordan cuestiones vinculadas a la religión, mencionando principalmente aquellos casos de sacerdotes y rabinos que se expresaron a favor de la ley; así como también se tratan cuestiones sobre la adopción y los derechos de los niños. En síntesis este texto, al igual que el elaborado por la Universidad Austral pretenden sentar posición y afianzar su postura ante el debate legislativo, ya que ambos son publicados durante el mes de Junio del 2010, es decir, luego de la media sanción de Diputados y antes del debate en Senadores.

A los pocos días de promulgada la ley, Néstor Solari⁶⁴⁷ redacta un informe llamado *El nuevo régimen del matrimonio civil*⁶⁴⁸, donde realiza un pequeño recuento de las consecuencias de la ley. Su eje principal se resume en explicar que no se trata de la creación del matrimonio homosexual, sino de haberse suprimido en la nueva ley la diversidad de sexo como requisito para la

⁶⁴⁷ Profesor adjunto regular de Derecho de Familia y Sucesiones (UBA). Doctor en Derecho (UBA). Director de la Revista de Derecho de Familia y de las Personas, Ed. La Ley

⁶⁴⁸ SOLARI; Néstor. (2010) *El nuevo régimen del matrimonio civil*. Biblioteca Dalmacio Vélez Sarsfield Superior Tribunal de Justicia. Resistencia Chaco.

existencia del matrimonio. Así, cualquier agregado o calificación que se haga para individualizar añadiendo la condición sexual sería discriminación. Todo agregado simboliza las diferencias que se pretenden superar, por eso nos basamos en la idea de este autor al colocar en nuestro título Matrimonio Civil, no homosexual, ni heterosexual, ni entre personas de igual o distinto sexo, sino solo Matrimonio Civil.

En diciembre del mismo año, los abogados e investigadores Aldao y Clérico coordinan el primer libro denominado Matrimonio Igualitario⁶⁴⁹, el mismo recoge trabajos de sociólogos, politólogos y abogados, pero aún así está destinado a un lector no especializado en la temática. En los diferentes informes que componen el libro se propone un abordaje crítico del contexto político de la sanción de la ley, se analizan los discursos de expertos, jueces y legisladores en torno al matrimonio igualitario, se abordan el proceso de visibilización de la homosexualidad y sus efectos sobre la configuración del espacio público democrático, se propone un recorrido desde la filosofía política y la teoría constitucional y se analiza el impacto de la misma sobre las familias.

Más cercanos al presente, en el año 2011, Carlos Figari⁶⁵⁰ afirma que la ley de igualdad es el vértice de un proceso que produjo antes y producirá en el futuro una compleja serie de reposicionamientos semánticos y políticos que afectaran mucho más que los derechos de una minoría. Al igual que autores antes mencionados, apela a los antecedentes judiciales y legales en nuestro país así como también marca la importancia de ser vanguardia a nivel regional. Basándose en la dicotomía discriminación-igualdad argumenta su postura a favor de la ley ya que no contradice la moral ni los conceptos de matrimonio y familia, los cuales él considera construcciones sociales. Asimismo se vale de estudios e investigaciones científicas para afirmar que la homosexualidad no es

⁶⁴⁹ ALDAO, Martín y CLÉRICO, Laura (Coord.) (2010). *Matrimonio Igualitario. Perspectivas sociales, políticas y jurídicas*. CABA, Editorial Eudeba.

⁶⁵⁰ FIGARI, Carlos (2011). “Matrimonio igualitario: ciencia y acción política.” EN: SOLARI, Nestor y VON OPIELA, Carolina. *Matrimonio entre personas del mismo sexo. Ley 26618*. Buenos Aires, Editorial La Ley.

una enfermedad y que no genera ningún perjuicio en el desarrollo de los niños criados por parejas de igual sexo. Muy por el contrario, son justamente estos niños los mayores perjudicados si no se sancionase la ley ya que sus derechos serían inferiores a aquellos hijos de parejas heterosexuales.

Concluyendo podemos afirmar que el debate de la Ley N°26.618 genera sin dudas mucha controversia la cual la podemos evidenciar en los textos escritos antes, durante y después de la sanción de la ley. Todos ellos mencionan a grandes rasgos el simbolismo que existe detrás del término matrimonio o familia, ya que lo que se está discutiendo no es la modificación de la sociedad ni cambios drásticos en la misma, sino que esos términos respondan a los derechos básicos de igualdad que tenemos todos los seres humanos, sin distinción por nuestras elecciones sexuales.

Como principal eje de análisis en el siguiente trabajo se toma la teoría del conflicto. Partimos de que los conflictos son inevitables en la interacción social y ocurren a todos los niveles, desde el interpersonal hasta el internacional, y que por su puesto difieren de grado y formas de expresión. Como los sujetos de estudio de nuestra investigación son individuos y colectivos, seguimos las palabras de Jaime Ruiz Restrepo⁶⁵¹ quien afirma que los conflictos pueden darse entre individuos o entre colectivos, debido a que los individuos son un ser social, y por sus instintos y tradición cultural tienden a organizarse en grupos por encima de lo individual. Según el autor, los conflictos presentan ciertas características claves, y las mismas se ven a lo largo de diferentes partes del trabajo:

1. El conflicto es endémico, ya que es una forma inevitable de la existencia social e individual.

⁶⁵¹ RUIZ RESTREPO, Jaime (2005). “Elementos para una teoría del conflicto. Primera parte: a propósito del conflicto”. EN: *Revista electrónica La Sociología en sus Escenarios* [online]. Universidad de Antioquía. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. [Fecha de acceso: 10/09/15]DISPONIBLE EN: file:///C:/Documents%20and%20Settings/Ordenador/Escritorio/marco%20teorico/Ruizjaime_elementosteoriaconflicto.pdf

2. El conflicto no debe ser entendido como una manifestación negativa
3. La distinción ente el yo y el otro, es decir el reconocimiento mutuo de los actores es la distinción más fundamental.
4. En un conflicto existen tantas percepciones y puntos de vista como partes estén involucradas. Por ello cada parte habla con su propia verdad.
5. La diferencia es la causa necesaria, pero no suficiente para la irrupción de un conflicto.

Otra idea que presenta el autor, y que es eje en nuestro trabajo, es la afirmación de que el conflicto es parte del orden, no solo por ser una forma de interacción, sino también en el sentido de que el conflicto no es en sí mismo un caos, sino que sigue una forma ordenada, pautada, que posee una lógica. Así analizamos como el conflicto se da en un ambiente de orden legislativo y sobre todo cómo posee la finalidad de instalar orden jurídico mediante la modificación de una ley.

También es necesario señalar que los conflictos son casi siempre multi-causales, y sus causas varían ampliamente, pero mayormente giran en torno a los valores o los bienes escasos. En este caso vemos plasmada en nuestro trabajo la primera causa: los valores, vistos a partir de las argumentaciones morales, valorativas y vinculadas a las tradiciones y costumbres que poseen cada legislador. Jaime Ruiz Restrepo explica, usando las palabras de Georg Simmel, que el conflicto no tiene nada de patológico, sino que es otra forma de interacción, es una forma más de socialización. Asimismo afirma que los elementos fundamentales del conflicto son: las normas sociales, las instituciones y los vínculos sociales. A esto adherimos, y a lo largo de nuestra investigación notamos claros ejemplos de cómo el conflicto es un proceso interactivo, cargado de significación y que se produce en un determinado contexto; estos fundamentos hacen del conflicto un hecho digno de ser estudiado.

Por lo tanto, el conflicto requiere la presencia de una incompatibilidad de conductas o posturas entre individuos, que a su vez se retroalimentan mutuamente. *“Aquí asumiremos el conflicto como una relación social, como un elemento vinculante entre partes, es decir, como cualquier otra forma de interrelación entre dos o más*

sujetos, en los que cada uno actúa como referencia del otro para sus acciones y respuestas."⁶⁵² Y agregamos que los conflictos son históricos, es decir, irrepetibles, únicos, singulares y específicos; y que no son negativos ya que el problema no se genera a partir de su existencia sino a partir de que no seamos capaces de construir los mecanismos y las instituciones sociales para poder gestionarlos pacíficamente. Este mecanismo debe ser sin dudas el debate legislativo y la institución es el Congreso de la Nación.

Así es como llegamos al segundo eje del trabajo, el vinculado a la igualdad entendida en el Código Civil. Para tal término nos apoyamos en las palabras de Carlos Nino⁶⁵³ quien afirma que la idea de igualdad, enmarcada en el artículo 16 de nuestra Constitución Nacional, es una parte de una idea más amplia y más general: la del Estado de derecho. Las propiedades fundamentales de éste Estado son la generalidad de las leyes y la idea de no incluir más discriminaciones en la aplicación de las leyes que las que ya están incorporadas en ellas. Estas propiedades corresponden específicamente al cariz igualitario del Estado de derecho. "*Resulta entonces que un aspecto de la idea de igualdad ante la ley forma parte de esa idea más general del Estado de derecho.*"⁶⁵⁴ Estos conceptos son claves para nuestro trabajo a la hora de posicionarnos detrás del Estado de derecho para referirnos a lo que entendemos por discriminación e igualdad. Otra premisa del mismo autor a la que suscribimos es que "*el derecho no tiene la función de guiar conductas*"⁶⁵⁵, por tal motivo aunque estemos trabajando con fuentes legislativas no debemos olvidar a los sujetos a los que se pretende legislar, sus características y sus conductas sociales.

Durante el trabajo cuando exponemos los conceptos de matrimonio y familia lo hacemos a partir de la visión del antropólogo Claude Lévi-Strauss⁶⁵⁶, quien afirma que la familia posee tres características claves: 1) Tiene su origen

⁶⁵² *Ibíd*em, pág. 4.

⁶⁵³ NINO, Carlos. (2013) *Ocho lecciones sobre ética y derecho. Para pensar la democracia*. Buenos Aires, Siglo XXI.

⁶⁵⁴ *Ibíd*em, Pág. 74.

⁶⁵⁵ *Ibíd*em, Pág. 74.

⁶⁵⁶ LÉVI-STRAUSS, Claude. (1976) "La Familia." EN: *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*. Barcelona, Editorial Anagrama.

en el matrimonio. 2) Está formado por el marido la esposa y los hijos⁶⁵⁷. 3) Los miembros de la familia están unidos por lazos legales, derechos y obligaciones económicas, religiosas y de otro tipo, en una red precisa de derechos y prohibiciones sexuales, más una cantidad variable y diversificada de sentimientos. Siguiendo al mismo autor, sostenemos que la sociedad pertenece al reino de la cultura, mientras que la familia es la emanación, al nivel social, de aquellos requisitos sin los cuales no podría existir la sociedad y, en consecuencia, tampoco la humanidad.

Los expuestos anteriormente, son los ejes teóricos que sostienen la trama nuestro trabajo.

El debate como conflicto y los simbolismos como su eje

La visión positiva del conflicto

Los conflictos son inevitables en la interacción social y ocurren a todos los niveles, desde el interpersonal hasta el internacional, y que por su puesto difieren de grado y formas de expresión.

Los sujetos protagonistas en el debate por la Ley de Matrimonio Civil entre personas del mismo sexo, eran individuos, pero ellos no respondían sólo a sus pareceres personales ya que fueron elegidos por el pueblo para su representación. Por tal motivo, como explicaba Jaime Ruiz Restrepo, los conflictos pueden ser tanto entre individuos o entre colectivos, debido a que los individuos son un ser social, y por sus instintos y tradición cultural tienden a organizarse en grupos por encima de lo individual⁶⁵⁸.

Encontramos en el debate algunas de las características propias del

⁶⁵⁷Si bien parece que esto no es aplicable a las parejas homosexuales veremos como los roles no son específicos del hombre y la mujer, sino que analizaremos una nueva visión de los masculino y femenino.

⁶⁵⁸ RUIZ RESTREPO, Jaime (2005). “Elementos para una teoría del conflicto. Primera parte: a propósito del conflicto”. EN: *Revista electrónica La Sociología en sus Escenarios*, Universidad de Antioquía. [online] DISPONIBLE EN: file:///C:/Documents%20and%20Settings/Ordenador/Escritorio/marco%20teorico/RuizJaime_elementosteoriaconflicto.pdf

conflicto:

a. El conflicto es endémico, ya que es una forma inevitable de la existencia social e individual: el Congreso Nacional no era más que el resultado de la mera existencia social. Como explicaba el Diputado Eduardo Macaluse: *“La reunión del día de hoy no era para ver quién juntaba tres o cuatro diputados más a fin de vencer al otro bloque sino que se trataba de juntarnos para debatir ampliamente un tema en el que la dirigencia política estaba en deuda con la sociedad. Está claro que en esta discusión hay serenidad y no la violencia verbal que si hubo en otros momentos de la historia donde debimos derribar barreras.”*⁶⁵⁹ Entonces, según sus palabras, los legisladores reunidos debían tratar temas inherentes a la sociedad, a quien ellos representaban. Por tal motivo, algunos legisladores manifestaron haber optado por recabar información y opiniones en la sociedad respecto del tema a tratar, tal es el caso del Diputado Jorge Cejas: *“Debo agradecer a todas las personas que de una u otra manera, en un marco de absoluto respeto, me hicieron llegar su opinión para permitir enriquecer mi punto de vista sobre este asunto.”*⁶⁶⁰

b. El conflicto no debe ser entendido como una manifestación negativa: solemos caer en la creencia de que el conflicto conlleva negatividad, sin embargo, el conflicto debería ser visto como positivo, sobre todo en un ámbito al servicio de la sociedad como lo es el Parlamento. Como expresaba el Diputado Eduardo Amadeo: *“Este Congreso puede recibir y procesar todas las voces receptando esta pluralidad que ha permitido la libertad de conciencia de los bloques. Acá no hay reaccionaros contra progresistas. Básicamente hay una búsqueda social que nosotros representamos como legisladores. No debemos pensar en términos de victoria o derrota. Insisto. Estamos construyendo.”*⁶⁶¹ Así, debemos comprender al conflicto como un instrumento de la sociedad democrática para construir un mejor futuro.

⁶⁵⁹ DIPUTADO EDUARDO MACALUSE, por la Provincia de Buenos Aires. Cámara de Diputados, Diario de sesiones 1737-D-2009.N. a. perteneciente a la Coalición Cívica.

⁶⁶⁰ DIPUTADO JORGE CEJAS, por la Provincia de Río Negro. Cámara de Diputados, Diario de sesiones 1737-D-2009.N. a. perteneciente al FPV.

⁶⁶¹ DIPUTADO EDUARDO AMADEO, por la Provincia de Buenos Aires. Cámara de Diputados, Diario de sesiones 1737-D-2009.N. a. perteneciente al PRO.

c. La distinción entre el yo y el otro, es decir el reconocimiento mutuo de los actores es la distinción más fundamental: en el debate parlamentario pudimos observar cómo tanto quienes argumentaron a favor de la ley como quienes lo hicieron en contra, utilizaron la figura o los argumentos de sus adversarios ideológicos para expresar sus propios pensamientos. Esta utilización de los mismos términos pero con conceptualizaciones diferentes se profundizará en el siguiente apartado.

La distinción entre el yo y el otro que existió las cámaras del Congreso Nacional, era evidenciada por el Senador Alfredo Martínez quien expuso: *“En nuestros bloques se dieron debates intensos, porque hay distintas posiciones. Lo bueno de esto es que pudimos avanzar en el respeto del que piensa distinto.”*⁶⁶² De esta forma nos muestra como en el conflicto era necesario concebir la idea de que podía haber gente que pensara distinto a su posición.

d. En un conflicto existen tantas percepciones y puntos de vista como partes estén involucradas, por ello cada parte habla con su propia verdad: en los capítulos anteriores observamos claramente como opositores y defensores de la ley argumentan con su propia verdad o su punto de vista. Es importante mencionar que estas distintas percepciones se dieron aún dentro de cada partido. Así lo explicaba el Diputado Carlos Favario: *“Posturas contradictorias existen en todos los bloques, o casi todos, ya que algunos de sus miembros votarán a favor y otros en contra. Podemos hoy afrontar respetuosamente este debate sin que nadie pueda decir que alguien se está rebusando a fijar su posición.”*⁶⁶³

De esta forma, observamos como los partidos políticos no votaron en bloque, sino que se respeta la opinión y el voto individual de cada legislador, como exponía el Diputado Remo Carlotto: *“Creo que este tratamiento transversal*

⁶⁶² SENADOR ALFREDO MARTÍNEZ, por la Provincia de Santa Cruz. Cámara de Senadores, Diario de sesiones 13-CD-2010. N. a. perteneciente al Partido Radical.

⁶⁶³ DIPUTADO CARLOS FAVARIO, por la Provincia de Santa Fe. Cámara de Diputados, Diario de sesiones 1737-D-2009.N. a. perteneciente a la Alianza Frente Progresista Cívico Social.

*que ha tenido en los distintos bloques este proyecto con costuras a favor y en contra, nos enriquece a todos.*⁶⁶⁴

Asimismo, tampoco existió una marcada diferencia entre oposición y oficialismo, debido a que tanto oficialistas como opositores del gobierno de turno votaron a favor y en contra de la ley indistintamente. En palabras del Diputado Miguel Bonasso: *“Esta sesión se está realizando de manera exitosa con un debate serio y de altura. Podemos hablar de un debate transversal que recorre a los distintos bloques, aparentemente algunos bloques grandes e importantes, sin distingos de oficialismo u oposición.”*⁶⁶⁵

Si bien afirmamos que el conflicto es positivo, puede tener en sus actores connotaciones que intenten vislumbrarlo como negativo. En el debate de la Ley de Matrimonio entre personas del mismo sexo, esto existió cuando ciertos legisladores argumentaron que la ley era debatida con una fuerte imposición del Poder Ejecutivo. Dicha afirmación fue expuesta por la Senadora Bortolozzi de Bogado, quien pertenecía al mismo partido que la Presidenta: *“Yo no voy a votar lo que viene de Diputados porque es eso: una política de distracción. Se violaron los fueros de dos señoras senadoras que, fueron metidas en un avión presidencial. ¿Porque es difícil para una legisladora del oficialismo decir “no” a la jefa de Estado?”*⁶⁶⁶ Con esta denuncia la Senadora Adriana Bortolozzi se refería a la invitación que le realizó la Presidenta a dos senadoras de la provincia de Neuquén a volver con ella a la Capital Federal en el avión presidencial, un día antes de que el proyecto sea tratado en el Senado de la Nación.

En respuesta a estas acusaciones el Senador Parilli, perteneciente también al Frente para la Victoria, respondió: *“De ninguna manera soy cómplice de ninguna presión que se esté haciendo en este sentido. Aquí no hay dos senadoras que fueron engañadas sino invitadas a acompañar a la Presidenta y estaban en todo su derecho a decir*

⁶⁶⁴ DIPUTADO REMO CARLOTTTO, por la Provincia de Buenos Aires. Cámara de Diputados, Diario de sesiones 1737-D-2009.N. a. perteneciente al FPV.

⁶⁶⁵ DIPUTADO MIGUEL BONASSO, por la CABA. Cámara de Diputados, Diario de sesiones 1737-D-2009.N. a. perteneciente al Diálogo por Buenos Aires.

⁶⁶⁶ SENADORA ADRIANA BORTOLOZZI DE BOGADO, por la Provincia de Formosa. Cámara de Senadores, Diario de sesiones 13-CD-2010. N. a. perteneciente al FPV.

que si o que no. Espero que sigamos en este clima maduro de discusión que hemos llevado hasta este momento.”⁶⁶⁷ No obstante, otra senadora perteneciente al Frente para la Victoria también expuso su disconformidad respecto a la imposición que sentía por pertenecer al partido gobernante ya que entraba en contradicción con sus creencias religiosas: “Nuevamente, el oficialismo nos lleva al tratamiento express, al todo o nada. Quiero expresar que siento que si voto a favor de este proyecto estaría votando en contra de la opinión de la Iglesia Católica. Si voto en contra siento que estoy votando en contra de un gobierno al que pertenezco.”⁶⁶⁸

Sin embargo, las acusaciones relacionadas a los intereses del Poder Ejecutivo, no vinieron solo de legisladores del mismo partido. El Senador Mario Cimadevilla denunciaba: “Lamentablemente este debate se ha dado en un clima político que no puedo dejar de analizar, donde la propia Presidenta de la República y su marido también utilizan este asunto para crispar y dividir a la sociedad.”⁶⁶⁹ De esta forma el senador trataba de virar el eje del debate llevándolo a la división política que existía en dicho contexto histórico⁶⁷⁰. Otra forma que encontraron los legisladores opositores a la ley para cambiar el eje de la discusión, fue plantear el capricho que presentaba la Presidenta en que se trata la ley, aún enemistándose con la Iglesia Católica, cuando ésta no era considerada por ellos de suma urgencia, sino que había otras cosas más importantes que tratar. Así lo expuso la Senadora González de Duhalde: “Estamos en un ámbito de cada vez mayor intolerancia. No es la primera vez que este imitador de Maquiavelo que tenemos en el gobierno nos pone en situaciones extremas en temas que son muy importantes, pero no urgentes. Ahora se trata de la pelea personal del gobierno con la Iglesia.”⁶⁷¹

⁶⁶⁷ SENADORA NANCI PARILLI, por la Provincia de Neuquén. Cámara de Senadores, Diario de sesiones 13-CD-2010. N. a. perteneciente al FPV.

⁶⁶⁸ SENADOR GUILLERMO JENEFES, por la Provincia de Jujuy. Cámara de Senadores, Diario de sesiones 13-CD-2010. N. a. perteneciente al FPV.

⁶⁶⁹ SENADOR MARIO SIMADEVILLA, por la Provincia de Chubut. Cámara de Senadores, Diario de sesiones 13-CD-2010. N. a. perteneciente al Partido Radical.

⁶⁷⁰ Se expone sobre este tema en el capítulo I.

⁶⁷¹ SENADORA HILDA GONZÁLEZ DE DUHALDE, por la Provincia de Buenos Aires. Cámara de Senadores, Diario de sesiones 13-CD-2010. N. a. perteneciente al Peronismo Federal.

El conflicto también es parte del orden, no sólo por ser una forma de interacción, sino también en el sentido de que el conflicto no es en sí mismo un caos, sino que sigue una forma ordenada, pautada, que posee una lógica. Por tal motivo el conflicto se da en un ambiente de orden: el orden legislativo, donde mediante la disposición de tiempos y pautas para exponer los argumentos, se llega a la finalidad de instalar orden jurídico mediante la modificación de una ley.

También es necesario señalar que si bien los conflictos son casi siempre multi-causales, y sus causas varían ampliamente, mayormente giran en torno a los valores. Éstos son vistos en el debate a partir de las argumentaciones morales, valorativas y vinculadas a las tradiciones y costumbres que poseen cada legislador. Pero en torno al conflicto, los valores positivos también eran evidenciados, por ejemplo en las palabras del Diputado Héctor Alvaro: *“Por primera vez después de tanto tiempo en este Parlamento no se han generado debates ofensivos, descalificadores y negadores del otro.”*⁶⁷² De esta forma, rescataba la importancia del respeto a partir del cual se configuraba la discusión.

El conflicto, como explicaba Jaime Ruiz Restrepo, no tenía nada de patológico, sino que era otra forma de interacción, era una forma más de socialización. Asimismo afirmaba que los elementos fundamentales del conflicto eran: las normas sociales, las instituciones y los vínculos sociales. Esto lo podíamos ver en las palabras del Diputado Daniel Tomás: *“Realmente me siento orgulloso porque veo que hay una animosidad al debate y a la discusión, y fundamentalmente al respeto de la opinión de cada uno de los legisladores que estamos aquí.”*⁶⁷³ En sus palabras expresaba la importancia de la presencia de los legisladores en el recinto, ya que de esa manera se lograba la interacción necesaria para modificar una norma social de suma importancia como lo es el matrimonio.

⁶⁷² DIPUTADO HÉCTOR ALVARO, por la Provincia de Sandra Mendoza. Cámara de Diputados, Diario de sesiones 1737-D-2009.N. a. perteneciente a la Concertación.

⁶⁷³ DIPUTADO DANIEL TOMÁS, por la Provincia de San Juan. Cámara de Diputados, Diario de sesiones 1737-D-2009.N. a. perteneciente al FPV.

Agregamos que los conflictos son históricos, es decir, irrepetibles, únicos, singulares y específicos; y que no son negativos ya que el problema no se genera a partir de su existencia sino a partir de que no seamos capaces de construir los mecanismos y las instituciones sociales para poder gestionarlos pacíficamente. Este mecanismo fue sin dudas el debate legislativo y la institución encargada de gestionar el conflicto fue el Congreso de la Nación. Por lo tanto, la existencia del conflicto fue al mismo tiempo, el factor desencadenante y el medio por el cual la Ley de Matrimonio Civil entre personas del mismo sexo pudo ser sancionada, permitiéndonos avanzar como sociedad respecto a la igualdad en derechos sociales.

Eje central del debate: los simbolismos detrás de las terminologías

Retomando el tema anterior, entonces, lo que define el conflicto es la divergencia, la contraposición de necesidades y de intereses. Es en este encuadre que estudiamos las diversas argumentaciones a favor y en contra de la ley, y vemos cómo dichas argumentaciones se van configurando mediante la utilización de los mismos términos, sólo que brindándole una conceptualización totalmente diferente.

Si bien, durante los capítulos anteriores nos referimos a las diferentes conceptualizaciones que tenían ambas posturas acerca de la familia, la crianza de los niños, la discriminación, la igualdad y los derechos; consideramos que el más importante es el término matrimonio. Quienes defendieron la Ley de Matrimonio Civil entre personas del mismo sexo esgrimieron como condición fundamental justamente el nombre de la ley Matrimonio. Por otro lado, todos los legisladores que se opusieron en el debate, desde aquellos que estaban a favor de reconocer algunos derechos patrimoniales hasta los que aceptaban que se les otorguen todos los derechos que poseía un matrimonio heterosexual, concordaron en que el término matrimonio no era el adecuado para dicha ley.

Por lo tanto, quienes se oponían a la ley, esgrimieron que había diferencias inevitables entre el matrimonio y las uniones homosexuales; por lo que, aunque se le reconocieran los mismos derechos, deberían designarse con otro nombre, atento a que habrían diferencias, según ellos, insuperables.

Este argumento era falaz, en esencia. Porque se podía llamar de la misma manera (matrimonio), a la unión heterosexual y homosexual, sin que ello significara una contradicción lógica o jurídica.

En definitiva, con las expresiones cónyuges y padres se lograba un consenso mínimo en la precisión del lenguaje, que era la tarea fundamental en las leyes para evitar confusiones conceptuales. Sobre todo porque, como decía Mazeaud, “*Las palabras de la ley deben ser pesadas como diamantes*”⁶⁷⁴, lo que refleja la importancia del lenguaje en la técnica legislativa. Ello significaba alcanzar una uniformidad terminológica para referirse a las distintas situaciones derivadas del matrimonio celebrado entre personas de distinto sexo o de igual sexo. Esto era lo exigido por el Diputado Roy Cortina en su discurso: “Debe otorgarse el nombre matrimonio porque en él hay un mensaje simbólico muy fuerte.”⁶⁷⁵

Por otra parte, aún si se reconocía por ley que las personas unidas civilmente tuvieran los mismos derechos que tenían en el Código Civil quienes contraían matrimonio, era imposible impedir que esas dos instituciones garanticen para siempre esa igualdad declamada, ya que los derechos que el matrimonio reconoce no provienen sólo del Código Civil, sino también de otras leyes nacionales, leyes provinciales, ordenanzas municipales, resoluciones administrativas de distintos organismos públicos e instituciones privadas, jurisprudencia, etc.

Los caminos se hubieran bifurcado rápidamente, generando una segregación producida por la ley en el plano simbólico, que se trasladaría al plano material, perpetuando así la desigualdad en todos sus términos.

De esta forma, el reclamo que expuso la sociedad en el 2010 era basado en la premisa: los mismos derechos con los mismos nombres. En repudio a los proyectos de Unión Civil (Dictamen de la Minoría II), Unión Familiar (Dictamen de la Minoría III), Trato Homosexual (Dictamen de la Minoría IV),

⁶⁷⁴ MAZEAUD, Henri. (1987). *Exeivises pratiques. Méthodes générales de travail*. S/E, París, Pág. 95.

⁶⁷⁵ DIPUTADO ROY CORTINA, por la CABA. Cámara de Diputados, Diario de sesiones 1737-D-2009.N. a. perteneciente a la Coalición Cívica.

o cualquier otro que pretenda establecer una clasificación de seres humanos en virtud de su orientación sexual, negándoles a unos lo que se les reconoce a otros, o enviándolos al *apartheid* de un instituto jurídico diferenciado para el reconocimiento de sus matrimonios con otro nombre.

La palabra Matrimonio podía ser inclusive más importante que los propios derechos que el matrimonio reconocía, algunos de los cuales hubieran podido conquistarse por otras vías. Porque mientras el Estado no reconocía las relaciones de pareja entre dos hombres o dos mujeres y las familias que éstas parejas forman en igualdad de condiciones, con los mismos derechos, la misma dignidad y el mismo respeto, habría un mensaje simbólico muy fuerte, emanado de la autoridad pública, que dice que esas parejas, y por lo tanto quienes las forman, no merecen el mismo respeto como personas.

Como bien explicó el Diputado Felipe Solá: *“El término “matrimonio”, que encierra un valor prohibitivo para los varones y mujeres de buena voluntad que están en este recinto y que no quieren seguir discriminando a nadie, es justamente el término que implica igualdad de derechos para aquellos que no eligieron su sexualidad, que son homosexuales y que quieren tener la posibilidad de casarse. La palabra matrimonio es la única que ellos sienten que puede devolverles el derecho pleno.”*⁶⁷⁶

Quienes se oponían a la ley, en los debates afirmaban que pretendían crear una institución diferente del Matrimonio porque consideraban que sería una mejor opción para todas las parejas, del mismo o de distinto sexo. Era legítimo pensarlo.

Pero, en ese caso, la construcción de alternativas jurídicas al matrimonio debía ser un debate de toda la sociedad que no debía mezclarse con el debate de la inclusión de las parejas del mismo sexo a la figura que existe hoy. Una vez que todas las parejas tuvieran acceso al matrimonio en igualdad de condiciones, recién allí podríamos discutir todas las alternativas que cada sector quisiera plantear, y que esas alternativas fueran para todas las parejas,

⁶⁷⁶ DIPUTADO FELIPE SOLÁ, por la Provincia de Buenos Aires. Cámara de Diputados, Diario de sesiones 1737-D-2009.N. a. perteneciente a la Alianza Proyecto Sur.

heterosexuales u homosexuales. Tal como ocurrió con la reforma del Código Civil en el año 2015.

Lo que no podía haber era una institución exclusiva para unos y un premio consuelo para los excluidos, ni una ley especial para homosexuales.

Discutir otras opciones cuando se reclamaba igualdad jurídica planteando otro término para dichas uniones, era sospechoso ya que el único y verdadero objetivo de esa discusión era mantener la discriminación, una peor que la que se trataba de solucionar con la ley, no una discriminación de derechos ni obligaciones, sino una discriminación simbólica.

Conclusión

El debate de la Ley de Matrimonio Civil entre personas del mismo sexo se insertó en un contexto histórico específico, el cual permitió y dio lugar a que el debate ocurriera. Podemos decir que dos factores sumamente importantes tuvieron lugar en ese espacio y momento: una maduración de la sociedad en relación a los derechos y a la igualdad, y un acompañamiento e interés del Poder Ejecutivo en la sanción de la ley.

En el análisis, realizado en los capítulos dos, tres, cuatro y cinco, de los argumentos utilizados en el debate de la Ley N° 26.618 pudimos corroborar nuestra hipótesis afirmando que: El debate en las Cámaras del Congreso de la Ley de Matrimonio Civil entre personas del mismo sexo (Ley N°26.618) se configuró a partir de argumentaciones, que usan los mismos términos, pero para señalar conceptos diferentes.

Pudimos alcanzar el objetivo general que nos planteamos, ya que a lo largo del trabajo en las unidades tres y cuatro analizamos los argumentos utilizados en el debate de la Ley de Matrimonio Civil entre personas del mismo sexo

Se logró cumplir, también en los capítulos tres y cuatro, con los objetivos específicos planteados: distinguir en el debate los argumentos en contra de la Ley de Matrimonio Civil entre personas del mismo sexo.

Una vez realizada dicha distinción, se logró cumplir con el tercer objetivo específico: definir conceptos claves que utilizan ambas posturas para argumentar. Esto fue expuesto primeramente en el capítulo dos, y

profundamente en los capítulos tres, cuatro y cinco. Ambas argumentaciones rondaron en los conceptos de niñez sana, religión, moral, discriminación, igualdad, vanguardia, y el más importante: matrimonio. A continuación se resumirán las conclusiones a las que llegamos respecto a las conceptualizaciones de los términos expuestos por las argumentaciones a favor y en contra, alternadamente.

Quienes argumentaron a favor de la Ley de Matrimonio Civil entre personas del mismo sexo sostuvieron que dicha ley era un coronario de los debates previos que tuvieron lugar desde la reapertura democrática de 1983, y también desde la incorporación de los diversos tratados internacionales antes mencionados a nuestra Constitución Nacional. De esta forma, cuando los defensores de la ley argumentaban a través de diferentes acontecimientos históricos y culturales (como la abolición de la esclavitud, el voto femenino y el divorcio vincular) estaban pensando en los Derechos Humanos, lo cual era pensar en los derechos como conquistas, como construcciones sociales.

Por otro lado, quienes se opusieron a la ley sostuvieron que tanto la Constitución Nacional, los tratados internacionales y la historia, negaban rotundamente la existencia del matrimonio entre homosexuales.

Es así que, en los discursos de ambas posturas pudimos ver como se refirieron a los mismos tratados internacionales y a la Constitución Nacional (y hasta a sus mismos artículos) para sostener sus ideas. Por tal motivo, queda demostrado que la lectura de las leyes, decretos, tratados, artículos, es decir, de todo texto legislativo, deja un amplio margen para la interpretación personal.

También pudimos observar en los debates un gran interés por preservar los derechos de los niños. Quienes estuvieron a favor sostuvieron que padres y madres gays, lesbianas, bisexuales o trans, no son ni mejores ni peores, ni tampoco iguales, sino simplemente equivalentes a la hora de ejercer la función de cuidado y construir una comunidad de afecto. Lo que se pedía es que se cumplan los derechos de los niños, ya que estos niños de parejas del mismo sexo ya existían pero sufrían una enorme injusticia social producto de que sus padres o madres no podían casarse. Ninguna ley prohíbe la adopción a lesbianas, gays, bisexuales y trans, estén solos o en pareja, ni tampoco les

prohíbe procrear, de modo que ya hay cientos de niños con dos mamás o dos papás.

En cambio, quienes se opusieron a la ley afirmaban que el matrimonio tiene por finalidad la procreación, por tal motivo argumentaban que las parejas del mismo sexo no cumplían con la principal finalidad social del matrimonio. También sostenían que la adopción debía asemejarse lo más que se pueda a la relación filial biológica, pues de este modo se procuraba plenamente su finalidad tuitiva del interés superior del niño adoptado. Además existía un argumento fundado en el supuesto miedo a que otros países adopten a los niños argentinos, ya que al promulgarse la ley abriría las puertas a países donde el matrimonio homosexual es legal a que adopten niños del nuestro país. Otro argumento para oponerse a la adopción por matrimonios homosexuales, era la supuesta discriminación que sufrirían, por parte de la sociedad y de sus pares, los niños adoptados por dichas parejas.

Con relación a la influencia de la Iglesia Católica pudimos observar que su postura oficial (de su cúpula) fue coherente con la de sus pronunciamientos anteriores: la no condena de la homosexualidad, pero promoción de discriminar justamente entre aquello que es diferente. Asimismo, es importante mencionar, que fue después de la votación en la Cámara de Diputados donde el activismo religioso tomó un giro y profundizó su accionar, pero fue en ese momento también, que mostraron enormes dificultades para ampliar su discurso a otros foros de la sociedad. Sin embargo, la opinión de la cúpula no era la misma que la de todos sus fieles ya que como vimos, muchos legisladores a través de un discurso religioso dieron su voto positivo a la ley, considerando que la ley civil debe ser para todos y todas, creyentes y no creyentes.

Por otro lado, quienes dieron su voto negativo a la ley a través de posturas religiosas, sostuvieron a través del Génesis que el matrimonio ha sido fundado por el creador, que lo ha dotado de una naturaleza propia, propiedades esenciales y finalidades. Innumerable cantidad de veces, se hizo alusión en el debate a la conciencia religiosa de los legisladores. Sin embargo, algunos legisladores que votaron en contra de la ley de Matrimonio Igualitario, hicieron

alusión a la religión pero no para basar su postura en la misma, sino para negar su vinculación con ella y despojarse de posturas religiosas. En síntesis, contrariamente a lo que pensábamos encontrar, hallamos que son mucho más las alusiones a la religión que hicieron aquellos legisladores que votaron a favor de la ley con respecto a los que votaron en contra de la misma.

La moral también desempeñó un rol importante en el debate. Quienes apoyaron la Ley de Matrimonio Igualitario, apostaron a que la moral, que es una construcción cultural, no debía regir por sobre los derechos de las personas, sin embargo fueron optimistas al pensar que la moral tradicional y conservadora se podía transformar con el tiempo, y a partir de las ideología de la juventud, en una moral más libre y menos atada a los tradicionalismos y leyes naturales. Como pudimos ver, el derecho suele reflejar en gran medida pautas morales vigentes, esto es lo que pasó en el momento de debatir la Ley de Matrimonio Civil entre personas del mismo sexo, ya que cuando la divergencia entre el derecho y la moralidad media es muy grande, el derecho pierde vigencia, por tal motivo era sumamente necesario modificar el derecho al acceso al matrimonio, ya que se estaba representando a la moral de la sociedad de la época.

Sin embargo, quienes estaban en contra del Matrimonio Civil entre personas del mismo sexo sentenciaban que la familia era una institución que devenía necesariamente de una ley moral universal. Según su visión, las relaciones homosexuales contrastaban con la ley moral natural, ya que los actos homosexuales cerraban el acto sexual al don de la vida y no procedían de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. En resumen, era necesario, según la postura de estos legisladores, evitar que se propaguen las prácticas homosexuales, y el Matrimonio Igualitario, venía a incentivar las mismas.

La necesidad de una ley se encuentra sustentada en derechos, obligaciones o desiguales que se quieren sanear. La Ley de Matrimonio Civil entre personas del mismo sexo vino a cumplir con las tres características. Por un lado, brindó derechos y obligaciones, pero también vino a terminar con años de

discriminación jurídica y a colocar un manto de igualdad de derechos a la sociedad. Es así que los conceptos de discriminación e igualdad desarrollaron un papel importante en los debates legislativos.

Los legisladores que se encontraban a favor de la Ley de Matrimonio Civil entre personas del mismo sexo, esgrimían que el eje central del debate era la igualdad en oposición a la discriminación que decían ver de los opositores a la ley y de gran parte de la sociedad. Para ellos, se trataba de que el Estado debía sostener y garantizar el principio fundamental de la igualdad, remover todas las barreras, todas las dificultades y todos los obstáculos que hay para el pleno ejercicio y goce de los derechos. De todos los derechos, incluido el acceso al matrimonio.

A pesar de esto, quienes se opusieron a la ley, lo hicieron afirmando que con la confesa intención de rectificar una imaginada discriminación arbitraria se ponía en peligro la trama de la sociedad y los derechos humanos claramente garantizados por la Declaración Universal a cambio de supuestos derechos no demostrados. Así, utilizaron el argumento de discriminación justa, que vendría precisamente a desmentir la acusación de discriminación, considerando la palabra en una nueva acepción: discriminar también significa distinguir o discernir. Contrariamente a los argumentos expuestos por quienes votaron a favor de la Ley de Matrimonio Igualitario, los legisladores que se opusieron sostuvieron que en caso de sancionarse la ley sería completamente injusta para la institución del matrimonio heterosexual.

Como pudimos observar a lo largo del trabajo, quienes argumentaron a favor de la ley también lo hicieron teniendo en cuenta la característica vanguardista de la República Argentina, marcando dicha particularidad como un aspecto positivo, totalmente opuesto a la visión negativa de la vanguardia que expusieron los legisladores opositores.

Para aquellos legisladores que se opusieron fervientemente la sanción de la Ley de Matrimonio Civil entre personas del mismo sexo, la Argentina no debía, ni estaba preparada para correr con los riesgos de ser un país vanguardista en la región. En consecuencia, ser vanguardia en la región podría abrir un montón de abanicos y posibilidades de reclamos a futuro.

Como sostuvimos anteriormente, los conflictos son inevitables en la interacción social y ocurren a todos los niveles, desde el interpersonal hasta el internacional, y que por supuesto difieren de grado y formas de expresión. El conflicto también es parte del orden, no sólo por ser una forma de interacción, sino también en el sentido de que el conflicto no es en sí mismo un caos, sino que sigue una forma ordenada, pautada, que posee una lógica. Por tal motivo el conflicto se da en un ambiente de orden: el orden legislativo, donde mediante la disposición de tiempos y pautas para exponer los argumentos, se llega a la finalidad de instalar orden jurídico mediante la modificación de una ley.

Así también, sostuvimos que los conflictos son históricos, es decir, irrepitibles, únicos, singulares y específicos; y que no son negativos ya que el problema no se genera a partir de su existencia sino a partir de que no seamos capaces de construir los mecanismos y las instituciones sociales para poder gestionarlos pacíficamente. Éste es el anhelo de toda sociedad democrática.

Concluimos entonces, que quienes defendieron la Ley de Matrimonio Civil entre personas del mismo sexo exigieron como condición fundamental justamente que su nombre sea ley de Matrimonio. Esto no fue casualidad, lo que estaba en debate no era solo el derecho a casarse, sino el derecho a llamar a sus uniones igual que a las uniones heterosexuales. Por tal motivo, todos los legisladores que se opusieron en el debate, desde aquellos que estaban a favor de reconocer algunos derechos patrimoniales hasta los que aceptaban que se les otorguen todos los derechos que poseía un matrimonio heterosexual, concordaron en que el término matrimonio no era el adecuado para dicha ley. Esta negativa, es la que incrementó el anhelo de: los mismos derechos con los mismos nombres.

Entonces, la palabra Matrimonio fue incluso más importante que los propios derechos que el matrimonio reconocía, algunos de los cuales hubieran podido conquistarse por otras vías. Porque mientras el Estado no reconocía las relaciones de pareja entre dos hombres o dos mujeres y las familias que éstas parejas forman en igualdad de condiciones, con los mismos derechos, la misma dignidad y el mismo respeto, habría un mensaje simbólico muy fuerte,

emanado de la autoridad pública, que dice que esas parejas, y por lo tanto quienes las forman, no merecen el mismo respeto como personas.

De esta forma corroboramos y afirmamos nuestra hipótesis: El debate en las Cámaras del Congreso de la Ley de Matrimonio Civil entre personas del mismo sexo (Ley N°26.618) se configuró a partir de argumentaciones, que usan los mismos términos, pero para señalar conceptos diferentes. La importancia de estas conceptualizaciones, que son las que nos demostraron los simbolismos de los términos, las pudimos ver en los capítulos tres, cuatro y cinco.

Concordando con la importancia del simbolismo que existe detrás de las palabras, concluimos y sostenemos el título que le otorgamos a nuestro trabajo: Debate por la modificación terminológica y simbólica de la Ley de Matrimonio Civil. Así y en cumplimiento con la Ley N°26.618 borramos cualquier connotación sexual, no matrimonio homosexual, ni igualitario, sino simplemente Matrimonio Civil entre dos seres humanos.

Bibliografía

Libros formato papel

- ALDAO, Martín y CLÉRICO, Laura (Coord.) (2010). *Matrimonio Igualitario. Perspectivas sociales, políticas y jurídicas*. CABA, Editorial Eudeba.
- FEDERACIÓN ARGENTINA LGBT (2010). *Matrimonio para todas y todos. Ley de igualdad. Aportes para el debate*. S/L.
- FRANCO, Marina y LEVÍN, Florencia (Comp.) (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos de un campo en construcción*. Buenos Aires, Editorial Paidós, 340 pp. ISBN 950-12-6565-1
- LÉVI-STRAUSS, Claude. (1976) “La Familia.” EN: *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*. Barcelona, Editorial Anagrama.
- MAZEAUD, Henri. (1987). *Exeivises pratiques. Méthodes générales de travail*. París, S/E.
- NINO, Carlos. (2013) *Ocho lecciones sobre ética y derecho. Para pensar la democracia*. Buenos Aires, Siglo XXI.

- SOLARI, NÉSTOR. (2010) *El nuevo régimen del matrimonio civil*. Biblioteca Dalmacio Vélez Sarsfield Superior Tribunal de Justicia. Resistencia Chaco.
- SOLARI, Nestor y VON OPIELA, Carolina (2011). *Matrimonio entre personas del mismo sexo. Ley 26618*. Buenos Aires, Editorial La Ley.
- UNIVERSIDAD AUSTRAL (2010). *Matrimonio homosexual y adopción por parejas del mismo sexo. Informe de estudios científicos y jurídicos y experiencia en otros países*. Buenos Aires.

Publicaciones formato digital

- CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE. (2003) Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales. Disponible en:
http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20030731_homosexual-unions_sp.html
- RUIZ RESTREPO, Jaime (2005). “Elementos para una teoría del conflicto. Primera parte: a propósito del conflicto”. EN: *Revista electrónica La Sociología en sus Escenarios* [online]. Universidad de Antioquía. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Documentos Consultados

- Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.
- Constitución Nacional Argentina.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre.
- CONCILIO VATICANO II, *Constitución pastoral Gaudium et spes*, n° 48.
- CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Cámara de Diputados, Diario de sesiones 1737-D-2009.
- CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Cámara de Senadores, Diario de sesiones 13-CD-2010.

CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Dictámenes de las Carlos
Comisiones de la Cámara de Diputados de la Legislación General y Familia,
Mujer y Minoridad en el Orden del Día 197/2010.

Ley 26.618 (B.O. 22/7/2010) promulgada por el Decreto 1054/2010.

● **PONENCIA 5** ●

Análisis crítico de las relaciones diplomáticas previas a la guerra del Paraguay entre mandatarios

María Mercedes Spruth

Profesora y Licenciada en Historia.

Resumen

Luego de las independencias de los países de Iberoamérica, se inició un lento proceso de consolidación de los Estados Nacionales. Este proceso se llevó a cabo a partir de las luchas que fueron delineando mercados nacionales, límites territoriales, organización de una administración y un ejército fuerte.

Durante esta etapa, iniciada por el presidente Mitre en Argentina, se fue consolidando el Estado Nacional, a través de la eliminación de los focos de autonomía existentes en las provincias y de la expansión de una economía capitalista basada en la exportación de bienes primarios, dando como resultado un aceleramiento del proceso de transformación social.

Las correspondencias analizadas entre Francisco Solano López y Bartolomé Mitre, en el periodo previo a la Guerra del Paraguay, se iniciaron a través de un trato amistoso. Luego se fueron pergeñando alianzas en pos de intereses económicos dando como resultado un cambio de rumbo en las relaciones entre los países vecinos.

La diplomacia está orientada a generar paz y unión a través del entendimiento, en las correspondencias analizadas entre los mandatarios este periodo fue de corta duración.

El caso específico que se analizó en estas líneas dejó al descubierto que la autonomía económica que había alcanzado el Paraguay gobernado por los

López se vio obligado a convivir con manifestaciones hostiles, ya que en los Estados vecinos imperó un modelo basado en el libre comercio. De este modo países como la Argentina, el Imperio del Brasil y el Uruguay, creyeron necesario inundar la región con la ideología liberal para que los engranajes de la maquinaria funcionasen en el mismo sentido y decidieron acabar con el Paraguay mediante situaciones conflictivas y agresivas que desencadenaron en el conflicto bélico.

Introducción

El presente trabajo de investigación es un recorte de la tesis que se centró en el análisis de la correspondencia entre Francisco Solano López, presidente del Paraguay; Bartolomé Mitre, Presidente de la Argentina; Justo José de Urquiza, líder del partido federal y Gobernador de la provincia de Entre Ríos; Venancio Flores, militar y político uruguayo y los ministros de Relaciones Exteriores en el momento previo a que se desencadene la Guerra del Paraguay, también conocida como “Guerra de la Triple Alianza.”

La motivación para llevar a cabo este proyecto se centró en un aspecto de la Guerra del Paraguay que ha sido poco analizado, la conflictividad regional y las relaciones diplomáticas establecidas entre la República del Paraguay de Carlos Antonio y Francisco Solano López; la Argentina a través de las figuras de Justo José de Urquiza y Bartolomé Mitre, Presidente de la República; los distintos gobernantes que ocuparon el poder en Uruguay y los Ministros de Relaciones Exteriores, en el periodo previo a la guerra.

Se describieron los acuerdos, alianzas y actos de cooperación presentes en las relaciones exteriores de los países intervinientes, así como también, la ruptura de las relaciones amistosas y el posterior deterioro que desembocó en la Guerra del Paraguay. Dichos enunciados fueron demostrados por medio de un análisis histórico y metodológico de los vínculos entre los mandatarios de los distintos Estados pertenecientes a la Cuenca del Plata.

El conflicto y las hostilidades son fenómenos inherentes a las relaciones humanas, los cuales no escapan a los vínculos entre los distintos actores del sistema internacional. Los Estados poseen instrumentos, como por ejemplo la diplomacia, como un modo no violento para lograr acuerdos, o, en el peor de los casos, se pueden presenciar grandes antagonismos que den como resultado una posible colisión de intereses accediendo al comienzo del conflicto.

Fundamentación

La historia como ciencia nos permite acercarnos al pasado, en este caso

particular se abordaron los años 1863-1865, periodo previo al conflicto bélico denominado Guerra del Paraguay o Guerra de la Triple Alianza.

Para confeccionar el trabajo de investigación se realizó una exploración profunda sobre los escritos del tema. Con el objetivo de comprobar la hipótesis se recurrió a fuentes primarias, específicamente cartas escritas entre los mandatarios Francisco Solano López del Paraguay, Bartolomé Mitre y Justo José de Urquiza de la Argentina, Venancio Flores y Atanasio Aguirre del Uruguay y los plenipotenciarios de los países en cuestión.

Los historiadores que analizaron las causas y consecuencias del conflicto bélico tomaron la comunicación de los mandatarios como un elemento de análisis. No se encontraron escritos relacionados especialmente con la diplomacia como variable que pueda resolver o no un futuro conflicto.

Este trabajo propone echar luz sobre las relaciones diplomáticas entre mandatarios, especialmente entre la Argentina, el Uruguay y el Paraguay, las cuales desde los inicios de la formación de los Estados Nacionales en América Latina tuvieron como condición necesaria externalizar su poder.

La investigación se propuso responder:

¿Cómo se reflejó el deterioro de las relaciones diplomáticas entre la Argentina y el Paraguay a través de la correspondencia entre los años 1863-1865, periodo previo al conflicto bélico?

¿Qué alianzas se tejieron en el entramado de las relaciones de los tres países en cuestión que llevan a que se desate el conflicto bélico denominado Guerra del Paraguay?

En el recorrido y entrecruzamiento de fuentes, marco teórico y textos se logró fusionar respuestas a los problemas, que dieron origen a la formulación de la siguiente hipótesis:

Las relaciones diplomáticas en el lapso de 1863-1865 entre Argentina, Paraguay y Uruguay, a través de la correspondencia de Bartolomé Mitre, Francisco Solano López, Justo José de Urquiza y los Ministros de Relaciones Exteriores, demostraron una serie de estrategias y alianzas que desembocaron en el conflicto bélico.

Y se orientó con la formulación de un objetivo general:

Analizar el desarrollo de las relaciones diplomáticas entre la Argentina, el Uruguay y el Paraguay, a través de la correspondencia entre Bartolomé Mitre, Francisco Solano López, Justo José de Urquiza, Venancio Flores y los Ministros de Relaciones Exteriores, en el lapso 1863 y 1865.

Del cual se desprendieron cuatro objetivos específicos:

- Describir las relaciones diplomáticas entre Argentina, Uruguay y Paraguay previos al conflicto bélico.
- Enumerar las formas que denotan amistad y cooperación entre los mandatarios, generales y plenipotenciarios plasmados en la correspondencia previa al conflicto.
- Verificar la presencia de alianzas entre los actores sociales que participan de la correspondencia.
- Distinguir el momento en el que se desencadena la agresión entre los funcionarios de los países involucrados en la correspondencia.

Metodología

La etapa inicial del presente trabajo correspondió a la elaboración del protocolo de investigación, partiendo de la elección del tema y el problema de investigación, en torno al cual giró la búsqueda de fuentes y el estado de la cuestión.

Las preguntas planteadas fueron: ¿Cómo se refleja el deterioro de las relaciones diplomáticas entre la Argentina y el Paraguay a través de la correspondencia en los años 1863-1865, periodo previo al conflicto bélico? ¿Qué alianzas se tejen en el entramado de las relaciones de los tres países en cuestión que llevan a que se desate el conflicto bélico denominado Guerra del Paraguay?

Se construyó el universo de fuentes, extraídas de diversos institutos especializados en el tema, como el Museo Mitre, Archivo General de la Nación y la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina.

Se realizó un análisis hermenéutico de las fuentes halladas, especialmente la correspondencia del periodo previo al conflicto bélico entre los mandatarios y representantes políticos del Uruguay, Paraguay y la Argentina. Éstas fueron las cartas entre Justo José de Urquiza y Bartolomé Mitre presidente de la Argentina, el presidente del Uruguay Atanasio Aguirre y Justo José de Urquiza, Venancio Flores representante oriental y Justo José de Urquiza, escritos elaborados por los Ministros de Relaciones Exteriores José Bergés y Rufino Elizalde y las correspondencias principales entre los mandatarios del Paraguay y la Argentina Francisco Solano López y Bartolomé Mitre.

Luego se procedió a la sistematización de los datos que arrojaron las fuentes a través de la realización de matrices en torno a dos variables y sus indicadores. Las variables fueron las relaciones de amistad teniendo en cuenta si estaba presente en ellas la cooperación, mediación y/o el trato amable entre los países en cuestión y por otro lado se tomó como variable de análisis las relaciones hostiles, plasmadas en el deterioro de los buenos tratos y la posterior agresión que desencadenó la Guerra del Paraguay.

La justificación teórica del tema de investigación estuvo basada en las Ciencias Políticas tomando como eje central las relaciones diplomáticas entre los Estados, fundada por diversos autores, cuyos análisis se volcaron en el apartado correspondiente al marco teórico. Los mismos son Norberto Ivancich y José Luis Lens en “La política como ciencia”. También se utilizó a Isabel Clemente Batalla quien aportó información sobre la política exterior del Uruguay en el tiempo histórico analizado. Se utilizaron además los aportes del especialista en ciencias políticas Luis Dallanegra Pedraza y el análisis del concepto hostilidad llevado a cabo por Iván Witker. Además se realizaron traducciones de autores de lengua inglesa tales como Ernest Hass, Roger Fisher, Nils Jordet, Dean Pruitt y Kenneth Boulding y autores de habla hispana como Raúl Valdés y Enrique Loaeza Tovar examinando el derecho diplomático y los tratados. Se incluyó a Eduardo Jara Roncati para ampliar la información sobre la función diplomática y por último se agregaron aportes sobre las dinámicas de la sociedad internacional de la mano de Rafael Caldusch.

Luego de realizado el trabajo exploratorio de búsqueda de información, la sistematización de los datos y el posicionamiento teórico se efectuó el trabajo

hermenéutico y se procedió a la escritura del informe final que se estructura en cuatro capítulos; cuyos títulos son:

1. Las relaciones diplomáticas entre Argentina y Paraguay en el periodo de formación de los Estados Nacionales.
2. Etapas de cooperación y hostilidad en las relaciones diplomáticas entre Paraguay, Argentina y Uruguay previo al conflicto bélico.
3. Consolidación de la Triple Alianza.
4. Fin de la tolerancia de los países que integran la región de la Cuenca del Plata.

Una conclusión cierra el trabajo que se completa con la bibliografía utilizada.

Capítulo I

Las relaciones diplomáticas entre Argentina y Paraguay en el período de formación de los Estados Nacionales.

Para comenzar a analizar las relaciones diplomáticas entre la Argentina, Uruguay y Paraguay previo al conflicto bélico denominado Guerra de la Triple Alianza es menester brindar una interpretación global del proceso de formación de los Estados Nacionales en la Cuenca del Plata.

Para ello, se parte del trabajo teórico de Oscar Oszlak quien sostiene que: *“La formación del Estado es un aspecto constitutivo del proceso de construcción social. De un proceso en el cual se van definiendo los diferentes planos y componentes que estructuran la vida social organizada. (...).”*⁶⁷⁷

La formación del Estado Nacional, siguiendo el análisis de Oscar Oszlak, supone la conformación de la instancia política que articula la dominación en la sociedad, y ello se materializa en un conjunto interdependiente de

⁶⁷⁷ OSZLAK, Oscar. *Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina*. Publicado en: Desarrollo Económico Revista de Ciencias Sociales. Vol. XXI, enero-marzo, (1982). [Fecha de acceso: 30 de diciembre de 2014] Pp. 1. Disponible en la Web:><http://www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/Reflexiones%20sobre%20la%20form%20del%20E.pdf>.

instituciones que permiten su ejercicio.” *La existencia del estado se verificaría entonces a partir del desarrollo de un conjunto de atributos que definen la "estatidad" -la condición de "ser estado"-, es decir, el surgimiento de una instancia de organización del poder y de ejercicio de la dominación política. El estado es, de este modo, relación social y aparato institucional.*”⁶⁷⁸

El autor señala que la *estatidad* supone una serie de propiedades: como por ejemplo

1- La capacidad de externalizar su poder; lo cual les permite a los Estados obtener el reconocimiento como unidad soberana frente a otros territorios delimitados.

En el periodo histórico de formación de los Estados Nacionales en la región del Río de la Plata, se observó un gran esfuerzo de cada país por afianzar su independencia y autonomía:

“(...) Que el Uruguay es reconocido como Estado independiente, condición ésta que garantizan Brasil, Argentina y Paraguay, y por añadidura proclámase neutral en las disputas que pudieran sostener sus dos poderosos vecinos, quienes prométense impedir trabajos susceptibles de comprometer la nacionalidad y la independencia uruguaya.”⁶⁷⁹

2- Poseen también la capacidad de institucionalizar su autoridad, que garanticen el monopolio sobre los medios de dominación. Es decir, cada Estado debe conformar un ejército profesional, al que recurrirá en caso de que se ocasione cualquier tipo de disturbios que altere la paz establecida.

A partir del conflicto con la Banda Oriental, se observó a todos los Estados dispuestos a utilizar las fuerzas en pos de defender sus ideales políticos y económicos. Este problema se inició cuando el general Venancio Flores, se levantó en armas e invadió desde Buenos Aires a su país.

3- La capacidad de diferenciar su control, a través de la creación de instituciones públicas con legitimidad para extraer recursos de la sociedad civil.

⁶⁷⁸ *Ibíd*em, Pp. 2.

⁶⁷⁹ POMER, León, (1987). *La Guerra del Paraguay. Estado, política y negocios*. Buenos Aires. Centro editor de América Latina, Pp. 68.

4- Y por último la capacidad de internalizar una identidad colectiva, a través de la manifestación de símbolos que refuerzan los sentimientos de pertenencia al territorio y permiten, según Oszlak, el control ideológico como mecanismo de dominación.

Para completar la formación de un Estado Nacional a través de una economía de mercado donde prevalece el desarrollo de las relaciones de producción capitalistas fue necesario contar con la instauración del “orden”, formado por elementos que excluyeron los obstáculos para el “progreso” y permitieron obtener la confianza de países extranjeros para atraer capitales e inmigrantes.

El hecho histórico que allanó el camino para la organización del Estado Nacional del actual territorio argentino fue el triunfo de Pavón (1862). Oszlak analiza este proceso: *“Con excepción de las relaciones exteriores, confiadas al gobierno provisional de Mitre, la resolución de los asuntos “públicos” siguió en manos de los gobiernos provinciales y de algunas instituciones civiles como la Iglesia o ciertas asociaciones voluntarias. Aun cuando la constitución nacional, vigente desde hacía una década, continuó proporcionando un esquema institucional y normativo imprescindible para la organización del estado nacional, su desagregación e implementación estaban todavía pendientes. Ello suponía materializar en acción lo que hasta entonces era poco más que una formal declaración de intenciones.”*⁶⁸⁰

Para legitimar el poder de los Estados Nacionales nacientes en la región de la Cuenca del Plata fue necesario que los gobiernos dirijan su acción a la creación de ejércitos, de un aparato recaudador, la creación de nuevas pautas de interacción social, teniendo en cuenta el rápido desarrollo de las actividades productivas.

De esta manera quedaron planteadas las cuestiones fundamentales de la formación de los Estados Nacionales en el Río de la Plata, resaltando las coincidencias que se observaron con las políticas implementadas por los mandatarios de los países que intervienen en el inevitable conflicto bélico denominado Guerra de la Triple Alianza.

⁶⁸⁰ *Ibíd.* Pp. 7.

Los estudios sobre la diplomacia la definen como la ciencia de las relaciones exteriores, es decir de las relaciones que existen entre los diversos Estados.

El propósito de la diplomacia consiste en unir pueblos y acercar a sus gobernantes, mermando las dificultades que surjan entre ellos. Según el análisis de Jara Roncati, *la actitud de quienes participen en ella debe ser, entonces, tan constructiva como los principios que guían el arte que profesan.*⁶⁸¹

El inicio de la correspondencia analizada entre Francisco Solano López, presidente del Paraguay y Bartolomé Mitre, presidente de la Argentina se remontó hacia el año 1863 y se interrumpió en 1865 con el inicio de la guerra.

En los párrafos siguientes se describirán una selección acotada de cartas entre mandatarios.

El presidente López participa haber recibido un encargo llevado por el Doctor don Lorenzo Torres (abogado y político argentino) a Mitre, en términos pacíficos y amistosos:

*“Excelentísimo señor Presidente de la República Argentina, Brigadier General don Bartolomé Mitre.- Asunción, marzo 5 de 1863.- Es con particular satisfacción para mí que nuestro común amigo, el doctor don Lorenzo Torres, ha llenado el encargo que V.E. se ha servido confiarle. Cualquiera observación que V.E. halle conveniente hacerme sobre materia tan importante a la felicidad de nuestros respectivos países, recibiré con toda la consideración y alto aprecio con que tengo la honra de saludar a V.E.-F.S. López.”*⁶⁸²

Las relaciones diplomáticas tienen como fin unir y acercar a los pueblos y gobernantes, y sobre todo, disminuir las dificultades que puedan surgir.

El presidente Mitre, en sus escritos anunció que don José Mármol sería nombrado plenipotenciario argentino. Según Jara Roncati, *“Cada estado independiente tiene el derecho de enviar diplomáticos para defender sus intereses en otros*

⁶⁸¹ JARA RONCATI, Eduardo. *La función diplomática*. En Red Internacional del libro Ltda. Ob. Cit. Pp. 15

⁶⁸² ARCHIVO DEL GENERAL MITRE. Guerra del Paraguay. Correspondencia con el Presidente del Paraguay D. Francisco Solano López. 1863-1865. Tomo II. Pp. 11-12.

Estados y, recíprocamente, la obligación de recibir ese mismo tipo de agentes. Esta capacidad toma el nombre de derecho de legación."⁶⁸³

"Buenos Aires, noviembre 17 de 1863.- Excelentísimo señor Presidente de la República del Paraguay, Brigadier General don Francisco S. López; [...]

Para disponer la partida del señor Mármol al Paraguay, solo espero se allane el inconveniente de que he hablado a V.E. antes y que, repito, no dudo que lo será muy en breve, estableciendo con tal motivo un precedente más de la amistad y buena disposición de ambos Gobiernos, lo que será un feliz preliminar para la negociación que va a entablarse.

[...] Bartolomé Mitre."⁶⁸⁴

En síntesis, luego de las independencias de los países de Iberoamérica, se inició un lento proceso de consolidación de los Estados Nacionales. Este proceso se llevó a cabo a partir de las luchas que fueron delineando mercados nacionales, límites territoriales, organización de una administración y un ejército fuerte.

En este contexto, la correspondencia entre Francisco Solano López y Bartolomé Mitre analizada se inició a través de un trato amistoso.

La diplomacia, como ciencia, está orientada a generar la unión de los pueblos y la paz a través del entendimiento y la armonía. Hasta el momento, en la descripción realizada sobre las relaciones diplomáticas, persistió una actitud constructiva entre los mandatarios que intercambiaban correspondencia.

Capítulo II

Etapas de cooperación y hostilidad en las relaciones diplomáticas entre Paraguay, Argentina y Uruguay previas al conflicto bélico

Las ciencias políticas, encargadas de echar luz al tema de la diplomacia, sostienen que la práctica denominada *cooperación* se puede desarrollar entre diversos Estados o entre líderes políticos de un mismo territorio. La

⁶⁸³ JARA RONCATI, Eduardo. *La función diplomática. Ob. Cit. Pp. 20.*

⁶⁸⁴ *Ibidem.* Pp. 25-26.

cooperación se relaciona con cuestiones económicas, y humanitarias. Partiendo del análisis de Ernest Hass⁶⁸⁵, cuando diversos actores sociales deciden mantener relaciones de cooperación se observa una clara preocupación por el bienestar de los territorios en cuestión. La cooperación y armonía denotan formas de amistad entre mandatarios, generales y ministros de relaciones exteriores en pos de llegar a un acuerdo pacífico ante la presencia de un posible conflicto.

En el año 1861, luego de Pavón, Urquiza entregó el país al Partido Nacional, poniendo como condición ser el gobernador de Entre Ríos y gozar de su fortuna personal.

Las formas que expresaron cooperación entre Mitre y Urquiza se observaron en las siguientes correspondencias, aludiendo una ayuda mutua en caso de desatarse un conflicto bélico con el Paraguay. El 19 de abril de 1863, Venancio Flores, general del ejército de Mitre y jefe del partido colorado en Uruguay, desembarcó en la República Oriental. *“Empezaba una guerra civil. Pero está vez sería algo más que una contienda entre colorados y blancos para disputarse la preeminencia política de sus fracciones a cargas de lanza. Ese 19 de abril se prendería la chispa de un incendio donde vendrían a quemarse Brasil y la Argentina en apoyo de Flores, y Paraguay en socorro del gobierno legal. Los cuatro hombres llegados de Buenos Aires al Rincón de las Gallinas en las brumas de un amanecer iniciarían una masacre que costaría cientos de miles de vidas y el aniquilamiento de la más próspera república sudamericana.”*⁶⁸⁶

La cooperación forma parte de una práctica que se establece entre Estados o representantes políticos de diversas regiones que lleva a la necesidad de asociarse para conservar el “bienestar” de la población de un determinado territorio.

En la siguiente carta, Mitre le comentó a Urquiza su afán de que se resuelva de forma pacífica la cuestión con la República Oriental.

“Buenos Aires, 19 de julio de 1864 [...]”

⁶⁸⁵ HASS, Ernest. *Why Collaborate. Issue-linkage and International Regimens*. Ob. Cit.

⁶⁸⁶ *Ibidem*, Pp. 92.

[...]“Todo esto me hace esperar que los hombres del Gobierno de la República Oriental abrirán los ojos a la luz de la verdad y de las más legítimas conveniencias generales, y aceptando el arreglo firmado ya, que es honroso para ambos contendientes, le ofrecerán la garantía que la nueva situación requiere, con la formación de un Ministerio simpático, a la paz que reabra las negociaciones rotas, salvando de ese modo a las Repúblicas del Plata de los inmensos males y peligros que se presienten de lo contrario, y que no está en la mano de nadie prevenir.” [...]”⁶⁸⁷

El presidente argentino le escribió al líder entrerriano:

“Buenos Aires, 3 de noviembre de 1864. [...]”

[...] Hallándose en este momento la cuestión oriental en un estado de crisis, creo conveniente manifestar la política en que persevero y que me propongo seguir respecto de los sucesos que allí pasan, pidiéndole a usted nuevamente su eficaz cooperación para que usando de la influencia que le dan su posición y sus antecedentes, contribuya a salvar los peligros que ella encierra para nuestra patria.” [...]”⁶⁸⁸

El 9 de noviembre de 1864, Urquiza le respondió a Mitre:

“La política de V.E. cuyo objeto principal es salvar a la República de complicaciones perjudiciales para ella y obtener la conservación de la paz a todo trance”.⁶⁸⁹

El análisis de las misivas reveló cooperación entre Mitre y Urquiza.

Hostilidad: noción intermedia entre guerra y paz

Las ciencias políticas traen otro concepto propio de las relaciones entre jefes de Estado, generales y ministros de relaciones exteriores; la hostilidad. Este concepto deteriora el clima pacífico de una determinada región, permaneciendo cercano a la generación del conflicto.

José María Rosa sostiene que el desencadenante de la guerra de la Triple Alianza tuvo su origen en la guerra civil que se desató en la República Oriental, Brasil sostenía a los elementos de Río Grande que querían extender su

⁶⁸⁷ Ibídem. Pp. 74 a 76.

⁶⁸⁸ Ibídem. Pp. 82 a 84.

⁶⁸⁹ Ibídem. Pp. 84-85.

influencia sobre el territorio uruguayo, apoyando las acciones de Venancio Flores, quien se apoderó de Salto y de Montevideo provocando la disolución del gobierno legal. Paraguay no ocultó el desagrado que le producía la intervención del Brasil y le solicitó al gobierno argentino, con el cual venía teniendo relaciones amistosas, que permitiera el paso de sus tropas por la provincia de Corrientes. Pero la negativa del gobierno de Mitre no fue atendida por Francisco Solano López, quien atravesó las tierras correntinas.

A continuación el sucesor de Bernardo Berro; Atanasio Aguirre, le dirigió su correspondencia al argentino, Diógenes de Urquiza, alegando que utilizaría las armas con motivo de restablecer la paz luego de la abrupta presencia de Venancio Flores. El historiador Rosa amplió el análisis: *“Aguirre queda acongojado: concedió hasta lo imposible por la paz y ésta se desvanecía de manera inexplicable. (...) cambiaría el ministerio para contentar a los mediadores (...). Pero agotará las posibilidades de arreglo. Los ministros Herrera entre ellos, renuncian; Thornton, Saraina y Elizalde visitan al presidente y le traen la lista de sus nuevos ministros, todos colorados menos el doctor Castellanos, independiente, pero vinculado a los intereses británicos.”*⁶⁹⁰

José María Rosa manifestó que Aguirre no aceptaría la nómina de los nuevos representantes políticos que se perfilaban en la región.

“Montevideo, 14 de septiembre de 1864.- Capitán General, don Justo José de Urquiza. [...]

[...] No pudiendo entregar el Gobierno de la Nación a don Venancio Flores, sin faltar a mis más sagrados deberes, y no pudiendo ver la paz ni las garantías de estabilidad en la situación completamente anárquica y revolucionaria que con el nombre de la paz, pretende crear don Venancio Flores, me he visto forzado a declarar al país solemnemente, que no queda otro medio que el de las armas para restablecer la paz y el orden, y para contener los avances de la política siempre agresiva del Brasil para con la República.[...]

*Cuente siempre V.E...- A. C. Aguirre.”*⁶⁹¹

⁶⁹⁰ ROSA, José María. (1986). *La guerra del Paraguay y las montoneras argentinas*. Ob. Cit. Pp. 132.

⁶⁹¹ ARCHIVO DEL GENERAL MITRE. Guerra del Paraguay. Correspondencia con

Los aportes históricos de José María Rosa sostienen que el ministro inglés, Thornton, intervino en los asuntos del gabinete argentino, planteando la idea de conformar una acción conjunta argentino-brasileña en el Estado Oriental, para deponer a los blancos a favor de Flores.

A continuación Urquiza le comunicó al General Flores que el presidente Aguirre rechazó las gestiones de paz expresó a Flores los deseos de éste a favor de la paz. En este periodo histórico la presencia de rasgos de hostilidad comenzaron a ganar terreno.

“Uruguay, 16 de septiembre de 1864.- Brigadier General don Venancio Flores.- tengo que apresurarme a comunicar a V.E. que el señor Presidente Aguirre ha rechazado la obertura de paz que me había cabido el honor de iniciar y que fue tan noblemente acogida por V.E. [...]

De V.E. -Justo J. de Urquiza.”⁶⁹²

Finalizando el año 1864 el presidente Mitre le manifestó al líder entrerriano el deterioro de las buenas relaciones entre los países vecinos a razón de cualquier trasgresión del territorio argentino.

“Buenos Aires, diciembre 23 de 1864.- Capitán General don Justo J. de Urquiza.-

[...] Por lo que respecta al Estado Oriental, decidido estoy como siempre a conservar la abstención [...]. Por lo que respecta al Paraguay, tengo fundados motivos para creer que su política es respetar en todo caso la política de neutralidad, proclamada por la República Argentina, en lo cual obra prudentemente.

Pero si desgraciadamente nuestra neutralidad no fuese respetada por los vecinos, si nuestro territorio fuese violada por cualquiera de los litigantes, si se pretendiese promover el desorden dentro de nuestro propio país, entonces los sucesos me impondrían el imprescindible deber de garantizar ante todo el honor y la seguridad de la nación argentina, y una vez colocado en este caso, no retrocedería ante tan sagrado deber. [...]

[...]- Bartolomé Mitre.”⁶⁹³

el general don Justo J. de Urquiza. 1864-1865. Tomo II. Ob. Cit. Pp. 78-80.

⁶⁹² *Ibidem.* Pp. 81-82.

⁶⁹³ *Ibidem.* Pp. 85-86.

La hostilidad está constituida por actitudes y gestos que se dan de manera dispersa entre las conductas de las distintas naciones, según lo plantea en sus escritos Iván Witker.⁶⁹⁴

En la correspondencia analizada las situaciones de conflicto entre los países vecinos se fueron visualizando a través de señales sutiles. La hostilidad se inició de manera casi oculta, cuando cada Estado de la región se posicionó en la economía-mundo como una nación autónoma o dependiente de la potencia extranjera del periodo.

Capítulo 3

Consolidación de la Triple Alianza

Origen de las alianzas previas al conflicto bélico

Luego de Pavón y con Mitre en el poder se inició un periodo de represión en el interior (cuyo-noroeste y centro) con el objetivo de imponer un modelo exportador que permita la entrada de manufacturas inglesas. Surgió aquí la figura de Venancio Flores, quien *había colaborado para eliminar a los gauchos federales del Interior.*

De esta manera, el General Flores prepara su expedición militar a Buenos Aires, durante el año 1862.

“El 19 de abril de 1863, Flores desembarca en la Banda Oriental. Dos meses después, un barco argentino que le llevaba armas, es apresado por fuerzas orientales, a lo cual Mitre responde apresando a un barco uruguayo y bloqueando el río Uruguay, con lo que facilita la acción de Flores quien triunfa en Las Cañas. El partido blanco, en el gobierno del Uruguay, solicita el apoyo del Paraguay. López prefiere no actuar militarmente por ahora, pero reclama diplomáticamente ante Mitre, sin resultado alguno.”⁶⁹⁵

⁶⁹⁴ WITKER, Iván. *Viejos/ nuevos enemigos en América del Sur: revisitando el concepto de hostilidad. En: Reseñas y debates.* Publicado en Universidad Carlos IV de Praga. 2005. Volumen 44. [Fecha de acceso: 7 de noviembre de 2013.] Pp. 6-7. Disponible en la web.

⁶⁹⁵ *Ibíd.*, Pág. 4.

La definición clásica de alianza sostiene que son acciones que conllevan a distintos Estados a firmar un acuerdo. A través del análisis de la correspondencia se pudo determinar que las alianzas, entre los Estados de la Cuenca del Plata, se iban tejiendo años anteriores a desarrollarse el conflicto bélico. En el año 1864 el gobierno de Mitre envió a Río de Janeiro a José Mármol para concretar un acuerdo que sería el inicio de la Triple Alianza. El embajador inglés Thornton detalló los objetivos de la misión de Mármol:

*“averiguar con el gobierno del emperador por cuánto tiempo juzgaría propio permitir la continuación de las actuales conmociones internas en la República Oriental, que tan serios perjuicios causan a los intereses de los numerosos residentes argentinos y brasileños de aquel país, así como al comercio en general, y si sería posible llegar a un arreglo con el gobierno brasileño para una acción conjunta encaminada a poner fin al desorden existente en la República Oriental mediante el ejercicio de su influencia, o si fuese necesario mediante la fuerza.”*⁶⁹⁶

La reunión del diplomático brasileiro Saraiva con Eduardo Thornton, Bartolomé Mitre y su séquito; descriptas por el historiador argentino José María Rosa relató los fines perseguidos: *“El brasileño habla de una intervención conjunta argentino-brasileña en la República Oriental para deponer a los blancos y presidir “elecciones libres” que dieran el gobierno a Flores. Elizalde está de acuerdo;(…)”*.

Habla Mitre. Descarta el apoyo moral del gobierno argentino a la empresa brasileña, pero no encuentra modo de cristalizar un apoyo material por las dificultades expuestas. (...) Al Imperio le bastaba con ese apoyo “moral”; había propuesto la intervención conjunta para cubrir las formas diplomáticas, pero si la Argentina, (...) aceptaba y aún apoyaba moralmente la sola intervención brasileña en el Uruguay, el propósito buscado se conseguía ampliamente.”.

*Se discute la forma, y queda resuelto que sería un “consentimiento” de la Argentina a las “represalias” del Imperio contra el gobierno oriental.”*⁶⁹⁷ (...)

⁶⁹⁶ CORRESPONDENCIA DE MITRE A LÓPEZ. En: BOURGES, Enrique y otros. (1973). *Documentos de polémica. La Guerra del Paraguay*. Ob. Cit. Pp. 328.

⁶⁹⁷ ROSA, José María (1986). *La guerra del Paraguay y las montoneras argentinas*. Ob. Cit. Pp. 138-139.

De este modo, el Brasil se perfiló tendiente a intervenir en la guerra civil uruguayo. El 4 de agosto de 1864, la escuadra del Brasil apresó a un buque oriental.

En octubre de 1864 la guerra del Brasil y el Uruguay era un hecho. Brasil inició el sitio de Paysandú para abrirse camino hacia Montevideo, bombardeando la ciudad y masacrando a la sociedad civil.

*“Paraguay había notificado con fecha 30 de agosto al ministro brasileño en Asunción que en el caso de tomarse “represalias” contra la República Oriental, “hacia responsables de sus consecuencias al gobierno del Imperio”. Es decir (...) traían irremediamente la guerra con los paraguayos.”*⁶⁹⁸

A su vez, Francisco Solano López intentó separar a Urquiza de la política mitrista, a través de la correspondencia fechada el 23 de diciembre:

“No siendo la política amenazador del Brasil y sus hostilidades contra el estado Oriental, sino precursora de la que medita contra el Paraguay, y en último caso contra la Confederación Argentina, mi Gobierno se ha visto en la necesidad de adoptar las medidas políticas que usted conoce.

*La violación del territorio Oriental por parte del Brasil ha puesto al Paraguay en el deber de usar los recursos militares para neutralizar los sucesos y la acción del Brasil en aquel Estado.”*⁶⁹⁹

El Tratado de la Triple Alianza es un hecho

El 2 de enero de 1865 cayó Paysandú.

Frente al avance del Imperio, el presidente López tomó un barco brasileño para avanzar sobre el Matto Grosso, abriendo otro frente, ya que si marchaba por Paysandú debía atravesar territorio argentino. Pero ante la caída de Paysandú, el presidente paraguayo solicitó el permiso a su par argentino para cruzar por Corrientes, pero éste se lo negó.

⁶⁹⁸ ROSA, José María 1986. *La guerra del Paraguay y las montoneras argentinas*. Ob. Cit. Pp. 145.

⁶⁹⁹ CORRESPONDENCIA DE MITRE A LÓPEZ. En: BOURGES, Enrique y otros. (1973). *Documentos de polémica. La Guerra del Paraguay*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina. Ob. Cit. Pp. 330.

*El 20 de febrero de 1865 capitula Montevideo, Venancio Flores toma el poder e inmediatamente declara la guerra al Paraguay. El 23 de marzo Solano López declara la guerra a la Argentina*⁷⁰⁰

Rechazado por la Argentina el pedido de tránsito solicitado por el Paraguay, el Congreso paraguayo declaró la guerra. El Ministro de Relaciones Exteriores Bergés envió a su par argentino una nota haciéndole conocer esta situación. El gobierno argentino afectó no conocer tal declaración, promulgando ser agredido a traición.

De esta manera el 1 de mayo de 1865 los Gobiernos argentino, brasileño y uruguayo se unieron por un Tratado de Alianza. Dejando explícito la unión de intereses comunes que se venían pergeñando años anteriores.

A continuación se detallaron algunos artículos de interés que se encontraron en la redacción del Tratado de la Triple Alianza firmados por los Ministros de Relaciones Exteriores, C. de Castro, J. Octaviano de Almeida Rosa y Rufino de Elizalde:

[...] “*Art. 1º- La República Oriental del Uruguay, S.M. el Emperador del Brasil, y la República Argentina contraen alianza ofensiva y defensiva en la guerra provocada por el Gobierno del Paraguay.*

Art. 2º- Los aliados concurrirán con todos los medios de que puedan disponer, por la tierra o por los ríos, según fuere necesario.

[...] *Art. 6º- Los aliados se obligan solemnemente a no deponer las armas sino de común acuerdo, y mientras no hayan derrocado al Gobierno actual del Paraguay, así como a no tratar separadamente ni firmar ningún tratado de paz, tregua, armisticio o convención cualquiera que ponga término o suspenda la guerra, sino por perfecta conformidad de todos.*

Art. 7º- No siendo la guerra contra el pueblo del Paraguay, sino contra su Gobierno, los aliados podrán admitir en una Legión paraguaya todos los ciudadanos de esa nación que

⁷⁰⁰ GALASSO, Norberto; IBÁÑEZ, G. *La guerra de la Triple Infamia*. Publicado en Cuadernos para la Otra Historia Centro Cultural “Enrique Santos Discépolo”. Buenos Aires. (2005). [Fecha de acceso: 17 de Julio de 2014] Disponible en la web:> http://www.elortiba.org/pdf/triple_infamia.pdf. Ob. Cit. Pp. 7.

quieran concurrir al derrocamiento de dicho Gobierno, y les proporcionarán los elementos que necesiten en las formas y condiciones que se convengan."⁷⁰¹

Los artículos seleccionados que formaron parte del Tratado de la Triple Alianza, demostraron la unión de los gobiernos de Argentina, Uruguay y Brasil. Establecieron acciones de común acuerdo, dejando al descubierto la teoría de que la guerra fue declarada en contra del gobierno de Francisco Solano López y plantearon la libre navegación de los ríos y el libre comercio sin contar con la intervención paraguaya en la toma de decisiones.

Consolidación de las alianzas

Por otro lado las alianzas de la guerra premeditada y ambiciosa, un mes antes de firmarse el tratado, tomaban color.

La siguiente correspondencia del General Venancio Flores, en su cargo de Gobernador Provisional del Estado Oriental, al presidente Mitre, le manifestó que no podía contraer ningún compromiso con él en la cuestión paraguaya si no entraba en alianza el gobierno del Brasil.

"Montevideo, abril 22 de 1865.- General don Bartolomé Mitre.- [...] he recibido una indicación de V.E. verbalmente, acerca de la parte que pueda y deba tomar en la cuestión paraguaya, demostrándome el interés que tendría V.E. en que nos entendiésemos sobre esta importante cuestión, a lo que estoy completamente inhabilitado de contraer ningún compromiso con V.E. sin que entre en alianza el Gobierno imperial, con quien sabe bien V.E. tengo solemnes compromisos contraídos en la guerra que ha terminado en mi país."[...] ⁷⁰²

En el siguiente escrito el presidente Mitre le contestó y explicó al General Flores, la forma en que entendió deberá entrar el Estado Oriental en la Triple Alianza:

⁷⁰¹ CORRESPONDENCIA DE MITRE A LÓPEZ. En: BOURGES, Enrique y otros. (1973). *Documentos de polémica. La Guerra del Paraguay*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina. Ob. Cit. Pp. 342-343.

⁷⁰² ARCHIVO DEL GENERAL MITRE. Guerra del Paraguay. Correspondencia con el general don Justo J. de Urquiza. 1864-1865. Tomo II. Ob. Cit. Pp. 122.

“Buenos Aires, abril 24 de 1865.- Don Venancio Flores. [...]

[...] Mi idea era y es-no hacer un pacto especial de alianza con V.E., sin debilitar en los más mínimo sus compromisos solemnes con el Brasil-sino llamar la atención sobre la conveniencia de que una vez producido el hecho de la tripla alianza, y siendo comunes nuestros intereses y nuestros fines, el Estado Oriental, por dignidad propia, por interés del crédito de la misma política del Brasil y para consolidar más su situación interna, llamando en torno suyo todos los elementos utilizables que tiene ese país, debía formar en línea de batalla con la República Argentina en esta cuestión, porque así quedaba mejor garantida la independencia real de ese país y podía contar con más recursos y más opinión para la acción, desde que se presentase con dignidad como aliado que elegía y tomaba libremente su puesto de combate, y no como el auxiliar secundario de un ejército poderoso como el del Brasil. [...]

Amigo y S.S.-Bartolomé Mitre.”⁷⁰³

La alianza era un hecho, los siguientes escritos echaron luz a los primeros trabajos de organización militar y la idea del presidente Mitre deseoso de que el General Urquiza condujera las fuerzas de la provincia de Entre Ríos y Corrientes.

“Buenos Aires, abril 26 de 1865.- Justo J. de Urquiza.- [...]

[...] Agradezco a V.E. lo que me dice acerca de la ayuda y cooperación que prestará al General Paunero [...] Si, como espero, V.E. se presta a rendir este nuevo servicio, queda autorizado para hacer por cuenta del Tesoro nacional todos los gastos que requiera el poder las piezas en estado de servicio, como asimismo para la formación del cuerpo de artilleros que deben servirlos, [...]

[...] Me es grato repetirme de V.E. afmo. Amigo y S.S.-

Bartolomé Mitre.”⁷⁰⁴

En síntesis, la correspondencia dio a conocer las alianzas que se iban pergeñando, entre la Argentina, el Uruguay con los colorados en el poder y el Imperio del Brasil, años antes a desatarse el conflicto bélico.

⁷⁰³ *Ibíd.* Pp. 123-124.

⁷⁰⁴ ARCHIVO DEL GENERAL MITRE. Guerra del Paraguay. Correspondencia con el general don Justo J. de Urquiza. 1864-1865. Tomo II. Ob. Cit. Pp. 119.

Para que la coordinación de las políticas perseguidas fuera posible existió una complementariedad de intereses, los cuales fueron compartidos por los Estados intervinientes. Los líderes políticos que idearon la alianza tenían en claro qué ideología seguir, el liberalismo proveniente de la nación inglesa.

Una vez que los Estados conformaron la alianza y fijaron los objetivos a alcanzar, establecieron los cursos de acción dando como resultado la injusta guerra.

Capítulo 4

Fin de la tolerancia entre los países que integran la región de la Cuenca del Plata

Cada conflicto se genera por una serie de causas; una de ellas se remonta al momento en el cual Venancio Flores, general del ejército mitrista en la Argentina y líder del partido colorado en Uruguay, desembarcó en la República Oriental. De esta manera comenzaba una guerra civil, que traspasó las barreras entre blancos y colorados; ya que Brasil y Argentina fueron en apoyo de Flores, y Paraguay en socorro del gobierno de Bernardo Berro y Atanasio Aguirre, del partido blanco, unido al partido federal argentino y opuesto a la injerencia brasileña. Los paraguayos tenían una clara simpatía con los federales argentinos y los blancos orientales; siendo adversarios de los porteños e imperialistas.

Las cartas que se analizarán a continuación entre Urquiza y el presidente Mitre dan cuenta del momento en que se desencadenó el conflicto bélico; las cuales dejan entrever las alianzas internas que se fueron tejiendo a través de la base de una ideología en común para terminar con el “enemigo” paraguayo opuesto a la “civilización liberal” que predominaba en la región.

Mitre le escribió a Urquiza:

“Buenos Aires, 27 de enero de 1865, [...]”

[...] Rodeados de los vecinos que se hallan en guerra, de los cuales uno-el imperio del Brasil, -es una nación poderosa, que es la que puede hacernos más mal, y la que hasta hoy

nos ha hecho más bienes, y del Paraguay, con quien no tenemos motivos de guerra, queremos vivir en paz, [...] lo que nos corresponde es [...] mantener nuestra paz interna.”[...]”⁷⁰⁵

La agresión se manifiesta a través del uso de la fuerza armada por uno o varios Estados contra la soberanía e integridad de un territorio cuando el diálogo hacia el entendimiento se comienza a quebrar.

En la siguiente carta se observó la postura del presidente Mitre en la cual declaró que no pondrá el territorio argentino a disposición de ningún ejército extranjero e incitó a la unión para evitar toda complicación resguardando la soberanía.

“Buenos Aires, febrero 17 de 1865.- Capitán don Justo J. de Urquiza.-

[...] Una nación que no sabe o no puede hacerse respetar de sus vecinos, en sus propios y legítimos derechos, no merece figurar entre los pueblos libres de la tierra, y el Gobierno que consintiera en tal cosa, ultrapasando sus facultades, caería ignominiosamente despreciado por nacionales y extranjeros. Así es que llegado el caso, [...] de que nuestro derecho fuera despreciado y nuestro territorio violado y convertido en teatro de guerra por los beligerantes, [...] dejaría bien puesto el nombre y el honor argentinos, y cumplirá con mi deber; [...]

En este escrito, Mitre se pronunció a favor del sostenimiento de la soberanía y dejó plasmado el sentimiento de confianza hacia Urquiza, ya que en caso de desencadenarse un conflicto bélico el caudillo entrerriano ofrecería todo su apoyo.

[...].- Bartolomé Mitre.”⁷⁰⁶

La declaración de guerra o el inicio de las hostilidades interrumpe de inmediato las relaciones diplomáticas entre los Estados intervinientes. La ruptura de las relaciones se produce como consecuencia de actos ofensivos y malos entendidos, dando como resultado, la guerra.

Tras la negativa del presidente argentino Bartolomé Mitre, de que el gobierno paraguayo atravesase con sus tropas la provincia de Corrientes para encontrarse con Brasil, López le declaró la guerra a la Argentina por considerar que su decisión atentó contra la paz de la región. El Ministro de

⁷⁰⁵ *Ibidem.* Pp. 95 a 98.

⁷⁰⁶ *Ibidem.* Pp.101 a 106.

Relaciones Exteriores del Paraguay, José Bergés envió a su par argentino una nota haciéndole conocer esta situación, según lo reveló la siguiente correspondencia.

‘El abajo firmado, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Paraguay, tiene el honor de acusar a V.E. recibo de las dos notas que con fecha 9 de febrero de este año.

Una de estas notas contesta a la que el abajo firmado tuvo el honor de dirigir a V.E. el 14 de enero último, solicitando el permiso de tránsito inocente por la Provincia de Corrientes, para el ejército que debía operar contra el Imperio del Brasil en su Provincia de San Pedro de Río Grande del Sud, en la guerra que infelizmente ha estallado entre ambos, y en la cual el gobierno imperial ha obligado al de la República.

José Bergés expresó entre líneas, que si el presidente Mitre, le diera el permiso solicitado en pos de favorecer a la equidad y las amistosas relaciones entre ambos gobiernos, tendría como resultado la justicia y seguridad de que su futuro político estaría a favor de todos los Estados de la región de la Cuenca del Plata.

El Secretario de Relaciones Exteriores puso de manifiesto, en su extenso escrito, que el gobierno al cual representaba consideraba que Argentina favorecía al Imperio del Brasil al negarle el paso por su territorio a las tropas paraguayas, quedando en evidencia las hostilidades contra el gobierno de Francisco Solano López.

[...] S.E. el señor Presidente de la República, ha ordenado al abajo firmado, de decir a V.E. que con la convicción de que la política del actual Gobierno Argentino, como lo justifican los hechos consignados en esta nota, es atentatoria a los derechos, intereses, el honor y la dignidad de la Nación paraguaya y de su Gobierno, le impuso el deber de hacer presente tan grave situación a la Nación y que adjunte a V.E. copia de la resolución [...]

Declarada así la guerra S.E. el señor Presidente de la República protesta solemnemente, que no habiendo el Paraguay jamás dado el más mínimo motivo de agravio a la República Argentina ni a ninguno de sus gobiernos, incluso el actual, responsabiliza a este último exclusivamente de las consecuencias desgraciadas de una situación contraria a los sentimientos de consideración y amistoso interés que la Nación Argentina siempre ha merecido de la República del Paraguay y de su Gobierno.

*José Bergés.*⁷⁰⁷

De esta forma se desató el conflicto bélico.

Siguiendo con el análisis que brindan las ciencias políticas, cuando los Estados de la Cuenca del Plata estaban inmersos en diferentes conflictos, a saber, la guerra civil entre blancos y colorados Orientales y la intervención del Paraguay con el Imperio del Brasil, solo un contra-gesto y un espíritu sensato podían evitar relaciones hostiles que desencadenasen en una guerra. Las relaciones hostiles connotan un conjunto de actitudes negativas y complejas que motivan, en última instancia, conductas agresivas dirigidas a una meta, normalmente de destrucción.

A continuación se muestra como el presidente Mitre, le manifestó a Urquiza que el conflicto con el Paraguay era ya un hecho:

“Buenos Aires, abril 17 de 1865.- Capitán don Justo J. de Urquiza.- Mi estimado General y amigo: En el día de ayer he sido sorprendido con la noticia que me transmite el señor gobernador Lagraña, acerca del acto vandálico cometido por el Presidente López, del Paraguay, y con el que inicia de una manera verdaderamente salvaje la guerra con la República Argentina.

En la mañana del 13 del corriente apareció en el puerto de Corrientes una escuadrilla paraguaya compuesta de cinco vapores conduciendo crecidas fuerzas de desembarco, la que sin notificación previa de ninguna clase comenzó a hacer fuego sobre el vapor de guerra argentino 25 de Mayo y el Gualaguay así como sobre la ciudad; tomando en seguida los referidos buques y amenazando un desembarco en dicha ciudad. [...]

Mitre le comunicó a Urquiza que el cumplimiento del deber que la patria y la constitución imponen será la utilización de todos los recursos que estén a su alcance con el fin de que la interrupción de la paz sea lo más breve posible y se pueda transitar el camino del progreso y la prosperidad.

El General Urquiza aceptó la tarea encomendada por el presidente Mitre:

“Uruguay, abril 19 de 1865.- Excelentísimo señor Presidente de la República [...]

⁷⁰⁷ CORRESPONDENCIA DE MITRE A LÓPEZ. En: BOURGES, Enrique y otros. (1973). *Documentos de polémica. La Guerra del Paraguay*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina. Ob. Cit. Pp. 332 a 334.

[...] *Nos toca combatir de nuevo bajo la bandera que reunió en Caseros a todos los argentinos. Me congratulo de ello, porque la felicidad de esta campaña fiada al tino y al patriotismo de V.E. mientras dará gloria a la República [...]*

[...] *Amigo y S.S.- Justo J. de Urquiza.*"⁷⁰⁸

En síntesis, los conflictos surgen en momentos de posiciones incompatibles e involucrando a varios Estados de la región.

Las negociaciones realizadas a través de los aportes de la diplomacia fomentan el diálogo frente a la presencia de diversos malestares. Pero cuando las partes de un todo no se ponen de acuerdo en relación a la posición que van a ocupar en un tiempo histórico determinado peligran la paz de la región.

El caso específico que se analizó en estas líneas dejó al descubierto que la autonomía económica que había alcanzado el Paraguay gobernado por los López se vio obligado a convivir con manifestaciones hostiles, ya que en los Estados vecinos imperó un modelo basado en el libre comercio. De este modo países como la Argentina, el Imperio del Brasil y el Uruguay, éste último invadido por los colorados seguidores de las políticas inglesas, creyeron necesario inundar toda la región con la ideología liberal para que los engranajes de la maquinaria funcionasen en el mismo sentido.

La agresión, se define según el Derecho Internacional, por el uso de la fuerza armada por uno o más Estados, contra la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de otro Estado.

Conclusiones

Luego de las independencias de los países de América Latina, se inició un largo proceso de consolidación de los Estados Nacionales. El resultado de ello se materializó con el surgimiento de mercados nacionales, organizaciones administrativas, creación de ejércitos estables y la necesidad de delimitar los territorios de la región.

A partir de ese momento casi toda Latinoamérica ingresó en la órbita

⁷⁰⁸ *Ibíd.* Pp. 114.

comercial británica, a través de la libre circulación de mercancías.

El triunfo de Pavón, en 1862, allanó el camino para la definitiva organización del Estado Nacional Argentino.

Este periodo se inició con la presidencia de Bartolomé Mitre, en el cual se expandió una economía capitalista basada en la exportación de bienes primarios y el establecimiento del orden como cuestión dominante. La idea de orden permitió la aparición del progreso.

Cualquier territorio que no mantuviera las mismas perspectivas debería ser incorporado en esa órbita a cualquier precio. Ese territorio era el Paraguay, gobernado por Francisco Solano López, quien practicó un proteccionismo sobre la industria nacional y el mercado interno. Las leyes creadas por este país impidieron que los extranjeros se apropiasen del suelo y los ríos interiores no estuvieran abiertos a las naves británicas. El Estado paraguayo era el más próspero de Sudamérica.

Como complemento de la historia, las correspondencias analizadas en estas líneas permitieron observar el desarrollo de las relaciones diplomáticas entre la Argentina, el Paraguay y el Uruguay entre los años 1863 y 1865. El capítulo primero describió la diplomacia entre los mandatarios de la región, cumpliendo con el primer objetivo de este trabajo.

Las ciencias políticas sostienen que la diplomacia implica la búsqueda de acuerdos a través de la buena voluntad de los Estados que intervienen. Pero en la realidad las relaciones diplomáticas pueden transcurrir en diferentes etapas, donde se observan amistad, cooperación y por último puede aparecer la hostilidad.

La amistad transcurrió en los primeros años entre el presidente Mitre y López para mantener la armonía de la región fundamentada a través de la correspondencia. La cooperación se observó a través de la alianza formada por la Argentina mitrista, Entre Ríos de Urquiza, el Imperio del Brasil y el Uruguay en manos del gobierno no legal del colorado Venancio Flores. Esta alianza defendió las intenciones de Inglaterra de intervenir en la economía de todos los países que conforman la región. Además, la correspondencia dejó entrever el viraje ideológico de Urquiza alejándose de la federación y permaneciendo

muy cerca de las ideas liberales. En el capítulo dos se enumeraron las formas que denotaron amistad y cooperación entre los líderes políticos de la región rioplatense, quedando así cumplido el segundo objetivo de este trabajo.

Sucede luego un periodo de hostilidad, definido como un deterioro del clima pacífico vivido por los Estados intervinientes, que comenzó cuando terminaron con el gobierno blanco, en el momento en que Venancio Flores invadió el Uruguay y estableció un gobierno incondicional a Buenos Aires y al Imperio de Brasil, hasta la conformación del Tratado de la Triple Alianza. De esta manera se cumplió con el cuarto objetivo al verificar las distintas alianzas que se iban presentando entre los líderes políticos de la región.

La diplomacia tiene como fin promover el diálogo entre los distintos Estados frente al malestar que se presenta en la región, pero cuando los objetivos de cada territorio no se encaminan hacia la misma dirección peligra la paz.

El Paraguay, afín con la política de su vecino blanco, recurre a su defensa tras la agresión del Imperio. La negativa de Mitre frente al pedido de su par paraguayo de atravesar territorio argentino hasta llegar al encuentro con el Brasil finalizó con la declaración de la guerra del país guaraní por considerar que la decisión de la República Argentina atentó contra la paz de la región. Este momento generó el desencadenante de la agresión entre los países involucrados en la correspondencia y permitió corroborar el quinto objetivo.

En cuanto a la hipótesis planteada ha quedado demostrado que las relaciones diplomáticas en el lapso de 1863-1865 entre Argentina, Paraguay y Uruguay, a través de la correspondencia, demostraron una serie de estrategias y alianzas que desencadenaron en el conflicto bélico denominado Guerra de la Triple Alianza. A través de la correspondencia analizada se corroboraron alianzas entre Argentina y Brasil con el objetivo de terminar por la fuerza con el gobierno blanco oriental e instalar un presidente afín con las políticas liberales. Esto tenía como resultado, casi seguro, la intervención del Paraguay en defensa del país hermano. Al cambiar, por la fuerza, el gobierno del Uruguay se firmó el Tratado de la Triple Alianza entre Argentina, Brasil y el Uruguay colorado, dejando en claro que la guerra se declaró en contra de las

medidas políticas y económicas del presidente paraguayo Francisco Solano López.

Antes del conflicto, el Paraguay era la única nación que el capital extranjero no había alterado. La forma de acabar con este país que no siguió los lineamientos imperantes de la época fue a través del uso de la fuerza armada. Se luchó contra la soberanía, la integridad territorial y la independencia económico-política, que se había ido pergeñando los años anteriores.

Se considera que en un periodo tan importante para Latinoamérica como fue la conformación de los Estados Nacionales otro hubiera sido su destino, si los distintos países hubiesen acordado que ninguna potencia extranjera interviniera en sus asuntos económicos. Si cada Estado de la Cuenca del Plata hubiera organizado y administrado sus recursos en pos de beneficiar al conjunto de la población y no a la burguesía europea otra hubiera sido su suerte.

Pero la práctica se encauzó por otro camino, el Imperio del Brasil y el gobierno de Bartolomé Mitre adhirieron a las ideas liberales provenientes de Inglaterra. Por ésta razón nombraron por la fuerza a un gobernante fiel a su doctrina de pensamiento para que ocupe el cargo de presidente de la República Oriental como lo fue Venancio Flores. De esta manera se conformó la Triple Alianza cuyo objetivo central fue acabar con la política autónoma del Paraguay, aún a cuesta de utilizar las fuerzas.

Bibliografía

Libros

POMER, León. (1987). *La Guerra del Paraguay: Estado, política y negocios*. Buenos Aires. Centro editor de América Latina.

ROSA, José María. (1985). *La Guerra del Paraguay y las montoneras argentinas*. Buenos Aires. Hyspamérica.

Fuentes primarias

ARCHIVO DEL GENERAL MITRE. Guerra del Paraguay. Correspondencia

con el presidente del Paraguay Francisco Solano López. 1863-1865. Tomo II.

ARCHIVO DEL GENERAL MITRE. Guerra del Paraguay. Correspondencia con J. José de Urquiza. 1864-1865. Tomo II.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO. BOURGES, Enrique y otros. Documentos de polémica. La Guerra del Paraguay. Bs. As. Centro editor de América Latina.

Artículos

GALASSO, Norberto; IBÁÑEZ, G. (2005). *La guerra de la triple infamia*. Cuadernos para la otra Historia Centro Cultural “Enrique Santos Discépolo”. Buenos Aires. [Fecha de acceso: 17/7/14] Disponible en: http://www.elortiba.org/pdf/triple_infamia.pdf.

HASS, Ernest. (1980). *Why Collaborate. Issue linkage and International Regimens*. [Fecha de acceso: 4/06/14] Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/2010109>.

JARA RONCATI, Eduardo. *La función diplomática*. Red internacional del libro Ltda. Ril editores. Chile. [Fecha de acceso 12/11/13] Disponible en: <http://www.books.google.com.ar/books?isbn=9562841049>.

OZSLAK, Oscar. (1982). *Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina*. Revistas de Ciencias Sociales. [Fecha de acceso: 30/12/14] Disponible en: http://www.sociedad-estado.com.ar/wp-content/uploads/2010/01/Oszlak_FormacionEstado.pdf.

WITKER, Iván. (2005). *Viejos/ nuevos enemigos en América del Sur: revisitando el concepto de hostilidad*. Universidad Carlos IV de Praga. [Fecha de acceso: 7/11/13] Disponible en: <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/RP/article/viewFile/26097/2740>
0.

● PONENCIA 6 ●

Centro de detención clandestino en Gregorio de Laferrere

Jorge Luis Arredondo

Licenciado en Ciencia Política por la UNLaM. Docente de la misma carrera, Departamento de Derecho y Ciencia Política.

Resumen

Los centros clandestinos de detención fueron lugares de detención que existieron bajo la última dictadura militar luego del golpe militar llevado adelante por las fuerzas armadas en el año 1976 .

En el partido de La Matanza se conoce certeramente que funcionaron 13 centros clandestinos de detención bajo la dictadura. Pero existe mucha evidencia no estudiada e investigada sobre la existencia de otros. Es más, los propios organismos de derechos humanos hablan de más de 600 lugares que se utilizaron para el secuestro y la tortura pero solo la mitad y los más importantes fueron descubiertos.

El objetivo de esta investigación es poder demostrar la existencia de un centro de detención clandestino en Gregorio de Laferrere, Partido de la Matanza, lugar que no figura en la nómina oficial y por eso el interés y la preocupación de este trabajo.

Por otro lado: el surgimiento de esta preocupación surge con alumnas del programa Fines II en una clase de **“Problemática Social Contemporánea”** tocando el tema de la dictadura militar argentina en 1976, discutiendo sobre sus alcances, consecuencias; los medios por los que ésta operaba y los centros clandestinos que se conocen dentro del Partido de la Matanza. Fueron ellas con su relato las que acercaron en dicha clase los comentarios e historias que se conocían en el barrio respecto a dicho lugar.

Este trabajo toma como evidencia principal el registro oral como elemento sustancial para lo que se pretende demostrar. Parte de nuestra historia y nuestra identidad yace en los subsuelos de nuestra memoria viviente que es la oralidad, es ahí donde el investigador puede reconstruir los fragmentos de eso que somos, de eso que fuimos, de aquello que nos dolió.

La Matanza; 2016

Junta de Estudios Históricos de La Matanza
Secretaría de Extensión Universitaria

Universidad Nacional de La Matanza